



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

Las campañas periodísticas en el siglo XIX. Análisis del
tratamiento informativo de la riada de Santa Teresa en
El Diario de Murcia

Autor:

D. Antonio Ángel Botías Saus

Directores:

Dra. Dña. Beatriz Correyero Ruiz

Dr. D. Pablo S. Blesa Aledo

Murcia, septiembre de 2023



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

Las campañas periodísticas en el siglo XIX. Análisis del
tratamiento informativo de la riada de Santa Teresa en
El Diario de Murcia

Autor:

D. Antonio Ángel Botías Saus

Directores:

Dra. Dña. Beatriz Correyero Ruiz

Dr. D. Pablo S. Blesa Aledo

Murcia, septiembre de 2023



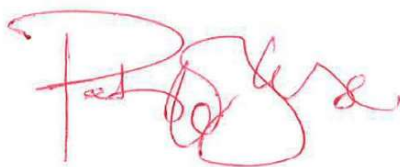
AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS PARA SU PRESENTACIÓN

La Dra. Dña. Beatriz Correyero Ruiz y el Dr. D. Pablo Blesa Aledo como Directores de la Tesis Doctoral titulada “Las campañas periodísticas en el siglo XIX. Análisis del tratamiento informativo de la riada de Santa Teresa en El Diario de Murcia.” realizada por D. Antonio Ángel Botías Saus en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, **autoriza su presentación a trámite** dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firmamos, para dar cumplimiento al Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, en Murcia a 15 de septiembre de 2023.



Dra. Dña. Beatriz Correyero Ruiz



Dr. D. Pablo S. Blesa Aledo

RESUMEN

La presente investigación doctoral tiene como objeto el estudio del tratamiento informativo de las informaciones publicadas en *El Diario de Murcia* y *La Paz de Murcia* tras la riada que asoló la vega murciana en la noche del 14 al 15 de octubre de 1879, conocida por ello como Riada de Santa Teresa. En concreto, se estudia el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 1879 y el 15 de octubre de 1880.

El presente estudio establece el ámbito temporal comprendido entre el 15 de octubre de 1879 y el 15 de octubre de 1880. Analizamos el tratamiento periodístico que *El Diario de Murcia* y *La Paz de Murcia* dieron a la avenida y sus posteriores consecuencias, determinando cuáles fueron los temas que ocuparon un mayor espacio en la publicación, así como las controversias generadas entre el rotativo objeto de estudio y otras publicaciones periódicas contemporáneas.

La elección de este periodo de tiempo es consecuencia de haber realizado un primer acercamiento a las colecciones que se conservan de ambos diarios en el Archivo Almudí de la ciudad de Murcia y constatar que a partir del primer aniversario se reducen de forma drástica en número las informaciones referidas a la tragedia. El muestreo que manejamos durante esos doce meses alcanza todas las noticias publicadas en el periodo objeto de estudio en *El Diario de Murcia* y *La Paz de Murcia*. En este último caso, en los ejemplares que se conservan.

La investigación presta especial atención al papel desarrollado por *El Diario de Murcia* en la difusión de información acerca de la tragedia a otras provincias españolas, la internacionalización de contenidos periodísticos, las relaciones con otros medios locales y el papel solidario desempeñado por el rotativo. Además, analizaremos si las informaciones publicadas en *El Diario de Murcia* condicionaron las propuestas e iniciativas que las autoridades públicas abordaron durante los meses que siguieron a la riada para reparar los daños personales y patrimoniales que causó.

La metodología utilizada es la propia de la ciencia de la Documentación, de forma específica la relativa a la bibliografía y a las fuentes de información. Se enmarca dentro de la investigación analítica, descriptiva e informativa. Su

desarrollo ha permitido identificar la biografía del propietario, director y único redactor de *El Diario de Murcia* José Martínez Tornel.

También se analiza la respuesta de los lectores a las informaciones publicadas y las principales acciones emprendidas por los poderes públicos; asimismo, se realiza un exhaustivo estudio del desarrollo de las campañas de solidaridad promovidas por ese diario y otras publicaciones contemporáneas y el eco que tuvo en otros lugares de España y el extranjero.

Como resultado de la metodología, se ha realizado una base de datos referencial creada ad hoc, que permite la consulta por temas y fechas, y reúne todas las referencias informativas relacionadas con la Riada de Santa Teresa en los años indicados. Se adjunta, además, una amplia bibliografía especializada que incluye temas relativos a antropología, etnografía y periodismo.

Finalmente, también se anexa la colección de ilustraciones y grabados, en muchos casos inéditos hasta la fecha, que han sido recuperados en el transcurso de esta investigación, tanto en diarios españoles como del resto del mundo, y otros archivos.

El análisis cuantitativo se centrará en determinar la composición de las portadas de ambos diarios y el resto de contenidos, en el que se incluyen noticias, avisos oficiales de distintas administraciones públicas y cartas al director, y el total de sus páginas diarias y los principales temas relacionados con la riada que incluían esas producciones periodísticas. De esta forma, se analizarán quiénes eran sus protagonistas, los temas de interés, las víctimas de la riada, las fuentes empleadas en la redacción periodísticas, las campañas que se impulsaron desde los periódicos y la respuesta de personas físicas y jurídicas a los reclamos de ayuda periodísticos.

Los datos permitirán comparar el tratamiento de la información sobre esta catástrofe de ambas cabeceras y la importancia que se dio a las noticias mediante la cantidad de espacio dedicado a las mismas y la publicidad.

De igual forma, la investigación permitirá determinar, teniendo en cuenta el porcentaje de espacio que la información ocupa en los diarios referidos, cuándo comenzó a decaer el interés sobre la información de esta catástrofe y concretar si sucedió, como el muestreo parece indicar, en el año siguiente a la riada.

Para realizar esta investigación analizaremos el tipo de prensa que se editaba en Murcia durante aquel año, los empresarios propietarios, así como su historia e

ideología, el espacio dedicado por cada diario a las cartas, noticias o artículos de opinión y el tipo de titulares en cada caso.

Palabras clave: Avenida, Riadas en Murcia, Riada de Santa Teresa, Solidaridad, Periodismo, Periódico, Prensa Local, *El Diario de Murcia*, Martínez Tornel, Crónica Periodística, Campaña Solidaria, Historia de la Prensa, España, Siglo XIX

ABSTRACT

This doctoral research aims to study the information published in El Diario de Murcia between October 15, 1879 and October 15, 1880.

Through various information sources, with special attention to this Murcian newspaper, the treatment of the news that developed after the flood that devastated the Murcian plain on the night of October 14 to 15, 1879, known for that reason as Riada de Santa Teresa.

The methodology used is that of documentation science, specifically that related to bibliography and information sources. It is part of analytical, descriptive and informative research. Its development has made it possible to identify the biography of the owner and sole editor of El Diario de Murcia, José Martínez Tornel.

The present study establishes the temporal scope between October 15, 1879 and October 15, 1880. We analyze the journalistic treatment that El Diario de Murcia gave to the avenue and its subsequent consequences, determining which were the topics that occupied a greater space in the publication, as well as the controversies generated between the newspaper object of study and other contemporary periodical publications.

The response of readers to published information and the main actions undertaken by public authorities are also analysed; An exhaustive study is made of the development of the solidarity campaigns promoted by that newspaper and other contemporary publications and the echo that it had in other places in Spain and abroad.

As a result of the methodology, the reference database created ad hoc allows consultation by themes and dates, giving rise to informative references related to the Riada de Santa Teresa in the indicated years. An extensive specialized bibliography including topics related to anthropology, ethnography and journalism is attached.

Finally, the collection of illustrations and engravings, in many cases unpublished to date, that have been recovered in the course of this investigation, both in Spanish newspapers and from the rest of the world, and other archives, is also annexed.

Keywords: Avenue, Floods in Murcia, Flood of Santa Teresa, Solidarity, Journalism, Newspaper, Local Press, *El Diario de Murcia*, Martínez Tornel, Journalistic Chronicle, Solidarity Campaign, History, Press, Century XIX.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Católica San Antonio de Murcia y a sus docentes, por las enseñanzas impartidas.

A mis directores Dra. D. Beatriz Correyero Ruiz y Dr. D. Pablo Blesa Aledo, por su paciencia, colaboración y consejos.

A mi maravillosa familia, por el cariño, el apoyo y la compañía.

A Tere y a nuestras hijas, María y Teresa, por ayudarme a encontrar la fuerza para continuar.

«... Y, y, en efecto, así es como logró las cartas más cariñosas de Odette, una de ellas aquella que le mandó Odette desde la 'Maison Dorée' (precisamente el día de la fiesta París-Murcia, a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Murcia), y que empezaba por estas palabras 'Amigo, me tiembla tanto la mano, que apenas si puedo escribir'».

Marcel Proust.

**'En busca del
tiempo perdido. Por el camino de Swann.'**

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	31
II. JUSTIFICACIÓN	37
III. OBJETIVOS.....	41
IV. HIPOTESIS.....	45
V. METODOLOGÍA.....	49
5.1. Interpretación de los textos	50
5.2. Regla de análisis.....	51
5.3. Fases del análisis de contenido.....	52

MARCO TEÓRICO

VI. EL PERIODISMO ESPAÑOL A FINALES DEL SIGLO XIX (1850-1900)	61
6.1. Contexto histórico	61
6.2. Marco legislativo y estructura empresarial	62
6.2.2. Ley de Prensa de 7 de enero de 1879.....	64
6.2.3. Panorama legislativo local	66
6.2.4. Estructura empresarial	67
6.3. El trasfondo social de la prensa del siglo xix.....	68
6.4. Principales cabeceras	69
6.5. Periodismo y catástrofes durante los siglos xix y xx.....	71
VII. LA PRENSA EN LA CIUDAD DE MURCIA.....	85
7.1. Contexto histórico	85
7.2. Principales cabeceras	91

I. ÍNDICE GENERAL 18

7.2.1. El Diario de Murcia.....	91
7.2.2. La Paz de Murcia.....	93
7.2.3. Las Provincias de Levante.....	98
7.2.4. El Semanario Murciano	99
7.2.5. El Noticiero Murciano	100
7.2.6. Otras publicaciones.....	101
7.3. José Martínez Tornel: un periodista del pueblo	107
7.3.1. Vida y obra periodística	107
7.3.2. Producción literaria.....	113
7.3.3. Ideas religiosas y políticas.....	117
7.3.4. Enfrentamientos con la censura	120
7.3.5. Proyección del autor en la prensa nacional.....	122

ESTUDIO DE CAMPO

VIII. TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA RIADA DE SANTA TERESA EN EL DIARIO DE MURCIA	143
8.1. La construcción del relato de catástrofes	143
8.1.1. Las fuentes.....	145
8.1.2. La fotografía de catástrofes.....	147
8.1.3. Las víctimas.....	149
8.1.4. Los encuadres	153
8.1.5. Responsabilidad social del periodista y los medios.....	157
8.2. Primera etapa (15 de octubre de 1879 a 21 de octubre de 1879).....	158
8.2.1. Descripción y efectos de la riada.....	160
8.2.2. Temática.....	166
8.2.3. Portadas e innovaciones periodísticas	174

8.2.4. Causas y consecuencias	178
8.2.5. Acciones solidarias.....	183
8.2.6. Protagonistas.....	191
8.2.7. Anuncios publicados	196
8.2.8. Correspondencia y telegramas. Cartas al director y cartas del director.....	198
8.2.9. Repercusión en la prensa nacional e internacional	200
8.2.10. Otros contenidos: La visita de Alfonso XII a Murcia	204
8.3. Segunda etapa (22 de octubre de 1879-a de enero de 1880)	209
8.3.1. Descripción y efectos de la riada.....	209
8.3.2. Temática.....	214
8.3.3. Portadas e innovaciones periodísticas	236
8.3.4. Causas y consecuencias.....	241
8.3.5. Acciones solidarias.....	247
8.3.6. Protagonistas.....	266
8.3.7. Anuncios publicados	290
8.3.8. Correspondencia y telegramas. Cartas al director y cartas del director.....	290
8.3.9. Repercusión en la prensa nacional e internacional	292
8.3.10. Otros contenidos	316
8.3.11. Otras publicaciones locales.....	330
8.4. Tercera etapa (1 de enero de 1880-15 de octubre de 1880).....	332
8.4.1. Descripción y efectos de la riada.....	332
8.4.2. Temática.....	333
8.4.3. Portadas e innovaciones periodísticas	351
8.4.4. Causas y consecuencias.....	353
8.4.5. Acciones solidarias.....	366

I. ÍNDICE GENERAL	20
8.4.6. Protagonistas.....	379
8.4.8. Anuncios publicados	383
8.4.9. Correspondencia y telegramas. Cartas al director y cartas del director.....	384
IX. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	395
X. CONCLUSIONES.....	399
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRAFÍAS.....	409
11.1. Monografías y artículos	409
11.2. Fuentes hemerográficas.....	429
XII. ANEXOS.....	435
12.1. Anexo documental	435
12.1.1 Fiesta de la Prensa en París (<i>El Liberal</i> , 10/12/1879: 2)	435
12.1.2 La Fiesta de París (<i>El Imparcial</i> , 19/12/1879: 2).....	442
12.1.3 La Fiesta de París-Murcia (<i>El Liberal</i> , 23/ 12/1879: 4).....	446
12.1.4 La Fiesta del hipódromo de París (<i>La Iberia</i> , 20/12/1879: 2)	452
12.2. Anexo fotográfico.....	457
12.2.1. Ilustraciones sobre la riada publicadas en la obra <i>A Murcia, Álbum du Monde Illustré</i>	457
12.2.2. Publicaciones en el diario <i>Le Monde Illustré</i>	463
12.2.3. Publicaciones en <i>Le Voleur Illustré</i>	469
12.2.4. Publicaciones en diarios internacionales	470
12.2.5. Publicaciones del diario español <i>El Globo</i>	473
12.2.6. Formularios oficiales para la solicitud de ayudas	476
12.2.7. Ilustraciones sobre la riada de Vierge y Scott.	477
12.2.8. Carta en panocho de Joaquín López.....	483
12.2.9. La zona inundada de la huerta de Murcia.....	485

12.2.10. Gran Polka militar	486
-----------------------------------	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Piezas periodísticas por temática (15-21 octubre 1879). Fuente: Elaboración propia.....	163
Gráfico 2. Piezas periodísticas por temática (22 octubre 1879 – 1 enero 1880). Fuente: Elaboración propia.....	215
Gráfico 3. Periódicos franceses con mayor número de noticias de la riada. Fuente: Elaboración propia. Biblioteca Nacional de Francia	248
Gráfico 4. Periódicos norteamericanos con más informaciones de la riada. Fuente: Elaboración propia. Biblioteca del Congreso de EE UU.....	307
Gráfico 5. Periódicos alemanes con más publicaciones sobre la riada. Fuente: Elaboración propia. Biblioteca Estatal de Berlín.....	310
Gráfico 6. Piezas periodísticas por temática (1 enero 1880 - 15 octubre 1880). Fuente: Elaboración propia.....	333
Gráfico 7. Informaciones de El Diario de Murcia hasta adoptar la nueva maquetación (1/1/1880-31/3/1880). Fuente: Elaboración propia.....	342
Gráfico 8. Número de informaciones de El Diario de Murcia tras adoptar la nueva maquetación (1/4/1880-15/10/1880). Fuente: Elaboración propia.....	343
Gráfico 9. Donativos remitidos por varios países a Murcia. Fuente: Crónica General de Benedicto Molla (1883).....	365
Gráfico 10. Donativos remitidos por varios países a Murcia (II). Fuente: Elaboración propia. El Diario de Murcia (6/10/1880).....	367
Gráfico 11. Periódicos ingleses con mayor número de noticias de la riada. Fuente: Elaboración propia. The British Newspaper Archive (BNA).....	369
Gráfico 12. Número de informaciones en publicaciones inglesas. Fuente: Elaboración propia. The British Newspaper Archive (BNA).....	370

ÍNDICE DE FIGURAS Y GRABADOS

Figura 1. La Huerta de Murcia. Fuente: Juan Belando y Menéndez. Año 1879.	75
Figura 2. Población en las pedanías murcianas en 1879. Fuente: El Diario de Murcia. 7 de noviembre de 1879, p. 2.....	87
Figura 3. José Martínez Tornel. Fuente: Archivo familiar. Antonio Botías Saus..	108
Figura 4. Revista de la tertulia de Pedro Pagán. Fuente: El Álbum, 2 de noviembre de 1877. Archivo Almudí.	110
Figura 5. Portada de El Diario de Murcia del 16 de octubre de 1879. Fuente: Archivo familiar. Antonio Botías Saus.	172
Figura 6. Noticia en The New York Herald del 18 de octubre de 1879. Fuente. The New York Herald, 18/10/1879. Biblioteca del Congreso de EE UU.	199
Figura 7. Visita de Alfonso XII a los afectados por la riada. Fuente: Colección Juan Comba.....	204
Figura 8. Artículo de Martínez Tornel dedicado a los pobres. Fuente. El Diario de Murcia, (28/10/1879). Archivo Almudí.....	214
Figura 9. Propuesta de barraca protegida contra las avenidas. Fuente. Grabado de Marín Baldo. Archivo Almudí.	229
Figura 10. La barraca, construcción tradicional en la huerta. Fuente: Postales de barracas murcianas. Colección Adolfo Fernández. Archivo General de la Región de Murcia.....	232
Figura 11. Libro recopilatorio de los artículos de Martínez Tornel. Fuente. Archivo familiar. Antonio Botías Saus.	235
Figura 12. Artículo 'El problema' en la portada de El Semanario Murciano. Fuente: El Semanario Murciano (26/10/1879: 1). Archivo Almudí.....	236
Figura 13. Homenaje a los periodistas que impulsaron la fiesta en París. Fuente: <i>La Ilustración Española y Americana</i> (15/12/1879: 1).....	257
Figura 14. José María Muñoz. Fuente: <i>La Ilustración Española y Americana</i> . Número 40. 1879.....	270

Figura 15. Anuncio de la actuación en Bogotá de Ceferino Guerra. Fuente. <i>El Deber</i> (13/6/1880: 4). Biblioteca Virtual Banco de la República de Colombia.	276
Figura 16. Placa de agradecimiento a la prensa madrileña. Fuente: Elaboración propia. Ubicada en la plaza Hernández Amores, en la ciudad de Murcia.	285
Figura 17. Grabados de la portada de <i>El Globo</i> . Fuente: <i>Diario El Globo</i> (4-6/10/1879). Hemeroteca Nacional.....	292
Figura 18. Portada del diario <i>El Globo</i> . Fuente: <i>Diario El Globo</i> (1/11/1879). Hemeroteca Nacional.	296
Figura 19. Portada de <i>El Liberal</i> en su edición nacional. Fuente: <i>El Liberal</i> , (23/10/1879). Hemeroteca Nacional.	298
Figura 20. Portada de <i>La Ilustración Universal</i> . Fuente: <i>La Ilustración Universal</i> , número 83. Octubre 1879. Hemeroteca Nacional	299
Figura 21. Grabado de la portada de <i>Le Monde Illustré</i> . Fuente: <i>Le Monde Illustré</i> , 1 de noviembre de 1879. Archivo Almudí.....	302
Figura 22. La riada, en la portada de <i>The Illustrated London News</i> . Fuente: Colección familiar. Antonio Botías Saus.....	303
Figura 23. Solicitud de ayuda en la <i>Gazeta de Puerto Rico</i> . Fuente: <i>Gazeta</i> (10/10/1879: 1). Biblioteca del Congreso de EE. UU.	308
Figura 24. Portada de <i>El Centinela Español</i> con la noticia sobre la riada. Fuente: <i>El Centinela Español</i> , 1 de diciembre de 1879. Hemeroteca Nacional Digital de México.....	311
Figura 25. Memoria del Pleno municipal de Murcia. Fuente: Acta de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Murcia en 13 de noviembre de 1879. Archivo Almudí.	314
Figura 26. Portada de agradecimiento a los promotores de Paris-Murcie. Fuente: <i>El Diario de Murcia</i> (18/11/1879). Archivo Almudí.	321
Figura 27. Portada del aniversario de la inundación. Fuente: <i>El Diario de Murcia</i> (15/10/1880: 1)..	345
Figura 28. Portadilla de 'Cuentos y tradiciones...'. Fuente: <i>El Diario de Murcia</i> , 14 de enero de 1880. Archivo Almudí.....	348

Figura 29. Grabado de Vierge en la portada de Le Monde Illustré. Fuente: Le Monde Illustré (29/9/1879: 1). Archivo Almudí.....	361
Figura 30. Suplemento de La Paz de Murcia. Fuente: La Paz de Murcia. 23 de mayo de 1884, p. 1.....	385

I - INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La riada de Santa Teresa, así bautizada según la costumbre por producirse en dicha festividad católica, provocó centenares de muertos y arrasó la vega del Segura en la madrugada del 15 de octubre de 1879. A partir de ese momento, los diarios regionales centraron sus informaciones, durante las semanas siguientes, en dar cuenta de lo sucedido. Este interés pronto se extendió también a otros periódicos nacionales y extranjeros. Fue entonces cuando se produjo, como tendremos ocasión de investigar, una de las primeras campañas mundiales de solidaridad con los afectados por las aguas.

Apenas unos meses antes, el 15 de febrero de 1879, el abogado murciano José Martínez Tornel, había fundado un nuevo periódico: *El Diario de Murcia*. Desde que se produjo la tragedia, este rotativo centró toda su producción periodística en narrar lo sucedido y, sobre todo, impulsar toda suerte de campañas solidarias que encontraron la aceptación y aplauso en otros medios nacionales e internacionales. De hecho, la fama adquirida por el periodista, redactor y director de esta cabecera lo acompañaría durante toda su vida y aún más allá del cierre de *El Diario* el 10 de marzo de 1903.

Para comprender la intensidad de esta terrible riada resulta útil atender a la memoria realizada por una comisión de ingenieros del Gobierno de España en 1880:

“Durante el verano y principios de otoño hubo una fuerte sequía, a partir del día 12 de Octubre comenzaron a verse nubes de desarrollo vertical en sierra de Filabres, sierra Cabrera, sierra de las Estancias y sierra de Almagro. Durante el día 14 cambió la situación, se formalizó un fuerte viento de levante. A las dos de la tarde el cielo tomó un color verdoso nunca visto, y desde entonces a la súbita explosión del rayo sucedía el estampido del trueno que resonaba sin cesar”¹.

¹ Se editaron en 1880 bajo el título de ‘Memorias escritas por la Comisión de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos e Ingenieros Agrónomos nombrada por Real Orden de 31 de mayo del corriente año a petición de la Junta de Socorros de Senadores y Diputados para

La tormenta, con gran aparato eléctrico, comenzó en torno a las once y media de la noche, cuando dormían la mayoría de los habitantes de las ciudades de las riberas del río Segura y el Sangonera o Guadalentín que, además, al desbordarse al unísono más tarde, aumentaron los daños a lo largo de la vega.

La lluvia cesó antes de producirse la avenida y no volvería a producirse en toda la noche, salvo por espacio de media hora a las seis de la mañana.

El Guadalentín, por ejemplo, arrasó varios barrios en Lorca y, tras recibir las aguas de la rambla de Viznaga, alcanzó un caudal máximo de 1.425 metros cúbicos por segundo a la altura de Totana. En la capital alcanzaron las aguas 10.70 metros sobre el fondo del cauce, lo que representaba un caudal de 1.879 metros cúbicos por segundo (Torres Fontes y Perea, 1962: 46).

Las aguas continuaron arrastrando todo a su paso por los términos municipales de Alhama y Librilla y alcanzaron las puertas de Murcia, desde donde arrancaba por la derecha el Reguerón y por la izquierda el río Isla.

De esta forma se inundaron el partido de San Benito y el barrio capitalino del Carmen, Alcantarilla (a través de la acequia del Turbedal) y alcanzó Los Garres y Beniaján y, ya en Alicante, Orihuela y Guardamar. Un poeta supo resumir el alcance de los daños de esta forma:

Entre Carrascoy y Espuña
Legua y media de fangal;
Quince leguas de pantano,
Desde Lorca a Guardamar.

Como refirió el catedrático Juan Torres Fontes (Torres Fontes y Perea, 1962: 46), la avenida hizo desaparecer casi por entero las pedanías de Aljucer, Nonduermas, la Raya, Rincón de Seca, Puebla de Soto y otros términos de la derecha del río Segura, margen situada a menor altura que la izquierda, lo que facilitó el desbordamiento del cauce.

estudiar los efectos causados en esta provincia por la inundación del 14 al 15 de octubre de 1879 y los perjuicios inferidos en la huerta de Murcia, Alcantarilla y Lorca'. A partir de ahora se citarán como Memoria de la Comisión de Ingenieros.

Por la izquierda se vieron afectadas otras poblaciones como Espinardo, Guadalupe, Albatalía, Zaraíche, Llano de Brujas, Puente Tocinos, Santa cruz, Santomera, Alquerías y Beniel.

Según una estimación posterior,

“las aguas llevaban en suspensión cantidades fabulosas de tarquín y arenas, que fueron depositadas sobre la vega formando grandes bancos del primero y verdaderos arenales; cuyo espesor en algunos puntos es de 0,45 y 1.50 metros respectivamente. Calculando un espesor medio de 0,15 metros representa una cantad de 15.732.000 metros cúbicos de tarquín y arena que se han depositado sobre la huerta de Murcia” (*Gaceta Agrícola*, 10 de diciembre de 1880: 560).

La riada provocaría un gran número de víctimas que, como veremos, se cifraron de forma oficial por el Ayuntamiento de Murcia en 777, aunque otras fuentes elevaron la cifra a más de mil. Otros autores reducen la cifra a 761 fallecidos y apuntan que las familias afectadas fueron en total unas 7.000 mil en Murcia (Pérez Morales, 2008: 286). Respecto a la cifra de 761, como veremos, fue la ofrecida la recogida, según fuentes oficiales, por la *Gaceta Agrícola* antes citada. Las hectáreas arrasadas por el agua fueron un total de 24.024.

Los perjuicios económicos superaron los doce millones de pesetas, de los cuales nueve pertenecían al término municipal de Murcia, donde vivían entonces 92.000 ciudadanos, como destacaron (Torres Fontes y Perea, 1962: 47). Belando (1879) calculó en 2.611 las casas destruidas, 574 las ruinosas y 156 las deterioradas en la huerta murciana.

La prensa dio a conocer inmediatamente la magnitud de la tragedia porque atravesaba la vega segureña, relatando al mismo tiempo multitud de hechos, casi todos ellos de funestas consecuencias, así como el heroísmo de innominadas personas que trabajaron con esfuerzo y decisión para salvar a los que aislados por las aguas se hallaban en angustiosa situación (Torres Fontes y Perea, 1962: 46).

Este acontecimiento, por reunir las características de novedad, impacto y trascendencia social, como propuso Ortells-Badenes, se convirtió de forma instantánea en un hecho noticioso que atrajo la atención de los medios de la época, entre ellos *El Diario de Murcia* (Ortells-Badenes, 2014: 208) y su principal competidor, *La Paz de Murcia*.

La trascendencia de los hechos aconseja conocer que tratamiento informativo diario los dos diarios a la catástrofe tras la madrugada del 15 de octubre de 1879 y a lo largo del siguiente año hasta que se cumplió el primer aniversario de la tragedia: 15 de octubre de 1880. Se trata de cuantificar y comparar todas las informaciones de ambos periódicos, cómo se desarrolló la competencia entre ellos y de qué forma influyeron en la toma de decisiones de instituciones públicas, privadas y particulares de la época.

II - JUSTIFICACIÓN

II. JUSTIFICACIÓN

Aunque el estudio de la historia del Periodismo en España ha experimentado un gran auge y desarrollo en las últimas décadas, la investigación sobre la materia en la ciudad de Murcia, al menos en lo referido a *El Diario de Murcia* y a la figura de su autor, José Martínez Tornel, está aún muy poco avanzada y apenas existen referencias bibliográficas que nos permitan comprobar la trascendencia de un papel periódico que, de forma tradicional, se considera el periódico más importante del siglo XIX.

De igual forma, no existe tampoco un estudio comparativo sobre el tratamiento de las informaciones publicadas por el rotativo de Martínez Tornel respecto a su principal competidor, *La Paz de Murcia*.

Al margen de las investigaciones publicadas hasta la fecha, el legado de *El Diario de Murcia* y la trascendencia de sus campañas periodísticas suelen citarse, sin profundizar en ellas, con relativa frecuencia. Y aún más perdura la imagen, quizá un tanto idealizada, de su fundador y director, a quien la ciudad de Murcia honra dedicándole una de sus plazas más principales, en pleno corazón de la urbe.

El Diario de Murcia fue testigo indiscutible de acontecimientos que determinaron el desarrollo de la historia del siglo XX en Murcia. Entre ellos, la riada de Santa Teresa acaecida el 15 de octubre de 1879 y que, junto a la de San Calixto, en 1651, está considerada como una de las avenidas más trágicas de la historia de la ciudad de Murcia, ya que provocó cientos de fallecidos.

Algún autor incorpora una tercera catástrofe a la lista: la riada de Nuestra Señora de los Reyes, el 6 de septiembre de 1733, si bien sus efectos fueron más leves (Gil-Guirado, Olcina y Pérex-Morales, 2021: 4). Es por ello que resulta de interés, a nuestro juicio, que se profundice en la influencia que este rotativo tuvo en el devenir de los acontecimientos y se compruebe de forma científica si, realmente, fue también protagonista de alguno de ellos.

“La inundación de Nuestra Señora de los Reyes, ocurrida el 6 de septiembre del año 1733 en Murcia, fue seguramente la más catastrófica del siglo XVIII. Al igual que la situación descrita para el evento acaecido en el siglo anterior, unas

defensas frente a inundaciones en deplorable estado de conservación y la incapacidad de solventar el problema de forma eficaz y diligente estarían en el origen de la magnitud del desastre vivido” (Gil-Guirado, Olcina y Pérex-Morales, 2021: 4).

La investigación que pretendemos abordar puede suponer, además, una ampliación interesante del conocimiento que existe sobre materias de gran interés en la actualidad, habida cuenta de que *El Diario de Murcia* desarrolló campañas en muy variados campos, entre los que se encuentran la consolidación del Entierro de la Sardina y el Bando de la Huerta, principales festejos de la ciudad, las romerías de la Virgen de la Fuensanta –Patrona de Murcia-, el desarrollo de las industrias sederas y del pimentón, las condiciones laborales de los huertanos... campañas todas que, pese a su trascendencia para el conocimiento de la historia local, no han sido estudiadas con detenimiento.

En otro orden de cosas, diversos autores vienen sosteniendo, como tendremos ocasión de ver, que *El Diario de Murcia* fue el principal referente de la información durante las semanas y meses que sucedieron a la riada de Santa Teresa, superando a sus competidores directos en el mercado periodístico local tanto en cantidad como en calidad informativa, lo que finalmente lo convertiría en el periódico más leído de la ciudad.

Esta afirmación requiere un estudio más detallado que la pruebe o desmienta, lo que nos anima a comparar la línea editorial del *Diario* con otras publicaciones de la época, sobre todo *La Paz de Murcia*, entonces decano de la prensa murciana.

De igual forma, es necesaria una nueva interpretación del tratamiento de la información durante los meses siguientes a la riada para aclarar si *El Diario de Murcia* impulsó la gran campaña de solidaridad nacional e internacional que siguió a la tragedia.

Y este es el objeto de la tesis que nos proponemos y el aporte que intentamos ofrecer al campo de la Historia del Periodismo Murciano.

III - OBJETIVOS

III. OBJETIVOS

La historia de la riada de Santa Teresa, por la especial gravedad que revistió y sus catastróficas consecuencias, siempre ha atraído la atención de los investigadores locales de muy diversas disciplinas, entre ellas la Historia, la Economía o la Comunicación, quienes se han servido tradicionalmente de *El Diario de Murcia* como principal fuente de sus estudios. En no pocos casos, además, se le ha atribuido a esta cabecera local el haberse convertido durante los meses siguientes a la riada en fuente para otros medios locales, nacionales e internacionales.

En las semanas y meses siguientes a la riada un gran número de cabeceras españolas, europeas y americanas se hicieron eco de la tragedia sufrida en la vega del río Segura. En algún caso, editando incluso números especiales, como el de la conocida revista *Paris-Murcie*, que incluyó firmas de personalidades de la política, la cultura y la Iglesia Católica. De igual forma, otras publicaciones murcianas también dieron cobertura a la noticia, con mayor o menor interés según el caso.

“Tales relatos se extendieron más allá de las fronteras provinciales y fué El Imparcial quien lanzó la gran idea de proponer la apertura de una suscripción pública y el nombramiento de una Comisión que dirigiera el sentimiento nacional de la caridad y recaudara donativos y ropas. Comisión que presidiría el Cardenal Benavides, Patriarca de Indias, y en que sería elemento decisivo don Manuel María José de Caldo, el cual ocuparía más tarde la presidencia de la Comisión ejecutiva, y a quien la ciudad de Murcia agradecida, al igual que al destacado filántropo don José María Muñoz, declarararía hijos adoptivos” (Torres Fontes y Perea, 1962: 48).

Esa repercusión tan destacada produjo en todo el mundo una gran cantidad de colectas en favor de los damnificados que, en gran medida, permitieron reconstruir las zonas afectadas, tal como fue informando *El Diario de Murcia* día tras día en sus páginas.

Por tal motivo, esta investigación se centra en conocer el tratamiento y la evolución de las noticias sobre la riada de Santa Teresa a través de las páginas de

El Diario de Murcia, un rotativo recién fundado en ese año y que llegaría a convertirse en uno de los periódicos murcianos más destacados de la historia periodística local, hasta desbancar a *La Paz de Murcia*, el decano de la prensa periódica murciana a finales del siglo XIX.

El objetivo general de esta Tesis Doctoral es averiguar cómo se desarrolló el tratamiento informativo sobre la riada de Santa Teresa en *El Diario de Murcia* y el papel que desempeñó el diario en la difusión de la noticia a otros lugares del mundo.

Tomando este propósito como punto de partida de la investigación, los objetivos específicos son:

1. Desarrollar una búsqueda y compilación de las referencias existentes sobre *El Diario de Murcia* y su director, José Martínez Tornel, desde la fundación del periódico hasta nuestros días. Se clasificarán las obras encontradas y se analizará cada una de ellas según el periodo histórico donde se ubiquen.
2. Analizar las referencias en el tratamiento informativo entre *El Diario de Murcia* y su principal competidor *La Paz de Murcia*, así como con el resto de publicaciones locales que se editaron en su época en Murcia.
3. Comprobar si las informaciones publicadas por *El Diario de Murcia* tuvieron la repercusión nacional e internacional que tradicionalmente se les atribuyen o esta afirmación es solo fruto de la invención de autores de finales del siglo XIX y comienzos del XX que, en los años siguientes, se dieron por válidas sin una investigación científica que lo avalara.
4. Realizar un exhaustivo análisis de contenido de las informaciones publicadas sobre la riada en ambos medios para analizar el relato, las fuentes, los encuadres, las temáticas y las innovaciones periodísticas entre el 15 de octubre de 1879 y el 15 de octubre de 1880.

IV – HIPÓTESIS

IV. HIPOTESIS

Para realizar esta investigación es necesario conocer el tratamiento que *El Diario de Murcia* dio a la histórica riada de Santa Teresa a partir del 15 de octubre de 1879 y durante el año siguiente. Se trata de comparar, constatar y cuantificar la manera en que esta publicación condicionó la comprensión de la catástrofe a sus lectores, la competencia periodística con su principal competidor, *La Paz de Murcia*, y la toma de decisiones al respecto por parte de instituciones públicas, privadas y particulares.

De igual forma, interesa analizar cómo se desarrolló la cobertura informativa de la riada. Como punto de partida, se especifican tres hipótesis para su estudio y verificación posterior.

H1. El tratamiento periodístico desempeñado por *El Diario de Murcia* en sus páginas tras la riada de Santa Teresa promovió e impulsó una de las primeras campañas periodísticas nacionales de la historia del Periodismo en apoyo de los damnificados por una tragedia de gran magnitud.

En un primer momento se plantea la posibilidad de que *El Diario de Murcia*, fundado unos meses antes de la célebre riada, realizara una labor de difusión de la tragedia que interesó no solo a otras publicaciones periódicas españolas, que se hicieron eco del suceso, sino también a numerosos periódicos y revistas de diferentes países del mundo.

Al mismo tiempo, esa repercusión alcanzada por las crónicas que el director de *El Diario de Murcia*, José Martínez Tornel, provocó la convocatoria de numerosas colectas, publicaciones y fiestas solidarias en favor de los damnificados murcianos.

La Paz de Murcia, principal competidor de *El Diario de Murcia*, también centró numerosas informaciones sobre la catástrofe, aunque no consiguió acaparar la misma atención que los lectores murcianos dieron al rotativo de Martínez Tornel, considerado por muchos como un diario más próximo a los afectados, a los que dio voz en multitud de ocasiones.

H2. Las informaciones publicadas en *El Diario de Murcia* condicionaron las propuestas e iniciativas que las autoridades públicas abordaron durante los meses que siguieron a la riada para reparar los daños personales y patrimoniales que

causó. Se adelanta que el tratamiento de la información desplegada por *El Diario de Murcia* influyó en algunas de las decisiones adoptadas por los organismos públicos, como la Casa Real (con la visita a Murcia del Rey Alfonso XII) y el desarrollo de otras acciones tales como el reparto de ayudas.

El Diario de Murcia, además de dedicar durante muchas ediciones todas sus páginas a informar sobre la tragedia, desempeñó una labor de control público sobre las tareas de recaudación y la distribución de fondos, así como respecto a otras propuestas de apoyo a los damnificados.

H3. El rápido ascenso en el número de suscriptores de *El Diario de Murcia* durante su primer año de existencia, en detrimento de su principal competidor *La Paz de Murcia*, se cimentó en el tratamiento que su director y redactor dio a las informaciones relacionadas con la inundación de Santa Teresa, a menudo orientadas a la defensa de los más necesitados, lo que le granjearía un destacado apoyo social y el incremento en el número de suscriptores durante los meses siguientes a la tragedia.

Ese apoyo social a *El Diario de Murcia* lo convirtió, con el tiempo, en el principal periódico murciano por el acierto de su director José Martínez Tornel en aplicar a la información un particular encuadre y filtros emocionales centrados en las necesidades de los habitantes más pobres de la huerta afectados por la riada.

V - METODOLOGÍA

V. METODOLOGÍA

El método elegido para comprobar las hipótesis y verificar los objetivos de esta investigación ha sido el análisis de contenido. Este análisis ha sido descrito por Klaus Krippendorff (1990) como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto”. Al respecto, se ha constatado que el análisis de contenido ofrece una técnica idónea para verificar la influencia de los medios sobre la conducta de los públicos y su uso abunda en las investigaciones relacionadas con la Comunicación.

Este método propuesto supone en primer lugar la recogida de información a través de un proceso que observe los principios científicos necesarios: técnica de medida y sistema de creación de categorías que ofrezca información numérica y cuantificable tras el análisis del contenido de un documento.

El objetivo es, observando los indispensables criterios de sistematización y relevancia social, obtener resultados cuantitativos y numéricos. Pero no solo eso. Además, el análisis cualitativo también ofrece una gran utilidad en los estudios sobre Comunicación. Sobre todo, en investigaciones como la que nos ocupa: el análisis de prensa. En este sentido, Krippendorff (1990) destaca que

“más allá del entretenimiento que puedan ofrecer, reflejan ordenamientos institucionales (socio-económicos) de la sociedad, son poderosos que moldean la opinión pública e incluso pueden guardar una conexión causal con diversas patologías sociales”.

De esta forma, mientras el método cuantitativo se reduce al número de ítems y frecuencia en la publicación (en esta investigación se ha empleado una de las herramientas estadísticas más conocidas: el programa SPSS), el método cualitativo lo completa ofreciendo una visión más ideológica de los contenidos a estudiar.

Laurence Bardín definió el análisis de contenido como “un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes” (Bardín, 1996: 29).

5.1. INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS

La interpretación de los textos, sobre todo aquellos de carácter sagrado, es una práctica que cuenta con muchos siglos de historia. Uno de los primeros casos documentados de la misma que podría denominarse análisis cuantitativo se produjo en Suecia en 1640, cuando 90 himnos religiosos fueron sometidos a un análisis de sus temas religiosos para aclarar si eran o no perjudiciales para las creencias de la Iglesia Católica (Dorwin, 1995: 389-394).

Ya en fechas más recientes, Laurence Bardin (1996) propuso un recorrido histórico del análisis de contenido, dividiendo en distintas fases el desarrollo de esta herramienta. La primera de ellas, que el autor sitúa en Estados Unidos, abarca desde principios del siglo XX hasta el año 1940. En este periodo se configura el marco teórico que incluirá conceptos como actitud, estilo, valor o método de propaganda.

A partir de la Segunda Guerra Mundial (1940-1950) comenzará a aplicarse este tipo de análisis por parte de los Aliados para el estudio de las informaciones propagandísticas en los medios. Autores como Bernald Berelson o Paul Lazarsfeld² se enmarcan en este periodo.

La tercera etapa propuesta por Bardin arrancó concluida la Segunda Guerra Mundial (1950-1960) y supuso la generalización del análisis de contenido, que comenzó a emplearse en disciplinas tales como la Historia, la Antropología o la Literatura. Por ejemplo, Wilbur Schramm, apoyándose en las investigaciones del psicólogo Charles Osgood, propuso en 1954 el modelo circular para representar la comunicación, con especial atención a los actores del proceso: emisor y receptor (Schramm y Roberts, 1971).

La última de las etapas arranca a partir de 1960 cuando la tecnología permite el análisis de textos por ordenador, lo que facilita el tratamiento de los datos.

Otros autores añaden otra etapa, a partir de 1980 y hasta el año 2000 en la que se intensificaron las propuestas de análisis de contenido cualitativo. Estos autores sostienen que las técnicas numéricas deben completarse con otras más afines a la

² Ambos autores realizaron estudios en campañas electorales en Ohio, Illinois y Nueva York, y publicaron tres obras con sus conclusiones: 'The people's Choice' (1944), 'Voting' (1954) y 'Personal Influence' (1955).

metodología cualitativa para lograr captar los significados profundos, como señalan Kracauer (Kracauer, 1952: 631-642) o Wittkowski (Wittkowski, 1984).

5.2. REGLA DE ANÁLISIS

El propósito del análisis de contenido, siguiendo a Bardin, es la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o eventualmente de recepción) con ayuda de indicadores (cuantitativos o no). Esto, por tanto, permite que los procedimientos a abordar varíen según el resultado que persiga la investigación.

Sin embargo, para considerarlo como una herramienta científica, deben concurrir en su desarrollo distintas reglas. Berelson sostenía que el análisis de contenido es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Berelson, 1952: 18). Según esta definición, es necesario que el análisis se someta a unas precisas reglas.

La “objetividad” obliga a que el procedimiento que se use en la investigación pueda ser utilizado por otros investigadores que pueda verificar los resultados. La “sistematización” supone atender al total del contenido observado, descartando el solo empleo de datos que refuercen la tesis del investigador.

Las otras dos reglas de Berelson son “cuantificable” y “manifiesto”. En el primer caso se requiere que la información pueda cifrarse numéricamente. Y en el segundo, a la necesidad de limitarse al contenido manifiesto, eliminando cualquier otra inferencia como, por ejemplo, los prejuicios del investigador.

Las corrientes actuales, por otro lado, sostienen que no solo debe reducirse una investigación a su vertiente cuantitativa y recomiendan también que los hechos se interpreten desde una óptica cualitativa. Sobre el particular, Hostil y Stone proponen otra definición:

“El análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (Hostil, 1969: 5).

Definición que admite que dicho análisis pueda ser cualitativo. Como también hacia esta vertiente se orientan las denominadas escalas ordinales, instrumentos que miden la legibilidad y el interés que despierta un texto en los

lectores o los índices de compromiso, politización, orientación y espectacularización de Morin (Morin, 1974: 3).

De singular importancia es la aplicación en este estudio del encuadre o framing, empleado por vez primera por Tuchman en 1978 y quien nos legó una de las metáforas más representativas del mismo:

“La noticia es una ventana al mundo [...]. Pero la vista desde la ventana depende de si esta es grande o pequeña, de si su cristal es claro u opaco, de si da a la calle o a un patio. La escena desarrollada también depende de dónde se sitúa cada uno, lejos o cerca, estirando el cuello o mirando todo recto, con los ojos paralelos al muro donde está la ventana” (Tuchman, 1978: 1)³.

Es preciso reseñar que se denomina ‘framing’ a la corriente de estudio que analiza la acción de seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más prominentes en el texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares acerca de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o soluciones para el asunto descrito (Entman, 1993, p. 52), lo que contribuye a la construcción de la realidad que hace el público.

5.3. FASES DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO

La metodología básica que se ha observado para realizar esta investigación ha sido la siguiente:

A. Revisión documental

En la fase inicial se ha realizado una revisión bibliográfica para la que hemos empleado fuentes primarias y secundarias. Las primeras han constado de tesis doctorales, monografías, artículos de revistas científicas, artículos de periódicos y memorias de congresos. Las segundas han constado de reseñas y artículos que completaban o comentaban otras investigaciones.

³ Para profundizar en los orígenes del framing y en los diversos acercamientos conceptuales a su significado ver: Reese, Gandy Y Grant (2001); Sábada (2001); Sábada (2006); Sheufele y Tewksbury (2007); Weaver, (2007); Van Gorp (2007); Vicente Mariño y López Escobar, (2009); D’Angelo y Kuypers (2010); Valera (2014).

La revisión hemerográfica se ha circunscrito a la colección completa de *El Diario de Murcia* comprendida entre el 15 de octubre de 1978 al 15 de octubre de 1880. La colección fue donada por José Martínez Tornel al Archivo Municipal de Murcia (AMM), donde se conserva en la actualidad en su Hemeroteca, lugar este elegido para llevar a cabo el grueso de nuestro trabajo de campo.

De forma complementaria, se ha recuperado toda la bibliografía existente sobre *El Diario de Murcia* y su autor en diferentes archivos regionales, como los fondos del Museo de la Ciudad de Murcia (MCM) Ortells-Badenes, S. (2014). Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM), la Biblioteca Regional de Murcia (BRM), el Archivo General de la Región de Murcia (AGRM)⁴, y hemerotecas, como la Hemeroteca Digital⁵ de la Biblioteca Nacional de España (BNE)⁶, o las propias de los medios de comunicación, tal es el caso de la Hemeroteca del diario La Verdad de Murcia⁷ y del diario ABC⁸ o La Vanguardia⁹, de gran utilidad para recabar datos sobre la repercusión mediática que la riada tuvo más allá de la provincia de Murcia y su ámbito periodístico local.

En este sentido, a la investigación se ha sumado la consulta a bases de datos internacionales como BD Arts & Humanities Citation Index (A&HCI), de Thomson Reuters, antiguo Institute for Scientific Information (ISI) en la versión online de Web of Science¹⁰. De gran utilidad, por adelantar un ejemplo, ha sido la recuperación de datos en The British Newspaper Archive (BNA)¹¹, que proporciona acceso a archivos digitalizados de búsqueda de periódicos británicos e irlandeses.

En el periodo temporal objeto de esta investigación están digitalizadas en este último archivo más de 245 entradas que hacen referencia a la riada y a Murcia. Respecto a los periódicos franceses, sobre todo por la aportación que hizo a la

⁴ <https://archivogeneral.carm.es/>

⁵ <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>.

⁶ <http://www.bne.es/>

⁷ <https://www.laverdad.es/hemeroteca/>

⁸ <https://www.abc.es/archivo/periodicos/>

⁹ <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>

¹⁰ A través de la biblioteca online de la Universidad de Murcia (<https://www.um.es/web/biblioteca/>).

¹¹ <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/>

materia *Le Monde Illustré*, se ha acudido a la página online de la Biblioteca Nacional de Francia¹².

B. Organización del material teórico desde el punto de vista cronológico

La segunda tarea por acometer ha consistido en la clasificación de todo el material y la configuración de una base de datos que registre las informaciones dedicadas a la riada de Santa Teresa por parte de *El Diario de Murcia* y su principal competidor, *La Paz de Murcia*, así como la bibliografía existente sobre la cuestión. En este estadio de la investigación también se clasificaron las publicaciones de otras cabeceras murcianas que hicieron referencia en sus cabeceras a la riada.

C. Análisis de contenido y discurso

Para cumplir con los objetivos planteados, la investigación se centra en dos aspectos. Por un lado, el análisis del tratamiento de la noticia en *El Diario de Murcia* y su principal competidor *La Paz de Murcia*, enriquecido con aportaciones de otros medios de menor difusión y trascendencia periodística en la época.

En el ámbito de los medios, la metodología a emplear está basada en el análisis de los artículos de la riada en esos dos diarios. El primer trabajo acometido era comprobar la existencia de las colecciones completas de los diarios murcianos publicados durante la horquilla de tiempo objeto de estudio.

Solo se conserva completa la colección de *El Diario de Murcia* en el Archivo Almudí, donde no existe una parte de la colección de *La Paz de Murcia* del periodo que nos ocupa a partir de enero de 1880. La muestra a estudio nos ofrece un total de 4.830 artículos de ambas cabeceras en ese periodo. Para calcular la cobertura periodística, primero se analiza, con el objetivo de cuantificarlas, el número total de piezas periodísticas (noticias, crónicas, cartas al director, anuncios, esquelas y artículos de opinión) dedicadas a la riada de Santa Teresa en las ediciones de *El Diario de Murcia* y *La Paz de Murcia* durante el espacio temporal elegido para la investigación. El resultado es de un total de 610 piezas periodísticas en *El Diario* y otras 662 en *La Paz*.

En segundo lugar, se ha procedido al análisis de las piezas periodísticas resultantes de la criba anterior relacionadas con la riada de forma similar en las

¹² El enlace de esta página es <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/cb32818319d/date>

portadas y en el resto de las páginas del interior de las publicaciones. En la época no existía la distinción actual entre géneros periodísticos y, como el investigador pudo constatar en el preanálisis, con mucha frecuencia se mezclaban unos géneros y otros con similar maquetación y sin incluir antetítulos que aclararan al lector el contenido de la pieza.

Este análisis nos permite calcular el desarrollo del tratamiento periodístico de la riada de Santa Teresa a lo largo del periodo en estudio, su alcance y la pérdida de interés por la cuestión por el transcurso de los meses.

La extensión excesiva de algunas crónicas y su redacción poco legible en algunos casos por la mala conservación del papel periódico, sobre todo en el caso de *La Paz de Murcia*, dificultó en más de una ocasión el trabajo del investigador y requirió varias lecturas para su total comprensión.

Otro de los pasos metodológicos era localizar y analizar el tratamiento de la noticia en el resto de España y en otros países del mundo. Para entender el alcance global de la noticia atendimos a la repercusión internacional de la misma, recurriendo para ello a todas las publicaciones periódicas conocidas en otros países a través de los archivos internacionales antes citados.

Esas publicaciones nos permitieron elaborar un listado de medios internacionales que se hicieron eco de la riada ocurrida en Murcia, la extensión que dieron en sus informaciones al particular y los principales temas que trataron.

Una vez concluidos estos trabajos se ha procedido a la elaboración y redacción de las conclusiones y a verificar todas las hipótesis planteadas. Además, se ha unido a la investigación la plasmación de los datos y conclusiones en gráficos y diapositivas de las cabeceras estudiadas.

MARCO TEÓRICO

**VI – EL PERIODISMO
ESPAÑOL A FINALES DEL
SIGLO XIX (1850-1900)**

VI. EL PERIODISMO ESPAÑOL A FINALES DEL SIGLO XIX (1850-1900)

6.1. CONTEXTO HISTÓRICO

Tras la regencia de Espartero (1840-1843) y durante el reinado de Isabel II (1843-1868) puede establecerse el nacimiento del llamado periodismo informativo.

El decenio 1870-1880 en España puede considerarse como uno de los más ricos en acontecimiento políticos de todo tipo. De entrada, entre 1868 y 1875, durante el reinado de Amadeo de Saboya y la Primera República se editaron en España en torno a 600 periódicos.

Tendencia que arrancarían tras la revolución de 1868, llamada La Gloriosa, y la inmediata promulgación de la Constitución de 1869, que consagraba la libertad de imprenta. En ese mismo periodo, concretamente en 1875, llegaría al país la primera rotativa que se emplearía en la edición del diario *El Imparcial* de Rafael Gasset.

Como apuntó Pérez Crespo,

“se había iniciado el sexenio democrático con el derrocamiento de Isabel II, buscándose un nuevo rey fuera del país, que una vez elegido por las Cortes, renunció, al poco tiempo, a la Corona proclamándose la I República” (Pérez Crespo, 1996: 418).

A los enfrentamientos entre cantonales y carlistas se sumaba la guerra de ultramar y el golpe de Estado del general Pavía, quien abrió el proceso de restauración de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII. Pese a la variedad de acontecimientos, el intento de control de la prensa por parte de los sucesivos gobernantes fue la tónica dominante durante la década en la que, en su último año, nacería *El Diario de Murcia*.

Unos años antes, en 1875, se estableció la censura previa, además de prohibirse en enero la prensa republicana, disposición que fue levantada cuatro

meses más tarde, aunque al año siguiente volverían a juzgarse supuestos delitos cometidos desde entonces.

La Constitución de 1876 incluiría en su artículo 13 que

“Todo español tiene derecho: De Emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa” (Constitución Española de 1876, 1978: artículo 13).

6.2. MARCO LEGISLATIVO Y ESTRUCTURA EMPRESARIAL

El periodo histórico denominado la Restauración abarcó desde el reinado de Alfonso XII en 1874 hasta el final del reinado de su hijo, Alfonso XIII, en 1923. En medio, la regencia de María Crista, entre 1885 y 1902.

La primera parte de este periodo, que incluyó la trágica riada de Santa Teresa, comenzó el 3 de enero de 1874 tras la entrada del general Pavía en el Congreso de los Diputados y el 29 de diciembre, momento del pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos.

El artífice del movimiento fue el político liberal conservador Antonio Cánovas del Castillo, quien impulsó cuatro pilares para el sistema: Rey, Cortes, Constitución y un régimen de alternancia en el poder o turnismo. Esto último favoreció el bipartidismo formado por el Partido Conservador de Cánovas y el Partido Liberal de Práxedes Mateo Sagasta.

Los papeles periódicos españoles habrán de enfrentarse, a partir del año siguiente, 1875, a un marco legal que impondrá diversas disposiciones contra la libertad de prensa, entre ellas la censura previa y la suspensión de aquellas cabeceras que se enfrentaran al gobierno. Ya en enero de aquel año se dispuso la prohibición de la prensa republicana, decisión que apenas duró cinco meses, si bien un año más tarde volverían a aplicarse normas que juzgaban los supuestos excesos cometidos en ese periodo de tiempo.

El 7 de enero de 1879 se decretó una nueva Ley de Libertad de Imprenta, que recrudecía el control sobre los periodistas, como ha señalado Juan Ignacio Marcuello Benedicto en su artículo ‘La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal’. Entre otras disposiciones, esta primera legislación liberal-

conservadora estipulaba la exigencia de condiciones censitarias a los responsables de las publicaciones y “se replanteó el horizonte de los delitos *especiales* con una tipificación, hasta dieciocho figuras, en que, a juicio de Artola, se consideraría delito” (Marcuello, 1995: 85).

Al tipificarse, la norma permitiría “...como tal, el combatir o simplemente poner en entredicho el sistema político y social de la Restauración” (Artola, 1974: 139).

El artículo cuarto de la Ley, en este sentido, establecía de forma precisa como delito perseguible “atacar directa o indirectamente la forma de gobierno o las instituciones fundamentales, propalar máximas o doctrinas contrarias al sistema monárquico constitucional”.

La llegada de Sagasta al poder en 1881 provocaría la derogación de esta Ley, a la que siguió la Ley de Prensa e Imprenta de abril de 1938, considerada por algunos autores como la más liberal de todas las dictadas en España hasta nuestros días (Montoro, 2017: 48).

Estaría en vigor hasta 1966.

Poco más de un mes tras la promulgación de la Ley de 1879 se publicó el primer número de *El Diario de Murcia*. Fue el 15 de febrero de 1879.

6.2.1. Real Decreto de 31 de diciembre de 1875

El Real Decreto de 31 de diciembre de 1875 impondría una lista de posibles abusos que podían cometer los periódicos, entre ellos las alusiones irrespetuosas hacia el Rey, el ataque al sistema monárquico constitucional, los insultos a senadores o diputados e incluso propagar noticias que pudieran suscitar una división entre los diferentes cuerpos del Ejército. Sin olvidar la publicación de noticias falsas que alteraran el orden público o las faltas de respeto a las personas o instituciones religiosas (RD 18 de mayo: 1875).

Castro Fariñas destaca que este Real Decreto no distinguía entre los delitos cometidos contra el Estado y otras instituciones, de manera que “las ofensas que se cometían contra el sistema político quedaban equiparadas a las efectuadas a personas o cosas religiosas sin distinción de culto” (Gómez Aparicio: 1967).

El Estado, según la misma norma y previa sentencia de un tribunal especial compuesto por magistrados, podía suspender la edición de un periódico y secuestrar su edición. En apenas veinticuatro horas elevaban su denuncia al denominado juez de imprenta, quien, tras comprobar la veracidad de la acusación y la existencia de delito, trasladaba el caso a los tribunales ordinarios para que persiguieran y castigaran a sus autores.

La Constitución Española de 1876, sancionada por Alfonso XII, aunque recogía el recorte en algunos derechos, no fueron de aplicación y los periódicos no soportaron restricción alguna a la libertad de imprenta e información. EL texto legal, en su artículo 13, establecía que “todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa”.

Junto a la Carta Magna promulgada en 1876, el presidente Cánovas del Castillo dictó una Real Orden el 6 de febrero del mismo año que señalaba las faltas que podían cometer los diarios y se regulaba la difusión de los papeles periódicos. La norma constituía un intento de frenar la libre circulación de todo tipo de publicaciones pudiendo distribuir contenidos “contrarios a la moral, la religión y las buenas costumbres, o ideas esencialmente hostiles al orden social”, según reza la Exposición de motivos de la referida norma.

Sin embargo, la posterior Ley de Prensa de 7 de enero de 1879 volverá a recoger, de forma expresa, los llamados delitos de imprenta, que serían eliminados con la posterior Ley de Imprenta de 26 de julio de 1883 (Barona Vilar: 1999).

6.2.2. Ley de Prensa de 7 de enero de 1879

La nueva norma de 1879, entre otras disposiciones, estableció para los periódicos y folletos de menos de doscientas páginas tribunales específicos de imprenta. Incluía, además, hasta dieciocho figuras jurídicas que consideraban delito simplemente poner en entredicho el sistema político de la Restauración, así como “propalar máximas o doctrinas contrarias al sistema monárquico constitucional” (Artículo 4).

El texto legal, impulsado bajo el gobierno conservador de Cánovas, estableció un sistema preventivo y tribunales especiales para juzgar los delitos de prensa.

Entre ellos, se penaba atacar al Rey en la valoración de sus actos u opiniones o de los de cualquiera de su familia si ello provocaba un descrédito evidente. Igual baremo se aplicaba a aquellas publicaciones que se enfrentaran al Gobierno o sus instituciones o conspiraran contra el orden legal o “de cualquier modo a los enemigos de la paz pública”.

La alternancia en el poder permitiría, aunque más tarde por lo que escapa del objeto de esta investigación, rebajar las imposiciones de la norma en el turno de los liberales. El ministro González Fernández, por ejemplo, llegaría a poner en tela de juicio la Ley al afirmar en el Congreso de los Diputados en la sesión del 10 de mayo de 1882:

“¿Qué quiere decir esto de conspirar contra el orden legal? ¿Conspirar contra el periódico? ¿Qué quiere decir esto de directa o indirectamente? ¿Qué quiere decir esto de alentar de cualquier modo las esperanzas de los enemigos de la paz pública?”

Tras la publicación de la Ley el Gobierno conservador propuso al Rey el nombramiento del general Martínez Campos como presidente del Consejo de Ministros. El 7 de marzo presidiría un Ejecutivo formado exclusivamente por conservadores. Martínez Campos se mantendría en el poder durante los siguientes nueve meses. Sería el presidente de España en el instante en que se produjo la riada de Santa Teresa en octubre de aquel año.

La prensa nacional durante ese periodo de tiempo se repartía entre quienes se declaraban convencidos partidarios de la política conservadora de Cánovas, como fue el caso de *La Época*, y aquellos que apoyaron el reformismo de Martínez Campos, como sucedió con *El Liberal* y *El Globo*. Sobre todos ellos, en cambio, pesaba la regulación restrictiva de la Ley de Prensa.

En definitiva, la Constitución de 1876 estableció el derecho de libertad de prensa que, con sus vaivenes, se desarrolló en la época por ser el marco teórico sobre el que se asentó la Ley de 7 de enero de 1879, como también lo haría la posterior Ley de Policía e Imprenta de 1883 (López de Ramón: 2014).

6.2.3. Panorama legislativo local

Cánovas del Castillo, tras iniciarse la Restauración, envió en 1875 a Ramón Chico de Guzmán a Murcia como responsable del Gobierno Civil. Chico de Guzmán, con fuertes raíces familiares en la Región, protagonizó los primeros compases de la implantación del nuevo Régimen: la monarquía constitucional. Aunque solo mantuviera su cargo durante cuatro meses.

El nuevo gobernador contó, pese a que la normativa nacional era muy restrictiva para aquellas publicaciones que se opusieran al sistema, con la afinidad ideológica de *La Paz de Murcia*, del más liberal *Eco de Cartagena* e incluso del conservador *El Noticiero*.

En el caso de *La Paz*, apenas unos meses antes, en marzo de 1874, había sufrido la imposición de una multa de 500 pesetas por publicar que el duque de La Torre alertaba al Gobierno del excesivo desarrollo de los partidos alfonsinos. El director del diario, Rafael Almazán, anunció entonces que abría una suscripción entre sus lectores para asumir el pago de la sanción. Sin embargo, el gobernador civil, quien debió sospechar que Almazán podía lucrarse a costa de la multa, revocó la misma y ordenó el cierre del diario durante 3 meses.

Almazán terminaría pidiendo disculpas tras cumplir la sanción. Durante ese tiempo, varias publicaciones murcianas exigieron sin éxito su reapertura. El 1 de enero de 1875, *La Paz* dedicó su portada “al príncipe católico liberal ilustrado Alfonso XII de Borbón”. E incluyó, a modo de venganza, la misma publicación que había motivado su cierre (Pérez Crespo: 2006).

Otras cabeceras murcianas se enfrentarían a la normativa reguladora de la libertad de prensa durante la época, entre ellas *El Obrero*, *El Zorongo*, *La Cotorra Anunciadora*, *El Calamar*, *La Crónica de Murcia*, *El Deber*, *El Derecho* o *El Ideal Político*. En el caso de *El Zorongo*, José Martínez Tornel fue citado a declarar el 3 de enero de 1872 como propietario del periódico.

Entre las normas que regulaban el derecho a informar y las formas aceptadas se encontraba el Código Penal. En su artículo 203 advertía de que “incurrirán en la pena de arresto mayor [...] los directores, editores e impresores de publicaciones periódicas que no hayan puesto en conocimiento de la autoridad local el nombre del director, antes de salir aquella a la luz”.

Interesa este artículo porque fue el que invocó en 1873 el diario *La Paz* durante el enfrentamiento que mantuvo con el diario carlista *La Bandera Murciana*, cuyos responsables permanecían en el anonimato.

El periódico de Almazán publicó en su edición del 4 de febrero de 1877 una estadística sobre las denuncias y suspensiones en los diarios de Madrid y los de provincias. En los primeros se habían registrado desde 1874 un total de 88 multas, frente a las 20 de provincias. Y un total de 114 suspensiones en la capital del país, frente a las 107 en las diferentes provincias españolas.

Resulta complicado establecer el número exacto de cabeceras multadas en la Región al amparo de las leyes de imprenta ni existe estudio alguno, aparte del citado de Pérez Crespo (2006), que se centre en la cuestión.

Pero si resulta demostrable cómo en muchos casos, la suspensión de un periódico provocaba la aparición instantánea de otro, dirigido y redactado por los mismos periodistas. Fue, por ejemplo, el caso de *El Murciano*, que el gobernador cerró un 14 de septiembre de 1871. El 12 de noviembre comenzó a editarse *El Sacamuelas*.

6.2.4. Estructura empresarial

La evolución histórica de las principales empresas mediáticas españolas hunde sus raíces a finales del siglo XIX. Es entonces cuando nace la denominada prensa de empresa (Moya López: 2016) que, de forma progresiva, irá desplazando a la anterior prensa política y cultural.

Una de las razones del cambio radica en la necesidad de los periódicos de mayores inversiones para afrontar la publicación, lo que provocará que se recurra a contactos políticos y empresariales, entre otros, para conseguirlo.

Esa necesidad, junto a la promulgación de leyes que impulsaban el mercado capitalista, provocará con el paso de los años que los periodistas incluso exijan convertirse en asalariados. Al respecto, se señala la huelga de cajistas en Madrid del año 1842.

El proceso se remonta, aunque de forma aún poco trascendente al conjunto del sector, a los años cuarenta del siglo XIX con la aparición de los primeros periodistas de plantilla (Fuentes Aragonés: 1997). A este proceso se sumó la mejora

de las comunicaciones y el transporte, que redundará en un impulso a la prensa regional en todo el mundo, ya consolidada también a finales del siglo XIX.

El proceso de modernización al amparo de la revolución industrial no fue rápido ni homogéneo. Los primeros procesos industriales en la edición de papeles periódicos se produjeron en Europa y Estados Unidos, donde prosperaba la burguesía, para extenderse más tarde al resto del mundo.

Los periódicos no solo se convirtieron en un vehículo publicitario en la nueva sociedad de masas;

“también copiaron las formas de producción industrial: estabilizaron la regularidad de aparición de sus publicaciones (a diario, semanal, quincenal o mensualmente) y establecieron una clara división del trabajo al crear puestos como los de reportero, editor, corrector, impresor, director, administrador, entre otros” (Larrosa-Fuentes: 2014: 23).

Esta afirmación, en cualquier caso y como tendremos ocasión de comprobar, solo es aplicable a las grandes cabeceras de tirada nacional. En el caso de los periódicos murcianos resultaba imposible practicar un reparto semejante de tareas. Primero, por la falta de personal. Y segundo, por la falta de publicidad y ventas suficientes para pagarle.

El caso de Martínez Tornel sirve como ejemplo del retraso que la prensa de provincias experimentaría a la hora de ampliar plantillas e instalaciones. Tornel era propietario, director, redactor y distribuidor, incluidos los envíos de suscripciones, del *Diario de Murcia*.

6.3. EL TRASFONDO SOCIAL DE LA PRENSA DEL SIGLO XIX

Un gran número de investigadores de la historia y la sociología del siglo XIX coinciden en advertir de que esa etapa fue, por excelencia, el siglo de la prensa escrita (Mejías y Arias: 1998).

Muchos ilustres españoles, procedentes de los más diversos ámbitos profesionales y culturales, estimaban que el publicar en los papeles periódicos era una tarea que reportaba crédito y prestigio a sus autores. Al respecto, en alguna ocasión se han apuntado unas declaraciones que el presidente Castelar hiciera sobre la cuestión al afirma que

“Cuando tomo en mis manos un periódico, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo menos de sentir un rapto de orgullo por mi siglo” (Seoane: 1968).

La opinión de los redactores se hacía presente en la mayoría de las piezas periodísticas, en la inteligencia de que la prensa debía de ejercer un papel educador en la sociedad. Máxima si apuntamos que a comienzos del siglo XIX, solo sabían leer un 5,96% de la población. Esa cifra apenas alcanzaría un 33,45% en el año 1900. Este dato anima relativizar la función “educadora” de la prensa durante el periodo en cuestión.

En España, según algún autor, arrancó el siglo para la prensa con la libertad de imprenta que propugnaron las Cortes de Cádiz y que se impulsó mediante un decreto de 10 de noviembre de 1810. Fue otra de las consecuencias de la gran convulsión social y política que experimentó España en 1808 y que implicaría serias transformaciones en los hábitos de convivencia social entre españoles (Artola 2003: 90), así como su reflejo en los distintos papeles periódicos a lo largo de todo el siglo. Prueba de ello es que, en apenas cien años, el país pasó de apenas disfrutar de prensa a 1.357 cabeceras.

Mención aparte, siguiendo a Mejías y Coello (1998: 34), merecen las revistas culturales, de gran aceptación en la sociedad española durante la última década del siglo. Alguna de ellas, como fue el caso de la *Revista Contemporánea*, fundada en 1875, y *La España Moderna*, en 1889, impulsaron la penetración de la cultura y estética francesa y alemana en España.

Pero no solo sería el siglo de las revistas culturales. El periodismo que se desarrolló en esa etapa incluyó otras novedosas formas de orientar, educar e informar a los lectores. Entre ellas pueden citarse, por ejemplo, las primeras publicaciones dedicadas en exclusiva a las mujeres.

6.4. PRINCIPALES CABECERAS

El periodismo a lo largo del siglo XIX se convirtió en un auténtico cajón de sastre que excedía, con mucho, a la concepción actual que tenemos sobre las características de los papeles periódicos.

La prensa decimonónica incluirá desde crónicas teatrales a novelas por entregas, sesudos estudios sobre las más diversas ciencias, abriendo la puerta a un incipiente periodismo ilustrado cuyo máximo exponente será el *Semanario Pintoresco Español*, publicado a partir de 1836, y otras muchas publicaciones que se nutrirán de parcelas muy acotadas de la ciencia. Sería el caso del *Semanario de Agricultura y Artes* (1829-1833), el *Boletín de Jurisprudencia y legislación* (1836) o la *Gaceta Médica de Madrid* (1844-1845).

Cada año, a partir de la década de 1840, se registrará la fundación de casi una revista infantil por año, pese a que ese producto solo pudieran adquirirlo las clases adineradas (Cazottes, 1987).

Los diarios no estaban al alcance de cualquier bolsillo. *El Imparcial* costaba 12 reales por trimestre en 1870; *La Correspondencia*, 24 reales; *La Época*, 48 reales... Si bien también podían encontrarse otras publicaciones más baratas, como *El Periódico de Todos*, que se vendía a un real, o *La Ilustración Española y Americana*, a 25 pesetas anuales en 1869 (Archivo Almudí: elaboración propia).

Precisamente el alto precio de la prensa y el alto nivel de alfabetización reducirían por décadas el consumo de publicaciones periódicas a las clases media y alta. Eso, en cambio, no significa que no existiera otra prensa dirigida a las clases obreras, aunque sus cabeceras resultaran en todos los casos más efímeras.

El primer diario obrero español fue *El Eco de la clase trabajadora*, que comenzaría a editarse a partir de 1855. El desarrollo de esta prensa resultó imparable tras la Revolución de 1868, sumando cabeceras más especializadas como aquellas de corte marxista, internacionalista o anarquista.

La información durante el último cuarto del siglo XIX, en que se publicaría *El Diario de Murcia*, estaba presidida por cuatro grandes diarios. El primero de ellos, cuya tirada alcanzaba los 50.000 ejemplares, era *La Correspondencia de España*. Le seguía en importancia a comienzos de la década de 1870 *El Imparcial*, fundado por Eduardo Gasset y Arrime en 1832. De este surgió, tras una escisión en su plantilla, *El Liberal*. Por último, aunque ya en 1890, *El Heraldo de Madrid*.

Entre la prensa madrileña de opinión, según Cazotte, los republicanos leían *El Globo* o *La República* y los católicos, *El Fénix* o *El Siglo Futuro*. Otros diarios eran reconocidos portavoces de personalidades de la política, por ejemplo, *El Correo*,

partidario de Práxedes Mateo Sagasta; *El Tiempo*, de Manuel Silvela; o *El Resumen*, siempre fiel a Francisco Serrano.

Otro fenómeno de interés durante este periodo histórico fue la creación y auge de la prensa regional, sobre todo tras la promulgación de la ley de 1883 que facilitó su desarrollo, con Cataluña a la cabeza en el número de publicaciones.

A pesar de que habría que esperar hasta el último cuarto de siglo para comprobar el desarrollo de las publicaciones locales, no es menos cierto que en todas las provincias españolas ya existía un gran número de publicaciones desde comienzos de siglo. La Región de Murcia no sería una excepción. Es más: incluso se puede concluir, como veremos, que gozaba de un gran número de publicaciones locales.

6.5. PERIODISMO Y CATÁSTROFES DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

El término catástrofe proviene del griego *katastrophé*, que significa ruina, destrucción; y del latino *catastrophe*, esto es, tumulto o convulsión. En su primera acepción, el diccionario de la Real Academia de la Lengua la define como suceso que produce gran destrucción o daño. Quizá sería interesante añadir a la definición de catástrofe que se adopta en esta tesis doctoral la de desastre.

Aunque considerado por algún autor como un término ambiguo, multidimensional y con un gran repertorio de concepciones (González Villariny, 2008: 14), nos interesa centrarnos en aquella que delimita el concepto en un evento que surge a raíz de decisiones y actos humanos que contribuyen a crear las condiciones necesarias para que se materialice.

Así, una catástrofe lo será por sus consecuencias, esto es cuando concurra un desastre. Siguiendo este razonamiento, una riada que no destruya los márgenes de los ríos o una ciudad que aguante los movimientos de un terremoto no pueden considerarse catástrofes, pues no concurre en estos hechos el colapso de “las protecciones culturales que constituyen un desastre” (Carr, 1932: 211).

No es desconocido para la investigación el estudio y análisis paleoclimático de las avenidas históricas que centran sus estudios en los archivos y referencias históricas (Ruíz Pérez, 1998: 39-65) y la consideración de los ríos como

“documentos que nos aportan información sobre la realidad social en cada momento y en cada contexto” (Peixoto, 2016: 103).

Otro enfoque de la cuestión sostiene que a través de la historia se han considerado los desastres como hechos que tenían orígenes sobrenaturales, ajenos a la responsabilidad humana. Ejemplo de ello es la interpretación que tras la riada de San Calixto de 1651, que causó unos mil muertos en la vega del río Segura, ofreciera el párroco de Molina, Pedro Villacis, en una carta al obispo de Córdoba. En el texto recordaba que un extraño viajero había profetizado que Murcia sería castigada por Dios por sus pecados, tanto con la riada como con una epidemia de peste anterior (Villacis, 1651).

Sin embargo, una corriente actual defiende que los desastres naturales afectan a la sociedad, y son objeto de atención de los medios de comunicación social solo cuando se producen como resultado de las actividades individuales o comunitarias antes, durante y después del impacto (Quarantelli, 1992: 2).

En el tratamiento de la riada de Santa Teresa por parte de las publicaciones periódicas locales, como tendremos ocasión de ver, se funden las dos corrientes y, de forma aún más evidente, en *El Diario de Murcia*. El respeto a la religión, por un lado, aunque de forma siempre crítica, y por otro su gran capacidad de análisis y crítica, permitirán a Martínez Tornel indagar y ofrecer a sus lectores qué deficiencias hidráulicas ocasionaron que la riada tuviera consecuencias fatales para la sociedad, pero sin perder de vista que había sido, en última instancia, un desastre permitido “por la Divina Providencia”.

La mayoría de los investigadores coinciden en señalar que las riadas se han configurado en España como la catástrofe natural de mayor impacto social y económico (Pujadas, 2002: 879-888).

La excepcionalidad de las catástrofes que provocan causa de inmediato la atención de los medios que, de forma directamente proporcional, destinarán más atención y espacio cuanto mayor sea la incertidumbre de lo sucedido o se dilate en el tiempo la aclaración de los detalles de lo sucedido (Bernardo y Pellicer, 2010: 108).

Junto a la narración periodística de lo ocurrido, resulta inevitable, aún menos en otras etapas históricas, destacar el relato minucioso “de cómo la gente vivió ese

momento, de lo que vio, oyó, sintió, supuso, imaginó y hasta soñó durante los días siguientes” (Camps, 1996: 196).

Esta corriente de autores sostiene que es indispensable que los hechos se narren con sensibilidad y contextualizados (Hight y Smith, 1971). Otras opiniones, si bien analizando la situación actual, denuncian en cambio el empleo del “chantaje de la emoción”, que relega el análisis objetivo de los hechos en favor de la producción de sensaciones (Ramonet, 1999: 11-27).

Otra particularidad reside en que los relatos periodísticos, por el caos inicial de los escenarios que deben describir, se construirán con poca información contrastada que, con el paso de los días o de los minutos, según la época histórica objeto de estudio, devendrán en un “goteo de datos que, con el paso del tiempo, llega a convertirse en un torrente de información” (Rodríguez y Odriozola, 2012: 580).

El tratamiento habitual de las catástrofes en las publicaciones periódicas a través de la historia y hasta bien entrado el siglo XX se centraba en destacar los aspectos más llamativos de sus consecuencias, entre ellas la destrucción, las pérdidas económicas, daños materiales, muertes y damnificados (Lozano, 2009: 5). Esa será la tónica periodística que seguirá *El Diario de Murcia* y sus publicaciones coetáneas.

La mayoría de autores coinciden en afirmar que las riadas registradas en la ciudad de Murcia y su comarca superan en número cualquier estimación (Lax, 2018: 69). Las más antiguas referencias datan del año 47 a. C., conocida como riada de Julio César. Romero Díaz cuantificó un total de 238 grandes riadas entre 1143 y 2005 (Alonso Sarriá, 2017: 146-156). Entre ellas, las más graves se produjeron por el solapamiento de las crecidas del río Segura y el río Guadalentín, cifradas por algún autor en torno a los 2.000 metros cúbicos por segundo cada una por separado, lo que al confluir en la vega la convertía al instante en un inmenso pantano (Gil Olcina, 1968: 163-181).

Torres Fontes apunta algunas de las riadas que más estragos causaron, como la ocurrida el 20 de septiembre de 1252, “que destruyó allende de mil casas de los arrabales e non quedo cosa alguna... más de mil vecinos que fasta aquí son y dos della” (Torres Fontes, 1962).

En los siguientes siglos se irían sucediendo otras avenidas, por ejemplo, en los años 1446, 1531, 1545, 1551, 1615, 1651, 1653, 1739, 1773, 1783 o 1797. Especial mención requieren las de 1551 que costaron la vida a unos mil vecinos o la de 1615, que arruinó en Murcia 600 casas y varios conventos y destruyó todo el barrio de San Agustín en Orihuela, como refirió *El Semanario Murciano* en su edición del 16 de octubre de 1881.

Otros mil muertos causó la riada de San Calixto, acaecida un 14 de octubre de 1651 y comparada en destrucción tradicionalmente con la de Santa Teresa. También, como la que nos ocupa, se produjo durante una madrugada, casi el mismo día. Las aguas destruyeron los conventos de Verónicas, El Carmen, la Trinidad y las Capuchinas. Las bajas humanas fueron terribles: de 1.200 parroquianos que tenía San Antolín solo quedaron 254. Solo dos años después, otra avenida del río Sangonera causó 200 muertes y arruinó dos mil edificios. Incluso se propuso trasladar de nuevo la Catedral a Cartagena.

La riada de 1801 arrastró a su paso por la capital el puente que unía la ciudad con el barrio del Carmen, relató Andrés Baquero Almansa (1913) en *El Semanario*, en la edición antes citada.

Otros estudios profundizan en las zonas más afectadas por las grandes avenidas del Segura y el Guadalentín. Es el caso de Roselló y Cano, quienes sostienen en sus estudios que el barrio murciano de San Antón fue, al menos hasta el siglo XV, el más afectado por las avenidas hasta el extremo de provocar éxodos de población a otras zonas más resguardadas. Eso decidieron los frailes agustinos que trasladaron su convento en 1579 por esa razón. En la misma lista de zonas peligrosas se encontraban también los barrios de San Andrés, San Miguel, San Lorenzo y San Antolín (Roselló y Cano, 1975: 13).

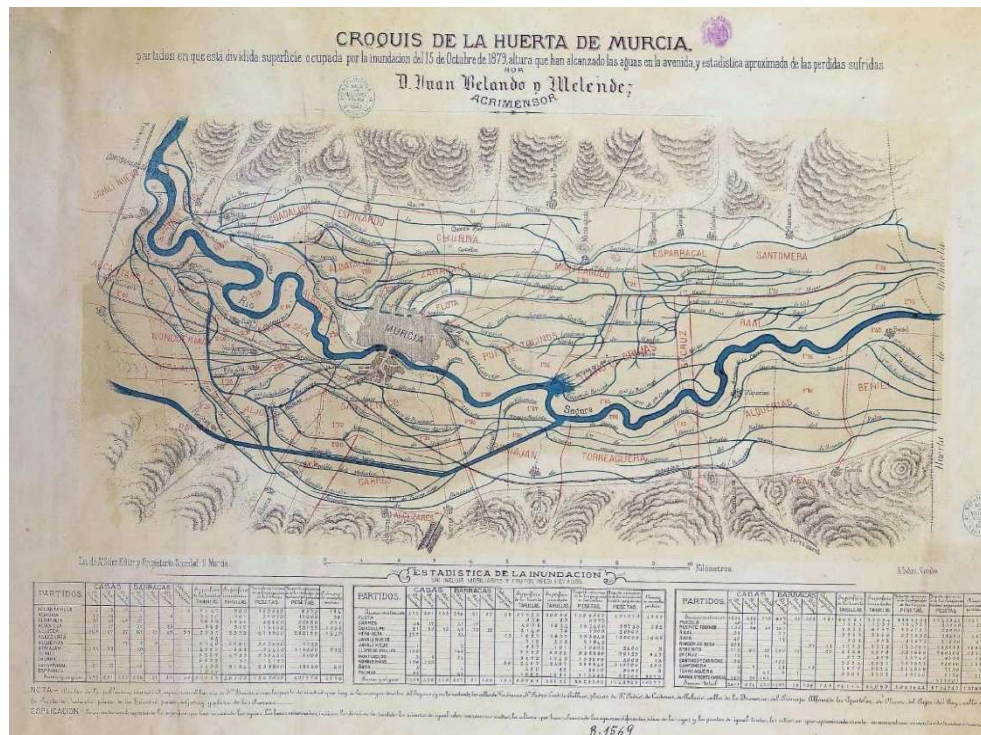


Figura 1. La Huerta de Murcia. Fuente: Juan Belando y Menéndez. Año 1879.

La situación de indefensión se mantendría hasta el siglo XVIII, cuando los conocimientos técnicos permiten impulsar proyectos que mitigarán el envite del agua tales como los presentados por Toribio Martínez de la Vega o Feringan. Las construcciones impulsadas por el Conde de Floridablanca de los pantanos de Puentes y Valdeinfierno y la terminación del canal del Reguerón, un conducto de derivación del río Sangonera o Guadalentín, permitió disminuir el riesgo. A ello contribuyó la eliminación de recodos y revueltas en el río Segura, también de aquella época.

Pese a los adelantos técnicos, en algún caso incluso promovieron tragedias posteriores. Así ocurrió con la rotura de la presa de Puentes que en 1802 causó la muerte de 608 personas y 809 edificios destruidos.

Ya en el siglo XIX se registraron nuevas avenidas, como la de 1834, también el día de Santa Teresa, que costó la vida a 27 personas, o las de 1846, 1850, 1852, 1867 y 1876. Dos años después se realizaría un censo que hoy nos permite conocer cuántos habitantes había en la ciudad de Murcia apenas un año antes de la terrible

madrugada del 15 de octubre de 1879 donde, una vez más, la concurrencia del caudal del río Guadalentín incrementaría los daños provocados (Lax Orenes, 2018).

Esa centralidad se extendía a los papeles periódicos. La implantación de la prensa periódica en Murcia, según se ha mantenido de forma tradicional por la mayoría de los autores, se remonta al año 1706 con la publicación de la denominada *Gazeta de Murcia*. De esta publicación solo se conservan tres ejemplares en la Hemeroteca Nacional de Madrid, fechados los días 10, 24 de agosto y 23 de septiembre (Gómez de Salazar, 1995: 9-21).

Hasta el descubrimiento de estos ejemplares en 1942, los investigadores situaban el inicio de la prensa periódica murciana en 1786, con la edición del *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*. En la ciudad de Murcia se retrasaba la efeméride hasta 1792, cuando se editó el primer *Diario de Murcia* entre enero y julio de aquel año, tal y como refirió en su día Díaz Cassou (Díaz Cassou, 1897: 18) y confirmó años más tarde Ibáñez (Ibáñez García, 1931: 6).

A modo de conjetura, Ibáñez atribuyó la dirección del primer *Diario* al sacerdote Luis Santiago Bado, aunque el propio Bado nunca lo reconoció en los listados que en vida editara sobre su producción literaria.

La insinuación de Ibáñez recaló más tarde en el investigador Justo García Soriano, quien lo afirmó categóricamente (García Soriano, 1941: 33), si bien otros autores siguieron advirtiendo de la falta de fuentes que apuntalaran dicha autoría, como es el caso del escritor José Ballester, quien dedicó una obra al origen de la prensa periódica en la ciudad (Ballester, 1971: 30). Esta obra resulta de gran interés para contextualizar el surgimiento de las publicaciones periódicas a finales del siglo XVIII en Murcia.

Hernández Franco, por otro lado, señala la génesis del *Diario de Murcia* en una tertulia que reunía cada día en la librería de Joaquín Benedicto a destacados literatos murcianos, entre los que se encontraba Bado, el médico y poeta Francisco Meseguer, el erudito Miguel González Zamorano y el orador sagrado Alfonso Rovira, entre otros.

“De la reunión de este grupo [...] surgió la idea de fundar un periódico contando con el beneplácito del librero Benedicto y del impresor Muñiz, con carácter de ‘gaceta cotidiana’, que había de titularse *Diario de Murcia*. El primer número salió el domingo 1 de enero de 1792. Publicándose diariamente

(incluso lunes) hasta el mes de agosto, en que fue sustituido por un semanario: *El Correo Literario da Murcia*" (Hernández Franco, 1980, 51)".

Díaz Cassou también añadió en su aportación antes citada que el mismo año de la aparición del primer *Diario de Murcia* surgió en la capital *El Correo Literario de Murcia*, en esta ocasión con periodicidad bisemanal y con 8 páginas dedicadas, según se imprimía en la portadilla previa a cada cuatrimestre, a "varios asuntos correspondientes a la política, física, moral, ciencias y artes". *El Correo* fue editado por Luis Santiago Bado, Rosendo Zamorano y Francisco Meseguer.

Junto a estas publicaciones existieron otras, de menor relevancia popular y de existencia efímera, hasta la llegada del siglo XIX, cuando se produjo un auge de la prensa periódica murciana con títulos como *El Despertador de Murcia* (1810-12), *El Observador del Segura* (1813-14), *El Caviloso* (1814) y otra *Gaceta de Murcia* (1814), entre otros títulos que registrara el cronista José María Ibáñez (Ibáñez, 1931).

La producción de diarios siguió en aumento durante los años siguientes y solo en el periodo del Trienio Liberal (1820-23) se tiene constancia de la existencia de hasta 19 publicaciones periódicas, como apuntó Crespo, "todos ellos afines a la ideología oficial, aunque muy críticos, algunos, con quienes regían los destinos de Murcia" (Crespo, 1996: 16).

Antonio de los Reyes recordaría también que Hernández Amores fue el impulsor del primer intento de creación de una asociación de periodistas murcianos (De los Reyes, 1986: 23).

Como hemos comprobado, la popularización de la imprenta y de sus productos provocó en España un auténtico auge de publicaciones durante la segunda mitad del siglo XIX (González Castaño, 2009: 290), situación que también se reprodujo en la Región de Murcia con la fundación de numerosas cabeceras con las más variadas líneas editoriales. Aunque de efímera vida periodística en su mayoría, sus páginas narraron los principales acontecimientos acaecidos en la Provincia en una etapa histórica de no pocas convulsiones políticas.

Las catástrofes naturales, entre ellas de forma especial los terremotos, inundaciones y huracanes, han sido las causantes de un mayor número de víctimas a lo largo de la historia.

Desde el inicio de la prensa periódica, y aún desde las más antiguas crónicas escritas, fueron las epidemias, entre ellas las de cólera y fiebre amarilla que

azotaron a la Región de Murcia a lo largo de todo el siglo XIX, una de las principales causas de muerte entre la población. A ellas se sumarán durante ese mismo periodo las catástrofes naturales.

La Conferencia Hidrográfica del Segura, por citar un ejemplo, catalogó 250 episodios de riadas e inundaciones desde el siglo XIII causadas por las lluvias extremas en la cuenca, sobre todo en los últimos 200 años, según publicó el diario *La Verdad de Murcia* en su edición del 9 de noviembre de 2022.

Durante el siglo XX destacaron en el mundo, entre otras, el terremoto de Afganistán (9.100 muertos), el huracán Mitch en Centroamérica (9.200), el huracán George en el Caribe y Estados Unidos (más de 4.000), o las inundaciones en Bangladesh, India y Nepal, que se cobraron la vida de cerca de 3.000 personas (Rodríguez y Martín: 2003: 570).

En España podemos recordar las inundaciones de Tous (1982), la riada de Biescas (1996), el 11-S (2001), el 11-M (2004), el accidente de Spanair (2008) o los desastres naturales de 2009 y 2010.

En la Región de Murcia, el terremoto de Mula (1999); el de Lorca (2011); y las inundaciones de 2012 en los municipios de Lorca, Fuente Álamo, Benijájan, Blanca, Bullas, Campos del Río, Cehegín, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Orihuela, Puerto Lumbreras, Pulpí y Totana.

La cobertura periodística de alguno de estos episodios ha sido estudiada por los investigadores. En el caso del terremoto de Lorca, por ejemplo, Mayo, Lavín y Gallardo-Camacho (2017) concluyeron que

“La tragedia de Lorca ha sido la primera catástrofe en España narrada a través de Internet. La experiencia de esta cobertura nos sugiere que, en el caso concreto de la información surgida de las redes sociales, es fundamental comprobar el origen de las cuentas y de los perfiles de procedencia. En este sentido, también es esencial para el periodista realizar una doble verificación, en la que los usos tradicionales del periodismo, adquieren aún más significado”.

Las grandes inundaciones en la ciudad de Murcia y la vega baja del río Segura también ha sido objeto de estudio por parte de algunos autores, aunque en muy pocos casos desde el contexto de la comunicación. Entre quienes han dedicado

algún estudio a estos fenómenos meteorológicos adversos figuran Calvo, 1968; Torres y Calvo, 1975; López et al., 1971 y 1979; Romero y Maurandi, 2000; o Pelegrín. Uno de los más recientes centra su investigación en la avenida del 22 de octubre de 1948 (Pérez-Morales y Gil Guirado, 2012).

El último gran capítulo regional en el ámbito de las catástrofes naturales ocurrió el 14 de septiembre de 2019. Esa noche, una DANA, término que ha sustituido en los últimos tiempos al de riada, se convirtió en una de las más devastadoras y catastróficas inundaciones que se registraban en España desde hacía años.

Sobre la cobertura informativa en estas situaciones de catástrofes han abundado el periodista Pepe Rodríguez y la psicóloga Begoña Odriozola acuñando el término "Periodismo de Catástrofe". Estos autores señalan que los desastres atraen la atención de los medios de comunicación por constituir hechos excepcionales que generan incertidumbre; incertidumbre que, en gran medida, puede ser aumentada o disminuida según el relato que el comunicador ofrezca y, como ya hemos visto, el encuadre de su información (Rodríguez y Odriozola, 2012: 584).

Estas conclusiones resultan aplicables a la época actual donde impera el uso de la imagen que, como sostienen los investigadores, suele presentarse como "imagen-espectáculo", banalizando en muchos casos los contenidos.

Si la televisión utiliza en la actualidad imágenes de gran impacto, junto a la inmediatez que permite al espectador conocer en tiempo real qué sucede, a lo largo de la historia y hasta la aparición de ese invento y de la radio, solo era posible difundir contenidos periodísticos a través de los papeles periódicos.

Los lectores conocían los trágicos efectos de las catástrofes muchas horas después, cuando no días, de que se produjeran. Sin contar con que el acceso a los diarios quedaba reservado a un sector de la población cultivado y muy reducido.

Algún autor señala que, pese al avance en los medios técnicos, la información sobre catástrofes es, aún en la actualidad, manifiestamente mejorable. Por ejemplo, José Vicente García (2010), en su estudio *Crisis del periodismo de fuentes. Las prácticas del periodismo en España en el accidente de Spanair*, concluye que se realizó un mal uso de las fuentes, se recurrió a un mero periodismo declarativo y no se aplicaron metodologías de actuación en situaciones de crisis y de marcos.

En otra investigación, *Los cibermedios ante las catástrofes del 11-S y 11-M*, su autor, Ramón Salaverría (2006), sostiene que, en las 18 ediciones de diarios en Internet que analizó, resultó patente una falta de prudencia editorial. Esto causaría la publicación de numerosas noticias falsas que, además, más tarde no se corregirían.

En la misma línea, Blanca Nicasio y Elvira García de Torres (2012:61-62) advierten de que el tratamiento informativo de catástrofes naturales resulta muy escaso en los medios de comunicación españoles actuales.

En su artículo *La vigencia de los patrones clásicos de cobertura de catástrofes* ofrecen un análisis que compara este tipo de informaciones realizadas durante dos años, 2009 y 2010, por los diarios *El Mundo* y *El País*. La conclusión es que el número de noticias sobre desastres era muy bajo, salvo cuando se producía una gran catástrofe.

Respecto a la DANA de 2019 en la Región de Murcia, Romero-Díaz y Pérez-Morales (2020) son autores de un reciente estudio en el que catalogaron las noticias publicadas durante el mes de septiembre de aquel año en los dos periódicos regionales: *La Verdad* y *La Opinión*. En sus conclusiones sostienen que los temas que más interés despertaron fueron los relacionados con

“la solidaridad ofrecida y la ayuda brindada a los afectados, los efectos en el Mar Menor, las visitas de políticos, personalidades y sus declaraciones, las soluciones y medidas de mitigación, las evacuaciones, rescates y desplazamientos” (Romero-Díaz y Pérez-Morales (2020: 19).

Como hemos podido comprobar, casi un siglo y medio antes de que se produjera la DANA del año 2019, tanto en las ediciones de *El Diario de Murcia* como en las de sus competidores locales, encontramos paralelismos con el catálogo aportado por estos autores.

En este sentido, como tendremos ocasión de argumentar, son cuantiosas las listas de donativos que imprimirán los periódicos, así como la cobertura a la zona afectada por la inundación de diversas personalidades. Fue el caso del Rey Alfonso XII o de las diversas delegaciones de periodistas de otras latitudes españolas.

VII – LA PRENSA EN LA CIUDAD DE MURCIA

“Se mantuvo en una línea liberal moderada,
confesionalidad católica y gran murcianía,
lo que le hizo despuntar pronto.
Sirvió las noticias de la riada de Santa Teresa,
por lo que fue leído a nivel nacional “.

(Sobre Martínez Tornel. De los Reyes, 1995: 355)

VII. LA PRENSA EN LA CIUDAD DE MURCIA

7.1. CONTEXTO HISTÓRICO

La profesora Arroyo (1998) ha puesto de relieve que la ciudad de Murcia a finales del siglo XIX apenas contaba con 25.000 habitantes y, aunque la considera la sexta ciudad de España en población (gracias a la distribución en numerosas pedanías distantes de la capital varios kilómetros en muchos casos) mantenía una estructura cerrada y familiar.

La llegada del ferrocarril en 1862, a través de una línea que unió Murcia y Cartagena con la línea Madrid-Alicante, favoreció el impulso a la prensa periódica local, si bien permitió también la competencia con otras publicaciones nacionales. El ferrocarril, junto al auge de las tertulias literarias y políticas y el trabajo de jóvenes y entusiastas escritores murcianos no lograría, en cambio, que los diarios de la ciudad registraran un gran número de lectores.

Pérez Crespo (1984) recordó que durante el periodo que nos ocupa se produjeron dos guerras civiles, la cantonal y la carlista. Por ello, en alguna ocasión se estableció la censura previa como único mecanismo posible para la impresión de las publicaciones. El autor destaca, entre otros, el caso de *El Aguijón*, dirigido por el conservador alfonsino Pascual María Massa, quien en diversas ocasiones manifestó en sus páginas la oposición a la censura impuesta por el fiscal militar.

A partir de 1870 muchas publicaciones serían castigadas por la censura. Con una de ellas se cebaron las autoridades especialmente. Se trató del semanal *El Obrero*, dirigido por Saturnino Tortosa y cuya línea editorial defendía los principios republicanos-federales. Desde el primer número, que salió a las calles el 6 de noviembre de 1870, defendió el levantamiento republicano.

Ibáñez García da por buena la descripción que publicó *El Zorongo* -en el que colaboraba José Martínez Tornel- y que consideraba a *El Obrero* como un semanal, tal y como recordó Pérez Crespo “republicano federal, rojo intransigente, popular; escrito por dos presos y algunos otros que casi siempre estaban mandados prender; frecuentes cambios de directores, de imprenta y de la forma del periódico” (Pérez Crespo (1996: 24).

El mismo autor destaca que, con motivo del acto de juramento de fidelidad al rey Amadeo I, celebrado en Murcia el domingo 6 de febrero de 1871, Saturnino Tortosa mostró pública y abiertamente su disconformidad con el nuevo rey. Críticas que, junto a otras, provocarían la suspensión de *El Obrero*.

La publicación reflejó el descontento de una parte del Ejército durante el juramento, al que algunos militares acudieron vestidos de paisano y otros muchos ni siquiera pronunciaron la jura. Saturnino Tortosa ingresó en prisión, donde se mantuvo incluso después de que la publicación, con un tamaño mayor, reapareciera el 14 de marzo. Tortosa fue puesto en libertad unos días más tarde.

El cierre de los papeles periódicos en cumplimiento de la ley vigente se sorteaba por los editores con la publicación de nuevas cabeceras que, en más de un caso, incluso recordaban en sus nombres a la anterior. Eso sucedió, por ejemplo, con *El Zorongo*, el periódico satírico que se imprimió en los talleres de *La Paz de Murcia* y que, tras ser suspendido, fue editado bajo el nombre de *El Zoronguini*. De igual forma, *El Federalista* pasó a denominarse *El Federalista Español*, empleando la misma artimaña legal que denunció *La Paz* en distintas ediciones, entre ellas el 19 de julio, 23 de noviembre y 1 de diciembre de 1870.

Este diario también sufriría la censura en 1874, cuando el entonces alcalde de Murcia, Sebastián Meseguer Amorós, presentó ante el juzgado una denuncia contra el rotativo y su director, Almazán.

En aquella ocasión se basaba la denuncia, como el alcalde advirtió durante la sesión municipal del 19 de enero, por haber publicado dos noticias ofensivas para el municipio. Así se explica en las Actas Capitulares Ayuntamiento de Murcia correspondientes al 19 de enero de 1874.

La respuesta de *La Paz de Murcia* fue beligerante, pese a todo. Almazán publicó en la edición del 20 de enero que

“Hoy, festividad del mártir San Sebastián, he sido llamado a declarar ante el juzgado de 1ª instancia de San Juan, en casusa por denuncia hecha de oficio por el alcalde accidental de Murcia” (*La Paz de Murcia*, 20 de enero de 1874).

Meseguer Amorós también protagonizó otro episodio el mismo mes al ordenar la detención y prisión del presbítero José Juan Giménez Benítez, fundador y director de *El ideal Político*, fiel defensor de la restauración borbónica. En la sesión

municipal del 12 de enero de 1874 se conoció, como reflejan las Actas municipales del 12 de enero de 1874, que el alcalde había denunciado a Giménez Benítez por publicar sueltos que atentaban contra la dignidad del Ayuntamiento de Murcia.

El diario *La Paz de Murcia* condenaría el suceso y acusó al alcalde de haber encarcelado al sacerdote sin siquiera darle tiempo a cambiar sus hábitos talares, “siendo arrojado entre criminales y asesinos”, por el solo hecho de haber publicado un suelto “que desagradó al alcalde”. El sacerdote fue puesto en libertad de inmediato.

Otros casos de censura se reprodujeron por toda la Región de Murcia durante aquellos años, lo que supuso la suspensión y cierre de diversos diarios, como *El Eco de Santa Lucía*, de Cartagena, cuya edición fue retirada por orden gubernativa el 11 de junio de 1876 tras las críticas vertidas en sus páginas por la inexistencia de un médico en el barrio o *Las Noticias*, de Alhama de Murcia, que fue suspendido una semana el 17 de noviembre de 1876.

La situación preocupó a los editores murcianos hasta el extremo de plantearse si era más recomendable la censura previa que la propia libertad de imprenta. Según el primer sistema, todo lo publicado por los rotativos sería antes examinado y aprobado por la autoridad que se designara, lo que suponía eliminar cualquier responsabilidad posterior en el contenido de las informaciones.

La Paz de Murcia, cuyo director apostaba por la libertad absoluta de prensa, encabezó en enero de 1877 una especie de campaña para que el resto de diarios se pronunciaran acerca del particular. Así, solicitó la opinión de *El Eco de Cartagena*, *El Noticiero*, *El Eco Mediterráneo*, *Carthago-Nova* y *El Comercio*. Solo el previo defendió la censura previa.

El Diario de Murcia, a mediados de 1880, publicó una información en una de sus portadas analizando el aumento de población que la ciudad había experimentado en el último siglo (*El Diario de Murcia*, 5 de junio de 1880). Para la redacción de esta crónica, Martínez Tornel cotejó los datos del padrón de 1787 y el último censo realizado en el instante de escribir su aportación: el censo de 1878.

Los datos evidenciaban que en 1787 el padrón se dividió en tres grandes clases de ciudadanos: vecinos de la ciudad, de la huerta y del campo. El total de los primeros, contabilizados según sus respectivas parroquias, era de 22.723; los de la

huerta ascendían en número a 29.015; y en el campo habitaban 11.927. Entre todos sumaban 63.665 ciudadanos.

El censo de población de 1878, un año antes de la tragedia de Santa Teresa, arrojaba un total de 91.509 habitantes, de los cuales eran hombres 43.747 y 47.762 mujeres. Pertenecían al casco urbano 26.736 personas y a la huerta y el campo un total de 64.773.

Estos datos, a priori, apuntan a que la riada del día 15 de octubre afectó con mayor contundencia a quienes vivían fuera de la ciudad, cuyo número duplicaban ampliamente. El aumento de población en ese siglo fue de 27.844 habitantes.

Martínez Tornel también publicó una interesante tabla sobre la distribución de habitantes en las pedanías y otra de los barrios más poblados de la ciudad, entre los que se situaban San Antolín, con 4.560 habitantes, San Juan (3.578), El Carmen (2.842), Santa María (2.563) y Santa Catalina (2.275). Los cinco núcleos de población, por su disposición geográfica junto al río, también se verían prontamente afectados por la avenida descontrolada de las aguas en la madrugada del 15 de octubre de 1879.

La población rural de esta huerta según la estadística oficial, da los siguientes resultados, que creemos oportuno publicar en estas circunstancias en que tanta falta hacen datos y números:

PARTIDOS.	Colonos.	Propietarios.
A batallía.	263	20
A beca.	235	9
A boleja.	165	13
Aljocar.	385	36
A gezares.	107	63
A quecías.	117	19
Beniaján.	409	59
Churra.	294	45
Esparragal.	260	32
Espinardo.	197	72
Flota.	43	3
Garres y Lages.	247	32
Guadalupe.	216	44
Eca-alta.	240	15
Javali Nuevo.	193	68
Javali Viejo.	125	23
Llano de Brujas.	241	42
Montegudo.	204	49
Nonduecmas.	213	15
Nora.	147	31
Palmar.	314	92
Puebla.	124	30
Puente de Tocinos.	493	17
Raal.	164	9
Raya.	123	25
Rincon de Seca.	201	10
San Benito.	452	49
Santa Cruz.	25	4
Santiago y Zarcicho.	318	39
Santomera.	302	51
Torreagüera.	248	24
Totales.	7065	1045

Estos 1045 son labradores y propietarios.
Esta nota nos la ha facilitado D. Pedro Belando.

Figura 2. Población en las pedanías murcianas en 1879. Fuente: *El Diario de Murcia*. 7 de noviembre de 1879, p. 2.

La profesora María Teresa Sánchez Picazo ha investigado el desarrollo de la ciudad y la provincia entre 1875 y 1904, destacando lo centralizada de la capital como sede de los poderes económico, políticos y religiosos; la preponderancia de la huerta como motor de desarrollo y la falta de innovaciones industriales (Sánchez-Picazo, 1986: 12).

La decadencia del cultivo de la seda, además, había causado el abandono y reducción de las plantaciones de moreras, que comenzaban a ser desplazadas por los cítricos y el pimiento.

Como apunta Cabello, en 1892, *El Diario de Murcia* contaba con 1.300 suscriptores. La misma autora ha dedicado diversas investigaciones sobre la historia de la prensa local, con referencias a *El Diario de Murcia* y a un gran número de publicaciones periódicas murcianas (Arroyo, 1997: 613-626).

Antonio Crespo recuerda que cuando apareció *El Diario* se publicaban en la ciudad de Murcia los rotativos *La Paz*, *El Noticiero*, *Las Noticias* y *El Comercio*, aunque Martínez Tornel no consideraba que fueran demasiadas cabeceras para una población que estimaba en 30.000 lectores (Crespo, 2000: 157).

A los diarios enumerados, el propio Crespo había añadido unos años antes y en otro artículo otras cabeceras como *El Semanario Murciano* y *El Clamor*, lo que suponía “siete periódicos para menos de 27.000 habitantes” (Crespo, 1996: 16).

Aunque *El Diario de Murcia* se publicaría por vez primera cinco años después del denominado Sexenio revolucionario, resulta interesante apuntar el estado de la prensa murciana durante ese periodo que se inició con la revolución de septiembre que zanjaría el reinado de Isabel II en 1868 y se extendería hasta 1874. En ese periodo de tiempo, como apuntó Arroyo, “al calor de la revolución septembrina aparecieron una multitud de publicaciones de las más variadas ideologías y tendencias” (Arroyo, 1993: 73).

Entre 1868 y 1874 se publicaron un total de 54 periódicos y revistas cuya vida no sería muy larga. Entre ellos, *El Faro Murciano* (de enero a julio de 1868); *El Avisador* (octubre a noviembre de 1868), *Adelante* (octubre y noviembre de 1868); *Perico el de los Palotes* (octubre de 1868 a 1869); *El Buen Deseo* (1868 a 1869); *La Tranca* (1868 a 1869), solo un par de meses; *El Arco Iris* (1868 a 1869); *El Trueno* (1869); *La Libertad* (1869); *La Conciliación* (1869 a 1870); *La República Federal* (1870); *El Zorongo* (1870); *El Ideal Político* (octubre de 1871 a septiembre de 1872); *El Eco del Segura* (abril a diciembre de 1871); *La Ilustración Murciana* (enero a julio de 1871); *El Aura Murciana* (febrero a agosto de 1871); *La Fin del Mundo* (Abril de 1873); *La Lucerna* (abril de 1873); *El Cantón Murciano* (julio a diciembre de 1873).

El investigador Antonio de los Reyes subrayó que

“las numerosas y espesas disposiciones que dictaron los gobiernos durante los años de 1873 al 75 pretendieron acallar a sus mayores enemigos, los carlistas y los cantonalistas, pero no evitaron la proliferación de periódicos de diversas

índoles. Con la llegada de la monarquía fueron barridos, mediante una censura previa” (De los Reyes, 1995: 353).

Llegó entonces la hora de los semanarios, cuya abundancia sería notable durante la Restauración, y el periodismo, en opinión de De los Reyes, “comenzó a ser una profesión en la que se ofrecía información por encima de las batallas políticas”. Entretanto, la Constitución de 1876 consagraba la libertad de prensa, lo que animó a la publicación de nuevos papeles periódicos de corte republicano, con especial trascendencia del llamado *El Amigo de Cartagena*.

No podemos obviar, por otro lado, la alta tasa de analfabetismo, lo que no impidió que, entre 1874 y 1903, se fundaran en Murcia 11 diarios y 15 revistas. Cifra que alcanza el medio centenar si consideramos el resto de la Región (Pérez Crespo, 1986: 20). De todos ellos, solo 3 lograron mantenerse con cierto arraigo, como ha puesto de relieve Antonio de los Reyes en otra de las pocas obras dedicadas al estudio científico del periodismo en Murcia (De los Reyes, 1995: 343-370).

7.2. PRINCIPALES CABECERAS

7.2.1. El Diario de Murcia

El Diario de Murcia, editado desde el 15 de febrero de 1879 hasta el 10 de marzo de 1903, está considerado por la mayoría de investigadores de la historia del Periodismo regional, como el rotativo más importante de la prensa murciana en el siglo XIX, de gran influencia en la sociedad de su época, cuna de grandes literatos murcianos y, sobre todo, un paradigma de diario que emprendió muy diversas campañas orientadas a fomentar e impulsar decisivas mejoras sociales, económicas y culturales.

En este sentido, se destaca la defensa de los productos murcianos y su industria, la creación de la denominada Biblioteca de *El Diario de Murcia* y la celebración de los centenarios de Francisco Salzillo, Miguel de Cervantes o Saavedra Fajardo.

En opinión de María Ángeles Jover, archivera del Ayuntamiento de Murcia, nos encontramos ante “el más claro predecesor del periodismo actual, ya que hace mención a todo tipo de acontecimientos locales, del más nimio al de mayor alcance,

a la vez que se recogen las informaciones nacionales de mayor importancia" (Jover, 1990: 126).

La publicación de *El Diario de Murcia* no ofreció, al menos en lo referido a la historia de la Prensa en Murcia y sus cabeceras, ninguna novedad. En realidad, era la cuarta vez que una publicación periódica ostentaba ese título. Así lo puso de manifiesto el investigador Serafín Alonso cuando destacó que

"cuando sale *El Diario de Murcia* de Martínez Tornel, es el cuarto del mismo título; puesto que se habían editado otros anteriores. El primero surge el 1 de enero de 1792 y dura hasta agosto del mismo año. El segundo *Diario de Murcia* sale en 1847" (Serafín Alonso, 1987: 54-55)".

A ellos se sumó un tercero, editado en el año 1851.

Las campañas de *El Diario de Murcia*, cuya línea editorial trazó y mantuvo hasta su clausura su fundador y director, José Martínez Tornel, también intentaron contrarrestar los dramáticos efectos sobre la población producidos por fenómenos meteorológicos adversos, sobre todo las riadas, y epidemias.

Al respecto, se citan como las más populares campañas aquellas emprendidas tras la denominada riada de Santa Teresa y las epidemias de 1885 y 1890. En este último año, por cierto, el Reguerón protagonizó una nueva avenida en el mes de marzo (*El Diario de Murcia*, 11 de marzo de 1890: 1).

Menos conocidas son otras que se centraron en la crítica de los precios de los alimentos o su carencia, el desarrollo urbano de la ciudad de Murcia, la celebración de sus fiestas más populares e, incluso, la participación y propuesta de suscripciones públicas para apoyar causas solidarias más allá de las fronteras regionales, cual fue el caso de la desplegada tras la riada de Santa Teresa.

Durante la dirección de Martínez Tornel mantuvo cierta independencia de los poderes políticos murcianos, aunque siempre, como también apunta Ibáñez García, sin dejar por ello de orientar la publicación hacia una democracia idealista, que tuvo su ídolo: Castelar, "y con él fue declinando hasta las lindes gubernamentales y por ende, conservadoras, que sirvieron como de puente de tránsito a la restauración de la monarquía" (Ibáñez García, 1931: 158).

En los años en que se publicó *El Diario de Murcia* otras muchas publicaciones circulaban por la ciudad, aunque en su mayoría, apenas se mantendrían durante unas cuantas ediciones en el mercado periodístico.

No sucedió lo mismo con el periódico de Martínez Tornel. Coincide Crespo con otros investigadores en resaltar que el éxito de *El Diario* fue inmediato tras su publicación pues, además de su acertado planteamiento localista, el suceso de la riada de Santa Teresa de 1879 le brindó la oportunidad de coordinar un despliegue informativo sin precedentes. En apenas 10 días vendió 25.000 ejemplares.

Similar aceptación, por apuntar otro ejemplo, tuvo entre los lectores 10 años más tarde el proceso contra Josefa Gómez, apodada La Perla, una mujer condenada a muerte por el supuesto asesinato de su marido y una criada y cuya ejecución pública encontró una gran oposición en todos los estamentos murcianos.

Pese a sus éxitos, la crítica coincide en señalar que *El Diario de Murcia* nunca consiguió articular una efectiva gestión empresarial y coincide con otros autores en culpar de las estrecheces económicas al nivel cultural de la provincia y a sus cifras demográficas (Pérez Crespo, 1986: 20).

Manuel Muñoz Zielinski lamenta que en el *Levante Español* la investigación histórica ha estado marcada por “una indiferencia o por un silencio” (Zielinski, 2018: 5) señalaba como paradigma de esta tesis la biografía de José Martínez Tornel.

La existencia, por tanto, de una breve bibliografía al respecto nos anima a investigar, tras un análisis pormenorizado de los ejemplares conservados (la colección completa), el alcance de una de aquellas campañas, la impulsada tras la trágica riada que se produjo en la madrugada del 15 de octubre de 1879, más tarde conocida como Riada de Santa Teresa.

7.2.2. La Paz de Murcia

El rotativo *La Paz de Murcia* está considerado por algunos autores como el primer periódico importante de la ciudad en su época (Crespo, 1996: 16). Fue fundado el 2 de febrero de 1858 y dirigido por el impresor granadino Rafael Almazán. Durante su primera década de existencia mantuvo, pese a los vaivenes económicos y sin apenas competidores de importancia, cierta independencia

periodística, que algunos autores, como la profesora Arroyo, consideran un tanto difuminada a partir de la revolución de 1868 que puso fin al reinado de Isabel II.

En ese sentido, la profesora señala que

“al proclamarse la Revolución del 68, aumentan las noticias. Lo cual anima a La Paz a tirar dos ediciones diarias; pero a los pocos días -no pudiendo hacer frente a los gastos- tiene que volver a una única edición. Esta precariedad de medios llevó al periódico en enero de 1869 a contratar con una empresa madrileña (*La Correspondencia de España*) la impresión de las dos páginas interiores, imprimiéndose las otras dos en Murcia con artículos, noticias locales, gacetillas y anuncios. De esta forma se mejoraba también la calidad del periódico, ya que con ello se adelantaban las noticias”. (Arroyo, 1993: 72)

Como órgano del Partido Constitucional en Murcia, su supervivencia económica se vio afianzada en parte por los políticos locales, como más tarde sucedió en su apoyo a la monarquía de Alfonso XII. Su hegemonía también se asentó en el control que Almazán tuvo del servicio de telégrafos desde su implantación en la ciudad.

Aquella fue también la década donde la preeminencia periodística la atesoró *La Paz de Murcia* bajo la dirección de Rafael Almazán, quien mantendría viva la cabecera editando más de 13.000 números durante 38 ininterrumpidos años. En ese tiempo, siguiendo la opinión de Pérez Crespo, *La Paz* fue un diario

“liberal, monárquico-constitucional.... Destacando, a partir del 19 de diciembre de 1873, en la defensa del partido Liberal-Alfonsista en la provincia de Murcia, dando cuenta a diario de los progresos de este partido” (Pérez Crespo, 1996).

No imaginaba Almazán que muy pronto padecería los rigores de la censura. El suceso se produjo el domingo 1 de marzo de 1874, cuando el director decidió hacerse eco de una noticia publicada por *El Noticiero* en la cual destacaba la advertencia que hizo el duque de La Torre acerca del auge de los partidos alfonsinos.

Almazán secundó esa inquietud y publicó que “es la única áncora de salvación que resta a este país”. Dos días más tarde, puesto que los lunes no se publicaba, *La Paz* anunció a sus lectores que el gobernador civil le había impuesto

una multa de 500 pesetas y solicitaba la ayuda de los murcianos para satisfacerla, puesto que los gastos de producción del diario no le permitían “tener ahorros que le permitan sufragar tan crecido desembolso” (*La Paz de Murcia*, 3 de marzo de 1874)”.

Sorprende constatar que la noticia que desató las iras del gobernador se incluyó en forma de breve, en la quinta de las cinco columnas de que constaba la portada, que aquel día abrió sobre una cuestión acerca de los montes de jumilla. Apenas ocupó la noticia dos párrafos tras dos líneas donde se citaba el origen de la información. El primero de ellos estaba reservado a lo publicado en *El Noticiero*. El segundo, a la opinión de *La Paz de Murcia*, que pondría en marcha el mecanismo de la censura.

El gobernador en aquella época era el constitucionalista Antonio Navarro Rodrigo, quien fue nombrado tras la destitución el 31 de enero de Juan Bautista Somogy. Navarro, apenas hubo tomado posesión de su cargo, la primera medida que adoptó, como apunta Julián Navarro Melenchón, fue “la destitución de la Diputación Provincial y la constitución de una nueva”.

La designación de los nuevos diputados se inspiraba en una

“política de atracción” hacia el resto de los partidos liberales. La fuerza política más beneficiada en este reparto, aparte de los constitucionalistas, fue el Partido Alfonsino, al que casi se le entrega la mayoría absoluta” (Navarro Melenchón, 2004: 346).

Sin embargo, la Presidencia de la Diputación quedó en manos de los constitucionalistas, con escasa presencia de los alfonsinos. Las desavenencias estaban servidas.

El diario también explicó a sus lectores que la autoridad le había dado tres días de plazo para pagar la sanción. “Pero no queriendo ser gravosos advertimos que no admitiremos con ese objeto cantidades que excedan de veinte y cinco céntimos de real”.

La noticia fue publicada en la portada del rotativo, justo debajo de otro aviso que reforzaba la línea editorial. Así, Almazán anunció que a la repartidora de las parroquias de San Andrés, San Antolín, Santa Catalina, San Miguel, San Nicolás y San Pedro “se le han extraviado algunos recibos que tenía por cobrar,

correspondientes al último trimestre de 1873". Y añadía el ruego de que los suscriptores que no hubiera pagado ese trimestre "se servirán avisarlo a la misma, en lo que además de cumplir con un deber harán una obra de caridad".

Mantiene Pérez Crespo (1996: 34) que el anuncio de *La Paz de Murcia* de que solo admitiría pequeñas cantidades de veinticinco céntimos fue interpretado por el gobernador como un ardid político para buscar apoyo entre los murcianos, lo que le animó a revocar la sanción y ordenar el cierre del diario durante tres meses.

El resultado material de la suspensión quedaría para la historia. La edición del 4 de marzo incluyó dos páginas en blanco, la primera y la cuarta. Esto sucedió porque *La Paz de Murcia*, que editaba entonces cuatro páginas, dedicada dos de ellas, las centrales, a reproducir al diario *El Popular*, que se editaba en Madrid. Las páginas locales de *La Paz* en aquella primera edición prohibida se rellenaron con el denominado 'Suplemento de La Paz de Murcia'.

En la portada, Almazán imprimió el oficio remitido por el gobernador, que así rezaba:

"Gobierno de la provincia de Murcia. Orden público. Núm. 387. En virtud de las facultades de que me hallo investido por el Poder Ejecutivo de la República, he tenido a bien suspender por tres meses, a contar desde el día de la fecha, el periódico que V. dirige. Dios guarde a V. muchos años. Murcia 3 de Marzo de 1874. Antonio Navarro y Rodrigo. Sr. Director del periódico LA PAZ".

El rotativo añadió a continuación que, "en vista de la anterior disposición queda suspendida LA PAZ y su administración indemnizará a los suscriptores. Al día siguiente, 5 de marzo, y hasta el día 17 del mismo mes se publicarían solo las páginas de *El Popular*, acompañadas por las páginas en blanco que correspondían a la información local de *La Paz de Murcia*.

La suspensión fue levantada el día 16, tal y como anunció en su edición de la jornada siguiente el diario. En ella, Almazán publicó que la reaparición se producía después de que la autoridad, a la que agradecía el levantamiento de la censura, reconociera que "nuestra involuntaria falta no merecía mayor ni más prolongado castigo".

El director, aunque no firmara la información, añadió que "Murcia, nuestra segunda patria [era granadino de nacimiento], puede estar segura" de que no

tendría más lema que “Todo por Murcia y para Murcia, pues solo así podremos pagar a los que llamamos nuestros paisanos desde lo más profundo de nuestro pecho, el aprecio que les merecemos”.

En el siguiente párrafo se agradecía el apoyo prestado por el resto de diarios locales al interesarse en “nuestro triste tropiezo”, así como otros de tirada nacional. El gobernador civil, por otro lado, presentaría su dimisión el 31 de diciembre de 1874 tras el pronunciamiento que iniciaba la Restauración Borbónica¹³.

A partir de la década de los años 70 la situación económica de *La Paz* se complica tras la aparición de otras cabeceras como *El Noticiero* (1872), *El Comercio* (1876), *El Semanario Murciano* (1878) y *El Diario de Murcia* (1879).

“Pese a sus vacilaciones políticas –afirmará Crespo Pérez- Almazán logró hacer un periódico muy estimable para su tiempo, con un talante liberal y abierto. Defendió con insistencia los intereses de la ciudad en todos sus aspectos –social, económico, cultural, etc.- y abrió sus páginas a colaboradores de distintas tendencias” (Crespo, 1996).

Sin embargo, ese interés no lo supo o lo pudo canalizar en sus informaciones tras la tragedia de la riada de Santa Teresa, al menos en los primeros días que sucedieron a la inundación.

La hegemonía de *La Paz de Murcia*, decano de la prensa local, se debilitó ante la rápida popularidad alcanzada por *El Diario de Murcia* y el interés que también su director, José Martínez Tornel, mantuvo en la defensa a ultranza de los intereses regionales.

Como ejemplo del declive de *La Paz* se ha citado a menudo la célebre portada que *El Diario* dedicó a la riada de Santa Teresa (*El Diario de Murcia*, 16 de octubre de 1879).

Almazán, en cambio, relegó la noticia a la cuarta columna y solo le dedicó 18 líneas. Aunque al día siguiente *La Paz* también centró su portada en la tragedia, en las jornadas siguientes resultó evidente la superioridad periodística del *Diario*.

¹³ Este documento se puede consultar en el Archivo general de la Administración. Sección del Ministerio de Presidencia del Gobierno. Caja número 3053. AHN. Fondos Contemporáneos. Sección del Ministerio de Interior. Serie Personal. Legajo 349.

“Tornel, a diferencia de Almazán, era escritor, y además, un escritor de fácil pluma, con inspiración siempre localista”, afirma Crespo Pérez (1996). *La Paz* apenas sobrevivió unos meses a su fundador. Almazán abandonó la dirección del rotativo el 13 de marzo de 1895. El diario desapareció en enero de 1896.

7.2.3. Las Provincias de Levante

Como sucede con el diario *La Paz de Murcia*, apenas existe bibliografía sobre el otro gran rotativo murciano del siglo XIX: *Las Provincias de Levante*. Esta cabecera fue presentada en 1885 y perduró hasta 1902 bajo las directrices periodísticas de Gabriel Baleriola, quien, como Almazán y Tornel, se convirtió en un destacado defensor de los intereses de los murcianos.

Prueba de ello son sus campañas en defensa de las obras contra las avenidas del río Segura, la puesta en marcha de la Universidad o la defensa de la producción sedera murciana, entre otras. Una vez más, los investigadores han recurrido al cronista Ibáñez para abundar en el devenir de esta cabecera que anunció como diario de la noche, aunque llegaría a mantener hasta tres ediciones diarias algunos meses (Ibáñez García, 1930: 198).

Este diario, en las dos épocas durante las que se imprimió, sin ser un periódico político durante algunos años,

“supo irse atemperando a las veleidades de la política local, haciéndose eco (más o menos fiel) de la general opinión de sus lectores, cuando era el periódico quien realmente la iniciaba y defendía con el brío y el empeño de la convicción” (Ibáñez García, 1931: 76).

Las Provincias defendería a través de numerosas campañas políticas asuntos de especial trascendencia para los murcianos como la defensa de la producción sedera o contra la adulteración del pimentón, que entonces se mezclaba con aceite. Aquel apoyo a las reivindicaciones del pueblo le permitió acrecentar su tirada de forma notable, hasta el extremo de imprimir tres ediciones diarias en 1896 y diversos números extraordinarios.

Las Provincias se editó hasta el 30 de junio de 1902, dieciséis años después de su fundación y sirvió como escuela para numerosos periodistas murcianos que engrosarían las filas de otras cabeceras de renombre.

La relación de *Las Provincias de Levante* con *El Diario de Murcia*, como las que este último tuvo con el resto de sus competidores, es una materia que requiere un estudio más detenido. Al respecto, son casi inexistentes las fuentes que cabe citar. El carácter conciliador de Martínez Tornel volvió a resultar evidente en el saludo que dedicara a la nueva publicación murciana en abril de 1885:

“Se ha publicado el primer número de *Las Provincias de Levante*. Le acompañan dos suplementos: Los discursos de los señores Baquero, Pardo y Galdo en el Congreso contra las inundaciones. Le deseamos al nuevo diario muchas prosperidades” (*El Diario de Murcia*, 12 de abril de 1885: 1).

Incluso en su portada insertará *El Diario* unos versos de bienvenida al nuevo rotativo: “También ha salido a la luz un periódico nuevo. *Las Provincias de Levante* que vienen con noble intento”, advirtió Tornel en la edición del 12 de abril de 1885.

7.2.4. El Semanario Murciano

Otra cabecera para la historia del periodismo local fue *El Semanario Murciano*, que salió a las calles el 1 de febrero de 1878 y desarrollaría su andadura hasta el 1 de enero de 1882. Su fundador y director fue Antonio Hernández Amores, quien lo concibió primero como una revista literaria, aunque más tarde apoyaría las ideas del general Arsenio Martínez Campos, el militar y político autor del pronunciamiento que provocó la Restauración de la monarquía borbónica.

En sus páginas escribirán destacados murcianos del ámbito de la cultura, como los investigadores Javier Fuentes y Ponte y Andrés Baquero o los poetas Ricardo Gil, Rodríguez Gámez y Sánchez Madrigal.

Una de las secciones más populares la firmaría Rodolfo Carles bajo el título de ‘Crónica de la semana’, en muchas ocasiones, como tendremos ocasión de demostrar, centrada en los efectos de la riada del 15 de octubre y el reparto de las ayudas a los afectados, por ejemplo, en su edición del 4 de julio de 1880.

El 31 de enero de 1882, Martínez Tornel publicaría en *El Diario de Murcia* el particular ‘obituario’ al *Semanario*:

“Ha publicado ayer su despedida que no es por cierto lo que habían creído algunos, sino un adiós sentidísimo de cuantos han sostenido durante cuatro años aquella revista científico-literaria, y se retiran hoy por cansancio en la

lucha de las dificultades materiales y por no verse animados ni correspondidos de quienes, para ofrecer sus primicias literarias, se sirvieron de dicha publicación y debieran haberse interesado por ella. Ciertamente deja el Semanario una honrosa memoria, y artículos y trabajos valiosos en sus páginas, que siempre serán leídos con gusto y no pocas veces consultados" (*El Diario de Murcia*, 1 de enero de 1882: 1).

7.2.5. El Noticiero Murciano

El Noticiero Murciano comenzó a publicarse en 1872 y desaparecería 42 años después, en 1917. Fue un diario conservador cuyo primer número fue editado el 15 de abril de 1872 bajo el reinado de Amadeo y con el subtítulo "Diario de Intereses generales", si bien más poco después lo cambió por otro: "Diario de noticias, telegramas y anuncios".

Arroyo, en el artículo antes citado, sitúa la redacción de *El Noticiero Murciano* en la plaza de Fontes, aunque luego se trasladó a la calle de San Judas. Fue su director Felipe Blanco Ibáñez, de quien señaló el cronista José María Ibáñez que "era de los escritores genuinamente 'periodistas'" (Ibáñez, 1931).

Ibáñez añadía que el fundador "supo mantenerse siempre en la 'zona templada' de la política, orientado constantemente hacia los principios básicos del orden social".

De hecho, el periodista se definió en alguna ocasión como defensor de "la política del justo medio". Los iniciales mil suscriptores que logró *El Noticiero* fueron perdiéndose con el tiempo, como anotó en la misma obra Ibáñez, y a Felipe Blanco apenas le quedaron unos cuantos "amigos leales a cuyo frente figuró Martínez Tornel".

Al respecto, el cronista publicó que incluso "el propio M. Tornel declaraba con cierto orgullo haber escrito en tal periódico, allá por el año 1872, como en *La Paz de Murcia*, y lo mismo a Blanco que a Almazán, propulsores de la Prensa local entrambos, dedicó sendas "oraciones fúnebres" en las columnas de *El Liberal* y de *El Diario*" (Ibáñez, 1931).

7.2.6. Otras publicaciones

La publicación con más prestigio contemporánea al periódico de Martínez Tornel era el diario *La Paz de Murcia*, que se venía editando desde el 2 de febrero de 1858 y lo seguiría haciendo hasta su desaparición en 1896. Pero junto al diario de Almazán existieron otras cabeceras que, como veremos, se disputaron los lectores con el recién creado *El Diario de Murcia*. Por ejemplo, *Las Noticias*.

Las Noticias comenzó a editarse en 1875 bajo la dirección de José Baleriola, a quien sucedería José María Ibáñez Maceres, y se mantuvo en los quioscos, al menos, hasta el año 1882. Reviste especial relevancia esta publicación pues se erigió en defensora de los postulados liberales durante la inundación de Santa Teresa, en oposición, como veremos, a los conservadores.

Ibáñez García apuntará en su *Serie Cronológica* que

“la inundación de 1879, con todas sus lamentables consecuencias, le dio margen a una crítica negativa, a la que es tan fácil poner de relieve para censura los *flacos* que pueden señalarse, en la actuación de todos los partidos. ¡Lástima que la vida periodística de *Las Noticias* no alcanzara a la fecha en que Murcia logró el mayor de los beneficios concedidos en el pasado siglo por los poderes públicos: La aprobación del proyecto y concesión de créditos para emprender las obras de defensa contra las inundaciones” (Ibáñez García, 1931: 155).

Junto a *Las Noticias*, coexistió con *El Diario de Murcia* otra cabecera denominada *El Comercio*, que se publicaría desde 1876 hasta 1880. Se trataba del *Semanario Mercantil, Agrícola e Industrial* dirigido por Eduardo Bermúdez hasta el año 1877, cuando fijó su residencia en Madrid. Fue entonces cuando Martínez Tornel se encargó de la dirección, “probablemente hasta Febrero de 1879 en que fundó su memorable Diario” (Ibáñez García, 1931: 157).

Martínez Tornel daría noticia de la desaparición de esta cabecera en 1882, cuando insertó en *El Diario de Murcia* la siguiente nota:

Con no todas las publicaciones mantendría Martínez Tornel tan grato trato. En algún caso, los enfrentamientos crisparon la vida periodística de la ciudad, incluso con aquellas publicaciones más modestas. Fue el caso de *La Democracia*,

órgano del partido demócrata progresista y cuya dirección atribuye Ibáñez García a Gabriel Baleriola (Ibáñez García, 1931: 177).

Similar atribución propone Francisco Alemán Sainz, quien aclara que el director formó parte como redactor del diario *El Imparcial*, en Madrid, antes de regresar a su ciudad natal (Alemán Sainz, 1984: 31). Se publicó por vez primera el 1 de abril de 1881.

Entre otras polémicas con *El Diario de Murcia*, *La Democracia* acusó a Martínez Tornel de explotar la religión en las páginas del rotativo. Como acostumbrará en otros muchos enfrentamientos periodísticos, Martínez Tornel fue prudente en su respuesta. Baleriola, en cambio, continuaría su ofensiva.

Sobre el particular asegura Esteve Fuertes que “Su habitual combatividad se manifestó iniciando otras polémicas con *El Diario*, a las que Martínez Tornel no respondía, pues como experto, las supo esquivar, él luchaba cuando lo merecía el asunto” (Esteve Fuertes, 1967: 40).

No sería la única polémica que Martínez Tornel mantendría a lo largo de su dilatada vida periodística. El primer enfrentamiento se produjo en abril de 1875, cuando el cronista de Cartagena, Manuel González Huárquez, pidió que “se reconociera a Cartagena como la quincuagésima capital de España”.

Martínez Tornel le respondió desde *La Paz* [donde, como hemos visto anteriormente, colaboraba] con educación y aportando “razonamientos históricos de por qué se había trasladado el Obispado de Cartagena a Murcia” (Monedero, 2014: 22). La autora añade que, de igual forma y entre otras, tuvo también algunas divergencias con el cura librepensador Hernández Ardieta, debido a la ideología religiosa, así como con periódicos como *El Criterio* y con *La Región de Levante*.

El mismo año en que apareció *La Democracia*, 1881, se editó *El Eco de Murcia*, de corte liberal-conservador y bajo la dirección de Andrés Blanco García. *El Diario de Murcia* recibió con grandes elogios la nueva publicación. Y al año siguiente editaría Gabriel Baleriola *La Provincia*, continuador de *La Democracia* pero con igual trascendencia en el tiempo.

Sobre el posible semanario *La Federación* apenas se conserva la noticia que publicara *El Diario de Murcia*, que lo consideraba un instrumento para impulsar la llamada República Federal Pactista en la prensa murciana.

Algún dato más podemos apuntar de *El Vínculo*, que comenzó a publicarse el 22 de abril de 1882 y desapareció en noviembre de aquel año. Fue dirigido por Eugenio Tejero y, en los apenas nueve meses que se publicó, siguiendo la opinión de Ibáñez García, dio voz a cuestiones relacionadas con la educación. Con el subtítulo de “Periódico de intereses morales y materiales” se imprimió a partir de 1883 *El Vigía*, otra de las publicaciones que impulsara Hernández Amores y que mantuvo durante dos años en la calle.

El mismo año, como órgano del partido republicano federal murciano, se editó *El Pueblo*, que acabaría proponiendo la unión con otra publicación de su misma cuerda política, *La Campaña*, como anunció *La Paz de Murcia* el 12 de febrero de 1883 bajo el título de *La Campaña del Pueblo*, aunque no se conserva ningún ejemplar que lo demuestre. *La Campaña* estaba dirigida en 1884 por Francisco Pato Quintana.

Otro de los rotativos que recibió el acostumbrado saludo de *El Diario de Murcia* fue el que, con el título de *El Murciano*, se presentó el 1 de julio de 1884 bajo la dirección de José Carles. “Hemos recibido el primer número de *El Murciano*, nuevo compañero nuestro en la Prensa local, a cuyo saludo cortésmente correspondemos”, escribiría Martínez Tornel en su diario el 4 de julio de 1884.

Las cuatro páginas de que constaban siguieron publicándose, al menos, hasta el año siguiente. Por tanto, cohabitaron unos meses con *La Revista*, que se presentó el 2 de octubre de 1884, como un “periódico de intereses morales y materiales”, según su cabecera. Desapareció a los pocos meses.

Más conocido fue en su época *El Profeta*, publicación satírica dirigida por Gabriel Baleriola desde el 12 de octubre de 1884 y en cuyas páginas se publicaron los combativos artículos de su redactor jefe, el sacerdote rebelde contra la Iglesia Católica José Hernández Ardieta. De nuevo, *El Diario de Murcia* noticiaba la aparición de esta cabecera, como también lo hizo aquel año de la revista literaria *La Verdad*, advirtiendo respecto del *Profeta* que

“difícil y arriesgado es escribir un periódico de tal índole en una localidad pequeña, donde lo poco es mucho, y donde la sátira, para hacer efecto, tiene que degenerar en personal” (*El Diario de Murcia*, 14 de octubre de 1884).

Se editó en diferentes etapas hasta 1886, cuando desapareció, no sin antes protagonizar alguna polémica con *El Diario de Murcia*.

Una tercera publicación convivió desde el 27 de octubre con las anteriores. Su interés reside en que su director fue el periodista y escritor José Frutos Baeza y se entregaba gratis a los suscriptores de *El Diario de Murcia*, donde aquel trabajaba entonces como cajista. Se titulaba *El Panocho* e incluyó diversas composiciones poéticas de Frutos Baeza hasta que desapareció al año siguiente.

El 13 de noviembre de 1884 arrancó su andadura un periódico satírico que se imprimía todos los jueves con el título de *Las Disciplinas*, al que también saludó *El Diario de Murcia* desde sus páginas pese a que, según algún autor, “no diremos que fuera anticlerical, aunque se dejara influir por esta tendencia” (Ibáñez García, 1931: 190).

Durante el mismo año y en diciembre comenzaron a venderse en los quioscos *El Bouquet*, dirigido por Juan Martini Ponzoa, semanario de marcado carácter literario, y *El Artista*, otro semanario que ofrecía planos para realizar diferentes trabajos manuales. También *El Progreso Murciano*, impulsado por José Carles, quien defendería la creación de una Universidad Literaria en Murcia, propuesta secundada por *El Diario*.

Ninguna de las tres cabeceras creadas en ese tiempo aguantaría más de unos meses a la venta. Era la suerte que corrieron muchas publicaciones periódicas de la época, como le sucedió a *El Liberalito*, fundado el 26 de marzo de 1885 y del que Martínez Tornel aseguró en su diario que

“hemos recibido con gusto *El Liberalito*, que se publicará jueves y domingos. El tono general de este nuevo compañero en la prensa local, es humorístico con discreción. Tiene sindéresis y ortografía” (*El Diario de Murcia*, 27 de marzo de 1885: 1).

Como contrapunto a la difusión por parte de los republicanos murcianos de las publicaciones *El Motín* y *Las Dominicales*, surgieron algunas cabeceras efímeras, entre ellas *El Monaguillo*, muy probablemente dirigido por Lorenzo Linares. Pero su labor no se centró en defender a la Iglesia Católica, objetivo de las iras de aquellos, sino en burlarse de sus propuestas. Apenas aguantó la publicación dos meses en los quioscos, si bien sus propuestas tendrían continuación en *La Región de Levante*, también en 1885 y bajo la misma dirección.

También con vocación de diario de la noche –de hecho, se denominó *El Diario de la Noche*– se comenzó a publicar el 10 de septiembre de 1885 esta cabecera bajo la

dirección de otro conocido periodista, Felipe Blanco de Ibáñez, fundador de *El Noticiero* y quien concibió la nueva propuesta periodística como continuación de aquél cada noche. En cambio, no tendría el éxito esperado y cerró al poco tiempo de su presentación.

Apenas un mes después de que apareciera *El Diario de la Noche*, Manuel Martínez presentó *El Criterio Murciano*, saludado con respeto en las páginas de *El Diario de Murcia*. Desapareció en agosto de 1886. Antes, convivió en los quioscos con otra nueva cabecera, titulada *La Verdad*. Ignoraba José María Ibáñez quién había fundado este periódico, “cuya aparición anunció *El Diario*, como de ‘la derecha’, cuando resultó nada menos que ‘defensor del llamado partido federal orgánico’” (Ibáñez García, 1931: 210).

En 1887 y bajo el mando de José Gironés Amador resurgiría esta misma cabecera, aunque con similar y escasa trascendencia habida cuenta de su corta vida periodística.

Destaca en el panorama periodístico de esta década el bisemanario *El Libre Pensamiento* creado el 1 de enero de 1886 por el exsacerdote José Hernández Ardieta (acusado por José María Ibáñez de masón en su *Serie*) se orientó al ataque directo contra la ortodoxia católica. El religioso recaló en Murcia en 1884 y pronto se le relacionó con diversas publicaciones del mismo sesgo ideológico, como *El Profeta*.

Sobre *El Libre Pensador* apuntaría Martínez Tornel en su diario que

“el texto corresponde a su título. Prescindiendo de las doctrinas que sustenta, con las cuales no estamos conformes, es debe nuestro corresponder al saludo de cortesía que dirige a la prensa local” (*El Diario de Murcia*, 5 de enero de 1886: 1).

Hernández Ardieta intentaría sin demasiado éxito involucrar a *El Diario de Murcia* en algunas polémicas, aunque Martínez Tornel no llegó a enfrentarse directamente a su adversario periodístico e ideológico desde sus páginas.

El carácter combativo de *El Libre Pensamiento* propició que el obispo de Cartagena dictara contra Hernández Ardieta la excomunión y declaró la publicación incurso en las censuras que establecía la bula *Apostolicae Sedis* en abril de 1886. Fue en agosto, el mismo mes en que dejó de publicarse cuando su director se trasladó a Madrid.

El Heraldito Murciano, un bisemanal financiado por Joaquín Fontes Contreras, sería dirigido desde el 3 de febrero de 1886 por Manuel Sánchez Visedo. Salvo la aparición de algunas cabeceras como *El Liberal Dinástico* o *El Huertano*, el 9 de marzo de aquel año, los murcianos no conocerían una nueva cabecera hasta el mes de agosto, cuando el día 30 se presentó *El Criterio Murciano* bajo la dirección de Joaquín Arqués Escriñas.

En realidad, el anterior bisemanal del mismo título se convirtió en diario. Se siguió publicando durante los años siguientes y terció en algunas polémicas con *El Diario de Murcia*, como sostiene Ibáñez, quien señala a *La Revista* como otra publicación, dirigida por Gabriel Baleriola y donde trabajaba el periodista Antonio Hernández Amores.

Aún aquel año de 1886 había de registrar una publicación un tanto enigmática. Se trata de *El Diario Murciano*, dirigido por Ernesto Bark, de quien Ibáñez señala que era “un publicista extranjero (francés o inglés, por su tipo, ruso según declaraba), escritor trashumante que nadie supo explicarse a qué vino, o quién le envió a Murcia (Ibáñez García, 1931: 222)”.

De corte anticlerical, no tuvo el éxito esperado en Murcia, a lo que es posible que contribuyera también la semejanza de su nombre con el de *El Diario de Murcia*, de Martínez Tornel, quien apenas hizo alguna pequeña referencia en su periódico de esta nueva publicación.

Junto a otras revistas como *La Enseñanza Católica*, fundada en octubre de 1887 y que aguantaría impulsada por el Obispado de Cartagena toda una década, o *El Movimiento*, cabecera hoy desaparecida y solo citada por Ibáñez, en la ciudad comenzó a imprimirse el mismo año *El Correo Murciano*, dirigido por Lorenzo Linares, y *La Juventud Literaria*, a cargo de Ramón Blanco y Rojo.

La década de 1889 fue inaugurada periodísticamente con la publicación en junio de *El Anunciador Mercantil*, dedicado al fomento del comercio, la industria y la agricultura y que se publicaba los jueves y los domingos. Después, el 3 de marzo, comenzó a editarse *La Miscelánea*, continuador de otro suplemento, *La Enciclopedia*, revista ilustrada semanal del diario *La Paz de Murcia*. Dos meses más tarde se imprimió el primer número de otro nuevo semanario, *La Ilustración de Levante*, el 8 de mayo.

7.3. JOSÉ MARTÍNEZ TORNEL: UN PERIODISTA DEL PUEBLO

7.3.1. Vida y obra periodística

José Martínez Tornel nació un 5 de septiembre de 1845, hijo de unos humildes labradores establecidos en las proximidades de la Ermita de Patiño¹⁴. Aun siendo un niño pasó a vivir a la casa de su abuelo, quien regentaba una tienda en el barrio de San Nicolás, donde el pequeño asistiría a las clases que se impartían en la escuela de la Inclusa.

Tras un breve paso por el Seminario San Fulgencio, donde intentó estudiar Humanidades y Teología, decidió trasladarse a la Universidad de Madrid para obtener una licenciatura en Derecho; licenciatura que concluiría más tarde en la Universidad de Valencia por enfermar en la capital de España y tener que regresar a la ciudad de Murcia.

La primera vez que los murcianos leyeron una pieza periodística de Martínez Tornel, dedicada a la muerte del duque de Rivas, fue en 1862 y en el diario que más tarde sería su más fiero competidor en los quioscos: *La Paz de Murcia*. En esas páginas le dio voz su entonces director, Rafael Almazán Marín, otro de los grandes protagonistas del periodismo murciano a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

El joven poeta pronto se interesaría por la política. Tras la revolución de septiembre de 1868, formó parte de la Comisión Directiva para la Concordia, impulsada por los “republicanos benévolo”, los elementos conservadores del Partido Republicano (Abbou, 2019: 2). También se presentó, sin éxito, a las elecciones provinciales en febrero de 1871 por el tercer distrito.

A finales de aquel año conseguiría su acta de concejal por la Coalición Radical Republicana, aunque fue sustituido en 1873 (Navarro Melenchón, 2004: 443-444). Por aquellos años, Martínez Tornel colaboró en gran número de publicaciones periódicas, en su mayoría de corte republicano o satírico. Pero también otras como el órgano de difusión de la Universidad Libre de Murcia: *La Ilustración Murciana*.

Mientras compaginaba sus tareas como redactor de *La Paz*, donde lo

¹⁴ La partida de nacimiento se encuentra en el Archivo Parroquial de Santa María, Libro de Registro de Bautismos (1844-1846), partida nº 404, fol. 221vltto. (6/9/1845).

incorporó Almazán, Martínez Tornel frecuentó los círculos culturales más selectos. El más destacado de ellos fue la tertulia que organizaba Pedro Pagán y donde coincidían, como puso en su día de manifiesto García-Cano (2014: 209), el literato Andrés Baquero, los poetas Ricardo Sánchez Madrigal y Ricardo Gil; el erudito Pío Tejera; el futuro ministro Antonio García Alix; José Bareliola, Exequiel Díez y Sanz, José Marín Baldo, Virgilio Guirado, Juan Soriano y Pascual Martínez Palao. Esta tertulia, de la que Martínez Tornel fue secretario, editaba la revista 'El Álbum'.

En 1878 obtuvo el premio 'Flor Natural', máximo que se entregaba durante los Juegos Florales y por su obra *Romances Murcianos*. Fue su consagración definitiva como periodista literario. Solo un año más tarde adquirió una imprenta y una prensa y en la calle de San Nicolás abrió sus puertas *El Diario de Murcia*.

A lo largo de su vida pública, el director de *El Diario* cosechó numerosos reconocimientos de la sociedad murciana y desempeño destacados cargos, entre ellos el de cronista oficial de la ciudad, decano del Colegio de Abogados, primer presidente de la Asociación de la Prensa de Murcia¹⁵ y primer secretario de la Cámara de Comercio de la capital.

José Martínez Tornel culminó su vida periodística escribiendo una columna diaria en *El Liberal*¹⁶ y falleció el 11 de mayo de 1916. Tenía setenta años. Fue sepultado, tras un multitudinario entierro al que acudieron miles de personas, en el cementerio de la pedanía de La Alberca, de donde era natural su madre.

Sobre la figura del periodista José Martínez Tornel no abundan las referencias bibliográficas. Varios autores murcianos han investigado la figura del director y alma mater de *El Diario de Murcia*, aunque resulta muy reducido el catálogo de estudios monográficos sobre esta destacada personalidad murciana. Entre ellos se encuentran las aportaciones realizadas en torno a la década de los años sesenta del siglo XX de Francisco Alemán Sainz y Luis Esteve Fuertes (Esteve Fuertes, 1969).

Alemán Sainz incluiría en 1984 en su obra *Diccionario incompleto de la Región de Murcia: textos para la radio* una pequeña biografía del periodista nacido el 5 de septiembre de 1845 en la pedanía murciana de Patiño (Alemán Sainz, 1984: 107).

¹⁵ Fue constituida en 1906 tras una reunión convocada en el Teatro Romea el 13 de julio. Vid. Martínez Tornel, José. *El Liberal*, 25 de julio de 1906, p. 1.

¹⁶ El último artículo lo publicó en la edición del 7 de mayo.

Este autor destacó en su aporte que el autor estudió en el seminario San Fulgencio para más tarde comenzar la Licenciatura de Derecho en Madrid y concluirla en Valencia ya en 1896.

“Sus campañas periodísticas fueron importantes, sobre todo la de la riada de Santa Teresa, y siempre tuvo un hueco profundo la labor periodística de este murciano”, escribe Alemán Sainz.

El que se convertiría en fundador y director del *Diario de Murcia* comenzó su andadura periodística con 17 años, en 1862, como hemos visto con la publicación en el diario *La Paz de Murcia* de unas décimas dedicadas a la muerte del duque de Rivas. Más tarde también colaboró con diversas publicaciones periódicas, entre ellas *Perico el de los Palotes* (1868/69), *La República Federal* (1870), *El Zorongo* (1870) y el suplemento *El Zoronguini* (1870).

De igual forma, sus trabajos se publicaron en *La Ilustración Murciana*, revista de la sociedad estudiantil del mismo nombre dirigida por Andrés Baquero Almansa, y en *El Álbum*, revista surgida en la tertulia literaria a la que acudía Martínez Tornel en casa de Pedro Pagán y que dirigía con notable acierto su esposa Leonor Guerra.

Al catálogo de publicaciones donde escribirá el periodista se suma *El Semanario Murciano*, donde firmará la sección titulada ‘Rebuscos’. Un tiempo antes, el 2 de junio de 1876, Martínez Tornel fue nombrado auxiliar de secretaría del Archivo Municipal de Murcia, institución que se propuso con acierto reorganizar en los siguientes años y de cuyos fondos rescataría no pocas historias para nutrir las páginas de su periódico.

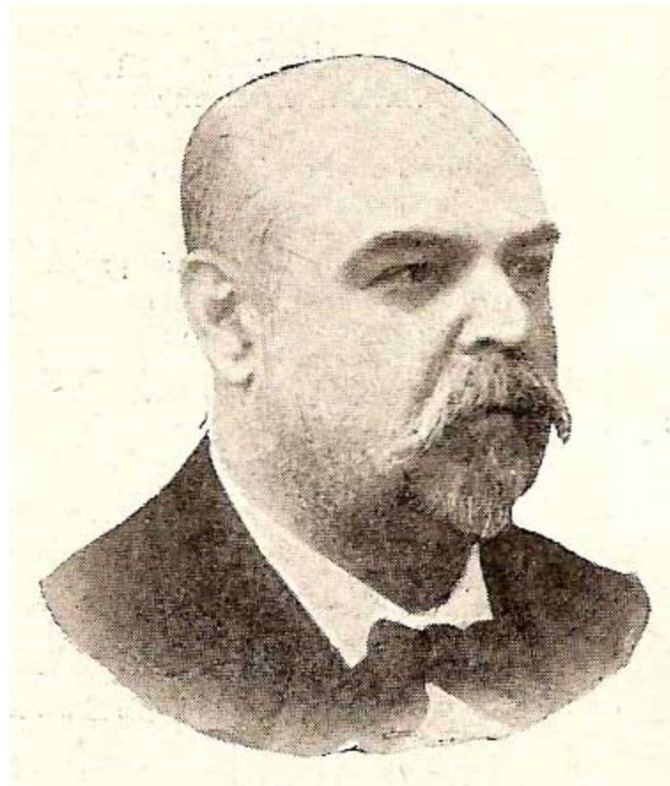


Figura 3. José Martínez Tornel. Fuente: Archivo familiar. Antonio Botías Saus.

Sobre la biografía de Martínez Tornel, en fechas más recientes se registra la aportación de José Antonio Molina Gómez, quien describe al periodista como uno de los creadores de la particular antropología en Murcia. El autor señala que el periodista logró reunir en las páginas de *El Diario de Murcia*

“un verdadero grupo intelectual homogéneo en Murcia, todavía no estudiado a fondo. El periódico tenía una orientación católica y un interés regional claro. Su lema fue ‘un periódico para todos’, cosa que demostró Tornel con creces al poner su periódico al servicio del bien común durante la gran inundación de 1879 y las epidemias de 1885 y 1890. Además, realizó una gran obra de difusión cultural al publicar los fascículos de la ‘Biblioteca de *El Diario de Murcia*’ para sus lectores” (Molina Gómez, 2004: 238).

La loable aportación de Molina Gómez, sin embargo, solo se centra en la producción literaria de Martínez Tornel, con especial interés a su vertiente costumbrista y sin ahondar en su labor al frente de *El Diario de Murcia*.

Molina Gómez, además, evidencia que el autor es

“una fuente histórica y antropológica de primera magnitud con la que reconstruir el mundo del trabajo, de las creencias religiosas, del habla popular, de la realidad material; incluso en sus prejuicios e ideas preconcebidas no hace el autor sino delatar la visión del escritor de ciudad frente a su entorno rural, que juzga menos avanzado, pero al que idealiza y a veces añora, lo cual constituye una forma de recepción de lo rural en la cultura escrita del siglo XIX digna también de consideraciones antropológicas” (Molina Gómez, 2004: 343).

Para la investigación biográfica sobre el autor también resulta muy interesante la consulta de otras obras que ayudan a perfilar la figura del director del Diario de Murcia. Entre los autores destacan García Soriano (García Soriano, 1924: 667), Ortega Pagán (Ortega Pagán, 1973: 217-218), Chacón Jiménez (Chacón Jiménez, 1980: 253-254) o Díez de Revenga (Díez de Revenga, 1995: 75-76).

Mención aparte merece el cronista oficial de la ciudad de Murcia e investigador, José María Ibáñez García, autor de la Serie Cronológica de la Prensa Periódica en Murcia. Fichas para una futura hemeroteca. Esta obra, editada en Murcia en 1931, dedicó varias páginas al estudio de El Diario de Murcia, una cabecera que, “al cabo de 88 años, apareció de nuevo en el estadio de la Prensa local” (Ibáñez García, 1931: 162). La aportación de Ibáñez supone hasta la actualidad una de las primeras fuentes de las que se nutren los investigadores.



Figura 4. Revista de la tertulia de Pedro Pagán. Fuente: *El Álbum*, 2 de noviembre de 1877. Archivo Almudí.

7.3.2. Producción literaria

A. De la prensa a la imprenta.

La producción literaria de Martínez Tornel tampoco ha sido objeto de investigaciones completas hasta la fecha, aunque de su análisis se pueden extraer algunos datos de la compleja personalidad del autor.

Algunas de ellas conforman libros que antes se publicaron por entregas en *El Diario de Murcia*, de ahí el interés por anotar su evolución en la presente investigación. Respecto al formato de estas aportaciones en su edición en el rotativo murciano, en su mayoría, se ajustan a la definición que realiza Martín Vivaldi sobre el artículo de costumbres, que apunta cómo

“podría ser considerado como un capítulo de novela de corte naturalista o realista; como una escena de la real comedia de la vida [...] Es realidad e imaginación con visión crítica y aguda de la vida humana, con algo de filosofía y de humor” (1993: 203).

De hecho, entre todo el material analizado para esta investigación, resulta complicado deslindar la literatura de la creación periodística y los límites entre la narrativa factual y la ficcional, de manera que la producción de Martínez Tornel comparte, como la del artículo de costumbres,

“tanto características propias de diversos géneros periodísticos como otras exclusivas de géneros literarios, acabando por erigirse, una vez institucionalizado en las prácticas culturales de la época, como un género autónomo por derecho propio” (Peñas (2014: 243).

B. Un catálogo de obras literarias.

Entre las obras que de Martínez Tornel se conservan, todas ellas en el Archivo Almudí y en parte ya publicadas en sus numerosas aportaciones en las páginas del Diario, se encuentran las siguientes:

- *Cuadros de costumbres murcianas por varios autores murcianos*, Murcia, sin fecha.
- *Romances Populares Murcianos*, Murcia, s/f.
- *La reina de los Mártires. Poema religioso*. Madrid, 1867.

- *Glorias de Murcia. Monólogo original de don José Martínez Tornel, escrito para el beneficio de la niña Antoñita García y puesto en escena con singular aplauso.* Murcia, 1872.

- *Aniversario de 1874. Juegos Florales de Murcia.* Premios a la poesía, autores D. José Martínez Tornel y D. Ricardo Gil, *La Paz de Murcia.*

- *El carnaval de Murcia en 1876 y festejos públicos por la paz descritos por don José Martínez Tornel.* Murcia, 1876.

- *La Literatura en Murcia. Estudio del primer periodo por don José Martínez Tornel,* premiado con medalla de oro en los juegos florales de Murcia, año 1876. Murcia, 1876.

- *Varios Romances Murcianos* (segunda colección). Murcia, 1878.

- *Revista Cómica del carnaval de Murcia de 1879* por D. José Martínez Tornel, Murcia.

- *Á la Gloria de la noble nación española* que socorrió a la ciudad de Murcia en la desastrosa inundación del día 15 de octubre de 1879, dedica este relato fiel del infausto suceso D. José Martínez Tornel redactor único de *El Diario de Murcia.* Murcia 1879.

- *Revista compendiaba del Carnaval de Murcia de 1879,* por D. J. M. Tornel. Murcia.

- *Costumbres Murcianas. Las tertulias,* por D. Ricardo Sánchez Madrigal y *Por la fuente de Galtero,* por D. José Martínez Tornel. Murcia, 1880.

- *Colección completa de los romances populares murcianos.* Murcia, 1880.

- Los artículos "Murcia capital y Murcia ciudad"; "Murcia y el obispado de Cartagena"; "Murcia y Cartagena. Pido la palabra", "Cartagena y Murcia"; "Cartagena y Murcia" (bis), en González Huarques, M., *Debates históricos sobre el obispado de Cartagena, su catedralidad y otros asuntos.* Colección de artículos de los Sres. D. José Martínez Tornel, D. Andrés Baquero Almansa, D. Pascual María Massa y D. Manuel González y Huarques, Cartagena, 1881, pp. 20-25, 40-47, 98-106, 107-105, 116-122.

- *De aquí al cielo*, en VV. AA. Á la gloria del insigne escultor Murciano Francisco Salzillo y Alcaraz y en recuerdo del primer centenario de su muerte. Murcia, 1883, pp. 55-57.

- *Guía de Murcia. Indispensable para el forastero y muy útil para los murcianos por los datos que contiene*. Murcia, 1887.

- *Vía Crucis, o método de hacer los Santos Pasos*. Murcia, 1890.

- *Noticias históricas y curiosas de Murcia, 1ª Serie por José Martínez Tornel*. Murcia, 1892.

- *Prólogo a la Historia de nuestra señora de la Fuensanta de Murcia, por el doctoral don Juan Antonio de la Riva*. Murcia, 1892.

- *Cantares populares Murcianos. Coleccionados y clasificados por José Martínez Tornel*. Murcia, 1892.

- *José Martínez... Romance popular de costumbres Murcianas por José Martínez Tornel*. Murcia, 1893.

- *Tienda Asilo, Carnaval de 1898*, [con la participación de F. Balart, A. Baquero, Virgilio Guirao, J. Tolosa Hernández, Carlos Cano, J. Bautista Montserrat, J. Frutos Baeza, M. Perní García y J. M. Tornel).

- *Fuensanta. Zarzuela en un acto y tres cuadros*, original de D. José Martínez Tornel, música de D. Emilio Ramírez. Estrenada con gran éxito en el teatro Romea de Murcia, la noche del 15 de diciembre de 1908. Murcia, 1909.

- *Romances populares murcianos*, prólogo de D. Mariano Ruiz-Funes, epílogo de Enrique Martín. Murcia, 1917.

C. Últimas aportaciones a su bibliografía.

La Federación Regional de Peñas Huertanas de la Región de Murcia también editó en 2006 una exhaustiva recopilación de los llamados *Bandos panochos*, composiciones poéticas escritas en habla murciana (denominada panocho por la Real Academia Española de la Lengua) consistentes en romances octosílabos que, desde la creación del Bando de la Huerta en 1851, se leían para regocijo de los asistentes a este desfile murciano.

Los bandos contenían y contienen diversas instrucciones cívicas y críticas sobre la actualidad de simulados alcaldes pedáneos detrás de cuyos seudónimos se encontraban destacados autores de la ciudad (Pérez Crespo, 2000: 25). Su estudio resulta de gran interés desde el punto de vista lingüístico, antropológico y etnográfico.

Como ha señalado Antonio Crespo, el habla murciana tiene una antigüedad documentada de 150 años, desde una de sus primeras manifestaciones escritas tal que fue *El pastor de Marisparza*. Crespo apunta que desde entonces han sido muchos los escritores que han cultivado este género, entre los que cita a Martínez Tornel (Crespo, 2008).

En la recopilación de la Federación de Peñas anteriormente citada también se incluyeron dos piezas compuestas por Martínez Tornel en castellano: *El Romancero Murciano* y *En San Blas* (Avilés Soriano, 2006). Sobre los intereses lingüísticos del periodista, Pascual Martínez Abellán incluyó en su obra *Diccionario General de Ortografía, Homología y Régimen de la Lengua Española*, fechada en 1902, su participación en

“una discusión de gran altura gramatical sostenida en *El Diario de Murcia* en Julio y Agosto de 1902 por buenos gramáticos”, entre los que se encontraba “D. José Martínez Tornel, abogado, literato, director de *El Diario de Murcia*” (Martínez Abellán, 1902: 887).

Menos conocida es la aportación del autor a una obra en homenaje a los Amantes de Teruel donde se publicaron los siguientes versos: “Tan grande fue y tan sublime / aquella hermosa tragedia / que en los tiempos que vivimos / ya parece una leyenda” (Gascón y Guimbao, 1907: 441).

El investigador Tomás García Martínez, en su tesis *Fuentes Informativas para el estudio de las fiestas tradicionales de invierno en el Sureste peninsular: (1879-1903)*, dedica algunas notas a Martínez Tornel y a *El Diario de Murcia*. Respecto a Martínez Tornel cita la aportación de Molina Gómez publicada en 2004 por la Universidad de Murcia y añade que el periodista “representa una de las más importantes figuras del periodismo murciano” (Molina Gómez, 2004).

García Martínez destaca que

“los actos que a favor de Murcia y por Murcia llevó a cabo con motivo de la Riada de Santa Teresa (1879), dedicando día tras día, páginas y más páginas, en las que se contaba y plasmaba todo lo que en la destrozada ciudad y desolada huerta acontecía”. [Fruto de ello, Martínez Tornel legaría a las generaciones venideras] “impresionantes crónicas sociales y humanas” (García Martínez, 2012: 94).

Estas aportaciones servirían a los autores citados como fuente de valiosos datos y testimonios de primera mano para completar la historia de la región durante el último tercio del siglo XIX y los albores del XX y en las más variadas investigaciones, soportes y temáticas (Frey, 2008: 99). Sobre el particular, en su famoso *Cancionero Murciano*, Alberto Sevilla reconoce ya en 1921 que “de las colecciones publicadas por D. José Martínez Tornel y D. Pedro Díaz Cassou he aprovechado cuantas me parecieron convenientes (Sevilla, 1921: 20)”.

Sobre la vertiente teatral del autor se ha referido Francisco Javier Díez de Revenga, quien apunta que es la zarzuela en un acto *Fuensanta* (Murcia, 1909) la pieza más conocida de Martínez Tornel (Díez de Revenga, 1989: 379). La obra fue estrenada en el Teatro Romea el 15 de diciembre de 1908 y del acontecimiento se hizo eco el diario madrileño *El Imparcial*. La música corrió a cargo de Emilio Ramírez “y para ambos hubo muchos aplausos y llamadas a escena. El Teatro estaba lleno” (*El Imparcial*, 17/12/1908: 4).

Los descendientes de Martínez Tornel recuperaron en el año 2020 una obra inédita del autor y centrada en la historia de Murcia. De nuevo, otra contribución en la extensa trayectoria literaria del periodista murciano.

7.3.3. Ideas religiosas y políticas

José Martínez Tornel fue, ante todo, un ilustrado humanista que dedicó gran parte de la producción de su periódico a promover o impulsar cualquier campaña que permitiera incrementar el bienestar de los murcianos. En ese sentido, tras una brevísima biografía de Martínez Tornel, en la que también destaca su paso por un seminario y la Facultad de Derecho de la Complutense, Ibáñez se centra en las

campañas periodísticas que *El Diario* emprendió, con especial interés en la dedicada a la riada de Santa Teresa, cuyos artículos fueron

“el móvil sugestivo más poderoso para excitar a la Prensa de Madrid a promover a favor de Murcia la conmiseración y los socorros, que a la postre, nos prodigó caridad universal” (Ibáñez-García, 1931: 163).

De hecho, el cronista refiere como prueba de la trascendencia de las publicaciones de *El Diario de Murcia* la anécdota protagonizada por el Rey Alfonso XII, quien llegó a afirmar que “había leído *El Diario* en palacio y se emocionó dolorosamente”. El Monarca viajaría de inmediato a la ciudad.

Aunque con igual concisión que en su referencia a la fatídica riada, Ibáñez menciona de pasada otras campañas de similar trascendencia, entre ellas las epidemias de 1885 y 1890 y el impulso a las celebraciones de los centenarios de Salzillo, Saavedra y Calderón de la Barca (Ibáñez-García, 1931).

A. La sección ‘Lo del Día’.

Ibáñez también propone como paradigma del obrar de Martínez Tornel la muy popular sección titulada ‘Lo del día’, desde donde analizará a diario el discurrir de cuanto consideraba noticioso en Murcia, unas veces censurándolo y otras aplaudiéndolo, a pesar de los ataques que por ello sufriría de distintas cabeceras murcianas de menor trascendencia. “Con ‘Lo del día’ –afirmará Ibáñez– podemos trazar nuestra historia local durante casi un cuarto de siglo” (Ibáñez García, 1931: 165).

En la misma línea se pronuncia Crespo, quien señala que ‘Lo del día’ fue un “curioso resumen” de la vida murciana de esos años. A veces, *El Diario* se convertía a través de la pluma de Martínez Tornel en su propio diario, con minúsculas y donde anotaba, con un tono personal y particular, cosas más pintorescas que noticiosas: el resfriado de un amigo, un traslado a tartana al Verdolay, el bautismo de su sobrino (Pérez Crespo, 1986: 28).

En otras ocasiones, como señala Muñoz Zielinski, el periodista mostrará su capacidad de duro crítico de la actualidad murciana, como sucedió durante el año siguiente a la riada de Santa Teresa y que evidencia, según este autor, la ideología social-demócrata cristiana del director y sus simpatías, si bien veladas, hacia la

primera República e incluso hacia la revolución cantonal de su amigo personal, Antonete Gálvez (Muñoz Zielinski, 2018: 12).

Crítico duro, pero siempre correcto y nunca grosero, Martínez Tornel manifestará sus creencias cristianas en numerosos artículos, aunque en menor número que los dedicados a la huerta en general y, desde el 15 de octubre de 1879, a los terribles efectos de la inundación. Su procedencia huertana, sin duda, le ayudó a valorar todo lo campesino con un prisma singular, como destacó Emilio Tomás Loba (Loba, 2020: 152).

Junto a esta decisiva aportación a la defensa de los intereses de los murcianos, Ibáñez destaca especialmente la apuesta por los escritores noveles que se formaron en *El Diario*, junto a numerosos intelectuales que escribieron en sus páginas sobre los más diversos temas:

“Fuentes, Díaz Cassou, Pío Tejera, M. Palao, Berenguer... Y entre los poetas... basta recordar a cuantos escribieron para las memorables veladas en honor de Salzillo y de Saavedra Fajardo” (Ibáñez García, 1931: 167).

De los Reyes apuntará en un breve artículo que *El Diario*, aparte de potenciar los anuncios publicitarios y establecer las esquelas como indispensables para la sociedad murciana de la época,

“se mantuvo en una línea liberal moderada, confesionalidad católica y gran murcianía, lo que le hizo despuntar pronto. Sirvió las noticias de la riada de Santa teresa por lo que fue leído a nivel nacional (De los Reyes, 1995: 355)”.

Esa confesionalidad católica, como comprobaremos, nunca derivó hacia la beatería. Antes, al contrario, Martínez Tornel delimitó con claridad meridiana los límites que separaban la religión, en concreto los dogmas de la Iglesia Católica, del resto de cuestiones eclesiales. En alguna ocasión, incluso, se enfrentaría a párrocos y el propio obispo llegó a darse de baja como suscriptor de *El Diario*, periódico autodefinido como “religioso sin hipocresía”.

El periodista solo aceptó la autoridad religiosa en cuestiones de dogma y moral, pues, como explicó en un artículo publicado el 7 de octubre de 1895,

“a toda autoridad mía, en el orden religioso, le reconozco el derecho y el deber que tiene de corregirme, al que no lo es y se quiere erigir en autoridad, ni le

atiendo, ni le respeto porque el que hace esto, no es que busca la gloria de Dios, que lo que busca es la suya”.

Respecto a la confesionalidad católica de El Diario, resulta evidente tras la lectura de sus páginas, aunque tradicionalmente se ha caracterizado más como un periódico independiente incluso por aquellos autores que han aportado clasificaciones al respecto (Victoria Moreno, 1981: 55).

Martínez Tornel, con motivo del primer aniversario de su periódico, en febrero de 1880, publicó que su tirada diaria ascendía a 800 ejemplares y advertía que el éxito alcanzado se cimentaba sobre el ideario de su fundación:

“Nos propusimos hacer un periódico ‘para todos’, útil, ameno, propagador de sana doctrina, moral, religioso sin hipocresía, literario y, sobre todo esto, murciano” (El Diario de Murcia, 15 de febrero de 1880).

Diez meses más tarde, el número de suscriptores ascendía a 840. De ellos 570 residían en la capital, 82 en la huerta, 56 en pueblos de la provincia, otros 44 en localidades fuera de la misma, siete eran instituciones oficiales y se reservaban 25 para la venta diaria y otros 56 para intercambiarlos por otras cabeceras (*El Diario de Murcia*, 20 de septiembre de 1880).

La trayectoria de José Martínez Tornel (1845-1916) al frente del *Diario* evidencia que fue, antes incluso que periodista, un murciano acérrimo defensor de su tierra.

7.3.4. Enfrentamientos con la censura

Martínez Tornel tampoco escaparía a lo largo de su vida periodística de las sanciones impuestas por la censura. El primer episodio de censura en el que se vio involucrado José Martínez Tornel sucedió en enero de 1872. El día 3 fue citado ante un tribunal de justicia por su participación en *El Zorongo*.

Según Ibáñez García, esta cabecera tomó su nombre del mote que los murcianos había otorgado a un mendigo “que pululaba por las calles de la ciudad, haciendo reír con sus bailes y chocarrerías” (Ibáñez García, 1931: 117).

El mismo autor señala que era una publicación republicana, en cuya cabecera se insertaba la frase “Jaleo quincenal por unos zagales sensibles” y que se desconoce su director, aunque en la misma participaba Martínez Tornel.

Otros autores señalan, en cambio, señalan que el célebre periodista era director propietario de la publicación (Pérez Crespo, 1996: 423). Aquella disputa contra la censura no tuvo mayor trascendencia.

El siguiente encontronazo, mayor de mayor entidad y recorrido, fue protagonizado por las autoridades y *El Diario* en julio de 1880, cuando al rotativo se le impuso una multa por vulnerar la Ley de Imprenta en vigor.

Martínez Tornel conoció la sanción por un oficio remitido a la redacción el día 6 de aquel mes por parte del Gobierno Civil de la provincia, oficio que *El Diario* publicó al día siguiente, 9 de julio, en su segunda página.

El texto advertía al director de que el tratamiento de una noticia sobre cierta controversia originada por el alcalde de Lorca y el gobernador se consideraba “asuntos determinadamente políticos”, lo que vulneraba la Ley y suponía una multa de 250 pesetas.

Martínez Tornel añadió a la publicación del oficio una explicación mediante la cual aceptaba la condena, si bien advertía de que el tema, en su opinión, era meramente administrativo. Y se lamentaba:

“Quisiéramos que el Sr. Gobernador, que es amigo particular nuestro, considere por un momento lo que es una multa de esta índole para un periódico que empieza” (*El Diario de Murcia*, 9 de julio de 1879: 2).

Dos días más tarde, el director retornaba al asunto publicando en portada un romance donde hacía referencia a los cincuenta duros de multa impuestos:

“Para ganar yo esos cuartos, tengo que estar escribiendo, artículos y noticias, y charaditas y versos, cincuenta o setenta días, sin tener ningún tropiezo; ¡vamos, lo que es esa multa, me partía por el medio!” (*El Diario de Murcia*, 11 de julio de 1880: 1).

Queda por determinar si fue por la amistad confesada con el gobernador civil o por el gracejo que desplegó en este romance Martínez Tornel, pero lo cierto es que poco después recibió un nuevo oficio donde le anunciaba el político que respecto a la multa

“he tenido a bien condonársela y manifestárselo así para su conocimiento y satisfacción; si bien debo prevenirle que se abstenga en lo sucesivo de dar cabida en las columnas de su periódico a escritos de esta naturaleza” (El Diario de Murcia, 11 de julio de 1880: 2).

Más curioso resulta otra noticia, publicada en La Correspondencia de España, diario vespertino de tirada nacional, que aseguraba que el director de El Diario había sido condenado por un juez de primera instancia a la pena de tres meses de arresto mayor y accesorias por injurias a la autoridad eclesiástica. Tornel responderá a su colega madrileño que en esas líneas no había una sola verdad: “*El Diario de Murcia* no ha tenido ninguna clase de cuestiones con la autoridad eclesiástica, ni con nadie: gracias a Dios” (El Diario de Murcia, 21 de septiembre de 1880: 1).

Martínez Tornel también denunciaría un caso de censura a su cabecera, aunque no aportó demasiados datos en la noticia publicada en *El Diario* en 1880. El periodista se limitó a publicar en la segunda página de la edición del 27 de abril de aquel año que “quien ha podido nos ha prohibido publicar una correspondencia de Madrid, que en su criterio se intrusaba bastante en el terreno vedado”. *El Diario* aclaró que pagaba sus impuestos,

“por la imprenta y por el periódico, sin meternos a averiguar lo que pagan ni lo que debían pagar otros establecimientos, vendan lo que vendan y anuncien lo que anuncien” (El Diario de Murcia, 27 de abril de 1880: 2).

7.3.5. Proyección del autor en la prensa nacional

Otra interesante línea de investigación es la imagen y repercusión *El Diario de Murcia* tuvo en su época en los distintos papeles periódicos. Al respecto, junto a las menciones que atesora la prensa local, antes, durante y después de la publicación del *Diario*, en diversas ocasiones también fue objeto su director del interés de otras cabeceras de ámbito nacional, sobre todo por la repercusión de las campañas emprendidas desde el rotativo murciano, con especial incidencia en los meses que siguieron a la citada riada de Santa Teresa.

Resulta interesante para esta investigación determinar el alcance real en la prensa nacional de aquellas campañas, aunque resulta interesante adelantar las referencias a otras citas que complementen el estudio.

La estrecha identificación entre fundador/director y diario hará que uno y otro sean citados en muchos casos como un todo inseparable. Y, con frecuencia, los redactores optarán por mencionar a Martínez Tornel, con la apostilla de periodista o, en menos casos, como director de *El Diario de Murcia*.

A. Primeras referencias

A los fondos que atesora el Archivo histórico del Palacio del Almudí, en Murcia, se suman para una correcta labor de investigación los ejemplares conservados en otros archivos, especialmente en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España. Así, dos días después de la aparición del *Diario*, el 15 de febrero de 1879, *La Correspondencia de España* publicó que había comenzado a editarse en Murcia “un periódico democrático titulado ‘El Clamor’ murciano. Se anuncia para muy en breve la aparición de otro titulado el ‘Diario de Murcia’”.

Ibáñez cita que *El Clamor de Murcia* inició su andadura el 19 de febrero de 1879. Pese al error de *La Correspondencia*, puede concluirse que fue la primera mención al nuevo rotativo murciano en un diario de alcance nacional (Ibáñez García, 1931, 168).

Un mes más tarde, *El Siglo Futuro* se hacía eco de una noticia publicada por *El Diario de Murcia* sobre la pedanía de Churra, donde se habían encontrado “300 arrobas de pimienta adulterado” que después desaparecieron del depósito en el cual habían sido consignadas por el alcalde pedáneo (*El Siglo Futuro*, 18/03/1879: 4).

La atención por lo local de *El Diario* y su trascendencia a las páginas de diarios madrileños centran esta primera referencia sobre la cabecera murciana. La segunda, fechada el 20 de mayo de 1879, evidencia el otro objetivo periodístico de Martínez Tornel: el folklore.

En esta ocasión, *La Iberia* recogía otra noticia del *Diario* sobre la visita de los príncipes de Austria al santuario de la Virgen de la Fuensanta, Patrona de Murcia. Durante la misma,

“subieron de los pueblos vecinos, Aljezares, Beniaján, La Alberca, etc., cuadrillas de mozas y mozos con músicas de guitarras y bandurrias al estilo

del país, obsequiándoles con cantos locales y con bailes de parrandeo” (*La Iberia*, 20/05/1879: 3).

Los príncipes se interesaron por “las castañuelas que repiqueteaba una zagala, y esta se las ofreció en un pañuelo de seda, cuyos dos objetos no quiso ya recibir la muchacha, suplicando a S. A. que los aceptase”.

B. Referencias tras la riada de Santa Teresa.

A partir del día 15 de octubre de 1879 se multiplicarán las menciones a *El Diario de Murcia* y al resto de publicaciones murcianas que atendieron a la inundación acaecida aquel día. La primera de ellas se encuentra en *La Correspondencia de España*, cuyas páginas anunciaron que

“*El Diario de Murcia* eleva a S. M. el rey una sentida exposición en súplica de que abras los tesoros de su espléndida liberalidad para la ciudad de Murcia convertida en campo de desolación por su desgracia¹⁷” (*La Correspondencia de España*, 18/10/1879: 1).

El otro gran diario, *El Liberal*, resaltó unos días más tarde la propuesta planteada por *El Diario* y que sería su gran objetivo durante toda la campaña periodística:

“Dice *El Diario de Murcia* que urge resolver la cuestión social. Hay en la huerta millares de jornaleros sin pan y sin trabajo y millares de familias sin hogares. El pan y el rancho son una limosna, que si al principio se recibe con vergüenza, se regatea después y se concluye por exigirla con descaro. Urge, pues, socorrer a los jornaleros con trabajo más que con limosnas” (*El Liberal*, 27/10/1879: 2).

Entre las referencias que existen en 1887 se encuentra el semanario *Madrid Cómico*, intitulado “periódico semanal, literario, festivo, ilustrado” y que dedicaría una de sus portadas al periodista. En ella, junto a una caricatura a página completa de Martínez Tornel, se puede leer la siguiente cita: “Luce dotes brillantes, en *El Diario de Murcia*, y es adalid de la prensa a la orilla del Segura” (*Madrid Cómico*, 30/04/1887: 1).

¹⁷ El mismo día también se hicieron eco de la carta de Martínez Tornel los diarios *La Discusión* y *La Unión*.

Otras noticias de alcance nacional sobre el autor destacarían la concesión de la Pluma de Plata de los Juegos Florales de 1849 (*La Época*, 10/05/1879: 4) y la Medalla de Plata de los mismos Juegos en 1883¹⁸ (*La Iberia*, 19/09/1879: 3) en esta ocasión otorgada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País por la poesía religiosa 'La Oración'.

C. Otras menciones.

En otro orden cosas, también se publicó en Madrid la convocatoria en Murcia de un congreso para estudiar el modo de prevenir las inundaciones, en cuyo comité organizador figuraba como secretario Martínez Tornel¹⁹ (*La República*, 19/10/1884: 2), en la publicación de los trabajos realizados en dicho congreso (*La Época*, 16/11/1885: 3) o en la suscripción para socorrer a los afectados de una epidemia²⁰ (*El Día*, 24/06/1885: 3). La solidaridad del periodista murciano incluso traspasaba fronteras.

El diario madrileño *La Época* publicó en 1889 la entrega por parte de Martínez Tornel de "una letra por valor de 31 pesetas, producto de la suscripción que abrió aquel periódico para socorro de las víctimas de Amberes" (*La Época*, 27/10/1879: 3).

En 1890, de nuevo, *El Diario* se sumó a otra suscripción propuesta por *El Imparcial* "a favor de los enfermos pobres". El periódico informó a sus lectores del éxito de la iniciativa en Murcia, donde fue impulsada "por nuestro corresponsal y amigo D. José Martínez Tornel" (*El Imparcial*, 10/01/1890: 1). Tornel logró recaudar en aquella ocasión 502,30 pesetas. Ese mismo año, *La Unión Católica* lamentaba el fallecimiento de la madre del periodista murciano (*La Unión Católica*, 16/05/1879: 3)

Además de sumarse a cuantas causas solidarias se le propusieran desde los diarios de Madrid, Martínez Tornel proponía a aquellos la puesta en marcha de colectas. Eso sucedió, por ejemplo, cuando animó a las cabeceras españolas a promover una suscripción en 1898 "a favor de las víctimas de Bélmez", como anunció *El Imparcial* (*El Imparcial*, 25/03/1879: 1). Para animar a sus colegas, *El Diario de Murcia* aportaba 50 pesetas. *El Imparcial* anunció entonces en su primera página que apoyaba la idea "con el mayor entusiasmo a la generosa iniciativa, y con esta fecha remitimos al Sr. Martínez Tornel 250 pesetas".

¹⁸ Y también en *El Día*, 18 de septiembre de 1883, Madrid, p. 2.

¹⁹ También en *El Globo*, 20 de octubre de 1884, Madrid, p. 2.

²⁰ Y en *El Imparcial*, 24 de junio de 1885, Madrid, p. 3.

La Ilustración Española y Americana, en un artículo sobre las “literaturas regionales” firmado por Baltasar de Avilés, describía a Martínez Tornel como

“un popularísimo periodista, murciano de veras, y aventajado poeta que ha dado a conocer en sus graciosos Romances murcianos el habla especial de nuestros huertanos, una jerga, mezcla de castellano, árabe, aragonés y andaluz” (*La Ilustración Española y Americana*, 8/09/1891: 17).

Similares elogios dedicaría *La Correspondencia de España* en una crónica sobre la Feria de Septiembre de 1896. La información incluía la noticia de la inauguración de la línea del tranvía entre Murcia y Alcantarilla y el posterior almuerzo ofrecido a las autoridades en el Hotel Universo,

“habiendo iniciado los brindis con uno muy elocuente el notable publicista murciano don José Martínez Tornel, autor de varias obras de costumbres del país, de una Guía de Murcia y de un bellissimo romancero y director del acreditado Diario de Murcia, decano de la prensa de esta capital” (*La Correspondencia de España*, 7/09/1896: 1).

No fue la única ocasión en que se festejaría la puesta en marcha de un tranvía en la ciudad. En 1902, según notició *El Liberal*, Martínez Tornel brindó un almuerzo a los periodistas que habían sido invitados a la inauguración de otra línea. En Aquella ocasión el banquete estuvo compuesto por “platos huertanos, como paella, habas, embutidos y pastel murciano; torraos, avellanas, almendras, etc.” (*El Liberal*, 13/03/1902: 3).

La noticia de *El Liberal* reviste interés porque incluye la relación de periodistas murcianos que el director del *Diario* había invitado a la comida. Entre ellos estaban el director de *El Correo de Levante*, Francisco Bautista; el corresponsal de *El Liberal*, Perni García; los redactores de *El Heraldo de Murcia*, Agustín Vivero y Santiago Hernández; el redactor de *Las Provincias de Levante*, Francisco Campoy; el redactor de *El Correo*, Pedro Jara; el escritor taurino Palitroques; el corresponsal de *La Correspondencia*, Frutos Baeza, y el escritor Juan Antonio López.

Otra celebración que ensalzaron los diarios de la Corte fue la realizada en honor del periodista y poeta Salvador Rueda en marzo de 1902. En aquella ocasión fue Martínez Tornel el encargado de realizar el brindis en nombre de la Prensa (*El Heraldo de Madrid*, 31/03/1902: 2). Como también recayó tal honor en el periodista

murciano durante la visita a Murcia del Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas, quien fue objeto de un banquete popular en el Teatro Circo.

La Correspondencia de España refirió sobre la ocasión que Canalejas agradeció el discurso de Martínez Tornel, “que había dado una hermosa nota patriótica” (*La Correspondencia de España*, 30/10/1902: 3).

Nuevo protagonismo adquirió el periodista en 1903, igualmente como encargado de hablar en nombre de los periodistas murcianos, durante el banquete en honor del artista Fernández Caballero (*El Liberal*, 15/04/1903: 1). Apenas 3 años después volvería Martínez Tornel a ensalzar la figura del célebre músico murciano, en esta ocasión durante el homenaje póstumo que la ciudad le rindió en el Teatro Circo (*EL Liberal*, 16/03/1906: 3).

Otras noticias versaban sobre el regalo que el director del *Diario* hizo al poeta José Zorrilla, de visita en Murcia, y que consistió en una montera para abrigarse²¹ y la propuesta para la creación de un monumento a Cánovas del Castillo (*La Época*, 14/12/1897: 2).

El diario *La Época* ensalzó la publicación de la llamada *Biblioteca Histórica de Cartagena*, cuyo primer volumen incluía los *Discursos Históricos de Cascales* y una biografía del autor realizada por Martínez Tornel (*La Época*, 19/07/1889: 4).

El diario *El Globo*, a comienzos de 1889, daba cuenta de la Junta local y regional de amigos del general Polavieja, cuyos miembros se habían reunido para distribuir los cargos, siendo designado como presidente de la institución el marqués de Ríoflorido y como secretarios José Martínez Tornel y el poeta Ricardo Sánchez Madrigal (*El Globo*, 20/01/1899: 2).

Las Fiestas de Primavera fueron a comienzos del año 1890 objeto de una crónica en *La Correspondencia de España*, cuyo redactor informó sobre el “concurso de instrucción pública” promovido por *El Diario de Murcia* y que premiaría “a los niños y niñas de toda la provincia y distinciones honoríficas a los maestros y maestras” (*La Correspondencia de España*, 12/01/1900: 2).

²¹ Sobre el particular se hicieron eco el *Diario Oficial de Avisos*, 7 de enero de 1886, Madrid, p. 3; *La Época*, 7 de enero de 1886, Madrid, p. 3; *El Siglo Futuro*, 7 de enero de 1886, Madrid, p. 4.

Aquel mismo año, según el rotativo, la celebración del típico Bando de la Huerta fue “dirigido por el distinguido escritor señor Martínez Tornel, acompañado por los redactores del expresado colega, señores Frutos y Perní”.

La celebración del Bando de la Huerta fue descrita tras su celebración por el diario *El Liberal* como “Cabalgata de Murcia”. El diario madrileño publicó que el desfile se componía de

“una doble fila de borricos montados por jóvenes de la capital, vestidos con el antiguo traje huertano, es decir, con zaragüelles y montera, y dos carretas figurando dos barracas, desde las que los huertanos auténticos o fingidos pronunciaron graciosas soflamas y bandos de los distinguidos poetas murcianos y maestros en romances de este género, Martínez Tornel y Frutos Baeza” (*El Liberal*, 16/04/1900: 1).

Un mes más tarde, la Cámara de Comercio de Murcia se reunía en el Ayuntamiento de la capital para “definir la actitud que habrá de adoptarse con respecto al manifiesto de la Unión Nacional” (*El Heraldo de Madrid*, 6/5/1900: 2).

Después de un acalorado debate, Martínez Tornel propuso una nueva reunión a la que quedaron convocados “todos los elementos que se hallen conformes con el programa de Unión Nacional para constituir aquí el partido”. La misma crónica resaltó que “el discurso de Martínez Tornel ha sido de tonos vigorosos y muy aplaudido”.

De aquella reunión, que se celebró en el Teatro Circo el día 14 de mayo, informaría más tarde *El Liberal*. Al acto asistieron numerosos comerciantes e industriales, así como “representaciones de todas las clases sociales de Murcia”.

Tras diversas intervenciones, entre las que se incluyó la de Martínez Tornel, los asistentes coincidieron en que era indispensable “despertar las energías de los contribuyentes, en beneficio de la regeneración del país” (*El Liberal*, 14/5/1900: 3). Una Mesa interina quedó encargada de recibir las adhesiones que se sumarían en los siguientes días a las 200 inscripciones registradas durante aquel acto.

Un mes más tarde, en otra convocatoria en el Teatro Circo, Martínez Tornel ya figuró como presidente del acto, tal y como informó *El Liberal* en su portada del 12 de junio de 1900. Otro diario, *El Imparcial*, daría cuenta del fallecimiento de un

hermano del periodista murciano, a quien describió como “nuestro amigo y corresponsal”, en una edición del mes de octubre (*El Imparcial*, 18/10/1900: 3).

Otra nueva responsabilidad pública recaería sobre Martínez Tornel a mediados de abril de 1902, cuando fue elegido secretario de la junta directiva del Círculo de Bellas Artes, “organizado por distinguido artistas, literatos y aficionados de esta ciudad” (*La Correspondencia de España*, 15/5/1902: 3). En el acto, que tuvo lugar en los salones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, resultó nombrado presidente del nuevo Círculo el exalcalde de Murcia, Diego Hernández Illán.

Los enfrentamientos entre los productores de pimentón contra los exportadores, a quienes acusaban de adulterar el producto añadiéndole aceite, devolvió en 1902 a la portada de *La Correspondencia de España* la actualidad de la ciudad de Murcia en una crónica firmada por Frutos Baeza el 15 de octubre, justo cuando se cumplían 23 años de la riada de Santa Teresa. En ella, el autor denuncia los ataques que por esta cuestión sufrió Martínez Tornel, su amigo y director del *Diario*,

“un periodista tan independiente e inmaculado [...], cantor ilustre de la huerta, defensor entusiástico de ella, a la cual en la presente lucha ha creído servir predicando, con la serenidad de su maduro juicio, la concordia entre exportadores y productores y una solución nacida de la mutua conveniencia” (*La Correspondencia de España*, 15/10/1902: 1).

El semanario ilustrado *Alrededor del mundo* incluyó en 1903 una obra de Martínez Tornel entre las 12 que, a juicio de la publicación, eran indispensables para componer una biblioteca selecta sobre la historia murciana (*Alrededor del mundo*, 19/6/1903: 18).

En esta ocasión, el libro recomendado era *La Literatura en Murcia*. Primera parte, que compartía lista con una segunda parte, obra de Andrés Baquero, y otras publicaciones como los *Discursos Históricos sobre la ciudad de Murcia*, del Licenciado Cascales, la *Historia de Lorca*, del padre Morote, o la *Serie de Obispos de Cartagena*, firmada por Pedro Díaz Cassou²². En el listado se incluía el libro de Joaquín

²² En esta obra sostendrá el autor que la riada del 6 de septiembre de 1733 causó más daños a la ciudad que la de San Calixto y Santa Teresa. Se puede consultar Díaz Cassou, Pedro (1895): *Serie de los obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo*. Tipografía Fortaner.

Báguena *Historia de Aledo* y, curiosamente, otra *Historia de Lorca*, de Francisco Cánovas.

No existen durante el año 1903 otras referencias en la prensa de Madrid sobre el periodista murciano, salvo el caso del robo de un códice que fue recuperado un siglo después de su sustracción, tal y como informó el “jefe del archivo de Murcia Sr. Martínez Tornel” (*Nuevo Mundo*, 23/7/1903: 21).

Durante esta época resulta interesante el estudio del *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración (ACIMA)*, una publicación que incluirá referencias detalladas de los comercios e industrias murcianas. En su capítulo de periódicos, concretamente el dedicado a 1904, recoge una lista de todas las publicaciones que convivían en la ciudad de Murcia.

Entre ellas figura el *Boletín Eclesiástico*, el *Boletín Oficial* y el *Boletín Oficial del Colegio de Médicos*, *El Diario de Murcia*, con sede en la calle Platería número 23; *El Heraldo de Murcia*, dirigido por Francisco Ruiz Pastor y con sede en la calle San Lorenzo, 18, donde también tenía su sede establecida *La Tribuna*, dirigida por Hernández García; *Juventud Literaria*, de Ramón Blanco Rojo y sede en la calle Victorio, 53; *El Liberal* y *La Verdad*, de los que no se aportan datos; y *El Noticiero de Murcia*, dirigido por Felipe Blanco (Acima, 1904: 447).

En otra guía titulada *Anuario Riera* figurará también años más tarde Martínez Tornel como abogado y con misma dirección de la calle Platería (*Anuario Riera*, 1908: 2).

En 1904 se publicará la participación de Martínez Tornel en la llamada Fiesta del Árbol (*La Nación Militar*, 1904: 1) y *El Día* recordará al periodista murciano en el día de su onomástica (*El Día*, 19/3/1904: 3). Un año más tarde *La Correspondencia Militar* anunciará otra de las iniciativas del director del *Diario*. En esa ocasión se trataba de la celebración del Centenario del Quijote, “por iniciativa del antiguo periodista Sr. Martínez Tornel”.

Entre los festejos programados figuraban sesiones de lectura de la inmortal obra de Cervantes a cargo de niños, a quienes se premiaría por ello junto a sus maestros, la representación de una loa en verso titulada ‘Gloria a Cervantes’, obra

Impresor de la Real Academia de la Historia. Madrid, p. 182. También existen referencias a esta avenida en Arévalo y Marco. En *De los anales del Segura*, manuscrito inédito del Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura (Transcripción de F. Calvo (2004)).

del poeta Sánchez Madrigal, un concurso de poesía y la puesta en escena de “un entremés panocho alusivo al centenario, original del poeta murciano Frutos Baeza” (*La Correspondencia Militar*, 24/2/1905: 3).

La propuesta tuvo una buena acogida en los diarios madrileños. Así, *La Época* se hizo eco de la misma, aclarando que la fiesta se celebraría en el Teatro Romea el día 10 de abril, aunque después se retrasó (*La Época*, 25/2/1905: 2). Antes, el 13 de marzo, Martínez Tornel acompañó al llamado Batallón Infantil de Murcia a una excursión a Orihuela. “Calculase en 3.500 las personas que, acompañando al batallón infantil, han venido por el ferrocarril y la carretera”, anunciarán los diarios (*El Imparcial*, 13/3/1905: 2).

De nuevo, será el ya anciano periodista murciano la personalidad elegida para agradecer “en sentidas y elocuentes frases” el recibimiento a la delegación murciana. Y lo propio hizo en la estación del Carmen en abril durante el multitudinario recibimiento al exministro De La Cierva (*El Globo*, 13/4/1905: 2)

En otra ocasión, *La Época* amplió la información sobre el Centenario del Quijote durante el mes de abril. El apoyo popular a la idea propuesta por Martínez Tornel hacía crecer el número de actos, entre los que se citaban también veladas literarias en los institutos, en el Círculo de Bellas Artes y en la Escuela Nacional.

Por otro lado, el gobernador civil acordó dar el nombre de Cervantes a una calle de la ciudad de Murcia “y repartir socorros a los pobres” (*La Época*, 19/4/1905: 3). Para la ocasión, Martínez Tornel escribiría una obrita, *Las bodas de Dulcinea*, que constaba de 24 páginas en cuarto y fue editada en la imprenta de la Viuda de P, Perelló (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1905: 100).

La pieza ha sido estudiada por Pilar Vega Rodríguez, quien destaca que

“es una obra interesante porque manifiesta una actitud crítica sobre la organización de fastos del centenario valiéndose para ello de la diversa actitud de dos personajes ilustrados: el maestro y el cura. D. Cristóbal” (Vega Rodríguez, 2006: 32).

La fiesta del Centenario se celebró en el teatro Romea el día 16 de mayo de 1905. La representación de *Las Bodas de Dulcinea*, según publicó *El Liberal* unos días más tarde, supuso un gran éxito y se trataba de un trabajo “entre las contadas obras teatrales hechas para solemnizar el centenario del Quijote” (*El Liberal*, 17/5/1905: 4).

Y concluía la crónica: “Como organizador de tan brillante fiesta y como autor del apropósito huertano, merece plácemes el Sr. Martínez Tornel”.

Otro diario insertará el anuncio publicitario de la venta de la obra, que ascendía a 50 céntimos (*La Ilustración Española y Americana*, 22/05/1905: 14)

La visita de la Infanta Isabel en 1907 a Murcia permitió al autor murciano la entrega de “un mensaje con miles de firmas pidiendo el indulto de Nakens”. Se trataba del periodista José Nakens Pérez, activista republicano y anticlerical y fundador del semanario satírico *El Motín*. Nakens fue acusado de encubrir al terrorista Mateo Morral, quien había intentado asesinar al Rey Alfonso XII lanzándole una bomba el 31 de mayo de 1906. El periodista, finalmente, no recibió el indulto (*La Época*, 21/7/1907: 2).

Otra de las escasas pinceladas que atesora la prensa de Madrid sobre nuestro periodista, respecto a sus ideas políticas, se encuentra en la edición del 30 de mayo de 1908 del diario *El Liberal*. En ella se anunció la convocatoria de un encuentro en el Teatro Circo contra la nueva regulación que el Gobierno ultimaba para luchar contra el terrorismo.

Las protestas, que en principio surgieron solo contra el proyecto de ley del conservador Maura, devinieron en un ataque frontal a toda la obra política del estadista y en un cuestionamiento de la propia legitimidad del régimen de la Restauración (Garrido Marín, 1990: 59) En Murcia fueron convocados los Círculos Obreros y Republicanos, los partidos liberal y democrático, entre otras instituciones. La prensa destacó que “por los periódicos murcianos se ha concedido la representación para que hable en nombre de ellos al popularísimo murciano, redactor de *El Liberal*, Sr. Martínez Tornel” (*El Liberal*, 20/5/1908: 1)

Esta crónica, además, es una de las primeras que se conservan donde no se incluye la referencia a *El Diario de Murcia*, habida cuenta de que el popular rotativo dejó de publicarse en el año 1903. Como ya se ha avanzado, el periodista mantendría en *El Liberal de Murcia* una colaboración, precisamente, titulada ‘Diario de Murcia’.

El estreno de la zarzuela *Fuensanta*, que tanto éxito alcanzó en el Teatro Romea en 1908, animó a algunos murcianos a celebrar un banquete de honor para agasajar a Martínez Tornel. La celebración, que se verificó la tercera semana de diciembre, fue publicada por *El Heraldo de Madrid*.

La pequeña crónica, apenas un suelto, reviste interés porque constituye un nuevo reconocimiento a la dedicación y entrega a Murcia del periodista:

“El acto resultó muy brillante, pronunciándose varios discursos enalteciendo la historia de Tornel y sus campañas en pro de Murcia” (*El Herald de Madrid*, 22/12/1908: 2).

Cuando se cumplían tres décadas desde la fundación de *El Diario de Murcia*, Martínez Tornel fue objeto de la primera crítica que la prensa de Madrid registra sobre sus inclinaciones políticas. Fue publicada en el diario *El Liberal*, redacción que durante años había ensalzado la labor del periodista murciano.

El rotativo, en una breve noticia, informa de que

“varios periódicos murcianos, con el indispensable Martínez Tornel a la cabeza y con tres o cuatro representantes de publicaciones de Madrid a la cola, nos han telegrafiado rectificando en parte lo que dijo acerca de la llegada de La Cierva nuestro corresponsal en Murcia” (*El Liberal*, 15/11/1909: 2).

El Liberal había publicado que De la Cierva fue objeto de insultos y gritos en su ciudad natal. Sin embargo, Martínez Tornel advertía de que era falso y “le agasajaron, le abrazaron y le acompañaron sus muchos amigos”. Pero *El Liberal*, aunque publicó la protesta de los murcianos a su información, se mostró inflexible al concluir su nota: “Sepan que nuestro corresponsal nos merece más crédito que ellos, y tengan entendido que echaremos al cesto sus telegramas si se permiten molestarnos con nuevas oficiosidades”.

El decidido ataque de *El Liberal* fue superado con creces al año siguiente por *El Siglo Futuro*, a partir de su edición del 22 de junio, en su tercera página Este diario, publicado entre 1875 y 1936, se erigió como defensor del carlismo y, en opinión de algunos autores, aspiró a convertirse en su portavoz oficial y se ha considerado la cabecera como ultraconservadora (Martín Sánchez, 1999: 73-87), (Gallego, 1982: 141).

En su edición del 22 de junio de 1910, *El Siglo Futuro* aludía al “decano de los periodistas murcianos, el tan nombrado por sus ilustrados (?) escritos, el siempre célebre Sr. Martínez Tornel, director que fue del Diario Murciano”. Erraba el redactor en nombrar la cabecera de *El Diario de Murcia*, pero añadía que, además, Martínez Tornel, “por arte de encantamiento ingresó en la redacción de *El Liberal*,

de Murcia". En este rotativo, el periodista había publicado el artículo que *El Siglo Futuro* criticó en sus páginas. Fue a través de la publicación de una crónica firmada por F. L. A. y enviada desde Murcia bajo el título Periodista innovador.

Martínez Tornel se declaraba en las páginas de *El Liberal de Murcia* como un católico liberal, argumentando que podían darse en una persona ambas cosas sin perder un ápice de catolicismo. *El Siglo Futuro* respondía sin medias tintas:

"¿Puede verse mayor obcecación? ¿No se ha enterado el Sr. Martínez Tornel de la condenación terminante de la Iglesia Católica, Nuestra Madre, del Catolicismo liberal? ¿O es que tiene la pretensión de querer enmendar la plana al sucesor de Pedro, que es infalible en sus decisiones ex cathedra?"

La misma noticia revela que Martínez Tornel era "el iniciador de las conferencias laicas, queriendo hacer degenerar de esa manera a las beneméritas de San Vicente de Paúl; proyecto que esperamos habrá de caer en el vacío más completo y ridículo".

Durante el año 1911, Martínez Tornel publicará un artículo titulado 'El pimiento molido en Murcia' en la publicación barcelonesa *Mercurio. Revista Comercial Ibero-América* (Mercurio, 1911: 174). Entretanto, a partir de 1912, la *Guía Oficial de España*²³ incluirá a Martínez Tornel como Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia. Durante varios años compartirá la dirección de esta institución con el presidente de la misma, Jerónimo Ruiz Hidalgo, exalcalde de la ciudad.

El Heraldo de Madrid, el 28 de diciembre de 1914, reflejará en sus páginas el banquete organizado por la Asociación de la Prensa, que presidía Martínez Tornel, con motivo del éxito que *El Liberal de Murcia*, dirigido entonces por el poeta Pedro Jara Carrillo, había cosechado en su campaña en defensa de la creación de la Universidad de Murcia.

D. Artículos en la prensa nacional tras su muerte.

Apenas un mes y medio antes de su muerte, acaecida el 11 de mayo de 1916, Martínez Tornel aportaría 5 pesetas a la suscripción abierta por la Asociación de la

²³ *Guía Oficial de España*, 1912, p. 751; 1914, pág. 782; 1915, p. 790; 1916, p. 794; 1917, p. 815; 1918, p. 827. En los últimos dos años seguirá figurando el nombre del periodista a pesar de que había fallecido.

Prensa de Madrid entre los periodistas españoles para regalar las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII que había sido concedida a Mariano de Cavia (*La Correspondencia de España*, 1/04/1916: 4).

La noticia del fallecimiento del periodista murciano fue publicada en la portada del diario *El Liberal* el día 12 de mayo de 1916. La crónica destaca que su desaparición “ha causado general sentimiento y a la casa mortuoria han acudido numerosas personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos”.

El rotativo recordó “entre otras campañas de positivo mérito”, el célebre artículo del autor que “consiguió atraer hacia los damnificados la caridad de toda España y del extranjero” (*El Liberal*, 12/5/1916: 1).

El periódico *La Acción* incluyó otra nota en su edición del día 13.

El entierro de Martínez Tornel fue descrito por *El Liberal* en su portada del día 13 de mayo como “una imponente manifestación de duelo”. Los comercios de la ciudad cerraron sus puertas y el Ayuntamiento de Murcia suspendió el Pleno.

El cortejo fúnebre, al que se sumaron miles de murcianos, estuvo presidido por el gobernador civil y el alcalde de la ciudad. Junto a ellos, como informó el diario, “llevaban cintas el senador La Cierva, el ex diputado Díez de Revenga, el presidente de la Diputación, Ruiz Funes”, entre otras personalidades.

El recuerdo de Martínez Tornel perduraría como ejemplo de periodista comprometido con el desarrollo económico, social y cultural de su ciudad. En 1924, Roberto Valdés denunciaría en *La Libertad* la falta de infraestructuras en Murcia y apostillaba: “¡Si vivieran aquellos maestros que se llamaron Baquero, Frutos Baeza y Martínez Tornel nos darían la razón! Y es posible que emprendieran una larga campaña...” (*La Libertad*, 1, 5/1924: 4)

Martínez Tornel, incluso después de cerrar *El Diario*, disfrutó del reconocimiento de los murcianos por haber emprendido y defendido durante tantos años aquel proyecto periodístico. Como afirma el cronista Ibáñez, “sobre el ataúd del gran periodista (fallecido el 11 de mayo de 1916) se extendió a modo de paño fúnebre un Diario de Murcia” (Ibáñez García, 1931: 168).

ESTUDIO DE CAMPO

“Sabedlo, en fin, bajo la mano que socorre se borra la frontera; bajo la bolsa que se vacía se ensanchan dos corazones; por esa puerta que se abre entre el porvenir. España está herida, la Francia sangra aún. El golpe que hirió a Murcia alcanza hasta París. Porque París es la capital del mundo, y todos los dolores del mundo son dolores para París”.

Víctor Hugo (op. cit. *El Diario de Murcia*, 24/12/1879: 2).

**VIII – TRATAMIENTO
INFORMATIVO DE LA
RIADA DE SANTA TERESA
EN EL DIARIO DE MURCIA**

VIII. TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA RIADA DE SANTA TERESA EN EL DIARIO DE MURCIA

8.1. LA CONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE CATÁSTROFES

Las informaciones que sobre catástrofes publican los medios de comunicación, en la mayoría de los casos, resultan muy llamativas, tanto más si causan víctimas o son muy elevados los daños materiales que provocan. Características que se vienen repitiendo desde la fundación de la prensa periódica, en el siglo XVIII y que, a lo largo del siglo siguiente, quedarían prácticamente definidas.

Las investigadoras Rosa Rodríguez y María Ángeles Martín distinguen entre catástrofes naturales (terremotos, lluvias torrenciales, huracanes, maremotos, erupciones volcánicas) y aquellas causadas por la acción del ser humano (incendios forestales, atentados contra el medio ambiente, contaminaciones y, sobre todo, los grandes atentados terroristas).

Aunque existen otras clasificaciones. La Asociación Española de Lucha contra el Fuego (ASELF) diferencia las catástrofes entre masivas de origen natural o provocadas²⁴. En cualquier caso, en función de su magnitud y trascendencia pueden ocupar no poco espacio en los informativos de radios y televisiones, en las crónicas de los diarios y en toda suerte de mensajes en Internet y redes sociales.

Manuel Bernal describe esos hechos catastróficos excepcionales como “hechos-ruptura” (Bernal Rodríguez, M: 1889: 71). Podrían mencionarse a título de ejemplo los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono el 11 de septiembre de 2001. O las grandes lluvias torrenciales que, a lo largo de la historia, han provocado numerosas riadas, como la que es objeto de nuestra investigación, que también cumple con otro de los ‘requisitos’ de un hecho para considerarlo catastrófico: el elevado número de víctimas.

Al margen de su origen, sea por causas humanas o naturales, las catástrofes ocupan y acaparan la atención de los medios por ser hechos excepcionales que

²⁴ «España, ‘desprotegida’ contra las catástrofes», noticia publicada en ‘Diario 16 Andalucía’, 27 de abril de 1995, p. 12.

siempre generan incertidumbre y “cuanto mayor es la incertidumbre, mayores son las consecuencias y mayores las dificultades para trasladar los hechos al espacio y el tiempo de los medios” (Bernardo y Pellisser, 2010: 108).

El origen etimológico del término catástrofe nos lleva a la antigua Grecia. Proviene la palabra del griego Καταστροφή “volverse” o “revolverse”, formado por κατα “abajo” y στρεπηνειν “torcer”, “girar”.

En la estructura narrativa de las comedias griegas, la catástrofe se ubicaba al final de la pieza, “con el objetivo de conseguir un cierre fatídico, incuestionable y merecido, tanto para los personajes que asumían sus manchas intransigencias y errores, como para el público asistente” (Lozano: 2009).

Posteriormente se incorporaría al léxico el término “desastre”, del latín *desastrum*: *des* (pérdida), *astrum* (estrella), para designar la mala suerte o fortuna. Este término se extendería a partir de la Ilustración francesa y, como el de catástrofe, ha servido “para denominar, delimitar y, sobre todo, ordenar el desorden, ofreciendo contenidos y sentidos a las situaciones de inestabilidad experimentadas en los escenarios teatrales como en la vida real” (Lozano: 2009).

La proliferación de los medios de comunicación en los últimos tiempos, el desarrollo del conocimiento científico y de Internet, con el continuo bombardeo de imágenes de trastornos destructivos provoca que, cada vez con mayor frecuencia, se aplique el término catástrofe a cualquier alteración por mínima o imprecisa que sea.

El relato periodístico se construye, al menos en un primer momento, en un escenario caótico donde resulta complicado, cuando no imposible, contrastar la información y contar con fuentes fidedignas más allá de la propia experiencia del comunicador. Por tanto, en este tipo de situaciones extremas “las fuentes utilizadas se basan tanto en las informaciones confidenciales, como en los rumores” (Rodríguez y Martín, 2003: 571-572).

Esta afirmación implica para algunos investigadores que apenas existe, en esos primeros compases informativos, rigor alguno en la información. Así, como afirma Lozano (2002:3), “a pesar de la dificultad interpretativa del primer momento, los periodistas suelen cuantificar con rápidas impresiones, asegurar con efímeras observaciones y concluir con versiones insuficientemente contrastadas: la actualidad periodística se nos impone a todos como criterio. Más tarde, cuando las

catástrofes se pueden medir sin prisas, con datos más fiables y contrastados, ya han dejado de ser noticia”.

Ejemplo de ello serían las imágenes que la televisión nos ofrece al tratar una catástrofe, descritas por algún autor como “imágenes-espectáculo” (Lozano, 2002: 3) que se nos presentan apelando a los sentimientos, destacando su componente solidario en detrimento del conflicto de fondo que resulta banalizado.

Algo similar ocurre con la prensa escrita, que ofrecerá el relato de catástrofes resumido en un gran titular, con enorme despliegue tipográfico, y una fotografía a cinco columnas en sus portadas. Ejemplo de ello fueron las portadas de los diarios *La Verdad* y *La Opinión* en los días que sucedieron al terremoto de Lorca acaecido el 11 de mayo de 2011.

8.1.1. Las fuentes

El informador que se enfrenta al reto de narrar una catástrofe desde el escenario en que se provoca accede en primer lugar a lo evidente: lo que ve y su propia experiencia de la situación.

En esos primeros momentos, carecerá de otras fuentes y los datos que maneje serán siempre imprecisos. El comunicador desarrollará un periodismo de testimonio, del suyo propio y el de otros que narren su experiencia de la catástrofe. De esa forma, la información en un primer estadio se conformará, como ha señalado algún autor,

“sobre la base de testigos, supervivientes, las agencias informativas, otros medios de comunicación, estimaciones extraoficiales, rumores, policía, bomberos, protección civil y fuentes sanitarias. Se entrelazan caóticamente todos los discursos informativos como un reflejo de la situación excepcional” (Rodríguez y Martín, 2003: 572).

Centrados en la investigación de los desastres de Bhopal y Chernóbil, Wilkins y Patterson señalaron que la cobertura informativa de catástrofes es una de las tareas periodísticas de mayor complejidad, puesto que los comunicadores deben explicar situaciones extremadamente complejas, con causas múltiples (Wilkins; Patterson, 1987: p. 80).

La clasificación de las fuentes que tradicionalmente se admite en este campo de investigación es la establecida por Casero-Ripollés y López-Radabán (2012: 16). Los autores distinguen entre fuentes oficiales (gubernamentales), políticas, sociedad civil (ONGs, sindicatos, asociaciones, ciudadanos), medios de comunicación, económicas (empresas) y alternativas (expertos).

Mayo-Cubero, partiendo de esta base, la adapta al contexto de la comunicación de crisis y distingue entre fuentes oficiales y no oficiales. Entre las primeras se cuentan aquellas que proceden de los gobiernos, sean centrales o locales, y las que emanan de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como de instituciones dedicadas a velar por la seguridad, como Cruz Roja, UME, Protección Civil, bomberos... Respecto a las fuentes no oficiales, el autor señala a las víctimas y a los afectados por el desastre (Mayo-Cubero, 2020).

Es posible establecer paralelismos entre las fuentes contemporáneas y aquellas que empleará la prensa local de la Región de Murcia en el último tercio del siglo XIX. Las fuentes gubernamentales eran, fundamentalmente, dos: Ayuntamiento de Murcia y Diputación Provincial. A ellas se sumaban otras de corte político, encarnadas en los concejales del Consistorio, los dirigentes de los partidos y los diputados en Cortes que provenían de la Región.

Respecto a las fuentes procedentes de la sociedad civil, pueden apuntarse los círculos comerciales, cámaras de comercio, casinos y sociedades económicas de amigos del país, a las que se sumarán otras eclesiásticas, entre ellas los obispos y los párrocos. Por último, también era frecuente, como veremos, la publicación de opiniones, memorandos e informes de expertos en diferentes materias.

Aparte de los datos que sitúan al espectador de una información sobre catástrofes, “siempre será imprescindible el relato minucioso de cómo la gente vivió ese momento, de lo que vio, oyó, sintió, supuso, imaginó y hasta soñó durante los días siguientes” (Camps y Pazos, 1996: 196).

Respecto al contenido informativo, otros autores señalan que los medios de comunicación suelen aportar información rigurosa, sino que se limitan a facilitar “el acceso de un gran número de gente que tele-experimenta la inestabilidad de manera simultánea” (Lozano, 2009: 241-242). De hecho, a medida que avanza el tiempo y el informador cuenta con más datos y detalles precisos sobre la catástrofe, ésta va perdiendo el interés como noticia y, por apuntar un ejemplo de la prensa escrita, sus titulares dejarán de ocupar las primeras páginas de los diarios.

Los medios de comunicación terminan por abandonar el escenario de los hechos

“cuando el rendimiento icónico está agotado [...]. También, cuando la resistencia física y mental de los informadores desplazados a la zona se resiente, y cuando los gastos de mantenimiento de estos mismos equipos y los costos de transmisión superan el umbral que cada medio establece” (Bernardo y Pellisser, 2010: 111).

La Organización Mundial de la Salud recomienda a los informadores que se encarguen de cubrir catástrofes que sean críticos con las fuentes de noticias. Es indispensable comprobar los hechos con minuciosidad para distinguir entre la información oficial de la institución encargada del manejo de la emergencia “y los criterios individuales de expertos, comentarios, descripción de hechos e interpretaciones” (Rodríguez et al., 2006: 179).

Esta recomendación, hoy no observada ni cumplida por numerosos medios de comunicación, también se planteaba en la prensa del último tercio del siglo XIX. En este sentido, en no pocas ocasiones, las informaciones que procedían de fuentes oficiales, como era el caso del Ayuntamiento de Murcia, eran contrastadas más tarde por José Martínez Tornel en *El Diario* y por Rafael Almazán en *La Paz de Murcia*.

8.1.2. La fotografía de catástrofes

Reviste especial interés destacar, como veremos a continuación, que la fotografía se convirtió en otra de las fuentes empleadas, aunque solo en unos cuantos casos, por *El Diario de Murcia*. Así, alguna de las instantáneas que se tomaron en la zona afectada por la catástrofe sirvió a los periódicos locales para comentarlas y, en la actualidad, son otra fuente inagotable de información para los investigadores.

Los expertos coinciden en señalar que el primer suceso catastrófico fotografiado fue el incendio de una fábrica en 1842 en Hamburgo (Alemania). Los autores, Hermann Biow y Carl Ferdinand Stelzner, realizaron 46 daguerrotipos, que sirvieron a la revista inglesa ‘The Illustrated London News’ para componer un grabado que fue publicado más tarde (Pérez Gallardo, 2011: 371).

En España son escasos los antecedentes fotográficos de catástrofes antes de la riada de Santa Teresa, entre ellos los grabados publicados por *La Ilustración Española y Americana* sobre el desbordamiento de los ríos Guadiana y Guadalquivir en 1876 (Martínez Jódar, 2018).

En la Región, el fotógrafo Juan Almagro Roca fue el encargado de realizar una serie de fotografías sobre la riada de Santa Teresa que serían utilizadas, entre otros destinos, como base e inspiración para grabados en prensa y en otras publicaciones, como fue el caso de la obra que el periodista murciano Rodolfo Carles publicó sobre los sucesos de 1879 (Carles, 1879).

En sus páginas y en las instantáneas que se conservan en el Archivo General de la Región de Murcia, podemos hoy admirar perspectivas de viviendas dañadas en el camino de Beniaján, una vista del Puente de los Peligros y otra del camino de Alcantarilla.

Algún autor concluye que al menos existieron una treintena de fotografías, algunas en paradero desconocido. Otras fueron recuperadas en su día por la profesora y fotógrafa María Manzarena (Manzanera, 2002).

Algunas de ellas fueron publicadas por *La Ilustración Española y Americana* en su edición del 30 de octubre de 1879 y fueron descritas como “desgarradoras escenas que debieron seguir a la súbita invasión de las aguas” (*La Ilustración Española y Americana*, 30/10/1879: 259) La publicación también incluyó un grabado en su portada que fue confeccionado a partir de una de las fotografías de Almagro.

La aportación antes citada de Martínez Jódar evidencia que los grabados publicados en ‘la Ilustración’ fueron réplicas casi exactas de las fotografías de Almagro, aunque en algún caso el grabador introdujera algunos detalles que confirieran cierta coherencia narrativa al reportaje.

El mismo autor destaca la gran dificultad que supuso para Almagro revelar los negativos, pues la técnica de la época exigía hacerlo mientras la emulsión se mantenía húmeda. Esto obligaba al fotógrafo a llevar consigo un laboratorio ambulante, instalado en un carro, que con muchas dificultades lograría rodar por terrenos afectados por la riada.

El *Semanario Murciano* registró el 23 de noviembre de 1879 que muchos huertanos afectados, al descubrir el carromato del fotógrafo y confundiendo su

contenido con algún tipo de ayuda, se acercaban a él y le advertían: “Semos inmundiciaos y estamos a la intemperie”.

El Archivo General de la Región de Murcia conserva dos ejemplares de fotografías en formato tarjeta americana que evidencian cómo el autor las dispuso para su venta. Al pie de las mismas puede leerse:

“Vistas tomadas al natural. Inundación del 15 de octubre de 1879. (España) Murcia. El 10% para los inundados”. (Archivo General de la Región de Murcia. FOT POS, 084/084).

La revista *The Illustrated London News*, aunque ya había publicado el día 1 de noviembre algún grabado sobre la riada, volvió a incorporarlo el día 8, como antes se indicó, si bien no consta que los lectores murcianos tuvieran conocimiento de estas aportaciones hasta pasados varios días, los necesarios para que los ejemplares llegaran a la ciudad.

La actualidad en aquella jornada pasaba, como publicaron tanto *El Diario* como *La Paz*, por la venta en subasta de los cajones que habían servido para el transporte de las donaciones de ropas. Y en lugar de centrarse en la edición de *The Illustrated*, en el caso de *El Diario* ensalzaría en su portada la gran aportación que la prensa francesa había dispuesto para solventar en lo posible la tragedia.

Citaba Martínez Tornel una carta recibida del senador Arturo Marcoartu y en la que describía el apoyo francés y proponía que “invitemos a los 600 periódicos escritos en lengua castellana en ambos mundos a perpetrar en sus columnas esa gratitud que hoy embarga nuestro corazón” (*El Diario de Murcia*, 8/10/1879: 1)

8.1.3. Las víctimas

Las víctimas, pese a lo anterior y en los primeros compases de la construcción del relato de catástrofes, se erigen como principales fuentes y acaparan la atención del comunicador. Es el enfoque que recoge la experiencia de los afectados y, en la mayoría de los casos, el estado de los daños materiales causados por el desastre.

Esta afirmación también se cumple, como veremos, en el tratamiento de la noticia de la riada de Santa Teresa por parte de *El Diario de Murcia*. Su único redactor, José Martínez Tornel, empleará a las víctimas como fuentes durante casi toda la cobertura que destinó a la tragedia. Y, además, centrará no pocas

informaciones en detallar los daños provocados por la avenida de agua y las tareas de reconstrucción de infraestructuras y viviendas.

Otro aspecto a considerar es la forma en que se presentan a las víctimas y la construcción narrativa de las informaciones que protagonizan. En algunos casos,

“la espectacularización y la presentación dramática de la información [...] el uso de recursos de producción tiende a exacerbar el impacto audiovisual y emocional, enfatizando el carácter del sujeto como un recurso objetal que, por cantidad e intensidad, es exhibido como representación del dolor [...] Esta imagen favorece una mayor victimización del sujeto [...] con el fin de evidenciar el impacto de la catástrofe” (Oyanedel y Alarcón, 2010: 120-121).

Rodríguez y Odriozola (2012) proponen una lista de las “necesidades” de las víctimas y sus familiares, encabezada por la seguridad y seguida por la ayuda médica inmediata.

Los autores también citan la necesidad de que a las víctimas se les dispense desde el primer instante un trato digno y no sean retraumatizadas, así como ser protegidos

“del protagonismo mediático no buscado y victimizador. Tras una vivencia traumática es común el estado de ‘congelación afectiva’, de aturdimiento o embotamiento emocional, que son protectores del psiquismo; en este estado la víctima no es consciente de todo cuanto ocurre a su alrededor ni puede entender las demandas que recibe de otros -un periodista que la entrevista-, dando respuestas emocionales sin ser consciente de qué expresa. En estos casos puede alcanzarse un protagonismo mediático no buscado y, por ello, victimizador. Las víctimas deben ser protegidas de este riesgo y por eso los sanitarios -especialmente los psicólogos- alejan a los afectados de los periodistas” (Rodríguez y Odriozola, 2012: 584).

Otra de las recomendaciones a los medios por parte de estos autores es que construyan su relato sin restarle importancia al suceso. Las víctimas deben sentir que los medios tratan con rigor y seriedad el suceso, aunque es cierto que *espectacularizarlo* redundaría en restarle importancia.

Algunos estudios sostienen que a las víctimas resulta útil y conveniente verse reflejadas en los medios, afrontando su situación, aunque en aquellos “difícilmente

se los muestra autogestionando actividades en pro de mejorar la situación” (Oyanedel y Alarcón, 2010: 121).

En el catálogo de víctimas también podrían considerarse los propios comunicadores, sometidos en el escenario de la catástrofe a similares presiones que aquellas y susceptibles de sufrir estrés postraumático.

“Los periodistas [...] están expuestos al dolor. Mantener este dolor dentro sin buscar canales para el desahogo tal vez prolongue el impacto emocional y lo empeore en el futuro (...) y el hecho de que este desahogo pueda producirse en una etapa temprana depende de la existencia de un consejero contratado para esta tarea. Otorgar orientación profesional como parte del paquete de beneficios para los empleados puede contribuir a la producción de un periodismo más sensible y convincente” (Hight y Smyth, 2003: 15).

La traumatización de las víctimas de catástrofes es un aspecto fundamental que apenas es considerado por los periodistas, pero cabe recordar su incidencia: “Alrededor del 30% de las personas se ven expuestas a lo largo de toda su vida a algún acontecimiento traumático. De este grupo, entre un 10 y un 20% desarrollan el trastorno” (Ríos, 2009: 21).

La mayoría de los pocos autores que han investigado, cuando no solo citado, algún detalle de la riada de Santa Teresa ha sostenido que la cifra total de víctimas superaba el millar. Aunque, como ya hemos comprobado, el número oficial se situó en 777, resulta probable que el número de fallecidos alcanzara los mil, cuando no los superara. Principalmente, porque las estadísticas de la época sobre la tragedia no contienen datos fiables.

Respecto al número de víctimas, como ya hemos avanzado en este estudio, establecido en 777, fue el aportado en su día por el catedrático Torres Fontes (Torres Fontes y Perea, 1962: 47). El prestigioso autor lo obtuvo de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Murcia (Calvo, 1982). Por similar cifra se inclinó Carmelo Conesa, sin citar fuentes (Conesa, 2006: 134). Y lo mismo Gérard Chastagnaret, quien eleva a 24.000 las hectáreas afectadas (Chastagnaret, 2006: 165). María Ángeles Hermosilla, en cambio, anota “algo más de 800 víctimas” (Hermosilla, 1999: 671) y Nacho Ruiz eleva el número un millar, de nuevo sin citar fuente alguna (Ruiz, 2016: 43).

Lo cierto es que un mes más tarde de la inundación aún no habían sido contabilizados los fallecidos que la misma causó en la vega murciana. Sus habitantes solo conocían por *El Diario* el número aproximado. Por ejemplo, a fecha 3 de noviembre se habían retirado 390 cadáveres, que fueron quemados o enterrados (*El Diario de Murcia*, 4/11/1879: 1).

Los datos oficiales que publicó durante esos días el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* arrojaban un total de muertes en el mes de octubre de 1.084. Pero de ellas solo consignaban por accidente 32. El resto correspondía a fallecimientos causados por enfermedades infecciosas o frecuentes, lo que tampoco resulta lógico para la mayoría de los investigadores (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 22/11/1879: 3).

Casi dos meses después de la riada aún se desconocía el número exacto. Los diarios publicaron entonces algunos datos que contribuyeron a aumentar la confusión entre los ciudadanos por su evidente falta de rigor.

El 10 de diciembre se publicó en el diario *La Paz de Murcia* el llamado “resumen mensual sanitario de defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia” durante el mes de octubre. Un total de 1.084 personas habían perdido la vida, en su mayoría por diferentes enfermedades.

Por muerte violenta, que incluía accidente, suicidio y homicidio solo se registraron 32 fallecimientos (*La Paz de Murcia*, 10/12/1879; 1). Datos que ya había ofrecido el *Boletín Oficial*, como hemos comprobado, un mes antes.

El 10 de diciembre, acaso por esa incertidumbre, el alcalde de Murcia Pascual Abellán Sánchez promulgó un bando donde anunciaba la confección de un nuevo padrón de habitantes.

Las hojas impresas para tal fin debían ser rellenadas por todos los habitantes del municipio, incluso por aquellos que se hallasen ausentes de forma accidental (*El Diario de Murcia*, 16/12/1879: 1).

De igual forma, el número de supervivientes afectados tampoco puede concretarse a ciencia cierta. En una intervención ante la Unión Mercantil madrileña, el catedrático y exalcalde Manuel María José de Galdo aportó algunos datos sobre

el trabajo realizado por la Junta de Socorros²⁵ de la capital de España, a la que pertenecía.

Hasta la fecha –primera semana de enero de 1880– habían recibido ayudas en ropas unos 20.000 murcianos de los 30.000 que se estimaba las necesitaban. Pero no cita el autor fuente alguna.

Esa misma semana, *El Diario de Murcia* consignó que aún había unas 300 personas desaparecidas, que habrían de sumarse a las cifras oficiales. Sin citar fuente, Martínez Tornel concluía que “no se sabe dónde están muchos habitantes que faltan: según mis cálculos, estas cifras no bajarán de 300”. (*El Diario de Murcia*, 1/1/1880: 2).

8.1.4. Los encuadres

Las informaciones sobre catástrofes siempre están influenciadas por la denominada teoría del encuadre o *framing*, como sostiene, entre otros, José María Noguera (Noguera Vivo, 2006: 193-206). En su opinión, las informaciones sobre desastres contienen, por la naturaleza de los hechos que analizan, un componente emotivo, que también lo es por la forma de contarlos, dotándole de un encuadre (*frame*) y provocando que esa emotividad aumente o disminuya. Así,

“Los medios de comunicación son intermediarios entre el hombre y su entornosocial, un papel mediador que alcanza su máximo grado de importancia cuando el medio se convierte en el único modo de acceso a lo que sucede ahí fuera” (Noguera Vivo, 2006: 193-206).

El autor, basándose en las conclusiones del análisis de las inundaciones de Tous (1982) y Biescas (1996), recogido en su obra *El Framing en la cobertura periodística de la catástrofe: las víctimas, los culpables y el dolor*, concluye que en la cobertura de catástrofes pueden identificarse cinco marcos de referencia: tragedia inevitable e imprevisible, responsabilidad civil y administrativa, descripción del dolor y la solidaridad, balance de daños y labores de rescate.

²⁵ Organismo también llamado en la época Junta Popular de Socorros (*La Iberia*, 28/7/1880: 1).

Según su investigación, los marcos más utilizados son el balance de daños y dolor y la explicación del desastre como inevitable. Aunque una buena praxis periodística obliga a ampliar esos marcos para conseguir un relato riguroso y no solo emotivo.

En el caso del tratamiento periodístico de la riada de Santa Teresa encontramos ciertos paralelismos a la aportación de Noguera Vivo. En primer lugar, por las continuas descripciones que *El Diario de Murcia* ofrecerá sobre los daños provocados, el estado de las reconstrucciones y las continuas donaciones para lograrlo. Y por otra parte, en las denuncias sobre el mal estado de los cauces que se desbordaron, denuncias que muchos meses antes ya eran públicas y, pese a ello, no se adoptó ninguna medida para evitar la tragedia.

Según un reciente estudio sobre la televisión chilena, el relato televisivo de la catástrofe se construye, de forma principal y sin atender a otras consideraciones periodísticas, desde el dolor de las víctimas, pues

“su presencia corresponde al 49% del tiempo total destinado a las fuentes, quedando la presencia de fuentes oficiales -como gobierno, carabineros o fuerzas armadas- representada de manera muy secundaria (con porcentajes en torno al 16%) y en el caso de los expertos, de manera marginal, cuyo tiempo total en pantalla se encuentra en torno al 3% [...] las víctimas aparecen como personas anónimas, sin identidad propia [...] más bien constituyen evidencia empírica y anónima del dolor y la catástrofe [...] Al analizar el tratamiento audiovisual [...] se observa que los recursos más utilizados fueron la reiteración de imágenes (en el 48% de las notas), el uso de primeros planos (44%) -ubicados espacialmente en un contexto de devastación material (frente a sus casas destruidas, dentro de las carpas, etc.)-, un uso excesivo de adjetivaciones (en más del 30% de las notas de carácter dramático) y la presencia de banda sonora (sobre el 20% de las notas) asociada principalmente a melodías tristes” (Oyanedel y Alarcón, 2010: 120).

Otro estudio, en este caso centrado en la información de sucesos en la prensa española, sostiene que

“el periodista recrea la vertiente emotiva y espectacular de la noticia, influido en buena medida por el deseo de atraer a un público que se define más como telespectador que como lector. Así, los textos planean sobre el mismo registro

afectivo, sentimental, dirigiéndose al corazón y no a la razón. De hecho, brillan por su ausencia los textos analizados que tratan de contextualizar, interpretar y trascender el suceso, una de las funciones básicas del periodismo de calidad” (Marauri et al., 2011).

La investigación de Marauri, sin embargo y a priori, no resulta de aplicación en el tratamiento periodístico de la riada de Santa Teresa. Aunque resulta evidente, como tendremos ocasiones de comprobar, que todos los diarios murcianos de la época emplearon el marco afectivo y sentimental para narrar el acontecimiento, en su mayoría también aportaron textos que interpretaban el suceso y aportaban posibles explicaciones de por qué había ocurrido, en algún caso científicas. Por ejemplo, esa la aportación de Olayo Díaz, responsable de la Estación Meteorológica de Murcia (*El Semanario Murciano*, 2/11/1879; 1).

La responsabilidad comunicativa de los medios, que como hemos visto resulta de gran trascendencia en su función de agentes socioculturales, obliga al comunicador a redoblar esfuerzos para no difundir lo que algún autor considera “no-hechos” (Ortega, 2006: 47).

Ejemplo de ello es, por ejemplo, la cobertura de catástrofes naturales como la del Prestige o Doñana. Al respecto, Rodríguez y Odriozola (2012) señalan que

“la prensa tuvo un triste papel dando pábulo a opiniones de algunos científicos afines al poder para dar credibilidad a las decisiones políticas o para cargar con errores de ministros, a cambio de prebendas” (De Pablos y Elías, 2003).

La información de catástrofes, por otro lado, no debería ser, como sucede en muchos casos, una información catastrófica, sin embargo

“siempre ha resultado muy difícil hacer una distinción clara entre los datos de pertenencia de una situación de inestabilidad y el estado de ánimo que produce la contemplación de dicha situación; y aunque técnicamente sea más fácil encontrar ‘catastrofismo’ en una opinión prejuiciosa, interesada, maliciosa o exagerada sobre cualquier aspecto de la realidad que en una fotografía de una ciudad devastada por un terremoto, predomina la idea de que la sola transmisión de información de catástrofes genera alarmismo en los receptores” (Lorenzo, 2009: 24).

La estructura narrativa de la actualidad informativa de catástrofes se caracteriza con un continuo goteo de datos que, con frecuencia y con el paso del tiempo, aumenta y configura un aluvión de información que “desborda, por acumulación, la percepción y comprensión de lo que realmente ha ocurrido y está ocurriendo” (Lozano: 2009).

Algo similar ocurrió durante los meses que siguieron a la trágica riada de Santa Teresa. La gran repercusión internacional que provocó la noticia, gracias a las coberturas que pronto realizaron los diarios de tirada nacional, provocó que día tras día los periódicos locales, con *La Paz de Murcia* a la cabeza y seguida por *El Diario*, ofrecieran cuantiosos datos. Entre ellos, los relacionados a los continuos donativos que se remitían desde diversos lugares de España y del resto del mundo.

Además, también se dará cuenta con frecuencia de las contabilidades de las juntas de socorro locales y nacionales e incluso se dedicarán informaciones a detallar hasta el número de prendas de vestir y alimentos que se distribuían entre la población afectada por la inundación.

Resulta destacado apuntar que este proceso es totalmente contrario a lo que sucede tras suscitarse una catástrofe: esta parte de una inestabilidad novedosa y se estabiliza conforme pasa el tiempo.

Las catástrofes, tanto las actuales como la riada de Santa Teresa de 1879, se convierten al instante en acontecimientos que los medios cubren en directo, de forma especial a través de la televisión en estos días y a través de la prensa escrita en el último tercio del siglo XIX.

En el tratamiento actual de la información de sucesos es conveniente apuntar que la mirada que la televisión da a la catástrofe “no puede dejar fuera la estructura estética que conforma el tratamiento de la información, tanto en el contenido como en la forma. Es así como cada vez que la información sea espectacularizada a través de la intervención estética -como el uso de música incidental, la excesiva adjetivación con el fin de volver más emotiva la nota periodística o el uso de primeros planos de una persona sufriente-, necesariamente estaremos hablando de diversos niveles de vulneración de la dignidad de las personas” (Oyanel y Alarcón, 2010: 117).

Los diarios que cubrieron la tragedia de Santa Teresa utilizaron similares recursos en sus páginas escritas, aunque solo en contadas ocasiones y en aquellos

periódicos ilustrados, como fue el caso de *La Correspondencia de España*, que incluyó algunos grabados con fuerte carga dramática y que incluso representaban los minutos posteriores a la llegada de las aguas a la vega del Segura. De igual forma, otros periódicos y revistas extranjeras también emplearon similar recurso, entre ellos la gran revista ilustrada de la época, la inglesa *The Illustrated London News*, que dedicó su portada a las inundaciones el 1 de noviembre de 1879. En esta ocasión, a través de un grabado sobre el río Segura a su paso por Orihuela, bajo el título “The great floods in Spain. Orihuela” (*The Illustrated London News*, 1/11/1879: 397).

8.1.5. Responsabilidad social del periodista y los medios

La responsabilidad social del periodismo y del comunicador que lo desarrolla, cuando se trata de la cobertura de catástrofes, ha sido calificada por algún autor como “fundamental: ha de informar descubriendo contrariedades, según demanda hoy la complejidad del mundo global. Eludir esta responsabilidad y, por ende, el esclarecimiento de estos problemas contribuye a que desaparezcan de la realidad social [...] La adopción de posturas reduccionistas, dando a conocer los hechos para olvidarlos después, supondría la búsqueda de una emoción momentánea” (Larrondo, 2006).

Los medios de comunicación se erigen como “agentes socioculturales ineludibles de la creación y afianzamiento de una ciudadanía crítica y comprometida” (Bernardo y Pellisser, 2010: 104). Es por ello que, frente a una catástrofe, es ineludible intentar no difundir hipótesis interesadas o enfoques sesgados de la realidad, construyendo así una narrativa errónea que impedirá que el receptor conozca y dimensione la magnitud de los hechos en toda su amplitud.

En los primeros compases de una catástrofe se enfrentan en el escenario dos posiciones (Rodríguez y Odriozola, 2012: 585). Una es la necesidad de la sociedad de conocer qué ocurrió, lo que implica que el comunicador busque y transmita esa información, con especial atención al número de heridos y fallecidos. Esta búsqueda de información entra en conflicto –segunda posición– con los servicios sanitarios o policiales, siempre reticentes a aportar datos que no estén lo suficientemente contrastados.

En la investigación que nos ocupa no encontraremos este conflicto en ninguno de los periódicos locales analizados, al menos en los días que siguieron a

la catástrofe y en los que médicos y policías se constituyeron en fuentes para las informaciones publicadas en *El Diario de Murcia* en lo relacionado con los heridos, fallecidos y desaparecidos.

Los mismos autores consideran que, cuando los informadores se adelantan, provocan efectos psicológicos imprevisibles; por ejemplo, causar una afluencia masiva de personas a los hospitales para comprobar el estado de familiares y conocidos, obstaculizando así la labor de los sanitarios.

De igual forma, los directores de los medios de comunicación, “deben plantearse la responsabilidad de mandar a reporteros y fotógrafos, especialmente jóvenes y sin experiencia, a situaciones potencialmente peligrosas” (Hight y Smyth, 2003: 12-13).

En los escenarios caóticos, las informaciones deben tender, al menos a corto plazo, a ofrecer datos que salven vidas y minimicen daños, para luego intentar ayuda a la sociedad a recuperarse de la catástrofe (Mayo-Cubero; Lavín; Gallardo-Camacho, 2017).

8.2. PRIMERA ETAPA (15 DE OCTUBRE DE 1879 A 21 DE OCTUBRE DE 1879)

Las primeras horas que sucedieron a la Riada de Santa Teresa, que arrasó la ciudad y su vega en la madrugada del 14 al 15 de octubre de 1879, fueron de gran trascendencia para las publicaciones periódicas murcianas. *El Diario de Murcia*, como se tendrá ocasión de demostrar, fue el primer y único periódico local que ofreció a sus lectores informaciones sobre la tragedia, escritas por su fundador, director y redactor único: José Martínez Tornel.

El mismo día de la riada, 15 de octubre, solo *El Diario* fue impreso. Su principal competidor, *La Paz*, no se editaría esa jornada. Desde el primer instante, Martínez Tornel dio voz a los afectados y reclamó ayudas para socorrerlos. Eso causó que su llamamiento llegara a manos del Rey Alfonso XII a través de una de las ediciones del rotativo murciano. El Rey decidió entonces viajar a Murcia.

La llegada del rey Alfonso XII, según coinciden la mayoría de los autores, se atribuye a la iniciativa de *El Diario de Murcia*. El propio monarca reconoció haber leído el periódico murciano y haberse emocionado (Ibáñez García, 1931: 163). La

visita real, como se demostrará, impulsó sobremanera las ayudas solidarias que llegaron a la zona afectada e impulso también ayudas estatales.

La trascendencia de la visita justifica reducir la primera etapa de análisis de la presente investigación al periodo de tiempo comprendido entre la riada y la visita de Alfonso XII. La segunda comprenderá desde ese día hasta final de año, cuando tras un análisis previo de las ediciones de *El Diario de Murcia* se constata la reducción drástica en el número de informaciones dedicadas a la tragedia. Por último, una tercera etapa estará comprendida entre el 1 de enero de 1880 y el 15 de octubre del mismo año, cuando se cumplió el primer aniversario de la avenida.

Tras la clasificación inicial por temas de las informaciones publicadas por *El Diario de Murcia* y sus competidores periodísticos a lo largo de cada una de estas tres etapas, se ha decidido elegir diversos apartados. El primero de ellos es Descripción y efectos de la riada, que engloba el análisis de todas las publicaciones cuyo objetivo es narrar qué cómo se produjeron los hechos y qué efectos tuvo la catástrofe en las vidas de los afectados por la misma y en la sociedad murciana en general.

En el segundo apartado, Temática, se analizarán qué temas fueron más recurrentes en las publicaciones de *El Diario* y el resto de la prensa local. En Portadas e innovaciones periodísticas se aportarán datos para conocer cómo evolucionó la maquetación y diseño empleados en el periódico de Martínez Tornel desde los primeros días de la tragedia hasta cumplido su primer aniversario y las innovaciones que el director fue introduciendo a lo largo de ese periodo.

El siguiente apartado, Causas y consecuencias, reúne aquellas informaciones centradas en aclarar qué provocó la riada y qué consecuencias inmediatas tuvo, entre otras, en las decisiones públicas y privadas adoptadas tras los hechos. Algunas de esas decisiones merecen un epígrafe aparte. Por ejemplo, el dedicado a Acciones solidarias, donde se analizan todas las noticias dedicadas a informar sobre las propuestas caritativas que suscitó la riada. De igual forma, por la cantidad de noticias localizadas, resulta de interés aportar otro apartado denominado Críticas periodísticas a las acciones solidarias.

Las peticiones de ayuda en la prensa internacional, nacional y local constituyen otros de los apartados propuestos, así como el análisis de las informaciones centradas en los protagonistas principales, tanto los héroes

anónimos como las instituciones, su labor durante las horas siguientes a la riada y durante el periodo objeto de la investigación.

Los anuncios publicitarios, las cartas al director y del director y las repercusiones en la prensa nacional e internacional cierran la propuesta de apartados que se proponen.

8.2.1. Descripción y efectos de la riada

Todos los investigadores que se han dedicado a esclarecer los hechos que sucedieron a la inundación de Santa Teresa han citado las páginas de *El Diario de Murcia*. En muchas veces, incluso, en detrimento de otras publicaciones contemporáneas que han ignorado. Aunque en todos los casos, las aportaciones se han reducido a pequeñas citas o referencias de la información publicada por el rotativo, sin contar con un análisis previo del tratamiento periodístico que se desarrolló por el diario sobre aquella catástrofe y sus posteriores consecuencias.

Al objeto de acotar la presente investigación, abordamos un primer periodo de estudio, que abarca desde el día en que la riada arrasó la vega murciana hasta la llegada del Rey Alfonso XII, primera gran *victoria* periodística, como mantienen todos los autores, del rotativo dirigido por José Martínez Tornel. Fueron solo seis días, con sus correspondientes ediciones, pero resultan de gran trascendencia para comprender el posterior tratamiento y encuadre de los hechos por parte del periódico.

Una segunda parte incluirá el análisis desde la marcha del Rey hasta final del año 1879. La elección de la fecha no es baladí. A partir de entonces, todos los medios perdieron de forma significativa, como tendremos ocasión de comprobar, el interés por informar acerca de la riada, salvo en contadas ocasiones, como en el aniversario de la misma, el 15 de octubre de 1880.

José Martínez Tornel, vecino y residente en el centro de la ciudad de Murcia, tuvo la oportunidad de ser testigo de los primeros compases de la riada de Santa Teresa, lo que le permitió ofrecer crónicas en primera persona sobre lo sucedido; informaciones que nos permiten conocer al detalle la forma en que se sucedieron los hechos.

En su mayoría, el tratamiento periodístico de las primeras informaciones sobre la tragedia publicadas durante la semana siguiente fue la elaboración de crónicas escritas, precisamente, en primera persona. Tras el análisis del contenido de *El Diario de Murcia* durante los días que separaron la inundación de la llegada del Rey, todas constituyen, siguiendo a Martín Vivaldi, “una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al propio tiempo que se juzga lo narrado” (Martín Vivaldi, 1987: 128-129).

Del análisis de los textos se desprende que alguna teoría aceptada hasta ahora resulta errónea. Por ejemplo, algún autor defiende, de forma equivocada, que el agua comenzó a llegar a la ciudad alrededor de las once y media de la noche –en realidad fue cuando comenzó a llover– y que el primer habitante en dar la voz de alarma fue el sereno Antonio Alemán, quien tras oír un estruendo en la calle del Matadero descubrió el río desbordado (Bermejo, 1881: 36). Entonces, al convencerse de la amenaza que se cernía sobre la ciudad, comenzó a despertar a voces y dando golpes a las puertas de las casas de la plaza de Camachos (Molina, 1883: 126).

En la ciudad se dio también la voz de alarma, empleando para ello la campana de Santa Catalina, que sonó con

“un repetido toque de arrebato, que no daba campanadas, [y] anunciaba desde luego que no era incendio, y esto contribuyó a alarmar más la población, que se echó a la calle a averiguar la desgracia que le amenazaba” (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 2)

Esta campana, ubicada en el histórico templo de la plaza de Santa Catalina, era desde antiguo la elegida para tales menesteres por el Concejo de Murcia, institución que también había regulado a lo largo de su historia el procedimiento preciso a seguir ante cualquier amenaza para la urbe. Como señaló el profesor Antonio Peñafiel, debía ser avisado de inmediato el sacristán o a aquella “persona que cuide el Reloj y la Campana de la Ciudad, sita en la referida parroquia de Santa Catalina, y esta toque a fuego” (Peñafiel, 1988: 129).

No fue la única campana que repicó aquel día. Desde el Ayuntamiento capitalino ordenaron que sonaran también las de la Catedral, que pronto recibieron respuesta por parte de las que atesoraban todas las parroquias, iglesias y conventos

de la ciudad. Incluso la pequeña campana de la ermita del Calvario, en El Malecón, permitió salvar a varios huertanos de La Arboleja (Carles, 1879: 13).

Los ciudadanos, como en otras tantas ocasiones, se dirigieron hacia el cauce del río Segura a su paso por la ciudad. Sobre todo, si atendemos al relato del *Diario*, aquellos que tenían familiares en la zona para conocer qué suerte habían corrido. Sin embargo, “el agua los detenía en el mismo fielato, sufriendo la incertidumbre y la pena más amarga”, publicó el rotativo.

El propio Martínez Tornel, como indicábamos, se aventuró hasta el Puente Viejo, donde contempló las labores de rescate que iniciaba la Guardia Civil y que, en muchos casos, se convirtieron en acciones heroicas, como la que protagonizó el sargento Azcárate, quien, casi con el agua al cuello en la calle de la Greña y en otras del barrio, logró salvar a muchos murcianos. Gran parte de los concejales del Ayuntamiento de Murcia y el gobernador civil Mariano Castillo también acudieron para organizar los socorros.

Curiosamente, a la mañana siguiente y en ese mismo puente, el cruce hacia el Partido de San Benito, un caballo se espantó, noticia de nula trascendencia pero que, en los siguientes minutos, provocó una oleada de pánico en la ciudad tras cundir el rumor de que el puente se había derrumbado. Tal era el estado de ánimo de la población, según Carles (Carles, 1879: 69).

El gobernador Castillo, a las tres de la madrugada, comunicó los hechos al Gobierno central a través de un telegrama:

“15 de octubre 3 mañana. El Gobernador al presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobernación. Después de una pertinaz sequía, las campanas de esta ciudad tocaban a rebato a las dos de la madrugada avisando a los vecinos de que la huerta estaba inundada en la parte Sur, cuyos habitantes huían despavoridos temiendo ahogarse. En varias calles de la ciudad hay bastante agua y el Segura ha crecido muchísimo. La oscuridad que reina impide hacer reconocimientos. Todas las autoridades, ingenieros y cuantas personas pueden prestar algún auxilio están a mi lado en el Ayuntamiento, que se ha reunido” (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879:1).

En las siguientes horas enviaría otros telegramas cada vez más desesperados. En uno de ellos, dirigido al comandante general de Cartagena, pidió un tren especial que trasladara a la zona un equipo de ingenieros que “presten el auxilio

que puedan a la inmensa población que se encuentra aisladas en sus barracas, expuestas a perecer”²⁶.

El Ayuntamiento de Murcia remitía entretanto otro telegrama al Consejo de Ministros: “Avenida inmensa de los ríos Segura y Sangonera o Reguerón. La huerta convertida en lago. Perjuicios incalculables. Las víctimas deben ser numerosas. Adoptamos medidas urgentes posibles por autoridades. Urgen socorros. El Alcalde”.

El gobernador también emitió un edicto, cuyas copias manuscritas fueron fijadas en muchas de las esquinas de la ciudad, pidiendo respeto a las propiedades abandonadas por las familias en su huida: El texto del edicto, citado por Carles en su libro sobre la riada, era el siguiente:

“Don Mariano Castillo, Caballero gran cruz de Isabel la Católica, Gobernador de la Provincia. Ante el espectáculo consolador que ofrecen los habitantes de esta ciudad, prestando su auxilio personal y cuanto se considera necesario para la salvación de tantos desgraciados de la huerta, recomiendo a todos el mayor respeto a la propiedad abandonada de las familias que han tenido que huir dejando en sus viviendas cuanto tenían para salvar vidas. Espero que todos se constituyan en guardianes de estas modestas fortunas y que nadie atente contra la propiedad de otro por pequeña e insignificante que sea. Recomiendo a todos la calma y que no den oídos a infundadas alarmas. Las autoridades todas velan por evitar desgracias y de cualquier peligro serán las primeras en prevenir al público. Nuestro dignísimo paisano, el general Alarcón está por la parte de Beniaján, Alquerías y Algezares con Brigadas de Ingenieros y Marineros, procurando la salvación de toda aquella parte de la huerta. Murcia, 15 de octubre de 1879. Mariano Castillo” (*El Diario de Murcia*, 16/10/ 1879: 3).

Aunque todos se vieron indefensos ante la fuerza de la riada. En esos primeros instantes, cuando las aguas comenzaban a crecer, se produjo el derrumbe de una de las paredes del Matadero Municipal, ubicado en la margen derecha del río Segura, en el Barrio del Carmen.

²⁶ Telegrama remitido por el gobernador de Murcia al Comandante general de la plaza de Cartagena el 15 de octubre de 1879 y publicado por *El Diario de Murcia* al día siguiente.

La crónica que escribió Martínez Tornel registró que en la ciudad “la oscuridad era completa, solamente la llama de algunos hachones contribuía a dar un aspecto más pavoroso al terrible cuadro” (*El Diario de Murcia*, 16/10/ 1879: 2).

Entretanto, la fuerza del agua reventó las alcantarillas de la ciudad y quedó anegado todo el barrio de San Pedro, pese a los esfuerzos de las cuadrillas de salvamento de apuntalar El Malecón, la histórica pared defensiva contra las avenidas del Segura y su afluente el Guadalentín o Sangonera. La riada, en apenas unos minutos, alcanzó también la Catedral y cubrió las calles de los barrios de San Juan y de San Andrés, cada uno en un extremo de la urbe.

Respecto al Malecón, como habría de denunciar más tarde la prensa, en el momento de la inundación se encontraba debilitado.

Los políticos, continuaba algún diario,

“ni aún siquiera se cuidan de su conservación, permitiendo cuestras que lo afean y debilitan, y el arranque de leñas que se crían en sus márgenes y que tanto contribuyen a darle solidez” (*El Noticiero Murciano*, 11/11/1879: 1).

Esta era, según publicó *El Clamor* en un artículo del que se hizo eco *El Noticiero de Murcia*, una de las causas de la riada. A ella, además, se sumaba la permisividad del Ayuntamiento de Murcia a la hora de controlar las construcciones próximas al cauce del Segura, la peligrosa ubicación de presas levantadas para nutrir de caudal a los molinos de San Francisco y Los Álamos y, sobre todo, el estado del Guadalentín o Sangonera,

“que ni siquiera estaba mondado como debiera antes de su desembocadura en el Reguerón. Entretanto, tampoco se abrieron sus compuertas a tiempo y una gran cantidad de agua se desvió hacia otros cauces menores como los llamados río Isla y Nula, que causaron con su desbordamiento la muerte de “muchos de nuestros hermanos” (*El Noticiero Murciano*, 11/11/1879; 1).

El amanecer revela la magnitud de la catástrofe. *El Diario de Murcia* anotó algunos ejemplos de las intervenciones que desarrolló el Cuerpo de Bomberos y que evidencian la gravedad de la situación. Por ejemplo, desde lo alto de El Malecón descubrieron a algunas mujeres que imploraban ayuda encaramadas al terrado de sus viviendas. “Y dos bomberos, atados de cuerdas, cortan a nado ¡oh, valientes! la veloz corriente y se lanzan al peligro”, según la edición del 16 de

octubre. En aquella jornada se emplearon las artesas de amasar el pan como improvisadas barcas para prestar ayuda a los murcianos acorralados por las aguas. Numerosas tartanas se concentran en el Puente Viejo, según publicó *El Diario*, cargadas de rescatados.

“De aquellas tartanas salen mujeres envueltas en mantas, llorosas, desnudas, llenas de barro; los niños lloran, las madres lloran, los hombres están aturcidos, no saben lo que les pasa” (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 3).

Como será frecuente en la producción periodística de Martínez Tornel, la línea entre periodismo y literatura, como antes afirmábamos siempre se verá superada, reforzando así que

“Existe la idea general preconcebida de que el periodismo refleja los hechos tal y como sucedieron, mientras que la ficción los inventa. Se piensa que las novelas tratan de acontecimientos que nunca sucedieron en realidad. Estoy de acuerdo en que ambos campos tienen muchos aspectos en común. La gente está acostumbrada a leer novelas que con frecuencia se hallan próximas a la realidad. Una novela puede convertirse en periodismo si conocemos los nombres de los personajes” (Cit. en Bernal y Chillón, 1985: 11).

En un primer momento de la inundación, los rescatados advierten de que el número de ahogados es muy elevado y que “la huerta es un mar”. De hecho, como algunos declararon a Martínez Tornel, más allá de la estación de tren ubicada en el barrio de El Carmen “nada se oye, no hay más que un mar tranquilo de turbias olas que tiene como la tranquilidad de una tumba”. Algunas de las víctimas fallecieron ahogadas en las moreras donde se habían atado para evitar que las arrastrara el agua.

Tanto el Palacio del obispo Mariano Alguacil Rodríguez como el instituto de enseñanza adyacente se convierten en lugares de acogida para cuantos fueron rescatados. Entretanto, alrededor de las cuatro de la tarde llegaron a la ciudad refuerzos militares provistos de barcas, buzos y marineros para impulsar las labores de ayuda. A las ocho se repartió el primer rancho para los acogidos en el Palacio Episcopal mientras los números de la Guardia Civil interrumpían su labor para reponer fuerzas en el Ayuntamiento de la capital.

En estos primeros momentos de confusión, que relató Martínez Tornel, se incluyen numerosos ejemplos de la tragedia que estaba azotando la vega. La crónica de *El Diario* incluyó detalles de lugares concretos de la huerta y que permitirían a sus lectores hacerse una idea, aunque sin duda vaga, de lo que estaba ocurriendo.

El redactor anuncia que el agua “ha llegado al altar mayor” en la pedanía de Aljucer, que en la pedanía de Nonduermas “han perecido familias enteras” o que entre los cadáveres depositados en el hospital y los que se habían divisado en las primeras inspecciones “se contaban más de cuarenta víctimas”.

8.2.2. Temática

El Diario de Murcia publicó, en este primer periodo objeto de estudio un total de 62 piezas periodísticas, de las cuales dedicó a la catástrofe de la riada 57 de ellas. Así, Martínez Tornel insertó en su periódico 14 noticias que describían los hechos y sus consecuencias, bajo el título de ‘Hechos y noticias’; 5 llamamientos a la solidaridad con los afectados; 2 cartas al director y otras 10 escritas por Martínez Tornel y dedicadas al Rey Alfonso XII, entre otros; 25 noticias relacionadas con los donativos recibidos en Murcia o quienes los enviaban; 1 pieza dedicada a las suscripciones y otras 9 informaciones con referencias a noticias publicadas en otros diarios regionales o nacionales. Por último y en este periodo, encontramos una esquila (no relacionada con la riada) y un anuncio publicitario dedicado al propio *El Diario*.

Respecto a las noticias publicadas en *La Paz* durante el mismo periodo de tiempo, entre el 15 de octubre y el 21 de octubre de 1879, el rotativo de Rafael Almazán publicó un total de 307 piezas periodísticas, de las cuales solo destinó 67 a la riada de Santa Teresa. Es interesante anotar que esta cabecera destinaba dos de sus cuatro páginas a informaciones locales, y el resto a noticias de alcance nacional. Por otro lado, las dimensiones de sus ejemplares permitían la inserción de más contenido que *El Diario*, que aún tardaría unos meses en ampliar el tamaño del papel que utilizaba para imprimir.

La Paz publicó en este periodo 3 llamamientos a la solidaridad, 7 cartas al director, 34 noticias que describían los hechos y sus consecuencias, 16 informaciones con referencias a las suscripciones para diversas cuestaciones

populares y privadas, otras 7 noticias sobre los donativos recibidos y quienes los enviaban a Murcia y 8 referencias a informaciones publicadas en otras cabeceras regionales o nacionales. *La Paz* incluyó en el periodo una escuela no relacionada con la riada y 96 anuncios publicitarios. Además, dedicó otras 138 noticias a cuestiones distintas a la riada.

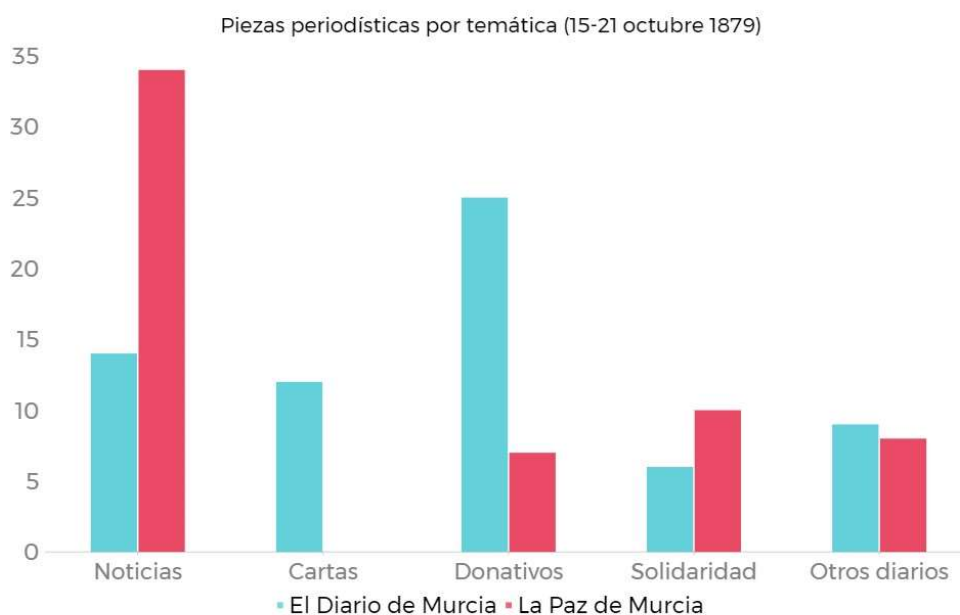


Gráfico 1. Piezas periodísticas por temática (15-21 octubre 1879). Fuente: Elaboración propia.

Ya en aquellos primeros contenidos periodísticos cumplió José Martínez Tornel, a juzgar por el tratamiento que dio a las noticias y en general la línea editorial de su periódico, el objetivo de denunciar en sus páginas tras una catástrofe, las contrariedades e irregularidades que observara, sin atenerse a los dictados de ningún organismo público y muchos años antes de que algunos autores, como Larrondo (2006) o Rodríguez Cárcela (2009) teorizaran sobre la cuestión.

Solo un día después de la tragedia, *El Diario de Murcia* sostenía en sus páginas que, pese a la ayuda desinteresada de cientos de murcianos para remediar sus efectos, en la génesis de la misma subyacía una cuestión divina. “Parece que Dios mira con cólera a esta ciudad”, advertía Martínez Tornel. Sobre esta cuestión

abundaría en la edición del 19 de octubre de 1879 cuando publicó: «Repetimos que en Murcia no ha habido autoridad, ni dependiente de ella que no haya hecho cuanto ha podido».

Martínez Tornel organizó ya a partir de la primera semana tras la catástrofe, como hemos podido comprobar, un rotativo que reflejaba el intenso sentimiento religioso de la población murciana y la estructura conservadora de la sociedad. Pero sin admitir imposiciones ni siquiera de la poderosa Iglesia Católica, como hemos anotado con anterioridad.

Tanto *El Diario de Murcia* como *La Paz de Murcia* aumentaron sus tiradas durante los primeros días que sucedieron a la riada de Santa Teresa. Luego se irían incorporando otros contenidos como cartas al director, anuncios sobre ayudas concedidas, listas de donativos y lugares de procedencia... Sin embargo, en este primer periodo de análisis, la totalidad de las informaciones de *El Diario* se centraron en describir los hechos y sus dramáticas consecuencias.

En cuanto a *La Paz de Murcia*, su director Rafael Almazán Martín, también concejal del Ayuntamiento, optó por aumentar el número de noticias y reducir espacios para anuncios en las dos páginas reservadas a informar sobre la inundación. Salvo excepciones, las otras quedarían, en este y en el resto de periodos objeto de nuestra investigación, reservadas para noticias nacionales.

El director de *La Paz* Rafael Almazán sostenía que ese aumento en la cantidad de noticias sobre la riada y el esfuerzo de componerlas a diario se había abordado pese a “la falta de paga de muchos de los que figuran como suscriptores” (*La Paz de Murcia*, 20/10/1879: 1).

Unos días después, *El Diario de Murcia* publicó una nota mediante la cual, después de señalar los destrozos provocados por la riada en los campos de Librilla, parecía responder a la afirmación anterior de *La Paz* al justificar que

“el no habernos ocupado nosotros de las desgracias de Lorca, Librilla y otros pueblos, ha sido porque como nuestro periódico es de tan pequeñas dimensiones, no tenemos espacio más que para lamentar nuestras cuitas. Pero sepan nuestros comprovincianos que sabemos sus penas y deseamos su consuelo”. (*El Diario de Murcia*, 31/10/1879: 1).

Esa menor cantidad de papel, patente para los lectores por la recopilación de noticias que ofrecía *El Diario de Murcia*, permitió que *La Paz* ofreciera una mayor oferta informativa durante los días que siguieron a la riada. En perjuicio de los lectores de su rival, que por ello no lograban conocer noticias de especial trascendencia. Una de ellas, por citar un ejemplo, anunciaba que “los representantes del pueblo de Madrid”, sin especificar quiénes eran, invitaban a los arquitectos y maestros de obras de la provincia a que elaboraran el presupuesto para construir nuevas casas para los afectados.

La primera noticia que *El Diario* publicó sobre la riada se incluyó en su edición del miércoles 15 de octubre de 1879, en el número 199 desde su fundación, en su tercera página y bajo el titular 'Día de luto'.

Las dos páginas anteriores se dedicaron a informar de las reuniones municipales mantenidas en el Ayuntamiento de Murcia y en las que, por cierto, participó el edil Rafael Almazán Martín, a la sazón director de *La Paz*.

El estudio de aquella edición de *El Diario* nos permite identificar los asuntos de actualidad que entonces eran de interés y que, de forma brusca, quedarían desplazados durante semanas tras producirse la catástrofe: fueron sustituidos por otros relacionados directamente con la riada. Por ejemplo, la creación y posterior gestión de las diferentes Juntas de Socorros o la construcción de viviendas para los afectados.

Pero antes, hasta que se produjo la catástrofe, entre las cuestiones que atraían la atención de los diarios figuraban cuestiones a veces más baladíes como la gestión del Ayuntamiento capitalino. Así, *El Diario de Murcia* informaba de que en las juntas municipales se había acordado, entre otras iniciativas, que se gestionara la rebaja de las tarifas del ferrocarril, publicitar que el Consistorio tenía vacante una plaza de portero, aunque ya se habían presentado doce instancias por parte de otros tantos interesados, y que se vigilaran las matanzas de cerdos, porque el alcalde “había pedido que se sacrifican los que están atacados de colorín” (*El Diario de Murcia* 15/10/1879: 1).

En el Consistorio también se debatió sobre la conveniencia de aprobar, como así se hizo, el presupuesto de las obras del Teatro Romea y *El Diario* incluyó en la segunda página de aquella edición un anuncio oficial para quienes desearan

presentar proposiciones ante al Ayuntamiento acerca del suministro de ladrillo para esa construcción.

Junto al poema de Santa Teresa titulado 'El Amor Divino', el rotativo explicaba a sus lectores otras informaciones de menor calado, incluida alguna nota que evidencia la rivalidad que ya existía con *La Paz de Murcia* sobre algunas cuestiones publicadas, como era el caso de la adulteración del chocolate (*El Diario de Murcia*, 15/10/1879: 2).

Aquellas informaciones evidencian cierta normalidad en el diario discurrir de la vida en la ciudad de Murcia y debieron ser maquetadas antes de que Martínez Tornel conociera la terrible noticia de la riada, cuya cobertura fue preciso trasladar a la tercera página, pese a la importancia que ya denota la pequeña pieza publicada por el director. Resulta de gran interés reproducirla íntegra pues resume en su contenido alguno de los objetivos a los que el periodista dedicaría su línea editorial en las siguientes semanas.

Martínez Tornel aseguraba:

“Día de luto, sí, día de luto es para Murcia el día de hoy. En esta noche pasada, la avenida más terrible del río que se ha conocido, ha destrozado con sus negras, rugientes y pestíferas olas inmensas riquezas, y, ¡Dios sabe!, las víctimas que habrá causado No es posible, á la hora en que escribimos, calcular las desgracias que habrán ocurrido en la huerta; pero cuando la ciudad está inundada, cuando el agua hace retemblar el Puente; cuando está más alto el nivel del rio que el piso del Arenal, ¿cómo estará la huerta? ¿Cuantos infelices habrán perecido, sin socorro? Desgraciadamente deben ser muchos. Murcianos, á socorrer á vuestros hermanos. Esos infelices de la huerta, os pedirán hoy pan, ropa y abrigo, dádselos; es tan grande la desgracia, tan inesperada, que por más que las autoridades tomen las medidas posibles, han de quedar muchas miserias sin socorrer, si el pueblo todo de Murcia no acude a dar una muestra de sus sentimientos caritativos. Hoy mismo debe nombrarse una Junta de Socorros²⁷, el Ayuntamiento debe reunirse en sesión

²⁷ La Junta quedó constituida con los siguientes miembros: Agustín Escribano, Pascual Abellán, José melgarejo, José Cayuela, Antonio Hernández Amores, Rufino Marín Baldo, conde de Roche, Diego Salmerón, Andrés Barrio, Julián Pagán, Sebastián Servet, Enrique Clavijo, Rafael Fernández-Soria Margelina, Luis Leante, Rafael Almazán, José Mazón,

extraordinaria, y juntas todas las autoridades, en vista de la desgracia, acordar y obrar. Murcia se encuentra hoy perdida; no le faltaba más que este golpe cruel para sumirla en la más espantosa miseria. 10.000 labradores han perdido indudablemente en esta noche tristísima todo cuanto tenían; mañana, enlutados y llorosos, vendrán á nuestras calles á pedirnos una limosna, y es necesario que las autoridades les socorran; que les den pan á los que tengan hambre. Hoy mismo debe saber el Rey, el Gobierno, la Nación entera que esta desgraciada ciudad ha quedado pobre y miserable; hoy debe oírse por toda España la voz de Murcia que pide una limosna para un número inmenso de sus hijos que lo han perdido todo. El Cielo sigue todavía amenazador: ¡Tenga Dios piedad de nosotros! Murcianos de todos los partidos, autoridades, dignidades eclesiásticas, almas caritativas, obrad, obrad. Que se vea, ahora que la desgracia aprieta, ahora que la pena sube, como sube y crece el temido lobo que con sus aullidos rodea a la pobre oveja, que se vea ahora, repito, cuáles de los hijos de Murcia son los buenos, y qué autoridades son las dignas de estar al frente de esta ciudad desgraciada” (*El Diario de Murcia*, 15/10/1879: 3).

Martínez Tornel, quien firmó con su nombre completo la anterior pieza, algo que comprobaremos en este estudio que es muy poco habitual, incluyó a renglón seguido otra noticia titulada 'A última hora', en cuya primera frase ya se adivinaba el empeoramiento de la situación: “Las últimas noticias son más graves de lo que presumíamos”. De hecho, la Guardia Civil, cuyo destacamento se había dirigido con presteza hacia el barrio de El Carmen para socorrer a las víctimas de la avenida, tuvo que retornar a la ciudad.

“La huerta de un lado y de otro, vista desde la torre de la Catedral, es un mar, no se ve más que agua. El hospital y la cárcel están inundados. El telégrafo está roto por todas partes; solo hay comunicación por Alicante con Madrid”,

Añadía Martínez Tornel en el artículo citado, donde daba cuenta de que las autoridades se habían congregado en el Ayuntamiento de Murcia para dirigir las tareas de socorro mientras los bomberos, con la misma finalidad, construían balsas

Andrés Almansa, Pedro Díaz García, marqués de Pinares, Eduardo Marín-Baldo, Eladio Nolla, Diego Hernández, Vicente Pérez Cayuelas, Manuel y Nicolás Fontes Álvarez de Toledo, Ramón García Arce.

para socorrer a los afectados. “El cielo sigue todavía amenazando. ¡Dios tenga piedad de nosotros!”, concluía Martínez Tornel.

No es posible comparar el tratamiento dado a la información por *El Diario* con lo que publicó su principal competidor, *La Paz de Murcia* al día siguiente de producirse la tragedia. La razón es que el director de este último, por las obligaciones de su cargo de regidor de la ciudad, tuvo que dedicarse por completo a disponer los primeros socorros a los afectados por la riada y no pudo imprimir la edición de su rotativo del 15 de octubre de 1879, entonces decano de la prensa murciana. El propio Almazán explicaría la razón en la edición del día siguiente (*El Diario de Murcia*, 16 de octubre de 1879: 1).

Esta situación causó que, ya desde el primer momento en que se produjo la tragedia, *El Diario* se adelantara a su rival en las informaciones referidas a la riada. Al menos, durante las primeras ediciones, como se demostrará, pues pronto *La Paz* comenzó a publicar numerosas informaciones relacionadas con la riada. En algún caso, el cargo de regidor de su director y su pertenencia directa a varias comisiones y organismos encargados de distribuir las ayudas a los damnificados, le permitiría ofrecer noticias más precisas y contrastadas sobre la materia.

Uno de los ejemplos que refuerza esta idea fue la publicación en *La Paz de Murcia* y en exclusiva de algunos acuerdos adoptados por la Junta de Socorros, organismo del que Almazán era secretario y que, por lo tanto, le permitía el acceso directo a informaciones a que otras publicaciones solo podían conocer más tarde. Así ocurrió con los acuerdos adoptados en la Junta de Socorros del día 21 de octubre de 1879 publicada por *La Paz* al día siguiente, pese a que oficialmente se harían públicos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, el 5 de noviembre de 1879.

Con cierta frecuencia, incluso, *La Paz* centrará su interés periodístico en cuestiones que su competidor no atendía o ignoraba. Puede apuntarse como ejemplo cómo la edición de la jornada siguiente a la riada, la del día 16 de octubre, centraba sus miras en otro tema bien distinto a la catástrofe. Aquella edición, lejos de centrarse en la terrible catástrofe que acaba de azotar a la ciudad y sus ciudadanos, fue abierta con una noticia anodina: la publicación de una sentencia del juzgado del distrito de San Juan acerca de una querrela por injurias interpuesta

por la Real Sociedad Económica de Amigos del País (*El Diario de Murcia*, 16 de octubre de 1879: 1).

Los lectores del diario de Rafael Almazán habrían de esperar hasta el 18 de octubre para conocer la puesta en marcha de la Junta de Socorros. En esa misma edición se transcribieron los acuerdos por los que debían regirse las juntas parroquiales. De los donativos de ropa debían encargarse “las señoras” y que de las cantidades en efectivo recaudadas se hiciera cargo el entonces comisionado del Banco de España, Eduardo Marín Baldo.

Martínez Tornel continuó publicando durante este primer periodo analizado la lista de donativos recibida en la redacción de *El Diario*, en la murciana calle de San Nicolás, número 6. También comenzó a difundir en su rotativo los nombres de aquellos afectados por la riada que habían recibido parte de la ropa entregada por los ciudadanos. En algunos casos, incluso, se publicó quiénes eran los anónimos donantes.

Una tercera publicación periódica se sumó a informar sobre la catástrofe, si bien en este caso con la tranquilidad de hacerlo cada semana, por su periodicidad, lo que permitirá la elaboración de informaciones, en muchos casos, más contrastadas y con más datos y análisis de los mismos que sus competidores. Era *El Semanario Murciano*.

Esta publicación mantenía su sede en pleno corazón de la ciudad de Murcia, en la calle Cadenas, número 4. Los investigadores, como tendremos ocasión de comprobar, destacarán que su redacción fue la encargada de corresponder al esfuerzo de la prensa francesa que editó el famoso periódico *Paris-Murcia* con otro periódico, el *Murcia-Paris*, que sirvió como homenaje a los colegas del país galo (Fresneda, 1995: 55).

En la edición del 19 de octubre, *El Semanario Murciano* se sumaba en su portada, bajo el título ‘Más desdichas’, al relato de los infortunios que padecían miles de huertanos en toda la vega.

Este primer artículo incluiría sentidos párrafos literarios que intentaban reflejar el abatimiento que padecía la población. En este sentido, se preguntaba el semanario

“¿Qué habrá hecho el desgraciado que viera amanecer el día cobijado entre las ramas de un árbol y viera llegar la noche con frío, con hambre, con miedo,

contemplando en derredor cadáveres, desolación, ruinas, y sin que apareciera nadie que le trajera la salvación?" (*El Semanario Murciano*, 19/10/1879: 1).

Coincidirá en los mismos temas elegidos para su primera publicación con los que incluyera *El Diario* y *La Paz*: las causas de la catástrofe, la descripción de la misma, las víctimas, los daños materiales y la necesidad de impulsar acciones para remediar el desastre.

De las ocho páginas de que consta la edición de aquel día, aparte de la primera, el resto se dedica a una temática bien definida: artículos relacionados con la historia y la ciencia, aunque al final de la séptima se notició la reunión mantenida en el Gobierno Civil de la provincia a fin de constituir la Junta Central de Socorros y otra que gestionara en Madrid la llegada de recursos a Murcia.

La octava página también se destinó de forma íntegra a informar de la riada, con similares apuntes y temática a los publicados por los otros periódicos en la misma jornada.

8.2.3. Portadas e innovaciones periodísticas

El uso de la portada de *El Diario de Murcia* a lo largo de las primeras ediciones que sucedieron tras la tragedia aconseja un estudio pormenorizado para aclarar si Martínez Tornel, como señalan todos los autores que han tratado la cuestión, introdujo algún cambio reseñable.

Lo cierto es que, precisamente, una de las innovaciones que introdujo *El Diario* desde que comenzó a publicar informaciones sobre la riada fue el novedoso diseño de su portada. Hasta entonces, como en el resto de diarios regionales, la primera plana estaba compuesta de forma exclusiva por textos, repartidos entre la cabecera, los titulares de tipografía no demasiado grande y galeradas que no incluían ilustración alguna. Estas quedaban reservadas de forma exclusiva a los anuncios publicitarios.

La primera vez que *El Diario de Murcia* innovó su portada fue en la edición del 16 de octubre. Aquel jueves, Martínez Tornel dedicó la primera página de su periódico a insertar una enorme esquila encabezada con el titular, empleando variada tipografía, "Recuerdo fúnebre a las víctimas de la desastrosa inundación acaecida en esta ciudad la noche terrible e inolvidable del 15 de octubre" (*El Diario*

de Murcia, 16/10/1879: 1)²⁸.

La esquila hacía mención a “los pobres que han perecido ahogados, sin consuelo, en la horrorosa desesperación de la soledad y de la noche, viendo perecer, con ellos, a sus hijos, a sus esposas, a sus madres, y a toda su familia”.

A aquellas víctimas las describía Martínez Tornel como “esos desgraciados, oscuros hijos del trabajo”. La esquila incluía en la parte inferior de la página cuatro frases que el director, fijando el encuadre más emocional sobre la noticia, convertiría en objetivos de la incipiente campaña en favor de los damnificados que acababa de emprender: “Pan para el pobre. Amparo para el desvalido. Abrigo para el desnudo. Una oración para los muertos”.

En la misma edición de *El Diario*, dedicada casi íntegramente a informar sobre la tragedia, a diferencia de *La Paz de Murcia*, se publicó una carta dirigida al Rey Alfonso XII, mediante la cual se informaba al monarca de las consecuencias de la riada que “ha llevado la desolación, la muerte y la ruina por todas partes” (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 2).

De esta forma, el periódico inauguraba un nuevo tema que sumar a su *agenda setting*: la necesidad de que la Corona Española apoyara a los damnificados murcianos de los que el propio Martínez Tornel se erigió en portavoz.

El periodista empleó muy crudas descripciones para transmitir al Rey el estado en que se encontraba la ciudad y su término. Entre ellas, el periodista aseguraba escribía su misiva

“a la vista de un inmenso número de desgraciados, que desnudos o harapientos, llenos de lodo y anonadados de estupor, buscan por las calles de esta ciudad asilo, después de haber visto arrebatados y sacudidos por las rugientes olas los cadáveres de sus hijos y de los seres más queridos de su corazón”.

El motivo de la carta dirigida a Alfonso XII, “en nombre de la ciudad”, como se aclaraba en el tercer párrafo de la misma, era solicitarle ayuda para intentar mitigar la tragedia que acababa de producirse. *El Diario* advertía de que recurría al Rey “para pedir a vuestra Majestad una limosna; para pedir a Vuestra Majestad un

²⁸ Similar tratamiento de la noticia recibió la portada del 15 de octubre de 1880 cuando se cumplió un año de la tragedia. Vid. *El Diario de Murcia*, 15/10/1880: 1.

consuelo; para pedir a Vuestra Majestad algún socorro en nuestra mísera desgracia”.

Martínez Tornel, como evidencia su escrito, no dudaba de que la Corona atendería los ruegos del pueblo. No podía ser de otra forma, como indicó, si se tenía en cuenta que la ciudad lucía en su escudo siete coronas, símbolo de la lealtad de Murcia hacia diferentes monarcas a través de la historia, además de atesorar en la Catedral de la capital el corazón del Rey Alfonso X el Sabio.

Después de esta carta, también en la segunda página del rotativo, se informaba de los primeros detalles conocidos del suceso. Una de las fatalidades acaecidas fue la llegada de la avenida de agua a la vega durante la noche. De hecho, cuando los serenos comenzaron a avisar a los habitantes de la ciudad de Murcia, las aguas ya estaban anegando el entonces llamado Barrio de san Benito, hoy Barrio del Carmen. En torno a las dos y media de la madrugada, la mayoría de casas ya estaban inundadas, según informó *El Diario*.

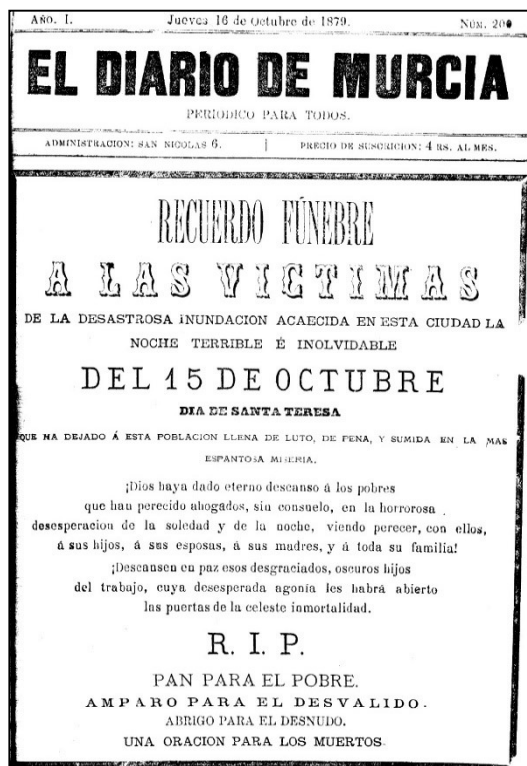


Figura 5. Portada de *El Diario de Murcia* del 16 de octubre de 1879. Fuente: Archivo familiar. Antonio Botías Saus.

El periódico de Tornel también ejerció una responsabilidad social que se materializó en el desarrollo de un periodismo solidario y que, además, influyó en cómo sus lectores murcianos conocieron los efectos de la riada de Santa Teresa y cómo se forjó su opinión sobre los mismos.

A ello se sumaba la preocupación del periodista murciano no solo por el contenido de la información que incluía en su *Diario*, sino también por la forma en que la presentaba, tal es el caso de las esquelas que ocuparon en algunas ocasiones toda la portada del periódico y que pudieron determinar, siguiendo a Solano Santos (2012: 620), la respuesta psicológica de los lectores. En este sentido, aunque de forma aún muy primitiva y muy focalizada, encontramos los primeros compases de la influencia decisiva que los medios de comunicación tendrían respecto a sus audiencias (Habermas, 1962: 9).

La portada de *El Diario* del sábado 18 de octubre de 1879 reprodujo la misma tipografía y diseño que en la jornada anterior, en esta ocasión insertando un artículo de similar extensión bajo el título de 'Esperanza'. En él, Martínez Tornel ensalzaba la buena respuesta que sus llamamientos habían suscitado entre la población murciana, tanto desde las comisiones impulsadas desde el Ayuntamiento capitalino como las acciones que los vecinos del común también observaron de forma espontánea para reunir dinero, ropas y alimentos con los que socorrer a los necesitados.

El Diario de Murcia, en su edición del 18 de octubre de 1879 reconocía que su redacción se veía superada ante la monumental cantidad de información que le llegaba. Así, relataba Martínez Tornel que

“nosotros quisiéramos estar en todas partes, saberlo todo, dar a cada obra buena su elogio, a cada acto de patriotismo, una alabanza, a cada buena acción, un encomio; pero no es posible, solo si sabemos decir que Murcia es una ciudad donde no hay más que hermanos, sumidos hoy en una misma desgracia; y esto, en parte, nos consuela. 90.000 habitantes tiene Murcia; todos, más o menos, han perdido algo en la desgracia; pero lloramos juntos nuestras desdicha, y nos unen a todos los lazos del amor y de la caridad” (*El Diario de Murcia*, 18/10/1879: 1).

En ninguna ocasión desde el 15 de octubre hasta el último día de noviembre dedicó *El Diario* su portada a otra cuestión que no fuera la tragedia provocada por la riada.

La primera vez que trató un tema distinto bajo su cabecera fue el 30 noviembre con motivo de la boda del Rey viudo Alfonso XII, quien contrajo segundas nupcias con la archiduquesa María Cristina de Austria en la basílica de Atocha.

Aun en esta ocasión, el primer párrafo de la información lo destinó a recordar que el monarca había visitado las zonas afectadas por la inundación, restando mérito al llamamiento que *El Diario* le hiciera para trasladarse a Murcia: “No queremos decir que fueran nuestras súplicas las que interesaron al Monarca; el hecho es que el descendiente de Felipe V vino a Murcia” (*El Diario de Murcia*, 30/11/1880: 1).

La temática del primer periodo estudiado en esta investigación evidencia que el interés de *El Diario de Murcia*, como en gran medida el de otras publicaciones periódicas se centró en los daños materiales provocados por la catástrofe, el estado de las víctimas, las ayudas para remediar el desastre y las listas de donativos, que empiezan a publicarse durante esos días, y los avances en la visita del Rey a la zona afectada.

8.2.4. Causas y consecuencias

Una de las consecuencias periodísticas que produjo la riada de San Teresa, aunque quizá deba considerarse solo como anécdota por el nulo recorrido que tuvo, podemos encontrarla en las primeras ediciones de *El Diario de Murcia* que sucedieron a la catástrofe: El periódico de Martínez Tornel sería criticado por algunos lectores, quienes consideran escasa la información que sobre la riada se les ofrecía.

Las críticas, en realidad, no se redujeron al periódico objeto de nuestra investigación. Su principal oponente también se vio en la necesidad de justificar la ausencia de una gran cobertura en los primeros compases de la catástrofe. En este sentido, *La Paz de Murcia* explicó en su edición del 16 de octubre de 1879 las razones por las que no se imprimió el periódico el día anterior y que achacó a “la

circunstancia de tener que cumplir ayer nuestro director con un cargo en el Ayuntamiento, que juzgó preferente a todo" (*La Paz de Murcia*, 16/10/1879: 1).

El rotativo, al menos, si aventuró que las víctimas de la avenida de agua se contaban por cientos, así como las terribles consecuencias que para la toda la huerta murciana tendría en años posteriores la gran riada.

A esta nota añadieron otra sobre la ciudad de Orihuela, desde donde llegaban noticias de que la riada no había sido tan devastadora como en la capital del Segura, la interrupción del servicio de correos y el aviso a los murcianos que conformaban la reserva del Batallón Provincial de Murcia para que se presentaran de inmediato en el Cuartel de San Leandro.

Estas informaciones, en cambio y pese a la gravedad y actualidad de los hechos, fueron publicadas en la cuarta columna de las cinco que componían la portada de *La Paz de Murcia*.

Los primeros datos de fallecidos, siempre officiosos y según *El Diario*, alcanzaban los 113 cadáveres que se habían recogido la primera noche. Tras una inspección a diversos lugares del municipio, el periódico constató en sus páginas los numerosos derrumbamientos de casas y árboles y diversas escenas dantescas protagonizadas por los cadáveres aún por retirar de los campos (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 1).

Además, Martínez Tornel propuso que se convirtieran en centros de atención varias construcciones repartidas por la huerta y que habían resistido el embate de las aguas. Así, la Casa Pinar, en Aljucer; la Torre Albuquerque, en el camino de Santa Catalina; la casa del Doctoral, en la Fuensanta; la torre Caradoc, en Algezares; o la casa de Alejo Molina, en Beniaján.

Las primeras ayudas a los refugiados en el Palacio Episcopal, como también explicó *El Diario*, son dos ranchos al día, costeados por el Ayuntamiento y el la Diócesis de Cartagena. Además, el Consistorio pagó numerosos jergones para que pudieran descansar las víctimas, además de enviar pan a los núcleos afectados en las pedanías.

Las aguas, entretanto, habían alcanzado el carbón de la fábrica de electricidad que proveía a la ciudad, por lo que *La Paz* augurar

“un largo tiempo de falta de ese alumbrado y que, por lo tanto, tendremos que seguir con el provisional que hoy pone el vecindario, el cual debe limitarse a una luz por casa, pero bien alimentada para que dure el mayor número posible de horas” (*La Paz de Murcia*, 17/10/1879: 1).

Otra de las informaciones que publicó en exclusiva este periódico fue la decisión por parte del Ayuntamiento de Murcia de crear comisiones parroquiales compuestas por los curas de cada parroquia, los concejales designados por cada barrio y otras personas influyentes, también para intentar reunir el mayor número de donaciones.

El despliegue informativo de *La Paz de Murcia*, en cambio, se redujo, como ya hemos constatado en la edición del 16 de octubre, a su primera página y un cuarto de la última, dedicando el resto a otras informaciones nacionales o anuncios publicitarios. Sin embargo y acaso por ello, otra de las tempranas consecuencias de la avenida fue el cambio en el tratamiento de la información en esa cabecera.

El periódico se sumó de forma plena a las informaciones sobre la inundación en su edición del día 17 de octubre. Y lo hizo a través de un escritor muy afamado en la provincia: La pieza está firmada por Pedro Díaz Cassou, entonces célebre político, abogado y escritor costumbrista, quien inició su relato señalando que a las dos de la mañana del día de autos se despertó al escuchar el toque de rebato.

Desde su balcón contempló a hombres que corrían con antorchas y el sereno que, tras preguntarle, le advirtió de que “las aguas del río llegan a San Pedro” (*La Paz de Murcia*, 17/10/1879: 1). El desbordamiento se había producido junto al León del Malecón, a escultura ubicada en la pared del río en el actual Plano de San Francisco.

El periodista escribe que acudió al Ayuntamiento de Murcia para informarse de qué estaba sucediendo y también se acercó hasta el Puente Viejo, desde donde pudo tocar las aguas, que amenazaban con superar esa altura en cualquier momento. Desde allí, como asegura el autor en su crónica, escuchó, cuando la antorcha que lo iluminaba se le cayó de la mano y en la oscuridad,

“todos los horrores, el estruendo de las aguas, voces de los que mandan, carruajes a escape, galopar de jinetes, antorchas que brillan, pasan y dejan en pos mayor oscuridad; a lo lejos, el toque de alarma de cuernos y caracolas y rumores confusos que la imaginación excitada se finge voces pidiendo socorro

y gritos de agonía; y dominándolo todo, el estruendo de las aguas, la voz suprema del río parecida a la voz de Dios que es, dice el libro santo, como el rumor de muchas aguas juntas" (*La Paz de Murcia*, 17/10/1879: 1).

La segunda parte de la crónica describe cómo se vivió en la ciudad el siguiente amanecer. Las autoridades, de las que él formaba parte como concejal, decidieron subir a la torre de la Catedral para valorar el alcance de los daños. Allí comprobaron, como publicó más tarde en *La Paz de Murcia*, que la ciudad estaba rodeada de una laguna que se extendía desde Alcantarilla, "perdiéndose de vista: En el confín de la huerta de Orihuela". Calculaba el diario en la misma edición que la inundación había podido afectar a unos 60.000 huertanos y 12.000 hectáreas. (*La Paz de Murcia*, 17/10/1879: 1).

A aquellas primeras horas de la mañana, las autoridades pudieron divisar cómo incontables murcianos aguardaban en los tejados de sus viviendas que los rescataran. En algún caso, incluso fueron testigos directos de la tragedia, como le sucedió a una pareja de jóvenes que, de pronto, "se ponen súbitamente en pie, se confunden en un supremo abrazo y techo, casa y amante pareja desaparecen en un remolino de aguas" (*La Paz de Murcia*, 17/10/1879: 1).

La Paz de Murcia, de nuevo, en su cuarta página de la edición del 19 de octubre de 1879, que, pese al reducido espacio que se le asignó por la publicación de anuncios publicitarios, consigna detalles de sumo interés para la presente investigación.

En este sentido, por citar otra consecuencia de la catástrofe: el Ayuntamiento de Murcia había nombrado comisiones especiales de sanidad, subsistencias, estadística y auxilios, para organizar la distribución de las ayudas.

La suscripción abierta por el Consistorio capitalino ya ascendía a 12.000 reales y el ministro de la Gobernación, a través de un telegrama dirigido al alcalde, le anunciaba que el Estado renunciaba a exigirle al Ayuntamiento el impuesto de consumos que le correspondía, si bien animaba a la Corporación municipal a seguir cobrándolo para destinarlo al auxilio del municipio.

Díaz Cassou escribe que, ya por la tarde del día 15 de octubre, fue galopando hasta la estación de trenes de El Carmen y recorrió el camino en dirección a la pedanía de El Palmar. La mayoría de las casas habían sido arrolladas por el agua, como también sucedió en Alcantarilla (*La Paz de Murcia*, 16/10/1879: 1).

En algunos núcleos de población, como fue el caso de la pedanía de Nonduermas, apenas quedó en pie una edificación, salvo la iglesia parroquial. Como señalamos antes, una de las razones de la magnitud de la catástrofe fue que al caudal del río Segura se sumó el del Guadalentín, cuyas márgenes y motas se desmoronaron inundando toda la huerta que se extendía desde El Palmar a la pedanía de Algezares.

Como publicara *El Diario de Murcia*, *La Paz* también incluyó en sus informaciones detalles de distintos puntos del municipio, a los que añadió otras informaciones sobre los efectos que la inundación había tenido en varias poblaciones. En la pedanía de Alquerías, por ejemplo, apenas se registraron víctimas, “gracias al Señor Cura, que es muy madrugador e hizo tocar a rebato”. Algo parecido sucedió en la pedanía de El Raal, “donde las aguas llegaron a las siete de la mañana” y también hubo tiempo de que los huertanos, ya levantados, hicieran sonar sus caracolas.

En Lorca, que fue alcanzada por la avenida en torno a las tres de la tarde del día anterior, el agua llegó “hasta el segundo piso”. El alcalde de la localidad envió un telegrama de advertencia que no llegó a Murcia a tiempo”. Este detalle, como advertía *La Paz*, desató la tragedia. Porque, como publicó el rotativo,

“de haberse recibido el aviso se hubieran levantado los tablachos de las acequias mayores y tomado en Sangonera otras medidas que hubieran disminuido en mucho los estragos de la inundación” (*El Diario de Murcia*, 17/10/1879: 1).

Martínez Tornel propuso en su diario que se dispensara del alistamiento a los soldados de la quinta pues aún restaban muchas obras y trabajos por concluir “y son tantos los brazos que se necesitan para restaurar esta vega” (*El Diario de Murcia*, 7/2/1879: 1) y socorrer a sus moradores. Moradores que aquel año de 1880 no serían objeto de los chascarrillos, cuando no burlas, que les dedicaban los vecinos de Murcia durante la celebración del Bando de la Huerta porque, como hemos comprobado, se suspendió como los carnavales.

En los primeros días que sucedieron a la catástrofe, como hemos comprobado, *El Diario de Murcia* dio cuenta de la paralización de gran parte de la actividad económica de la ciudad y su vega, y el avance de la gestión del

Ayuntamiento de la capital y otras instituciones para remediar los efectos del desastre.

El tratamiento de la información en el periódico de Martínez Tornel colocó a la cabecera, en un primer momento, como referente para los lectores, por encima de su principal competidor: *La Paz de Murcia*.

8.2.5. Acciones solidarias

Desde el primer instante de la avenida, *El Diario de Murcia* convocó a los murcianos a que colaboraran para mitigar en lo posible sus terribles efectos. De hecho, en la edición del día siguiente a la catástrofe, el 16 de octubre de 1879, Martínez Tornel propondrá a sus lectores en la tercera página que le remitan a la sede del rotativo “la ropa vieja que tengáis de hombre, de mujer y de niños, que nosotros nos encargaremos de dárselas a los pobres”.

La voluntad del periodista, a juzgar por las orientaciones que imprime en todas sus crónicas, iba orientada al auxilio social. De esta forma, solicitaba a los sacerdotes de la ciudad que excitaran la caridad del pueblo y dedicaba otra nota al general Arsenio Martínez Campos, entonces presidente del Consejo de Ministros y ministro de Guerra por el Partido Conservador. Martínez Tornel le recordaba el gran recibimiento que Murcia le había dado en su día y,

“en nombre de este abatido y lacerado pueblo, ¡oh esforzado general! En nombre de tanta calamidad como nos rodea, os pedimos que iniciéis una suscripción nacional que pueda levantar a Murcia de la miseria” (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 1).

El Diario también informaba a Martínez Campos, que las aguas habían destrozado el trabajo de muchos siglos, convirtiendo toda la huerta en un lecho fangoso.

“Ya no hay, no habrá por muchos años, huerta de Murcia, única fuente de riqueza de esta población: pues las aguas, con una incomprensible rapidez, lo han arrasado todo, árboles y sembrados, casas y chozas, animales y plantas, enterrándolo todo bajo su soberbio oleaje y dejando a más de diez mil labradores en la más horrible miseria. Todas las cosechas del verano, todos los ahorros del granero, todo el pan del invierno, el trigo de las sementeras, la leña,

la ropa, los aperos de labranza, todo lo ha perdido el pobre labrador de la huerta" (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 4).

Aunque en aquellas primeras horas tras la riada era imposible calcular el alcance real de los daños, Martínez Tornel ya aventuraba a Martínez Campos algunos datos sobre la gravedad del suceso. Así, le advertía desde las páginas de *El Diario de Murcia* que sería necesario levantar mil casas y dar trabajo a más de veinte mil personas, lo que era impensable, en su opinión, "si el Gobierno que preside no lo hace". E incluso añadía que "noventa mil almas abatidas, llenas de pena y de dolor, os pedimos una limosna" (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 4).

En la siguiente noticia tras esta petición de ayuda, *El Diario* insistía en demandar ayuda a la población.

"Murcianos, levantad vuestro corazón: los que tengáis caridad, hacedlo por amor de Dios. Dad las ropas de deshecho de vuestros hijos para los hijos de los pobres que han quedado desnudos; dad los pedazos de pan que os sobren; dad el dinero de algún lujo, de algún vicio o de algún capricho porque la miseria es muy grande" (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 4).

Entre las primeras disposiciones adoptadas por el Ayuntamiento capitalino, como informó el diario en esa edición, fue reunir a todos los carruajes de alquiler de la ciudad para rescatar a aquellas víctimas hasta las que se pudiera llegar.

Los concejales se encargaron de dirigir a algunos de ellos. Tanto la Guardia Civil como los bomberos y guardias municipales comenzaron idénticas labores de rescate, a menudo arriesgando sus vidas para alcanzar a los necesitados.

A. Peticiones de ayuda en la prensa internacional

Considera Nacho Ruiz que la prensa mundial, tras la riada de Santa Teresa, convirtió a Murcia en "el centro de un universo" que se abría al conocimiento a través de una información cada vez más veloz, "aunque hoy nos parecería intolerablemente lenta" (Ruiz, 2014).

En el plazo de un par de días, los periódicos disponían de las imágenes y los textos de los más remotos lugares, "cuando hoy los tenemos en tiempo real y los podemos comentar en las redes sociales" (Ruiz, 2014). Esa 'internacionalización' de la tragedia tiene un origen claro en los papeles periódicos murcianos.

Con información de primera mano, pues Rafael Almazán, director de *La Paz de Murcia*, era secretario de la Junta de Socorros, el diario informó de la sesión de esa institución donde se dio lectura a comunicaciones recibidas de distintos lugares y personalidades.

Aquella reunión tuvo lugar el mismo día en que el Rey Alfonso XII visitó las zonas afectadas por el desbordamiento del Segura y el Sangonera. En ella se dio cuenta de las ayudas recibidas hasta la fecha y otras noticias de interés²⁹.

Una de especial relevancia fue la remitida por el ministro de Ultramar, quien anunciaba que había enviado telégrafos a Cuba y Puerto Rico, entre otros destinos, para que se abrieran suscripciones benéficas en aquellos territorios.

Es la primera vez, según constatamos, que la recién iniciada campaña a favor de los damnificados supera las fronteras españolas. De hecho, *La Paz de Murcia* advirtió en la misma edición que cuando sucedió el año anterior una inundación en la localidad austriaca de Szegedin,

“que no tuvo, ni con mucho, la magnitud y las tristes consecuencias que ha tenido la de las provincias de Alicante, Almería y Murcia, se promovió una suscripción internacional que logró recaudar 25 millones de reales. Entre los países que colaboraron en aquella ocasión se encontraban varios europeos, junto a China, Egipto, Argentina, Estados Unidos o Méjico (*La Paz de Murcia*, 22/10/1879: 3)

A las ayudas en dinero o especie se sumaban otras, según registró la Junta, de acogida de afectados. Así, la baronesa de Valdeciervos, presidenta de la Santa Hermandad de la Virgen del Amparo, ofrecía dar cobijo en esta institución a seis niñas que la riada hubiera dejado huérfanas. La única condición era que lo fueran de empleados civiles o militares.

B. Peticiones de ayuda en la prensa nacional.

La Junta General de Socorros, junto a la denominada Comisión Permanente de Diputados y Senadores, se creó en la noche del día 16 de octubre de 1879. Esta

²⁹ Puede ampliarse información acudiendo a la Acta de la Junta de Socorros del día 21 de octubre de 1879 publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, el 5 de noviembre de 1879.

fundación fue determinante para impulsar el interés de los diarios de tirada nacional por la catástrofe que acababa de producirse en la ciudad de Murcia y la vega baja del Segura.

De la Junta General de Socorros formaron parte numerosas personalidades murcianas, encabezadas por diferentes cargos políticos. La Comisión Permanente de Diputados y Senadores quedó encargada de solicitar en Madrid ayudas para los damnificados. Los detalles de aquella reunión fueron consignados en *El Diario de Murcia* en su edición del día siguiente, en cuyas páginas destacó que “hubo patriotismo, sentimiento, entusiasmo, calor. Todos los murcianos que allí hubo rivalizaron en patriotismo y en el deseo espontáneo de hacer el bien por sus hermanos” (*El Diario de Murcia*, 17/10/1879: 3).

El Diario destacó la intervención de Andrés Pedreño, quien aseguró ofrecía el auxilio de toda la ciudad de Cartagena para ayudar en lo que fuera necesario. En la misma edición, Martínez Tornel se hizo eco de las crónicas publicadas en otros periódicos, como fue el caso de *Las Noticias*, donde se informó de que el alcance de “la calamidad no puede ser mayor, y es necesario que todos, todos nos unamos en consorcio íntimo, en estrecho lazo, para remediar los efectos de una inundación semejante”.

Las noticias de campañas promovidas por los periódicos nacionales no se hicieron de esperar. En la segunda página de la edición de *El Diario de Murcia* del 18 de octubre de 1879 se contaba cómo la campaña iniciada en ayuda de los afectados por la riada ya ha logrado sus primeros éxitos.

Martínez Tornel insertó una carta de Andrés Baquero, natural de Murcia, escritor y archivero de la Real Academia de la Historia, que comunica desde Madrid a Martínez Tornel que acaba de iniciarse una suscripción nacional, impulsada por el diario *La Gaceta* y encabezada por el Rey.

A ella se sumó otra promovida por *El Imparcial*, la primera de las impulsadas y que aportó de salida 50.000 reales, así como más ayudas que el pueblo madrileño fue sumando en aquellos días. En la edición del 19 de octubre de 1879 se incluyó una nota de agradecimiento por el inicio de esa suscripción.

El redactor de *El Imparcial*, Gabriel Baleriola, se trasladó a Murcia para informar de la catástrofe.

La última página de la edición del 20 de octubre de 1978 se dedicó de forma íntegra a reproducir la posterior crónica publicada por *El Imparcial*, a la que Martínez Tornel hizo referencia con una nota de agradecimiento. En ella se relataba a todos los lectores de su edición nacional la catástrofe que había condenado a la miseria a los murcianos y se impulsaba una suscripción, proponiendo diversos nombres de ilustres personajes y animando al resto de la prensa a sumarse a ella.

Por vez primera en un papel periódico, *El Imparcial* destacó que

“los periódicos extranjeros se asociarán así mismo a la obra común de los espíritus humanitarios. Los que conducen el pensamiento tiene hoy el deber ineludible de despertar a la caridad” (*El Diario de Murcia*, 19/10/1879: 4).

El Imparcial, además, fue el principal promotor de que se creara en Madrid la Junta de Socorros en un artículo publicado el 17 de octubre de 1879, solo dos días después de la tragedia de Santa Teresa. Así se lo reconocería la prensa murciana a lo largo de los meses siguientes (*El Semanario Murcia*, 17/10/1879: 6).

El apoyo de *El Imparcial*, según Carles, fue decisivo para que el Gobierno elevara al Rey un proyecto de decreto para la apertura de una suscripción nacional. El primero de los artículos rezaba así:

“Se abre en Madrid, y en cada una de las capitales de provincias, y pueblos de cabeza del partido judicial, una suscripción para el alivio de los que han sufrido por causa de las inundaciones ocurridas en los días 14 y 15 de este mes” (Carles, 1879: 58).

La Paz de Murcia, además de hacerse eco de la visita que anunciara *El Diario* del corresponsal de *El Imparcial*, también anotó que habían llegado a la Región otros dos redactores de *El Liberal* y uno de *La Correspondencia*, ambos diarios de tirada nacional.

Por otro lado, el rotativo murciano encargó “varios croquis que representen vistas y escenas referentes a los efectos de la inundación” con el objeto de que la revista nacional *La Ilustración Española y Americana* escogiera aquellos que creyera convenientes para ilustrar en su semanario la catástrofe sufrida en Murcia.

La edición de *El Diario de Murcia* del 21 de octubre de 1879 recogió las numerosas muestras de ayuda que proveían desde todos los puntos del país. Entre ellas, la lista de suscriptores que había impulsado el diario *El Siglo Futuro*, la

función que los murcianos preparaban en el Liceo de Albacete, el apoyo de la Academia de Maestros de Primera Enseñanza de Madrid y otras iniciativas emprendidas por vecinos de Carabanchel (Madrid), el Ayuntamiento de Madrid, el Banco de España o *El Imparcial*, en cuyas oficinas madrileñas se apiñaban montones de ropa con destino a Murcia.

C. Peticiones de ayuda en la prensa local.

La crónica de las horas previas a la llegada de la riada a la capital fue precisándose días después a través de otras publicaciones regionales. Esas informaciones serían más tarde reproducidas, de forma íntegra en algún caso, por *El Diario de Murcia*.

La primera vez que detectamos esta práctica fue en la publicación de los detalles de cómo los lorquinos vivieron aquella madrugada del día 15 de octubre con la transcripción de una noticia publicada en *El Eco de Lorca*.

El periódico lorquino lamentaba que las lluvias averiaron el telégrafo y bloquearon la carretera hacia Murcia, lo que provocó que se pudiera poner sobre aviso a las autoridades murcianas.

El redactor de *El Eco de Lorca* relata la forma en que muchos lorquinos lamentaron la imposibilidad de anunciar cómo las aguas, tras arrasar sus campos, bajaban en dirección a la capital.

“Avisad a Murcia, que la inundación les va a coger de noche desprevenidos y van a morir a centenares”, transcribía el periódico una de las frases que se escucharon aquella noche (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 3)

Desde el primer momento, el rotativo murciano apostaría por iniciar una campaña en ayuda de los damnificados. Prueba de ello es la portada de *El Diario de Murcia* del 17 de octubre de 1879, que se dedicó en exclusiva a la riada, en esta ocasión en forma de manifiesto titulado ‘Murcianos’.

En esa pieza periodística Martínez Tornel manifestaba su voluntad de abrir una suscripción para socorro de los damnificados después de que Antonio González, arcediano de Villena, donara 200 reales para la causa, además de las muchas peticiones que en el mismo sentido se remitían a la redacción. “Aquí recibimos desde el óbolo del pobre hasta la esplendidez del rico. Todo para los pobres”, publicó el rotativo.

Prueba del éxito de la edición del día anterior, 15 de octubre, es que la imprenta del periódico de Martínez Tornel no se detuvo ni un instante desde las siete de la mañana a las dos de la madrugada. “Hemos perdido la cuenta de los números de *El Diario* que imprimimos ayer”, anunciaba su director.

En la edición del día siguiente, 16 de octubre, anunciarían que incluso se habían revendido ejemplares de la cabecera. Su director explicó en una pequeña nota que la cantidad total de periódicos imprimidos en esa ocasión era de tres mil.

Los cuantiosos donativos eran remitidos por Martínez Tornel a la Junta General de Socorros erigida como organismo para canalizar estas ayudas para la población.

Además, *El Diario de Murcia* comenzó a publicar la lista de cuantos donativos, en dinero o en especie, recibía. Los donativos seguirían llegando a Murcia, según algún autor, hasta el año 1884, solo unos meses antes de que una terrible epidemia de cólera volviera a causar un gran estrago en la provincia (Loba, 2010: 23).

Otra noticia publicada en otro diario murciano, *Las Provincias de Levante*, reviste cierto interés pues también proponía una reunión con todos los responsables de los periódicos locales para impulsar la naciente campaña en ayuda de los afectados por la riada. La idea era excitar “unánimes los sentimientos filantrópicos del Gobierno, de la nación, para que atienda con paternal solicitud a esta desheredada provincia” (*El Diario de Murcia*, 17/10/1879: 4).

Otra de las publicaciones periódicas que se publicaron aquellos días era el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, que no fue impreso los días 15 y 16 de octubre a causa de la inundación.

En su edición del día 17, la publicación oficial advirtió el motivo de no haberse editado esos días “con motivo de la inmensa catástrofe de que ha sido víctima nuestra capital, y parte de la provincia”. Fue la única referencia que se publicó sobre la riada en la edición de aquel día.

D. Críticas periodísticas a las acciones solidarias.

Desde el primer momento, tanto *El Diario de Murcia* como el resto de rotativos regionales (a los que se sumarían más tarde los nacionales), fueron muy rigurosos en el tratamiento de la información relacionada con el reparto de ayudas entre los damnificados.

Las primeras críticas por la distribución de esas ayudas se incluirán en la portada de *La Paz de Murcia* del 19 de octubre. El rotativo advirtió de que

“hemos oído quejas de que mientras para unos partidos hay repartos dobles y triples, a otros no alcanza el socorro, si el olvido, como sucede en la Arboleja y otros: he aquí por lo que se necesita que el Ayuntamiento organice equitativamente esas limosnas, haga estadísticas, y depure las necesidades, a fin de evitar hablillas injustas a que da lugar lo que se cree preferencias” (*La Paz de Murcia*, 19/10/1879: 1).

Estos datos evidencian que, ya las primeras noticias tras la catástrofe, *El Diario de Murcia* (pero también sus competidores en el escenario periodístico regional) fueron muy críticas con el sistema de reparto de ayudas, forzando sin duda a los responsables del mismo a extremar las precauciones en esta tarea.

La valoración de los daños y el apoyo a las víctimas centraron el interés de *El Diario*, que incluso dirigió informaciones al presidente del Consejo de Ministros y otras autoridades nacionales pidiéndoles ayuda en forma de viviendas y empleo para las víctimas.

Al mismo tiempo, como hemos comprobado, Martínez Tornel solicitó también la ayuda a sus lectores, que en no poco número remitieron donativos a la redacción del periódico murciano.

Por último, podemos conocer algunas peticiones de ayuda locales, nacionales e internacionales por las referencias que de otros papeles periódicos incluyó *El Diario* en sus páginas. Como ejemplo podemos apuntar la reproducción íntegra de alguna crónica del periódico *El Imparcial*, de tirada nacional, o del *Eco de Lorca*, de tirada local.

El Semanario Murciano, que se editaba en los talleres de *La Paz de Murcia*, también se hizo eco de los primeros problemas que suscitaba el reparto de ayudas.

El semanario señaló que

“reina una verdadera anarquía en las listas de suscripciones para socorro de las víctimas de nuestra última calamidad. Ninguna de ellas comprende ni los mismos nombres ni las mismas cuotas” (*El Semanario Murciano*, 19/10/1879: 1).

Por ello, en el mismo artículo exigía una mayor organización “por quien corresponda, dando a la prensa, toda, noticia diaria y cierta de lo suscrito y de lo realizado”.

8.2.6. Protagonistas

A lo largo los días que siguieron a la luctuosa riada, *El Diario de Murcia* fue publicando, como veremos, numerosas historias sobre valientes que lograron salvar muchas vidas y generosos donantes cuyas aportaciones económicas sirvieron para iniciar la reconstrucción de la ciudad y su huerta. Pese a ello, en los primeros días, Martínez Tornel se centró en narrar qué había sucedido, cuál era el estado de las infraestructuras dañadas y cuántas eran las víctimas de la avenida.

Una de las primeras menciones a un nombre propio podemos encontrarla en la edición del 19 de octubre de 1879. En ella, *El Diario de Murcia* anotó el apoyo de todo el clero murciano, con el obispo a la cabeza, para que el Patriarca de las Indias Francisco de Paula de Benavides y Fernández de Navarrete³⁰ aceptara encabezar desde un puesto de honor la ayuda demandada a toda la sociedad. Finalmente ocuparía el cargo de presidente de la Junta Nacional de Socorros en Madrid.

El llamamiento por parte del periódico en los primeros días que sucedieron a la catástrofe no solo se redujo al Rey o al presidente del Gobierno. Martínez Tornel también aseguró en *El Diario* que algunos de los murcianos ilustres de su tiempo colaborarían para ayudar a las miles de víctimas. Y de paso los citó a ellos y a las instituciones públicas o privadas que dirigían o a las que pertenecían.

Entre los nombres propios que citó *El Diario* figuró el político e historiador malagueño Antonio Cánovas del Castillo, quien había sido diputado por Murcia y se casó en la murciana parroquia de San Nicolás en 1860 con María de la Concepción Espinosa, natural de Jumilla. Además, había sido nombrado Hijo Adoptivo de la capital del Segura por la ayuda prestada durante el brote de cólera de 1885, cuando se arriesgó incluso a visitar la urbe para organizar los socorros (Serra, 1969: 4).

³⁰ Este cardenal protagonizó una anécdota en mayo de 1880 cuando visitó la ciudad de Cartagena y se trasladó a Orihuela, pasando por Murcia pero sin avisar al obispo de la Diócesis, quien señaló que “no tenía noticia” del paso de su eminencia (*El Diario de Murcia*, 11 de mayo de 1880: 2). Más tarde, el 18 de mayo, regresaría a la ciudad y visitaría algunas de las zonas más afectadas por la riada de Santa Teresa.

Cánovas del Castillo, como respuesta a las demandas ciudadanas tras la riada, nombraría una comisión de ingenieros de caminos que recorrieron la Región para elaborar un informe de mejoras en la red hidráulica (Bautista y Muñoz, 1986: 256). La comisión dependía de la Junta de Senadores y Diputados dedicada a socorrer a las víctimas, órgano ante el que presentaron sus conclusiones el 16 de diciembre de 1879.

El resto de la prensa periódica regional tampoco abundó en nombres propios aquellas primeras jornadas.

La Paz de Murcia abriría la edición del mismo 19 de octubre con una mención a otro de los protagonistas de la catástrofe. Se trataba de una información sobre la escasez de harina tras la riada mencionando en una nota que abría su portada la producción incesante de sacas por parte del industrial Borja, como también hiciera, por cierto y en su edición, *El Diario de Murcia*.

Esta fábrica se erigió como la única esperanza de los murcianos para conseguir un trozo de pan. Esto sucedió, como *La Paz de Murcia* anotó porque sus instalaciones funcionaban a vapor.

El periódico publicaba: “¡Llor a los adelantos modernos, al vapor, que hará no nos falte pan!”. Sin embargo, añadió algunos detalles de mayor trascendencia, como los trabajos para poner en funcionamiento la fábrica La Providencia y el conflicto generado por los fabricantes de Alcantarilla, quienes intentaron subir el precio del pan, si bien la mediación del alcalde de aquella villa lo evitó.

La Junta General de Socorros, fundada en la noche del 16 de octubre de 1879, aporta otros nombres propios entre los miembros que la conformaron: Agustín Escribano, Pascual Abellán, José Melgarejo, José Cayuela, Antonio Hernández Amores, Rufino Marín Baldo, el conde de Roche, Diego Salmerón, Andrés Barrio, Julián Pagán, Sebastián Served, Enrique Clavijo, Rafael Fernández Soria Mergelina, Luis Leante, Rafael Almazán y José Mazón. La Comisión la integraron Francisco Melgarejo, Diego González Conde, Joaquín Fontes, el general Cassola, Andrés Pedreño, Fernando Cos-Gayón, Salvador Albacete, el conde del Campillo, Mariano Zabálburu, Ángel Guirao, el conde de Bazalote, Luis Navarro, el marqués de Corvera, Alfonso Chico y el marqués de Monistrol.

En una de las sesiones de esta Junta General de Socorros se determinaría unos días más tarde que sus integrantes visitaran los distintos partidos de la huerta. Lo

conocemos porque la noticia fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Así, Pedro Díaz García y el marqués de Pinares debían recorrer Aljezares, Los Garres y La Alberca, Vicente Pérez Callejas y Nicolás Fontes Álvarez de Toledo (La Arboleja y La Albatalía), Agustín Escribano y Diego Salmerón (parroquia del Carmen y San Benito, Javalí Viejo y Javalí Nuevo), Sebastián Servet y Julián Pagán (Beniaján y Torreagüera), José Cayuela y Enrique Clavijo (Guadalupe, La Ñora, Era Alta y Nonduermas), Eladio Nolla y Eduardo Marín Baldo (La Raya y Rincón de Seca), Manuel Fontes Álvarez de Toledo y Ramón García Arce (Puebla de Soto y Voz Negra), José Melgarejo Escario y el conde de Roche (Aljucer, Puente Tocinos y El Palmar), Diego Hernández y Luis Leante (La Flota y Santiago y Zaráiche), Antonio Hernández Amores y Rafael Almazán (Alquerías y Beniel), Rufino Marín Baldo y Rafael Fernández Rodríguez (El Raal, Llano de Brujas y Santa Cruz), y José de Mazón y Andrés Almansa (Monteagudo, El Esparragal y Santomera) (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 4/11/1879: 1).

A. Héroes anónimos

Junto a los nombres de políticos, terratenientes, eclesiásticos y otros próceres murcianos, que también antes de la catástrofe ocupaban no pocas páginas en todos los periódicos, *El Diario de Murcia* pronto comenzó a citar a otros murcianos hasta entonces anónimos.

El primer nombre propio (en realidad solo el apellido) se publicó al día siguiente de la riada, 16 de octubre de 1879. Martínez Tornel describirá en su rotativo la heroicidad del sargento Azcárate, quien, casi con el agua al cuello en la calle de la Greña y en otras de la ciudad de Murcia, logró salvar a muchos murcianos.

Bajo el título de 'Hechos y Noticias', *El Diario* ofrecerá a sus lectores, a partir del 19 de octubre, información sobre el avance de las tareas de rescate y los socorros que se dispensaban a los damnificados. Se inició así la publicación de una lista que reflejaba los nombres y cantidades donadas para la causa, además de otras en especie, como era el caso de ropas, cuyos donantes aparecerán también con nombres y apellidos.

Al mismo tiempo, se insertaron comunicados de murcianos residentes en otras provincias, como fue el caso de los integrantes de la colonia de Alicante o Albacete.

El Diario de Murcia, por cierto y en esa misma edición del día 19 de octubre, volvió a ofrecer a los lectores en su portada un nuevo alegato de Martínez Tornel, en esta ocasión dedicado a los pequeños propietarios e industriales murcianos, cuya fortuna también habría de perecer, en su opinión, las consecuencias de la riada de Santa Teresa, denominación que por aquellos días aún no se utilizaba en los papeles periódicos.

El Diario adelantaba en su primera página, sin aportar nombres, que incluyo aquellos ciudadanos que disfrutaban de una posición económica desahogada,

“propietarios de cincuenta o más tahúllas, que viven de la renta de su tierra únicamente, que dentro de poco se han de ver cogidos en la red de la usura, después de la red de la usura, en la publicidad del descrédito y del descrédito en la ruina” (*El Diario de Murcia*, 19/10/1879: 1).

De igual forma, el rotativo se refería en la edición a los industriales

“que viven moviendo entre la ciudad y la huerta un pequeño capital de treinta o cuarenta mil reales, que dentro de poco, de la posición desahogada aunque afanosa en que viven bajarán a la pobreza” (*El Diario de Murcia*, 19/10/1879: 1).

A ellos se sumarían, como también señaló Martínez Tornel en el mismo artículo, los que denominó labradores acomodados, quienes, en su opinión,

“serán los pobres vergonzantes de la huerta, que no tendrán otra ventaja sobre los de la ciudad, sino la de poderse ganar un jornal trabajando la tierra con sus manos” (*El Diario de Murcia*, 19/10/1879: 1).

Como vemos, no se citaba nombre alguno en estas informaciones.

La Paz de Murcia también relatará en su portada del 19 de octubre de 1879 cómo una murciana, esposa de un empleado del ferrocarril, logró salvarlo

“llevándolo sobre sus hombros, y salvó también a muchas personas que estaban próximas a perecer en el paseo del Marqués de Corvera, que atravesó varias veces con agua hasta la cintura y con inminente peligro de su vida”.

No apunta el redactor el nombre de aquella valiente mujer. Como tampoco el resto de los periódicos añadió en sus informaciones las identidades de los cadáveres que se seguían rescatando del fango. Aunque, eso sí, en algunas ocasiones se citan algunos nombres propios. Es el caso de la popular recovera – persona dedicada a la venta ambulante- conocida como ‘La Pepela’, en cuyo cuerpo se encontró “un bulto en la cintura en el cual había guardado 4,908 reales, la mayor parte en oro. Aún no se había extendido la noticia cuando apareció una prima reclamando la herencia” (*La Paz de Murcia*, 19/10/1879: 1).

Otros diarios irían incorporando, en siguientes jornadas y siguiendo la estela de *El Diario de Murcia*, sus particulares listas de dinero y objetos repartidos. Uno de los que más detalles aportó en sus informaciones fue *El Noticiero de Murcia*, periódico que no solo publicó los nombres de los beneficiados con la suscripción que se había abierto en la redacción. Además, añadieron otros detalles que nos resultan de gran valor.

El Noticiero, por ejemplo, publico el donativo de 40 reales entregados a Juana Marín Avellana, “viuda de Antonio Fuentes, con cuatro de familia, que vive en la calle La Zanja, número 15, Barrio de San Benito, y que también se encuentra enferma” (*El Noticiero de Murcia*, 9/11/1879: 3). O la ayuda dispuesta para José Ruiz Pardo, el sereno del barrio de Santa Eulalia, quien se encontraba enfermo de un pie

“de resultas de haber clavado una cama después de la inundación recogiendo cadáveres, en vista de que ha tenido que poner un suplente a quien da la mitad de su sueldo” (*El Noticiero de Murcia*, 9/11/1879: 3).

La última mención a héroes hasta entonces anónimos en este primer periodo objeto de análisis podemos encontrarla en la edición de *El Diario* del 21 de octubre de 1879. En ella se daba cuenta de una carta dirigida a los almerienses por varios miembros de la colonia murciana en aquella localidad andaluza.

En la misiva se citaba a dos almerienses que habían demostrado su heroicidad durante los primeros compases de la catástrofe. Uno era Rafael Fernández Soria Rodríguez, quien se aventuró sobre su caballo hacia el barrio inundado del Carmen, salvando algunas vidas.

El otro era el profesor de Beniján Antonio Muñoz y Gómez, que decidió construir una balsa con zarzos en la que salvó a un total de 82 personas (*El Diario de Murcia* 21/10/1879: 3).

B. Instituciones públicas

Las referencias a instituciones públicas de *El Diario de Murcia*, como del resto de papeles periódicos regionales, en este primer periodo analizado se reducen casi en su totalidad al Ayuntamiento de Murcia, la Diputación Provincial y el Obispado de Cartagena. A ellas se sumaría, más allá de las fronteras murcianas, la Corona y el Consejo de Ministros.

En el tratamiento de la información, al referirse a las instituciones locales, Martínez Tornel no acostumbró a recordar el nombre de sus dirigentes. Las únicas excepciones fueron sendas menciones al Gobernador, Mariano Castillo y Giménez, y al alcalde de Murcia, Pascual Abellán. Tampoco se hizo mención del Obispo de Cartagena, aunque en todas las ediciones se publicó una sección denominada 'Boletín Religioso', que anunciaba el santoral de la jornada y la vela y alumbrado por algunos difuntos.

Por citar un ejemplo, en la primera edición tras la tragedia, la del 15 de octubre de 1879, en la última página se imprimió el 'Boletín Religioso', que recordaba a la santa cuya festividad se celebraba aquel día y que daría nombre a la riada, Santa Teresa de Jesús, y la convocatoria de misas en memoria de la excelentísima señora doña María Teresa Riquelme, marquesa de Corvera. Además, *El Diario* se hacía eco de la

“solemne función y novena, que a la soberana de los coros celestiales, protectora especial del pueblo español, María Santísima del Pilar, dedican algunos devotos, en la iglesia consagrada a su nombre, al toque de oraciones”
(*El Diario de Murcia*, 15/10/1879: 4).

Tras el análisis de este periodo resulta comprobado que *El Diario de Murcia* fue pionero y precursor en publicar las listas de donantes y donativos. Más tarde le seguiría el resto de periódicos locales y regionales. En cambio, no abundaron en las crónicas de los primeros días tras la riada los nombres de protagonistas, aunque sí muchas menciones a héroes anónimos.

8.2.7. Anuncios publicados

La decisión de destinar todos los pliegos de *El Diario de Murcia* a informar sobre la catástrofe de la riada de Santa Teresa solo respetó una excepción: la

publicación de los anuncios por palabras, una de las dos fuentes de financiación (junto a las suscripciones) del periódico murciano.

Martínez Tornel no renunciaría a mantener la publicidad, las más veces de productos de belleza, clases particulares o alimentación, junto a las referidas a las llamadas “amas de cría”, jóvenes que ofrecían amamantar a niños ajenos a cambio de una cantidad de dinero.

La edición del día de la tragedia incluyó también sus anuncios. En esa sección se publicitó una “ama de cría” que ofrecía sus servicios para “una casa de padres, primeriza, leche de un mes, edad 19 años” y de cuyas señas “darán razón en este periódico” (*El Diario de Murcia*, 15/10/1879: 1).

Otro de los reclamos correspondía a una oferta de tinturas francesas, esto es, tintes para “el cabello y la barba” y que se vendía en casa de Calixto Mañas, en la céntrica calle de la Platería. Entretanto, el profesor Robustiano Delgado se ofrecía como “profesor dentista”. Así, el anuncio señalaba que “pone toda clase de dientes, desde uno hasta una dentadura completa”.

Completaban la edición otras secciones destinadas al entretenimiento de los lectores, cuales eran unos 'Cantares', las 'Máximas sanas', la 'Anécdota' del día y una curiosa 'Fórmula para hacer desaparecer las arrugas'. Para ello, según explicaba *El Diario* era necesario exprimir “cierta cantidad de cebollas blancas” hasta obtener 70 gramos de líquido.

“Se pone igual cantidad de miel de primera calidad y 25 gramos de cera virgen derretida. Cuando estas sustancias estén bien batidas y queden como una pomada, se frota ligeramente el cutis por la mañana y por la noche, seguro de que las arrugas no vuelven a aparecer” (*El Diario de Murcia*, 15/10/1879: 4).

La Paz tampoco eliminó ese día su tradicional segunda página de anuncios publicitarios. Para conseguir imprimir más informaciones sobre la riada fue necesario, como destacó la redacción en uno de sus números, que se suprimieran anuncios y se redujera el tamaño de la tipografía. (*La Paz de Murcia*, 31/10/1879: 1).

8.2.8. Correspondencia y telegramas. Cartas al director y cartas del director

La correspondencia entre los lectores de *El Diario* y su director, así como aquella que se dirigían entre las instituciones que gestionaron las ayudas para los damnificados, encontrarían eco en las páginas del periódico de Martínez Tornel.

En este primer periodo, hasta la llegada del Rey Alfonso XII, no fueron muchas las piezas periodísticas de este género que incluyó el rotativo, aunque alguna de las crónicas publicadas por el periodista se dirigiera, por su forma casi epistolar, a algunas figuras significativas. El ejemplo más claro fueron los artículos en los que Martínez Tornel pedía ayuda a Su Majestad (*El Diario de Murcia*, 16/10/1879: 2).

En la edición del 19 de octubre de 1879 se publicó una carta remitida por el industrial Pedro Borja y Alarcón, propietario de una fábrica de harinas y quien, pese al encarecimiento del precio del trigo tras la catástrofe ocurrida, decidió no incrementar “ni un céntimo” el precio de las harinas, además de ordenar que la industria funcionara durante las veinticuatro horas del día.

El empresario de la pedanía de Cabezo de Torres, por otro lado, consignó en la misiva remitida al *Diario de Murcia* que “no han faltado merodeadores que me han propuesto grandes negocios, valiéndome de la ocasión, pero a todos he puesto en la calle”.

Las informaciones aportadas por *La Paz*, en algunas ediciones, se sumaban e incluso completaban las que también imprimía *El Diario*. Por ejemplo, las incluidas en la edición del 17 de octubre de 1879, solo dos días después de la catástrofe. Y, en algunos extremos, aportan una evidente mayor riqueza de datos periodísticos. Así, en una crónica de Díaz Cassou se reflejó el contenido de los primeros telegramas enviados desde el Ayuntamiento de Murcia y otros que *El Diario* insertaría en sus páginas (Luján ortega y García Martínez, 2019: 271-274).

El remitido al presidente del Consejo de Ministros rezaba así: “Avenida inmensa de los ríos Segura y Sangonera o Reguerón. La huerta convertida en lago. Perjuicios incalculables. Las víctimas deben ser numerosas. Adoptadas las medidas urgentes posibles por autoridades. Urgen socorros. El Alcalde”.

El texto del telegrama enviado al ministro de la Gobernación, quizá remitido unas horas después a tenor de su contenido, advertía:

“La inundación baja. Empiezo a recibir noticias que son tristísimas. Asolada toda la huerta. Arruinadas las dos terceras partes de las casas pereciendo ahogados o bajo los escombros un número de personas que no es posible calcular aún. El Alcalde”.

El envío de noticias desde el Consistorio murciano es continuo. En otro dirigido al ministro de la Gobernación puede leerse:

“Desolación completa en la huerta. Cadáveres extraídos al presente de la pequeña parte que se ha podido recorrer, ciento dos. Escenas desgarradoras. Familias enteras entre escombros y cieno. Mucha hambre, dificultad de atender a todo e imposibilidad de penetrar en algunos partidos rurales por el estancamiento. Ruinas de pueblos enteros. Dolor inmenso en la población. En tan grande aflicción se confía en la paternal solicitud el Gobierno”.

A Cánovas del Castillo le escribirán:

“El pueblo de Murcia acude a V. E. consternado por nueva y terrible calamidad. Inundación nunca vista ha asolado la huerta y barrios de Murcia, cegado los cauces, arruinando millones de casas y hecho centenares de víctimas. El Alcalde”.

Otra de las informaciones de *La Paz de Murcia* que completó e incluso amplió a la ofrecida por *El Diario* fue la que publicó en su portada el 18 de octubre de 1879.

El periódico explicaba que era una carta que, por haber sido remitida tarde a la redacción, no fue posible incluir en su edición del día anterior. La firmaba Francisco Aroca García, quien la había remitido al rotativo, e incluye algunos detalles a destacar sobre los primeros instantes de la riada.

Aseguraba el autor que mientras todas las campanas de la ciudad advertían del peligro se produjo en la población un pánico general

“y muchos por tomar medidas de precaución para en caso de imprescindible necesidad poner a salvo sus vidas y las de sus familias, ya que no les fuese también posible sus intereses, se precipitaron a los sitios del Arenal, Puente y Malecón, por ser precisamente los puntos desde donde se podía perfectamente ver la verdad de lo que, con desordenadas y descompuestas voces, habían anunciado los destinados a vigilar la ciudad durante la noche” (*La Paz de Murcia*, 18/10/1879:1).

La Paz de Murcia insertó otro telegrama, en este caso el remitido por el alcalde a la Casa Real y que así rezaba:

“El Ayuntamiento en nombre del pueblo murciano agradece a S. M. y A. el interés y la parte que toman en su grande infortunio. Siempre le ha amado como padre, y de él esperaba consuelo en su tribulación, en medio de la que se felicita poder saludarle con cariño al venir a compartir su dolor. Haga V. E. llegar hasta los R. P. de S. M. y A. la expresión de gratitud por los espontáneos donativos de las Reales Personas” (*La Paz de Murcia*, 18/10/1879: 4).

El periódico también publicó en la misma página otros telegramas remitidos al presidente del Consejo y del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

La Paz de Murcia se hizo eco el 21 de octubre de 1879 de la circular dirigida por la publicación oficial *La Gaceta de Madrid* a todos los gobernadores civiles para socorrer las poblaciones afectadas por la inundación en “las vegas de Murcia, Lorca, Orihuela y Almería” (*La Paz de Murcia*, 21/10/1879: 2).

Similar orden publicó en su portada el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* en su edición del 21 de octubre de 1879. En la edición del día anterior de la *Gaceta* se insertaron en su portada los nombres de quienes contribuían a la suscripción nacional para el socorro de las víctimas, aquel día encabezadas por el murciano José Selgas (*Gaceta de Madrid*, 20/10/1879: 1).

Como hemos comprobado, en los días que sucedieron a la riada de Santa Teresa, Martínez Tornel escribió alguna de sus crónicas con ciertos tintes epistolares, por ejemplo, las informaciones en las que apelaba al Rey Alfonso XII para que la Corona apoye a las víctimas de la riada.

8.2.9. Repercusión en la prensa nacional e internacional

La magnitud de la tragedia sufrida por Murcia en la madrugada del 15 de octubre de 1879 pronto atrajo la atención, ya no solo de la prensa nacional, sino también de un gran número de diarios extranjeros.

Muy pocos días después del suceso, *El Noticiero de Murcia* resaltaba la gran repercusión de la campaña internacional solidaria en favor de las víctimas, que había encontrado eco en “Francia, Italia, Bélgica, Portugal y otras naciones” (*El Noticiero de Murcia*, 16/11/1879: 1).

El Noticiero remarcaba que “jamás se ha visto un espectáculo tan grandioso como el que estamos presenciando” y animaba a las autoridades a colocar lápidas conmemorativas que recordaran la inundación y el agradecimiento del pueblo murciano.

Pese la afirmación, de la lectura de los diarios locales del último mes, con especial atención a *El Diario de Murcia* no es posible concluir qué donaciones se habían suscitado en Italia, Bélgica o Portugal.

Otras fuentes destacan algunas. Así, el Papa León XIII encabezó la iniciativa de abrir una suscripción en Italia y envió 6.000 francos de la Santa Sede para mitigar las desgracias sufridas en el levante Español. A Su Santidad se unieron muchas publicaciones, como la *Voce della Verità*, *L'Italie*, *L'Opinione* y surgieron juntas locales en Nápoles, Florencia, Palermo, Venecia, Milán y otras (Bermejo, 1881: 392)

Otras publicaciones inglesas se sumarían en sus menciones a la riada durante los días siguientes, entre ellas el escocés *Greenock Advertiser*³¹, *Rugby Advertiser*³², *Tenbury Wells Advertiser*³³ o *Whitchurch Herald*³⁴, *London and China Express*³⁵, *Globe*³⁶, *Dublin Evening Telegraph*³⁷, *Manchester Evening News*³⁸, *Dundee Evening Telegraph*³⁹, *Aberdeen Evening Express*⁴⁰, *Shipping and Mercantile Gazette*⁴¹, *Glasgow Evening Post*⁴² y *Daily Gazette for Middlesbrough*⁴³.

En la jornada del 17 de octubre también informaron sobre la riada las siguientes publicaciones inglesas: *Sunderland Daily Echo and Shipping Gazette*, *Glasgow Evening Citizen*, *Edinburgh Evening News*, *Derby Daily Telegraph*, *Leeds Mercury*, *Glasgow Evening Post*, *Evening Mail*, *Pall Mall Gazette*, *Belfast Telegraph*,

³¹ *Greenock Advertiser*, 7 agosto de 1880, p. 3.

³² *Rugby Advertiser*, 22 de octubre de 1879, p. 2.

³³ *Tenbury Wells Advertiser*, 28 de octubre de 1879, p. 6.

³⁴ *Whitchurch Herald*, 25 octubre de 1879, p. 6.

³⁵ *London and China Express*, 17 de octubre de 1879, p. 12.

³⁶ *Globe*, 17 de octubre de 1879, p. 7.

³⁷ *Dublin Evening Telegraph*, 17 de octubre de 1879, p. 3.

³⁸ *Manchester Evening News*, 17 de octubre de 1879, p. 4.

³⁹ *Dundee Evening Telegraph*, 17 de octubre de 1879, p. 3.

⁴⁰ *Aberdeen Evening Express*, 17 de octubre de 1879, p. 3.

⁴¹ *Shipping and Mercantile Gazette*, 17 de octubre de 1879, p. 2.

⁴² *Glasgow Evening Post*, 17 de octubre de 1879, p. 2.

⁴³ *Daily Gazette for Middlesbrough*, 17 de octubre de 1879, p. 3.

Newcastle Daily Chronicle, Dublin Evening Mail, Nottingham Evening Post, Bradford Daily Telegraph, Sunderland Daily Echo and Shipping Gazette, Glasgow Evening Citizen y Glasgow Herald.

Las publicaciones que se conservan del periodo objeto de este estudio en The British Newspaper Archive (BNA)⁴⁴ permiten establecer qué cabeceras fueron las que mayor atención prestaron a la riada murciana. Una de las primeras crónicas al respecto fue publicada el 17 de octubre de 1879 por el *The Edinburgh Evening*, haciéndose eco de un telegrama del corresponsal en Madrid del *Daily News*.

El número de víctimas se calculaba en aquellos momentos en unas 300. El mismo día cifraba la publicación *London and China Express* en quince millones de pesetas los daños producidos por la avenida causada, según sus fuentes, por el desbordamiento de los ríos “Segura y Mundo”, que habían anegado, aparte de Murcia capital, “Orihuela, Crevillente, Beniaján and Torreagüera” (*London and China Express*, 17/10/1879: 12).

Los diarios norteamericanos se hicieron eco en masa de la tragedia murciana en sus ediciones del 18 de octubre de 1879. En su mayoría, reprodujeron un cable enviado desde París. Las primeras informaciones señalaban que se habían recuperado 119 cuerpos y cuatro villas habían sido arrasadas tras el paso de un “huracán que estuvo acompañado por fuertes lluvias” (*Daily Globe*, 18/ 10/1879: 1).

En general, las descripciones sobre lo sucedido que se publicaron en los días siguientes se ajustaron a la realidad, con más o menos imprecisiones, aunque en otras ocasiones algunos detalles no correspondieran en absoluto con el retrato que se hacía de la Provincia de Murcia o de sus habitantes.

⁴⁴ Puede consultarse en <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/> [Consultado 13/6/2021].

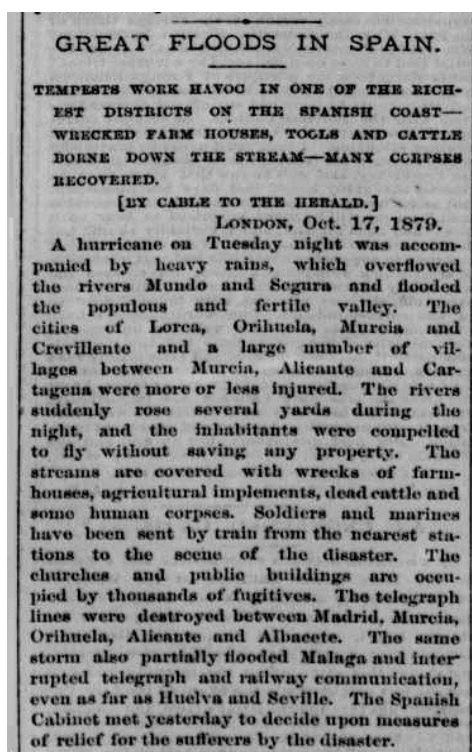


Figura 6. Noticia en *The New York Herald* del 18 de octubre de 1879. Fuente. *The New York Herald*, 18/10/1879. Biblioteca del Congreso de EE UU.

Del análisis de los fondos de archivos y hemerotecas europeos se desprende que en todos los países se hicieron eco, en mayor o menor medida, de la riada. Uno de esos diarios, por ejemplo, fue *Volksblatt*, en castellano *Periódico del pueblo*, el más importante de los dos diarios que se editaban en el Principado de Liechtenstein. El 31 de octubre de 1879 publicó la primera información sobre la riada.

En Italia, solo dos días después del 15 de octubre de 1879 se publicaron las primeras noticias, apenas unos breves en las páginas interiores. El diario *La Stampa* recogió en su página tercera que las inundaciones en Murcia habían provocado “300 víctimas”⁴⁵. En su edición del día 17 se titulaba con otra información: “Disastri en Spagna”. (*La Stampa*, 17/10/1879: 3).

La Stampa publicaría durante el siguiente año, hasta el 15 de octubre de 1880, otras 15 informaciones.

⁴⁵ (*La Stampa*, 17/10(1879: 3). Fuente: <http://www.archiviolaStampa.it/>. [Consultado 27/1/2021].

Similar titular eligió el *Corriere della Sera* en su edición del 21 de octubre de 1879: 'Le catastrofi in Spagna'.

En *El Semanario Murciano*, el autor de la sección 'Crónica de la Semana', el periodista Roberto Carles⁴⁶, remarcó que la gran repercusión internacional⁴⁷ que ya estaba alcanzando la tragedia, aparte de por su magnitud, se debía al interés que los diarios nacionales habían puesto en conocer los detalles de la riada y sus terribles consecuencias. Carles publicaría también su testimonio de la avenida en un libro que incluiría cuatro fotografías tomadas por Juan Almagro Roca (Carles, 1879).

8.2.10. Otros contenidos: La visita de Alfonso XII a Murcia

La visita del rey Alfonso XII a Murcia fue inmediata y, tradicionalmente, se ha atribuido a la iniciativa de Martínez Tornel que el Monarca llegará a la Región. E incluso que Su Majestad reconociera cuánto se había emocionado al leer en Palacio la crónica escrita por el periodista murciano (Ibáñez García, 1931: 163). "Representando el corazón del país, [el Rey] partió enseguida hacia las zonas afectadas para consolar y ofrecer ayudas" (Vaca de Osma, 2005: 137).

La edición de *El Diario de Murcia* del 17 de octubre de 1879 incluyó precisamente eso: el anuncio de que el Rey visitaría Murcia y la vega baja del Segura el siguiente día 22. Y añadía el rotativo este párrafo: "Los monarcas grandes de la historia son los que se acercan a los miserables, y Murcia es hoy una ciudad miserable" (*El Diario de Murcia*, 18/10/1879: 3).

El Rey Alfonso XII, de forma inmediata, había donado 40.000 reales para aliviar a las víctimas, cantidad que se sumó a otros 20.000 por parte de la Princesa de Asturias, entre otros. De nuevo, toda la edición de aquel día 18 de octubre se destinó a la información sobre la riada.

⁴⁶ Rodolfo Carles era periodista, escritor e investigador del folklore murciano. Sobre el autor véase: Molina Gómez, J. A. (2004). *Los forjadores de la antropología murciana: Rodolfo Carles (1850-1910)* en Primer Congreso Etnográfico del Campo de Cartagena. Actas. Vol. I. Historia, restos materiales, sociedad. Revista Murciana de Antropología. Nº 10, pág. 261-268. Además, incluso dirigió unos días *El Diario de Murcia* por indisposición de Martínez Tornel, con quien mantenía una estrecha amistad. (*El Diario de Murcia*, 28/11/1879: 3).

⁴⁷ Esa semana se conoció que el *Diario de Noticias*, de Lisboa, había abierto una nueva suscripción.

La Paz de Murcia también se hizo eco, en su última plana y junto a los anuncios publicitarios de rigor, la información de la visita del Rey. La visita, según el diario, había sido comunicada al alcalde de Murcia por parte del senador Andrés Pedreño desde Cartagena, además de por el Gobernador de la provincia.

El Diario de Murcia dedicaría en parte su edición del día 21 de octubre a relatar la anécdota de la emoción del Rey mientras leía la crónica de Martínez Tornel. El periódico imprimió para la ocasión dos ediciones que se agotaron rápidamente (Arroyo, 2018).

En su portada, bajo el título ‘Palabra de Rey’, Martínez Tornel explicó que el día anterior había tenido el honor de saludar en persona al monarca, a quien entregó la edición de aquella jornada. Alfonso XII advirtió al periodista de que

“había recibido el número de *El Diario de Murcia* del 16 que le remitimos, y que la descripción que en él hacíamos de nuestras desgracias le habían interesado hondamente, desgracias que había visto tristemente confirmadas en su paso por el camino de Alcantarilla” (*El Diario de Murcia*, 21/10/1879: 1).

En la crónica del diario se reflejaba el paso del rey por aquella zona y se consignaba la atención que dispensó en todo momento a los afectados, además de la donación de 17.000 duros que repartió en persona a muchos de ellos. “El Rey ha prohibido toda música, todo festejo, todo obsequio. Su mismo traje es modesto: hasta su palabra es conmovida y su interés anhelante”, refirió Martínez Tornel en la portada del periódico de aquel día.

Durante la noche, las fuerzas vivas de la ciudad acudieron a cumplimentar al monarca, desde los integrantes de las diferentes comisiones articuladas para la ayuda hasta las autoridades civiles y militares y el cabildo de la Catedral encabezado por el obispo.

Aparte de la portada, el rotativo solo dedicó a la visita regia otra pequeña información en su tercera página para dar cuenta de la agenda de Alfonso XII durante la mañana del día 21. Así, el rey recorrió aquella jornada la huerta de la ciudad, dirigiéndose por el camino de Cartagena hasta la pedanía de Aljucer, desde donde contempló encaramado a un tejado la devastación producida por las aguas, y los núcleos de población de El Palmar y La Alberca. Después retornó por el camino de Santa Catalina hasta Beniaján. De regreso a la capital, el monarca también visitó otras zonas en Espinardo y La Albatálía.

Martínez Tornel también destacó la aportación del industrial José Muñoz, quien más tarde cobraría un gran protagonismo como benefactor y que desde Alicante ofrecía “cinco millones en papel del Estado” (Diario de Murcia, 21/10/1879: 2).

Por último, junto a varias cartas de apoyo y el ofrecimiento del doctor Pedro Martínez Masegosa de ofrecer medicamentos gratis a los afectados por la riada, *El Diario* insertó una rectificación a su edición del día anterior. Al parecer, el Ayuntamiento de Murcia no iba a suspender la recaudación de consumos, puesto que era el único recurso económico que tenía para sumarlo a las ayudas para remediar a sus ciudadanos ante la catástrofe.

Este detalle aprovechó el diario *La Paz de Murcia* para, en la edición del mismo día, anunciar que

“no es cierta la noticia dada ayer por *El Diario de Murcia*, ni mucho menos, de que hoy quedarían quitadas las puertas, noticia que ha ocasionado ya justas reclamaciones de la Empresa por haberse negado algunos a pagar” (*La Paz de Murcia*, 21/10/1879: 1).

La Paz aportaría más información periodística que *El Diario* en aquella edición del 21 de octubre. Así, relató que Alfonso XII llegó a las cinco de la tarde en tren al paso a nivel de Alcantarilla, donde lo aguardaban las autoridades y que, tras los saludos de rigor, subió a una carretela tirada por cuatro caballos para dirigirse a Murcia.

Durante todo el recorrido se escucharon numerosos vítores, entre ellos “viva el padre de los pobres, viva nuestro padre y otros análogos” (*La Paz de Murcia*, 21/10/1879: 1).

Camino de la capital, la comitiva se detuvo, a petición del monarca, en la pedanía de Nonduermas, donde apenas había quedado en pie la iglesia parroquial, para luego dirigirse directamente a la Catedral de Murcia. Allí lo recibió el obispo y el clero diocesano. El Rey se hospedó en el Palacio Episcopal, donde también tuvieron lugar las recepciones a los miembros de la Diputación, el Ayuntamiento y otras corporaciones.

No hubo festejo alguno. El día anterior, el alcalde de Murcia, Pascual Abellán, se dirigió a los murcianos para anunciarles la llegada de Alfonso XII y advertirles

de que “en días tan aciagos como los que atravesamos, le recibiréis, sí, con el cariño que se merece y con una satisfacción que se sienta en el corazón más que se muestre en el semblante”, pero sin embargo “no deben los Murcianos, no pueden, aunque quisieran, al llegarse a S. M., a recibirle en su seno, hacer otra cosa más que llorar amargamente su desventura, que grande es, muy grande”.

La Paz de Murcia añadió el diálogo que mantuvo el Rey con un huertano de Aljucer, quien le relató al monarca cómo había salvado a su esposa y a sus cuatro hijos encaramándolos a una morera. “Una de aquellas huertanas también besó al Rey en la espalda diciendo: Probetico, se está untando las botas”, publicaba *La Paz* en la edición antes citada. O las palabras de agradecimiento del alcalde y el gobernador durante la recepción en el Palacio Episcopal, así como la decisión de la Diputación Provincial de destinar 3.000 duros al socorro de los afectados.

Entretanto, el diario señalaba que se habría de destinar una partida para las obras de la parroquia de San Bartolomé, a cargo del arquitecto Justo Millán, para emplear en ellas a las víctimas de la inundación.

En la edición del 22 de octubre del *Boletín Oficial del Estado* también se consignaron detalles sobre la visita real, en esta ocasión según el comunicado enviado por el Gobernador de Murcia al ministro de la Gobernación y en el que le notificaba el trayecto recorrido por Alfonso XII, quien ordenó que la comitiva se apeara en Nonduermas, “cuyas ruinas quiso ver el Rey, pasando por encima del lodo a pie.

La Gaceta de Madrid también se hizo eco de la visita regia. Al respecto, publicó que los vecinos de Nonduermas “se apoderaron” del Monarca, y

“prescindiendo de toda etiqueta, le abrazaban y besaban, interponiéndose entre el Rey y su servidumbre una muralla de gente que se llevaba entre las ruinas vitoreando a S. M. que iba profundamente conmovido” (*Gaceta de Madrid*, 21/109/1879:1)

Por esta publicación sabemos que Alfonso XII llegó a la capital en torno a las siete de la tarde. Y que los afectados por la riada quedarían exonerados de pagar impuestos por sus inmuebles, cultivos y ganados una moratoria de dos años. *El Diario de Murcia* no incluyó estos detalles en sus informaciones.



Figura 7. Visita de Alfonso XII a los afectados por la riada. Fuente: Colección Juan Comba.

El monarca fue despedido en la estación del Carmen y, en el instante de abandonar el Palacio Episcopal donde se hospedaba, sonó la histórica campana llamada la Nona, curiosamente la misma que desde antiguo venía anunciando epidemias, invasiones y riadas (Carles, 1879: 69)

La visita del rey Alfonso XII, por la trascendencia del hecho, puede emplearse como ejemplo de que el diario *La Paz de Murcia* publicó, a lo largo del periodo estudiado y en algunas ocasiones, más informaciones relativas a la campaña, aunque las mismas se imprimieran en menos páginas.

La visita, que le obligó a hacer un alto en los preparativos de su boda con María Cristina de Habsburgo-Lorena, fue glosada también por Benito Pérez Galdós, no sin cierta ironía, en 1912 en su obra 'Cánovas':

“Enorme angustia produjo a toda España la inundación de Murcia, en la noche del 14 al 15 de Octubre de 1879. Desde que reventó el pantano de Lorca en el siglo XVIII, no se había visto en aquella comarca catástrofe tan terrible.

Innumerables familias perecieron arrastradas por las aguas. Fue una especie de parodia del Diluvio Universal, sin arca de Noé, pero con aluvión de suscripciones, rifas, espectáculos, y sinfín de arbitrios que se idearon en toda Europa y en América, para socorrer a los infelices huertanos supervivientes de aquel espantoso cataclismo. Aún duraban las tómbolas y las cuestaciones cuando la Razón de Estado, y su inseparable compañera la Iglesia, unieron con lazos indisolubles al Rey don Alfonso de Borbón y a la archiduquesa doña María Cristina de Habsburgo- Lorena” (Pérez Galdós, 1988: 615).

8.3. SEGUNDA ETAPA (22 DE OCTUBRE DE 1879-A DE ENERO DE 1880)

8.3.1. Descripción y efectos de la riada

La visita del Rey Alfonso XII, además de promover la difusión de la noticia en diversas publicaciones periódicas nacionales, también impulsó los trabajos de la Junta Central de Socorros, que se reunió en la ciudad de Murcia el 20 de octubre de 1879.

Las gestiones de este organismo, como el de otros de similar tipología fundados en toda España, se convirtieron, como tendremos ocasión de ver a lo largo de esta investigación, en uno de los principales temas periodísticos de los diarios murcianos.

De entrada, no siempre fue esta institución objeto de alabanzas por parte de los periódicos regionales. De hecho, ya el 19 de octubre de aquel año, un día antes de reunirse la Junta, *El Semanario Murciano* insertó en su edición un artículo donde denunciaba la falta supuesta de publicidad sobre la gestión que la misma desarrollaba.

Similar crítica insertó un tiempo después *La Paz*. En esa ocasión, el rotativo señaló que se desconocía el número y cantidades recogidas en las cuestaciones parroquiales y que el alcalde, ante la pregunta que le dirigieron en la Junta, se limitó a responder que el dinero se había recibido en el Ayuntamiento y que del mismo “había hecho el uso que había creído conveniente” (*La Paz de Murcia*, 22/11/1879: 1).

La Paz de Murcia añadirá que, aun suponiendo la buena inversión realizada por el primer edil, era censurable que de esas sumas, fueran de poca o mucha importancia, “solo tenga conocimiento la autoridad local”.

En la citada reunión del 20 octubre de 1879, la Junta Central de Socorros decidió incluir en su seno al obispo de la Diócesis de Cartagena, los jueces de primera instancia, los jefes de ingenieros, los diputados provinciales que residieran en la ciudad, así como a los concejales y a los párrocos de Santa María, El Carmen, San Antolín, San Andrés y San Miguel. También se integraron los marqueses de Ordoño, Luis Grech y José Casalius. El obispo se erigió como presidente honorario y el gobernador civil como presidente adoptivo.

Los vicepresidentes eran el deán de la Catedral, el presidente de la Diputación Provincial y el alcalde de la capital. Entretanto, Eduardo Marín Baldo, comisionado del Banco de España, fue elegido como depositario de los fondos y Eladio Nolla como contador.

A cargo de los efectos materiales que se recibieran quedaba Sebastián Servet y el interventor era Enrique Fuster, conde de Roche. Completaban la Junta tres secretarios: el periodista y director de *La Paz* Rafael Almazán, y los académicos Pedro Díaz Cassou y Narciso Clemencín.

En la reunión de la Junta de Socorros del 25 de octubre de 1879 se constató que ya existían donaciones de ropa en cantidad suficiente para comenzar su reparto y que debían encargarse del mismo mujeres, por considerarlo más adecuado. Mientras tanto, las peticiones de ayuda se extendían a las indemnizaciones que algunos artesanos solicitaban a la Junta tras haber perdido sus mercancías.

Era el caso de Juan Baeza, y Francisco y José Alarcón Cuello, vecinos de Monteagudo que suplicaban se les indemnizara por la pérdida del pimiento que tenían depositado en el molino del marqués de Camachos. Similar solicitud se registró por parte de Vicente Andújar, de Santomera, en referencia al pimiento que la riada destrozó a su paso por los molinos de Los Álamos y de San Francisco.

Aún hubo una tercera petición similar y firmada por siete vecinos de Monteagudo. Todas las peticiones quedaron sobre la mesa para una posterior decisión (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 9/11/1879: 1). Había otras cuestiones de mayor importancia, en especial las víctimas de la tragedia y sus familias.

Medio mes después de la tragedia aún se encontraban cadáveres en la huerta. En algún caso, ni siquiera se conocían sus familiares cercanos. Eso se puede constatar con algún ejemplo concreto. Por ejemplo, el descubrimiento que se

realizó, según informó *La Paz de Murcia*, de los cuerpos de José Martínez y José Antonio Martínez el día 30 de octubre.

La Guardia Civil informó al rotativo de que las víctimas solo atesoraban en sus bolsillos 23 reales y 6 botones de plata. El objetivo de la Benemérita era hacer público este detalle para que los herederos se personaran en el Gobierno Civil (*La Paz de Murcia*, 31/10/1879: 1).

Los lectores de *El Diario de Murcia* no conocieron esta noticia hasta la edición del día 1 de noviembre, cuando Martínez Tornel la imprimió en su primera página (*El Diario de Murcia*, 1/11/1879: 1)

Poco después se hallaría otro cadáver en el Rincón de Seca, cuyo estado de putrefacción hizo imposible su identificación (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 1).

La reconstrucción de las viviendas también centró no poca atención de los diarios regionales durante este segundo periodo. A veces, acaparando la mayoría de informaciones. Eso sucedió tras una reunión celebrada a mediados de noviembre en el despacho del gobernador civil, sede habitual de las convocatorias que realizaba la Junta de Socorros de Murcia.

En esa ocasión, con carácter extraordinario, se debió a un dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas y tras la insistencia de la Junta Central de Senadores y Diputados para que se aclarara la forma adecuada y conveniente de proceder al respecto.

El informe de la Comisión, cuyo nombre oficial era Comisión de Obras Públicas, Construcción y Reparación de Viviendas, fue publicado de forma íntegra por el diario *La Paz de Murcia* unos días más tarde.

La cuestión a dilucidar en la reunión convocada era crucial. Todos convenían en que aprobar un modelo de reconstrucción de las miles de casas arruinadas por la inundación no solo afectaba al presente inmediato de la provincia, sino también a su futuro. Y se evidenció la existencia de dos posturas claramente diferenciadas (*La Paz de Murcia*, 20/11/1879: 1).

La primera era la de aquellos miembros que suscribían el informe de la Comisión, también avalado por *El Diario* y que consistía en reconstruir las viviendas en atención a las costumbres y usos que desde antiguo se habían observado (*El Diario de Murcia*, 18/11/1879: 1). Sin embargo, también todos coincidían en señalar un problema: la propiedad de las casas destruidas.

En gran medida, salvo algunos pequeños propietarios, la mayoría de pobladores de la huerta eran colonos que habían construido o heredado sus casas o barracas en terrenos que no les pertenecían (*El Diario de Murcia*, 18/11/1879: 1). A ello se sumaba la inexistencia de contratos legales que sustentaran la propiedad, sustituidos por la buena fe y la costumbre.

Esta razón animó a la Junta local a recomendar a la Junta de Socorros de Madrid, que había propuesto financiar 500 nuevas casas⁴⁸, que resultaba adecuado destinar las primeras ayudas a los propietarios que, al mismo tiempo, cultivaban también su propiedad.

En segundo lugar, según aprobó la Junta murciana, debía socorrerse a quienes tenían casa propia en tierra ajena. El resto de ayudas debían prorratearse en la proporción de su valor. Esta opinión fue la que imperó.

La decisión de la Junta de Madrid, entretanto, se conoció dos días más tarde. En primer lugar, propuso regalar 100 casas a otros tantos colonos que las hubieran perdido y fueran propietarios de los terrenos donde se encontraban las viviendas.

También se abonarían mil reales de auxilio para los propietarios de las primeras cien casas que se construyeran en el plazo de treinta días, contados desde el 1 de diciembre de 1879 y cuyo coste para el dueño fuera de 3.000 reales, tuviera una superficie edificable de 320 pies como mínimo y un zócalo de piedra de un metro de altura desde la rasante del piso. Además, los pilares de los ángulos de la vivienda debían ser de piedra.

En tercer lugar, se abonarían 500 reales a quienes construyeran sus casas en el término de 45 días contados desde el primero de diciembre y hasta el 15 de enero de 1880. Las condiciones de la construcción debían ser similares a las fijadas para el anterior grupo de viviendas (*El Diario de Murcia*, 21/12/1879: 2).

Desde Madrid, la Junta de Socorros estableció un plazo improrrogable para que los interesados en recibir una barraca o ayuda para construirla lo solicitaran: el 31 de enero (*El Diario de Murcia*, 23/1/1880: 1). Un día antes, la Junta celebró el concurso para la construcción del centenar de casas anunciadas para Murcia, Alicante y Almería.

⁴⁸ *La Paz de Murcia* señalará en su edición del 19 de noviembre que eran las 500 de las 5.000 previstas por la Comisión de Senadores y Diputados.

Por su parte, la Junta de Senadores y Diputados decidió construir otras 200 viviendas para los propietarios que, teniendo poca renta, estuvieran afincados en Murcia, no dispusieran de industria ni empleo, y vivieran solo con el producto de sus tierras. La construcción y adjudicación de las viviendas comenzaría por los damnificados más pobres que determinarían los párrocos, hasta completar los dos centenares anunciados.

Más tarde se entregarían a cualquiera que hubiera perdido su casa o barraca cantidades que oscilaban entre los 30 y los 60 duros de la época. El montante total dependía de si los damnificados decidían construir sus casas “según los modelos lógicos de buena construcción” o si decidían levantar viviendas más sólidas (*La Paz de Murcia*, 21/11/1879: 1).

Otra de las propuestas debatidas fue la posibilidad de construir nuevos hogares en terrenos expropiados, “acomodados en número y situación a las necesidades del cultivo” (*El Diario de Murcia*, 18/11/1879: 1). Opinión a la que se enfrentaría Martínez Tornel.

No refirió *El Diario*, en cambio, otro problema que sí tuvo eco en *La Paz de Murcia* y que advertía de que el crecimiento de las familias había propiciado que muchos colonos permitieran edificar débiles chozas en sus terrenos, fueran o no arrendados, para posibilitar que las familias permanecieran unidas.

Estas divisiones de los banales de la huerta, sin embargo, mermaban también su productividad, aumentaban las servidumbres y ponían dificultades al ejercicio de la propiedad. (*La Paz de Murcia*, 18/11/1879: 1).

Solo *El Noticiero de Murcia* defendió que la primera actuación a abordar en la huerta murciana era la recuperación de las tierras de regadío y su arbolado. En un artículo publicado en su portada del 20 de noviembre aportaba la misma clasificación de las viviendas que registró el informe de la comisión antes citado (*El Noticiero de Murcia*, 20/11/1879: 1).

En la última sesión ordinaria del Ayuntamiento de Murcia, que se celebró el 29 de diciembre de 1879, los concejales acordaron construir 15 barracas para los afectados de Aljucer y Rincón de Seca. Esta sería la última noticia del año que publicó *El Diario* sobre las ayudas a los damnificados.

El número de casas destruidas, según los datos que anunció disponer De Galdo pocos días más tarde, alcanzaba las 2.611, a las que se sumaban otras 423

deterioradas. Respecto a las barracas, 314 habían sido arrolladas por las aguas y 1.057 presentaban graves daños. El número de fallecidos era de 148, aunque el profesor advertía de que “no bajarán de 300” (*El Diario de Murcia*, 7/1/1880: 2).

8.3.2. Temática

Los principales temas que atrajeron la atención de Martínez Tornel y, en gran medida, del resto de publicaciones coetáneas a *El Diario de Murcia*, fueron en este periodo (22 de octubre de 1879-1 de enero de 1880), como veremos, la gestión de las distintas Juntas de Socorros, el reparto de ayudas a los damnificados (con especial atención a las prometidas nuevas viviendas y el pan), las predicciones meteorológicas y, en menor medida, los problemas sanitarios que ya comenzaban a amenazar a todas las zonas afectadas por la riada.

El Diario dedicó 60 piezas periodísticas a realizar llamamientos a la solidaridad, 49 cartas al director y otras 9 dirigidas por Martínez Tornel a autoridades regionales y nacionales; 157 noticias dedicadas a las consecuencias de la riada; 201 informaciones cuyo objeto eran los donativos, las juntas de socorro y las ayudas; y en 89 ocasiones citó a otros diarios de la provincia, de España o de otros países del mundo, con especial atención a Francia.

El total de piezas periodísticas dedicadas a la riada de Santa Teresa en este periodo fue de 458. En el mismo espacio de tiempo, *La Paz* insertó un total de 536 piezas destinadas a la cuestión. De ellas, 25 fueron cartas al director, 182 eran noticias destinadas a describir las consecuencias de la riada en la vega del Segura, 93 se dedicaron a informar del estado de las suscripciones y otras 120 tuvieron como objeto los donativos recibidos en Murcia, así como las listas de donantes de la región y otras provincias españolas.

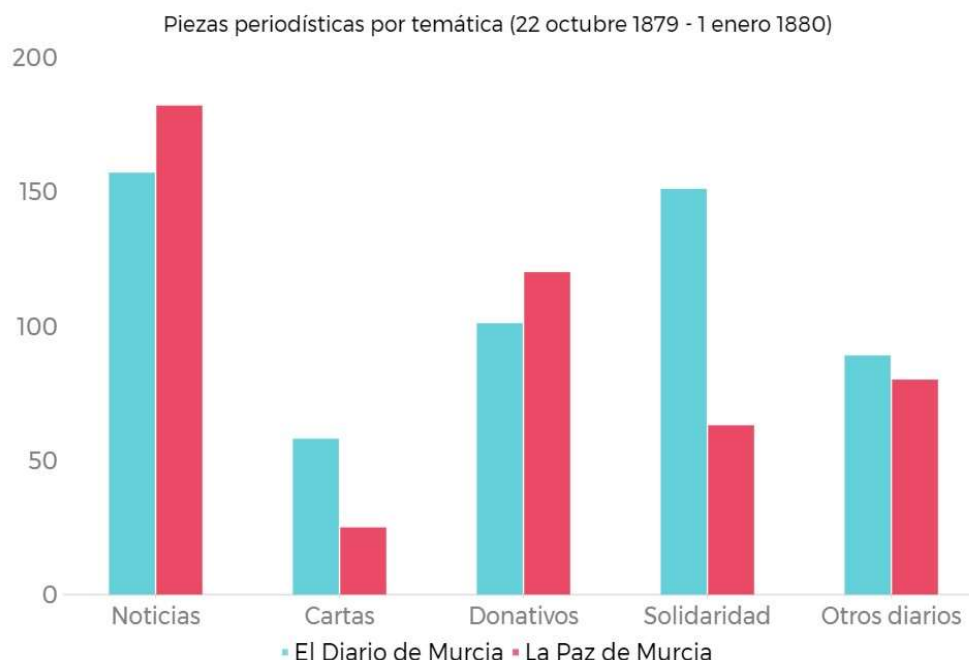


Gráfico 2. Piezas periodísticas por temática (22 octubre 1879 – 1 enero 1880).

Fuente: Elaboración propia.

Podemos afirmar que el interés del periodista por estas informaciones tenía siempre un trasfondo solidario. Así, por ejemplo, quedó de manifiesto en algunas publicaciones donde, como sucedió en la edición del 23 de octubre de 1879 y sobre el resumen de la reunión celebrada por la Junta Local de Socorros, de cuyos miembros demandó la lista de iniciativas aprobadas, Martínez Tornel aclaraba su deseo de conocerlas “para publicarlas y satisfacer la justa ansiedad pública de conocer sus acuerdos principales que han de encauzar este torrente de patriotismo y de sacrificios” (*El Diario de Murcia*, 23/10/1879: 3)

La actualidad periodística a partir de la segunda quincena de noviembre de 1879, por otro lado, redujo la cantidad de páginas que los diarios locales dedicaron a la avenida. Al parecer, la normalidad se abría paso, lo que evidencian algunas noticias como la que señaló que el cuartel de la Trinidad había sido desalojado con motivo “de haberse ocupado en los trabajos toda la clase jornalera allí acogida” (*La Paz de Murcia*, 18/11/1879: 1). Alguna edición, como la del 19 de noviembre de *La Paz de Murcia*, solo contendría referencias a la riada en su portada.

Pese a la reducción de espacio dedicado a la catástrofe y a sus consecuencias, la cuestión de la vivienda siguió atrayendo la atención de *El Diario de Murcia*. Ese interés, en alguna ocasión, se vería renovado por nuevos acontecimientos relacionados con la materia.

Un ejemplo que refuerza esta teoría fue la reunión de noviembre de 1879 antes citada. El objetivo era debatir la reconstrucción de las viviendas. Estuvo presidida por el gobernador. En el encuentro destacó la voz de Antonio Vidal, cura ecónomo de la parroquia del Carmen, quien se interesó por las medidas que la Junta pensaba adoptar sobre las propiedades destruidas en su barrio.

Aunque en aquella sesión se le contestó que a su tiempo se acometería la reconstrucción, como en los demás barrios, su intervención sin duda provocó que *El Diario* dedicara la portada de su siguiente edición al particular.

En ese artículo insistió Martínez Tornel en que casi la totalidad de las casas del Barrio, así era conocido El Carmen en la época, habían sido destruidas. En el catálogo no solo se encontraban las residencias de los humildes ciudadanos, sino también de otros

“que ayer eran tenidos por ricos, que hoy son más podres que el humilde jornalero. Vivían respetados porque nada debían; tenían crédito porque eran honrados; y vivían con estrechez, pero felices, porque les cobijaba la sombra santa del hogar de sus padres y de sus abuelos” (*El Diario de Murcia*, 19/11/1879: 1).

Sin embargo, la Junta no sabía qué cantidad económica destinar a su recuperación hasta que se cerrara una estadística veraz de las pérdidas y se contabilizara toda la ayuda que esos días se estaba recibiendo de las numerosas suscripciones abiertas.

El Semanario Murciano secundará en su edición del 26 de octubre de 1879 a “los periódicos de esta capital” que pedían a la Junta de Socorros que hiciera públicas sus sesiones, tal y como ocurría con los plenos del Ayuntamiento de Murcia y las reuniones de la Diputación Provincial. Para *El Semanario Murciano*, abrir al público esas reuniones “aumentará su solemnidad y pondrá correctivo a las desentonaciones a que están expuestos siempre los debate en privado”. (*El Semanario Murciano*, 26/10/1879: 8).

Una de las razones que, según el semanario, aconsejaba esta apertura era la queja de la Junta de Senadores y Diputados murcianos en Madrid, quienes ignoraban “todo lo que pasa y todo lo que aquí se hace para remediar nuestras desgracias” (*El Semanario Murciano*, 26/10/1879: 8).

Resulta probable que durante esos días se hubieran suscitado algunas críticas entre los murcianos acerca del sistema de reparto de ayudas. Al menos, si atendemos a algunas de las informaciones sobre el particular que se publicaron en distintos medios locales.

Eso sucedió, por ejemplo, en Lorca, donde la publicación *El Eco de Lorca* denunció que el resto de comarcas afectadas por la inundación ya habían recibido socorros en dinero y en especie de la suscripción nacional mientras aquella población “no ha obtenido auxilios de ninguna clase”.

Esta afirmación fue contestada por *La Paz de Murcia* en su edición del día 28 de octubre. En una noticia escueta, que incluía el texto publicado en *El Eco*, se advertía de que en la capital de la Región aún no se habían gastado ningunos fondos de tales suscripciones, sino solo “propios recursos y de lo que exclusivamente para ella se ha enviado por personas caritativas; lo demás está sin tocar esperando órdenes” (*La Paz de Murcia*, 28/10/1879: 4).

En la misma edición se anunciaba la constitución de una junta local de socorros en Lorca. Esa misma semana, Eduardo Marín Baldo, tesorero de la Junta de Socorros, anunció que el dinero recaudado hasta la fecha ascendía a 138.522 pesetas y 4 céntimos, incluidas las 75.000 pesetas donadas por el Rey (*El Diario de Murcia*, 29/10/1879: 2)

Otro de los argumentos que refuerza esta teoría de los recelos de la prensa local sobre el reparto de ayudas es la portada de *El Diario de Murcia* del martes 28 de octubre, dos días después de la publicación de *El Semanario*. Los lunes no se editaba *El Diario*.

Martínez Tornel, bajo el título ‘A los pobres’, les pedía a los afectados paciencia y confianza en la Junta de Socorros que, en su opinión, estaba formada por murcianos patriotas y entregados de forma desinteresada a la gestión de las ayudas. De hecho, cada uno de sus miembros se comprometió a abonar 3.500 reales para responder a los gastos de gestión que tuviere la Junta y así no emplear en ellos ninguno de los fondos donados (*La Paz de Murcia*, 28/10/1879: 4). “Si no tenéis

prudencia y resignación los pobres, no seréis dignos de caridad”, pontificaba el rotativo (*El Diario de Murcia*, 28/10/1879: 1).

A LOS PÓBRES.

Pobres, no murmuréis. Todos los socorros son para vosotros y vosotros los recibiréis. Nadie os quitara nada: tened paciencia. Las personas que traen los socorros y las que aquí los reciben para entregaroslos, no tienen más mira que el socorrer vuestra desgracia y hacer que lleguen equitativamente á su destino.

Hay ropas para todos, hay socorros para todos, porque España, nación grande, os los manda.

Confíad en la Junta de Socorros, que tiene gran patriotismo. Si no tenéis prudencia y resignación los pobres, no seréis dignos de caridad. Cuando por amor de Dios se dá una limosna, se quiere dar á los buenos, no á los viciosos, no á los que no han perdido nada, porque ya lo tenían todo perdido. Los que sois pobres y necesitados, pedid; pero pedid como lo crítico de las circunstancias lo exige, con prudencia, con moderación.

Yo lo veo y lo sé: todos los que intervienen en la distribución de socorros quieren hacer el bien, se molestan por hacerlo, y sino fuera porque lo hacen por el prójimo, por caridad, de mejor gana darían de su bolsillo, que repartiros el pan.

Tengan pues prudencia los necesitados: el que no haya sido socorrido que, haga una reclamación á la Junta de Socorros, en un papel cualquiera, dando sus señas y expresando sus circunstancias, y se le socorrerá; porque la Junta y todos los que intervienen no quieren otra cosa sino el socorro de la verdadera necesidad.

Figura 8. Artículo de Martínez Tornel dedicado a los pobres. Fuente. *El Diario de Murcia*, (28/10/1879). Archivo Almudí.

En cualquier caso, la extensión del artículo es reducida y no ocupó, como en otras muchas ediciones puede constatar,se, la totalidad de la página. En esta ocasión, el artículo se imprimió en una sola columna.

Respecto a las ayudas para los damnificados, el principal problema detectado por *El Diario* se centraba en la lentitud con la que se gestionaba la llegada de las ayudas recogidas en las distintas suscripciones abiertas tanto en España como en otros países europeos. Martínez Tornel concluía un artículo publicado el 22 de noviembre de 1879 con esta afirmación: “Todos queremos el bien: ¿pero qué hacemos todos? Esto es lo que hay”.

A este inconveniente se sumaba que la comisión destinada a recibir las peticiones dirigidas a la Junta de Socorro, una de las que más actividad debían desplegar, se paralizó tras dimitir los párrocos que la componían y por encontrarse enfermos sus otros dos miembros: Antonio Hernández Amores y Pedro Díaz.

La necesidad de controlar por parte de las instituciones encargadas de su reparto que esas ayudas beneficiaran a quienes más lo necesitaban encontraría siempre eco y cabida en las páginas de *El Diario de Murcia*.

Con el paso de las semanas, la idea de eliminar paulatinamente las limosnas se convierte en línea editorial de *El Diario*, lo que en ocasiones resultaba patente, como sucedió en la edición del 5 de noviembre.

Ese día, Martínez Tornel insertó un breve donde señalaba que “era preciso difundir la verdad”. Esa verdad, en su opinión, era que quienes habían sufrido la inundación no cobrarían por todo lo que habían perdido.

Incluso teniendo contabilizada la recaudación de las suscripciones resultaría imposible indemnizar los cuantiosos daños provocados a lo largo de la Región. Así las cosas, *El Diario* insiste en que apenas habrá fondos para ayudar a los afectados a que “se pongan en condiciones de trabajar”. Y concluyó el director su información con otra advertencia: “El que no quiera más que el pan de la sopa boba, no encontrará nada, ni se le dará nada” (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 2).

En esa misma línea editorial impulsada por Martínez Tornel publicó *El Noticiero de Murcia* que urgía imponer una mayor diligencia en el reparto de ayudas pues “personas hay que no lo necesitan y reciben los recursos a manos llenas, y en cambio otras se mueren de hambre” (*El Diario de Murcia*, 6/11/1879: 3). En su edición remarcaba el periódico que el trabajo era el mejor socorro “que puede darse a la clase jornalera. Quédese el pan para las mujeres, niños y ancianos que no pueden trabajar”.

Martínez Tornel tampoco desaprovechó la ocasión de publicar en *El Diario* una dura crítica sobre el destino que muchos murcianos habían dado a las ayudas recibidas. En su opinión, “es casi una vergüenza” que de los 150 lotes de dinero repartidos por el benefactor no se hubieran levantado en la huerta un centenar de viviendas nuevas. “Se han quedado con los brazos cruzados esperando el maná”, concluyó el director (*El Diario de Murcia*, 29/11/1879: 1).

El director incidía de esta manera en la idea, ya tantas veces conjugada, de premiar a quienes demostraban interés por superar la tragedia frente a aquellos ciudadanos que, por diversas razones, se acomodaban en la caridad popular. Y remataba: “Empecemos por premiar al que se haya adelantado” (*El Diario de Murcia*, 29/11/1879: 1).

Las mayores críticas de Martínez Tornel sobre la cuestión de las ayudas encontraron su culmen durante los repartos de pan para los afectados por la riada. En la edición del 6 de noviembre, el director sostuvo que la urgía suprimir la limosna de pan. O, en su defecto, que fuera repartida en la huerta, sobre el terreno y a quienes realmente la necesitaban.

Según informó *El Diario*, el Ayuntamiento de Murcia ofreció un día antes un espectáculo “repugnante”, pues numerosos ciudadanos, en muchos casos no necesitados, acudieron al reparto de pan. “Insistimos en llamar la atención de las autoridades sobre este punto”, concluía (*El Diario de Murcia*, 6/11/1879: 2).

Respecto a la polémica sobre el reparto de pan, el diario *La Paz* apuntaría en su edición del día 6, en que *El Diario* lo criticaba, más datos sobre la cuestión. En primer lugar, el rotativo adelantó que el problema residía en que, por mucho que se aumentaran cada día las cantidades donadas, más crecía el número de supuestos afectados de la riada que las demandaban.

Por esta razón, el alcalde de Murcia decidió emplear en la reparación de caminos y calles a los damnificados, a fin de que el alimento de las familias pobres “lo consigan por este medio y no por socorro que dé lugar a criar hábitos de holganza” (*La Paz de Murcia*, 6/11/1879: 1).

En esta ocasión, las informaciones publicadas en *El Diario* (aunque también aquellas que publicó *La Paz*) causaron su efecto entre las autoridades, que anunciaron cómo el reparto se reduciría a partir del día 7 de noviembre para evitar “escenas que a la caridad repugnan” (*La Paz de Murcia*, 7/11/1879: 1).

Al tratar la cuestión del reparto, *El Diario de Murcia*, a diferencia de su principal competidor, impregnó con cierto carácter moralizante muchas de sus informaciones. Fue el caso, por citar un ejemplo, de la advertencia que dedicaba a las murcianas encargadas de distribuir el pan y las ropas, a quienes aconsejaba que no debían dejarse sorprender por la necesidad fingida de algunos embaucadores que solo pretendían aprovecharse de la caridad. Además, a la policía solicitaba que

“esos pobres ambulantes que acuden a los pueblos a tomar parte en el botín de la caridad” debían “, por ahora, expulsarlos de la ciudad” (*El Diario de Murcia*, 2/11/1879: 2).

El reparto, según el rotativo murciano, presentaba graves problemas. En principio, *El Diario* denunciaba que algunos ciudadanos se aprovechaban de la caridad y resultaba “injusto que pida pan quien hasta ahora no lo ha pedido, y más injusto todavía que se le dé” (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 2). Por tanto, como continuó el rotativo y mayúsculas: “TRABAJO, TRABAJO, TRABAJO es lo que hay que dar, al que pueda trabajar”.

Durante las dos primeras semanas tras la tragedia, como hemos visto anteriormente, el foco periodístico regional quedó fijado en la terrible situación que padecían las víctimas de la avenida. Diez días después de aquella terrible madrugada continuaban agravándose los efectos de la inundación. *El Diario de Murcia* denunció entonces que en la huerta había “millares de jornaleros sin pan y sin trabajo; hay millares de familias sin hogares” (*El Diario de Murcia*, 25/10/1879: 1).

Pese al grave escenario, Martínez Tornel advertirá de que urgía suspender cuanto antes el reparto de pan y rancho entre los afectados en la inteligencia de que no podía dejar de ser una limosna. Limosna que, en opinión del periodista, “si al principio se recibe con vergüenza, se regatea después, y se concluye finalmente por exigirse con descaro”.

Esta es la misma línea editorial que Martínez Tornel adoptó desde la primera información publicada tras la riada: advertir de la necesidad de crear empleos para evitar que los afectados se acostumbren a vivir de las ayudas públicas.

Otra de las cuestiones que devolvió cierta actualidad a la tragedia fue la controversia suscitada entre los diarios *La Paz de Murcia* y *El Liberal*. El primero de ellos, en su edición del 22 de octubre de 1879, desmintió el comunicado remitido por la redacción del segundo acerca de la posibilidad de nuevas precipitaciones de lluvia. “Se han hecho las consiguientes averiguaciones y para tranquilidad del vecindario, podemos anunciar que los barómetros de esta capital no marcan irregularidad alguna”, concluía el rotativo.

La cuestión no era baladí si tenemos en cuenta la situación que atravesaba la vega del Segura. Prueba del interés que despertó la noticia sobre una posible nueva

inundación es que incluso el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* se hizo eco de la advertencia de *El Liberal*, cuyos redactores habían remitido al organismo su predicción.

El *Boletín* publicó el texto íntegro del aviso:

“Redacción Liberal observa hoy en su registro meteorológico depresión considerable región Murcia Cartagena indicando aproximación tempestad mayor que la del 14. Probables grandes lluvias inmediatamente” (*Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 22/10/1879: 2).

En contestación al telegrama, el *Boletín* aclaró que, tras realizar las oportunas comprobaciones, no existía semejante riesgo de precipitaciones. Pero otra cosa ocurrió apenas diez días más tarde de este anuncio.

Durante la jornada del 3 de noviembre de 1879 se produjo una tormenta que anegó las calles de la ciudad y obligó a interrumpir el tráfico ferroviario entre la capital y Orihuela. La lluvia sorprendió a centenares de afectados en toda la vega del Segura, muchos de ellos a la intemperie pues no habían reconstruido aún sus casas.

Esa noche se desbordó el Azarbe Mayor y volvieron a inundarse diversas zonas, lo que provocó que volvieran a sonar las caracolas para alertar al vecindario, dando lugar con ese toque, como anotó más tarde el diario *La Paz*, a que se extendiera el pánico.

Los habitantes que residían junto a las ramblas del Carmen, de Churra y de Santomera, por ejemplo, huyeron a refugiarse en las casas con mayor consistencia,

“como son la torre de peñas, casa de D. Juan Velasco, D. Francisco Sevilla, sacristía de la ermita del Rosario y la casa del capellán de la misma, en las que pasaron en vela la noche” (*La Paz de Murcia*, 6/11/1879: 1).

Las lluvias complicaron las tareas de ayuda desempeñadas aquella semana por la comisión de mujeres. *La Paz*, en este sentido, recriminará al *Diario* que aconsejara a las murcianas que distribuían los socorros que no se dejaran sorprender por la necesidad fingida de algunos supuestos afectados. *La Paz* recordará a su colega que las donaciones se realizaban de acuerdo con las comisiones de estadística, asesoradas por los partidos rurales.

La tormenta llegó aparejada con gran aparato eléctrico. De hecho, la caída de un rayo cerca del paseo del Malecón provocó la muerte de una anciana, quien sufrió un paro cardíaco por el susto que le produjo la exhalación (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 2).

Los ejemplos donde el periodista añade una gran carga moral a sus informaciones será una constante durante los meses que siguieron a la riada. Por ejemplo, el 16 de noviembre de 1879 abrió *El Diario de Murcia* su portada, por vez primera desde que se produjera la riada, con un artículo que no hacía referencia a la misma de forma directa. Se titulada 'Debe haber infierno' y en él arremetía Martínez Tornel contra aquellas personas que, pudiendo elegir entre el bien y el mal, se decantaba por practicar el último. "Debe haber una gloria para los que dan lo que tiene a los pobres, y un infierno para los que quitan este bendito dinero de las manos de los necesitados". (*El Diario de Murcia*, 16/11/1879: 1).

Este es un buen ejemplo de cómo las presiones realizadas desde *El Diario* obligaban a los poderes públicos a rectificar sus decisiones y apresurarse a solucionar los problemas que el periódico denunciaba.

Resulta probable que las críticas por la distribución de las ayudas se mantuvieran en el tiempo, a juzgar por el artículo que *El Diario de Murcia* insertó en su primera plana el 11 de noviembre de 1879. Martínez Tornel advierte en él de que tanto en la ciudad como en otras poblaciones "se habla mucho sobre los repartos que se hacen a los inundados, pero en honor a la verdad debemos decir que se habla con poca exactitud" (*El Diario de Murcia*, 12/11/1879: 2).

El periódico describió cómo la Junta de Socorros solo había distribuido tres cosas desde que se produjera la riada: pan, ropa y trabajo. Y aseguraba en el artículo, apenas unos días después de sostener lo contrario, como hemos comprobado, que las dos primeras cosas se habían repartido con acierto por todos los partidos afectados "y es raro el que se ha quedado sin socorrer". Respecto al trabajo, *El Diario* sostenía que cuantos habían solicitado un empleo lo habían recibido.

Coincidió la cuestión de los socorros con las protestas de algunos afectados de distintas pedanías que consideraban injusto que se destinaran fondos para la construcción de viviendas. Estas protestas se suscitaron en torno a la publicación de las bases para el sorteo de casas donadas por la prensa valenciana, que se

celebraría el 30 de noviembre en el Ayuntamiento de Murcia. Y también por la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* del acuerdo de la Junta de Socorros de Madrid de regalar 200 viviendas “a otros tantos colonos pobres”, así como ayudas económicas para la reconstrucción. Los interesados debían rellenar alguno de los tres formularios que en su edición del 26 de noviembre publicó el *Boletín*⁴⁹.

La Paz se hizo eco de estas críticas, que secundaron vecinos de las pedanías de Rincón de Seca, Aljucer, Puente Tocinos, Beniaján, La Albatalla, Era Alta⁵⁰ y La Arboleja, todas dirigidas a la Junta de Socorros. Como manifestaron, no era equitativo edificar viviendas pues ello menoscabaría los fondos “y quedarán sin socorro la mayoría de los inundados” (*La Paz de Murcia*, 26/11/1879: 1).

Los afectados de La Alberca, por citar un ejemplo, ya denunciaban dos meses antes que aún no habían recibido la ayuda prometida desde las instancias públicas porque “no tienen padre ni persona influyente que mire por ellos”, señala Martínez Tornel (*El Diario de Murcia*, 21/1/1880: 2).

En la edición del 20 de noviembre de 1879, *El Noticiero* denunciaba un aspecto al que ningún diario local había prestado hasta la fecha la suficiente atención en sus páginas: el estado sanitario de la población.

El Noticiero alertará de que la mortandad había aumentado considerablemente “y los enfermos son tantos, que según la opinión de un ilustrado facultativo, aterra saber el número de ellos”. Entre las razones figuraba, según el diario, que muchos huertanos aún permanecieran cada noche durmiendo sobre el lodo y “sin más amparo que el cielo y sin más colchón que un puñado de paja húmeda y podrida” (*El Noticiero de Murcia*, 20/11/1879: 3)

Antes de esta noticia solo podemos encontrar algunas informaciones no demasiado extensas. Por ejemplo y citando la publicación *El Amigo de Cartagena*, *La Paz de Murcia* denunció que existía a la entrada del camino de Alcantarilla un gran depósito de aguas corrompidas, cuyas emanaciones podían provocar una epidemia si el Ayuntamiento de Murcia no procedía a su limpieza.

⁴⁹ Los formularios fueron también insertados en la edición de *La Paz de Murcia* del 28 de noviembre.

⁵⁰ En esta pedanía las pérdidas de vidas y viviendas computadas a fecha 26 de noviembre en la edición de *La Paz* eran: 442 afectados de un total de 1.518 vecinos; 257 casas y 84 barracas destruidas y 13 fallecidos.

Dos días más tarde, el mismo periódico anunció que sería la Junta de Socorros de Murcia la encargada de solucionar el problema, pues estaba “acordado que para los efectos de la calamidad se considere a Alcantarilla como parte del término de Murcia” (*La Paz de Murcia*, 20/11/1879).

Ese acuerdo se adoptó por dicha Junta tras recibir una carta del alcalde de Alcantarilla de la que se dio cuenta, como se publicaría más tarde en el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, en la reunión celebrada el 23 de octubre. En ella se acordó “considerar como partido [de Murcia] aquella villa, y que se nombre comisión que investigue los perjuicios para darle equitativamente lo que le corresponda”, según publicó el *Boletín Oficial* el 7 de noviembre de 1879.

Otra de las noticias fue el restablecimiento del servicio de alumbrado en la capital, interrumpido desde la madrugada del día 15 de octubre y que fue restituido el día 26 tras varias jornadas de trabajos ininterrumpidos (*La Paz de Murcia*, 29/10/1879: 1).

Con relativa frecuencia, como venimos señalando, la interpretación de la realidad en las páginas de *El Diario de Murcia* ofrecía a sus lectores una parte de información y otra de opinión, no necesariamente por ese orden. Por ejemplo, cuando Martínez Tornel informó en marzo de 1880 acerca de las subvenciones concedidas por el Gobierno Civil, que hasta entonces ya superaban el millar incluyó una apostilla: “No todo eran buenas noticias”

En esa misma edición, advirtió de que la llamada de los jóvenes a quintas diezmaba la huerta, se mantenían activos diversos focos de calenturas y otras enfermedades, “hay rateros, el pan está caro, el trigo sube. Esta es la parte oscura”, advertía en la misma edición el periódico murciano (*El Diario de Murcia*, 10/3/1880: 3).

Al tratamiento de los hechos desde una perspectiva personal, incluso como afectado por residir en la ciudad asolada, Martínez Tornel protagonizó no pocas informaciones donde, de forma directa, aconsejaba a los poderes públicos qué debían hacer, en su opinión, para ayudar a los damnificados.

Podemos aportar, entre otros, el siguiente ejemplo. *El Diario* propuso como remedio urgente para afrontar la falta de viviendas que se utilizaran las casetas de la Feria de Septiembre. Por aquella época, estas casetas eran propiedad municipal

y se desmontaban y almacenaban de un año para otro (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 1).

A medida que avanzaba el año, en cambio, iría decayendo el interés de la prensa por las consecuencias de la catástrofe. Algunos lectores incluso protestarían por los contenidos de *El Diario*. Así, en julio de 1880, el propio Martínez Tornel publicó, bajo el título de '¡Noticias, noticias!' que "algunos suscriptores [...] nos escriben diciéndonos que les mandemos noticias de esta ciudad; que tienen avidez de ellas y que encuentran muy pocas en El Diario" (*El Diario de Murcia*, 31/11/1880: 2).

La respuesta del director se redujo a admitir que prefería que no sucediera nada en Murcia antes de tener que narrar algún crimen. En esa misma edición, en la siguiente página, una de las noticias era el gran castillo de fuegos artificiales que estaba previsto lanzarse... en las fiestas de Santander.

En la misma línea de mezclar información y opinión, en algunos casos Martínez Tornel se convertía en protagonista de la noticia. Por ejemplo, al incorporar algunas recomendaciones que, según su línea editorial, podían evitar que en el futuro se produjeran nuevas avenidas catastróficas.

Una de las propuestas era la construcción del ya proyectado Canal de Cieza, que recogería las aguas desbordadas. Proyectado y en discusión desde comienzos del siglo XIX, como evidenció *El Semanario Murciano* al publicar un informe de Luis Santiago Bado sobre el particular y que estaba fechado en 1816 (*El Semanario Murciano*, 16/11/1879: 2).

En otra ocasión, Martínez Tornel propondrá que se proveyera a la Casa de la Misericordia de madera para que los niños allí acogidos se dedicaran, bajo las órdenes del maestro carpintero de la institución, a la producción de muebles que más tarde se donarían a los afectados por la riada. "Al mismo tiempo que esto haría que dichos muebles saliesen más baratos se daría trabajo", apostillaba el director de *El Diario* (*El Diario de Murcia*, 11/11/1879: 2).

Del análisis de las noticias se desprende que el director construyó su relato de la catástrofe centrándose en las víctimas y la necesidad de remediar sus problemas de alojamiento y manutención.

Entre los temas que no tenían relación alguna con la avenida y que fueron elegidos por el director en el último trimestre de 1879 figuraban, en primer lugar,

las diferentes fiestas que se convocaban en la ciudad de Murcia (y que aquel año y parte del siguiente quedarían suspendidas en todo o en parte). Otros temas fueron la temporada de baños y la nueva inundación que se produjo durante el verano de 1880 o las informaciones referidas a episodios o personajes históricos.

La primera gran cita festiva de la ciudad tras la avenida fue el día de la Purísima Concepción, una advocación de gran raigambre en Murcia, habida cuenta de la antigua implantación de la orden franciscana en esta tierra (González Castaño, 2009: 164). Fue la primera vez, además, que Martínez Tornel atendería un tema distinto al de la riada de Santa Teresa que, hasta entonces, había protagonizado todas las páginas de la publicación.

El Diario describió en su posterior crónica cómo en diversos templos capitalinos se organizaron funciones religiosas que fueron secundadas mayoritariamente. Entretanto, también se reprodujeron en otras zonas de la urbe, como resultaba habitual en otras fiestas algunos alborotos “en las avenidas de las aras de las libaciones báquicas”. Sobre todo, en los barrios de San Pedro y la plaza Nueva.

Los tradicionales festejos populares que tradicionalmente se observaban en la ciudad y su vega no se celebraron en la Navidad de 1879. Además, las lluvias torrenciales durante la semana de Nochebuena terminaron por arruinar los paseos por el centro de la ciudad, en la zona de El Arenal junto al Consistorio. Tampoco resultó agraciada la Región con ninguno de los premios principales de ‘El Gordo’ que se sorteó aquellos días.

El Diario aventuró que Murcia había quedado excluida de la lista de poblaciones agraciadas, si bien *El Noticiero* desmintió la afirmación después anunciando que una de las administraciones murcianas, ubicada en la actual plaza de Belluga, había repartido 256.000 reales (*El Noticiero de Murcia*, 28/12/1879: 2). Si fue una inocentada, por publicarlo el Día de los Inocentes, no fue aclarada en el número posterior.

A. Tratamiento informativo de la cuestión de las nuevas viviendas

Desde pocos días después de la madrugada del 15 de octubre, cuando sucedió la riada, una de las cuestiones que más espacio disfrutó en las páginas de *El Diario de Murcia* fue la relativa a las nuevas viviendas que, costeadas a partir de

diferentes vías, serían entregadas a los damnificados por la inundación. Esta es la razón por la que resulta aconsejable extenderse en el estudio del tratamiento que el diario murciano dio a las informaciones relacionadas con la cuestión.

Las propuestas, así como las críticas, comenzaron a sucederse tras la publicación de las primeras noticias al respecto. El 2 de noviembre de 1879 publicó *El Diario de Murcia* el anuncio de un concurso publicado para construir viviendas destinadas a los huertanos. Aunque *La Paz* ya daba cuenta de esta iniciativa en su edición del 31 de octubre.

La Junta de Socorros de Madrid fue, por encima de otras instituciones públicas, la que mayores recursos destinó a este fin y la que en más ocasiones sería mencionada por el rotativo murciano. Martínez Tornel publicará cualquier detalle relacionado con esta cuestión hasta convertirla en uno de los temas que abordará con mayor pasión periodística. Su objetivo no fue otro que erigir a las víctimas en protagonistas del relato que de la catástrofe ofrecía a sus lectores.

Los murcianos, entretanto, estaban muy interesados en conocer cualquier avance en el proyecto. No es una afirmación baladí. Para probarla basta con comprobar que miles de familias aguardaban en lista de espera con el objetivo de acceder a una vivienda que sustituyera sus maltrechas y endebles barracas (*El Diario de Murcia*, 16/11/1879: 5).

Muchos de los datos que hoy conocemos sobre cómo se desarrollaron aquellos proyectos se debe a la minuciosidad de Martínez Tornel (aunque también otros periodistas de otros diarios) puso en describirlos. En este sentido, resulta evidente el uso de fuentes fiables para construir sus informaciones, mucho más contrastadas que aquellas empleadas en los primeros días de la catástrofe.

Lo publicado en *El Diario* tenía consecuencias inmediatas porque, en más de una ocasión, se erigía como único canal para conocer qué ocurría en otras latitudes. Por ejemplo, una petición de informes por parte de la Junta de Senadores y Diputados sobre la mejor manera de empezar la reconstrucción de las casas destruidas en la huerta animó a la Junta de Socorros de Murcia a convocar una reunión extraordinaria, que se celebró el 16 de noviembre. *El Diario* había informado de aquello.

El alcalde de Murcia, entretanto, proponía a la Junta que aprobara la ampliación del muro del Malecón unos cien metros, lo que permitiría una mayor protección de la ciudad y la contratación de más jornaleros.

Las características de las barracas murcianas las predisponían a convertirse en escombros ante cualquier severa inclemencia meteorológica. Eran edificios que carecían de cimientos y cuyo techo estaba compuesto de cañas y albardín. Para su construcción, que los propios huertanos acometían, se empleaban aparte de cañas troncos de girasoles secos, que componían el armazón endeble de las paredes. El suelo se reducía a tierra compacta. Solo la puerta y algún ventanuco eran manufacturados y en aquella época solían comprarse en el mercado de los jueves.

“Después viene el hacer un corralillo para los animales de la casa, y los asientos de la puerta, y la hornilla a la intemperie, y el emparrado para los bailes, y la colocación de las tres o cuatro andanadas de zarzos para la cría de la seda, las lejas para platos y tazas sobre el tinajero, y el gancho de madera para la jarra del agua, que se halla destinada al transeúnte que venga a ella para apagar la sed” (*El Semanario Murciano*, 16/11/1879: 5).

El mobiliario interior era igual de sencillo. Estaba compuesto por un tablado para la cama, dos sillas y una mesa, según la descripción aportada en un artículo por *El Semanario Murciano* en noviembre de 1879 y que señalaba que los jóvenes “duermen poco y sobre el duro suelo hasta que no llegan a ser jefes de una familia”.

El proyecto de la Junta de Socorros de Madrid debió resultar impresionante a aquellos humildes huertanos. Entre las condiciones propuestas en el concurso público figuraban que las construcciones debían tener una base de piedra de un metro de altura, paredes de ladrillo cocido y cuatro divisiones interiores: dos destinadas a dormitorios, uno para cocina y otro que se destinaría a depósito.

La casa diseñada alcanzaría cuatro metros de altura y estaría coronada por una azotea que sirviera para solear los frutos de la huerta y para refugiarse en caso de inundación. De entre las propuestas presentadas al concurso⁵¹ se elegirían algunas “para que sirvan de modelo y de abrigo a las familias necesitadas” (*La Paz de Murcia*, 31/10/1879: 1).

⁵¹ El día 6 de noviembre de aquel año el Ayuntamiento de Murcia también publicó el concurso para la reconstrucción del Teatro Romea, devastado por un incendio dos años antes. *El Noticiero de Murcia* denunciará, con fecha 5 de noviembre, que esas obras estaban interrumpidas, lo que causó la protesta de “pobres jornaleros que piden pan, que quieren trabajar y no tienen dónde”.

A esta iniciativa se sumaba otra, también impulsada por la delegación madrileña, que consistió en construir en la plaza de La Glorieta, ante el Consistorio capitalino, un barracón modelo de los que se planeaban levantar, en tanto no se obtenía un albergue definitivo para los afectados de la huerta (*La Paz de Murcia*, 4/11/1879: 1).

Aunque no todos estaban de acuerdo. *El Noticiero de Murcia* recogió en exclusiva que algunos huertanos se habían dirigido a su redacción para proponer que la Junta de Socorros no construyera las casas que se proyectaban. En su lugar, exigían que se les entregara a los afectados la parte que correspondiera a sus viviendas y que ellos las construyeran según sus necesidades (*El Noticiero de Murcia*, 8/10/1879: 2).

La misma cabecera también se hizo eco de la construcción de una barraca piloto, aunque el redactor consignó que se desconocía su valor. “Pero si este es módico, nos parece que las condiciones de la rústica habitación serán muy aceptables para los moradores de la huerta” (*El Noticiero de Murcia*, 5/11/1879: 2).

En total, como informó *El Diario de Murcia*, se preveía la construcción de cinco “casas modelos”, dos de ellas por los representantes madrileños, una por la Junta de Socorros local, otra a cargo de los fondos de la Diputación Provincial y una última que edificaría el Ayuntamiento de Murcia (*El Diario de Murcia*, 4/11/1879: 2).

El 6 de noviembre de 1879, *El Diario de Murcia* ensalzaba el barracón modelo que se estaba construyendo en La Glorieta, frente al edificio del Consistorio, recomendando la instalación de “diez o doce de estos albergues interinos” en la huerta, tanto por el bajo coste de confeccionarlos –unos 2.000 reales– como por su facilidad de montaje (*El Diario de Murcia*, 6/11/1879: 2)

El *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* anunció el 18 de diciembre de 1879 que la Junta de Socorros de Madrid sacaba a subasta pública la construcción de doscientas⁵² barracas con arreglo a los planos, presupuestos y pliegos que los interesados podían consultar en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid o en el Gobierno Civil de Murcia. La subasta se celebraría el día 26 de diciembre (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 18/12/1879:2).

⁵² *El Diario de Murcia* elevaría la cifra a 400 barracas, según publicó en la portada de su edición del 10 de diciembre de 1879.

Antes, una nutrida representación de la prensa local visitaría la primera semana de diciembre de 1879 la vivienda construida por un empresario a sus labrados, ubicada en la carretera de Alcantarilla. Constaba la casa de

“un tinajero, a la izquierda un dormitorio, a la derecha la cocina, despensa y escalera para subir a la cámara alta” destinada a la cría de gusanos de seda (*La Paz de Murcia*, 2/12/1879: 2).

Coincidió en el tiempo esta presentación con el sorteo para adjudicar las casas que se construirían las ayudas enviadas desde Valencia. El procedimiento fue elegir a un adjudicatario y a dos suplentes para cada vivienda.

El Diario publicó en exclusiva sus nombres y residencias, lo que nos permite conocer en qué zonas del municipio se propuso construir estas casas: barrio del Carmen, Beniaján, Rincón de Seca, Llano de Brujas, Aljucer, Era Alta, Puente Tocinos, La Arboleja, El Palmar, Nonduermas, Los Garres, El Esparragal, la Raya, Santiago y Zaráiche, Guadalupe, La Alberca, Sata Cruz, Puebla de Soto, Churra, Torreagüera, Voz Negra, La Ñora, Javalí Nuevo, Alquerías, Monteagudo.

A ellos se sumaban otros emplazamientos como Alcantarilla, Santomera y Beniel (*El Diario de Murcia*, 5/12/1879: 1). A alguno de estos lugares fue acompañado el redactor de *Le Figaro*, Teodoro Grave, quien la misma semana había llegado a la ciudad para conocer de primera mano la situación y necesidades de la huerta.

No fueron las únicas viviendas que se construirían en la desolada cuenca del Segura a su paso por Murcia. La comisión creada en Barcelona para socorrer a los afectados también anunció las bases para el concurso de adjudicación de casas en la pedanía de Beniaján.

En las bases figuraban las condiciones que debían acatar los adjudicatarios, entre ellas que se construyeran elevadas “cuatro o cinco palmos” (*La Paz de Murcia*, 20/12/1879: 1) de la superficie de labranza, que la propiedad fuera entregada a los colonos y que solo pudieran optar a ellas quienes no hubiera recibido otras ayudas con anterioridad.

El presupuesto para cada una de las barracas ascendía a la cantidad de 635 pesetas y 4 céntimos. Similar propuesta se impulsó por parte de la prensa catalana para las pedanías de Santa Cruz y El Raal.

A esta iniciativa se sumaron las que otros donativos permitieron levantar. Por ejemplo, los que se enviaron desde Valencia. En esta ocasión, *El Diario de Murcia* no publicó la información.

Fue *La Paz de Murcia*, en portada y bajo el título de 'Anuncio', la que daba cuenta de una subasta que se realizaría el día 15 de noviembre y que incluía las 36 casas que se construirían con las ayudas de los representantes de la prensa de Valencia que se encontraban de visita en la provincia (*La Paz de Murcia*, 13/11/1879: 1). En el mismo sentido publicaría una nota *El Noticiero de Murcia* el 15 de noviembre.

El anuncio explicaba que las viviendas se construirían con arreglo al plano expuesto en la casa del marqués de Pinares y que el adjudicatario contaba con dos meses de plazo para construirlas. El tipo base para las propuestas era de 3.000 reales por cada casa, que se pagarían a razón de dos plazos: uno, cuando se levantaran los muros y el segundo una vez concluida la obra.

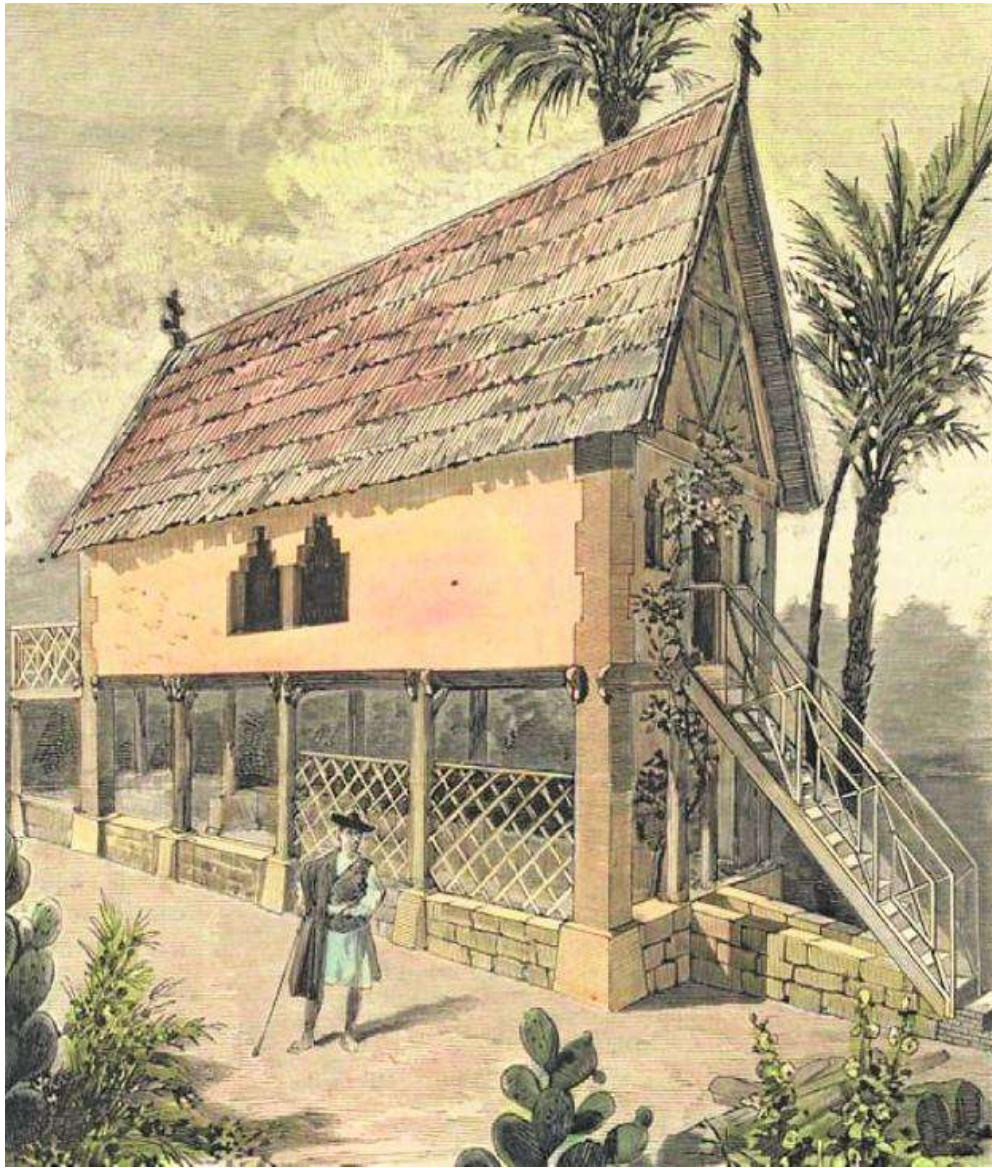


Figura 9. Propuesta de barraca protegida contra las avenidas. Fuente. Grabado de Marín Baldo. Archivo Almudí.

Entre los diferentes proyectos de viviendas presentados a lo largo de los meses siguientes a la riada llamó la atención de los murcianos, a juzgar por las reacciones que provocó en prensa, uno que preveía la construcción de barracas diseñadas como palafitos.

Cuando la Junta de Socorros de Madrid aprobó el impulso a la construcción de casas en la huerta, como hemos visto dos meses después de la riada, se propuso que las mismas fueran levantadas sobre pilares para facilitar el paso de las aguas en caso de avenidas.

El autor del proyecto era el arquitecto municipal José Marín Baldo. El diario *La Paz de Murcia*, en su portada del 16 de diciembre, anunciaba que ya se había redactado el pliego de condiciones “para sacar a subasta la construcción de 200 barracas [...] con arreglo al proyecto del señor Marín Baldo”. Por aquellos años, el arquitecto era conocido tras el éxito cosechado en la Exposición Universal de Filadelfia de 1876, donde recibió una Medalla de Oro por otro descomunal proyecto de un monumento a Colón.

La Ilustración Española y Americana, por otro lado, destacaba el 31 de diciembre que Marín Baldo, por ser murciano, tenía “un perfecto conocimiento de aquella región y de las necesidades de su población agrícola”. El proyecto reunía las condiciones idóneas de solidez «y distribución bien entendida, sin excluir cierta elegancia en la forma».

El arquitecto tampoco descuidó la necesaria higiene de cada barraca, respetando «las costumbres tradicionales del pueblo laborioso» que había de habitarlas, haciéndolas incluso aptas para “la cría de gusanos de seda, industria cuya importancia en la huerta de Murcia es bien conocida”.

Las barracas se alzaban sobre varios pilares de ladrillo, piedra o madera que, además, permitían crear un espacio debajo de ellas, de 2,40 metros de altura, para dedicarlo a establo y que, según la misma revista, permitiría “economizar un terreno de valor no insignificante en aquella región”.

Cada una de las barracas se presupuestó en 635,04 pesetas. El redactor del artículo citado señalaba que su solidez les permitiría resistir “victoriosamente el ímpetu de las corrientes en el desgraciado caso” de repetirse una riada similar a la de Santa Teresa. Pero incluso si eso sucedía, Marín Baldo incorporó al diseño un detalle curioso: un balcón que, llegado el caso, se convertía en balsa con capacidad suficiente para salvar a una familia.

El balcón estaba ubicado en la parte posterior de la barraca, a la que se accedía mediante una empinada escalera. Junto a ella se alzaba, como no podía ser de otra

manera, la parra. Marín Baldo daba más detalles en una carta publicada el 21 de diciembre de 1879 en *El Semanario Murciano*.

En su quinta página, la publicación aclaraba que el balcón tenía cuatro metros de longitud por dos de ancho y que podía servir “para tender ropas y semillas a secar”, como espacio donde los niños podían jugar sin peligro «y para colocar los gusanos al sol, con más seguridad que a la puerta, como tienen de costumbre».

Llegado el caso, según el arquitecto, esa parte de la estructura “se desprendería como una balsa que podría servir de salvamento a la familia, los enseres principales domésticos y acaso también los animales de corral y labor”.

La construcción de estas modernas barracas, en cualquier caso, no fue tan rápida como se esperaba. Casi un año después, el 16 de noviembre de 1879, durante una reunión de la Junta de Socorros de Murcia, que fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* del 10 de diciembre de aquel año, resultó evidente el retraso en el proyecto y las dudas acerca de cuántas casas se iban a levantar.

Uno de los vocales de la Junta manifestó que, “desconociéndose, como se desconoce, el número de viviendas que la Junta Central de Socorros de Madrid se propone construir”, era necesario articular unas bases para que el reparto fuera justo y equitativo entre todos los necesitados.

El profesor Isidoro Reverte definió en su día la barraca como «la vivienda elemental en la que vive una familia de modestos agricultores intensivos, cavadores y no labradores, jardineros más que agricultores, que apenas tienen productos para guardar» (Reverte, 1965: 47).

Aunque a mediados del siglo XVIII era la vivienda más abundante en la huerta, con unas 4.249, fueron desapareciendo hasta perderse ya entrado el siglo XX. Realizadas con adobes y paja, su techumbre de dos aguas empinadas se confeccionaba con cañas sujetas por cuerdas de esparto que se cubrían de paja y albardín, una especie también similar al esparto.

El profesor Francisco Calvo, en su obra *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*, describía las dos partes de que solía constar cada barraca. La primera y mayor «era pieza de múltiples usos: comedor, cocina, habitación de estar, despensa...». A ella se sumaba la alcoba, al fondo de la barraca y muy reducida, formada por «unos cuantos colchones de paja de maíz sobre tablas».

En las barracas más grandes, se ubicaba encima de este cuarto un entrepiso o cámara denominada 'trespor' o 'trespol' en algunas zonas de la huerta. Afuera, el horno, el fogón y el emparrado. Y la llamada 'barraqueta', que Francisca Soldevila describió en un artículo titulado 'La barraca murciana' como «gallinero y cuadra en una pieza» (Soldevila, 2001: 37-51).



Figura 10. La barraca, construcción tradicional en la huerta. Fuente: *Postales de barracas murcianas*. Colección Adolfo Fernández. Archivo General de la Región de Murcia.

8.3.3. Portadas e innovaciones periodísticas

Aunque durante las semanas que siguieron a la inundación los diarios locales recogieron el gran interés que los políticos murcianos en Madrid demostraban en el Congreso y el Senado por impulsar ayudas para la Región, la primera vez que un periódico transcribió en su portada la intervención referida a la riada de uno de ellos fue *El Diario de Murcia* el 9 de noviembre de 1879. Se trataba de la intervención

del médico y senador Ángel Guirao y Navarro, también naturalista y miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

En su discurso, Guirao, quien en esa sesión estaba enfermo, apeló al Gobierno a suspender el cobro de las contribuciones tras comprobar que hasta la fecha el Ministerio de Hacienda solo había autorizado la creación de expedientes de demora en los pagos, aunque aún sin formalizar. Guirao insistió ante la cámara en la necesidad de no imponer pago alguno a los afectados “cuando todavía se están desenterrando del lodo y del légamo los cadáveres, cuando anteayer mismo se han encontrado algunos al desaguar una huerta del lodo” (*El Diario de Murcia*, 9/11/1879: 1)

Martínez Tornel juzgó de gran interés este discurso hasta el extremo de destinar toda la primera página de su diario a la transcripción, algo poco frecuente en el resto de ediciones.

Apenas quedó hueco en la edición de aquella jornada para algunas informaciones breves, como la firmada por Díaz Cassou sobre el gran recibimiento dado al benefactor José María Muñoz en su periplo por Lorca y Águilas. *La Paz* informaría el mismo día 9 de que la donación de Muñoz permitió ayudar a 103 familias en Lorca y otras 38 en Águilas.

La tendencia al uso de portadas monotemáticas se repitió en otros casos, por ejemplo, el artículo que Martínez Tornel tituló ‘Sr. D. José María Muñoz’. En él explicó la donación que el benefactor hizo a la ciudad de “3.316 reales en títulos del 3 por 100, equivalente a más de 26.000 duros”⁵³.

Otra de las innovaciones que incorporó en portada Martínez Tornel a su periódico durante este segundo periodo que analizamos fue la incorporación de relaciones de fallecidos.

La primera plana de *El Diario* del 23 de octubre de 1879, por citar un ejemplo, se dedicó íntegra a la publicación de la lista de fallecidos entre la feligresía de la pedanía de Era Alta, en cuya relación también se incluyó la edad de cada una de las víctimas.

⁵³ A esta donación se sumarían otras, como las efectuadas en Lorca y Águilas en el mes de noviembre, como aclaró *La Paz de Murcia* en su portada del 7 de noviembre de 1879.

En el listado figuraban los fallecidos en esa localidad y aquellos que habían perdido la vida en núcleos bajo esta jurisdicción eclesiástica, entre ellos los parroquianos de Aljucer y Nonduermas, hasta un total de 64 personas (*El Diario de Murcia*, 23/10/1879: 1).

La tercera novedad que aportó el rotativo en este periodo fue el uso de la portada para destacar una gran crónica por entregas y que, firmada por Martínez Tornel, intentaba reunir y resumir todos los datos de la catástrofe publicados hasta la fecha. La serie comenzó a publicarse el 28 de octubre de 1879 con un extenso titular que rezaba:

“A la gloria de la noble Nación española que socorrió a la ciudad de Murcia en la desastrosa inundación del día 15 de octubre de 1879 dedica este relato fiel del infausto suceso D. José Martínez Tornel redactor único de *El Diario de Murcia*”.

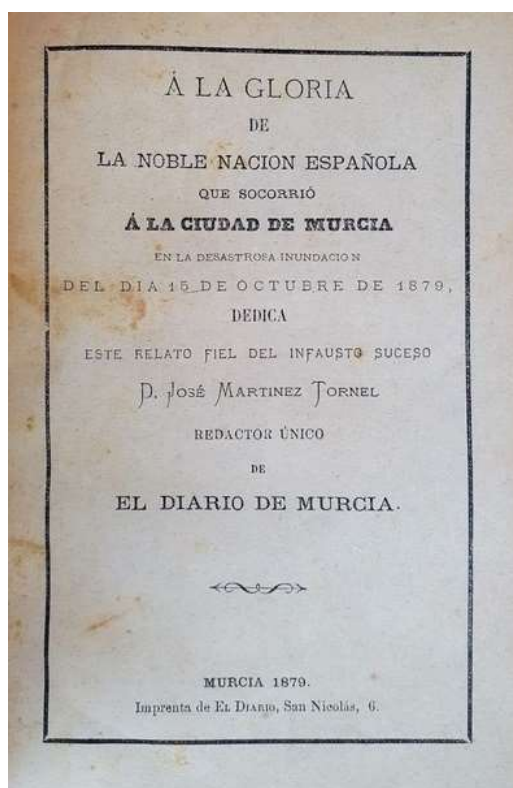


Figura 11. Libro recopilatorio de los artículos de Martínez Tornel. Fuente. Archivo familiar. Antonio Botías Saus.

Esta obra se convertiría más tarde, cuando se publicó en formato de libro en 1879, en una de las primeras publicaciones que resumían la catástrofe a través de las crónicas publicadas en *El Diario de Murcia* durante desde su inicio.

También resulta de interés anotar que no solo el rotativo de Martínez Tornel innovó en cuanto a la maquetación de los contenidos periodísticos en su portada. Aunque en este caso no fue *La Paz*, su principal competidor.

El 26 de octubre de 1879, apenas una semana después de que se produjera la catástrofe, *El Semanario Murciano* publicó un extenso artículo muy crítico con las causas de la riada de Santa Teresa, entre las que apuntaba la falta de limpieza de los cauces. Se titulada 'El problema'. Es el primero, por su extensión y tono muy crítico, que aparece en una publicación periódica regional y que provocaría, como veremos, muy diversas reacciones en la misma.



Figura 12. Artículo 'El problema' en la portada de *El Semanario Murciano*. Fuente: *El Semanario Murciano* (26/10/1879: 1). Archivo Almudí.

Aunque de entrada destacaba los fenómenos naturales, a ellos se sumaba, en opinión del semanario, el descuido y abandono de obras previstas en los cauces del río Sangonera y en el Reguerón. La publicación añadía un tercer problema hasta entonces tampoco destacado por ningún periódico local de los que en la actualidad conservamos.

El Semanario denunciaba "la desidia y punible indiferencia" con la que el Municipio de Murcia había permitido "la codicia de nuestros propietarios [---] de estrechar hasta lo sumo los caminos naturales de las aguas", lo que provocaba que se desbordaran con frecuencia (*El Semanario Murciano*, 26/10/1879: 1).

La misma publicación añadía la poca previsión en el desarrollo de las obras del ferrocarril, cuyo trazado no valoró el paso de las aguas y la existencia de cauces con riesgo de desbordamiento cuando se producían lluvias.

Respecto a los trabajos orientados a remediar los efectos de la inundación, el semanario señalaba que eran necesarias tres cosas: espíritu de economía, orden y actividad. Eso exigía para la Junta Central de Socorros de Murcia y cuya aplicación pasaba por dotar de transparencia y publicidad a todas las acciones que decidiera impulsar.

La publicación de *El Semanario* destaca porque logró centrar en este problema la atención de los otros diarios regionales.

En cualquier caso, fue el rotativo de Martínez Tornel la única publicación murcianas de las estudiadas que supo innovar su portada, ya no para hacerla más atractiva a sus lectores, sino en el intento de erigir a las víctimas como actores fundamentales en el tratamiento informativo de la catástrofe.

Hay que remarcar que, en ciertas ocasiones, otros temas de actualidad devolvían protagonismo en portada a la riada, sus consecuencias y sus afectados en *El Diario de Murcia*, así como en otras publicaciones murcianas. La convocatoria y celebración de la fiesta en el Hipódromo parisino, por ejemplo, renovó el interés del periódico sobre esas cuestiones que ya habían sido relegadas a páginas interiores y visto reducido el espacio que cada día ocupaban en el rotativo.

Esta afirmación puede contrastarse al estudiar el tratamiento informativo que *El Diario* realizó de la gran fiesta convocada en Francia. Así, Martínez Tornel volvió a recurrir al diseño de una gran portada el día 18 de diciembre de 1879, aprovechando tanto la fiesta parisina como la marcha convocada en la ciudad de Murcia.

Esta portada, enmarcada con un grueso recuadro compuesto por una filigrana, estaba encabezada por el siguiente texto: "Murcia a París. En testimonio de profundo agradecimiento. *El Diario de Murcia*". Estaba dedicada a los iniciadores "de la fiesta para socorrer a los inundados en esta ciudad" y, de forma muy especial, a la prensa francesa y el su comité de ayuda, presidido por el director de la Agencia Havas, Eduard Lebey. Tornel también mencionaría a los directores de otros diarios franceses, como *Le Voltaire*, *L'Evenement*, *Le Figaro* o *Le Gaulois*.

8.3.4. Causas y consecuencias

El número exacto de fallecidos a causa de la riada de Santa Teresa es una incógnita en la actualidad. Y el análisis de los diarios de la época no arroja luz sobre la cuestión. Los investigadores que han profundizado en la materia no se han puesto de acuerdo para aportar una cifra, aunque la opinión más extendida entre los murcianos es que aproximadamente un millar de ellos perecieron en la madrugada del 15 de octubre de 1879.

El número comúnmente aceptado por la mayoría de los investigadores es el de 777. Esta misma cifra aportó en su día el prestigioso catedrático de Historia Juan

Torres Fontes (Torres Fontes, 1962: 47). El número proviene de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Murcia (Calvo, 1982). Carmelo Conesa, sin citar fuentes, señala 777 víctimas (Conesa, 2006: 134), de igual forma que Gérard Chastagnaret, quien eleva a 24.000 las hectáreas afectadas (Chastagnaret y Gil Olcina, 2006: 165). María Ángeles Herмосilla apunta que “ocasionó algo más de 800 víctimas” (Herмосilla, 199: 671) y Nacho Ruiz sostiene que fueron mil (Ruiz, 2016: 43).

Un año después de la riada, el agrimensor Juan Belando y Meléndez publicó un grabado de la huerta de Murcia donde señalaba las zonas afectadas por las aguas e incorporaba algunos datos sobre los daños provocados en personas, animales y haciendas. Así, registró que el agua había alcanzado una altura de dos metros en Alcantarilla, 2.40 metros en Nonduermas y 2.20 en el muro del Malecón de Murcia.

En ese grabado consignó como 148 los “cadáveres recogidos”, a los que se sumaban 2.611 casas destruidas, otras 474 ruinosas y 423 deterioradas. A ellas se sumaban 1.407 barracas destruidas y casi ocho millones de pesetas en pérdidas totales (Belando y Menéndez, 1879). La cifra de 148 también fue referida por *El Diario de Murcia* en su edición del 1 de enero de 1880.

Una de las consecuencias de la riada fue la necesidad de reconstruir los graves daños ocasionados por las aguas. La cuestión fue tratada durante este periodo en diversas ocasiones por la publicación de Martínez Tornel, que comenzará en la edición del 22 de octubre de 1879 a prestar atención a las primeras obras de reparación de los cauces destrozados por la avenida de aguas.

El rotativo informó de los trabajos, entre otros, en la acequia mayor de Mediodía, donde se levantó un muro nuevo y se limpiaron los depósitos acumulados tras la riada. De esta forma, se procedió a retirar y cortar cañares, mondar las acequias y franquear el paso del agua sin obstáculos (*El Diario de Murcia*, 22 de octubre de 1879:1).

Un artículo de *El Diario de Murcia* publicado el 22 de noviembre de 1879 permitió a los lectores de la época y a los investigadores actuales hacerse una idea de cuál era la situación cinco semanas después de la riada, pues Martínez Tornel enumeró para reforzar sus argumentos aquellos problemas más destacados. Entre ellos, el canal del Reguerón continuaba destrozado desde la pedanía de El Palmar

hasta su entronque con el río Segura, lo que ponía en peligro las tierras colindantes de producirse una nueva crecida del cauce.

Estas tierras, además, aún mantenían en torno a un metro de tierra de arrastre. Muchos de los caminos vecinales permanecían también inservibles y de ellos apenas quedaban espacios practicables no superiores en sus dimensiones a sendas.

La destrucción de sus hogares había desplazado a cientos de familias, que malvivían en barracones improvisados a la espera de la reconstrucción de sus viviendas. Todavía no se había edificado ni una sola casa de los cuatro proyectos que estaban estudiando en ese momento. Uno de ellos, el de la Junta de Socorros de Murcia, que se seguía reuniendo un par de veces cada semana.

En la reunión del viernes 21 de noviembre de 1879 todos sus miembros concluyeron que las necesidades que había que acometer contrastaban con la escasez de recursos disponibles para ello. Así lo contó *El Diario de Murcia* a sus lectores.

Por aquellos días se afrontaba mal que bien la monda de las acequias, trabajos indispensables para evitar que se desbordaran ante otra eventual crecida de los cauces, la reparación del Reguerón y las críticas que había provocado entre sus trabajadores, y las carencias de fondos para seguir acometiendo el reparto de pan entre los damnificados.

Estas cuestiones provocaron que se llegara a diversos acuerdos, entre ellos la petición al ministro de Fomento de una subvención que permitiera impulsar las obras del Reguerón, lo que permitiría a la Junta reembolsar lo gastado hasta entonces para destinarlo a otros menesteres.

Además, se aprobó reducir a 700 el número de trabajadores en esas obras, expulsando en primer lugar a los forasteros y garantizando que fueran los más necesitados quienes se beneficiaran del sueldo que les procuraba esa ocupación. Para afrontar los pagos se destinaron 30.000 pesetas, poco más de la tercera parte de los efectivos con los que contaba la Junta (*El Diario de Murcia*, 23/11/1879: 1).

Entre otros acuerdos se votó favorablemente a que las obras del Reguerón se extendieran a la fortificación de la margen izquierda del Segura. Por último, tras constatar la ausencia de muchos párrocos en la comisión de peticiones, en su

mayoría por estar enfermos, se concluyó que el cometido de este organismo fuera encargado a la comisión de beneficencia.

Otra de las cuestiones que no admitía demora, según Martínez Tornel, era el trabajo de limpieza o monda de las acequias, tarea que solo en la acequia del Turbedal, en la pedanía de Era Alta, ocupaba a unas doscientas personas (*El Diario de Murcia*, 2/11/1879: 1). La Junta de Socorros nombró una comisión para supervisar este tipo de trabajos en toda la huerta.

No solo *El Diario* reflejó los trabajos de reconstrucción. El *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, por citar otro ejemplo, con fecha 28 de octubre de 1879, incluyó dos anuncios de interés. Uno, el inicio por parte del Ministerio de Fomento de estudios que permitieran mejorar las condiciones hidrológicas de las cuencas de los ríos españoles. Y otro, más práctico, la orden a los alcaldes de todos los pueblos situados en las riberas de instalar marcas en las pilas de los puentes para controlar las crecidas en el nivel de las aguas.

En muchos casos fue necesario reconstruir los cauces y reponer las obras de mampostería en forma de partidores y soleras. Aunque no siempre resultó fácil la tarea.

La vigilancia permanente de estas marcas permitiría avisar con tiempo a otras comarcas de la inminente llegada de inundaciones para, de esta forma, proveerse de las defensas que consideraran oportunas, como publicó una Real Orden de 21 de octubre de 1879. *El Diario de Murcia* no se hizo eco de la noticia.

Una de las obras públicas que se acometieron esa semana fue el refuerzo de los cimientos de la torre de la Catedral, puesto que la inundación había anegado el primer templo de la diócesis y la plaza de las Cadenas adyacente. Al iniciarse la excavación fueron encontrados los primeros sillares de la obra, sepultados por sucesivos rellenos del entorno, según publicó *La Paz de Murcia* el 28 de octubre de 1879.

Esta cabecera también dio cuenta de los avances en los trabajos de restauración de la ciudad y su vega. Por ejemplo, en la edición del 7 de noviembre de 1879 anunció el comienzo de los trabajos de reparación del Reguerón, cuya mano de obra se cifraba en “miles de brazos” que se sumarían a los 2.500 trabajadores ya empleados en la tradicional monda de las acequias, más los que se contrataran por decisión del alcalde en la reparación de caminos.

Solo *El Noticiero de Murcia*, al referir la noticia del arranque de las obras en el Reguerón, puntualizó que, “al cabo de tantas juntas y de discusiones inútiles, con gran pérdida de un tiempo precioso” (*El Noticiero de Murcia*, 9/11/1879: 3) se había acordado la rehabilitación del cauce, actuación que aplaudía pues ya nadie podía alegar como excusa para mendigar pan que no hubiera trabajo donde ganarlo.

Estas obras provocarían otra polémica a los pocos días, cuando la Junta de Socorros de Murcia decidió reducir de 6 a 3 reales el salario a cada jornalero. La Junta concluyó que en atención al carácter de limosna que adornaba ese pago, además de la incertidumbre de las necesidades reales de ayuda en un futuro próximo, era necesario reducirlo. Otro de los argumentos aportado fue que cada jornalero, aparte de su salario, también recibía ropa y algunos comestibles.

La rebaja de los jornales provocó que el 19 de noviembre un total de 700 empleados abandonaran el tajo para dirigirse a protestar frente a la puerta del Ayuntamiento de Murcia. El alcalde recibió a una comisión de los manifestantes que, en su mayoría, provenían de Espinardo, Cabezo de Torres y el barrio murciano de San Juan y, tras explicarles que la rebaja era un acuerdo decidido por la Junta “se retiraron pacíficamente” (*El Diario de Murcia*, 20/11/1879: 3).

A esta cuestión se sumaba otra que *El Noticiero* denunció en forma de diálogo entre “un jornalero de la huerta” y “su amo”, quien le animaba a trabajar en las obras del Reguerón. El jornalero contestó:

“Si voy a echar peonadas al Reguerón, abandono sus tahúllas, y en llegando San Juan⁵⁴, ni usted tendrá su rento, ni yo que comer, lo que interesa es sembrar lo que pueda sobre el tarquín, limpiar la tierra, dejar corriente las acequias, y si todos buscamos un jornal que nos saque el día, y abandonamos las tahúllas, entonces será el daño peor para el año que viene” (*El Noticiero de Murcia*, 20/11/1879: 2).

Dos semanas después de la riada aún anunciaban los periódicos hallazgos de cadáveres repartidos por toda la vega del Segura. Aún permanecían abiertas, por citar un ejemplo, diligencias en un juzgado de Orihuela para esclarecer la identidad de un niño, de unos cuatro años de edad, que había sido encontrado en el cauce del río (*La Paz de Murcia*, 20/10(1879: 1).

⁵⁴ Por la festividad de San Juan se pagaban los rentos en la huerta y se renovaban los cargos electos en el Ayuntamiento de Murcia.

En otros lugares el panorama, según explicaba *La Paz de Murcia*, resultaba aún más dantesco. En la playa de Palomares, en Almería, se encontraban diariamente “despojos humanos, y que apenas pasa una hora sin que se vea en la playa, despedidos por las olas, un brazo, una pierna o cualquier otro miembro del cuerpo”. (*La Paz de Murcia*, 20/10/1879).

La Paz de Murcia también ofrecía informaciones sobre fallecidos. Es probable que obtuviera de los informes remitidos a la Junta las estadísticas que periódicamente publicó en su rotativo y que se referían a la cantidad de afectados por la riada.

El día 13 de noviembre, por aportar un ejemplo en este sentido, el rotativo publicó que en la pedanía de Sangonera la Verde había 31 afectados y en la de El Palmar un total de 1.033. En la primera localidad se perdieron 542 tahúllas de cebada, alfalfa y trigo. En El Palmar, 449 de alfalfa, boniatos, habas, pimientos, habichuelas y trigo.

La Junta de Socorros de Madrid, por otro lado, se dirigió a los obispos de las provincias de Levante para solicitarles le remitieran el listado de templos que hubieran sufrido desperfectos con el objeto de destinar una parte de lo recaudado a su restauración (*El Noticiero de Murcia*, 20/11/1879: 2).

A la amenaza de nuevas tormentas se sumó también a comienzos de noviembre de 1879 la bajada de las temperaturas. Como primer remedio para afrontar la llegada del invierno se dispuso medio millar de tiendas de campaña que serían repartidas por toda la huerta, donde continuaban las tareas de limpieza y retirada de animales muertos.

Sin embargo, muy pronto las características de estas tiendas evidenciaron que resultaban poco adecuadas para asentarse en los terrenos de huerta, por lo que fueron devueltas (*La Paz de Murcia*, 6/11/1879: 1).

Los diarios también informaron de que, hasta el día 4 de noviembre, ya se habían repartido un total de 30.087 prendas entre los afectados por la riada (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 1). En cambio, *El Diario* no abundó en más detalles. Por otro lado, *La Paz de Murcia* informó ese mismo día de un nuevo reparto de hasta 19.440 prendas de ropa entre los afectados de diversos partidos de la huerta.

El periódico relacionaba algunos. Entre ellos, la pedanía de Guadalupe, donde los afectados se cifraron en 676 y, hasta ese instante, no se había registrado

ningún fallecimiento. En la pedanía de Puebla de Soto, también según los datos de *La Paz*, la riada causó la ruina de 755 personas, destruyó 40 casas y arrasó casi mil tahúllas (*La Paz de Murcia*, 5/11/1879: 1)

Los efectos de la riada en los partidos de Nonduermas, Aljucer o Era Alta, como se constata tras la lectura de *El Diario, La Paz* y otros rotativos centró una destacada parte de las informaciones desde el inicio de la riada. Sin embargo, con el paso de las semanas resultó evidente para los periodistas murcianos que otras zonas de la ciudad y la vega baja del Segura habían sufrido también las terribles consecuencias de la avenida de agua.

En este sentido advirtió el diario *La Paz* de que el partido de San Benito, antigua denominación a la huerta que se extendía más allá del actual barrio de El Carmen hacia la pedanía de Patiño, podía citarse como uno de los más perjudicados y olvidados. Según este diario, sus habitantes pasaron varios días incomunicados y sin recibir socorro alguno sin “mitigar su dolor, ni escuchar sus lamentos” (*La Paz de Murcia*, 11/11/1879: 1).

8.3.5. Acciones solidarias

Superada la primera semana desde la riada el número de periódicos españoles que abrían suscripciones para ayudar a los damnificados por la riada de Santa Teresa se multiplicaba día tras día. Prueba de ello son las listas que los diarios murcianos insertarán en sus páginas.

Un ejemplo de ello es la noticia publicada en *La Paz de Murcia* y que describe cómo se habían abierto suscripciones por quince días en *Las Provincias*, *El Mercantil valenciano*, *La Unión Católica*, *El Católico*, *El Comercio*, *El Mensajero*, *El País* y *La Alianza*. (*La Paz de Murcia*, 26/10/1879: 1)

Día tras día, nuevas cabeceras remitirán escritos desde todos los puntos de la nación anunciando nuevas suscripciones populares. En la mayoría de los casos, estas suscripciones se convocan por varios periódicos a la vez. Este extremo comunicaba la redacción de *El Diario Democrático*, de Zaragoza, que propuso una gran colecta junto a *El Diario de Avisos*, *El Diario Católico*, *El Diario de Zaragoza* y *El Diario Democrático*.

Y no solo los periódicos acometieron tales empresas. Incluso algunos presos de la cárcel valenciana de Torres de Serranos y de los correccionales de San Agustín y San Miguel, de la misma localidad, acordaron suscripciones “para el socorro de los desgraciados murcianos” (*La Paz de Murcia*, 16/10/1879: 4).

A ellos se sumaban muy diversas peticiones para intercambiar ejemplares con otras cabeceras “en toda España”, lo que evidencia el interés por la inundación. Entretanto, la visita del Rey Alfonso XII avivó las acciones solidarias, a las que se sumaron muy pronto el alcalde de Alcalá de Henares, el gobernador de Albacete y Manuel García Coterillo, propietario de las Salinas de San Pedro del Pinatar, que ofreció mil reales a la causa.

Otras personalidades que secundaron el llamamiento regio fueron el comandante del presidio de Cartagena, el alcalde de Yecla y del director general de Correos, quien ofreció en “nombre de todos los empleados, de un día de haber” (*La Paz de Murcia*, 22/10/1879: 1).

Como veremos, las noticias acerca de la catástrofe tuvieron pronta y honda repercusión en el resto de Europa en este segundo periodo objeto de nuestro análisis.

Francia se convertiría en la principal benefactora de los murcianos afectados por la catástrofe. De entrada, el embajador español en París envió un telegrama al alcalde de Murcia anunciando la recaudación de 100.000 francos y que la suscripción popular abierta en la capital gala había logrado recaudar hasta la fecha otros 60.000 francos (*La Paz de Murcia*, 28/10/ 1879: 1).

La colaboración del país vecino en la organización de suscripciones y fiestas solidarias, como la que se convocó en el Hipódromo parisino, animaba en otras ocasiones a *El Diario de Murcia* a solicitar ayuda para algún afectado en particular. Eso ocurrió, por citar un ejemplo, cuando Martínez Tornel pidió al gobernador que ayudara a un carpintero francés que residía en el barrio de San Antón y que había perdido todos los útiles de su oficio a causa de la inundación (*El Diario de Murcia*, 19/11/1879: 2), recordando que era hijo de la nación vecina.

A. Peticiones de ayuda en la prensa internacional.

En la habitual lista de suscriptores de las distintas colectas organizadas en Murcia y en el resto de España que publicaban los periódicos comenzaron a

generalizarse, a partir de la primera semana de noviembre, donantes que provenían del extranjero.

Una de las primeras conocidas en Murcia fue la anunciada por *La Paz de Murcia* el 28 de octubre de 1879. En esta ocasión, la ayuda provenía del Banco Español de La Habana, que había reunido 5.000 duros (*La Paz de Murcia*, 28/10/1879: 1) Poco después, en la edición del 6 de noviembre del mismo diario podemos encontrar la donación de 1.000 reales realizada por los señores Berlocher, residentes en Suiza, a la que se sumaba la del señor Gottlob Milshe desde Alemania.

Esa lista se incrementaría al día siguiente, como informó *El Diario de Murcia*, con las 200 pesetas que había donado el belga Vereruvsse Bruneel, que se sumaban las 30.000 pesetas del Comité de Socorros de París, de las cuales 15.000 estaban destinadas a Murcia, 3,750 a Lorca, 3,750 a Águilas, 3,750 a Alicante y la misma cantidad a Almería.

Como curiosidad, en la edición del 23 de octubre de 1879, encontramos una errata en la fecha de la riada, que el rotativo establece en 1870, si bien en la segunda plana enmienda su error y añade: “Tan sabida es la fecha que no había necesidad de rectificarla”.

En la misma página volverán a incluirse noticias de las ayudas remitidas desde muy diversos puntos y a cargo de diferentes personalidades, como es el caso del arzobispo de Valencia, o la relación de dinero recibido por la redacción del periódico en la suscripción abierta a favor de los afectados, que en aquella jornada ya alcanzaba la cifra de 3.054 reales.

A estas donaciones se sumarían otras, como la propuesta por el francés Alfredo Thomas, quien se comprometió a entregar dos piedras de molino al molinero que más hubiera sufrido la inundación, advirtiendo en las páginas de *La Paz* que las mismas serían “de la dimensión que se deseen”.

De igual forma, el dueño de los grandes almacenes parisinos Printemps Haussmann decidió tras conocer la noticia de la tragedia empacar centenares de varas de lienzo y de lana que puso a disposición de la Embajada de España con destino a Murcia. A esta iniciativa, incluso, sumó la instalación de cepillos en las naves de su establecimiento para recaudar más ayudas en el intento de socorrer a los damnificados.

La idea suscitó que otras tiendas de la capital francesa también colocaran similares huchas para ir “recaudando cantidades para los murcianos”.

En la edición del diario *La Paz de Murcia* del 23 de octubre de 1879 encontramos la noticia de que Sebastián Servet, uno de los miembros de la Junta Central de Socorro en Murcia, había recibido un telegrama desde París donde se anunciaba la constitución de un comité para proporcionar más socorros. De igual forma, la marquesa de Molins había recaudado en la capital francesa 30.000 francos con similar destino.

El Correo Español, de Buenos Aires, también abrió una suscripción, como consta en la edición de *La Paz* del 15 de noviembre, de la que daría cuenta *El Diario de Murcia* más tarde. Entonces, lo recaudado ya ascendía a 101.615 pesos fuertes (*El Diario de Murcia*, 23/12/1879: 2) Entretanto, en La Habana se constituía una junta que reunió a todas las sociedades benéficas de la isla. La primera iniciativa aprobada fue la celebración de una función en el Teatro de la Paz. Varios periódicos iniciaron suscripciones mientras el quinto batallón de voluntarios enviaba mil pesos a España para aliviar las necesidades de los inundados en Levante (*El Imparcial*, 12/12/1879: 4).

El Correo Español de Buenos Aires publicó el 15 de noviembre la lista de suscripción realizada en Argentina a favor de las víctimas de la riada. El total recaudado ascendía a 101.613 pesos fuertes, cantidad que fue puesta a disposición del rey Alfonso XII, a quien advertía el rotativo que “hijos del trabajo, soldados del pensamiento y batalladores los más por ideales opuestos al que representáis en la monarquía española” habían donado el dinero para la suscripción porque “vuestro nombre, sin embargo, ha venido a servir de enseña patriótica para agrupar en su alrededor a los hombres de todos los partidos”. Esta noticia y sus entrecomillados se conocieron en Murcia un mes más tarde, cuando *El Diario* los publicó el 23 de diciembre.

La Junta de Socorros parisina, anteriormente, había quedado organizada el 26 de octubre por la Embajada de España en París. Su misión era centralizar la recaudación de fondos y proveer de recursos a las víctimas de las inundaciones en el Sudeste español. Ya en esa primera reunión, los diarios *Gaulois* y *Le Fígaro* se comprometieron a organizar junto a otros periódicos “un gran festival” con el mismo cometido (*La Correspondencia de España*, 28/10/1879: 1).

La lista de nuevos diarios extranjeros que incluían llamamientos para el socorro dirigidos a sus lectores siguió incrementándose día tras día desde el inicio de la tragedia. *El Diario de Murcia* incluyó en sus páginas, como se constata al estudiar el periodo que nos ocupa, reproducciones de aquellos anuncios en forma de noticias y agradeció la colaboración en nombre todos los murcianos.

La Paz de Murcia publicaría que hasta 24 periódicos franceses se habían sumado a la propuesta, creando un comité que se conformó con los directores, entre otros de *Le Journal des Debats*, *L'Union*, *Voltaire*, *Soir*, *Evenement*, *Pays*, *Temps*, *Patrie*, *Constitutionnel*, *Globe*, *Moniteur*, *Petit Moniteur*, *Petit Presse*, *France*, *Monde Illustré*, *Estafette*, *Charivari*, *Nouvelle*, *Ondre*, *Europe Diplomatique* y *Liberté* (*La Paz de Murcia*, 31/10/1879: 2). Todos fueron coordinados por los directores de *Gaulois* y *Le Fígaro*.

A ellos se sumaron *La Semaine religieuse du diocèse de Rouen*, *L'Univers Illustré*, *La Vie Parisine*, *L'Europe: tableaux géographiques* y *Vive la République*, entre otras publicaciones que atesora la Biblioteca Nacional de Francia⁵⁵. El diario de Martínez Tornel también refirió la visita del periodista de *L'Evenement de Paris*, Mr. Jacelliot, que fue obsequiado por la Banda de la Misericordia, “visitado por el alcalde, comisión de la Diputación provincial y de la prensa y gran número de particulares” (*El Diario de Murcia*, 3/12/1879: 2).

Unos días después también llegaba a Murcia Teodoro Grave, redactor de *El Fígaro de Paris*, quien recibió similares agasajos (*El Diario de Murcia*, 6/12/1879: 2) y otro redactor de *Galois* (*El Diario de Murcia*, 9/12, 1879: 2)

En otras ocasiones, *El Diario de Murcia* se hará eco de las publicaciones de agradecimiento que incluía algún periódico francés. Es el caso de *Le Temps*, cuya redacción con motivo de la edición del *Murcia-Paris*, que agradecía a los franceses el *Paris-Murcie* publicaba según el rotativo de Martínez Tornel:

“Lo que más ha llamado nuestra atención en este número de ocho páginas elegantemente impreso es el calor con que manifiesta sus sentimientos de gratitud hacia Francia, por lo que nosotros le enviamos sinceramente los nuestros” (*El Diario de Murcia*, 30/12/1879: 2).

El 15 de noviembre de 1879 se conoció en Murcia la noticia de que los periodistas de Niza (Francia) habían convocado diferentes fiestas para recaudar

⁵⁵ <https://catalogue.bnf.fr/>. [Consultado 3 de mayo de 2020].

fondos, entre ellas un baile de niños, una carrera de caballos y una representación teatral que incluiría una rifa.

Los actos consistían en una fiesta organizada por 23 periódicos de la zona para los días 22, 23 y 24 de noviembre. Incluiría un baile para los niños, corridas de toros y la mencionada función teatral (*El Diario de Murcia*, 20/12/1879: 2). De igual forma, como se señaló en la misma edición del *Diario*, “muchos de los moros fronterizos han entregado a las autoridades de Melilla su óbolo para el socorro de las provincias inundadas”.

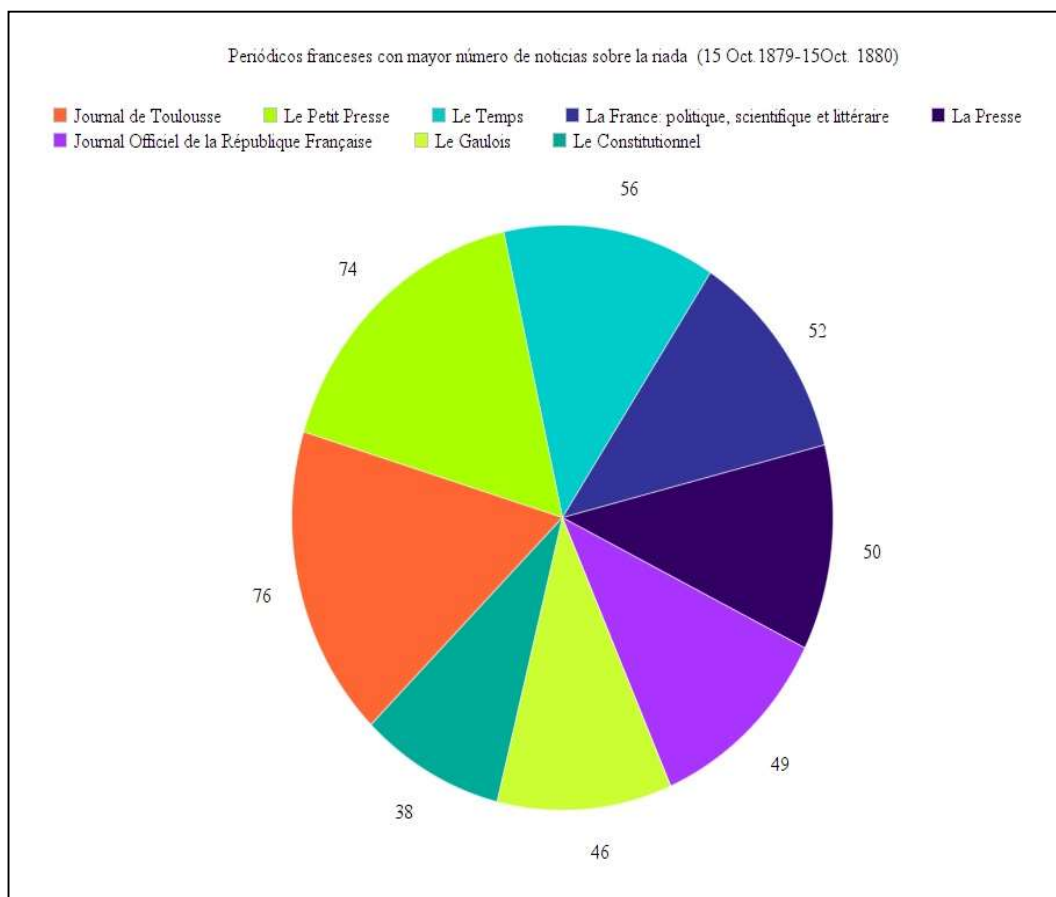


Gráfico 3. Periódicos franceses con mayor número de noticias de la riada. Fuente: Elaboración propia. Biblioteca Nacional de Francia⁵⁶.

⁵⁶ <https://catalogue.bnf.fr/>. [Consultado 2 de agosto de 2021].

La repercusión internacional del suceso continuó en Alemania a cargo del barítono murciano Mariano Padilla, quien por aquellos años ya era uno de los más reconocidos vocalistas en Europa.

Después de enviar dos mil reales para socorrer a los afectados, Padilla impulsó la apertura de suscripciones en varias ciudades alemanas, entre ellas Hamburgo, Berlín o Frankfurt, y anunció que regresaría a España para actuar en varias poblaciones con el mismo objeto.

En realidad, el barítono solo regresó a su tierra natal en 1885 para actuar en un festival benéfico en ayuda de las víctimas de un terremoto que afectó a las provincias andaluzas de Granada y Málaga (*La Paz de Murcia*, 3/10/1879: 1).

En aquella reunión de la Junta de Socorros, de la que dará noticia días después *La Paz* y que se celebró el 22 de octubre, también se registró el creciente interés que la catástrofe suscitaba, ya no solo en el territorio nacional, sino en otros países.

De ahí que se registrara en el acta del encuentro que “las grandes proporciones que toman tanto en España como en el extranjero los recursos que se preparan para subvenir en parte nuestras grandes desgracias” (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 6/10/1879: 3).

B. Peticiones de ayuda en la prensa nacional.

El interés del periódico de Martínez Tornel por hacerse eco de las ayudas que se impulsaban en lejanos países no fue en detrimento de atender e informar de las que se remitían a Murcia impulsadas por cabeceras nacionales. Y también fueron muy numerosas.

El tratamiento de estas informaciones solía tener un denominador común: Martínez Tornel agrupaba en una misma pieza noticias de diversas latitudes, ofreciendo así al lector un panorama más amplio.

Hay muchos ejemplos de esta tendencia. Por ejemplo, *El Diario*, con fecha 22 de octubre de 1879, aparte de incluir numerosos breves sobre nuevos hallazgos de víctimas, dio cuenta de otras suscripciones, como la abierta en Barcelona por la publicación *El Diluvio*, la impulsada por el diario *Las Provincias de Valencia*, los estudiantes de Madrid y la celebración de una reunión que permitió iniciar otra campaña a cargo de los universitarios de Murcia, Alicante y Almería. De igual

forma, los redactores especializados en enseñanza del diario *El Comercio* remitieron una circular a los docentes españoles para demandar su ayuda. Para obtener una visión más precisa de las peticiones de ayudas en la prensa nacional hemos de recurrir a la información publicada por el principal competidor de *El Diario* que, además, superó a este en alguna de sus ediciones incorporando más datos en sus informaciones.

Así, como hiciera *El Diario* a menudo, *La Paz* también consignó nuevas suscripciones, entre ellas, por ejemplo, la del Casino La Juventud, de Torrevieja, o la de *La Voz de Peñaranda*. Mientras tanto, según este mismo periódico, *La Correspondencia de España* ya cifraba las pérdidas ocasionadas por la riada en unos cien millones de reales, si bien *El Eco de Cartagena* establecía, como mínimo, el doble de esa cantidad (*La Paz de Murcia*, 22/10/1879: 1).

Mientras eso sucedía, más donativos llegaban a Murcia desde Madrid o pequeños núcleos de población como Valladolides, en el Campo de Murcia, donde, a pesar “de estar cinco años sin cosecha” los sacerdotes de aquel lugar habían reunido una gran cantidad de ropa.

Con mayores contenidos informativos, como hemos tenido ocasión de comprobar, *La Paz* reflejó nuevas donaciones desde el Teatro de la Zarzuela, donde se anunció una función a beneficio de las víctimas, a lss que se sumaron otros de particulares de Barcelona, Valencia, Albacete y París, donde se convocó una junta para organizar las ayudas.

A ellos se añadió el apoyo que, según la misma edición de ese diario, dispensaron otras publicaciones españolas. En este sentido, el rotativo murciano se hizo eco de *La prensa Gaditana*, *El Contribuyente de Jerez* y *El Eco de Lorca*, en este último caso con la transcripción de la noticia que advertía de las grandes pérdidas que en la localidad murciana había causado la riada. (*La Paz de Murcia*, 23/10/1879: 1).

La Paz en su edición del sábado primero de noviembre de 1879 incluyó otras noticias de gran interés para los lectores murcianos. Entre ellas, que al siguiente lunes llegarían a la ciudad más de cinco mil libras de pan remitidas por los panaderos de Valencia.

Los mismos artesanos habían manifestado a la redacción de *El Mercantil Valenciano* su intención de donar otros cinco mil panes. Completaba esta

información con una tabla detallada de la cantidad de libras de pan repartidas en los diferentes partidos rurales los últimos días 27, 28 y 29 de octubre.

C. Peticiones de ayuda en la prensa local.

Durante el periodo analizado, tanto *El Diario de Murcia* como *La Paz de Murcia* se erigieron como los dos periódicos que dedicaron más páginas tanto a informar de los donativos recibidos, como a solicitar la colaboración de instituciones y personas en beneficio de los damnificados por la riada de Santa Teresa.

Las peticiones de ayuda de *El Diario*, como hemos comprobado anteriormente, se centraron en apoyar de forma pública y decidida algunas de las actuaciones que se proponían para remediar el sufrimiento de las víctimas. Eso ocurrió, por ejemplo, en el apoyo a la Junta de Socorros de Murcia cuando decidió impulsar la reconstrucción de las viviendas asoladas por la riada (*El Diario de Murcia*, 18/11/1879: 1). De igual forma, el rotativo de Martínez Tornel publicaría de forma recurrente los plazos para acceder a las nuevas viviendas proyectadas.

La cuestión de la vivienda, pese a la evidente reducción de espacio destinado en *El Diario* a informar sobre cuestiones relativas a la inundación, siguió recibiendo la atención de Martínez Tornel y de su principal competidor y director de *La Paz*, Rafael Almazán. A menudo, colocándose del lado de los damnificados

“que ayer eran tenidos por ricos, que hoy son más podres que el humilde jornalero. Vivían respetados porque nada debían; tenían crédito porque eran honrados; y vivían con estrechez, pero felices, porque les cobijaba la sombra santa del hogar de sus padres y de sus abuelos” (*El Diario de Murcia*, 19/11/1879: 1).

Las peticiones de ayuda de Martínez Tornel pronto chocaron con los recelos por parte de la prensa local acerca de cómo se estaba gestionando el reparto de fondos.

La consecuencia fue la publicación en su diario de un artículo titulado ‘A los pobres’. En el mismo aconsejaba a los afectados por la avenida que tuvieran paciencia y dejaran actuar a la Junta de Socorros, institución formada por preclaros murcianos que nunca harían nada en su beneficio. “Si no tenéis prudencia y resignación los pobres, no seréis dignos de caridad”, pontificaba el rotativo (*El Diario de Murcia*, 28/10/1879: 1).

Este enfoque periodístico no obstaba, en cambio, para que el director exigiera una mayor rapidez en el auxilio a los afectados. Al mismo tiempo, a medida que avanzaban las semanas, la idea de eliminar paulatinamente las limosnas cobró fuerza en la línea editorial de *El Diario*.

De esta forma y en este periodo, no solo se incluirían en el rotativo peticiones de ayuda. También peticiones para que se retiraran ayudas a aquellos que no las merecieran.

Resulta de interés constatar que el rotativo murciano convirtió su petición de ayuda en una petición para que se eliminara la entrega de limosnas a aquellos que, por ejemplo, se negaran a trabajar. *El Diario* llegaría a advertirlo con mayúsculas: "TRABAJO; TRABAJO, TRABAJO" (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 2). "El que no quiera más que el pan de la sopa boba, no encontrará nada, ni se le dará nada" (*El Diario de Murcia*, 5/11/1879: 2).

Martínez Tornel, poco después, también solicitó que se eliminara la entrega de pan o que, al menos, fuera repartida entre quienes más lo necesitaban, que eran los pobladores de la huerta de Murcia y no los ciudadanos que habitaban la capital (*El Diario de Murcia*, 6/11/1879: 2).

Estas peticiones de Martínez Tornel provocaron una reducción en la entrega de pan a los pobres (*La Paz de Murcia*, 7/11/1879: 1).

En este mismo periodo, otra publicación solicitó más ayudas para los afectados, en este caso, de una zona concreta. Se trataba de *El Eco de Lorca*, desde cuyas páginas se denunció que otras comarcas afectadas habían recibido ayudas mientras la Ciudad del Sol esperaba recibirlas. Tenemos noticias de ello por *La Paz de Murcia*, que incluso rebatió en sus páginas la denuncia (*La Paz de Murcia*, 28/10/1879: 4).

El Noticiero también se sumó a las peticiones de ayuda desde la capital, donde se imprimía (*El Noticiero de Murcia*, 20/11/1879: 3) y otras cabeceras como *El Amigo de Cartagena*, de forma muy puntual, se refirieron a esta cuestión al exigir que se solucionara algún depósito de aguas estancadas (*La Paz de Murcia*, 20/11/1879).

En resumen, durante este periodo, *El Diario* mantuvo sus constantes peticiones de ayuda para los damnificados, si bien también se mostró muy crítico con los repartos de algunas de ellas. Martínez Tornel también pediría ayuda para aquellos pobres parisinos víctimas de una terrible nevada en diciembre de 1879.

Contaba el director que “nada nos debía París; nada nos debía su prensa periódica; nada nos debía su pueblo, y sin embargo, al saber de nuestra desgracia, vinieron en nuestro socorro” (*El Diario de Murcia*, 12/12/1879: 1).

En el resto de cabeceras regionales, salvo alguna contada excepción como *El Eco de Lorca*, fueron perdiendo el interés por informar sobre la riada de forma paulatina.

D. Otras acciones solidarias: la gran fiesta en el Hipódromo.

El Hipódromo parisino era un gran espacio ovalado situado cerca del Puente del Alma, con capacidad para acoger hasta 10.000 personas y donde se convocaban espectáculos de todo tipo. Uno de ellos fue una gran fiesta solidaria en beneficio de los inundados españoles, convocatoria que nutrió cientos de informaciones en los periódicos de España y Francia, entre ellos *El Diario de Murcia*.

La Ilustración Española y Americana publicó en su portada del 15 de diciembre de 1879 los retratos de los miembros del llamado Comité de Prensa para la organización de la fiesta en el Hipódromo. Se trataba del Comité de la Press Parisienne, también encargado de editar el periódico *Paris-Murcie*, aquella publicación que reunió, como veremos, no pocas firmas de ilustres políticos, reyes, científicos o escritores.

En la sección ‘Telegramas’, que cada jornada incluía avisos de las grandes capitales europeas, destacó *La Paz de Murcia* que aún no se había decidido la fecha de celebración de la fiesta, pues antes habría de conocerse el día de la boda del Rey de España. Entretanto, se habían pedido desde París diversos objetos para decorar el entorno y, de forma particular, para recrear “una aldea de la vega de Murcia, que se levantará en el centro de aquel inmenso edificio” (*La Paz de Murcia*, 13/12/1879: 3).

La prensa nacional se sumó entonces a los agradecimientos públicos a sus colegas extranjeros. Así, los directores de *El Globo*, *La Época*, *La Unión*, la *Revista de Medicina*, *Los Debates*, *El Cronista*, *El Comercio Español* y *La Mañana* acordaron en Madrid dirigir un telegrama al sindicato de la prensa parisina dándole las gracias por su apoyo. También convocarían un concierto para agasajar al cuerpo diplomático, banquete incluido para todos los corresponsales.

En la semana del 16 de noviembre y a través de *El Noticiero* conocerán sus lectores que ya estaban contratadas las cuadrillas de músicos, cantantes, bailarines y toreros que actuarían en la fiesta anunciada en el hipódromo de París. A ellas se sumaba la iniciativa de varios pintores españoles residentes en Roma de convocar una exposición en el Palacio de España para vender sus obras en beneficio de los afectados de la riada (*La Paz de Murcia*, 16/11/1879: 1). Y la convocatoria de una fiesta por parte del director del Hotel Continental parisino (*La Paz de Murcia*, 21/11/1879: 1).

Entre los temas de interés de la prensa local seguiría ocupando un lugar destacado cuanto sucedía en París y las alabanzas a la prensa francesa por su encomiable ayuda a las víctimas de la riada son una constante en todas las cabeceras.

Los preparativos para la fiesta marchaban a buen ritmo y los diarios de la capital francesa acordaron el 13 de noviembre el nombramiento de comisiones de periodistas en provincias galas para la venta de entradas. Además, solicitaron a las empresas de ferrocarril que destinaran billetes a precios reducidos para cuantos quisieran viajar hasta París y sumarse a la cita y a las compañías del gas y la luz eléctrica bonificaciones en las facturas que generara la propuesta.

El Diario de Murcia recordará que la publicación *Paris-Murcie* sería presentada durante el transcurso de la fiesta. El acto, que algunos medios llamaron “Fiesta de la Caridad” (*El Noticiero Murciano*, 3/12/1879: 1), constó de una parte musical, en la que intervinieron centenares de profesores y cantantes de diversas instituciones de París, entre ellas el Gran Teatro de la Ópera o el Conservatorio. Acto seguido se celebraría una corrida de toros, a la que pondría fin otro concierto “de guitarras y bandurrias y los cantadores de canto flamenco” (*El Diario de Murcia*, 3/12/1879: 1).

La celebración comenzó con un concierto en el que participaron veinte pianistas, a quienes sucedió la banda del regimiento inglés de infantería The Royal Scots Fusiliers y la interpretación de otra pieza a cargo de 600 coristas, una orquesta y 25 arpas.

El momento más aplaudido fue el desfile de las cuadrillas taurinas españolas, encabezadas por un cortejo de la Guardia Civil y cuyo paso cerraba otra banda de guitarristas y cantaores andaluces.

Los grupos, a los que se sumó la banda de un regimiento de artillería austriaco, ocuparon diversos escenarios formando todos ellos al actuar “una confusión de sonidos, actitudes, trajes y voces que han producido un momento de delirio en toda la concurrencia” (*El Diario de Murcia*, 21/12/1879: 2).

Más tarde, los asistentes recorrieron las tiendas para proveerse de recuerdos y regalos y admirar la pequeña réplica de la Giralda, campanario de la catedral de Sevilla, donde se habían instalado 30 campanas, el circo Franconi o la maqueta de Murcia. A la una de la madrugada fue necesario suspender la venta de entradas pues el aforo se había superado con creces. La concurrencia disminuyó a las tres, aunque muchos no abandonaron el lugar mientras no amaneció.

La pertenencia del director de *La Paz de Murcia* Rafael Almazán a la Junta de Socorros, como hemos comprobado anteriormente, le permitió seguir informando en su periódico de noticias que resulta poco probable que conociera Martínez Tornel. Una de ellas fue, precisamente, el agradecimiento que la Junta acordó remitir, en la persona del gobernador de la provincia, al embajador de España en París tras conocer la buena marcha de los preparativos para la organización de actos solidarios.

El gobernador, como también decidió la Junta, remitió similar misiva al presidente de la República francesa, además de informarle de que se enviarían “importantes objetos para la rifa en el hipódromo de París”.

En la lista de objetos que se remitirían desde Murcia figuraron, gracias a las gestiones del gobernador de la provincia, un lote de fotografías de la huerta y de la inundación y “un gran número de figuras de barro finas por parejas que den a conocer tipos y costumbres murcianas” (*La Paz de Murcia*, 13/12/1879: 1), además de una colección de cantos populares que donó Julián Calvo.

En la segunda parte del acto celebrado en el Hipódromo, la capital del Segura cobró mayor protagonismo. En el centro del espacio se reconstruyó la ciudad en miniatura, rodeada de tiendas “imitando las chozas de la vega”, como afirmó el periódico de Martínez Tornel en la misma edición. Bailes y rifas completarían la velada.

La referencia a “chozas” en la información de *El Diario*, en lugar de barracas, resulta curiosa. Al menos si tenemos en cuenta que Martínez Tornel, gran conocedor de la huerta y de su terminología, jamás la hubiera utilizado. El motivo

es que el periódico, aunque no lo aclaró en su portada, había utilizado un teletipo de la Agencia Fabra, tal y como sí indicó *La Paz* en su edición del mismo día.

Las tiendas que mencionaba *El Diario* representaron algún templo murciano, como la parroquia del barrio del Carmen, uno de los más afectados por la riada.

El periódico *Monde Illustré* se encargó de la pequeña réplica de la iglesia. En ella se vendieron objetos de barro cocido fabricados en Murcia y panderetas y guitarras (*El Diario de Murcia*, 14/12/1879: 2). También se ofreció a los visitantes de la feria una colección de grabados titulada *Historia de Murcia y su huerta antes, durante y después de la inundación*. Del libro solo se hicieron mil ejemplares numerados.

Junto a estos artículos se sumaron muchos otros. Entre ellos,

“7.000 cigarros, 450 cajillas de fósforos construidas en las Provincias Vascongadas, 4.000 fotografías de cuadros del Museo del Prado, 4.000 vistas de paisajes españoles, 200 abanicos, 200 frasquetes de anisado, 200 ejemplares de piezas de música española, 150 mantillas, 200 puñales de Toledo y 100 dagas damasquinadas, etc., etc.” (*El Imparcial*, 19/12/1879: 1).

En los días siguientes continuarían llegando a Murcia detalles de la fiesta en el Hipódromo que, en alguna edición, permitirían a Martínez Tornel dedicar la portada de su periódico a la convocatoria.

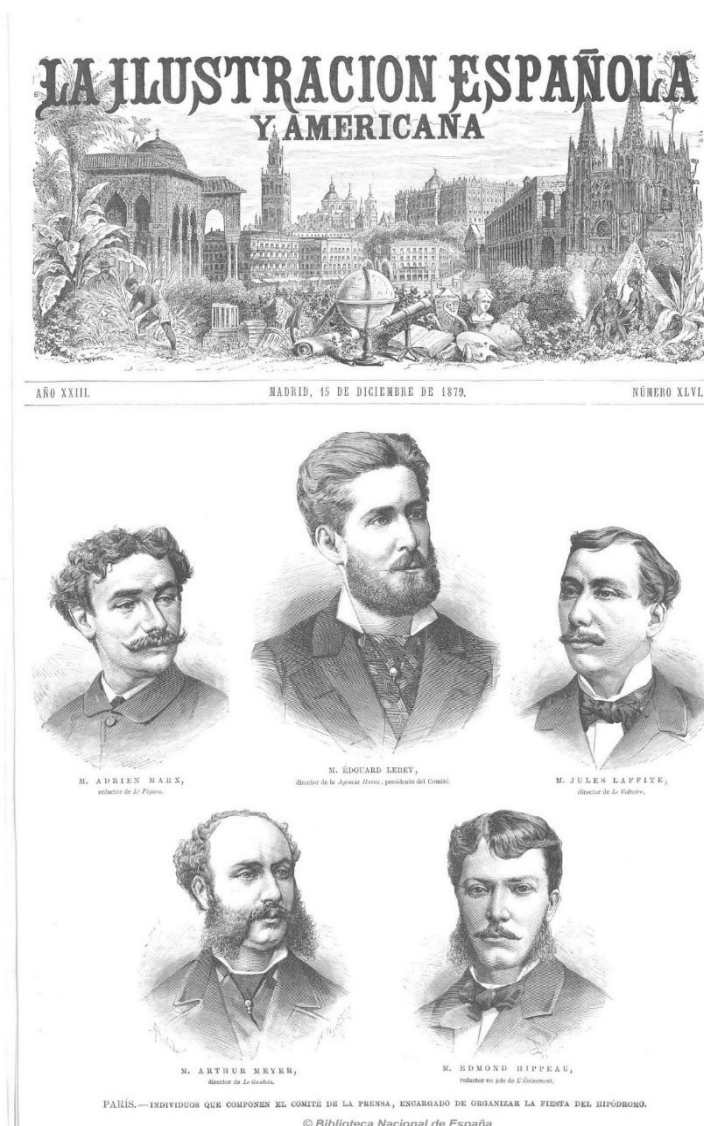


Figura 13. Homenaje a los periodistas que impulsaron la fiesta en París.

Fuente: *La Ilustración Española y Americana* (15/12/1879: 1).

Mientras se ultimaban los detalles de la fiesta solidaria que acogería el Hipódromo parisino, una gran nevada se precipitó sobre París. En Murcia se conoció la noticia por el telegrama que le envió el embajador de España al Gobernador de Murcia y que en primicia reprodujo la cabecera de Martínez Tornel (*El Diario de Murcia*, 12/12/1879: 1).

Las temperaturas alcanzaron los 21 grados bajo cero y la nieve alcanzó un metro de altura. Por este motivo, el embajador proponía que “Murcia muestre sus

fraternales sentimientos partiendo con los pobres de París el pan que se prepara para la próxima fiesta". El gobernador, a través de otro telegrama, envió una respuesta favorable a la pretensión del diplomático.

En la misma línea se manifestó Martínez Tornel, publicando en portada una crónica de la situación en la capital francesa, además de recordar que "nada nos debía París; nada nos debía su prensa periódica; nada nos debía su pueblo, y sin embargo, al saber de nuestra desgracia, vinieron en nuestro socorro" (*El Diario de Murcia*, 12/12/1879: 1).

La respuesta del gobernador murciano fue comunicada al Comité de la prensa francesa durante el transcurso de una asamblea en la que sus miembros aplaudieron el dividir en dos mitades cuanto se recaudara en la fiesta del cercano día 18 de diciembre.

Para esa misma jornada se convocó una manifestación en la ciudad de Murcia "en honor de la Francia" (*El Diario de Murcia*, 16/12/1879: 1). La comitiva iría encabezada por el Ayuntamiento de la capital, seguido de la Diputación Provincial y el Casino de Murcia. También se anunció la presencia de las tres bandas de música que había en la capital bajo las batutas de Mirete, Díaz y Raya.

La crónica sobre la fiesta parisina en el Hipódromo fue ofrecida por *El Diario* a sus lectores dos días después de haberse celebrado. Los lectores murcianos conocieron entonces que ya a primera hora de la noche del día 19 en París se concentraron en las avenidas del Hipódromo unas 7.000 personas, más otras 4.000 que llegaron más tarde. El número total de entradas vendidas ascendió a 11.000.

El diario *La Paz de Murcia*, también de forma extraordinaria, incorporó otro recuadro a su portada, dedicada a ensalzar de igual forma a la prensa y nación francesas y a añadir interesantes detalles para conocer cómo se celebró la esperada fiesta solidaria. Respecto a las tiendas instaladas en el Hipódromo, la que más expectación suscitó fue la construida por la revista *La Vie Moderne* cuando se supo que las actrices Sarah Bernhardt y Blanche Barretta recibirían en ella a los visitantes.

Entre los muchos objetos que se vendían en esta tienda se encontraba un ejemplar del folleto de la ópera *Ruy Blas* dedicada por Víctor Hugo y cincuenta panderetas pintadas por otros grandes autores como Ribot, Madrazo, Boldini, Vollon, Henner y otros (*La Paz de Murcia*, 18/12/1879: 1).

El Diario destacaría en sus páginas las palabras que Víctor Hugo había dedicado a Murcia:

“Sabedlo, en fin, bajo la mano que socorre se borra la frontera; bajo la bolsa que se vacía se ensanchan dos corazones; por esa puerta que se abre entre el porvenir. España está herida, la Francia sangra aún. El golpe que hirió a Murcia alcanza hasta París. Porque París es la capital del mundo, y todos los dolores del mundo son dolores para París”. (*El Diario de Murcia*, 24/12/1879: 2).

La gran afluencia de destacadas personalidades de la vida social, política y cultural francesa fue objeto de críticas por algunos autores en el país galo, quienes consideraban que la cita promovía una “ambigua misericordia” (Moline, 2015).

La edición de *El Diario* del viernes 19 de diciembre, al día siguiente de la fiesta, la dedicó Martínez Tornel a publicar una crónica sobre otro acontecimiento más cercano para sus lectores: esa manifestación del pueblo murciano en homenaje a la solidaridad francesa que, en opinión del director, constituyó “un día de júbilo general”.

Con la misma pasión y fervor que puso en redactar aquellas primeras crónicas sobre la riada, Tornel describirá el gentío que llenaba La Glorieta, principal plaza de la ciudad y sede de su Ayuntamiento, a las once en punto de la mañana, hora indicada para que comenzara la marcha.

Era la primera vez en que desfilaban juntos todos los periodistas en activo de la ciudad, repartidos en las redacciones de *El Diario de Murcia*, *La Paz de Murcia*, *Las Noticias*, *Clamor*, *Noticiero* y *El Semanario Murciano*. La comitiva continuaba con la representación del Casino y de los diputados provinciales que se encontraban en la capital, junto a las legaciones del Consistorio y del Gobierno Civil.

El “entusiasmo del pueblo rayó a una altura increíble” cuando la comitiva alcanzó la fábrica de la pólvora (*El Diario de Murcia*, 19/12/1879: 2). Cuatrocientas hilanderas se repartían sus puertas y balcones, cubiertos de numerosas banderas de España y Francia.

El entusiasmo de Tornel a la hora de redactar su crónica también le causó el error de publicar que el desfile se había detenido frente a la casa del comandante militar Rafael de Lossada. Lossada remitiría días más tarde para su publicación una breve carta donde le advertía al periodista que “en esto se ha padecido error” (*El Diario de Murcia*, 21/12/1879: 3).

El director insertó la rectificación, reconociendo que no había contemplado el paso de toda la comitiva porque iba desfilando en su cabecera, si bien aseguró que los representantes de la prensa sí se detuvieron en aquella casa “donde llegaron con el objeto exclusivo de saludarle, por su representación oficial, y por las simpatías que merece”.

La manifestación retornó en torno a las dos de la tarde. Desde el balcón del Ayuntamiento habló el gobernador civil y los sones de la Marcha Real y La Marsellesa cerraron el acto.

El resto de las páginas de *El Diario de Murcia* se ocuparon de otras noticias de menor calado, aunque algunas de gran interés para la historia. Por ejemplo, la publicación un día antes del periódico *Murcia-Paris* y la lista definitiva de los autores que colaboraron en el mismo⁵⁷.

Mientras la crónica de *El Diario* ofreció claros tintes sentimentales, el periódico *La Paz* optó por ofrecer a sus lectores, como en otras muchas ocasiones que hemos tenido oportunidad de descubrir, información más objetiva y desprovista de cualquier alarde literario. Su crónica, incluso, aporta muchos más datos que la de Tornel, entre ellos la participación de la banda de Emilio Raya, que interpretaba “pasos dobles, la Marsellesa, el himno de Riego y la marcha Real” (*La Paz de Murcia*, 19/12/1879: 1).

El periódico de Almazán, decano de la prensa local, también ofreció el itinerario exacto de la manifestación por las calles de El Arenal, plaza de Cadenas, calle del Príncipe Alfonso [hoy Trapería], Balboa, Algezares, Platería, Santa Isabel y plaza Chacón [hoy Santa Isabel], plaza y calle de Capuchinas, San Judas, Santa

⁵⁷ Fueron el Nobel José Echegaray, Adolfo Rodríguez Gámez, Pedro Díaz Cassou, Ricardo Sánchez Madrigal, Mariano Castillo, Andrés Baquero Almansa, Virgilio Guirao, Alfonso Roca de Togores, Antonio Hernández Ros, Manuel María Santa Ana, Andrés Blanco García, Rafael Serrano Alcázar, Zacarías Acosta, Eduardo Gasset y Artime, Antonio Hernández Amores, José Marín Baldo, José Martínez Tornel, Felipe Blanco de Ibáñez, Ángel Guirao Navarro, Bernardino Rossi, Agustín Abril, Juan López Somalo, Mariano Benavente, Germán Hernández Amores, José Martínez Tornel, Carlos Cano, Andrés Martínez Cañada, Juan Cayuela, Hermenegildo Lumeras, Mariano Vergara, Gabriel Bareriola, Mariano Pérez Esteban, Manuel González, Mariano Pérez Esteban, Pascual Martínez Palao, José María Ibáñez, Tomás Maestre, Francisco Serrano de la Pedrosa, Antonio Belmar, Tomás Museros, Lorenzo Pausa, Rafael Almazán, Ricardo Gil y Rodolfo Carles. (*El Noticiero de Murcia*, 21/12/1879: 3).

Teresa, Cadenas, Acequia [hoy Acisclo Díaz], San Andrés y San Antón, Cadenas, San Miguel, Santa Teresa y retorno por Pascual y Frenería hasta El Arenal.

Los periódicos franceses coincidieron al día siguiente en destacar de la fiesta que “jamás se ha presenciado otra igual en el mundo”. Similar idea apoyó *La Paz de Murcia*, que cifraba en unos 200.000 euros el producto de la venta de billetes para la lotería que se repartió.

Esta fiesta “no tiene precedentes en la historia de pueblo alguno”, concluyó el redactor (*La Paz de Murcia*, 21/12/1879: 1). Pese a ello, en la edición del día siguiente, 23 de diciembre, el mismo rotativo concluía que los resultados económicos de la fiesta no habían sido demasiado positivos.

La afirmación fue desmentida por ese mismo periódico y por *El Diario de Murcia* en su edición del día de Navidad. Ambas publicaciones se hacían eco de un telegrama enviado al diario *El Liberal*. Martínez Tornel publicó en la portada que los ingresos de la fiesta habían ascendido a 800.000 francos y el coste de la misma supuso 500.000 francos.

Los gastos del viaje de los músicos, que se cifró en 60.000 francos, fueron pagados por la prensa parisina. Y aún faltaba por satisfacer otros 33.000 francos por la estancia y acuartelamiento de la Guardia Civil.

Según las cuentas aportadas por *El Diario*, la cantidad resultante se dividió a partes iguales entre los pobres de París y los afectados por la riada de Santa Teresa: 225.00 francos en cada concepto.

El rotativo murciano recordaba que habría que sumar también las sumas ya recaudadas y las que aún no se habían contabilizado: balance de la rifa en el Hipódromo, la lotería vendida y la venta del *Paris-Murcia*, calculando que la cantidad se situaría en 1,4 millones de reales. En total, teniendo en cuenta otros donativos, *El Diario* cifraba el producto de la ayuda francesa en unos 4 millones de reales (*El Diario de Murcia*, 25/12/1879: 1).

La instalación del Hipódromo, por otro lado, abrió sus puertas después de la celebración de la gran fiesta para nuevas iniciativas solidarias, entre las que destaca la instalación de un gran árbol de Navidad. Por el precio de un franco, los interesados podían acercarse a sus ramas para coger alguno de los regalos que se habían colocado en ellas (*El Noticiero de Murcia*, 30/12/1879: 2).

Tras algunas semanas sin noticias desde Francia, uno de los países donde más iniciativas se impulsaron en beneficio de los inundados, a mediados de marzo se conoció la noticia de la entrega de la recaudación de la lotería franco-española a la embajada de España.

El sorteo se anunció para el siguiente día 28 de marzo. El ganador, según la prensa local, fue el señor Dorigny, quien donó los 150.000 francos del premio a los inundados murcianos porque aseguro que ya tenía “bastante con una renta de 2.400 francos de que goza” (*El Semanario Murciano*, 6/5/1880: 8).

No todas las críticas fueron favorables, al menos en otras publicaciones periódicas más allá de las pequeñas fronteras del antiguo reino de Murcia. Un de las causas fue la pomposidad que abanderaron los participantes en la fiesta, en su mayoría de alcurnia y que convirtieron, según algún autor, la fiesta en un escaparate de la banalidad de la sociedad europea.

Guy de Maupassant, habría de escribir el 8 de febrero en una crónica de ‘Le Gaulois: “Des scies? Mais il en pleut toute l’année. Tenez: les œuvres de bienfaisance envers l’étranger, la charité par l’exportation, l’aumône réclame, la pitié dansante, l’apitoiement sur des infortunes lointaines; au plus grand avantage des imprésarios de la fête, et au réel détriment de notre pays. Inondés de Hongrie, inondés d’Espagne, incendiés de Vienne et autres. Tout l’argent ramassé passe invariablement aux frais d’organisation”.

Al parecer, si bien Murcia quedó representada en la fiesta, la ‘estrella’ de aquella muestra fue la reproducción del campanario de la Catedral de Sevilla, La Giralda, que

“difundió aromas más andaluces que murcianos, lo cual no pareció molestarle mucho a la mayor parte de la concurrencia francesa, muy proclive a identificar lo tópicamente andaluz todo lo que se cantaba o se movía más al sur de los Pirineos” (Pedrosa, 2015: 4).

8.3.6. Protagonistas

Durante este periodo no fueron pocos los nombres propios que Martínez Tornel citó, por muy diversos motivos, en las páginas de su rotativo. Uno de los personajes más destacados fue Rafael de Bustos, marqués de Corvera, y quien

impulsó a las víctimas de la catástrofe desde el primer instante. Rafael fue elegido diputado a Cortes por Murcia en 1850 y durante 26 años desempeñó esa responsabilidad y otras, como la de Gobernador de Madrid, bajo cuyo mandato se creó la Casa de la Moneda.

Bajo el reinado de Isabel II fue nombrado ministro de Fomento y en 1875 Alfonso XII le otorgó el título de Grande de España, entre otras distinciones que recibió durante su vida. De él recordaría *El Diario* que “tiene dicho bajo su firma que no olvidaría nunca a esta ciudad ni en sus alegrías ni en sus penas” (*El Diario de Murcia*, 16/11/1879: 4). Y lo mismo se demandaba del político, escritor y diputado Lope Gisbert y García Tornel, en aquellos años director general del Banco Hispano-Colonial de Cuba, o de José Selgas, escritor, periodista y secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La lista de *El Diario* también incluyó al militar Manuel Cassola, diputado por Cartagena en 1879, y a los

“demás diputados y senadores como D. Diego González, D. Francisco Melgarejo, Zabalburu, D. Ángel Guirao; los hijos notables de esta ciudad que en la actualidad tienen una gran representación política, como Vergara, Herránz, Arnao, Sandoval, Stárico, Somalo, Corvalán, Balazote y otros”.

No olvidaba Martínez Tornel a los periodistas que ocupaban aquel año

“un puesto honroso en la prensa de Madrid, como Navarro, Aldeguer, Baquero, Baleriola, Bermúdez, Vicente Gil y otros; todos volverán sus ojos a esta ciudad desventurada y lucharán con noble emulación para sacarla de la miseria”.

Finalmente, *El Diario* mencionaba al Gobernador, Mariano Castillo y Giménez, y al alcalde de Murcia, Pascual Abellán. Cerraba aquella edición de *El Diario* el tradicional *Boletín Religioso*, que anunciaba el santoral de la jornada y la vela y alumbrado por algunos difuntos.

Entretanto, *La Paz de Murcia* recogió el anuncio de la princesa María Cristina de Austria, futura segunda esposa de Alfonso XII, de donar 25.000 francos a los afectados por la catástrofe. Además de anunciar que había pedido a su prometido que destinara a similar fin cuanto hubiere pensado gastar en regalos de boda. (*La Paz de Murcia*, 29/10/1879: 1).

El más destacado filántropo y el primero del que hizo referencia este diario, el día 22 de octubre de 1879, fue un ilustre empresario, natural de Cáceres y afincado en Alicante, José María Muñoz y Bajo de Mengíbar (1814-1890), uno de los más incansables benefactores de los afectados por la riada y a quien, como reconocimiento a su ayuda, le erigirían varias estatuas en Murcia y Almería (Alemán Sainz, 1984: 102).

El Diario de Murcia abrió su edición de aquel día con un artículo, que ocupaba toda la página, según costumbre, titulado 'Sr. D. José María Muñoz'. En él explicó Martínez Tornel la donación que el benefactor hizo a la ciudad de "3.316 reales en títulos del 3 por 100, equivalente a más de 26.000 duros"⁵⁸.

El rotativo, el 22 de octubre de 1879, describiría a Muñoz advirtiéndole de que hombres como él "son gigantes, faros luminosos, estrellas esplendorosas, que guían y alumbran a la humanidad en el azaroso camino de sus desdichas". Ya en su segunda página, *El Diario* aclara que "el pueblo de Alicante" al conocer la donación realizada por uno de sus ciudadanos lo obsequió con una serenata y el Casino de aquella capital lo nombró presidente honorario.

Otra referencia a Muñoz aparece en el diario *La Paz de Murcia*, en la edición del 23 de octubre, donde se destacaron los más de 67.000 reales que ya habían sido donados en la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Murcia. Además, *La Paz* también informó de que *Las Provincias de Alicante* había hecho su particular homenaje al filántropo. Aquel rotativo ensalzaba la gran donación que ya alcanzaba la suma de 40.000 duros.

A través de una carta publicada en la primera página de *La Paz* Muñoz anunciaba su ayuda "a las cien familias de Orihuela y su huerta que estén más necesitadas" (*La Paz de Murcia*, 23/10/1879: 1), así como a otras 150 de Murcia y huerta, según determinaran las juntas de socorros establecidas. Por último, el benefactor anunciaba que, pese a su estado de salud, presidiría la entrega de los donativos el día 27 en Orihuela y una jornada más tarde en la capital del Segura.

En realidad, llegó a Murcia el día 27 y, tras hospedarse en la casa del marqués de Pinares, fue obsequiado con una serenata por parte de "los niños de la

⁵⁸ A esta donación se sumarían otras, como las efectuadas en Lorca y Águilas en el mes de noviembre, como aclaró *La Paz de Murcia* en su portada del 7 de noviembre de 1879.

Misericordia, saludado por las autoridades y vitoreado por el pueblo” (*El Diario de Murcia*, 28/10/1879: 1)

La información de *El Diario de Murcia* se redujo a estos datos, si bien *La Paz* abundaría con otros detalles de interés periodístico. Entre ellos, que Muñoz viajó hasta la ciudad acompañado por el gobernador de Alicante, quien se encargaba en nombre del Gobierno de custodiar el donativo, un brigadier y un diputado y por el director del diario *La Provincia*, también de Alicante, Máximo Herreros, además de otros alicantinos. Todos visitaron la sede del Gobierno de la provincia.

La Paz de Murcia también anunció que el reparto de la donación de Muñoz a los afectados por la riada sería repartido ese día, 28 de octubre, y que los lotes de 20 pesetas serían distribuidos a razón de 3.320 reales. Con el resto se añadiría otro para una familia más de las 150 que aquel día se beneficiaron de la caridad de Muñoz (*La Paz de Murcia*, 28/10/1879: 4).

La gran noticia del martes 28 de octubre, como se publicaría al día, fue la ceremonia de entrega de la donación de José María Muñoz. Muñoz, natural de Cáceres, decidió entregar gran parte de su fortuna: un total de 861.192 reales (*La Ilustración Española y Americana*, 20/10/1879: 272), según algún periódico de tirada nacional o 498.000 reales, como informó *El Diario de Murcia* en su edición del día 29⁵⁹.

Las donaciones realizadas y su reparto se consignaron más tarde en una obra de Ildelfonso Antonio Bermejo “escrita con presencia de los datos suministrados” por el filántropo (Bermejo, 1881: 4).

Al acto, celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia, acudieron el obispo de Cartagena, Mariano Alguacil; el gobernador de la provincia, Mariano Castillo Giménez; el presidente de la Diputación Provincial, Agustín Escribano; y el alcalde de la ciudad, Pascual Abellán, entre otras autoridades.

El dinero de la donación se colocó sobre una mesa, dividido en 150 lotes de 3.320 reales cada uno más otro de dos mil reales que fue entregado a un “honrado vecino” de Nonduermas para que lo distribuyera entre varias familias (Carles, 1879: 77).

⁵⁹ *El Noticiero de Murcia* incluyó una extensa semblanza de José María Muñoz en la portada de su edición del 12 de noviembre de 1879.

Los lotes se repartieron tras los oportunos discursos del obispo y del gobernador, quien aclaró que la lista de beneficiarios había sido compuesta tras diferentes consultas a la Junta de Socorros, los alcaldes, los párrocos y otros “vecinos honrados de los partidos inundados” (*El Diario de Murcia*, 29/10/1879).

El propio Muñoz fue entregando, uno a uno, los lotes a 150 familias murcianas que, como señaló Martínez Tornel en su periódico y en la misma edición citada “vestidas de luto entraron pobres en el salón y salieron de él ricos”⁶⁰. El encargado de cerrar el acto fue Pedro Díaz Cassou⁶¹, quien agradeció la generosidad de Muñoz y pidió que el Gobierno de la Nación lo distinguiera por tan caritativa decisión.

Respecto a la donación de José María Muñoz, lejos de ensalzarla, *La Paz* sembró ciertas dudas sobre la idoneidad de los beneficiados. En una breve información publicada en su portada, el diario señalaba:

“No se han juzgado muy acertadas algunas elecciones para el donativo del Sr. Muñoz, pues hay quien tiene medios para vivir entre los agraciados mientras se asegura hay quien no tiene ninguno entre los no agraciados”. (*La Paz de Murcia*, 30/10/1879: 2)

Aunque no siempre sería esa su línea editorial.

Un tiempo más tarde, recién entrado el mes de enero de 1880, el secretario de la Junta de socorros murciana Rafael Almazán (recordemos que era también director de *La Paz*) publicó en *El Diario* una carta acerca de la posibilidad de levantarle una escultura a Muñoz. En ella, Almazán informó de que la idea había surgido de la Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres, si bien la Junta murciana la hacía suya y promovía (*El Diario de Murcia*, 9/1/1880: 2). La cuota máxima propuesta para la suscripción popular no excedía de una peseta.

⁶⁰ No fue la única donación del filántropo. Durante los meses siguientes haría más desembolsos, por ejemplo en abril de 1880 cuando, durante una visita a la ciudad, financió la reconstrucción de 22 casas, que se sumaban a las 69 ya construidas gracias a sus donativos. *El Diario de Murcia*. 11 de abril de 1880, p. 2.

⁶¹ Díaz Cassou, abogado y escritor costumbrista, compuso junto a Martínez Tornel la más destacada recopilación de literatura popular murciana del siglo XIX.

La distribución del dinero del benefactor José María Muñoz también despertó en alguna ocasión alguna polémica. Eso sucedió, por citar un ejemplo, en la población de Águilas. *El Diario* relató que algunos alcaldes pedáneos habían recogido el dinero entregado a las personas socorridas. Para ello solo invocaron la autoridad de su cargo, sin otra explicación. Esta situación provocó que el Gobernador ordenara la detención y puesta en prisión de los pedáneos, a quienes se les incautó de todo el dinero que tenían en su poder (*El Diario de Murcia*, 12/11/1879: 2).

Siguiendo la apreciación que anotara *La Paz* en su edición del día anterior, *El Diario* justificará que la zona de Nonduermas fuera la más favorecida por los socorros pues se hallaba en una carretera más transitada, en detrimento de otras poblaciones como San Benito, Raal, Llano de Brujas, Urdienca, Beniaján, Garres, Rincón de Seca, o La Arboleja.

Casi a renglón seguido, en la siguiente página, *El Diario* advertirá a sus lectores que mientras hubiera necesitados en la huerta “no escribiremos una palabra de censura para nadie, ni para los particulares ni para las corporaciones públicas”.

Otra de las personas que cobró protagonismo a lo largo de este segundo periodo fue el científico Olayo Díaz.

Durante las primeras dos semanas después de la riada de Santa Teresa se sucedieron en los papeles periódicos murcianos, nacionales e internacionales numerosas crónicas centradas en describir los terribles resultados de la avenida, las ayudas a los afectados y las tareas de rehabilitación de la zona. En cambio, escasearon, salvo algunas pinceladas ya descritas en esta investigación, explicaciones científicas del hecho meteorológico acaecido en la madrugada del 15 de octubre.

Aquel vacío de conocimiento, como anunció *El Semanario Murciano*⁶², intentó ser llenado mediante un artículo del profesor Olayo Díaz, entonces responsable de la Estación Meteorológica de Murcia. Olayo, firma habitual de este semanario, entregó para su publicación la misiva que había enviado a Antonio Aguilar, director del Observatorio de Madrid.

⁶² Este semanario se editaba en los talleres de *La Paz de Murcia*.

El artículo de Díaz comienza destacando dos de las más destacadas tragedias que, de forma similar, sufrió Murcia en anteriores ocasiones. Una de ellas, la riada de San Calixto, el 14 de octubre de 1651. La otra que citó el profesor era la riada y rotura del pantano de Lorca, en 1802. Pero a todas ellas, concluía Díaz, superó la de Santa Teresa, si bien aún por aquellos días todavía no la denominó así.

El relato que aportó Díaz reviste cierto interés pues, al margen de datos científicos fruto de sus propias mediciones, incorporó opiniones y juicios personales que enriquecen la aportación. Eso sucede, por citar un ejemplo, cuando señala el dique que a la crecida del Segura le opone “en mal hora [...] el terraplén del ferro-carril]” (*El Semanario Murciano*, 2/11/1879; 1)

Según la versión de Díaz, de diez y media a once de la noche del día 14 de octubre “apenas traía el río agua para dar impulso a los molinos”. Eso provocó que la inmediata crecida, entre otros factores, sorprendiera a muchos murcianos.

Por esta razón concluyó Díaz en su carta que las causas de la riada no surgieron en Murcia ni se registró ningún fenómeno que probara una gran perturbación atmosférica. El profesor insistió en que los instrumentos (barómetro, termómetro, psicrómetro, anemómetro...) apenas registraron dato anormal desde el punto de vista de la ciencia.

El río comenzó a desbordarse por el actual barrio de El Carmen mientras la acequia del Malecón inundó al mismo tiempo el barrio de San Pedro y las calles contiguas hasta alcanzar la plaza de la Catedral.

El propio Olayo Díaz fue testigo en la mañana del día 15 del traslado de los primeros fallecidos al hospital. En aquellas instalaciones se depositaron veinte cadáveres sobre el suelo del patio. El carretero que los trasladaba desde el barrio de El Carmen sentenció al doctor: “Si se ha de recoger todo lo que resta, no bastarán veinte carros” (*El Semanario Murciano*, 2/10/1879: 2).

El científico anotó que había llovido de forma muy débil el día 12 en torno a las 9 de la mañana. Durante el día y la noche del día siguiente se mantuvo el cielo cubierto de nubes, lloviznando al amanecer. La humedad aquella mañana la cifró en 84 y soplaba el viento de Levante con mediana fuerza. El día 14 permaneció la calma atmosférica en la ciudad de Murcia, si bien por la tarde el cielo estaba cubierto. “Tempestad lejana” por el Oeste, señaló Díaz. Llovió en algunas zonas, pero no de forma intensa.

Para evidenciar que no se produjo una gran tormenta sobre la ciudad aquella noche, el profesor Díaz relató en su carta la historia de una familia de Nonduermas que, al abandonar su casa para escapar de la crecida de las aguas, se refugió en una higuera. La familia tuvo tiempo de llevar consigo “el botijón del aceite y el candil encendido, que lució por espacio de tiempo al aire libre, en la más perfecta calma” (*El Semanario Murciano*, 2/10/1879: 2).

A través de una carta conoció el profesor que el día 14 se desbordó el río en la ciudad de Lorca provocando una inundación que, en algunos puntos de la localidad como el barrio de Santa Quiteria, provocó que las aguas alcanzaran los 20 metros. Eso sucedió en torno a las cuatro de la tarde, lo que permitía un margen suficiente de tiempo para que se hubiera avisado a las poblaciones ubicadas río abajo de la riada que se avecinaba.

Para aclarar la razón de que ese aviso no se produjera podemos acudir a un ejemplar del diario lorquino *El Comercio*. En sus páginas, citadas por Olayo Díaz en su artículo, se relató que el jefe de la estación telegráfica de Lorca, los telegrafistas y el jefe del ramo en la provincia, quien se encontraba allí girando visita, intentaron en vano establecer un hilo para advertir a la capital de la avenida. Ante el fracaso de este intento, se ofrecieron mil duros a quien se prestara para viajar a caballo hasta Murcia, pero ningún lorquino quiso arriesgarse.

La misma publicación de Lorca anotó, a modo de anécdota, que la riada arrancó una lápida ubicada en un puente del barrio de San Quiteria en cuyo texto podía leerse: “Cuando el agua llegue hasta aquí, ¡Murcia, qué será de ti!”. El redactor destacaba que las avenidas de los ríos no eran desconocidas en tiempos pretéritos cuando no existía el telégrafo. Por tanto, en 1879 hubiera bastado un sistema eficaz de señales mediante cañones para poner en guardia a la capital.



Figura 14. José María Muñoz. Fuente: *La Ilustración Española y Americana*. Número 40. 1879.

La tercera persona que más popularidad adquirió en este periodo fue el sacerdote José Martínez Hernández.

Durante una visita a los lugares afectados, *El Diario* constató que aún había huertanos que permanecían junto a las ruinas de sus hogares, por lo que demandaba más ayudas, aunque el único objetivo fuera recomponer algún refugio con los restos de sus antiguas moradas (*El Diario de Murcia*, 22/10/1879: 3). Hasta

ese mismo día, las autoridades solo se dedicaron al socorro tras el desastre⁶³.

La edición del mismo día de *La Paz de Murcia* destacó en su portada la heroicidad de este sacerdote residente en la calle del Val de San Juan que se aventuró en el barrio de San Benito para salvar a una familia, lo que logró tras pasar toda la mañana sumergido con el agua al pecho, para luego, por humildad, negarse a dar su nombre cuando se lo requirieron las fuerzas de seguridad.

El Diario, en cambio, sí consignó que se llamaba José Martínez Hernández. La historia, según publicó el redactor, serviría como ejemplo “a los que en son de mofa, suelen preguntar: ¿qué han hecho los curas?”.

En otras ocasiones, algún suceso provocaba que *El Diario* publicara algún nombre propio. En este periodo sucedió por las críticas vertidas por la prensa sobre la escasa transparencia en el trabajo desarrollado por la Junta de Socorros. Esas críticas animaron al organismo a dar cuenta de los repartos que impulsaba.

El Diario de Murcia publicó a partir de noviembre de 1879 alguna lista, hoy de gran valor histórico para hacernos una idea de la cantidad de ayudas, en su mayoría ropa, que movilizaba la Junta.

Solo en uno de los repartos, los hombres damnificados de los diferentes partidos de la huerta recibieron un total de 451 chaquetas, 820 gabanes, 1.200 pantalones, 1.312 calzoncillos, 2.214 camisas, 1.148 elásticas, 1.722 chalecos. Las mujeres, por otra parte, recogieron 1.066 camisas, 205 refajos, 287 enaguas, 123 calzones, 492 chambras, 410 mantones, 861 pañuelos, 1.763 vestidos y 1.763 sacos (*El Diario de Murcia*, 1/11/1879: 1).

Estos datos aportados por *El Diario* fueron publicados y aumentados por *La Paz*. El rotativo aclaraba en la edición del 1 de noviembre que el reparto había sido realizado por la Junta de Señoras convocada unos días antes y encargada, precisamente, del reparto de ropajes. Esta junta, según la información de *La Paz*, se dividió en 41 secciones repartidas por 20 partidos de la huerta y socorrieron a un total de 988 familias (*La Paz de Murcia*, 1/11/1879: 1).

El contenido de su crónica supera en datos, una vez más, a su competidor *El Diario de Murcia*. Los lectores murcianos conocieron a través de las páginas de *La*

⁶³ Así lo prueba la lectura de las Actas Capitulares de la ciudad de Murcia del día 22 de octubre de 1879 que se conservan en el Archivo Almudí (AMM).

Paz los nombres de las presidentas de cada partido. Fueron Josefa Yeste (El Palmar), Concepción Carrillo de Clavijo (Los Garres), Condesa de Roche (Aljucer), María Escario Melgarejo (Puebla de Soto), Concepción Navarro Zamorano (Era Alta), Marquesa de Ordoño (San Benito), Dolores Stárico (Beniaján), Adelaida Rotenfleus (La Alberca), Carmen Minio de Mazón (Churra), Ana Pérez de Tudela (Barrio de San Benito), Josefa Meseguer (Beniaján), Javiera Garcerán (El Raal y Santomera), Dolores Blanco (Llano de Brujas), Marquesa de Pejas (La Albatálía) y la Marquesa de Salinas (La Arboleja).

Los lectores de *El Diario de Murcia* tendrían que esperar hasta su edición del 4 de noviembre para conocer esta lista (*El Diario de Murcia*, 4/11/1879: 4) que fue publicada en su segunda página. El retraso, en cambio, se suplió con la publicación íntegra de todos los nombres, incluidos los que *La Paz* no publicó en su día porque la redacción recortó la lista. Así, también fueron elegidas presidentas Concepción Sobreviñas (Guadalupe), Josefa Terrer (Javalí y La Ñora), Teresa Gil (La Raya) y Leonor Pellicer (Nonduermas).

Entretanto, el reparto de pan para los afectados murcianos había sido encargado hasta entonces a los respectivos pedáneos. Sin embargo, *La Paz* anotó que desde aquel día quedaría también a cargo de la Junta de Señoras.

El 1 de noviembre de 1879, *La Paz de Murcia* anunció la comisión encargada de repartir los socorros en forma de alimentos serían José Casalins, Julio Meseguer, Emilio Nolla, Andrés Almansa y Nicolás Fontes. Por otro lado, el jefe de la comisión de ingenieros civiles que visitaba las zonas afectadas para valorar qué medidas poner en marcha que evitaran nuevas riadas anunció que lo más urgente era proceder a la reparación de la mota del Reguerón.

Respecto a las ayudas remitidas desde París, *La Paz* publicó que tres cuartas partes de las mismas serían repartidas en Murcia, una octava en Almería y otra octava en Alicante. En la parte de Murcia estaba incluida la localidad de Lorca.

En otros casos identificamos cómo los diarios murcianos hacían referencia en noticias breves a ciudadanos concretos. Como ejemplo, *La Paz de Murcia*, en su edición del 6 de noviembre de 1879, incluyó algunos nombres de los agraciados con las ayudas. Era el caso de Tomás García, a quien le concedieron 500 reales.

Tomás García, apodado 'El Torrao' y conocido por los diarios como el "héroe del Malecón" (*La Paz de Murcia*, 18/11/1879: 1), improvisó barcas de zarzos para

rescatar a más afectados mientras incluso resultaba necesario horadar con las manos los tejados para rescatar a quienes demandaban ayuda desde dentro de sus casas anegadas.

Unas semanas más tarde, los diarios publicarían que Rafael García Mermejo, alias 'Torrao', advertía de que no debían confundirlo "con otros de este apodo, no sea que sus servicios se gratifiquen a aquellos" (*La Paz de Murcia*, 18/11/1879: 1). Y no sería así.

Meses después, entre otros premios, cuando una comisión de la prensa de Barcelona viajó a Murcia para repartir cuanto había recaudado en efectivo y especie, Rafael García Mermejo fue recompensado con un marsellés, según anotó la prensa (*La Paz de Murcia*, 17/11/1879: 1).

A Ascensión Gálvez Cayuela, por otro lado, se entregarían 50 pesetas tras dar a luz a un niño en la portería de la Diputación Provincial, donde estaba acogida.

El ciego Felipe Tornel Pérez también reclamó a la Junta de Socorros una ayuda por el perjuicio que había sufrido tras perder su violín y guitarra al ser inundado el ventorrillo en el que se guareció durante la noche del 14 de octubre.

De igual forma, *El Diario* recogió una edición más tarde que *La Paz* la historia de Ascensión Gálvez, una lavandera del partido de San Benito que acudió dos días antes a las oficinas de la Diputación Provincial pidiendo auxilio. La mujer estaba a punto de dar a luz, lo que sucedió en aquellas oficinas. El diario *El Imparcial* le regaló una cuna de mimbre.

En la edición de *La Paz* del 24 de octubre de 1879 se insertó una divertida anécdota. Fue la protagonizaba por el buzo del Arsenal de Cartagena, Antonio Montoro, quien realizaba labores de rescate en una de las lanchas por las inmediaciones de la pedanía murciana de Beniaján.

Montoro descubrió sobre los restos de una barraca destrozada "objetos que se movían". Al acercarse a ellos comprobó que se trataba de una anciana octogenaria y una burra. El redactor continuó explicando en su crónica que "invitada por aquel a que entrara en la embarcación, contestóle negativamente diciendo que cómo dejaba de aquel modo a su burrucha. (La jumenta estaba preñada)" (*La Paz de Murcia*, 24/10/1879: 1).

Otros de los protagonistas serían Manuel María de Santa Ana y Manuel María José de Galdo, quienes, en representación de la Junta de Socorros madrileña, se trasladaron a Murcia para entregar las primeras donaciones (*El Diario de Murcia*, 13/11/1879: 2).

En total, se distribuyeron 4.413 varas de tela para colchones, 243 varas de doble ancho, 5.490 varas de tartán para vestidos, 4.600 varas de muletón para refajos, 6.138 de lienzo de algodón, 4.834 varas para camisas de hombre, 694 mantones para mujer y otros 107 para niños, 1.500 pañuelos de cabeza, 127 mantas para hombre, 674 fajas para hombre, 50 bufandas, 66 trajes de blusa y pantalón, 225 sombreros, 230 gorras, 2.500 pares de alpargatas, 770 pares de botines y zapatos de mujer y 706 mantas de abrigo para camas (*El Diario de Murcia*, 13/11/1879: 2).

La visita de los periodistas madrileños a la capital de la provincia también sirvió para la creación de la denominada “asociación nueva de señoras” (*El Diario de Murcia*, 31/11/1879: 1) un grupo de mujeres dispuestas a aliviar tanta desolación y colaborar con la Junta de Socorros local, sobre todo, en el reparto de las ropas donadas.

Al parecer, según destacó *El Diario de Murcia*, la idea partió de *El Imparcial* y obtuvo una buena acogida en la ciudad. *El Noticiero de Murcia* se sumó a las alabanzas a esta iniciativa, también reconociendo su autoría a “los señores Galdo y Santana” (*El Noticiero de Murcia*, 5/11/1879: 3).

Respecto a la organización de la nueva asociación, se acordó que se distribuyera en secciones, en proporción de los partidos rurales inundados. Dispondría, asimismo, de una junta directiva formada por las presidentas de las secciones junto al Obispo de Cartagena. Junto al reparto de ayudas, también se encargarían de localizar a aquellos afectados que aún no hubieran sido socorridos “porque la vergüenza les ha impedido salir a demandar limosna”. (*El Diario de Murcia*, 31/10/1879: 1).

La tercera semana de noviembre llegó a la ciudad una nueva comisión, en este caso formada por representantes de la prensa de Barcelona. Su cometido era el reparto de tres vagones de tren repletos de ropas, además de seis mil duros. Unos días más tarde se conocieron los nombres de los componentes de la delegación.

Por la prensa viajaron a Murcia Vicente López Bernagosi y Francisco Javier Tobella, acompañados por los estudiantes universitarios Enrique Valero y

Francisco Molina. Como sucediera con otras comitivas, recorrieron los partidos inundados, entre ellos Beniaján, y fueron agasajados por los directores de los diarios locales (*El Diario de Murcia*, 10/11/1879: 2).

Aquellas ayudas fueron destinadas a los afectados que no hubieran sido ya beneficiados por las donaciones de José María Muñoz o del Obispo de Cartagena, aparte de una cantidad que se reservó para los pequeños artesanos del partido de San Benito, actual barrio del Carmen.

Respecto al obispo, Diego Mariano Alguacil Rodríguez, su primera donación ascendió a 240.000 reales que beneficiaron a 243 huertanos. Esta cantidad, sin embargo, no se entregó a los más desfavorecidos, sino a la “clase media de la huerta compuesta de los arrendadores de pocas tierras, que está entre los jornaleros y labradores desahogados, clase de las más castigadas, de las menos favorecidas” (*El Diario de Murcia*, 13/10/1879: 2)...”, por los repartos de ayudas durante las primeras semanas tras la inundación.

Las muestras de solidaridad espontánea conformarán gran parte de las noticias publicadas por la prensa periódica murciana, siempre acompañadas por el nombre de los donantes, lo que nos permite identificar más protagonistas. Pese a la ingente cantidad de dinero y ropas recibidas en las distintas Juntas de Socorros, las necesidades seguían siendo evidentes.

El gobernador de la Provincia, Mariano Castillo y Giménez, así lo reflejó en una circular firmada el 25 de octubre y publicada en el Boletín Oficial, mediante la cual, bajo el título de ‘Calamidad’, conminaba a todas las corporaciones provinciales a impulsar nuevas suscripciones que se sumaran a las muchas ya existentes. Entre ellas, la anunciada por un periodista y político murciano ilustre: Lope Gisbert y García-Tornel (Ossorio y Bernard, 1903: 172).

Gisbert fue nombrado diputado en varias legislaturas hasta que en 1878 asumió la dirección del Banco Hispano Colonial en La Habana (Cuba) y la dirección general de la isla. Desde allí informó a la Junta de Socorros de Murcia, a través de un telegrama, que se acababa de abrir una suscripción “que espera dará grandes resultados” (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 9/11/1879: 1).

Durante meses se mantuvieron abiertas suscripciones por diversos países sudamericanos que, como veremos, recaudaron una gran cantidad de dinero que luego se enviaba a los afectados. Aparte de los donativos también se organizaron

otros actos de muy diversa índole. Algunos de ellos estuvieron protagonizados por murcianos. Es el caso del actor Ceferino Guerra García, quien más tarde daría nombre al lorquino Teatro Guerra y quien organizó una gala teatral en Bogotá el 15 de enero de 1880. De ella dio cuenta el diario *El Deber* en su edición del día 13. Ceferino insertó un anuncio en este diario donde explicaba “al filantrópico pueblo de Bogotá”⁶⁴ la representación de una obra de José María Gutiérrez de Alba.



Figura 15. Anuncio de la actuación en Bogotá de Ceferino Guerra. Fuente. *El Deber* (13/6/1880: 4). Biblioteca Virtual Banco de la República de Colombia.

⁶⁴ Se puede consultar ese anuncio en el diario *El Deber*, (*El Deber*, 13 de junio de 1880: 4). Biblioteca Virtual Banco de la República de Colombia. <https://babel.banrepcultural.org/> [Consultado el 15 marzo 2021].

En el Pleno municipal celebrado el 13 de noviembre de 1879 se dio lectura de un informe presentado por la Comisión. El documento concluía, “por de pronto” un voto de gracias para las siguientes personas e instituciones:

A Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, Reina Madre y Su Alteza la Princesa de Asturias.

Al Gobierno de Su Majestad.

A la Junta Central de Socorros.

A la Junta de Senadores y Diputados para el socorro de las provincias inundadas.

A la Junta de Socorros del vecindario de Madrid.

A los ingenieros que componen la comisión que ha venido a Murcia a estudiar la catástrofe y los medios para evitar que se produzca.

Al Excmo. e Ilmo. Obispo de Murcia, por haber puesto su palacio a disposición de los inundados, haberles alimentado algunos días y haberles repartido cuantiosas limosnas.

Al General D. Manuel Alarcón, por los servicios prestados en los pueblos de Beniján e inmediatos.

Al Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, por los que a las órdenes del General Alarcón prestó la Marinería del Arsenal.

Al General Gobernador de la Plaza de Cartagena, por lo que respecta a los prestados en igual forma por la fuerza de Ingenieros, haciéndole expresión del mérito especial contraído por el Capitán Sr. Ugarte.

Al Comandante de la Guardia Civil de esta Provincia, por los heroicos servicios prestados por esta fuerza.

Al Comandante de Carabineros de la Provincia, por los de la pequeña fuerza que mandaba el Teniente señor Cabas⁶⁵.

Al Comandante Militar de Murcia, por los de la Infantería.

⁶⁵ Felipe Cabas y López recibiría por sus actos heroicos el grado de capitán (*La Paz de Murcia*, 15/11/1879: 1).

A los Jueces y Fiscales de primera instancia, por los servicios especiales prestados durante y después de la inundación, en el socorro de los heridos y entierro de cadáveres.

A los Rectores de las Universidades y Directores de Institutos y Escuelas, por la benéfica conducta que la juventud escolar ha tenido en todas partes.

A los Ayuntamientos, Corporaciones y Comités de Socorro españoles; que han contribuido al de Murcia, enviando donativos, abriendo suscripciones, etc. Entre los que se distingue y merece todo encomio el Ayuntamiento, Corporaciones y pueblo de la Ciudad de Cartagena.

A los Ayuntamientos, Corporaciones y Comités del Extranjero, que han enviado donativos para socorro de los inundados.

Al comité de la Prensa francesa por sí, y en representaciones del noble pueblo Francés, para cuya caridad no hubo nunca Pirineos⁶⁶.

Al Comité de comerciantes franceses, que preside Monsieur Rondeau, y representa Salvador López.

A los periódicos que en Murcia, en España y en el Extranjero han hecho la campaña de la caridad con tan notables resultados.

A las asociaciones que con el nombre de Colonias murcianas existen en España y en el Extranjero, y que en todas partes han demostrado su cariño hacia la inolvidable patria promoviendo suscripciones, y organizando espectáculos a beneficio de los inundados.

Al Sr. D. Rafael Fernández Rodríguez, por haber salvado varios naufragos en la mañana del 15, guiando el mismo su carruaje; a la Sra. D^a Dolores García, viuda de Estor, por haber enviado uno suyo desde los primeros momentos; al Sr. D. Enrique Clavijo y demás señores que enviaron los suyos, y a varios vecinos del Barrio del Carmen que prestaron a sus convecinos generosa ayuda.

⁶⁶ Más tarde, con fecha 1 de diciembre, el Ayuntamiento de Murcia acordó colocar una lápida conmemorativa en el Salón de Sesiones y otra en cada casa que se edificara con cargo a los fondos enviados desde Francia, así como levantar un monumento conmemorativo en la ciudad.

Otro de los acuerdos de la Comisión fue proponer el nombre de Plaza de la Caridad Madrileña a una de las existentes en Murcia y colocar las armas de la villa de Madrid a las casas que se edificaran gracias a los donativos enviados desde la capital.

El mismo informe reconocía que, “teniendo en cuenta que el periódico *El Imparcial* inició la suscripción, encabezándola con una suma respetable” y envió así a Murcia los primeros socorros, habría que enviarle a la redacción una placa “con inscripción alusiva”. Por otro lado, también se destacaba que de *El Imparcial* fue el primer corresponsal que cubrió la catástrofe, el murciano Gabriel Baleriola.

Los reconocimientos incluían la colocación de otra placa en el Salón de Sesiones municipal en memoria de la ayuda prestada por Antonio Cánovas del Castillo.

La penúltima proposición, como adelantó el gobernador al inicio de la sesión, fue señalar como hijos adoptivos de Murcia a Eduardo Gasset y Artime, Manuel María Santa Ana, Manuel María José de Galdo –para quien también se pedía ser nombrado Comisario Regio en las provincias inundadas- y José María Muñoz, quien en esa misma sesión recibiría, para su sorpresa, la Gran Cruz de Beneficencia que le otorgó el Gobierno central. A estos nombramientos habrían de sumarse el que se pusiera sus nombres a las primeras calles que se reconstruyeran en Nonduermas.

A. Héroes anónimos.

Bajo la denominación de ‘Los Héroes Oscuros’, la edición del 24 de octubre de 1879 de *El Diario de Murcia* reconoció la labor de aquellos murcianos que colaboraron para mitigar los efectos de la inundación y, de forma desinteresada, aportaron su tiempo y esfuerzos en este cometido. Como ejemplo, Martínez Tornel recordó la historia de un concejal, dos carabineros y un guardia municipal, quienes quemaron ochenta animales en estado de putrefacción muy cerca de la ciudad. De esta forma, como explicaba el rotativo, evitaron posible propagación de una epidemia.

En la línea de la defensa de los más perjudicados, consideraba el director que muchos de esos héroes oscuros, pese a su evidente valentía, sufrían también las carencias que el resto de la población. Eran “héroes del trabajo ayer, que con su

pobre jornal sostenían una familia, y héroes hoy de la miseria, que la sufren con la estoica resignación del cristiano”.

Junto a la recogida y reparto de ayudas también se registró en la prensa periódica murciana la decisión de varias familias de acoger a algunos de los huérfanos de la riada. En algún caso, *El Diario* publicó la propuesta de particulares en este sentido. Estas informaciones fueron, en su mayoría, del siguiente tenor: “Cayetano Aguado, de Montoro, desea adoptar una niña huérfana de 4 a 7 años. La Sra. Marquesa de Villamediana desea encargarse de un huérfano” (*El Diario de Murcia*, 1/11/1879:1).

El Diario también reflejó alguna injusticia cometida, en su opinión, durante el reparto de comida que se ofrecía a los damnificados. En este caso, era una joven murciana, quien pedía alimentos, como aseguró, porque “se ha ahogado mi padre, y mi madre está en el Santo Hospital, y mi hermanito y yo no tenemos que comer”.

Los funcionarios le exigieron que presentara “la papeleta del alcalde del partido”, prueba administrativa de que decía la verdad y no pretendía aprovecharse de las ayudas. Como la pequeña no la tenía fue despedida, aunque un hombre se ofreció a acompañarla al hospital para comprobar la historia.

Continúa el rotativo explicando que, una vez llegados al hospital, la historia resultó cierta. Por tanto, *El Diario* advertía de que “se debe investigar, y que debe de obrarse con toda la delicadeza que exige la consideración de que hoy son pobres los más nobles y honrados de nuestros hermanos” (*El Diario de Murcia*, 23/10/1879: 4).

En muchos casos resultó muy complicado localizar a quienes habían ayudado en unas tareas u otras. *El Noticiero de Murcia*, por citar un ejemplo, propuso al Ayuntamiento que se premiara a la cuadrilla de catorce trabajadores que se habían ocupado de quemar cientos de animales muertos durante la riada. Para ellos solicitaba este diario una indemnización pecuniaria aparte del escaso jornal de 6 reales que percibían. “Cantidad indispensable es para el servicio que han prestado, máxime cuando ninguno quería hacerlo”, señaló algún diario (*El Noticiero de Murcia*, 23/11/1879: 1).

El 25 de octubre de 1879, los directores de todas las publicaciones murcianas recibieron a varios representantes de la prensa madrileña, en concreto el director y

propietario de *La Correspondencia de España*, Manuel María Santana; Mariano Araús, de *El Liberal*; Joaquín Martín, director de *El Globo*, Joaquín Martín; junto a otros representantes de *El Imparcial*, *La Discusión* y *El Cronista*. A ellos se sumó Manuel José de Galdó, exalcalde de Madrid y que se convirtió, según Francisco Alemán (1984: 75), en uno de los más firmes defensores de promover ayudas a los necesitados.

Al director de *El Globo* lo acompañaban un comerciante, Federico Ortiz, y un arquitecto, Santiago Castellanos, quienes entregaron los donativos que el diario había reunido en los últimos días, entre ellos 243 pares de pantalones, 151 pares de calzado, 193 chalecos, 288 chaquetas y más de 400 camisas de hombre y de mujer. Además de la ropa, proveyeron a la Junta de Socorros de 290 arrobas de arroz, 200 de patatas, 50 de judías y otras tantas de bacalao, tocino y chocolate.

“Los señores Galdó, Santana y Araús contestaron con elocuentes frases, expresando que venían a cooperar con nosotros al remedio de nuestros males”, publicará unos días después *El Semanario Murciano. La Paz de Murcia*, por otro lado, consignó el dato de que los visitantes habían sido elegidos miembros natos de la Junta de Socorros como reconocimiento a su labor (*La Paz de Murcia*, 28/10/1879: 1)

El Diario también se hizo eco en su edición del día 26 de la llegada de los colegas madrileños. Edición, por cierto, mal datada con fecha 29 de octubre. El director y redactor Martínez Tornel, bajo el título ‘Una gran misión’, destacó los detalles de aquella expedición que, al parecer, estaba destinada a “averiguar qué remedio conviene aplicar desde luego inmediatamente” (*El Diario de Murcia*, 26/10/1879: 1) La Junta de Socorros aplaudió esta propuesta.

La misma expectación que a su llegada despertaron los ilustres visitantes también la causaron al abandonar la ciudad el 5 de noviembre. Tanto *El Diario* como *La Paz* dedicaron en la edición del día 6 su principal noticia al agradecimiento por la ayuda prestada desde los diarios de tirada nacional y el pueblo de Madrid. La estación de trenes de la ciudad fue un lugar “invadido por centenares de desgraciados hijos de la huerta” durante la despedida (*La Paz de Murcia*, 6/11/1879: 1).

Eran víctimas tan anónimas como anónimos fueron algunos benefactores, según se desprende de la lectura de los periódicos locales. Como ejemplo podía aportarse una información publicada en *El Diario de Murcia* en su edición del 31 de

octubre y que daba cuenta de que “una persona desconocida” se dirigió a la huerta para buscar “pobres miserables e hizo espléndidas limosnas”.

En esa misma edición publicada el periódico la apertura de una suscripción entre los ciudadanos de la localidad de Archena y la entrega de 2.030 reales provenientes de otra colecta realizada en Mula.

B. Instituciones públicas.

Junto a los protagonistas, fueran o no anónimos, en este segundo periodo numerosas instituciones públicas se sumaron al movimiento solidario suscitado tras la riada. Y de sus colaboraciones daría cuenta la prensa murciana, tanto si eran instituciones locales, nacionales o internacionales. En este caso, al otro extremo de Europa, la emperatriz de Rusia ordenaba que se entregara al Consulado de España en Niza mil francos para las víctimas (*La Paz de Murcia*, 12/10/1879: 1). En Alemania también se abría otra suscripción, el emperador alemán donó 10.000 marcos (*La Paz de Murcia*, 15/10/1879: 1) y el cónsul de España en Tolosa (Francia) reunía hasta 5.000 francos en una colecta.

El cónsul de Marsella, por otro lado, recaudó hasta la fecha 7.000 duros. De ellos, 100 francos fueron donados por “los infelices cargadores del puerto” (*La Paz de Murcia*, 12/11/1879: 2).

El mismo periódico destacó que en la localidad francesa de Le Havre habían abierto una suscripción que recaudó más de 3.000 francos en pocas jornadas y que la delegación de periodistas valencianos había visitado “el expueblo de Nonduermas”. (*La Paz de Murcia*, 9/11/1879: 1).

Otro ejemplo de héroes anónimos encontramos en *La Paz*, que incluía una sección titulada ‘Última hora’, que en la edición objeto de estudio dedicó a informar del agradecimiento de la Junta de Socorros de Senadores y Diputados de Madrid a las “señoras de Murcia” (*La Paz de Murcia*, 1/11/1879: 4) que se habían prestado a ir en auxilio de los pobres distribuyendo ropas entre ellos.

Durante varias semanas, *El Diario de Murcia* informó puntualmente, como hemos visto anteriormente, del apoyo prestado por los diarios de la capital del país. El agradecimiento a los periodistas madrileños se tradujo en una petición al Ayuntamiento de Murcia firmada el 28 de octubre por los directores de todos los diarios de la ciudad de Murcia.

La solicitud fue apoyada por Antonio Hernández Amores (*El Semanario Murciano*), Bernardino Rossi⁶⁷ (*El Clamor Murciano*⁶⁸), Rodolfo Carles (*El Comercio*), José Martínez Tornel (*El Diario*), Felipe Blanco Ibáñez (*El Noticiero*), y Rafael Almazán Martín (*La Paz*). En este último periódico se publicó la noticia unos días más tarde.

Los periodistas murcianos pedían al Consistorio capitalino que autorizara la colocación de una lápida en el Salón de Plenos para recordar el valioso apoyo prestado por los diarios *El Imparcial*, *El Globo*, *La Correspondencia* y *El Liberal*. La iniciativa fue apoyada por unanimidad el día 3 de noviembre por la Corporación (*La Paz de Murcia*, 4/11/1879: 1).

Al día siguiente, *El Diario* ensalzaría la buena voluntad de los representantes de la prensa madrileña, a quienes la ciudad agasajó con una serenata en la que intervino la Banda de Música de la Casa de la Misericordia bajo el bando del maestro Mirete (*El Diario de Murcia*, 4/11/1879: 1).

Pese a ello, no todas las publicaciones coincidían en la lista de periódicos cuya labor había de reconocerse. *El Noticiero* apuntó que a la relación era justo añadir otras cabeceras como *El Cronista* o *La Fe*. Por ello, concluía el redactor, era aconsejable que en la lápida se tallara tan solo la frase genérica “a la prensa de Madrid” (*El Noticiero de Murcia*, 8/11/1879: 3).

La razón de las críticas al reparto y a la Junta de Socorros, como antes hemos anotado, residía, en opinión de Martínez Tornel, en que muchas sociedades y particulares se habían dedicado a socorrer por su cuenta a los afectados, sin que mediara una intervención oficial. El resultado era que algunas personas “sea socorridas una, dos y hasta tres veces; al paso que otras, no han recibido más que el socorro oficial” (*El Diario de Murcia*, 12/1/1879: 1).

Frente a esta situación, de la que también formaba parte alguna “sociedad secreta” que había distribuido grandes cantidades de dinero sin más formalidad que salir a la huerta y entregarlas a quienes veían necesitados, la Junta de Socorros aplicaba con rigor sus estadísticas, aclaraba *El Diario*. Y, por vez primera, hizo en

⁶⁷ Rossi formaría parte de una comisión encargada de evaluar las pérdidas sufridas en el partido rural de San Benito (*El Noticiero Murciano*, 6/11/1879: 3).

⁶⁸ Sobre esta publicación solo conserva el Archivo Municipal de Murcia un ejemplar del 14 de noviembre, aunque en la Hemeroteca Nacional existen algunas ediciones más.

esta misma edición una referencia a la “suscripción nacional y europea” (*El Diario de Murcia*, 12/11/1879: 2).

Es posible anotar, como ejemplo del reparto a veces indiscriminado de ayudas, cómo se procedió a distribuir el dinero recaudado por el Centro y Ateneo Mercantil e Industrial de Valladolid. Según publicó *La Paz*, se entregarían mil reales a cada uno de los veinte comerciantes e industriales que “hayan quedado en la indigencia”; otros mil para “las diez viudas que más hayan sufrido por efecto de la inundación”; y quinientos reales a cada uno de los diecisiete jornaleros “más desgraciados” (*La Paz de Murcia*, 12/11/1879: 1).

Finalmente, a comienzos del mes de junio de 1880 la prensa local se hizo eco de la confección de la lápida de mármol como recuerdo de agradecimiento de los periodistas a la prensa española (*El Semanario Murciano*, 6/6/1880: 6).

La iniciativa surgió de la mano del periodista y político Antonio Hernández Amores, también miembro de la Junta de Socorros de Murcia. La placa fue colocada en la fachada de la casa del periodista, fundador entre otros de *La Revista Murciana* y *El Semanario Murciano*.

Esta lápida aún se conserva en la fachada donde fue inaugurada, en un edificio de la plaza murciana de Cadenas, junto a la Catedral, propiedad de Hernández Amores y donde se editó la revista *Murcia-Paris* (*El Diario de Murcia*, 8/6/1880: 2). La placa fue inaugurada el 5 de julio de 1880 (*El Diario de Murcia*, 7/7/1880: 3).

La pieza fue labrada en el taller madrileño de los marmolistas y escultores Nicolí, oriundos italianos como el mármol blanco sobre el que se grabó la siguiente inscripción:

“A la prensa española, que conmovió la caridad del mundo en favor de Murcia cuando la triste inundación del 15 de octubre de 1879. A *El Imparcial*. A la Correspondencia de España, *El Globo* y *El Liberal* dedican este recuerdo de gratitud los periodistas murcianos”.



Figura 16. Placa de agradecimiento a la prensa madrileña. Fuente: Elaboración propia. Ubicada en la plaza Hernández Amores, en la ciudad de Murcia.

Por aquellos años, el Ayuntamiento de la capital también denominaría Madrid a una calle para recordar que aquella fue una de las provincias que más ayudaron a los afectados por la riada (Culebras, 21/10/1879: 1).

El agradecimiento no solo estaba previsto reducirlo a quienes colaboraban más allá de las fronteras murcianas. Pedro Díaz Cassou propuso, mediante una moción elevada a la sesión municipal del 3 de noviembre de 1879, que se creara una comisión cuya finalidad era determinar en qué forma podía la ciudad significar su agradecimiento a las corporaciones y personas que habían prestado servicios especiales con motivo de la inauguración.

La moción fue acordada por unanimidad y fueron comisionados “los señores autores de la proposición, García Alix y Calvo” (*El Diario de Murcia*, 6/11/1879: 2). Sobre ella concluyó *El Noticiero de Murcia* que en otra sesión se conocería su alcance, “que podrá ser algo, mucho, o nada” (*El Noticiero de Murcia*, 7/11/1879; 2). No fue la única comisión establecida. Otra tendría como objeto valorar los perjuicios sufridos en los talleres de los artesanos para, en la medida de lo posible, financiar su pronta puesta en funcionamiento (*El Diario de Murcia*, 7/11/1879: 1).

La Diputación Provincial, presidida por Agustín Escribano, se convirtió en protagonista de alguna noticia del rotativo, por ejemplo, por ser la sede de la reunión celebrada el 18 de octubre de 1879, por la Comisión asociada de diputados

residentes en la capital y en la que se decidió destinar a los afectados 1.500 pesetas del presupuesto que manejaba este órgano para calamidades públicas.

La Comisión remitió un llamamiento a todos los diputados de España y a los ayuntamientos pidiéndoles recursos para aliviar la situación de las víctimas. En tercer lugar, aprobaron manifestar al director del periódico *El Imparcial* “el profundo reconocimiento de esta Corporación por su humanitaria iniciativa para allegar recursos a los desgraciados referidos”⁶⁹ (Boletín Oficial de la Provincia de Murcia, 21/11/1879: 2).

8.3.7. Anuncios publicados

A los habituales anuncios comerciales ya estudiados hasta ahora en esta investigación se sumó en este periodo otro relacionado directamente con la catástrofe provocada por la riada de Santa Teresa. Aunque, curiosamente, no lo publicaría *El Diario*.

El anuncio en cuestión fue insertado en las páginas de *La Paz*, en portada y bajo el título de ‘Anuncio’. Daba cuenta de una subasta que se realizaría el día 15 de noviembre y que incluía las 36 casas que se construirían con las ayudas de los representantes de la prensa de Valencia que se encontraban de visita en la provincia (*La Paz de Murcia*, 13/11/1879: 1). En el mismo sentido publicaría una nota *El Noticiero de Murcia* el 15 de noviembre.

8.3.8. Correspondencia y telegramas. Cartas al director y cartas del director

Resulta probable que, ante la magnitud de la tragedia y la extensión geográfica afectada, se produjeran algunas injusticias en el reparto de las ayudas. Entretanto, no existe o no conocemos ningún estudio que cifre al detalle una estadística de pérdidas en cada una de las pedanías que conformaban entonces los municipios murcianos. Para una aproximación a la situación que se vivió sirven algunas informaciones publicadas en la prensa periódica, a menudo remitidas a las redacciones por lectores anónimos en forma de cartas.

⁶⁹ Acta de la sesión celebrada el 18 de octubre de 1879. Boletín Oficial de la provincia de Murcia. 21 de noviembre de 1879, p. 1.

El Diario de Murcia publicó una de ellas en su edición del 30 de octubre de 1879. Se trata de una misiva remitida por un suscriptor, de quien no se aporta el nombre, y que explicaba cuál era la situación en Aljucer, una pedanía murciana que quedó incomunicada en la madrugada de la riada y donde perecieron esa noche 41 ciudadanos, de los 640 que habitaban la zona, y 300 casas y barracas se desplomaron.

El suscriptor narra que las cosechas de moniatos, pimientos y otras hortalizas se habían perdido en su totalidad, “dejando en su lugar montañas de arena”, y los vecinos tuvieron que aguantar varios días entre escombros y cadáveres a la espera de que fueran a socorrerlos (*El Diario de Murcia*, 20/10/1879: 1).

La falta de más ayudas comenzaba a preocupar a la ciudadanía. *El Diario* se hizo eco de una carta enviada por los directores y profesores del Instituto de Murcia a sus colegas en el resto del país donde recordaban que el centro murciano albergaba a más de 400 refugiados. Por esa razón, solicitaban a todo el cuerpo docente español que les auxiliara ante la evidencia de que el instituto no podía afrontar las necesidades de aquellas personas.

En la edición del 2 de noviembre de 1879, insertó el rotativo una sección titulada ‘Correspondencia Particular’ que estaba destinada a responder algunas de las cartas recibidas en la redacción.

De su lectura se desprende que muchos de los números de *El Diario* solicitados por algunos lectores se habían agotado. Así lo manifestó Tornel a un lector de Toledo y a un nuevo suscriptor de Casablanca, quien solicitaba todos los ejemplares del rotativo desde el día 15 de octubre.

Contrasta este interés de los lectores con ciertas quejas publicadas por el diario *El Comercio* y de las que se hizo eco tanto *La Paz* como *El Noticiero*. *El Comercio* ensalzaba los servicios prestados por la prensa local tras la inundación, “a cuyos ayes ha respondido las de otras localidades y por ellos nos han oído de uno a otro extremo del globo”. Sin embargo, en opinión del redactor, esa misma prensa era mal vista por unos,

“vilipendiada por otros, y protegida por los menos, dando lugar a que se arrastre una vida difícil y a que se sostenga por la afición a escribir de algunos, por el deseo de hacer bien a la patria de otros” (*El Noticiero de Murcia*, 9/11/1879: 2).

En otra aportación, *El Semanario* reprodujo la carta de un supuesto lector anónimo que denunciaba la falta de diligencia de las autoridades murcianas a la hora de canalizar las ayudas. Así, el lector señalaba, entre otras deficiencias, que había enviado una letra de dos mil reales al gobernador murciano sin que hubiera recibido acuse de recibo, por lo que decidió consignar ese dinero en un banco (*El Semanario Murciano*, 2/11/1879: 7).

Incluso el gran reparto organizado el primero de noviembre en todos los distritos de la ciudad fue, según la versión del redactor, consecuencia de la decisión de la comisión madrileña que aquellos días visitaba las zonas afectadas.

La celebración de la gran fiesta en el Hipódromo parisino y la publicación de la revista *Paris-Murcia* provocó que en Madrid, a finales de noviembre de 1879, se diera lectura de la carta realizada por el periodista y expresidente de la República Española Emilio Castelar Ripoll y que sería firmada por un gran número de informadores madrileños para su envío al Comité Central de Periodistas Franceses.

Esta carta, cuyo contenido fue aprobado por todos los presentes, manifestaba el agradecimiento por la ayuda prestada desde el primer instante tras la riada por la prensa gala y de otras naciones.

La única condición para adherirse al documento era ser o haber sido periodista y acreditar en qué publicación se había publicado (*La Paz de Murcia*, 23/12/1879: 2). Esta última cabecera también incluyó, en su edición del 28 de octubre de 1879, una carta, con el titular de 'Orden general de la Guardia Civil' del director de la Benemérita, Fernando Cotoner y Chacón, ensalzando el esfuerzo de los números en sus intervenciones tras la riada.

8.3.9. Repercusión en la prensa nacional e internacional

En este segundo periodo en estudio se concentra, como veremos a continuación, el mayor número de referencias a la riada de Santa Teresa en la prensa nacional e internacional.

En la actualidad no existe ningún catálogo ni estudio que recoja el número exacto de informaciones que se editaron, habida cuenta de la dificultad de rastrear todos los archivos y hemerotecas del planeta. Pero sí podemos apuntar algunas notas, siguiendo las informaciones publicadas por los diarios murcianos, acerca de

cuáles fueron los países que mayor interés tuvieron por contar la tragedia e impulsar acciones para remediar sus terribles efectos y de aquellas cabeceras nacionales que hicieron lo propio.

Uno de los primeros diarios que trató la cuestión fue *La Época*, en su edición del 19 de octubre de 1879. En ella ensalzaba la gran acogida de las propuestas de suscripciones en Madrid, impulsadas por muy diversos estamentos sociales entre los que se encontraban, por ejemplo, “cien establecimientos particulares” (*La Época*, 21/10/1879: 1)

El diario también advertía de la necesidad de prever futuras catástrofes abordando la construcción de canales de riego y la repoblación del arbolado, tanto en montes públicos como privados. Una de las obras recomendadas por este rotativo era el llamado Canal de Cieza, “que permitiese la salida de las aguas del Segura cuando llegaran a cierta altura, fertilizando aquellos campos hoy yermos e inútiles”. (*La Época*, 21/10/1879: 1)

Sobre la cuestión del Canal de Cieza se haría eco unos días después *La Paz de Murcia* recogiendo otros artículos publicados en *El Cronista*, *La Época*, *La Correspondencia* o *El Imparcial* (*La Paz de Murcia*, 28/10/1879: 1).

La ‘retroalimentación’ también operaba al contrario. En la misma edición citada, *La Época* transcribió algunas cartas sobre la cuestión publicadas por los diarios murcianos *La Paz de Murcia* y *El Liberal*.

Esa forma de compartir contenidos será una práctica habitual en las redacciones de los papeles periódicos regionales. En muchas ocasiones, como sucede en la edición del 25 de octubre de 1879, *El Diario de Murcia* seguirá haciéndose eco de las noticias publicadas en los periódicos de otras latitudes, entre ellos los de tirada nacional. Así, la cabecera murciana publicará parte de una información de *El Liberal*, en la que se daba cuenta de las más graves inundaciones que a lo largo de la historia habían assolado la Región (*El Diario de Murcia*, 25/10/1879: 2)⁷⁰.

⁷⁰ Entre las referencias históricas señalaba *El Liberal* la riada acaecida el 15 de octubre de 1645, que arrasó hasta 600 viviendas en la huerta murciana y el barrio de San Agustín, en Orihuela. A ella sumaba las del 20 de octubre de 1773, 15 de octubre de 1675 y otra más antigua ocurrida también durante el mes de octubre de 1379.

En la edición del 24 de octubre, Martínez Tornel reprodujo en *El Diario* la “alocución patriótica” inserta unos días antes en *El Mercantil Sevillano*. En ella se animaba a los ciudadanos y corporaciones de la ciudad andaluza a colaborar para el remedio de los afectados y destacaba el anuncio del arzobispo de Sevilla de convocar una reunión de urgencia para estudiar la forma más útil de canalizar las donaciones.

Martínez Tornel, en la misma edición, recordó el eco que el diario nacional *La Época* se hizo respecto de la cuestión e incluso transcribió uno de los párrafos que en su día publicara.

El artículo original fue insertado en la edición del 19 de octubre y ocupó dos columnas en la portada de *La Época*. El rotativo inició su noticia señalando las suscripciones impulsadas en diferentes diarios de tirada nacional, entre ellos *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *El Liberal* y *El Globo*.

El pueblo de Murcia, ya en 1880, rendiría un homenaje a estas cuatro cabeceras, como hemos adelantado antes, con la colocación de una placa conmemorativa en la plaza Hernández Amores.

Otra repercusión de gran trascendencia fue el enfrentamiento de todos los diarios regionales con el nacional *El Globo*.

El periódico aprovechó su portada del 25 de octubre de 1879 para contestar al diario madrileño *El Globo*, en cuyas páginas se había insinuado que las ayudas se repartían en Murcia con poca equidad y que urgía enviar una comisión para fiscalizar el reparto de las mismas.

Lejos de oponerse a ello, Martínez Tornel aconseja que se adopte la medida cuanto antes “porque así verían los que viniesen las mil dificultades que ofrece un asunto tan vasto y delicado como es el socorro diario de ocho o diez mil pobres” (*El Diario de Murcia*, 25/10/1879: 1).

Entretanto, Martínez Tornel erigirá a la prensa murciana como garante de la legalidad de todos los repartos, “una misión altísima” la de velar para que nadie se aprovechara del infortunio padecido.

Las diferencias entre *El Globo* y los diarios murcianos se extendieron en el tiempo. El mismo diario publicó otra denuncia que sostenía que éste periódico había socorrido a cuatro bomberos enfermos tras constatar que nadie les había ayudado. El rotativo madrileño añadía que muchos murcianos estarían sin

consuelo de no ser por la ayuda prestada por el benefactor José María Muñoz y por *El Globo*.

La respuesta de *La Paz de Murcia* fue instantánea. El último día del mes de octubre publicó un artículo abriendo su portada donde sostenía que los bomberos no habían manifestado su estado a sus superiores ni a la Junta de Socorros.

Además, incidía en la denuncia publicada unos días antes sobre el reparto injusto de ayudas por parte de José María Muñoz, pues “muchos no necesitados han recibido esos socorros” (*La Paz de Murcia*, 31/10/1879: 1). Era el argumento utilizado por Almazán para demostrar, en su opinión, que la distribución de ayudas solo podía ser equitativa si se organizaba desde la Junta de Socorros.

La noticia a la que se hace referencia fue una crónica remitida por el corresponsal de *El Globo* y publicada en la edición del 29 de octubre. En ella se denunciaba que seguían sin repartirse los donativos remitidos desde las diferentes juntas constituidas en todo el país y que ello había ocasionado críticas en Lorca, Orihuela, Águilas, Cuevas y “cuantos pueblos han sufrido los efectos de las inundaciones”. (*El Globo*, 20/10/1879: 3)

La información también se hacía eco de una polémica que, al menos durante algunos días, había ocupado a las redacciones de los dos periódicos murcianos. Según denuncia de los diarios de Cartagena, aclaraba *El Globo*, el Ayuntamiento de Murcia había reclamado al capitán general del Departamento de Marina de Cartagena la cantidad de 13 reales por las 20 libras de pan facilitadas a los marineros que acudieron desde la ciudad portuaria para colaborar en las tareas de salvamento.

A esta crónica siguió en la misma página una carta firmada por S. en la que se denunciaban los mismos extremos, añadiendo el lector que la remitió como ‘Carta al Director’ que eran escasas las ropas enviadas a Murcia por *La Correspondencia* de España, *El Liberal* y *El Imparcial*, además de que se habían sometido a una clasificación que impedía su inmediato reparto.

El anónimo lector⁷¹ proseguía su carta denunciando que en Murcia había

⁷¹ Respecto a los anónimos remitidos advertiría en 1880 Martínez Tornel que “algunos nos parecen amigos, otros no lo parecen. [...] Unos nos llaman volterianos e incrédulos, otros teocráticos y amigos de los curos. Unos nos excitan a que combatamos al alcalde, al

“muchas juntas, muchos discursos, muchos proyectos, muchas proposiciones, muchas consultas, muchas reuniones, y nada más” (*El Globo*, 20/10/1879: 3).

Por último, alentaba un rumor relacionado con la donación de José María Muñoz, si bien advertía de que, al tratarse de una cuestión de índole privada, prefería no incidir en ella. Al parecer, los hijos del benefactor se habían trasladado a Murcia con la intención de exigir a un juzgado que detuviera el reparto de dinero ordenado por su padre.

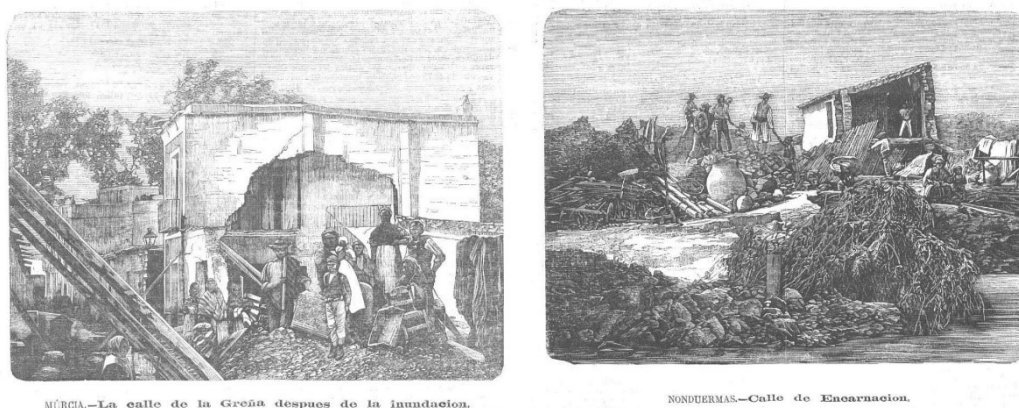


Figura 17. Grabados de la portada de *El Globo*. Fuente: Diario *El Globo* (4-6/10/1879). Hemeroteca Nacional.

Frente a las críticas publicadas en *El Globo*, *La Paz de Murcia* respondió en el artículo antes citado que los repartos de ayudas sin organización previa, tal y como habían acometido desde el periódico madrileño, provocaba múltiples problemas. Por ejemplo, que se hubieran entregado pares de botas del mismo pie a algunos damnificados. O que muchos mendigos de la ciudad y de otros pueblos limítrofes hubieran vendido después los donativos en especie.

La respuesta de *El Diario de Murcia* a las acusaciones vertidas por *El Globo* se publicó once días después. En primer lugar, a través de un breve que advertía de que “más vale que se dé una camisa mal dada, que no haya cien pobres desnudos. Pocas palabras y más hechos. Más buena fe y menos etiquetas. Menos golpes y más jabón”.

ayuntamiento y a otras autoridades; otros nos rechazan las palabras de elogio que tenemos para el gobernador” (*El Diario de Murcia*, 10/4/1880: 1).

El Diario también publicó una carta de José María Muñoz dirigida a Pedro Díaz Cassou y en la que mostraba su disgusto por la supuesta oposición de los hijos del benefactor a aprobar la donación. Muñoz, en cambio, no había leído en *El Globo* esta acusación, sino en una noticia publicada por *La Provincia de Alicante*, como señala en su misiva.

El rotativo alicantino sostenía que el Ayuntamiento de Murcia había discutido su donativo ante la protesta de sus hijos, extremo que Muñoz niega antes de encargar a Díaz Cassou que defienda su “buen nombre” (*El Diario de Murcia*, 1/11/1879: 2)

La misma edición de *El Diario* publicó, a renglón seguido de la anterior carta, un artículo de Díaz Cassou en el que explicaba que el suelto publicado en Alicante no había sido reproducido por ningún diario murciano, por lo que el nombre de José María Muñoz no necesitaba ser defendido en Murcia. Obviaba Díaz Cassou, en cambio, las críticas sobre el reparto de la donación que publicó *La Paz*.

La carta de Muñoz y la contestación de Díaz Cassou fueron insertadas también en la edición de *La Paz* del primero de noviembre, sin que la redacción apostillara nada al contenido de ambas.

No sería la última vez que *El Globo* pondría en tela de juicio las decisiones adoptadas por las autoridades murcianas. Bajo el título “¡Pobre Murcia!” siguió haciéndose eco de las noticias que publicaban los diarios regionales acerca de la catástrofe. Uno de sus artículos, el publicado el 25 de noviembre de 1879 en su portada, denunciaba “la embrollada administración que allí hay de las suscripciones colectivas, según dicen las cartas y cuentan los periódicos de la localidad”.

El diario reproducía las críticas que vertió *La Paz* sobre el control de las donaciones efectuadas en algunas parroquias y su posterior uso por parte del alcalde, quien se negaba a explicar el destino de los fondos, como ya hemos adelantado en otro lugar de esta investigación.

Martínez Tornel destinó la apertura de su portada del 27 de noviembre de 1879 a criticar el tratamiento de la noticia de *El Globo* que, en opinión del director, dañada seriamente la imagen de la ciudad y de sus habitantes, pues “hasta el día presente no se ha extraviado ni un ochavo siquiera” de las cantidades remitidas a la ciudad para el socorro de los pobres.

Tornel reconocía la existencia de algunas anomalías en la recaudación de donativos, pero todas achacables al procedimiento elegido por los donantes, pues unos eran dirigidos al Ayuntamiento, otros al Gobernador Civil y algunos incluso a vocales de la Junta de Socorros. De esta forma, según sostenía *El Diario* lo único criticable era la actitud del alcalde, aunque ello no justificara “hacer campañas políticas por motivos de la caridad”.

En esta misma línea se pronunció *La Paz* al lamentar que *El Globo* utilizara la nota del rotativo murciano “llevado de un espíritu de oposición política”. Además, aclaraba el diario local que único interés era impulsar la creación de una caja única y una sola administración de los donativos.

Aclarada la cuestión, Martínez Tornel, de nuevo, aprovechará para denunciar de nuevo la apatía de los murcianos frente a la adversidad:

“¡Pobre Murcia! Dice *El Globo* y en esto tiene razón. ¡Pobre, por desgraciada! Pobre, porque sus buenos hijos no luchan por ella con el valor de debieran! Pobre porque la osadía, la ineptitud y la envidia reinan por doquiera! Pobre porque están retirados de la vida pública, en censurable apatía, muchos hombre de valer que debían ser el sostén de los pocos que luchan por ella! Pobre, porque no tiene opinión pública vigorosa, de esas que condenan irremisiblemente al ostracismo a quien lo merece! Pobre porque hay caciquismo corrupto! Pobre, en fin, porque reinan en ella todas las calamidades de los tiempos presentes, sin estar compensadas por nada de lo muchísimo bueno de estos mismos tiempos!” (*El Diario de Murcia*, 27 de noviembre de 1879: 1).

Aquella misma semana ocurrió otro encontronazo periodístico protagonizado por *El Diario* y *El Diario de Almería*, donde también se publicaron acusaciones respecto al mal reparto de fondos, en esta ocasión comparando lo destinado o por destinar a poblaciones murcianas como Lorca frente a otras almerienses.

Martínez Tornel arguyó en su periódico la misma idea de que el dinero de la caridad no debía repartirse como el del presupuesto del Estado, “por influencias egoístas, ni por votaciones”.

Esta opinión fue secundada al día siguiente por su competidor *La Paz*. Almazán advertía de que el artículo había sido leído con interés “por las verdades

que decía, verdades que son sensibles pero reales". En esa misma edición recriminaba a *El Diario de Almería* que insistiera en criticar a *El Diario* puesto que el "colega almeriense" en la defensa de sus intereses "no repara en exagerarlos y amenguar los ajenos".

Algunas de las críticas insertas en las páginas del diario *El Globo*, antes citadas en este estudio y que rebatió *El Diario de Murcia* volvieron a recobrar actualidad el 27 de octubre de 1879 tras la publicación de *El Semanario Murciano*. Además, inauguraron una serie de discusiones entre las distintas publicaciones periódicas murcianas en las que el rotativo de Martínez Tornel a menudo terció.

El Semanario Murciano fue fundado por Antonio Hernández Amores y su primer número fue editado en febrero de 1878. El último, además de un suplemento especial fechado el 21 de agosto de 1881, fue publicado en enero de 1882 (Giné y Solange, 2010: 170). Este semanario, aunque de corta vida periodística, surgió en la ciudad como un proyecto serio que supo aunar "la pluma y las colaboraciones más destacadas de investigadores, científicos y literatos acreditados de la vida social y cultural murciana" (Serafín, 1987: 14).

De hecho, en su primer número destacará que el semanario contendría artículos sobre "literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio y arqueología", con especial interés hacia los "inventos de reconocida utilidad y la crónica de los sucesos más importantes" (*El Semanario Murciano*, 17/2/1879: 1).

El Semanario Murciano, en su relación con esta investigación, también se haría eco entre diciembre de 1879 y enero de 1880 de la iniciativa puesta en marcha por la prensa de París para recaudar fondos para los damnificados por la riada, como antes se ha señalado. La publicación se tituló *Paris-Murcie* y contó con la colaboración de diferentes personalidades de la vida política, social o intelectual, como fue el caso del escritor Víctor Hugo.

SUSCRICIÓN.

En las oficinas de EL GLOBO, Coligata, núm. 6, principal, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

República.—Precios convencionales.
Estranjero.—Dos reales.
Estados Unidos.—Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al administrador de EL GLOBO.

VENTA.

España.—25 números.
Francia.—10.
Portugal.—10.



DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

Año VI.—(SEGUNDA EPOCA)

Sábado 1.º de Noviembre de 1879.

MADRID.—Núm. 1.477.

SUMARIO.

Nuestro grabado.—El loco de Valladolid, por Lina Otero.—Bibliografía.—La reforma arancelaria de 1869.—El puente de Mécica en la madrugada del 15 de Octubre.

NUESTRO GRABADO.

Después de haber suspendido por espacio de algunos días la publicación de nuestro grabado, á fin de dar cabida á todas las noticias y detalles referentes á la espantosa catástrofe ocurrida en las provincias de Levante durante la terrible noche del 14 de Octubre, recordamos hoy nuestra antigua costumbre, ofreciendo á nuestros lectores una vista de la inundación de Mécica nacida de una fogata que nos la hizo remitida por nuestro activo correspondiente en dicha ciudad.

Según se está de vez en cuando grabado, las aguas cubrieron casi por completo los ojos del famoso puente que atraviesa el río Segura, convirtiéndose en un mar gran parte de la población y de la rica huerta que por su fertilidad y hermosura solo puede ser comparada con las mas célebres de Lombardia y de Granada.

No es oportuno repetir lo que acerca de la inundación de Murcia hemos manifestado ya extensamente, y por esta razón suprimimos ciertas consideraciones que pudieramos emitir al ofrecer al público el dibujo que aparece al frente de nuestro diario.

EL LOCO DE VALLADOLID.

Á tantas y tan variadas comunicaciones ha dado ocasión, no solo en los círculos de esta localidad, sino hasta en los mas ilustrados periódicos de Madrid, el hecho de que haya sido premiado un loco en el certamen literario celebrado por la sociedad La Casa de Cervantes en Valladolid, en honor del inmortal loco de la geografía, autor del *Quixote*, que me complace obligado á decir algo en mi calidad de médico-director del manicomio provincial, en cuyo establecimiento se halla aislado desde algunos meses el loco, no el demencia, que ha obtenido el premio destinado á la leyenda en un mas poéticamente retrata la galantería española del siglo XVI, en relación con el mantenimiento de aquella época loco á quien seguramente se le concedió premio impreso de vanidad al laurel con tanta justicia é imparcialidad recibida, que expresa á lo que han tenido noticia del éxito, siquiera se llamen literatos ó críticos.

Y me considero mas obligado á romper el silencio que me proponía guardar desde los primeros días de la leyenda, de hicieron públicos el nombre y las circunstancias especiales del autor de la leyenda, cuando lei las frases que el señor Fernandez Bremos, uno de los primeros literatos de la época, actual, dedica á este suceso en su bien escrita *Crónica general*, publicada en el número 28 de *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al día 15 de Octubre último, porque de continuar en actitud silenciosa, podría creerse por todos, como lo cree el señor Fernandez Bremos, ó que el jurado calificador del certamen habia incurrido en inexcusable error—lo cual no me pertenece juzgar—al adjudicar premios al trabajo literario de un loco, y por que no si la leyenda lo mereció ó que en el manicomio provincial de Valladolid hay alguna persona semejante estando cuerda, ó en otro caso, que la leyenda premiada no es del que se dice en autor.

que el autor de la leyenda está loco, no se duda. Que no es un demencia, tampoco lo admite. Hace veintinueve años que estoy al frente de la dirección médica del espantoso manicomio. He visto, durante este largo periodo de tiempo, muchos casos de ambos sexos, pertenecientes á todas las clases sociales, afectados por las demencias y múltiples formas de tan terrible enfermedad. He aprendido á diagnosticar el padecimiento, á determinar y distinguir el estado de razon del estado de locura, y al tratándose del autor de la leyenda, de nada sirviera mi opinión sobre el diagnóstico que de su vesania he formado si hubiera yo conatado ó trasladado en actos de un enajenado lo que es propio de una raza normal que se propone simular la locura con un fin interesado, no habria equivocado tambien la Academia de Medicina y Cirugía, en punto del distrito de Castilla la Vieja y otros siete distinguidos médicos, que como la Academia, que como el autor de este escrito, han formulado en documentos oficiales el mismo diagnóstico, es decir, que el individuo premiado está loco.

El caso parece raro en los comarcas, pero no es nuevo en la ciudad, y á ninguna persona medianamente ilustrada sorprendría, y menos ha debido sorprender al señor Fernandez Bremos, que el trabajo literario de un loco haya sido premiado por un jurado compuesto de personas competentes y para quienes eran completamente desconocidas el nombre y las condiciones de la persona que habia obtenido la distinción, no solo con su primer premio, sino tambien con el extraordinario que la sociedad Cervantina, destinó al trabajo premiado que, á juicio del tribunal, tuviese mas relevancia mérito.

El señor Fernandez Bremos parece ignorar que hay locuras de la inteligencia, de la sensibilidad y del movimiento. Deberia saber el eminente crítico que son diferentes los actos intelectuales de los del sentimiento, en todas sus manifestaciones fisiológicas y por que hay en los estados de embriaguez de esos diferentes actos, locuras de la inteligencia y locuras del sentimiento; mas claro, desiro de la inteligencia y trastornos de la sensibilidad, como los hay del movimiento en el halló de San Vito, por ejemplo. Y en esas mismas diferentes clases de locura está la manía, desde la general (desorden completo de todas las ideas) hasta la manía razonada; como está la melancolía, desde la general, tambien, hasta la que se manifiesta sin delirio. Deberia saber el señor Fernandez Bremos que los locos son maníacos los unos, melancólicos ó lipemáticos los otros, y los otros dementes. En los primeros hay siempre exaltación, en los segundos perversion, en los terceros depresión de sus actos ó funciones intelectuales ó sensitivas.

Cualquiera de esos tres estados constituye la locura; pero ni el maníaco, ni el lipemático son el demencia.

Es de lamentar que á la vasta instrucción del señor Fernandez Bremos se oculte que en muchos locos hay largos y frecuentes periodos de lucidez, y que existe la locura periódica. Y por lo posible el loco de Valladolid componer un justísimo premio de leyenda durante uno de esos periodos.

Hay tambien otra enfermedad nerviosa, y la

BIBLIOGRAFIA.

LA REFORMA ARANCELARIA DE 1869.

Con este título publica un estimable libro el señor don Luciano Figueroa, que, siendo ministro de Hacienda en el año de 1869, tuvo el honor de presentar á las Cortes un proyecto de ley, que daba satisfacción amplia á las industrias protegidas, y realizaba paulatinamente un gran progreso, reduciendo los derechos de aduana al 15 por 100, que, como derecho fiscal, acaso poca todavía de exento. A ese limite habria de llegar, con arreglo á la ley del señor Figueroa, en 1.º de Julio de 1881. Pero el señor Salverría, que tocaba de cerca los beneficios de la reforma, y no quiso resistir á estrepitosos desahucios, suspendió el cumplimiento de la ley, y pasaron las fechas de 1.º de Julio de 1870 y 1.º de Julio de 1878, sin hacer las rebajas, que por breves paros habian de efectuarse para llegar al plan deseado definitivo de la reforma en Julio de 1871.

Fueos excostruccion consideradas las Cortes de 1869 con los privilegios concedidos á las industrias, que con sus restricciones comerciales distantes sobremanera el progreso de la industria general, y mantenian en situación precaria al obrero español, que arrastra vida miserable á la sombra de una nublada protección, en vez de prosperar como en otras naciones bajo el sol radiante de la libertad industrial y comercial, cuando la mayoría

de las naciones monstrosas y todo aquel cúmulo de inyecciones, menos ingenuas que eficaces, para acabar con la industria nacional, al pretexto de alentar á productores determinados, refrendado un cambio trascendental en nuestra legislación arancelaria. Pero no lo es mas interesante, aunque sí lo mas curioso del libro del señor Figueroa, la revista histórica de los aranceles que han regido en España. La verdadera importancia de libro está en como quera estadística que encierra. El digno ministro de Hacienda de 1869, ha presentado un verdadero servicio, coleccionando datos oficiales que serviria para ilustrar, ya que no á los proteccionistas locos de coexistir, al país que desea ver las causas de su inabarcable postración.

Un trabajo, el mas penoso, el que mayor tiempo habra robado al señor Figueroa, consistió sin duda alguna en la determinación de los promedios correspondientes á cada uno de los diversos productos en que divide un examen analítico. Permitamos al señor Figueroa decir que las ventajas de haber fijado esos promedios, correspondían al sacrificio que se ha impuesto. Lo importante es conocer desde ahora, descubrir desde luego, la protección, el rápido movimiento que se nota en el comercio de importación y exportación, bajo la influencia de la reforma arancelaria, y esto lo ha conseguido admirablemente el señor Figueroa con la metódica clasificación que ha hecho, con los numerosos estados que ha formado, y con agrupar y poner en órden los números con que se demuestra que aumentó considerablemente la exportación igualmente que la importación de mercancías en general. A contar desde 1869. Este aumento se notó tambien en las materias primas, en los elementos de que ha menester para desarrollarse la industria que mas enérgicamente reclama por una exagerada protección.

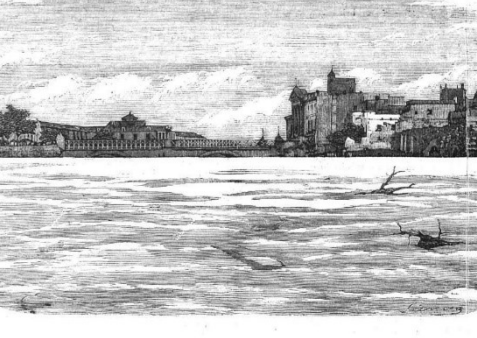
Aranceles los numerosos estados que contiene el precioso libro de don Luciano Figueroa, desde el año 1827 hasta el de 1876. En la primera fecha importantes España mercancías por valor de 89 millones de pesetas en números redondos, y la exportación no llegaba á 61 millones. Para en 1876 la exportación se aproximaba á 278 millones y la importación á 260. Fue el progreso hasta 1868; pero habió de punto desde 1869, pasando en el de 1876 las importaciones de la cifra de 448 millones y las exportaciones de 428 millones. El carbon de piedra, cuya importación estaba prohibida en 1827, figura en los cuadros de importación de 1862 con la suma de 325 millones de toneladas; en 1869 en 394.000 toneladas, dando en el año 1876 á la suma de 502.000 toneladas. A esta importación es necesario agregar el carbon extranjero de nuestra marina, que no está en relación con la importancia de las riquísimas cuencas que poseemos, pero que denota una beneficencia en la industria que sobreviene la explotación de nuestras minas ejercer el desarrollo de la industria general. Y esto se comprende perfectamente, pues el carbon es el alimento mas indispensable para la vida fabril de un país.

Lo mismo ocurrió con el algodón en rama y el hilo de algodón, que constituyen la materia prima y mas importante de la industria catalana. En 1861 se importaron 26.000 toneladas de algodón en rama y 60.000 kilogramos de hilo. Hasta 1869 fue disminuyendo la importación de algodón en rama y duplicó la importación de hilo. Desde 1869, en mayo año se importaron 40.000 toneladas de algodón en rama, fue en progresivo aumento la importación de algodón, llegando á 28.000 toneladas en 1876, y á 240.000 kilogramos la importación de hilo. Este progreso significa tanto como que duplicó producción la industria catalana desde 1869, que se quejan los señores proteccionistas ¿qué perjuicio han experimentado? ¿qué se introducen tejidos de algodón en mayor cantidad. Pero si la industria nacional ha progresado, ¿qué pretendo acaso que el consumidor quede en la demencia, ó ande en vela, hasta que se realicen altísimos progresos en la industria nacional?

La importación de lanas ha seguido un movimiento ascensional mas rápido todavía. Desde 352.000 kilogramos en 1869, se elevó á 1.533.373 kilogramos en 1876. La demostración de que nuestras fábricas han progresado al compás del crecimiento que ha tenido la importación de lanas, es irrecusable.

No hay para qué decir que la marina mercante ha progresado igualmente, porque su suceso depende siempre del estado del comercio. Se ha construido mayor número de buques. Se han traido del extranjero y abandonado en España tambien en mayor cantidad. Y tan cierto es esto, á pesar de la ingrida alarma de nuestros navegantes, que, siendo en 1871 el número de buques mercantes 2.356, con un tonelaje de 421.638, en 1876 el número de buques era ya de 3.035 y el tonelaje de 533.107.37.

Prosigan por lo tanto en bien hora fabricantes y navegantes; el país sabe perfectamente, que no obedeciendo á las gacetas del periódico gaceta oficial, y a pesar de todos los obstáculos que asedia á los señores proteccionistas que nos habia legado el antiguo régimen, las trabas inmovilizadas, las distri-



El puente de Mécica en la madrugada del 15 de Octubre.

locura es padecimiento del tejido nervioso, y nada tiene que hacer aquí la psicología.—que acompañan muchas veces de la enajenación. Dicha enajenación es la epilepsia, cuyos accesos ó ataques son precedidos de algunas de las formas vesánicas. No pudiera ser, señor Fernandez Bremos, un loco epiléptico el autor de la leyenda premiada, que por cierto no es demencia, sino una jaña, como se supone, y después de ser, amado el acceso, y durante el periodo de tiempo mas ó menos largo, que pudiera ser de uno y mas meses, hacer una composición literaria verdaderamente notable?

Para ser poeta laureado no es indispensable la rima, y así como la enajenación del autor Bremos. Tal vez se me califique de insolente al publicar este artículo pero como mi honra médica, que es mi maso patrimonio, pudiera verse lastimada, y como ya citaba impresa la leyenda *De orden del Rey*, cuyo autor es un loco en vías de curación, por fortuna suya, no quisiera que el juicio del señor Bremos viniera por torcidos caminos á pesar de haberme inspirado la mas leve duda respecto de esa honra que estimo en mucho, y que por ningún motivo y por ninguna persona he de permitir que se manifieste.

Me proponía dar alguna noticia biográfica del loco de Valladolid, pero como me importaba hacer las manifestaciones que anteceden, y este artículo se ha hecho algo extenso, ofrezco dedicar algunas líneas á ese asunto, en ocasión no lejána.

Antes de que el público tova noticia de los sucesos que al eminente poeta Ferrilla han inspirado los tristes sucesos de las provincias de Levante, el loco de Valladolid me habia entregado una composición que será publicada en un día de los teatros de esta capital. Seguramente han de ocuparse de ella los periódicos en cuanto sea conocida, por el pensamiento que entraña, y entonces tendrá un nuevo y fundado motivo para hablar de su autor.

Lina Otero.

© Biblioteca Nacional de España

Figura 18. Portada del diario *El Globo*. Fuente: *Diario El Globo* (1/11/1879). Hemeroteca Nacional.

Otro ejemplo del gran interés que despertó la riada en la prensa nacional, y de su repercusión posterior en los papeles periódicos locales, fue el caso concreto del diario *El Liberal* que, en la portada de la edición del día 23 de octubre de 1879, publicó una “explicación científica” de la razón por la que ocurrían tales fenómenos meteorológicos a comienzos del otoño en las regiones meridional y oriental de la Península. Fue el único artículo científico, junto al del profesor Olayo Díaz citado anteriormente, que se publicó en la prensa.

La confluencia de masas de aire arrastradas desde el Ecuador formaba descomunales nubes en su camino hacia las Islas Canarias y continuaban su marcha hacia el extremo meridional de España,

“donde sufren notable modificación. La enorme masa de aire se divide; las nubes tempestuosas se dirigen preferentemente a la boca del Mediterráneo, y con violencia corren sobre las altas sierras de la cordillera Penibética” (*El Liberal*, 23/10/1879: 1).

El rotativo madrileño apuntaba varias soluciones para evitar los efectos de estas descomunales tormentas, entre ellas la construcción de presas, modificando los cauces de los ríos o instalando pararrayos en las cumbres de las montañas que, en teoría y según el redactor, modificarían “las condiciones hidrométricas”.

En cualquier caso, la información de *El Liberal* señalaba que la prioridad en aquellos días era remediar la catástrofe humanitaria provocada por las inundaciones. Y concluía: “¡Después, después, quién sabe!” Tal vez sobre la tierra que cubre a los muertos sigan pasando indiferentes los vivos”.

Junto a *El Liberal*, *El Diario de Murcia* reproducirá otras noticias de *El Globo*, *El Eco de Extremadura*, *La Voz Montañosa*, de Santander, *La Revista de Navarra*, de Tudela, o *La Ilustración Universal*, que publicó varios grabados con diferentes episodios de la riada. Las primeras obras de urgencia, por otro lado, permiten que el agua vuelva a discurrir por las dos acequias mayores, informó también *El Diario*.

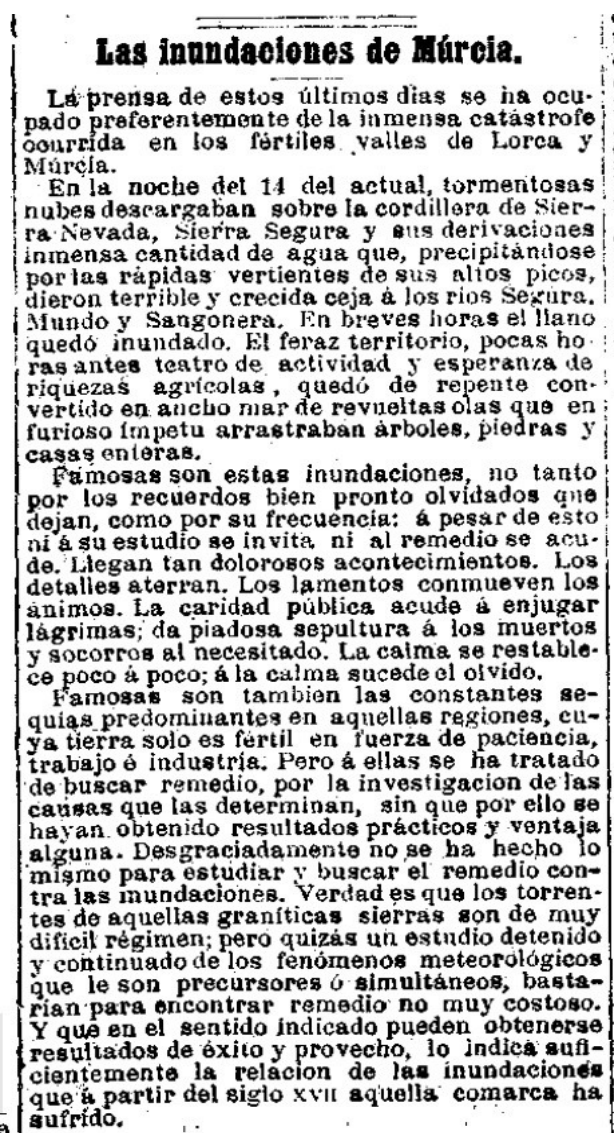


Figura 19. Portada de *El Liberal* en su edición nacional. Fuente: *El Liberal*, (23/10/1879). Hemeroteca Nacional.

Los reconocimientos de la prensa murciana a sus colegas de otras latitudes también serían una constante en las páginas de *La Paz*. La redacción mostraba en la edición del día 25 su dificultad para hallar palabras con la que expresar

“nuestra gratitud a nuestros compañeros de la prensa tanto de Madrid como de provincias y del extranjero, ni a todos nuestros hermanos que de todas partes envían el óbolo de su caridad”. (*La Paz de Murcia*, 25/10/1879: 1).

Los ejemplos son muy variados. *La Paz* destacó la iniciativa de todos los integrantes del diario *El Globo* madrileño de recoger fondos, casa por casa, para los damnificados murcianos o la decisión de los directores de los periódicos gaditanos de convertirse en vocales de la Junta de Socorros convocada en aquella ciudad andaluza.



Figura 20. Portada de *La Ilustración Universal*. Fuente: *La Ilustración Universal*, número 83. Octubre 1879. Hemeroteca Nacional

La Paz, al contrario que *El Diario* reducirá la información sobre la inundación a su primera y última página, reservando las centrales para noticias de actualidad

nacional, si bien con frecuencia también insertarán algún breve en estas, es posible que por la falta de espacio en aquellas.

El 16 de noviembre de 1879, *El Diario de Murcia* en su primera página, se hizo eco del periódico de un artículo publicado en *Las Provincias*, de Valencia. El redactor valenciano aportaba su visión de la huerta de Murcia tras contemplarla desde la torre de la Catedral. En su opinión, la vega de Valencia estaba cultivada con más esmero, sin embargo, la murciana “ofrece más atractivo, [...] porque hay en ella algo de selvático, porque sus árboles son más grandes y sus matorrales más frondosos”.

El mismo corresponsal ensalzaría, como también publicó *El Diario* en la portada de esa misma edición citada, las esculturas religiosas de Francisco Salzillo, concluyendo que tenían más mérito que aquellas de los afamados artistas sevillanos, a quienes el autor murciano aventajaba por “la gallardía de las figuras, la propiedad de las actitudes, el admirable y exactísimo modelado del cuerpo humano...”.

Al autor le llamó la atención, entre otras cuestiones, la vestimenta que lucía la célebre Dolorosa de Salzillo que atesoraba la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Así, escribió en *Las Provincias* que lucía un manto azul celeste y una túnica de color rosa.

“Siempre había visto enlutada a la Dolorosa: en este risueño país de la luz y las flores lo han arreglado de otro modo, y no deja de producir notable efecto el contraste del engalanado traje con el color sobrenatural de aquel rostro afligidísimo” (*El Diario de Murcia*, 16/11/1879: 2).

Las noticias llegadas desde otros países, en su mayoría centradas en las nuevas suscripciones que se promovían, también encontraron eco en *La Paz de Murcia* durante los meses que siguieron a la riada de Santa Teresa. Así, por citar algún ejemplo, el diario de Almazán publicó una suscripción abierta por el vicecónsul en Swansea (Inglaterra). El diplomático también se encargó de difundir su idea en una publicación local, *The Cambrian*, según refiere *La Paz*.

Otra de aquellas noticias en el periódico inglés se insertó en su edición del 31 de octubre. En ella se pedía el auxilio para los “trabajadores y nobles, pero noble raza”. El rotativo recordaba a sus lectores que existían relaciones comerciales entre Murcia e Inglaterra, citando las minas de hierro de Portman y otras manufacturas

(*The Cambrian*, 31/10/1879: 7). Unos días más tarde, la misma publicación cifrará en unos tres mil los fallecidos (*The Cambrian*, 7/11/1879: 7).

El Archivo Municipal de Murcia conserva entre sus fondos el ejemplar de una revista que resume la trascendencia que la noticia de la riada de Santa Teresa tuvo en la prensa europea durante las dos semanas que siguieron a la tragedia. El interés de esta publicación reside en el tratamiento dado a la noticia.

Se trata de *Le Monde Illustré*, una revista ilustrada francesa de gran tirada y que se caracterizó por la calidad de los grabados que incluía en sus páginas. La revista, contó con la colaboración de autores de la talla de George Sand, Gustave Doré o Alejandro Dumas e incorporó en sus años de existencia algunas secciones novedosas en la época, como la galería de celebridades que posaban en sus hogares (Emery, 2012: 73).

En la edición del 1 de noviembre de 1879, *Le Monde Illustré* dedicó su portada a las inundaciones en España, imprimiendo en ella un grabado que representaba un instante de la riada anegando una plaza de la ciudad. Aunque en el pie de la fotografía se establece que el lugar era el “barrio de San Benito”, según “les croquis de M. Dick”, hemos podido comprobar que, en realidad, representa la plaza de San Pedro y que el grabado se inspiró en una conocida fotografía de la época que se conserva en la actualidad y representa el mismo escenario, aunque en esta ocasión sin tormenta.

La publicación dedica un amplio reportaje en páginas interiores que, bajo el título ‘Les desastres de Murcie’, informaba de los detalles de la riada que había causado “des milliers de victimes e des millions de pertes matérielles”. (*Le Monde Illustré*, 1/11/1879: 3).



Figura 21. Grabado de la portada de *Le Monde Illustré*. Fuente: *Le Monde Illustré*, 1 de noviembre de 1879. Archivo Almudí.

El periódico también incluyó en aquella edición varios grabados que retrataban instantes de la avenida de agua en la ciudad de Murcia desde diferentes puntos, entre ellos la plaza del Ayuntamiento o el Puente Viejo. La revista también imprimió otros dos grabados relativos a la ciudad de Orihuela.

La crónica reflejó los destrozos ocasionados por la riada y la desolación en que estaba sumida la población de la ciudad y la huerta, en concreto algunos lugares devastados, como las poblaciones de Era Alta y Nonduermas. En este último lugar, la revista describió al detalle la destrucción de la parroquia dedicada a Nuestra Señora de Cortes.

La fuerza de las aguas fue de tal magnitud, según *Le Monde Illustré*, que arrancó hasta las lápidas del cementerio de la localidad. Una de ellas fue hallada en “un champ de maïs [...] encore scellée á un énorme bloc de briques cimentées”. La riada había arrancado la tumba en bloque. La revista también consigna lo que podía leerse sobre el mármol funerario: “María Barceló Carrillo. 1869. Requiéscat in pace”. (*Le Monde Illustré*, 1/11/1879: 6).

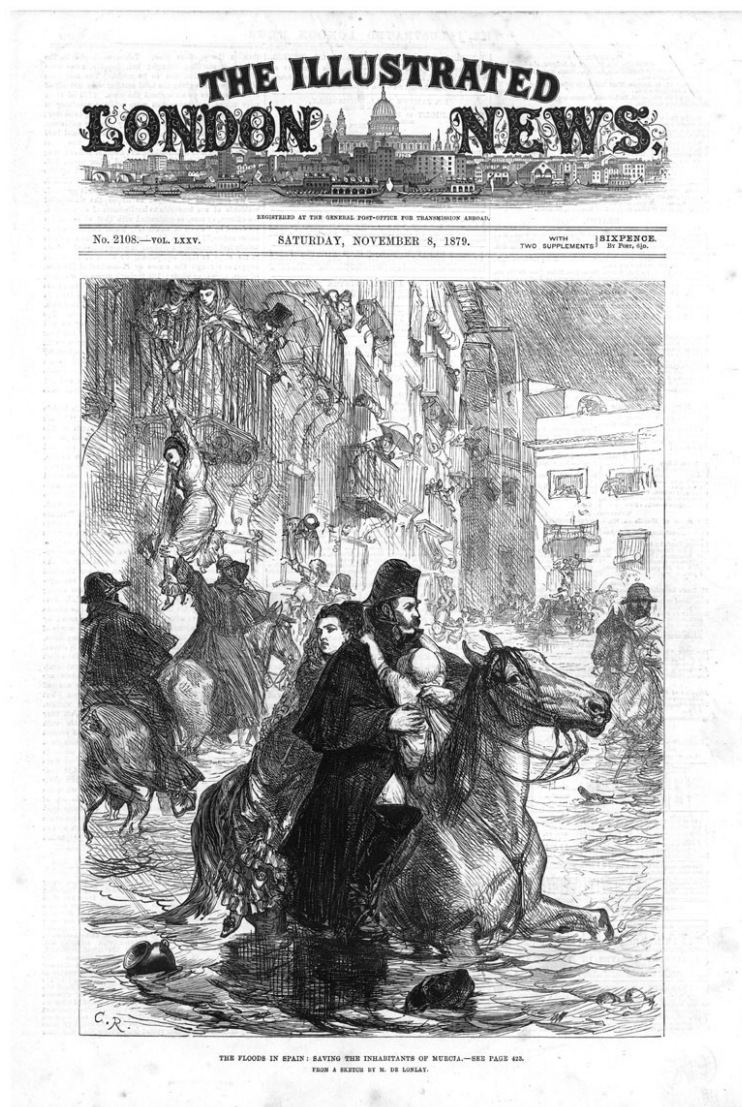


Figura 22. La riada, en la portada de *The Illustrated London News News*. Fuente: Colección familiar. Antonio Botías Saus.

La otra gran revista ilustrada de la época, la inglesa *The Illustrated London News*, dedicaría en la misma jornada del primero de noviembre su portada a las inundaciones, en esta ocasión a través de un grabado sobre el río Segura a su paso por Orihuela, bajo el título "The great floods in Spain. Orihuela" (*The Illustrated London News*, 1/11/1879: 397).

La publicación insertó en otra página un grabado sobre la ciudad de Murcia que reflejaba una perspectiva del Puente Viejo y el Ayuntamiento, con la Catedral de Santa María al fondo, aunque en la pieza solo se observa un día nublado, sin crecida alguna del cauce.

La obra se conserva en el Archivo General de la Región de Murcia⁷². En una de sus páginas insertó la crónica de la inundación, en la que se destacó, aparte de los estragos padecidos en la capital, los daños registrados en otras localidades, como en Lorca, donde su alcalde declaró, según la revista, que "mil setecientas personas son indigentes" tras el paso de las aguas (*The Illustrated London News*, 1/11/1879: 390).

El mismo archivo conserva otra edición de esta publicación inglesa en la que también se dedicó su portada, unos días más tarde, a las inundaciones. En esta ocasión, el grabado representa una trágica escena en una céntrica calle de la ciudad y en la que decenas de murcianos luchan por encaramarse a los balcones mientras varios guardias a caballo intentan salvar a otras víctimas de las aguas que se elevan más de un metro⁷³.

La crónica en esta edición se limitaba a recordar las riadas en España y se reducía a solo quince líneas en la página (*The Illustrated London News*, 1/11/1879: 423).

Uno de los casos que más llamó la atención de la prensa murciana fueron las crónicas publicadas por el *New York Herald*, nombre que *El Semanario Murciano* tradujo como *Heraldo*, de igual forma que renombró la cabecera *New York Times* como *Novedades*.

⁷² La referencia para su consulta es: ES.30030.AGRM/217 / Colección de grabados de los siglos XIX y XX relacionados con la Región de Murcia.

⁷³ ES.30030.AGRM/217. Colección de grabados de los siglos XIX y XX relacionados con la Región de Murcia

El Semanario recuperó en noviembre las crónicas para sus lectores murcianos porque eran “un interesante dato para apreciar, andando el tiempo, la viva impresión causada en todas partes por nuestra inmensa desgracia”. (*El Semanario Murciano*, 23/11/1879: 5)

La crónica publicada en el *New York Times* fue enviada el 24 de octubre desde Londres, donde la había publicado el *Standard*, y en ella se describe la ciudad y su huerta “salpicada de preciosas casas de campo y embellecida por lánguidas palmas” (*El Semanario Murciano* 23/11/1879: 5).

El redactor destaca que la riada se produjo después de que la comarca hubiera sufrido un verano seco, sin apenas caudales en los ríos: “Los puentes por donde deberían andar coches eran como arcos de triunfo para que aquellos cruzaran por debajo”. La crónica relata con minuciosidad y cierta carga literaria la llegada de la inundación a la capital de la provincia.

“El sereno comprendió que no había tiempo que perder. Se echó a correr a la torre que da señales de fuego y de otras catástrofes para los habitantes de la ribera [...]. En un instante todos los habitantes se precipitaron a las calles. Pocos tuvieron tiempo para otra cosa que echarse encima alguna ropa. Por la calle principal, la de Caballeros, corrían aterrorizadas mujeres. De los barrios bajos brotaban grupos de atezados gitanos. En el paseo de la Glorieta se agrupaban los aldeanos con sus chaquetas de terciopelo azul...”. (*El Semanario Murciano*, 23/11/1879: 5)

La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América⁷⁴ (BCE) atesora un gran número de publicaciones periódicas que recogieron la noticia de la riada de Santa Teresa. Entre ellas destaca *The New York Herald*, cabecera que más informaciones publicó en el periodo objeto de este estudio con un total de 23. Le siguieron el *New York Tribune*, con 10, el *Chicago Daily Tribune* (9) y *Evening Star* (7). En el caso de *The New York Times* ocupa la numerosa lista de diarios que publicaron entre una y dos noticias en el mismo periodo.

Entre los fondos de la BCE pueden encontrarse un total de 99 publicaciones periódicas que incluyeron alguna referencia sobre la riada⁷⁵.

⁷⁴ <https://www.loc.gov>. [Consultada 1 de febrero 2020].

⁷⁵ Entre estas publicaciones se encuentran *The New York Herald*, *New York Tribune*, *Chicago Daily Tribune*, *Evening Star*, *Daily globe*, *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, *Gazeta de Puerto Rico*,

The New York Times, Luxemburger Gazette, The Daily Dispatch, The Portland Daily Press, The Sun, Connecticut Western News, Green-Mountain freeman, Little Falls transcript, Der westbote, Der Deutsche Correspondent, Westliche blätter, Freie Presse für Texas, Illinois Staats-zeitung, Iowa County democrat, New Ulm weekly review, Lexington weekly intelligencer, Shenandoah herald, The Portland daily press, The New Orleans daily Democrat, The Cheyenne daily leader, The Princeton unión, The Cincinnati daily star, The Abbeville press and banner, The Daily Gazette, The Somerset herald, The New Orleans daily Democrat, The Kenosha telegraph, The Daily dispatch, The weekly Union times, The Superior times, The Canton advocate, The Lake County star, Helena weekly herald, The Centre reporter, The true northerner, The Wheeling daily intelligencer, The Northern Pacific farmer, The Saline County journal, The Worthington advance, The Redwood gazette, The Mankato free press, The Cheyenne daily leader, The Hawaiian gazette, The Princeton unión, Daily Kennebec journal, Daily Los Angeles herald, Daily Republican, Luxemburger gazette, Memphis daily appeal, National Republican, Mineral Point tribune, Public ledger, Knoxville daily chronicle, Watertown republican, Wood County reporter, Rocky Mountain husbandman, Mower County transcript, Fayette County herald, Little Falls transcript, The Democratic press, River Falls journal, Der westbote, Wheeling register, Stevens County tribune, Puget Sound weekly Argus, Gloucester County Democrat, The Centre reporter, The Emporia news, The Comet, The Rock Island Argus, The Wellington Enterprise, The Bolivar bulletin, The Jewish advance, The Republican, The Russellville Democrat, The Morristown gazette, The Red Cloud chief, St. Landry democrat, Shenandoah herald, Belmont chronicle, New Ulm weekly review, Perrysburg journal, Fayette County herald, Watertown republican, Pokrok západu, St. Croix avis, Der Nordstern, Centre Democrat, Gazeta de Puerto-Rico, Boletín mercantil de Puerto Rico, Washington standard, Memphis daily appeal, Walla Walla tatesman, Las Vegas morning gazette.

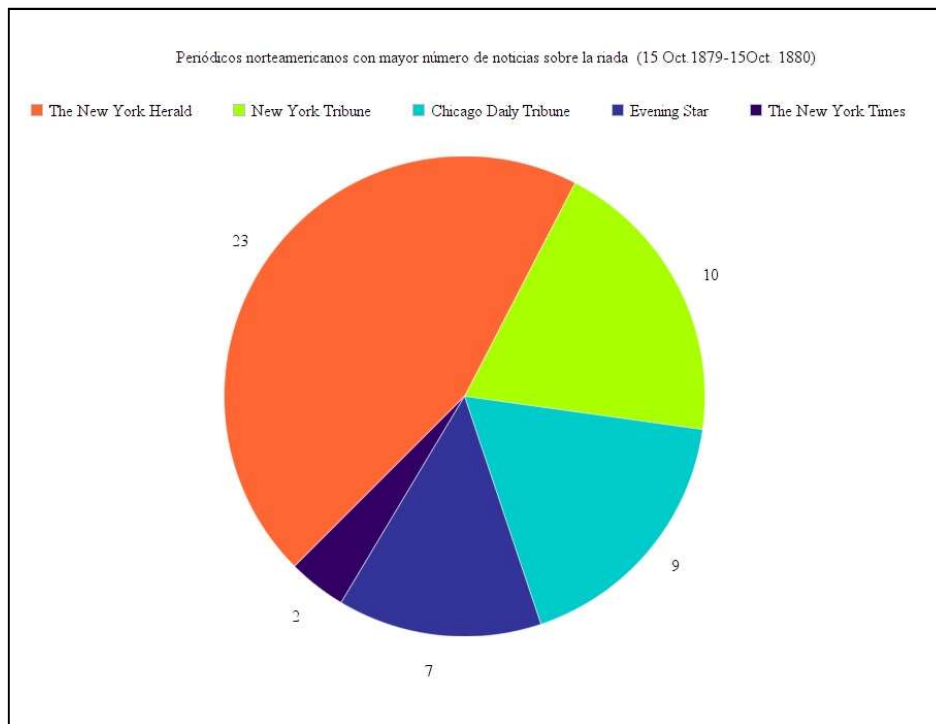


Gráfico 4. Periódicos norteamericanos con más informaciones de la riada. Fuente: Elaboración propia. Biblioteca del Congreso de EE UU.

Mención aparte merece otra publicación americana, aunque entonces aún fuera española, que publicó hasta 80 informaciones sobre la riada entre el 15 de octubre de 1879 y el 15 de octubre de 1880. Era la *Gazeta* de la provincia española Puerto Rico, periódico oficial del gobierno español en la isla hasta que en 1898 quedara la misma bajo la autoridad norteamericana.

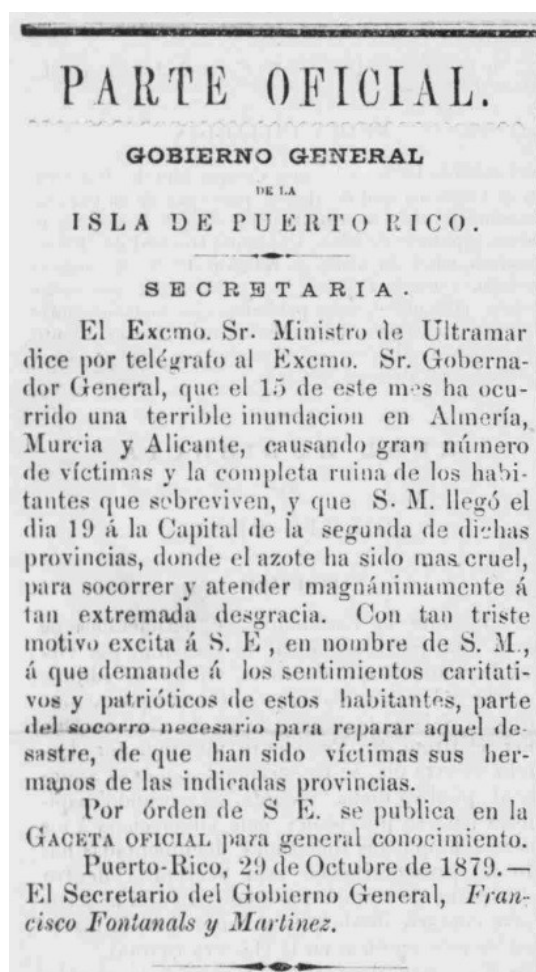


Figura 23. Solicitud de ayuda en la *Gazeta* de Puerto Rico. Fuente: *Gazeta* (10/10/1879: 1). Biblioteca del Congreso de EE. UU.

La primera noticia que incluyó este periódico se insertó en su edición del 30 de octubre de 1879. Era el llamado *Parte Oficial* del Gobierno de la Isla de Puerto Rico. En él se daba cuenta de la tragedia y de la visita del Rey a la zona afectada. Además, se animaba a los ciudadanos a que socorrieran en la medida de sus posibilidades a los afectados. (*Gazeta de Puerto Rico*, 30/10/1879: 1)

El día 20 de noviembre de 1879 conocieron los murcianos, por otro lado, y a través de las páginas de *El Noticiero de Murcia*, la apertura de una suscripción por parte de la revista *Novedades* en la ciudad de Nueva York y que, a fecha 31 de

octubre, ya había recaudado más de 7.00 pesos.⁷⁶

Las publicaciones periódicas de los países sudamericanos prestaron una gran atención a la noticia de la riada de Santa Teresa y se cuentan por miles las informaciones que durante el año siguiente a la tragedia se entregaron a imprenta.

En México, el diario que más publicaciones ofreció a sus lectores fue *El Centinela Español*, con un total de 69⁷⁷. Es interesante anotar que este diario comenzó a publicarse el 1 de diciembre de 1879 y dedicó gran parte de la portada de esa jornada a anunciar la tragedia sufrida en España mes y medio antes.

El Centinela Español se hizo eco de la suscripción impulsada por el Casino de la ciudad de México a los españoles residentes en el país y explicaba a sus lectores, “según las noticias que parecen más exactas”, que en la fuerza de las aguas había asolado unas tres mil viviendas y veinte fábricas, además de cobrarse la vida de dos mil personas (*El Centinela Español*, 1/12/1879: 1) La misma edición publicó una lista con los nombres de 43 suscriptores.

Las noticias sobre la tragedia, en cambio, se retrasaron en llegar a las publicaciones mexicanas unas dos semanas. *El Siglo Diez y Nueve*, por citar un ejemplo, publicó en su edición del 30 de octubre la información, citando un “despacho de Madrid al London News”.

Esta misma fuente fue nutriendo durante los días siguientes a otros diarios y revistas. Las cabeceras que más noticias incluyeron, aparte de *El Centinela Español*, fueron *La Colonia Española* (43), *La Voz de México* (33), *El Siglo Diez y Nueve* (29) y *La Ilustración Católica* (21).

Los diarios alemanes, como el resto de colegas europeos, también informaron de forma puntual sobre los daños que había provocado la riada en España. La

⁷⁶ Al respecto, *El Noticiero de Murcia* (20/11/1879: 3). También *La Paz de Murcia* (21/11/1879) anotaría el 21 de noviembre que los periódicos de Lisboa y Oporto se sumaban al apoyo a la revista *Paris-Murcia* y que los diarios portugueses habían solicitado “muchas suscripciones”.

⁷⁷ Las publicaciones pueden consultarse en la web de la Hemeroteca Nacional Digital de México: <http://www.hndm.unam.mx/>. [Consultada en enero de 2021].

Biblioteca Estatal de Berlín⁷⁸, así como otros archivos⁷⁹, atesoran más de un centenar de noticias publicadas durante el año que siguió a la tragedia.

La primera cabecera que hemos encontrado en los archivos que se conservan pertenece al *Berliner Tageblatt* (BT), con fecha 21 de octubre de 1879. Era un periódico publicado en Berlín y que existió entre 1872 y 1939. Junto con el *Frankfurter Zeitung*, el *Berliner Tageblatt* se convirtió en uno de los diarios liberales de Alemania más importantes de su tiempo.

Otros de los diarios que atendieron la noticia fueron *Volksblatt*, *Altonaer Nachrichten*, de Hamburgo, *Bozner Zeitung*, *Berliner Börsen-Zeitung*, *Pustertaler Bote*, *Hamburguer Nachrichten*, *Meraner Zeitung* o *Bote für Tirol*. De los periódicos encontrados, el *Berliner Börsen-Zeitung* encabeza la lista de más publicaciones, con un total de 39 en el periodo reseñado.

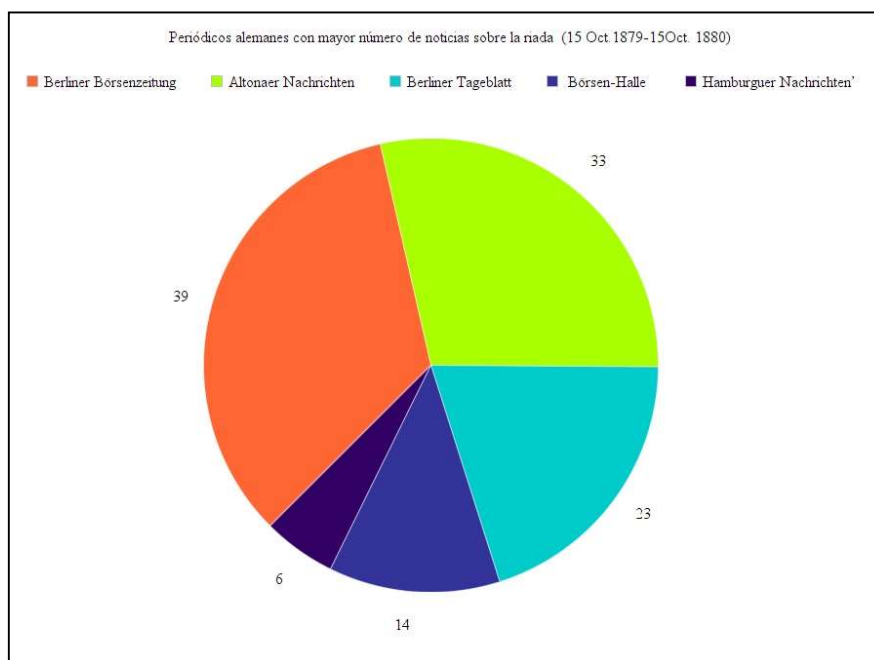


Gráfico 5. Periódicos alemanes con más publicaciones sobre la riada. Fuente: Elaboración propia. Biblioteca Estatal de Berlín.

⁷⁸ <https://staatsbibliothek-berlin.de/en/>. [Consultada 5 mayo 2021].

⁷⁹ Entre ellos, Dr. Friederich Tessmann Provincial Library (<https://www.tessmann.it/en/home.html>).

EL CENTINELA ESPAÑOL PERIODICO POLITICO Y LITERARIO. TOMO I. MEXICO, DICIEMBRE 1º DE 1879. - 83. NUM. I. CONDICIONES. El Centinela se publica por ahora dos veces a la semana...

de una misma raza? No es esta por lo mismo la perspectiva de un gran porvenir que no nos arredra, que nos inspira natural que declarar nuestras opiniones, expresando en todos los casos, de la manera tranquila y pacífica que conviene al carácter que aquí conservamos...

Figura 24. Portada de El Centinela Español con la noticia sobre la riada. Fuente: El Centinela Español, 1 de diciembre de 1879. Hemeroteca Nacional Digital de México.

En Italia, por otro lado, el *Corriere della Sera* publicó informaciones sobre Murcia en 15 ocasiones durante el año que siguió a la riada. De todas, 9 lo fueron en el periodo que nos ocupa. En una de ellas, fechada el 21 de diciembre de 1879, daba cuenta de la “Festa Parigi-Murcia”⁸⁰.

8.3.10. Otros contenidos

A. El Pleno municipal del 13 de noviembre de 1879.

Otra de las cuestiones que centró la atención de Martínez Tornel y la consiguiente publicación de 16 informaciones en las semanas siguientes fue la convocatoria del Pleno municipal el 13 de noviembre de 1879, de gran interés por las referencias a la repercusión de la riada en la prensa nacional e internacional.

La importancia de este encuentro, un mes después de la tragedia, animó a la publicación posterior del acta en forma de libro. La sesión comenzó a las diez de la mañana bajo la presidencia de Mariano Castillo y Giménez, gobernador civil de la provincia, a quien acompañó Pascual Abellán Sánchez, alcalde de la ciudad, y el resto de los tenientes de alcalde y regidores.

Castillo dedicó sus primeras palabras a reconocer a cuantos habían ayudado a remediar la tragedia ocurrida y solicitó que Murcia otorgara títulos de hijo adoptivo a Eduardo Gasset y Artime, “a quien principalmente se debe esa explosión de sentimientos caritativos”⁸¹, y a Galdo Santa Ana y Muñoz, periodistas y benefactor ya muy conocidos y venerados en la provincia por su disposición a ayudar. Su propuesta sería aprobada entre aplausos aquella mañana.

El siguiente en intervenir fue Pedro Díaz Cassou, en representación de la Comisión nombrada en sesión del 3 de noviembre para dilucidar cómo Murcia habría de manifestar su gratitud a todas las personas y corporaciones que estaban ayudando a los afectados.

⁸⁰ *Corriere della Sera*, 22 de diciembre de 1879, p. 2. Fuente: www.archivo.cvorriere.it. [Consultado el 15/4/2021].

⁸¹ Todos los entrecomillados corresponden al *Acta de la Sesión Extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Murcia en 13 de noviembre de 1879*. Esta obra fue editada en los talleres del diario *La Paz*.

El erudito propuso un emotivo discurso descriptivo sobre cómo se desarrollaron los primeros instantes de la riada y citó algunos nombres propios de números de la Guardia Civil y efectivos de los bomberos, carabineros y funcionarios que protagonizaron actos heroicos.

Acto seguido Díaz Cassou recordó el papel desempeñado por la prensa periódica nacional, citando al diario *El Imparcial* y la Junta de Socorros que promovió en Madrid como la auténtica impulsora de la campaña que pronto se extendería por medio mundo. Cassou refirió “el entusiasmo caritativo, que *El Imparcial* ha iniciado y que la prensa toda sostiene en todo el mundo”.

Cabe recordar que el origen de esta Junta de Socorros madrileña se fraguó en el Círculo de la Unión Mercantil, donde se reunieron, bajo la presidencia del cardenal Benavides, Patriarca de las Indias,

“los sres. Galdo, Prast, Gasset, Paret, Urquijo, Heras, Santa Ana, Pérez (D. Mario), cura párroco de San Sebastián y D. Fernando Hidalgo Saavedra, vocales, y D. Modesto Fernández González, secretario” (*La Ilustración Española y Americana*, número 83, 1879: 330).

Los primeros acuerdos serán determinantes para que la noticia se expandiera por la prensa madrileña primero y, más tarde, por el extranjero. Los reunidos coincidieron en publicar en todos los diarios de la capital una alocución al vecindario para que colaboraran con la nueva suscripción. Además, autorizaron a los periódicos *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *El Liberal* a recibir donaciones de cualquier género.

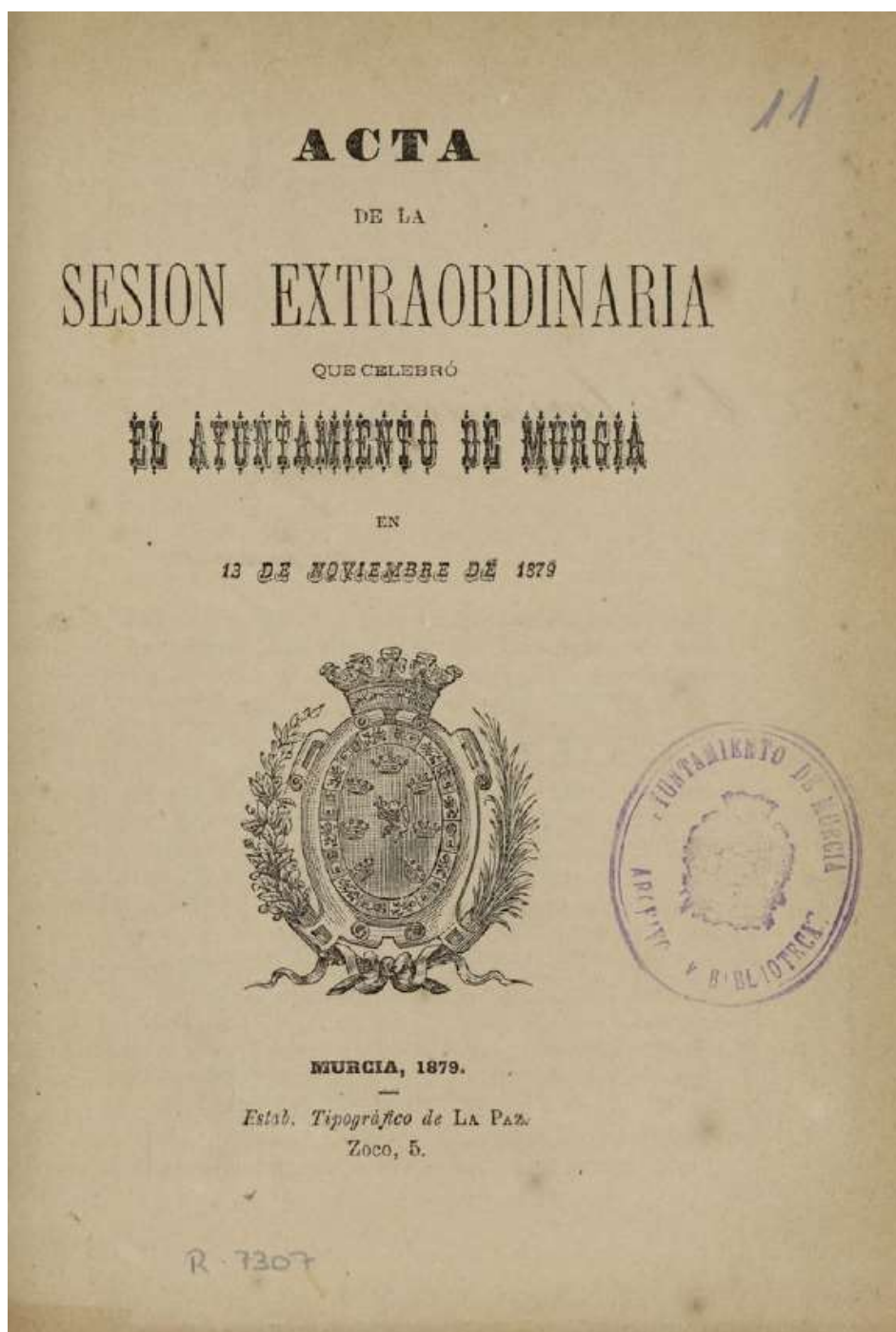


Figura 25. Memoria del Pleno municipal de Murcia. Fuente: *Acta de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Murcia en 13 de noviembre de 1879*. Archivo Almudí.

La trascendencia de la celebración de aquel pleno lo demuestra la publicación del Acta del día, que fue realizada en los talleres del diario *La Paz*.

No refleja la publicación, en cambio, algunos datos que sí publicó sobre el día de su convocatoria *El Diario*, entre ellos que la banda de Mirete amenizó a la concurrencia con piezas antes y después de la sesión o que también habría una lectura de poesías y trabajos literarios por periodistas y escritores de la ciudad, como anunció algún otro periódico también (*El Noticiero de Murcia*, 23/11/1879: 1). Entre ellos, Ricardo Sánchez Madrigal, Virgilio Guirao, Andrés García Blanco y el propio Martínez Tornel.

En la edición de *El Diario* del 14 de noviembre sí se insertaron las composiciones completas de estos autores. Aunque será a través de *La Paz*, en la edición de ese mismo día, donde los murcianos conocieron que Tornel había sido el encargado de cerrar el acto con la lectura de una carta del supuesto Juan Cavernera, vecino de Beniaján, dirigida a José María Muñoz.

No fue, en cambio, la única muestra de gratitud que los españoles dieron aquellos días. Alguna de ellas protagonizada por ciudadanos de provincias tan lejanas como el País Vasco. Eso sucedió cuando un centenar de jóvenes de San Sebastián, integrantes de la denominada estudiantina Euskara, se trasladaron a las calles de la localidad francesa de Bayona para agradecer “la generosa iniciativa de la vecina nación a favor de los inundados de Murcia, Alicante y Almería” (*La Paz de Murcia*, 232/11/1879: 3).

Los estudiantes enarbolaron una gran bandera donde habían grabado en letras de oro la siguiente leyenda, por un lado: “Au peuple français, L’Espagne reconnaissante, 1879”. Y por el otro podía leerse: “Inundación de Levante. A la Francia generosa. España reconocida, 1879”.

La comitiva visitó y agasajó con sus cantos a varias autoridades galas y la bandera, como publicó *La Paz* fue enviada a París para que luciera en el festival convocado en su hipódromo.

Otra histórica reacción a este acontecimiento se encuentra en el tratamiento literario que el escritor Marcel Proust dio a la fiesta convocada en el Hipódromo en su obra ‘En busca del tiempo perdido. Por el camino de Swann’. En ella refiere el autor:

«... y, en efecto, así es como logró las cartas más cariñosas de Odette, una de ellas aquella que le mandó Odette desde la 'Maison Dorée' (precisamente el día de la fiesta París-Murcia, a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Murcia), y que empezaba por estas palabras 'Amigo, me tiembla tanto la mano, que apenas si puedo escribir'» (Ruiz, 2016).

Proust, como señaló Joaquín Cánovas, ubica la fiesta como uno de los hitos destacados en el entramado de su obra junto a hechos históricos como el séptimo aniversario de la Presidencia de la República o el entierro del expresidente Gambetta (Cánovas, 2016).

B. Las revistas *Paris-Murcia* y *Murcia-Paris*.

El diario *La Paz de Murcia* anunció a sus lectores el 8 de noviembre de 1879, como señalamos anteriormente, los preparativos de una fiesta organizada en París en beneficio de las víctimas de las inundaciones en el Sudeste español.

Las gestiones estaban muy avanzadas y un gran número de artistas y “jóvenes de la buena sociedad” habían confirmado su participación en una cabalgata. Por esta información conocemos que Edouard Lebey, fundador y director de la agencia francesa de noticias Havas, preparaba la edición de un único número del periódico *El Carnaval*.

El contenido de esta publicación, de la que no se ha encontrado hasta la fecha ningún ejemplar, reunía colaboraciones de “primeros escritores franceses con dibujos y grabados originales de los artistas más famosos” (*La Paz de Murcia*, 8/11/1879: 3). El diario murciano añadía que las sucursales de la Agencia Havas, así como todas las agencias asociadas, entre las que se encontraba la española Fabra, se encargarían de distribuir de forma gratuita *El Carnaval*.

La Paz de Murcia amplió esta información al día siguiente, anotando que la nueva publicación tendría la forma y extensión de *La Ilustración* y se imprimirían 300.000 ejemplares a un precio de un franco por unidad. Además, estaba previsto realizar otra tirada especial, en esta ocasión en papel de Holanda, que sería repartida el día de la fiesta por “las más bellas actrices de París” (*La Paz de Murcia*, 9/11/1879: 1). La portada ilustrada sería elaborada por Gustavo Doré y los anuncios que contendrían estos pliegos permitirían recaudar entre 25.000 y 30.000 francos.

Esta descripción, junto a la relación de ilustres firmas que participarían en *El Carnaval*, permite concluir que, en realidad, se refería La Paz de Murcia a la revista más tarde conocida como *Paris-Murcie*. Prueba de ello es que el diario de Almazán publicaría unos días después que el periódico de Levey “se titulará Paris, Murcia” (La Paz de Murcia, 14/11/1879: 1).

El Diario de Murcia, en cualquier caso, insistirá en denominar al número único impulsado por la prensa francesa como *El Carnaval*, como consta en un breve publicado el 12 de noviembre de 1879 para informar de que el Ayuntamiento de la capital había acordado cerrar una suscripción de 500 ejemplares. De igual forma, el rotativo de Martínez Tornel anunció que en su redacción también se admitían pedidos.

El llamado Comité de la Press Parisienne fue el encargado, bajo la dirección del director de la Agencia Havas, de organizar y publicar el nuevo periódico ilustrado de número único. Ese comité estaba formado por destacados periodistas franceses: Edmond Hippeau y Montaigut, de *L'Evènement*; Julien Laffitte, director de *Voltaire* y su redactor Garnier; Arthur Meyer, director de *Gaulois*; Levasseur, director de *Globe* y Adrien Marx, redactor de *Figaro* (Botrel, 2009: 102). El autor que los cita, Botrel, afirmaría que la riada puso en marcha un movimiento solidario internacional sin precedentes hasta la fecha.

Una de las primeras actuaciones fue compartir el proyecto con la nutrida colonia española en París, a la que pertenecían algunos ilustres personajes, como la anciana reina de España, Isabel de Borbón, o el republicano en el exilio Manuel Ruiz Zorrilla.

La última semana de noviembre de 1879 el diario *La Paz de Murcia* publicó que la nueva publicación estaría dividida en tres partes (*El Diario de Murcia* no incluyó esta noticia hasta el día 10 de enero).

La primera de ellas correspondía a los grabados de Gustavo Doré, Cabanel, Carolus, Durán, Detaille Nenville y Gerome, entre otros. Una segunda parte se destinaría a artículos de literatura, historia, ciencias, artes y teatros. Entre los autores que la firmarían figuraban Víctor Hugo, Dumas, Dufaure, Julio Simon, Octavio Feuillet, Augier, Gounod y Adelina Patti. Por último, se incorporarían a la revista autógrafos de destacados personajes y soberanos de Europa. Todo ello maquetado en 24 páginas (*El Diario de Murcia*, 23/11/1879: 2).

En la edición de *El Diario de Murcia* del 23 de noviembre se advierte a los lectores de que *Paris-Murcia* “debe pagarse al hacer el pedido, sin cuyo requisito no se atiende ninguno”. Como veremos, Martínez Tornel no cumplió su propia advertencia.

Todas las publicaciones periódicas murcianas se hicieron eco, en mayor o menor medida, de la aparición de la nueva revista, llamada diario o periódico en algunas ocasiones. De hecho, *La Paz de Murcia* reprodujo el 14 de noviembre una carta de Levey reenviada por la Agencia Fabra con el ruego de su publicación en todos los periódicos españoles.

El objetivo era realizar un llamamiento a los librereros y vendedores de publicaciones periódicas de todas las poblaciones de España para que hicieran cuanto antes sus pedidos, a fin de permitir a la imprenta un cálculo aproximado de los números que haría falta imprimir.

En esta carta, fechada el 5 de noviembre de 1879, Levey aportaba detalles sobre la próxima fiesta solidaria en beneficio de los inundados y destacaba que una de las novedades preparadas para tal fin era la publicación de “un solo número de un periódico ilustrado que reúna todos los elementos de éxito sin precedente” (*La Paz de Murcia*, 14/11/1879: 1).

El periodista explicaba que la revista incorporaría los nombres más ilustres en la literatura, la política, la historia y las artes con diferentes artículos. A ellos se sumarían los “artistas más eminentes”, quienes se encargarían de los grabados y los “soberanos, los príncipes, los personajes más conocidos del mundo entero”.

Cinco días más tarde, *El Diario* incluía un anuncio recordando a sus lectores que continuaba abierta la suscripción en su redacción (*El Diario de Murcia*, 19/11/1879: 1).

La siguiente noticia relacionada con la revista está datada el 18 de noviembre. Para aquel día, según escribió Martínez Tornel, la confección del *Paris-Murcie* estaba muy adelantada, terminándose los grabados que ilustrarían la publicación “y los ‘facsimiles’ de los autógrafos del Papa y de varios soberanos y príncipes” (*El Diario de Murcia*, 28/11/1879: 2).

Estos autógrafos, cuya recepción en gran medida se tramitó a través de las distintas embajadas abiertas en Madrid, permitió reunir a personalidades del

mundo entero, que provenían de países como Egipto, Turquía, Inglaterra, Bulgaria, Rumania, Dinamarca, Italia, etc..

Otra particularidad de la publicación fue su carácter cosmopolita, evidente al constatar cómo cada autoridad escribió en su propia lengua. Así, el Rey de España Alfonso XII lo hizo en castellano; el Papa, en latín; Garibaldi, en italiano; Galdstone, en inglés; Moltke, en alemán; Osman Pacha, en turco...

El trabajo editorial avanzó a buen ritmo. *El Diario de Murcia* anunció en su edición del 28 de noviembre que la confección de la revista estaba muy avanzada, hasta el extremo de estar concluidos los grabados que la ilustrarían y los facsímiles de los autógrafos que se incluirían en sus páginas, entre ellos los del Papa León XIII y varios reyes y príncipes (*El Diario de Murcia*, 28/11/1879: 2).

El 10 de diciembre de 1879, *El Diario de Murcia* publicó la lista de autores, entre ellos Meissonier, quien sería autor de un grabado que representaba un rey de armas a caballo y que adquirió gran popularidad en España tras la edición de la revista.

Martínez Tornel señalaba que reunir tantas firmas de renombre obedecía al espíritu caritativo que iluminó el proyecto desde su origen porque, como destacó, “hay, en efecto, colaboradores que no se compran”. Ese mismo día se reunió el Comité francés y Lebey explicó que hasta la fecha había solicitados más de 100.000 ejemplares del periódico (*El Imparcial*, 12/12/1879: 2).

La respuesta positiva de tantos ilustres personajes permitió ampliar la publicación de las 16 páginas previstas al principio hasta 24. Las reservas de ejemplares, antes de su publicación, pronto alcanzaron la cifra de 130.000 ejemplares. En la redacción de *El Diario de Murcia* comenzó a venderse el 13 de enero de 1880 (*El Diario de Murcia*, 13/1/1880: 1). Aunque antes, Martínez Tornel giró el cobro a quienes habían reservado ejemplares.

El periodista lo explicó en otra edición de su rotativo. La razón de cobrar la revista antes de entregarla residía en que *El Diario de Murcia* ya había adelantado el pago. “Como en esto no ganando nada”, advertirá Martínez Tornel, “estamos en nuestro derecho” (*El Diario de Murcia*, 11/12/1879: 2).

La publicación, hoy preciada joya para los bibliófilos, incluía en su portada un grabado de Gustavo Doré que representaba a lápiz una familia de inundados refugiados en el techo de su barraca, rodeada por el agua. Al fondo, representó un

ángel envuelto en rayos que disipaban las tinieblas. La aportación de Víctor Hugo fue un poema en prosa titulado 'Fraternidad'. Alejandro Dumas dedicó otra composición al río Manzanares.

En la edición del 27 de diciembre de 1879, Martínez Tornel optó por publicar las dedicatorias de algunas de las personalidades que habían participado en el *Paris-Murcie*, ocupando con ellas su portada y segunda página en parte. De nuevo se hacía un uso novedoso de la portada del periódico, a semejanza de las anteriormente citadas.

Las noticias sobre la riada, a finales de aquel fatídico año para la huerta y sus habitantes, comenzaban a espaciarse en la prensa periódica murciana, que, en cambio, se tornó más receptiva con otras informaciones tales como los efectos de los rayos o la historia del municipio.

La publicación de la esperada revista *Paris-Murcie* centró alguna de las informaciones de *El Diario*, cuyo director decidió comenzar a publicar el listado de lectores que habían solicitado que les fuera enviado un ejemplar (*El Diario de Murcia*, 2/121/1879: 2). Lista que se uniría a la de cantidades recaudadas con la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Murcia.

El diario nacional *El Imparcial*, tras constatar el interés que la edición realizada en Francia despertaba en España pidió al Comité de la prensa gala que publicara una edición en castellano "con los mismos grabados, autógrafos y demás que contiene la francesa" (*El Imparcial*, 12/12/1879: 4). Esa impresión fue finalmente realizada en Madrid bajo la cabecera *Paris-Murcia*.

El Diario de Murcia anunció en portada la llegada de la nueva publicación a la ciudad. En su edición del 13 de enero de 1880 abrió portada con el título "¡Ya llegó el Paris-Murcia!" y advertía de que "lo avisamos para que pasen a recogerlo a esta imprenta los que nos lo tienen pedido".

Todas las ediciones de *Paris-Murcie* se dieron por agotadas a mediados de febrero de 1880, como anunció *El Semanario Murciano*, que también dio cuenta entonces de otras dos publicaciones sobre la inundación: *La Filoxera*, de carácter satírico, y *La Tómbola*, periódico editado en Barcelona a beneficio de los inundados (*El Semanario Murciano*, 22/2/1880: 7).

La revista francesa permitió recaudar unos 600.000 francos (300.000 según *Le Galois*). Un total de 1,8 millones de las pesetas de la época. Poco más de 10.000 euros actuales.

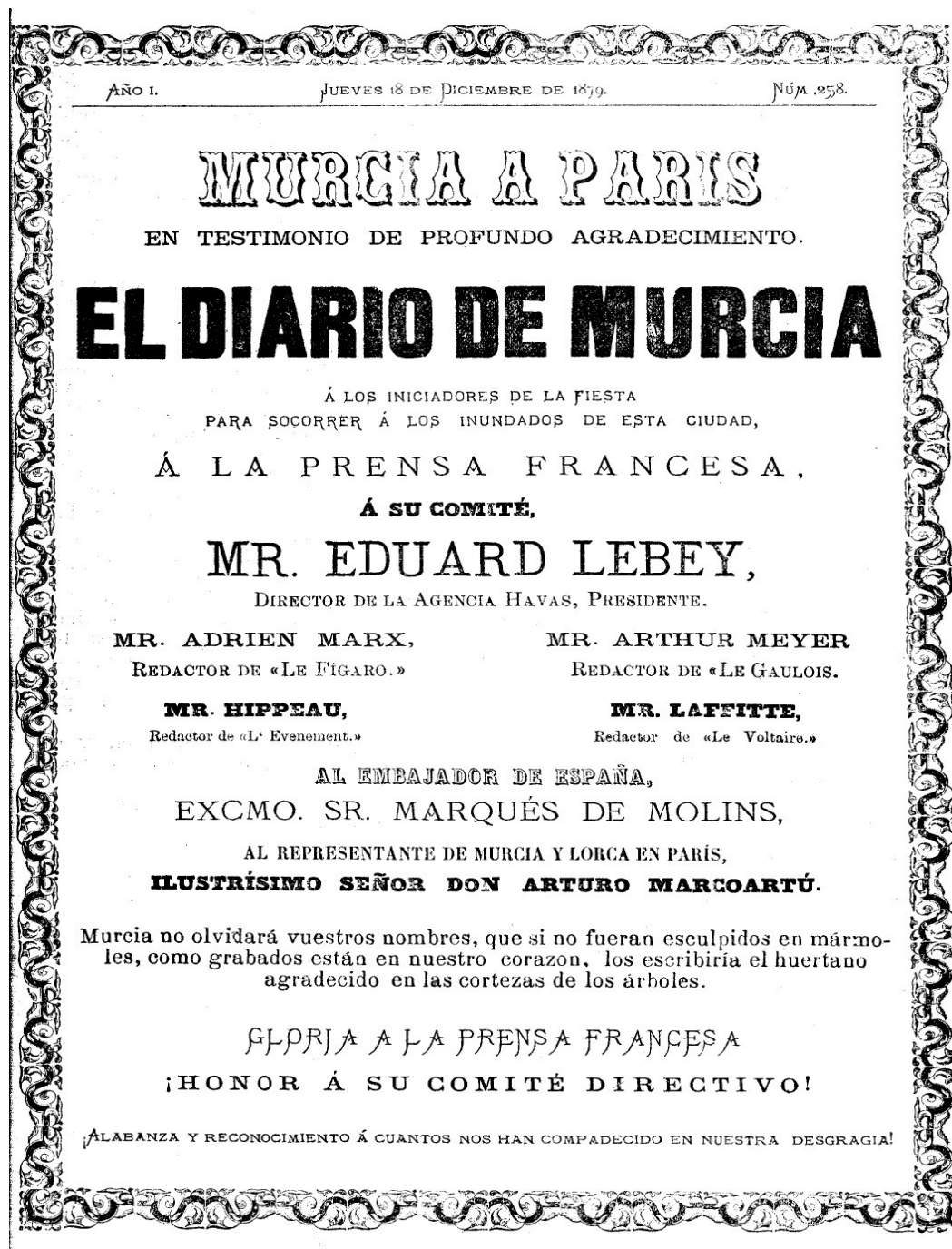


Figura 26. Portada de agradecimiento a los promotores de *Paris-Murcie*. Fuente: *El Diario de Murcia* (18/11/1879). Archivo Almudí.

La destacada repercusión que en toda España tuvo *Paris-Murcie*, aún antes de que los primeros ejemplares llegaran, animó a los intelectuales y a los directores de las publicaciones periódicas murcianas de la época a editar otra revista, titulada *Murcia-Paris*, y que sirviera como homenaje y agradecimiento a la prensa francesa.

La iniciativa de publicar la revista se gestó, según anunció alguna publicación por aquellos mismos días, durante una reunión celebrada el 15 de noviembre de 1879 en la casa, según el *Diario*, del periodista y político Antonio Hernández Amores.

A la reunión asistió un gran número de literatos murcianos, quienes decidieron que la publicación debía incluir, entre otras, colaboraciones de Arnao, Echegaray, Herranz, Cánovas del Castillo, Galdo, Santa Ana, Baquero, Selgas y Marín Baldo. Además, propusieron que el día de su edición no se imprimiera ningún diario murciano y que la recaudación se destinara a socorrer a las víctimas de la riada (*El Noticiero de Murcia*, 16/11/1879: 2).

El Noticiero de Murcia insertó en su edición del 16 de noviembre un llamamiento bajo el título de ‘Importante’ a todos los escritores que desearan participar en el proyecto de esta publicación que debía coincidir con “la misma fecha que en aquella capital [París] se haga el periódico Paris-Murcia”.

El sábado día 22 de noviembre varios integrantes de la prensa local se reunieron en la casa de Hernández Amores, donde se dio a conocer el primero de los artículos presentados para la revista *Murcia-París*. Para acrecentar el misterio, al día siguiente los diarios solo mencionarían que su autor era “un hijo adoptivo a quien Murcia debe mucho” (*El Diario de Murcia*, 23 de noviembre de 1879: 2).

En aquella reunión también se acordó que la nueva publicación sería independiente de cualquier periódico y, por ello, se distribuiría de forma separada, si bien todas las redacciones admitirían pedidos.

Los impulsores de la iniciativa quedaron citados para la siguiente semana en la redacción de *El Semanario de Murcia* (*El Noticiero de Murcia*, 23/11/1879: 1). *El Diario de Murcia*, finalmente, desveló el nombre de José Echegaray como el autor del primer artículo de la revista (*El Noticiero de Murcia*, 23/11/1879: 1).

En el transcurso de una nueva reunión celebrada el lunes día 24 se acordó que la prensa murciana no solicitaría ni aceptaría ninguna ayuda económica del Estado para imprimir *Murcia-París*. La misma jornada se concedió un crédito en

Madrid a Andrés Baquero Almansa para la compra del papel necesario, que debía remitir a la ciudad (*La Paz de Murcia*, 25/11/1879: 1).

Baquero también fue designado por *La Paz* y *El Semanario Murciano* como representante oficial de ambos en cuantas reuniones de la prensa se celebraran en Madrid (*La Paz de Murcia*, 26/11/1879: 1).

Respecto a *El Diario de Murcia*, Martínez Tornel eligió al profesor del Instituto provincial, Tomás Museros, quien se encontraba por aquellas fechas en la capital del Reino, para firmar la carta que la prensa española dirigiría a la francesa (*El Diario de Murcia*, 27/11/1879: 3).

El plazo de presentación de los trabajos concluiría el 1 de diciembre y debían entregarse en la redacción de *El Semanario Murciano*, en la céntrica calle Cadenas, número 4. Similar anuncio insertó *El Diario de Murcia*, bajo el mismo título de 'Importante', en su edición del 18 de noviembre.

La impresión de la revista, que estaría compuesta por 8 páginas, quedó a cargo de la imprenta de *El Semanario Murciano*, que, entre otros avisos insertados en sus páginas, apremiaba a los colaboradores para aquel número especial en una de sus ediciones de noviembre de 1879 (*El Semanario Murciano*, 30/11/1879: 1).

La convocatoria para componer el *Murcia-Paris* resultó un éxito. Al menos dos tercios de los artículos remitidos no fueron incluidos en el número por razones de espacio. *El Semanario Murciano* y *La Paz de Murcia* decidieron entonces publicarlos en sus páginas durante las semanas siguientes "para satisfacción de quienes no han visto editados sus trabajos" (VV. AA.: 55). Otros verían publicados sus artículos "cercenados en parte" (*El Semanario Murciano*, 14/12/1879: 8).

Como informó *La Paz*, los primeros suscriptores fueron el Casino de Murcia, que solicitó 500 ejemplares, y un vecino de Algeciras, Andrés Lacárcel, quien compraría otros 50.

La Librería Universal, en Lisboa, fue la primera que pidió el privilegio de la venta en el extranjero (*La Paz de Murcia*, 3/12/1879: 1).

La nómina de autores que aportaron textos en prosa para *Murcia-Paris*, finalmente, fue la siguiente: Echegaray, Díaz Cassou, Castillo, Baquero Almansa, Roca de Togores, Hernández Ros, Blanco y García, Serrano Alcázar, Gasset y Artime, Antonio Hernández Amores, Marín Baldo, Blanco de Ibáñez, Germán Hernández Amores, Cañada, Cayuela, Lumeras, Baleriola, González, Pérez

Esteban, M. Palao, Maestre, Belmar, Museros, Pausa, Almazán y Carles. A ellos se sumaron con composiciones poéticas Gámez, Madrigal, Guirao, Santa Ana, Acosta, Martínez Tornel, Benavente, Cano, Ruiz, Noriega, Vergara, Guirao Navarro, Guirao Girada, Ibáñez, Serrado de la Pedrosa y Gil.

Las letras, cajas y papel para abordar la obra se compraron en Madrid y se trasladaron a la imprenta murciana de los Señores Nogués. Pero mereció la pena a juzgar por la acogida que le dispensó el público.

Los más de siete mil ejemplares impresos en dos ediciones no lograron satisfacer las peticiones entre los lectores, que sumaban muchas más (*El Semanario Murciano*, 17/10/1880: 6). La imprenta estuvo “sin parar durante quince días”, publicó un año más tarde *El Semanario Murciano* el 17 de octubre de 1880.

La recaudación alcanzó el pago de todos los gastos, un obsequio a Echegaray, cuyo artículo encabezó el periódico, y la lápida en reconocimiento a la prensa madrileña que se colocó en la fachada de la casa del senador Hernández Amores.

El pintor francés Jehan Georges Vibert propuso que *Paris-Murcia* se convirtiera en el primer número de un periódico anual cuyos beneficios se destinarán a una causa solidaria (*La Paz de Murcia*, 16/11/1879: 2). Sin embargo, no prosperó la idea.

No todo fueron loas para esta publicación. Aunque *El Diario de Murcia* apostó y defendió la publicación en todas sus ediciones, también incluyó la única crítica que se hizo en la época sobre la misma que, si bien fue publicada en *La Paz de Murcia*, tendría eco en *El Diario*, aunque fuera para restarle importancia, manteniendo así esa línea editorial basada en la huida de cualquier enfrentamiento que ya hemos comprobado, salvo contados casos referidos, a lo largo de este estudio en el diario de Martínez Tornel.

El origen de la polémica periodística se suscitó por una carta del político murciano Mariano Vergara, entonces exdiputado a Cortes y que después sería nombrado I Marqués de Aledo, que devolvió a las portadas las cuestiones relacionadas con la riada. En esta ocasión, sus críticas por los excesivos elogios que se daban a Francia en la publicación *Murcia-Paris*.

Recordaba Vergara en una carta dirigida a *La Paz* la invasión napoleónica y otros enfrentamientos históricos con el país vecino (*La Paz de Murcia*, 27/12/1879: 1) y consideraba exagerado, como destacó un artículo de *Murcia-Paris*, que si un

español volviera a nacer y tuviera que elegir país se haría francés⁸². “Ignoro cuál será la conducta de los hijos de los inundados para con los descendientes de los franceses contemporáneos, pero sé cuál fue la de los padres de unos y otros”, señalaba el político.

Martínez Tornel, como antes hiciera *La Paz*, en la última edición del año recogió en portada el asunto y lamentó que Vergara “ha tenido ojos para ver lunares donde nosotros no hemos visto más que bellísimas arrogancias de una justa y hermosísima gratitud” (*El Diario de Murcia*, 31/12/1879: 1).

Otros colaboradores del *Murcia-Paris* publicaron cartas en diferentes medios locales y nacionales censurando la opinión de Vergara.

La revista *Paris-Murcie* alcanzó tal éxito de ventas que sus editores decidieron promover sucesivas ediciones para satisfacer el elevado número de lectores que seguían, día tras día, solicitando ejemplares. Además, y se trata de un detalle desconocido hasta la fecha, no solo se editó un mismo ejemplar, sino diversas variantes del proyecto inicial.

Estas son las tres publicaciones que salieron de la imprenta en el periodo objeto de nuestro estudio: el año que sucedió a la riada de Santa Teresa del 15 de octubre de 1879.

- *Paris-Murcie*, subtulado “journal publié au profit des victimes ddes inondations d’Espagne par le Comité de la Presse francaise”. Diciembre de 1879. E. Plon et Cic. Imprimeurs-editeurs. Constaba de 20 páginas en folio con trabajos literarios de Víctor Hugo, Dumas, Dufaure, Garnier, Mermillord, Laboulaye, el marqués de Molins, Julieta Lamber, Coppée, Octavio Feulliet, Bornier, Ruiz Zorrilla, mariscal Canrobert, Adel. Patti, De Gallifet, Berthelot, J. Simon, Offembach, Sara Bernhardt, Aubanel, P. Félix, Deroulede, Dodet, L. Blane, Vandal, Littré, Angier, Foussier, Naquet, Martin, López Ayala, Girardin, Caro, Got, Sirandin, Koning, Meilhac, Bachumont, Wolff, Greville, Normand, Hennequín, Zola, Pailleron, Weiss y Scholl. Incluía grabados de Gustavo Doré, Gerome, Madrazo, Dubufe, Bastien-Lepage, Hebert, Worms, Hener, Leloir, Melingue, De Neuville, Carolus Duran, Latour, Cabanel, Detaille, Bourguerau, Clairin y Mile.

⁸² La carta también fue publicada en *El Acta*, *El Noticiero* y *El Semanario Murciano*, la cabecera que se había encargado de confeccionar *Murcia-Paris*.

Abbema. La publicación reprodujo 47 autógrafos de sendos personajes ilustres de distintos ámbitos. De esta publicación, como destacó otra publicación de la época, se hicieron “varias ediciones de numerosísima tirada” (*El Semanario Murciano*, 7/10/1880: 5).

- *Paris-Murcia*. Edición traducida al castellano, subtitulada “Diario publicado en provecho de las víctimas de las inundaciones de España por el Comité de la Prensa francesa”. Salió de la imprenta de Moreno Rojas en diciembre de 1879. Esta edición solo contaba con 8 páginas y se consideró extraoficial. En ella se reprodujeron solo los textos traducidos del francés. En los lugares que debían reproducirse las láminas se incluyó un texto que explicaba su contenido. Su precio era medio real. Esta publicación tuvo también cierto éxito de ventas “aprovechando la tardanza de la edición española oficial” (*El Semanario Murciano*, 17/10/1880: 5).
- *Paris-Murcia*. “Periódico publicado a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España por el Comité de la prensa francesa”. Número único editado en diciembre de 1879 por E. Plon y Compagne. En esta edición oficial de la revista editada en Francia se reprodujeron los escritos, grabados y autógrafos de forma exactamente igual a la del periódico francés.

Respecto a las ediciones que en el mismo periodo de tiempo se realizaron de la revista *Murcia-Paris* solo se abordaron dos, ambas encabezadas con la fecha del 18 de diciembre de 1879. La primera constó de 1.000 ejemplares y la segunda, con escasas diferencias de contenido, de “seis mil y pico”. (*El Semanario Murciano*, 17/10/1879: 1).

8.3.11. Otras publicaciones locales

A lo largo de los meses que sucedieron a la catástrofe salieron de imprenta otros ‘periódicos’ de un solo número en beneficio de los afectados. *El Semanario Murcia* publicó una interesante relación cuando se cumplía un año de la riada para “prestar un servicio a los rebuscadores, que les ahorre algunos quebraderos de cabeza” (*El Semanario Murciano*, 17/10/1879: 1). La lista, inédita hasta ahora, incluía las siguientes publicaciones.

- *Le Barbier de Murcie*. Fue un número extraordinario del diario francés *Figaro*, del mismo tamaño y en cuya portada se incluyó una poesía de Víctor Hugo titulada 'España'. Incluyó numerosas referencias a la ciudad de Murcia.
- *Tómbola del Ateneo Libre de Cataluña*. Fue editada en la imprenta barcelonesa de Luis Tasso, quien corrió con todos los gastos, y constaba de 8 páginas en folio menor. El subtítulo rezaba: "Para los pueblos inundados y los obreros sin trabajo".
- *La Campana de gracia*. Realizado también en la imprenta de Tasso, fue un número extraordinario que editó el semanario satírico y republicano del mismo nombre. Constaba de ocho páginas "a beneficio de las víctimas de la inundación".
- *La Filoxera*. Número extraordinario "a beneficio de la empresa, por cuenta del público, bajo la presión de las circunstancias y con la colaboración de las mismas". Se trata de otro periódico satírico editado en la imprenta Plaza de Isabel, de Madrid.
- *Descripción de la inundación ocurrida en Murcia*. Ejemplar extraordinario del diario *El Noticiero*.
- *La Inundación*. Fue una hoja volante dedicada "al ilustrísimo Señor Don José Muñoz", redactada en romance.

Junto a la iniciativa ya estudiada del *Paris-Murcie* surgió alguna otra en la capital de Francia también encaminada a la solidaridad con las poblaciones inundadas. La más próxima en el tiempo respecto a la primera fue el entonces recién refundado periódico satírico *Gil Blas*, que propuso un número único de 100.000 ejemplares, a una peseta cada uno (*La Paz de Murcia*, 11/12/1879: 1).

Es interesante anotar que, al margen de las ediciones completas que se conservan de *La Paz de Murcia* y *El Diario de Murcia*, ambas en el Archivo Municipal Almudí, en la capital de la Región, alguna otra publicación ha llegado a nuestros días ofreciendo nuevas pinceladas sobre la riada. Es el caso de *El Fénix Cartaginés*, un semanario fundado por el poeta Francisco Arróniz (Del Puig, 2004: 20) y que publicará varias pinceladas sobre el estado deplorable en que quedó tanto la comarca de Cartagena como el resto de la Región.

Además, en la edición conservada del 26 de octubre ofrece la cifra de donativos recaudados en la ciudad portuaria hasta entonces: “Ciento sesenta mil y pico reales”, sin contar los donativos realizados por el Ejército y la Armada o en las diputaciones rurales y la localidad de La Unión (*El Fénix Cartaginés*, 26/10/1879: 8).

Junto a estos datos oficiales incluirá Arróniz en sus páginas algunos detalles anecdóticos tales como el grupo de mendigos que se dirigió a unos concejales cartagenos para entregarles, a modo de limosna, el óbolo recibido poco antes por las calles de la ciudad.

*El Noticiero de Murcia*⁸³ daría cuenta de otra publicación titulada *El Clamor*, cuya colección no se conservó íntegra y que lamentaba la tragedia que había asediado a varios municipios de la Región de Murcia (*El Noticiero de Murcia*, 4/11/1879: 1).

La edición de aquel día, por cierto, se completó con una composición poética de Ricardo Sánchez Madrigal y el curioso caso de un obrero madrileño, de nombre Pedro Serón y Río, quien, cuando se acercaron a él por la calle para pedirle una limosna, se despojó de su americana, “quedándose en mangas de camisa y echando a correr precipitadamente” (*El Noticiero de Murcia*, 4/11/1879: 3). Resulta sorprendente que tras recibirse en Murcia esa prenda se encontrara en un bolsillo una nota donde explicaba al detalle el caso.

8.4. TERCERA ETAPA (1 DE ENERO DE 1880-15 DE OCTUBRE DE 1880)

8.4.1. Descripción y efectos de la riada

Existe un claro ejemplo que evidencia cómo *El Diario de Murcia* comenzó a perder el interés por la riada a comienzos de 1880. Así, en el primer número del periódico publicado en febrero, Martínez Tornel reconoció en una carta enviada a sus suscriptores y publicada en primera página que “ya hace tiempo que no hemos

⁸³ *El Noticiero de Murcia* incluyó una que ninguno de sus competidores publicó. Al parecer, a pesar de los efectos de la riada, muchos ciudadanos acudieron el Día de Ánimas a los cementerios, aunque “la concurrencia ha sido escasa, y el mal olor que se notaba [...] no debía ser muy higiénico”. Todo pese a las advertencias “de la prensa”, que fueron desoídas por la Junta de Sanidad permitiendo la visita del 2 de noviembre (*El Noticiero de Murcia*, 4/11/1879: 3).

echado los dos un párrafo” sobre la situación de la ciudad y su huerta tras la riada de Santa Teresa. Achacaba el periodista murciano esa situación a estar entretenido en “los mil asuntos del día” (*El Diario de Murcia*, 1/2/1880: 1).

Pero no quería olvidar una cuestión que situaba entre las más urgentes por atender en la ciudad: aunque había llegado mucho dinero en forma de donativos a la Región, “todo está sin hacer”.

En ese mismo número, que puede servirnos como ejemplo idóneo de la estructura que se repetiría a menudo a partir de entonces, la noticia de una colecta en Barcelona ocupará la segunda página. En la edición del 8 de enero, Martínez Tornel solo dedicaría cuatro líneas a los efectos de la riada.

En la ciudad, pese a que no se siguiera informando de ello a diario, aún eran visibles los destrozos provocados por la inundación. Por ejemplo, en el mal estado de las calles que provocó protestas en algunos barrios, como en la calle de Cartagena.

Las deficiencias eran similares en otros lugares de la ciudad donde existían vías adoquinadas “por donde no se puede pasar en lloviendo cuatro gotas” (*El Diario de Murcia*, 3/1/1880: 2). No menor era, además, la situación en las pedanías de la huerta y el campo.

8.4.2. Temática

La entrada del nuevo año coincidió con una reducción en los titulares que *El Diario de Murcia* destinaría a la riada de Santa Teresa. En la edición del primer día de enero, Martínez Tornel publicó un mensaje dirigido a sus lectores, a quienes deseaba que 1880 fuera un mejor año que el anterior. Así, el director reconocía que 1879 había sido un “año negro, año terrible, año feo, que nos has hecho llorar con tus terrores [...] No quisiera que figuraras en la historia de Murcia, porque eres un borrón” (*El Diario de Murcia*, 1/1/1880: 3).

Una de las cuestiones que, como hemos comprobado en el capítulo anterior, Martínez Tornel secundó en forma de artículos y crónicas fueron las consecuencias de la catástrofe sobre las infraestructuras; consecuencias que aún eran demasiado evidentes en toda la huerta murciana. El periodista tampoco descuidó un instante su voluntad de seguir defendiendo a través de las páginas del periódico la indispensable ayuda a las víctimas.

De hecho, el director advertirá a sus lectores, a finales de 1879, que “el poder de la prensa no alcanza a remediar las desgracias; pero tiene el deber de no dejarlas olvidadas” (*El Diario de Murcia*, 22/11/1879: 1). Por ello, continúa, “un día y otro día haremos la enumeración de nuestras desdichas, en la forma que nos sea posible, o como la ocasión se presente, para que se sepa lo mal, lo gravemente mal que estamos”.

Las únicas noticias de interés sobre la riada durante aquellos primeros días del año 1880, a juicio de Martínez Tornel, se centraron en los proyectos de nuevas viviendas. Mediante uno de ellos, el Ayuntamiento de Murcia acordó subvencionar la construcción de quince casas en las pedanías de Rincón de Seca y Aljucer a través de un concurso público con bases que contenían las características de las obras y qué ciudadanos podrían acceder a ellas.

¿Y en qué estado se encontraba el resto de proyectos de nuevas viviendas que centraron la atención periodística de *El Diario* en la segunda etapa antes estudiada? Una noticia publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* de aquellos días aporta algún dato de interés. Esa información nos permite descubrir que se había estancado el proyecto de la Junta de Socorros de Madrid para la construcción de 200 barracas.

El motivo fue la falta de licitadores en la primera subasta celebrada para adjudicar las obras y cuyo anuncio había sido publicado el 18 de diciembre anterior. La nueva convocatoria solo registraba un cambio, quizá el más necesario: el aumento del presupuesto para atraer a algún constructor interesado (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 11(1/1880: 1).

El mismo día, *El Diario* se haría eco de esta noticia, si bien no aclaró que el concurso había quedado desierto. En cambio, ya se había acometido la restauración o recomposición de decenas de barracas en Llano de Brujas, El Raal y Santa Cruz (*El Semanario Murciano*, 11/1/1880: 6-7).

Eran, en cualquier caso, insuficientes. Por aquellos días el gobernador de Murcia cifraba en 2.500 las peticiones de ayuda para reconstrucciones, como informó a la Junta de Socorros de Madrid (*El Diario de Murcia*, 17/1/1880: 2).

Ese anuncio dio pie a *El Diario* para recuperar en su portada una noticia referida a la riada, en esta ocasión la advertencia de que era necesario concluir las obras de las nuevas casas durante el mes de febrero. De lo contrario, se perdería la

cosecha de la seda, “que es el venero más grande de riqueza de esta huerta” (*El Diario de Murcia*, 17/1/1880: 2), tanto para los huertanos como para “nobles y regidores”, quienes desde antiguo se dedicaban en Murcia al comercio sedero (*El Diario de Murcia*, 17/1/1880: 2).

En esta información, que encabezaba la portada del periódico, Martínez Tornel recuperó su espíritu periodístico combativo tras casi veinte días de silencio en lo referente a la inundación y sus consecuencias. Así, señaló que urgía que tanto la Junta de Senadores y Diputados y la Junta de Socorros de Madrid como la Junta de Socorros de Murcia se pusieran de inmediato a la tarea. De lo contrario, la pérdida de la cosecha de la seda podía tener “los mismos efectos que una nueva inundación”.

En una posterior reunión de la Junta se acordó destinar 50.000 pesetas para comprar la simiente de la seda (*El Diario de Murcia*, 29/1/1880: 1). La simiente fue repartida los días 3 y 4 de marzo de 1880 en el Gobierno Civil, en horario de diez a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde (*El Diario de Murcia*, 2/3/1880: 3).

El primer aniversario de la fundación de *El Diario de Murcia* se convirtió en un nuevo tema de interés para Martínez Tornel; aniversario que coincidió con otra efeméride trágica: los cuatro meses desde la riada de Santa Teresa, cuya información le permitió al periódico realizar una tirada media de 800 ejemplares diarios, como su director reconoció (*El Diario de Murcia*, 15/2/1880: 1).

En la edición de ese día, 15 de febrero, también consignó el periodista murciano otro dato de interés en un artículo que firmó con su nombre y apellidos completos: entre el 15 y el 25 de octubre editó 25.000 ejemplares, “escritos con desaliño, pero inspirados en la pena y amargura de esta ciudad”.

Tras defender su independencia periodística de cualquier partido político y reconociendo la línea editorial cristiana “sin hipocresía”⁸⁴, *El Diario* enfilaba su segundo año en las imprentas con el propósito de consolidar la misma dirección periodística, en la que se incluía una de las definiciones que en algún caso sostenían sus detractores: “Se ha dicho que nuestro periódico era del agrado de la mujer... ¿Qué mayor alabanza ha podido hacerse de nosotros?”.

⁸⁴ Alguna información denota la agudeza periodística de Tornel. Por ejemplo, el breve insertado en la edición del 21 de febrero de 1880: “Nos ha extrañado ver la firma del Ilmo. Obispo de Orihuela en un documento donde se dice que el agua de la inundación no subió a un metro en la huerta de Murcia. No decimos sino que nos ha extrañado: nada más”.

De hecho, en el primer año desde su creación, la cabecera murciana había dedicado a las murcianas varios folletines, como *El Ventorrillo* o *El Velatorio de un ángel*, además de artículos poéticos-religiosos y otras piezas cuya temática Martínez Tornel consideraba del interés de las mujeres.

La disminución de noticias sobre la riada y sus efectos en *El Diario de Murcia* seguirá observándose durante el mes de marzo. La primera mención sobre el particular, aparte del incendio de una nueva barraca que devolvió a la indigencia a su propietario, se publicó el día 6, aunque la principal novedad en la ciudad fue otra. Concretamente, Martínez Tornel destacó en la portada de aquella edición la presentación en la ciudad del nuevo fonógrafo de Edison, que describía como la "máquina de habla" (*El Diario de Murcia*, 6/3/1880: 1).

El reparto de contenidos por número de noticias y tema en este periodo en estudio incluyó hasta 152 piezas periodísticas dedicadas a la riada y sus efectos, 21 cartas al director y 20 listas nominales de suscripciones y donativos. *El Diario de Murcia*, asimismo, incorporó a sus páginas 51 noticias copiadas de otros periódicos y 23 anuncios publicitarios relacionados con la tragedia.

Respecto al total de anuncios publicitarios se constata que en este periodo se cuadruplicó su número en relación con el periodo anterior hasta alcanzar los 1.422. Los avisos de redacción fueron 20.

El periódico de Martínez Tornel publicaría 1.861 noticias sobre otras cuestiones distintas a la riada, 339 en la sección 'Cosas varias' y solo 5 noticias y editoriales de petición de ayuda para los damnificados, a menudo publicadas en la portada de cada ejemplar. En comparación con los periodos anteriores se comprueba la drástica disminución en la petición de ayudas. Pese a ello, El Diario seguirá noticiando las acciones solidarias emprendidas por particulares y organismos públicos, cuyo número de noticia alcanzó las 70. Por último, el rotativo incluyó en el periodo estudiado 7 esquelas.

La pérdida de la colección de *La Paz de Murcia* impide conocer qué contenidos insertó Almazán en su diario en este tercer periodo y, por tanto, realizar una comparativa entre ambas publicaciones.



Gráfico 6. Piezas periodísticas por temática (1 enero 1880 - 15 octubre 1880).

Fuente: Elaboración propia.

Las noticias que versaban sobre otras cuestiones distintas a la riada de Santa Teresa y la sección 'Cosas varias', que continuará publicando máximas, pensamientos, aforismos y charadas también vieron incrementados sus contenidos durante esta tercera etapa. Como novedad, Martínez Tornel volverá a incluir algunas esquelas en su diario, en concreto siete.

Otra de las cuestiones de interés para *El Diario de Murcia* fue el reparto de donativos, al que dedicó 75 informaciones, recogiendo en ellas tanto iniciativas públicas como privadas. Las listas nominativas de donativos publicadas ascendieron a 20.

Las celebraciones religiosas y el recuerdo de las víctimas de la riada cuando se cumplió el primer aniversario de la tragedia dio paso al anuncio por parte de la Junta de Socorros de Murcia de que sus miembros pensaban dimitir y disolverla, convencidos de que ya no podían atraer más ayudas para los damnificados. Resulta curioso constatar que los motivos de dimitir no podían ser la falta de fondos, pues consta que contaban con 80.339 pesetas de saldo positivo (*El Diario de Murcia*, 23/10/1880: 2).

La Junta de Senadores y Diputados también atravesaba una situación polémica. Unos meses antes había anunciado el destino de cien mil pesetas para socorrer a los pequeños industriales e impulsar la economía. Alicante y Almería protestaron y los expedientes quedaron paralizados. Sin embargo, según *El Diario*, solo los referidos a la provincia de Murcia, mientras el resto seguía su curso (*El Diario de Murcia*, 21/10/1880: 2).

A partir del aniversario de la tragedia se redujo de nuevo el espacio dedicado en *El Diario*, aunque no desaparecieron los contenidos relacionados con la riada y, en algún caso, se les dieron cierta importancia. Por ejemplo, cuando el Ministerio de Fomento anunció que instalaría “un aparato automático” en los cauces de los ríos murcianos para que alertara de las crecidas. (*El Diario de Murcia*, 11/11/1880: 3).

El reparto de fondos tampoco mejoró y superado el tercer aniversario de la avenida del 15 de octubre aún no había concluido la Junta de Socorros de Madrid la distribución, lo que también provocó alguna revuelta, por ejemplo, en Orihuela. (*La Paz de Murcia*, 22/12/1881: 2).

La Junta de Socorros de Murcia, a resultas de las quejas expuestas por la prensa, publicó una memoria y dictamen sobre los donativos recibidos en metálico a fecha 18 de enero de 1880⁸⁵. *El Semanario Murciano*, que, como hemos tenido ocasión de comprobar, se había mostrado muy crítico con la Junta, publicó una información sobre el contenido de la memoria.

Por sus páginas conocieron los murcianos que hasta la fecha se habían recaudado 473.069 pesetas y 67 céntimos. (*El Semanario Murciano*, 11/1/1880: 6). De esa cantidad ya se habían destinado a diversos empeños 387,547'63 pesetas, “sin haber podido hacer nada directamente en pro de los miserables inundados”, continuaba el semanario. Los donativos se habían destinado, siempre según la versión de esta publicación, “a Alicante, Almería, Lorca”, al llamado Fondo de Calamidades, al gobernador y al alcalde.

El Diario, cinco jornadas más tarde, se hizo eco de esta publicación y anunció que había sido respondida, punto por punto, en el diario *La Paz*. De nuevo, la desaparición de la colección de este diario durante 1880 nos priva de conocer esos argumentos.

⁸⁵ Los últimos donativos registrados se produjeron cinco años más tarde. Fueron 1.500 pesetas que el 9 de agosto de 1884 remitió un vecino de El Puerto de Santa María (Cádiz). El mismo año, el obispo de Cartagena donó 30.408 reales de una rifa.

Al menos sí sabemos, por la noticia recogida en *El Diario*, que se convocó una nueva reunión de la Junta a la que asistió el director del *Semanario* para “poner en su verdadero sentido lo escrito” (*El Diario de Murcia*, 16/1/1880: 2). Los miembros de la Junta atendieron a las explicaciones del periodista e incluso votaron sobre si quedaban o no satisfechos de las mismas. El resultado fue 20 votos a favor contra 13.

La intervención del director del *Semanario* no produjo un cambio en la línea editorial de esta publicación. A la semana siguiente sostenía en sus páginas que la Junta debía disolverse: “Ni tiene hoy defensa ni defensores”, concluía tras añadir que la situación era muy grave pasados ya tres meses desde la inundación:

“la Junta nada hace, la población rural en el fango y al raso, las barracas sin levantarse, los trabajos agrícolas en suspenso, la propiedad abandonada, el tiempo andando, las contribuciones amenazando...”. (*El Semanario Murciano*, 18/1/1880: 7).

Es posible conocer la posición editorial de *La Paz de Murcia* en esta nueva polémica sobre el reparto de fondos por algunas notas insertadas en el *Semanario*, desde donde se acusará al diario de Almazán de defender en sus páginas la gestión de una Junta a la que pertenecía. (*El Semanario Murciano*, 1/1/1880: 2).

El Semanario Murciano protestaría de nuevo desde sus páginas por la decisión de la Junta de Senadores y Diputados de conceder una ayuda de 50.000 pesetas a los establecimientos de concentración de minerales de la provincia de Murcia. La misma publicación añadía:

“¿Qué demonios de inundados serán esos que se ocupan en la concentración de minerales? ¿Qué idea tendrán de la inundación y del derecho de los inundados los señores de la Junta oficial cortesana?”, añadía el semanario. (*El Semanario Murciano*, 30/5/1880: 7).

Como hemos comprobado, a medida que avanzaban las jornadas tras la riada de Santa Teresa, la atención por la misma dio paso a otros temas periodísticos, ya desde enero de 1880. Si en el anterior capítulo destacábamos la cobertura de las fiestas de la Purísima Concepción, en el primer tercio del año 1880 Martínez Tornel fijaría su atención en el Bando de la Huerta, la tradicional celebración murciana que se convocaba cada primavera. Y que, por cierto, la catástrofe de Santa Teresa cancelaría durante los años siguientes.

El Bando de la Huerta se celebraba entonces durante los carnavales, aunque el luto que aún observaba la sociedad aconsejó no hacerlo en 1880. La decisión obtuvo la aprobación de *El Diario* en la misma edición en que Martínez Tornel narra, bajo el título 'Se la llevaron' (*El Diario de Murcia*, 8/2/1880: 1), el regreso de la Patrona de Murcia a su santuario del monte. Contrasta la redacción de una y otra información. Mientras en la primera se justificaba la supresión de las fiestas de carnaval, en la segunda se describía las muestras de regocijo y alegría que se habían producido en el traslado de la Virgen de la Fuensanta desde la Catedral, donde unos días antes le dedicaron una función de acción de gracias.

Durante el camino al monte, según la misma crónica de Martínez Tornel, muchos se decían: "Pero, Virgen Santísima, ¿por qué consentiste aquello? ¿Por qué permitiste que negras olas destrozasen nuestra huerta y ahogasen tanta criatura inocente?" (*El Diario de Murcia*, 8/2/1880: 1).

La romería, multitudinaria según el redactor, se convirtió en el primer gran acto social tras la inundación que la ciudad, su vega y el resto de la provincia celebraron. Martínez Tornel no desaprovechó la ocasión para hacer referencia de

"los inundados huertanos cuando veían pasar a la Virgen por las lindes de sus tierras, se arrodillaban sobre el tarquín, con lágrimas en los ojos y prorrumplían en entusiastas vivas". Y concluía su crónica: "Mucho vino había y poca Guardia Civil; ¡quiera Dios que no haya ninguna desgracia!" (*El Diario de Murcia*, 8/2/1880: 1).

Entretanto, desde el Ayuntamiento de la capital se anunciaban las normas que debían regir la cercana temporada de baños, prohibiéndose en el río Segura y aquellos lugares donde se concentraran personas del mismo sexo. Las mujeres podrían tomar baños de 6 a 8 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde; los hombres, de 11 a una de la tarde y de 7 a 9 de la noche. (*El Diario de Murcia*, 25/6/1880: 1).

La regulación resultó casi innecesaria, al menos si tenemos en cuenta que toda la vega sufriría una gran sequía durante las siguientes semanas. El alcalde Pascual Abellán se vio obligado a decretar que todos los heredamientos ribereños aportaran agua al cauce del Segura pues en algunas zonas de la huerta era necesaria para

beber⁸⁶.

El interés periodístico por cuestiones anteriores a la riada, como hemos comprobado, creció a medida que avanzaba el año. Por ejemplo, en junio de 1880, salvo la noticia de la colocación de una lápida que reconocía la ayuda de los diarios madrileños, apenas encontramos referencias a la riada. En cambio, crecía el número de noticias referidas a otra celebración popular: la histórica Feria de Septiembre.

Al respecto, Martínez Tornel propuso casi tres meses antes de su celebración en septiembre que se constituyera una comisión municipal que innovara la convocatoria. “Si no se hace más que echar grava alrededor de la Glorieta y rociar con exceso las avenidas del Puente, tendremos lo mismo de siempre” (*El Diario de Murcia*, 12/6/1880: 1).

La comisión fue convocada e incluso invitó al periodista a que expusiera las innovaciones que creyera oportunas para los festejos. Entre otras cosas, Martínez Tornel recomendó un gran castillo de fuegos artificiales (*El Diario de Murcia*, 11/9/1880: 2). El castillo se dispararía el 9 de septiembre y acudieron a contemplarlo, según *El Diario*, unas seis mil personas, de las cuales solo dos mil pudieron verlo por haberse disparado en un lugar poco visible.

Al margen de otras fiestas de menor entidad y carácter local celebradas en los últimos meses, fue la Feria de Septiembre el primer gran acontecimiento que disfrutaron los murcianos tras la riada del 15 de octubre de 1879. Y del que los medios dieron cuenta más detallada.

La apertura del Teatro Circo, la feria de ganados, las corridas de toros y la llegada de numerosos forasteros a la ciudad permitieron olvidar por unos instantes la tragedia vivida apenas un año antes. Las informaciones sobre el particular son, quizá, el mejor ejemplo para evidenciar la evolución del tratamiento periodístico de la riada y sus consecuencias. Otros parecían ser ya los intereses de *El Diario*.

Martínez Tornel consignó en su sección ‘Cosas del día’ el bullicio que inundó la urbe durante la segunda semana de septiembre.

“Los cafés, las pastelerías, casas de comidas, fondas, posadas, etc... han estado llenas de bote en bote. Los cafés se han cerrado, los más, después de las dos de

⁸⁶ La decisión fue publicada a través de un Decreto de la Alcaldía de Murcia fechado el 5 de agosto de 1880.

la mañana [...] Las tahonas y panaderías llevan tres días de hacer pan, sin cesar, de día y de noche". (*El Diario de Murcia*, 10/9/1880: 1).

Incluso los murcianos se animaron a comer carne de toro, durante años despreciadas por considerarla insana debido a la creencia de que la trágica muerte del animal no la hacía comestible.

A. Enfrentamientos entre las cabeceras murcianas.

Los problemas con *La Paz de Murcia* se sucedieron a lo largo de todo el periodo estudiado y comenzaron casi al mismo tiempo que el año 1880. El 18 de enero Martínez Tornel ya denunciaba que su colega era como "el alcalde de Socuéllamos. Cuando él habla de una cosa, cree que nadie debe hablar". Sin embargo, no aclaró el periodista a qué se refería.

En las siguientes semanas se incrementaron los ataques entre ambas redacciones hasta el extremo de que *El Diario*, como hemos visto siempre prudente en sus críticas y reproches, llegó a denunciar:

"Le vamos a decir [se refiere a *La Paz*] que es cierto de todo punto que hemos publicado más de 300 artículos originales en el DIARIO. Y vamos a decirle más, y es que si nos sintiéramos con fuerzas para hacer otro tanto [...] no publicaríamos este; pues no podría llamarse periódico a la publicación diaria de una bazofia fiambre de sueltos de tijera, mal redactados y peor intencionados, que es lo que hacen, para hacer algo, los que no saben hacer otra cosa". (*El Diario de Murcia*, 10/2/1880: 2).

El motivo de esta publicación, a juzgar por otros breves publicados días más tarde en *El Diario* fue la acusación de *La Paz* acerca del plagio de algunos artículos.

El Diario sostuvo su inocencia remarcando que también la cabecera de Rafael Almazán copiaba artículos publicados en las páginas de aquél, costumbre que observaban "todos los periódicos de Madrid, los de más circulación e importancia [...] y ninguno reclama la propiedad de ellos" (*El Diario de Murcia*, 12/2/1880: 4).

Las relaciones entre ambas cabeceras serían muy tensas durante los siguientes meses. Eso puede concluirse tras leer una afirmación publicada por Martínez Tornel un tiempo después y que sostenía que *La Paz* "hace ya muchos meses que nos nombra" (*El Diario de Murcia*, 27/7/1880: 2). Es más: cuando se refería

a *El Diario*, su competidor lo describía como “diario de la mañana” o “el colega de la calle de San Nicolás”.

De la lectura detallada de *El Diario* se desprende algún detalle de la línea editorial de su principal competidor en determinados temas, aunque esas referencias son imprecisas. Por ejemplo, a mediados del mes de enero, Martínez Tornel denunciará que sus colegas *La Paz* y *El Noticiero* “vienen desde hace días cuestionando asuntos que deben tratarse muy de ligero”. Acusaba a la cabecera de Almazán de no saber contenerse en los límites de la prudencia y “entra en todas las cuestiones, hasta en lo que no hacen sus compañeros”. Pese al párrafo, *El Diario* no aclaró tampoco el objeto de la controversia.

La desaparición de una parte de los ejemplares de *La Paz de Murcia* durante el periodo estudiado, como venimos anotando, impide realizar una comparación más exhaustiva sobre aquellos casos que fueron motivo de enfrentamiento o controversia con *El Diario de Murcia*.

Pero los desencuentros fueron abundantes. Otro de ellos animó a *El Diario* a publicar que su competidor era “el primer ejemplo que se da en España de que un periódico denunciara a otro, sea por lo que fuere”. En esta ocasión, aunque no conservamos ninguna edición de *La Paz* para arrojar luz sobre el asunto, de la lectura de la edición y al parecer, se debía a un reproche sobre la supuesta imparcialidad, otra vez, del rotativo de Martínez Tornel, al que acusaban de escribir sobre cuestiones políticas prohibidas. “*La Paz* y *El Diario* tienen que vivir en lucha, pero esta lucha debe ser competencia, no rivalidad”, añadía Martínez Tornel (*El Diario de Murcia*, 30/7/1880: 2).

Con *La Trompeta* también tuvo algún encontronazo periodístico *El Diario*. Todo comenzó cuando *La Trompeta* censuró un artículo de Martínez Tornel y lo acusó de “dejar de adorar a nuestros ídolos”. En su artículo, bajo el título ‘Porque yo...’, criticaba las formas que no el fondo, en que la Junta de Socorros de Murcia había remitido un escrito a la Junta de Senadores y Diputados terciando en la polémica por el reparto de ayudas.

El Diario ofrecía a *La Trompeta* “los 438 números [...] que llevamos publicados [...] para que nos diga dónde está el incienso que dice” (*El Diario de Murcia*, 27/7/1880: 2). Similar respuesta daba en la misma edición el director a *La Paz* y al

Semanario Murciano, otras cabeceras que mostraron su sorpresa por la editorial de *El Diario*.

Frente a estas disputas, sin embargo, Martínez Tornel no sufrió en el periodo estudiado ninguna crítica por parte de sus lectores o de otros ciudadanos que se considerasen ofendidos. O, cuando menos, el periodista murciano no llegó a publicarla. Salvo en una ocasión. Sucedió a finales del mes de febrero de 1880, cuando *El Diario* dio noticia de un acta de una reunión convocada para aclarar algunos artículos que había publicado en julio y agosto del año anterior.

Al parecer, contenían críticas respecto al uso de los riegos en la vega y ofendieron al industrial José de Zabálburu, un rico hacendado. Éste requirió a Martínez Tornel que identificara a quién escribió los artículos, cuya autoría asumió el periodista murciano, quien manifestó que nunca escribiría nada que ofendiera “a los Sres. de Zabálburu, de quienes ha escrito en su periódico diferentes frases de elogio”. (*El Diario de Murcia*, 19/2/1880: 2). Ambas partes quedaron satisfechas.

Tanto *La Paz de Murcia*, decana de la prensa murciana en aquella época, como el reciente *El Diario de Murcia* también se enfrentaron durante el periodo estudiado con otra publicación coetánea: *El Noticiero*.

En el caso de *La Paz*, el enfrentamiento ya venía desde el año anterior. Este diario arremetió contra su competencia en varios breves en su edición del 14 de noviembre de 1879. En uno de ellos le recriminó a su director Felipe Blanco la publicación de noticias que faltaban a la verdad. E incluso le advertiría al colega de que debía estar bien informado, puesto que formaba también parte de la Junta de Socorros de Murcia.

De entrada, el diario de Almazán discrepará de la información publicada por *El Noticiero*, que había tildado de “grotesca” la sesión celebrada en el Ayuntamiento el día anterior. Además, le acusó de que el viaje de una joven para reunirse con su familia en Barcelona había sido pagado por la Junta y no por José María Muñoz, como publicó el diario. Un día más tarde, *El Noticiero* respondía en sus páginas que no había utilizado el término grotesco

“ni tampoco que hubiésemos hecho apreciaciones de ningún género como no fuera aplaudir acto tan solemne que tuvo lugar en esa sesión extraordinaria a que nuestro colega se contrae” (*El Noticiero de Murcia*, 15/11/1879: 3).

Los enfrentamientos entre *El Noticiero* y *El Diario de Murcia* también comenzaron a finales de 1879, como ya señalamos en el capítulo anterior. En aquella ocasión, la cabecera de Felipe Blanco acusó a Martínez Tornel de no acudir a las reuniones de la Junta de Socorros para no tener que pagar las cuotas que cada miembro tenía asignadas.

B. La nueva maquetación de *El Diario de Murcia*.

Resulta interesante realizar un estudio pormenorizado de los cambios que experimentó *El Diario de Murcia* tras adoptar una nueva maquetación, aplicada por vez primera en la edición del 1 de abril de 1880.

El nuevo diseño consistía en el paso de las dos columnas habituales a tres, la ampliación de sus dimensiones y de la tipografía empleada. Estos cambios, como anunció Martínez Tornel en su portada bajo el título 'Advertencia', permitían al periódico ampliar la cantidad de noticias diarias que lo componían.

"El favor, creciente cada día, que el público nos dispensa, nos obliga, no solo a trabajar con fe y con gusto para complacerle, sino a mejorar y agrandar nuestro periódico", señalaba el director (*El Diario de Murcia*, 1/4/1880: 1).

Una de las primeras noticias de la nueva maquetación relacionadas con la riada de Santa Teresa fue un manifiesto de Martínez Tornel en defensa de la labor realizada desde hacía meses por el gobernador de la provincia, Mariano Castillo.

Al parecer, se había extendido el rumor de que pronto sería trasladado a otro destino, lo que animó al periodista murciano a advertir de que eso perjudicaría el reparto de ayudas a los damnificados (*El Diario de Murcia*, 8/4/1880: 1). Entre otras obligaciones, Castillo era la persona encargada por varias juntas de socorro y diversas instituciones para organizar la distribución de fondos y otras aportaciones.

La cuestión promovida por Martínez Tornel en las páginas de su periódico provocó que fuera debatida en el siguiente Pleno del Ayuntamiento de Murcia, otro ejemplo más de cómo los poderes públicos de la época tenían muy en cuenta las

opiniones publicadas. Los concejales acordaron que el alcalde dirigiera una carta al Gobierno central para solicitarle la permanencia del gobernador en la ciudad⁸⁷.

La adopción de un nuevo diseño no provocó, pese al anuncio de que el periódico incluiría más noticias, un aumento en aquellos contenidos relacionados con la riada de Santa Teresa. El estudio cuantitativo de las noticias sobre esta cuestión así lo prueban. De las 2.566 piezas periodísticas publicadas a partir de la nueva maquetación y hasta el 15 de octubre de 1880, solo 237 tenían como objeto alguna cuestión relacionada con la tragedia de una forma u otra.

Estos datos contrastan con los obtenidos tras analizar el periodo que abarca desde el 1 de enero de 1880 hasta el 31 de marzo del mismo año, último día en que *El Diario* imprimió con su antigua maquetación. En este periodo, de las 1.214 noticias publicadas, solo 129 estaban dedicadas a la riada.



Gráfico 7. Información de *El Diario de Murcia* hasta adoptar la nueva maquetación (1/1/1880-31/3/1880). Fuente: Elaboración propia.

⁸⁷ La misiva fue enviada el 20 de abril y firmada por el alcalde Pascual Abellán y el secretario municipal Agustín Hernández del Águila (*El Diario de Murcia*, 21/4/1880: 2).



Gráfico 8. Número de informaciones de *El Diario de Murcia* tras adoptar la nueva maquetación (1/4/1880-15/10/1880). Fuente: Elaboración propia.

C. El primer aniversario de la tragedia.

Otro de los temas que centró la atención periodística de Martínez Tornel fue el primer aniversario de la tragedia. Aunque, como venimos sosteniendo, el interés por la riada y sus consecuencias ya había decaído en todas las publicaciones periódicas murcianas.

Un argumento que refuerza esta teoría es que en las dos primeras semanas de octubre de 1880, cuando se acercaba el aniversario, los periódicos murcianos apenas se hicieron eco de ninguna noticia de trascendencia sobre la cuestión, salvo una pequeña aportación de *El Diario*, que anunciaba cómo la Junta de Socorros local exigía, una vez más, premura en el reparto de las ayudas a la Junta de Senadores y Diputados. Hasta la fecha se habían reunido un total de 47 veces, aunque muchos de sus miembros no habían acudido ni a diez sesiones (*El Diario de Murcia*, 16/10/1880: 1).

La víspera del 15 de octubre de 1880, Martínez Tornel insertó en su portada un comunicado del alcalde Pascual Abellán, quien anunciaba, tras acordarlo con el obispo, la celebración de honras fúnebres en la Catedral de Murcia en la tarde del día 15 y en la mañana del día 16. Además, todas las iglesias de la ciudad convocaron

misas por el eterno descanso de los fallecidos “arrastrados por las cenagosas aguas de traidoras corrientes que en la callada noche se enseñorearon del valle” (*El Diario de Murcia*, 14/10/1880: 1).

Esta convocatoria provocó un enfrentamiento entre el Concejo murciano y el Cabildo de la Catedral después de que el deán decidiera comenzar las honras antes de la hora convenida y sin la presencia del alcalde y de sus concejales. Cuando los políticos llegaron y comprobaron que la ceremonia había comenzado manifestaron su protesta ausentándose de inmediato del primer templo de la Diócesis. Además, decidieron elevar el asunto al siguiente Pleno municipal. Esta idea fue aplaudida por *El Diario* con el argumento de que el Ayuntamiento de Murcia, al margen de quienes lo formaran, representa a la ciudad (*El Diario de Murcia*, 12/10/1880: 1).

Por escrito, el Consistorio hizo llegar sus quejas al Obispado de Cartagena, desde donde respondió el deán que el Cabildo no era responsable de la supuesta ofensa. Pero esta contestación provocó una nueva protesta entre los concejales, quienes decidieron en Pleno que no asistirían a ningún oficio de la Catedral mientras el Cabildo no se disculpara. Además, anunciaron que tenían por no celebradas las exequias propuestas, que debían celebrarse en otro templo y que fuera el Patriarca de las Indias el que mediara para asignar un capellán castrense como oficiante del nuevo acto (*El Diario de Murcia*, 19/10/1880: 1).

Otra de las novedades de *El Diario* con motivo del aniversario fue un cambio en la maquetación de su portada. Martínez Tornel volvió a insertar en ella, como ya hizo justo un año antes, una gran esquila en recuerdo de las víctimas de la inundación.

En esta ocasión, la esquila ocupaba la parte central de la página y alrededor se repartieron los nombres de las instituciones y ciudades o países que habían colaborado para socorrer a los damnificados, entre ellos Colombia, Filipinas o Argentina. (*El Diario de Murcia*, 15/10/1880: 1).

EL DIARIO DE MURCIA

15 DE OCTUBRE DE 1880.

RECUERDO DE GRATITUD

A EL IMPARCIAL, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, EL GLOBO, EL LIBERAL, CRONISTA,
GACETA UNIVERSAL Y PRENSA DE MADRID.

AL REY DE ESPAÑA DON ALFONSO XII.

DOÑA ISABEL DE BORBON.--A LA PRENSA FRANCESA
A LOS PERIODISTAS DE TODA ESPAÑA.

PUEBLO DE MADRID
PRENSA, ESTUDIANTES
Y PUEBLO DE VALENCIA
NAVARRA
OBISPOS ESPAÑOLES
TARRAGONA.
SANTANDER.
REPUBLICA ARGENTINA.
FILIPINAS.
ZARAHOZA TERUEL
Castellon Cáceres
Granada Almería
PATRIARCA
DE LAS INDIAS
ASOCIACION
DE SEÑORAS
Martín Ollas
VIENA
COLOMBIA
MARINOS DE CARTAGENA
CARABENBROS DE MURCIA
Comisiones parroquia-
les
SOCIEDADES
ECONÓMICAS
Compañías dra-
maticas
COLEGIOS DE ABOGADOS

RECUERDO FÚNEBRE

A LAS VÍCTIMAS

DE LA DESASTROSA INUNDACION ACAECIDA
EN ESTA CIUDAD
LA NOCHE TERRIBLE É INOLVIDABLE
DEL 15 DE OCTUBRE
DE 1879,
DIA DE SANTA TERESA,
QUE DEJÓ Á ESTA POBLACION LLENA DE LUTO
Y PENA, Y SUMIDA EN LA MAS ESPANTOSA MISERIA.

¡Dios haya dado eterno descanso á los pobres
que perecieron ahogados, sin consuelo, en la horrorosa
desesperacion de la soledad y de la noche, viendo perecer, con
ellos, á sus hijos, á sus esposas, á sus madres,
y á toda su familia!
¡Descansen en paz esos desgraciados, oscuras hijos del trabajo,
cuya desesperada agonía les habrá abierto
las puertas de la celeste inmortalidad!

R. I. P.

PUEBLO DE PARÍS
PRENSA, ESTUDIANTES
Y PUEBLO DE BARCELONA.
PAMPLONA
CLERO ESPAÑOL
BALEARRES
CARTAGENA
CHILE
ARGELIA
LÉRIDA GERONA
Tudela Badajoz
Torrevieja
SANTANA
GALDO
CASSET Y ARTIME
SOLDADOS ESPAÑOLES
Bruselas
NIMES
BUENOS AIRES
GUARDIA CIVIL DE MURCIA
BOMBEROS
Junta Local
DIPUTADOS
Y SENADORES
Comité comercial
de París
INSTITUTOS PROVINCIALES

D. JOSÉ MARIA MUÑOZ, JUNTA NACIONAL, JUNTA POPULAR DE MADRID, ATENEO DE MADRID.
A cuantos socorrieron á Murcia en su desgracia,
¡HONOR, GLORIA, ALABANZA Y BENDICION DEL CIELO!

Ayuntamiento de Murcia — Diario de Murcia, El, 15/10/1880, página 1

Figura 27. Portada del aniversario de la inundación. Fuente: *El Diario de Murcia* (15/10/1880: 1).

La edición de aquel día incluyó, bajo el título 'Hoy hace un año', la valoración de Martínez Tornel de los instantes posteriores a la riada en que creyeron que "Murcia había sido borrada del mapa por decreto de Dios" (*El Diario de Murcia*, 15/10/1880: 1).

El periodista calificó como un prodigio divino la respuesta solidaria que se produjo en todo el planeta a pesar de que "cien desgracias ha habido en el mundo mayores que la de Murcia [...] y nunca se ha dado ese ejemplo de caridad universal" (*El Diario de Murcia*, 15/10/1880: 1).

El Diario incluiría a lo largo de esa semana otras noticias referidas al aniversario de la inundación. Fue el caso de la crónica que sobre los murcianos que formaban la colonia madrileña y que se dieron cita en una eucaristía el 18 de octubre en un oratorio de la calle Valverde, según informó el corresponsal, quien aseguró que aquella vía "no parecía de Madrid, antes bien se asemejaba a la de la Trapería de esa ciudad, cuando termina en la Catedral la misa de doce" (*El Diario de Murcia*, 19/10/1880: 1).

La gran portada del día del aniversario no fue la última que maquetó Martínez Tornel en referencia a la riada o a sus víctimas. En 1882, *El Diario* dedicó otra portada similar en recuerdo de la caridad internacional. En los años siguientes, como hemos comprobado en esta investigación, el periódico ya no utilizaría este recurso, aunque seguiría recordando tan infausta jornada.

De gran valor supuso otra aportación bibliográfica de *El Semanario Murciano*, cuya redacción compuso más tarde, en octubre de 1880 cuando se cumplió el primer aniversario de la tragedia, una 'Bibliografía de la inundación', que aporta una relación de las publicaciones más importantes surgidas hasta esa fecha sobre el desastre y que también estudiaremos en otro capítulo de esta investigación (*El Semanario Murciano*, 17-24-31/ 10/1879).

Del estudio detallado de los contenidos de *El Diario de Murcia* durante este último periodo se desprende que la elección de los temas periodísticos se basaba, por regla general y como hemos comprobado, en la más rigurosa actualidad. De esta forma, tanto Martínez Tornel como el resto de directores de publicaciones periódicas murcianas, dedicaron sus páginas a los últimos acontecimientos producidos en torno a la riada y sus catastróficas consecuencias.

Junto a las novedades que se entregaban a imprenta en forma de crónicas se detectan varios temas recurrentes. En su mayoría, como hemos visto, se centraron en el avance en los proyectos de nuevas viviendas y reconstrucción de las afectadas, las nuevas suscripciones abiertas a lo largo de todo el mundo, la llegada a la Región de ayudas para los damnificados, el reparto de esos socorros o la reconstrucción de la ciudad y su huerta. A ellos se sumó la conmemoración del primer aniversario de la riada con una edición especial que, aunque fuera solo por unos días, devolvió cierta actualidad a la cuestión.

8.4.3. Portadas e innovaciones periodísticas

Desde el 15 de octubre 1879, fecha en que se produjo la riada, y hasta final de año, como hemos comprobado, *El Diario de Murcia* destinó todas y cada una de sus portadas a informar u opinar sobre la cuestión.

La tendencia se rompió al comenzar el nuevo año, cuando el periódico, al margen de reducir sus contenidos en este punto, comenzó a dedicar su portada a otros temas, a veces un tanto baladíes si tenemos en cuenta las deficiencias que aún afectaban a la ciudad y las carencias de sus habitantes, como la historia del inicio del año el uno de enero, la posibilidad de vida extraterrestre o los efectos que provocaba el frío en las personas (*El Diario de Murcia*, 6/1/1880: 1) que se publicó en varias entregas. Por otro lado, Martínez Tornel comenzó también a publicar su obra *Cuentos y tradiciones murcianas*, lo que restó aún más espacio a las páginas de su periódico⁸⁸.

⁸⁸ Las primeras páginas de esta obra se insertaron en la edición de *El Diario de Murcia* del día 14 de enero de 1880.

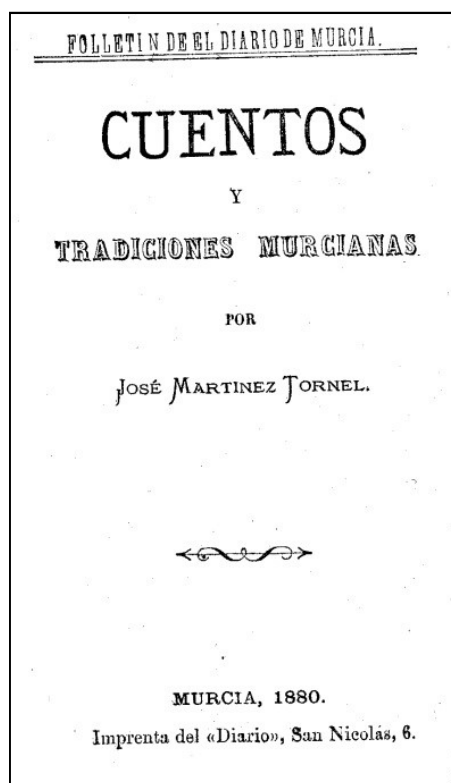


Figura 28. Portadilla de 'Cuentos y tradiciones...'. Fuente: *El Diario de Murcia*, 14 de enero de 1880. Archivo Almudí.

La reducción de contenidos relacionados con la avenida, pese a todo, experimentará cierta revitalización en algunos momentos concretos a lo largo de los primeros meses de 1880 y, en lo que a portadas se refiere, ofreció alguna novedad reseñable.

La primera de ellas podemos encontrarla en la edición del día 20 de abril de 1880, cuando Martínez Tornel dedicó la portada de su rotativo a detallar una carta de agradecimiento. Fue remitida por los periodistas murcianos al ingeniero y dramaturgo José Echegaray, en agradecimiento por su apoyo a los damnificados. La portada también incluyó las cuestiones que se habían tratado en la Junta de Socorros de Murcia, reunida tres días antes.

Entre los acuerdos adoptados en esa reunión destacaron el impulso a la construcción de 30 casas y otras tantas barracas gracias al reciente donativo del obispo de la Diócesis de Cartagena y el donativo de 1.500 duros de la Junta de

Socorros de Madrid como base para la futura caja de ahorros (*El Diario de Murcia*, 20/4/1880: 1).⁸⁹

Como hemos comprobado, la supuesta partida del gobernador, los anuncios de las juntas de socorros sobre su decisión de no otorgar ayudas monetarias y el agasajo al célebre escritor y Premio Nobel José Echegaray, por su apoyo decidido a diversas obras de caridad para ayudar a las víctimas, devolvieron cierta actualidad a las noticias referidas a la riada y sus consecuencias. Pero el interés fue pasajero.

La siguiente ocasión en que el periódico murciano dedicó su portada a informar de forma exclusiva sobre la riada fue, como hemos visto anteriormente, el día de primer aniversario de la tragedia.

Una tercera vez podemos encontrarla en la edición del 27 de octubre de 1880. Ese día, *El Diario* se hizo eco en su portada de cómo seguían recibándose muchos donativos. De hecho, la Real Sociedad de Amigos del País promovió esos días un concurso para distribuir entre los damnificados varios lotes económicos remitidos por el Casino Mercantil de Barcelona (*El Diario de Murcia*, 27/10/1880: 1).

Esta cuestión ocupó una de las portadas de *El Diario*, cuyo director recomendó encarecidamente a la Junta que siguiera su trabajo, pese a todas las adversidades. (*El Diario de Murcia*, 21/10/1880: 1).

8.4.4. Causas y consecuencias

La reconstrucción, como en tantas ediciones advirtieron los periódicos locales, iba a ser lenta ante la magnitud de la catástrofe natural provocada por la riada de Santa Teresa. Y Martínez Tornel, como hemos comprobado, no se mostraba a veces tan paciente.

La llegada del buen tiempo a la provincia, con una primavera anticipada en 1880, resolvió el problema del frío para aquellos que aún no habían logrado reconstruir sus hogares.

De las anunciadas tiendas de campaña no volvería hacerse eco la prensa. *El Diario* sí anotaría en la primera semana de marzo que los trabajos para la

⁸⁹ Medio año más tarde, el proyecto había caído en el olvido. “Lo escrito, escrito está; lo dicho, se lo llevó el viento”, denunció entonces Martínez Tornel (*El Diario de Murcia*, 2/10/1880: 1).

recuperación de la vega del Segura y de la construcción de barracas seguían a buen ritmo, pues “por todos los caminos de la huerta cruzan hoy carretas cargadas de yeso, de piedras, de ladrillo” (*El Diario de Murcia*, 7/5/1879: 1).

En marzo de 1880, ningún licitador se presentó al concurso promovido desde el Ayuntamiento de Murcia para la monda de las dos acequias mayores (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 2/3/1880: 4).

El Diario de Murcia informaría más tarde de la ruina en la cosecha de la seda, afectada por una extraña plaga que mataba a los gusanos. Destacaba Martínez Tornel que los insectos morían sin presentar síntoma alguno, acaso afectados por la calidad de las hojas de morera que los alimentaban debido al arrastre de la riada o por las bajas temperaturas, más propias de enero que de abril (*El Diario de Murcia*, 5/5/1880: 1).

Otra de las informaciones aportadas por *La Paz de Murcia* fue la constitución por parte de los senadores y diputados de las provincias de Alicante y Murcia de una junta cuyo objetivo era dirigirse a los ministros de Gobernación y Fomento para que el primero anticipara algunos fondos a cuenta de la suscripción nacional abierta⁹⁰.

Al segundo le demandaron que ordenara la recomposición de las carreteras destrozadas por la inundación, además de solicitarle que sacara a pública subasta otras vías similares de comunicación para dotar de empleo a los jornaleros que habían perdido sus oficios en las huertas del Segura, según informó *La Paz*.

El reparto de las ayudas siguió su curso durante el primer trimestre del año 1880, si bien con ciertos retrasos. Fue el caso, por ejemplo, de la distribución de las diez mil pesetas que la Junta de Socorros destinó a los industriales que hubieran sufrido pérdidas. El acuerdo de estas ayudas se adoptó el 26 de enero, pero no se conoció la lista hasta su publicación en *El Diario* el día 16 de marzo (*El Diario de Murcia*, 16/3/1880: 1).

Más adelantada y mejor gestionada, según Martínez Tornel, fue la ayuda remitida desde la Junta de Socorros de Barcelona a los afectados de la pedanía

⁹⁰ Esta Junta fue erigida el 18 de octubre de 1879 y entre sus primeras gestiones figuró el envío de 100.000 pesetas al gobernador civil de Murcia para socorrer a los afectados (*El Diario de Murcia*, 30/3/1880).

murciana de Beniaján. La cantidad donada ascendió a 40.000 reales, que fueron administrados por el párroco y permitieron construir 4 casas y 49 barracas.

La lista de beneficiarios de las mismas fue publicada por *El Diario de Murcia*, cuyo director destacó que “los colonos agraciados [...] tienen ya donde criar su seda” (*El Diario de Murcia*, 21/3/1880: 1).

Coincidió la entrega de estas viviendas con la aparición de dudas acerca de la idoneidad del reparto de dinero en efectivo entre los afectados por la riada. De hecho, tanto la Junta de Socorros de Madrid como la de Senadores y Diputados acordaron la tercera semana de marzo de 1880 suspender las entregas de cantidades en metálico y potenciar las donaciones de víveres, ropa, aperos de labranza o semillas.

Al mismo tiempo se propuso la creación de un banco agrícola que permitiera a los labradores obtener pequeños préstamos a bajo interés (*El Semanario Murciano*, 21/3/1880: 7). Y eso ocurría mientras la delegación del Banco de España en Murcia instruía expedientes contra vecinos de varios partidos de los que se inundaron, como denunció Martínez Tornel (*El Diario de Murcia*, 18/4/1880: 2).

Las autoridades murcianas, pese a ello, a menudo evidenciaron una gran transparencia a la hora de informar sobre el destino de los donativos recibidos. Al margen de las numerosas notas publicados en *El Diario* durante aquel primer trimestre de 1880, el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* insertó en sus páginas una pormenorizada relación de las inversiones y donaciones efectuadas, a fecha 30 de abril, desde el Gobierno Civil de la provincia con los fondos remitidos por la Junta de Socorros de Senadores y Diputados.

El montante de las ayudas repartidas ascendía a 642.352 pesetas (*Boletín oficial de la Provincia de Murcia*, 5/5/1880: 2). A modo de comparación se podría apuntar que todo el distrito de la ciudad de Murcia recaudó en impuestos durante el último trimestre del año 1879 un total de 385.229 pesetas. (*El Diario de Murcia*, 8/5/1880: 2).

Martínez Tornel ensalzaría en la edición del *Diario* del día siguiente la decisión del gobernador Castillo y advirtió de que “lo mismo esperamos que harán los gobernadores de Alicante y Almería”⁹¹ (*El Diario de Murcia*, 6/5/1880: 2).

⁹¹ Similares halagos hacia el gobernador civil publicó *El Semanario Murciano* en su edición del 9 de mayo.

Estas alabanzas, sin embargo, no implican que *El Diario* no denunciara, como hemos visto en varias ocasiones en esta investigación, aquellas situaciones injustas. O que renunciara a intentar aclarar a sus lectores la verdad de los acontecimientos. Así, solo un día después de ensalzar al gobernador, Martínez Tornel abría su periódico con la noticia de que algunos propietarios y arrendadores beneficiados con ayudas creían erróneamente que las cantidades percibidas eran a título personal y no para reparar los edificios arruinados donde habitaban. “La subvención no es del propietario, no es del arrendador; está dada a la cosa, a la barraca o casa destruida”, apuntaba el rotativo (*El Diario de Murcia*, 12/5/1880: 1).

No solo era necesario abordar la reconstrucción de los hogares. En marzo de 1880, ningún licitador se presentó al concurso promovido desde el Ayuntamiento de Murcia para la monda de las dos acequias mayores (*Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 2/3/1880: 4).

En agosto de 1880, casi un año después de la riada de Santa Teresa, la reconstrucción de las zonas afectadas, en opinión de *El Diario de Murcia*, estaba muy retrasada⁹². A esa crítica sumaba otra: el estado de la ciudad y los diversos proyectos paralizados desde hacía demasiado tiempo, incluso antes de que la urbe padeciera la inundación. Entre ellos se encontraba el traslado del insalubre manicomio provincial desde San Juan de Dios hasta el solar contiguo a la iglesia de San Esteban.

Refería también *El Diario* el estado de ruina que presentaba el Palacio de Justicia y la interrupción en las obras de canalización del Reguerón o la llegada del ferrocarril de Granada. A ello se sumaba la falta de limpieza en los azarbes, que causaba no pocas enfermedades infecciosas, y el Cuartel de la Trinidad, que requería un nuevo tejado.

En la citada edición, Martínez Tornel enumerará otros proyectos aplazados o abandonados: la instalación de luces de petróleo en la plaza de Santa Isabel, el nuevo matadero municipal y un nuevo mercado de animales, la modernización del suministro de agua, así como la rehabilitación de varias plazas y calles. El día en que todo se realizara, concluía el periódico, “los rudos adoquines de la Platería se levantarán y gritarán: Aleluya, Aleluya” (*El Diario de Murcia*, 20/1/1880: 1).

⁹² En otras poblaciones los retrasos eran evidentes. En Lorca no se licitaron las obras de reparación del muro del río Guadalentín hasta nueve meses después de la inundación (*El Diario de Murcia*, 15/8/1880: 3).

El estado de los distintos cauces, indispensables para mantener una huerta productiva, no presentaba mejor aspecto. Entre otras fuentes, podemos recurrir a un dictamen leído por Pedro Díaz Cassou durante el primer Juntamento General, que tuvo lugar el 19 de octubre de 1880. A la sesión, presidida por el alcalde, acudió la Junta de Hacendados, gran número de procuradores de heredamientos y propietarios y labradores.

El principal problema, según Díaz Cassou, residía en que la inundación afectó a la altura de los diques, que hasta la noche del 15 de octubre guardaba proporción con la altura de las acequias que regaban los terrenos. Sin embargo, el arrastre de lodos y otros materiales a causa del empuje de las aguas había elevado entre 30 y 70 centímetros esa cota, lo que impedía el riego.

De hecho, según recogió *El Diario* que dio cuenta minuciosa de la reunión la toma de agua de una de las dos grandes acequias de la huerta, la llamada Aljufía, estaba inutilizado en la Contraparada, la gran presa que distribuía los caudales a un lado y otro del río Segura (*El Diario de Murcia*, 20/2/1880: 1).

No parece que la diligencia en comprobar las estructuras hidráulicas fuera una prioridad para el municipio murciano. Uno de los argumentos que refuerzan esta teoría es que el informe sobre el estado del Puente Viejo tras la inundación no se concluyó hasta ocho meses después de producida, como informó *El Diario* (*El Diario de Murcia*, 20/2/1880: 1). El dictamen concluyó que el histórico puente “es completamente bueno en conservación y solidez”.

Resulta curioso constatar que el propio *Diario* publicara en enero de 1880, casi medio año antes, que el número de obras en construcción en la ciudad y su huerta era tan elevado que las fábricas y canteras de yeso no podían satisfacer los pedidos que les realizaban (*El Diario de Murcia*, 21/1/1880: 2).

El Semanario Murciano poco después, en la edición del 1 de febrero de 1880, recuperó los datos publicados por *La Paz de Murcia* el anterior 10 de enero sobre el destino del dinero recaudado. Entre otras finalidades se dedicaron 58.300 pesetas para las obras del Reguerón y 44.000 pesetas para mondar los cauces de la huerta.

Respecto al Reguerón, *El Diario* advertiría unos días más tarde sobre las dimensiones de los puentes que lo cruzaban en las pedanías de La Alberca y Algezares, cuyas dimensiones eran tan reducidas que ante cualquier avenida se taponaban y facilitaban los desbordamientos (*El Diario de Murcia*, 5/2/1880: 3).

En realidad, numerosos proyectos aún permanecían en el aire, aunque otros muchos habían concluido con éxito. Entre los primeros se encontraban, por ejemplo, las tres escuelas que se construían en las pedanías de La Alberca, El Palmar y Nonduermas gracias a los fondos aportados por el Ateneo de Madrid.

El retraso, entre otras cuestiones, obedecía a que fue presupuestada cada una en 40.000 reales y los constructores, en mayo de 1880, ya habían gastado unos 50.000. Por este motivo, *El Diario* aconsejaba indemnizar a aquellos para que concluyeran sin estrecheces económicas los proyectos (*El Diario de Murcia*, 16/3/1880: 2).

La tormenta que azotó la Provincia en el verano de 1880 provocó que diversos pueblos de la provincia se dirigieron a la Junta de Senadores y Diputados para solicitarles ayudas económicas tras este nuevo episodio de avenidas, lo que aún retrasó más los expedientes paralizados desde hacía meses, como denunció *El Diario*, cuyo director exigió “que se haga en tiempo breve la liquidación de la suscripción nacional. Más vale que se haga con imperfecciones que no se haga nunca” (*El Diario de Murcia*, 23/9/1880: 3).

En otra ocasión, la riada parecía una excusa para recuperar algún contenido histórico y ofrecérselo a los lectores.

A. El catálogo de *El Semanario Murciano*.

Otra de las consecuencias de la terrible riada de Santa Teresa fue la creación de un documento de gran interés para los investigadores actuales. *El Semanario Murciano*, también en el aniversario de la tragedia, ofreció en sus páginas lo que consideró un “servicio amable a los rebuscadores” que en el futuro investigaran y escribieran sobre la terrible inundación. Este registro, hasta ahora inédito, nos permite demostrar la destacada vitalidad de que gozaron las publicaciones sobre la catástrofe y proponer un catálogo de publicaciones que, al margen de los diarios, centraron la atención de aquellos hechos.

La lista que proponía *El Semanario Murciano*, firmada por Andrés Baquero, es la siguiente:

1. *Paris-Murcie*. Journal publié au profit des victimes des inondations d'Espagne par le Comité de la Presse française. Número único. Diciembre, 1879. E. Plon et Cic. imprimeurs-editeurs. 24 páginas en folio. Contiene

trabajos de Víctor Hugo, Dumas, Dufaure, Garnier, Mermillord, Laboulaye, el Marqués de Molins, Julieta Lambert, Coppée, Octavio Feuillet, Bornier, Ruiz Zorrilla, mariscal Canrobert, Adelpatti, De Gallifet, Berthelot, J. Simón, Olfembach, Sara Bernhardt, Aubanel, P. Félix, Deroulede, Dodet, L. Blanc, Vandal, Littré, Eugénier, Foussier, Naquet, Martin, Lopez Ayala, Girardin, Caro, Got, Sirandin, Koning, Meilhac, Bachaumont, AVolff, Greville, Normand, Hennequin, Zola, Pallleron, Weiss y Scholl. Dibujos de Gustavo Doré, Gerome, Madrazo, Dubufe, Bastien-Lepage, R. Fieury, Bolanger, B-Bellecour, Vibert, Laurens, Hebert, Worms, Hener, Leloir, Melingue, De Neuville, Carolus Duran, Latour, Cabanel, Detaille, Bourguerau, Clairin y Mlle. Abbema. Y cuarenta y siete autógrafos de los más ilustres personajes contemporáneos en la política y en las armas. En la parte literaria sobresalen los escritos de V. Hugo, Zola, E. Caro, J. Simón, Ayala y el M. de Molins; en la artística, los dibujos de Meissonier, Doré, Neuville, Melingue y Seloir, grabados admirablemente los dos primeros por Bande y por Pannemaker. Del *Paris-Murcie* se hicieron varias ediciones de numerosísima tirada, sin más diferencia que la calidad del papel y el precio.

2. *Paris-Murcia*. (traducido al castellano). Diario publicado en provecho de las víctimas de las inundaciones de España por el Comité de la Prensa francesa. Número único. Diciembre, 1879. Imprenta de Moreno y Rojas, Caños, 4. Madrid. Ocho páginas en folio. Edición española, extraoficial. Solo contiene la traducción de los escritos. En los sitios correspondientes a las láminas hay una explicación sucinta de lo que aquellas representaban. Se vendió a medio real con algún éxito aprovechando la tardanza de la edición española oficial.

3. *Paris-Murcia* (traducido al castellano). También fue número único, en diciembre de 1879. Se trataba de la edición española oficial e incluía la reproducción de los dibujos y autógrafos de forma exactamente igual que el original francés. Fue editado, al contrario que la anterior, en los mismos talleres franceses: E. Plon et Cic.

4. *Murcia-Paris*. A la Prensa de París, testimonio de admiración y agradecimiento, la Prensa de Murcia. 18 de diciembre. 1879. Tipografía H.

de Nogués. 8 páginas en folio. Incluía Artículos de Echegaray, Díaz Cassou, Castillo, Baquero Almansa, Roca de Togores, Hernández Ros, Blanco y García, Serrano Alcázar, Gasset y Artime, Hernández Amores, Marín Baldo, Blanco de Ibáñez, Rossi, Abril, López Somalo, Hernández Amores, M. Cañada, Cayuela, Lumeras, Baleriola, González, Pérez Estéban, M. Palao, Maestre, Belmar, Museros, Pausa, Almazán, Caries. Poesías de R. Gámez, S. Madrigal, Guirao, Santa Ana, Acosta, M. Tornei, Benavente, Cano, Ruiz Noriega, Vergara, Guirao Navarro, Guirao Girada, Ibáñez, Serrano de la Pedrosa, y Gil. Se hicieron dos ediciones, una corta, de unos mil ejemplares, y la otra de seis mil y pico, distinguiéndose solo en el tamaño de la letra del primer fondo, en la colocación de las poesías de Gámez y Girada y en no contener la primera los dos párrafos Armados por Pérez Esteban. A demás, la primera edición lleva por pie de imprenta 'Tip. de Murcia-París' y la segunda 'Tip. H. de Nogués'. Su venta excedió a las más optimistas esperanzas, pues quedaron bastantes pedidos sin poderse servir. La iniciativa del *Murcia-Paris* fue impulsada por los directores de los siete periódicos que se publicaban en la ciudad. Casi todos los escritores murcianos respondieron con entusiasmo a la invitación que se les dirigió, resultando pequeño el periódico para contener todos los escritos remitidos al comité de confección, por lo que algunos tuvieron de publicarse en *La Paz* y en *El Semanario Murciano*. El público contribuyó después a la generosa empresa, arrebatando cuantos ejemplares arrojaba la prensa de Nogués, sin parar en quince días. De las corporaciones, solo el Casino se vio obligado a cooperar en una obra que las circunstancias hicieron aparecer, y con razón, a los ojos de los extraños como una hidalga expresión de los sentimientos de Murcia.

5. *La Campana de gracia*. Número Extraordinari publicat á benefici de las víctimas de la inundació conservadora é inspirat en lo París-Murcia. Barcelona, jener de 1880. Imprenta de Lluís Tasso. Ocho páginas en folio. Esta publicación fue una parodia del *Paris-Murcie*, en catalán.

6. *La Filoxera*. Número extraordinario a beneficio de la empresa, por cuenta del público, bajo la presión de las circunstancias y con la colaboración de las mismas. Madrid, imprenta plaza de Isabel II, número 6.

Se trata, como destacó *El Semanario Murciano* de “una saladísima parodia” del *París-Murcie* que obtuvo un notable éxito (*El Semanario Murciano*, 17/10/1880: 6).

7. *Descripción de la inundación ocurrida en Murcia en la madrugada del 15 de octubre de 1879*. Tipografía *El Noticiero*. 4 páginas en cuarto, a dos columnas. Se trata de un romance al estilo de los romances de ciego que narra algunos episodios, según el *Semanario* en la página antes citada, “lleno de incorrecciones”.

8. *La Inundación*. Al ilustrísimo señor don José Muñoz. Fue una hoja volante, sin pie de imprenta, que incluía un romance a dos columnas especialmente dedicado a hacer apología del filántropo “héroe de la caridad”.

9. *En Murcia!* Bocetos dramáticos en un acto y cinco cuadros, en verso, dedicados a la prensa francesa. Oficina tipográfica del Hospicio, Madrid, 1879. Veinticuatro páginas en cuarto. Su autor fue Alberto Díaz de la Quintana, quien recreó una de las historias de los afectados por la riada en la huerta.

10. *El 14 de octubre o la inundación y ruinas de Murcia*. Se trató de un drama en tres actos y tres cuadros obra de Jaime Piquet y Piera. Fue estrenado en el teatro barcelonés Odeón el 9 de noviembre de 1879 e impreso en la tipografía N. Ramírez y Compañía el mismo año⁹³.

11. *Los horrores del Segura*. Obra de Juan Antonio Soriano realizada en la imprenta de *El Diario*. Es un drama en dos actos, dividido en tres cuadros que se alargan 42 páginas en cuarto. Antes fue publicado como folletín en el periódico de Martínez Tornel y se representó en el Teatro del Liceo el 13 de diciembre a beneficio de los damnificados.

12. *El Guadalentín*. La obra se describía como *Álbum poético, compuesto por 22 composiciones de diversos autores e inspirado en la inundación de la ciudad*

⁹³ Otro drama no recogido en esta relación de *El Semanario* fue el escrito por Federico Romaña, que fue representado el 24 de octubre en el Teatro de la Bolsa, en Madrid, y publicado por Hijos de A. Gullón bajo el título *La Inundación de Murcia, escena dramática en un acto y verso*.

de Lorca. Fue imprimido en la Ciudad del sol, en la imprenta de la viuda e hijos de Campoy, en 1879.

13. *Granada-Murcia*. La publicación lleva por subtítulo: "Recuerdo de la espantosa inundación acaecida en Murcia en la noche del 14 de octubre y elogio de la caridad con que el mundo y particularmente Granada han socorrido a las infelices víctimas que sobrevivieron al desastre". Es obra de Luis Seco de Lucena y se imprimió en la imprenta granadina P. V. Sabatel, en 1879. Consta de 126 páginas.

14. *Murcie!* Una elegía de Paul Roche, imprimida por L. Brusset Jeune en 1879. Ocho páginas en cuarto mayor. Narra el homenaje del Ayuntamiento de la ciudad a tres ciudadanas por sus heroicas virtudes.

15. *La Inundación*. Canto épico a las víctimas de Murcia en la catástrofe de 15 de octubre de 1879. Obra de Francisco Pareja de Alarcón dedicada al rey Alfonso XIII. Impresa en Madrid por Pérez Dubrull. Consta de 40 páginas en cuarto mayor.

16. *El libro de la Caridad*. La obra está dedicada a los poetas que escribieron en socorro de las víctimas y fue publicado a expensas del Rey Alfonso XII. La idea surgió en *La Ilustración Española y Americana*, propuesta por el poeta Coello. Consta de 511 páginas en octavo.

17. *La riada de Santa Teresa, 15 de octubre de 1879*. Historia y detalles de esta horrorosa catástrofe, por un hijo de Murcia. Dedicado a la prensa y al generoso pueblo de Madrid. La obra, editada en la tipografía de *El Álbum* consta de 88 páginas en cuarto. Su autor era el afamado periodista murciano Rodolfo Carles, redactor entre otros del *Semanario Murciano*, y ofrecía en este libro una recopilación de sus artículos.

18. *A la gloria de la Nación Española que socorrió a la ciudad de Murcia en la desastrosa inundación del día 15 de octubre de 1879* dedica este relato fiel del infausto suceso D. José Martínez Tornel, redactor único de *El Diario de Murcia*. El director de *El Diario* publicó en 1879 esta obra que ofrecía a sus lectores 71 páginas de artículos recopilados de entre cuantos publicó en su periódico.

19. *Estudio sobre la inundación de Lorca el día 14 de octubre de 1879.* El autor, Pedro Ruiz Moscardó, propone en las ocho páginas de la obrita, repoblar forestalmente las vertientes de Lorca y reconstruir su pantano para evitar nuevas avenidas.

20. *Indicación de las obras necesarias para evitar los desbordamientos del Guadalentín y reparar los destrozos ocasionados por el del 14 de octubre de 1879.* Publicación de 44 páginas de la Junta de Socorros de Lorca, impresa en esa ciudad por la viuda e hijos de Campoy.

21. *Acta de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Murcia en 13 de noviembre de 1879.* Consta de 16 páginas y se editó en la tipografía del diario *La Paz*. Esta acta recoge la sesión en la que el Consistorio mostró su gratitud a todas las personas y corporaciones que, con motivo de la inundación, colaboraron para remediar sus efectos.

22. *Memoria y dictamen de la Comisión receptora de los donativos en metálico a cuyo cargo está la Sección de contabilidad de la Junta de Socorros de esta ciudad,* fue presentada y leída en la sesión celebrada por la misma el 12 de diciembre de 1879. Imprimida por Hijos de Nogués en Murcia. 12 páginas.

23. *España a Francia. París-Murcia. Tanda para piano.* Consta de cinco hojas, es obra de E. L. Juarranz y la edición de Saco del Valle, en Madrid.

24. *Croquis de la Huerta de Murcia.* El agrimensor Juan Belando y Menéndez presentó en 1879 este grabado realizado en la litografía de A. Soler y cuyas dimensiones son 50 por 61 centímetros. El grabado representaba las zonas inundadas e incluía una estadística de los daños producidos en personas, animales e inmuebles.

25. *Planos de casillas para la Huerta de Murcia.* Murcia, 1879. Tipografía de Antonio Molina. Ocho hojas en cuarto, cuatro de ellas de dibujos que representaban los modelos de casas que se proponían construir con los donativos recaudados en Valencia.

26. *Proyecto de casa rústica para la Huerta de Murcia.* Se trata de una hoja suelta firmada por Ricardo López y López.

27. *Al Héroe de la Caridad D. José María Muñoz*. Se trata de un retrato de tamaño natural, dibujo de M. Sáez e impreso en la Litografía de Donon. Lleva como subtítulo “donador de 861.192 reales para socorro de las familias de los inundados de Levante”.

28. Otras publicaciones. *El Semanario Murciano* culminaba su relación de publicaciones realizadas en el primer año tras la tragedia señalando otras de las que el redactor tuvo noticia. Entre ellas una *Corona Fúnebre* publicada en Jaén, varios boletines de la Junta de Socorros que incluían sus cuentas (*El Semanario Murciano*, 31/10/1880: 4) y otro informe de la Sociedad Geográfica⁹⁴. Respecto a la Junta de Socorros, esta institución editó un folleto de 88 páginas en la imprenta de *El Diario* bajo el título *Recuerdo de gratitud que la Junta de Socorro de Murcia dirige a todos los bienhechores que en 1879 acudieron en auxilio de los Inundados de esta Huerta*. La Junta de Socorros de Madrid también publicaría en 1892 su *Memoria de la inundación de Murcia, Alicante y Almería acaecida en los días 14 y 15 de octubre de 1879*. Esta obra constaba de 932 páginas. Antes, en 1883, la Junta de Senadores y Diputados editó su Memoria en la imprenta madrileña de Nicolás González y en la que daba cuenta, a lo largo de sus 186 páginas, de las gestiones realizadas.

En la última página del *Semanario* del 30 de mayo de 1880 se incluyó, también, por primera vez y apenas un mes después de acaecida la riada, el anuncio de dos nuevas publicaciones que describían lo sucedido. Una, titulada *La Riada de Santa Teresa*, obra de “un hijo de Murcia”, el periodista Rodolfo Carles. La segunda, ‘*Reseña de la Inundación*’, de Martínez Tornel.

Aún se anunciaría una tercera publicación, hoy desaparecida de las principales hemerotecas consultadas en esta investigación. Fue escrita por Gregorio Barragán, director del diario *La Discusión* bajo el título de *La Inundación de la huerta de Murcia en 1879*. El libro constaba de 300 páginas en 4^o mayor y su precio era de

⁹⁴ En 1879 se publicó Federico Botella y Hornos tres artículos en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* bajo el título *Inundaciones y sequías*. Trabajos similares realizaron también Rico y Sinovas y José de Echegaray. Las referencias pueden consultarse en: Torres Fontes, Juan y Perea Gómez, Antonio (1962). *La riada de Santa Teresa del año 1879*, en la revista *Murgetana*, XVIII, Murcia, p. 48.

una peseta para toda España. Los pedidos podían dirigirse a su autor, en la calle madrileña de San Dimas. (*La Paz de Murcia*, 28/11/1879: 1).

Años más tarde, en 1962, el investigador Antonio Pérez Gómez encontró en una librería madrileña otra obra titulada *Album du Monde Illustré par Vierge et Scott*, fechada en 1879 (Pérez Gómez, 1962: 36). El álbum incluye 20 grabados referidos a la riada, entre ellos algunos dedicados a las tareas de salvamiento y el estado de las calles en la ciudad y algunos partidos de la huerta (Urrabieta y Scott, 1879). Vierge también publicó algunos grabados en la portada del diario francés *Le Monde Illustré*.

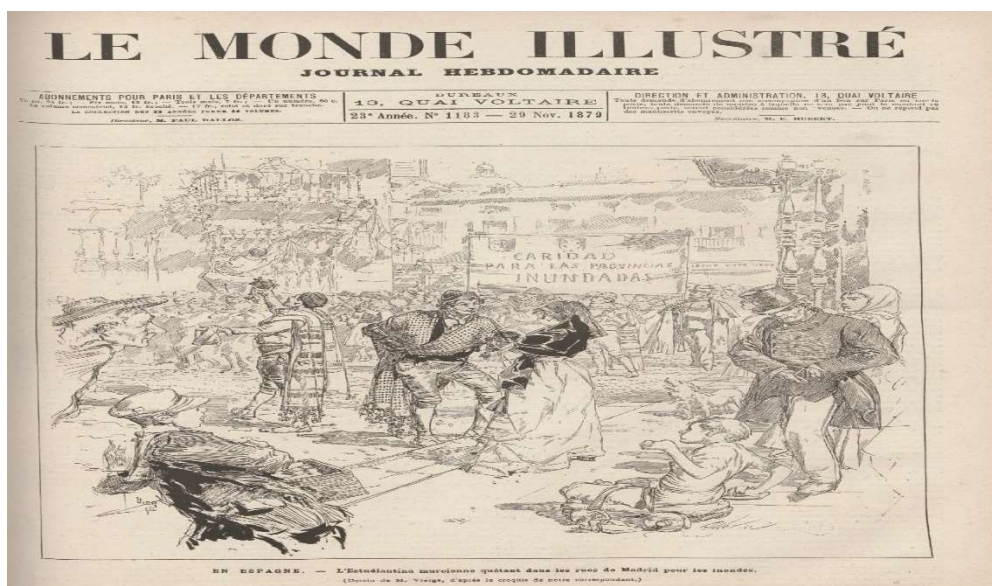


Figura 29. Grabado de Vierge en la portada de *Le Monde Illustré*. Fuente: *Le Monde Illustré* (29/9/1879: 1). Archivo Almudí.

El investigador también refirió otra publicación, obra de Ildefonso Antonio Bermejo y cuyo título era *Historia de la Inundación de Levante*, en octubre de 1879. Fue publicada en Madrid en 1881 y su editor fue el librero Miguel Guijarro. La particularidad de esta obra de 400 páginas reside en que fue escrita tomando como base los datos que atesoraba el filántropo José María Muñoz.

A estas obras es necesario sumar otra más tardía de Antonio Hernández Amores titulada *Inundaciones de la huerta de Murcia*, publicada en 1885 por la imprenta de *El Diario*. Consta de 62 páginas. Entretanto, las Comisiones de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Agrónomos publicaron su *Memoria*,

impresa en los talleres del diario *La Paz* y que constaba de 38 páginas. El mismo taller publicó el *Acta del Ayuntamiento de Murcia de su sesión extraordinaria del 13 de noviembre de 1879*, ya citada.

La imprenta de *El Diario de Murcia* fue la encargada de editar una *Oración Fúnebre* realizada por el teniente coronel Francisco Díaz Puerto, que constaba de 24 páginas y vio la luz un tiempo después de celebrado el primer aniversario de la tragedia⁹⁵.

Una de las obras más curiosas que se conservan de la época fue un manuscrito del escritor alicantino Benedicto Mollá y Bonet, fechado en 1883 y que lleva por título *Crónica general de las inundaciones en las provincias de Alicante, Murcia y Almería*.

8.4.5. Acciones solidarias

Resulta complicado, cuando no imposible, determinar con acierto las cantidades que se remitieron a los afectados por la riada desde todos los rincones del mundo. En la mayoría de los casos, como veremos, fueron los propios diarios que impulsaron las suscripciones los que daban cuenta de su progreso. Del análisis de *El Diario de Murcia* y sus competidores periodísticos se desprenden numerosos datos sobre el particular.

Pero ninguna publicación ofreció listas completas de socorros. A ellos habría que sumar las cuantiosas donaciones privadas que se enviaron a todo el levante español y que unas veces consignaba la Junta de Socorros de Madrid, la más activa allende nuestras fronteras, la Junta de Senadores, la Junta de Socorros de Murcia o cualquier otra junta local. Sin contar los fondos que, de forma privada, se repartieran. Otras instituciones culturales, como casinos y liceos, y bancos⁹⁶ también coordinaron colectas que repartieron sin control público.

De aquellas contribuciones apenas quedaron registros en las memorias de la Junta de Socorros de Murcia, la de Alicante y la de Senadores y Diputados, órgano este encargado de canalizar la gran suscripción nacional.

⁹⁵ Martínez Tornel anunció en *El Diario* que se publicaría el discurso dos días después de pronunciado y ante los grandes elogios que recibió el orador (*El Diario de Murcia*, 19/10/1880: 2).

⁹⁶ Solo el Banco de Barcelona remitió a Murcia en varias ocasiones 200.000 pesetas.

Algunos periódicos nacionales publicaron listas de donativos de las que es posible recabar datos para esta investigación. Fue el caso de *El Imparcial* que destacaba las aportaciones de la colonia de españoles en Montevideo, que donaron 559.632 reales, junto a otras contribuciones llegadas desde Suiza, Tejas (EE UU), Matamoros (México), Viena, Canadá, Bélgica y Cuba (*El Imparcial*, 15/1/1880: 1). A estos países se sumaba Constantinopla, donde se convocó una rifa para recaudar fondos (*La Época*, 10/8/1880: 1).

El inconveniente de no disponer de todos los datos necesarios para un análisis certero tiene, en cambio, una sorprendente excepción. Se trata de la obra manuscrita que en 1833 compuso Benedicto Mollá y Monet bajo el título *Crónica general de las inundaciones en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, en 14 y 15 de octubre de 1879*.

El autor era un escritor y periodista nacido en Alicante en 1847 y fallecido en la misma ciudad en 1919. Su idea de componer una crónica general de cuanto sucedió desde la madrugada del 14 de octubre de 1879 hasta el año en que firmó su obra nos ha legado cuantiosos datos en las 1.047 páginas manuscritas que atesora el libro. Mollá y Bonet ya intuyó en su época que la obra de beneficencia en favor de los moradores del valle del Segura fue magnífica “por su universalidad, consoladora por las enormes cantidades que produjo e interesante por los variados episodios a que dio lugar” (Mollá y Bonet, 1883: 595).

Y también dedicó sus esfuerzos a analizar los datos de la suscripción nacional, a la que aportaron todas las capitales españolas un total de 2.405.950,27 pesetas. A ellas se sumaron los llamados “donativos de Ultramar”, de las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que enviaron 881.325,10 pesetas.

La aportación de Mollá y Bonet resulta interesante para el presente estudio pues anotó al detalle los donativos internacionales recibidos por diversos conductos, lo que nos permite, cuando menos, comprender la trascendencia que el suceso tuvo en todo el mundo.

La relación de la *Crónica General* es la siguiente:

1. Alemania: Berlín, Hamburgo y Wiesbaden: 84.165, 59 pesetas.
2. Austria: Trieste y Viena (otro ilegible): 31.769,79 pesetas.
3. Bélgica: Amberes, Bruselas y Lieja: 39.592,50 pesetas.

4. Brasil: Manaos y Río de Janeiro: 46.553,96 pesetas.
5. Bolivia: Oruro: 1077, 59 pesetas.
6. Costa Rica: San José: 4.124,35 pesetas.
7. China: (nombre ilegible): 464,82 pesetas.
8. Dinamarca: Elsinor: 3.460 pesetas.
9. Egipto: Alejandría: 3.996,25 pesetas.
10. Estados Unidos: Boston, Cayo Hueso, Charleston, Filadelfia, Nueva Orleans, Nueva York, San Francisco, Savannah, Washington: 30.075, 91 pesetas.
11. Francia: Argel, Burdeos, Bayona, Estiz, Le Havre, Marsella, Niza, Oleron, Orán, París, Perpiñán, Saigón, Saint-Nazère, Lille: 2.036.387, 21 pesetas.
12. Guatemala: 32.787 pesetas.
13. Haití: Port au Prince: 40 pesetas.
14. Gran Bretaña e Irlanda: Halifax, Cardiff, Gibraltar, Glasgow, Hong Kong, Londres, Liverpool, Dundee, Newport, Dubling-Manchester: 279.574, 47 pesetas.
15. Italia: Roma: 31.513,51 pesetas.
16. Grecia: Atenas: 6.503,24 pesetas.
17. Marruecos: Tánger y varios consulados: 7.485 pesetas.
18. México: México, Veracruz: 11.363 pesetas.
19. Principado de Mónaco: 597,60 pesetas.
20. Portugal: Lisboa, Oporto, Manao: 32.854,46 pesetas.
21. Países Bajos: Ámsterdam, La Haya, Curaçao: 45.654,28 pesetas.
22. Paraguay: 1.659, 98 pesetas.
23. Perú: 6.994 pesetas.
24. Rumanía: 27,35 pesetas.

- 25. Argentina: Buenos Aires, Corrientes: 66.290,27 pesetas.
- 26. Venezuela: Caracas: 972 pesetas.
- 27. Rusia: San Petersburgo, Odessa, Varsovia: 15.693,88 pesetas.
- 28. Santo Domingo: 2.274 pesetas.
- 29. Suecia: Estocolmo: 5.481,50 pesetas.
- 30. Suiza: Berna, Ginebra: 4.244,25 pesetas.
- 31. Túnez: 2.259,48 pesetas.
- 32. Turquía: Constantinopla, Jerusalén: 48.959,53 pesetas.

El total de lo recaudado en la suscripción nacional en la península ascendió a 2.405.950,27 pesetas. En el extranjero, 2.885.757,49 pesetas.

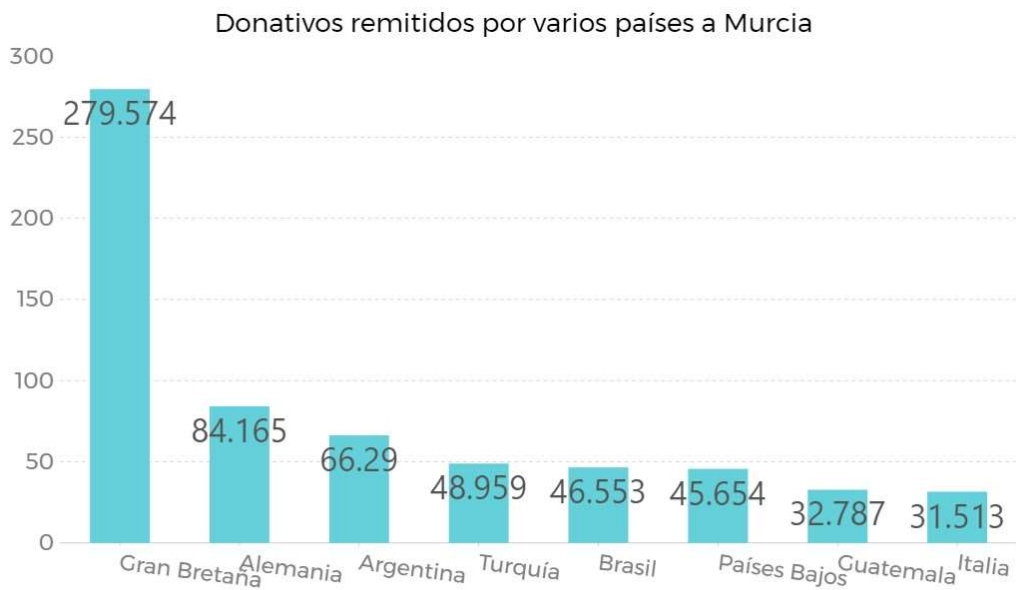


Gráfico 9. Donativos remitidos por varios países a Murcia. Fuente: Crónica General de Benedicto Molla (1883).

A. Peticiones de ayuda en la prensa internacional.

Aún varios meses después de la inundación seguían llegando a Murcia noticias de nuevas cuestaciones para socorrer a los damnificados. Por ejemplo, una convocada bajo el título de 'Socorros a Murcia' en la República de Uruguay (*El Diario de Murcia*, 18/2/1880: 2) y otras desde México o Bayona (Francia), de las que dio cuenta *La Correspondencia de España* durante la primera semana de febrero.

Mayor interés reviste para nuestra investigación el listado actualizado de donativos realizados a la Junta de Senadores y Diputados a fecha uno de febrero de 1880. Esta lista fue publicada por *El Diario* unos días más tarde y permite conocer la repercusión que tuvo la campaña internacional en beneficio de los inundados.

Lo recaudado por países en pesetas fue lo siguiente: Egipto (3.996 pesetas), Turquía (753), Francia (916.694), Austria (88.818), Bélgica (39.073), Alemania (84.303), Suiza (3.491), Estados Unidos (24.476), Dinamarca (3.460), República Argentina (44.977), Inglaterra (146.510), Guatemala (58.983), Portugal (15.486), Italia (29.789), Uruguay (130), Brasil (8.991), Haití (40), Rusia (11.866), Suecia (2.104), Túnez (2.104), Cuba (364.396), Filipinas (75.000) y Puerto Rico (40.000) (*El Diario de Murcia*, 6/10/1880: 2).



Gráfico 10. Donativos remitidos por varios países a Murcia (II). Fuente: Elaboración propia. *El Diario de Murcia* (6/10/1880).

A esta relación podemos sumar la anunciada por la Junta de Socorros de Madrid tras una reunión celebrada a mediados de marzo. En el encuentro, presidido por el cardenal Francisco de Paula de Benavides y Fernández de Navarrete, se dio cuenta del recibimiento de 61.260 reales de los españoles residentes en diversas ciudades mejicanas, a los que se sumaron otros 96.969 reales de la suscripción promovida por el Circulo Español Mercantil de Veracruz. Además, la Junta recibió 9.708 reales de otra suscripción en Brounville (Texas, Estados Unidos) y de Argel, por valor de 20.588 pesetas (*El Diario de Murcia*, 5/5/1880: 1) y Filipinas, con 220.000 pesetas (*El Diario de Murcia*, 14/5/1880: 2)

En Santiago de Chile y Valparaíso se recaudaron unos 10.000 pesos y en esta última ciudad se celebró otra función teatral a cargo de una compañía de zarzuela. Los comerciantes se solidarizaron cerrando los comercios y acudiendo a la cita (*El Diario de Murcia*, 14/3/1880: 2). Antonio Aguayo, director de *La Colonia Española*, de Montevideo, remitió en febrero de 1880 un total de 5.275 reales de una colecta realizada en la ciudad (*El Diario de Murcia*, 17/2/1879: 3).

Un tiempo después llegaron otros donativos de Oreiro (Bolivia), Río de Janeiro (Brasil), Perú, Santo Domingo, Lieja (Bélgica), Atenas y Los Ángeles (Estados Unidos), como también informó el periódico de Martínez Tornel. (*El Diario de Murcia*, 12/8/1880: 2).

La Junta de Socorros de la capital murciana también acordó enviar un “elocuente oficio” al gobernador de Puerto Rico por el importante donativo recaudado en la jurisdicción bajo su mando (*El Diario de Murcia*, 12/3/1880: 2).

También se consignó la llegada de donativos desde la ciudad argentina de Santa Fe, que permitió el impulso a la construcción de 108 barracas en los terrenos inundados. Además, se conocieron aquellos días noticias desde Bogotá (Colombia) acerca de la representación teatral impulsada por la compañía del artista murciano Ceferino Guerra (*El Diario de Murcia*, 11/3/1879: 2).

Días más tarde destacaría el periodista murciano Rodolfo Carles en las páginas del *Semanario Murciano* que la prensa hubiera hecho posible “la revolución [...] en el corazón de los hombres de todos los países, de todas las lenguas, de todas las razas, de todas las religiones” (*El Semanario Murciano*, 21/3/1879: 8).

El análisis de la repercusión que tuvo la noticia en los periódicos ingleses también evidencia que, pese al gran interés inicial por darle cobertura, pronto desaparecieron de su agenda y de sus páginas las referencias a la riada murciana.

La publicación que más noticias incluyó en sus páginas durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 1879 y el 15 de octubre de 1880 fue el *London Evening Estándar*, con un total de 51. Le siguió el *Evening Mail* (38), *Daily Review* (33), *Morning Post* (33) y *Aberdeen Press and Journal* (32). Por localizaciones, la mayoría de publicaciones se realizaron en cabeceras de Londres, seguido por Glasgow (Escocia), Dublín (Irlanda) y Aberdeen (Escocia).

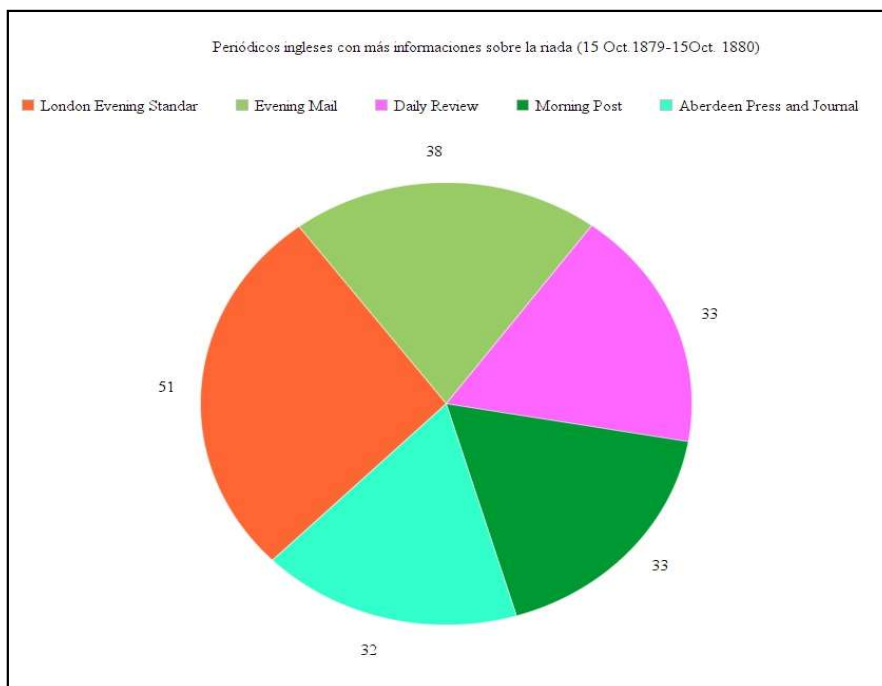


Gráfico 11. Periódicos ingleses con mayor número de noticias de la riada. Fuente: Elaboración propia. The British Newspaper Archive (BNA)⁹⁷

El interés de la prensa inglesa por la avenida, según las publicaciones estudiadas, solo fue muy notable durante el mes posterior a los hechos, aunque decreció de inmediato en los meses siguientes. Así, analizando las publicaciones que se conservan en The British Newspaper Archive (BNA), podemos observar que en octubre de 1879 alcanzaron las 1.017 informaciones, frente a las 153 de noviembre del mismo. Un año después, en octubre de 1880 y cuando se cumplía el primer aniversario de la catástrofe, solo se registró o hemos localizado una publicación que haga referencia a la noticia.

⁹⁷ <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/> [Consultado 20 junio 2021].

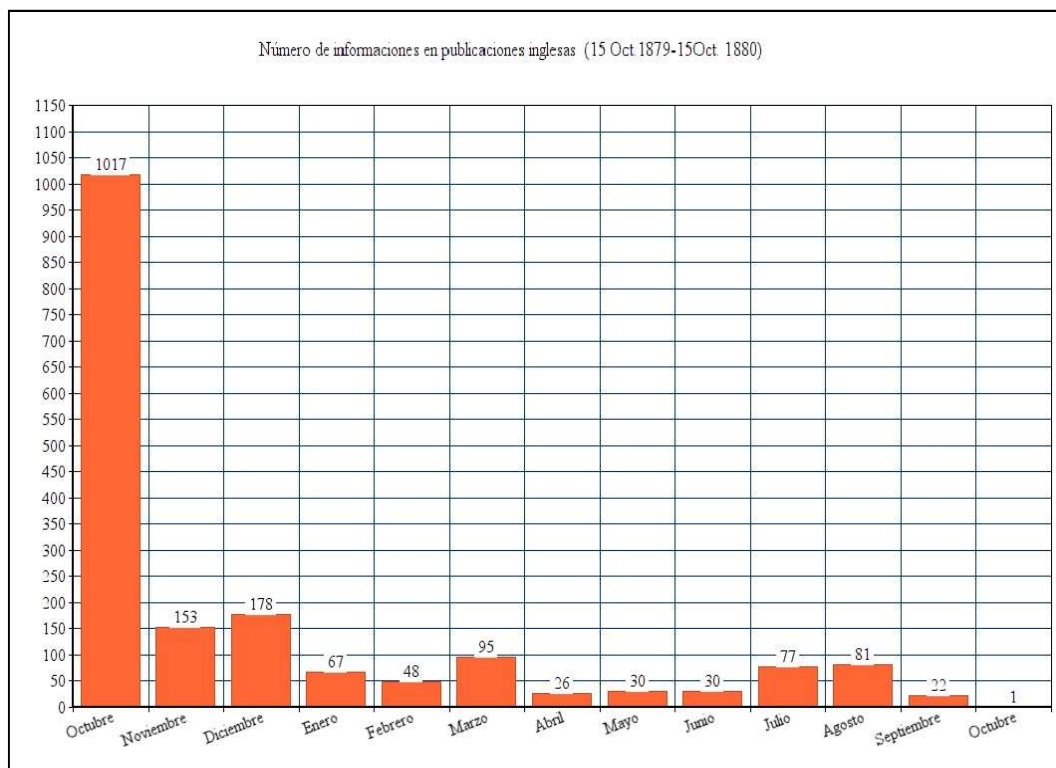


Gráfico 12. Número de informaciones en publicaciones inglesas. Fuente:
Elaboración propia. The British Newspaper Archive (BNA)⁹⁸

Del análisis detallado de este periodo también se constata que los donativos provenientes del resto de Europa y de numerosos países de todo el mundo fueron una constante.

El Diario de Murcia dio cuenta detallada y minuciosa de los mismos, a menudo utilizando como fuentes los organismos que recaudaban esas ayudas o personas que eran informadas por aquellos, como fue el caso de los embajadores. De una forma u otra, los lectores de *El Diario* recibieron cumplida cuenta de cuantas ayudas se recibían en la zona afectada y el destino que se les daría.

B. Peticiones de ayuda en la prensa nacional.

La tendencia a la reducción del número de noticias sobre la riada de Santa Teresa o sus consecuencias, que afectó a la prensa local como hemos comprobado, fue más acusada en las publicaciones periódicas nacionales cuando solo habían

⁹⁸ <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/> [Consultado 20 junio 2021].

pasado unas semanas de la catástrofe. Uno de los argumentos que refuerzan esta teoría es que no encontramos en *El Diario de Murcia* referencia alguna a periódicos nacionales que propusieran nuevas suscripciones o iniciativas para recaudar fondos en ayuda de los afectados por la inundación.

Aunque existe alguna excepción. Por ejemplo, un artículo titulado 'El murciano fuera de Murcia' que fue publicado por *El Correo Español*. El objetivo de la pieza periodística era atraer la atención por un grupo de murcianos hasta entonces desconocido por la prensa local. Se trataba de aquellos que, tras perder cuanto poseían durante la riada, decidieron emigrar a Orán (Argelia) para comenzar allí una nueva vida.

Según publicó *El Correo Español*, muchos estaban "en la mayor miseria y sin albergue por aquellos campos" (*El Diario de Murcia*, 18/10/1880: 2). Esta noticia de alcance nacional, en cambio, no tuvo la más mínima consecuencia política ni consta tampoco que los emigrados recibieran ayuda desde su tierra natal.

Así las cosas, en el panorama periodístico nacional casi desaparecieron las referencias a la tragedia de Santa Teresa. Entre todas las publicaciones que atesora la Hemeroteca Nacional y pueden consultarse⁹⁹ en su página electrónica apenas alcanza una treintena de menciones a la riada.

A comienzos de año, en algunos rotativos se incluyó el anuncio de la venta de la revista *Paris-Murcia*, la edición en castellano de *Paris-Murcie* (*El Imparcial*, 29/1/1880: 4). El mismo periódico insertó también otras noticias sobre la riada, como la subasta de la construcción de 200 viviendas para los afectados o la lista de donativos recibidos desde diversas partes del mundo (*El Imparcial*, 15/1/1880: 3).

⁹⁹ Las publicaciones consultadas son: *Almanaque de la Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, *Almanaque de la risa*, *La América*, *El Amigo de la infancia*, *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, *El Averiguador universal*, *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, *Boletín de la reproducción foto-tipográfica de la primera edición de Don Quijote de La Mancha*, *Boletín histórico*, *El Buñuelo*, *La Ciencia cristiana*, *El Correo de la moda*, *La Correspondencia de España*, *El Criterio médico*, *Crónica de la industria*, *Crónica de la música*, *El Demócrata*, *Diario oficial de avisos de Madrid*, *La Discusión*, *El Eco de la producción*, *La Época*, *La Estrella de occidente*, *El Fígaro*, *La Filoxera*, *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, *El Globo*, *La Guirnalda*, *La Iberia*, *La Igualdad*, *La Ilustración católica*, *La Ilustración española y americana*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Moda elegante*, *El Periódico para todos y La Unión*.

Otros diarios nacionales, de forma esporádica, también dieron cuenta del estado de las recaudaciones y de su reparto (*El Imparcial*, 10/4/1880) (*El Siglo Futuro*, 17/4/1880; 1) (*La Época*, 25/4/1880: 1). Por ejemplo, las realizadas en Segovia (*El Siglo futuro*, 7/1/1880: 1). O de la fiesta celebrada en el Hipódromo parisino (*La Moda Elegante*, 6/1/1880: 1).

En septiembre de 1880, la proximidad del aniversario de la inundación no causó un aumento en el número de informaciones publicadas en diarios de tirada nacional. Solo hemos localizado tres y corresponden al anuncio de la convocatoria de la Junta de Socorros de Murcia (*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 29/9/1880: 1) (*La Correspondencia de España*, 29/9/1880: 2) y cierta solicitud para reconstruir un muro de defensa de las aguas en la ciudad de Lorca (*El Globo*, 29/9/1880: 1)

El 15 de octubre de 1880, cuando se cumplía un año de la catástrofe, *El Imparcial* publicó que se concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica al alcalde de Murcia Pascual de Abellán (*El Imparcial*, 15/10/1880:2). Con la misma fecha solo otras dos breves noticias se incluyeron en la prensa de Madrid: ambas referidas a la convocatoria de una eucaristía en sufragio de las víctimas de la riada. La cita era el día siguiente, sábado, en el oratorio del Espíritu Santo, en la calle de Valverde (*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 15/10/1880: 3) (*El Globo*, 15/10/1880: 3).

Existe una última publicación que resulta de gran interés para nuestro trabajo, aunque exceda del ámbito temporal de la tesis. Se trata de la edición de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* del 10 de diciembre de 1880. En ella se publicó una memoria titulada *Las inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Almería* y que ofrece un completo balance de la catástrofe basado en cifras, a priori, oficiales. Sus autores fueron Vicente Sanjuán y J. Ramón Vidal, quienes firmaron su trabajo con la fecha del 29 de octubre de 1880.

Respecto al número de víctimas, citando como fuente el “gobierno de la provincia”, los autores destacan que

“en los días de la inundación se enterraron 57 hombres y 96 mujeres; murieron ahogados y no perecieron 7 hombres y 39 mujeres, y a consecuencia de los accidentes y lesiones sufridas en aquella terrible noche, han fallecido 187 hombres, 248 mujeres y 127 niños, dando un total de víctimas de 761 por los tres conceptos” (*Gaceta Agrícola*, 10/12/1880: 560).

El Ayuntamiento de Murcia, como hemos demostrado anteriormente, elevó esa cifra a 777 personas.

La memoria también valoraba en 581.628,64 pesetas las pérdidas en el arbolado y 9.011.155,45 pesetas las correspondientes a hogares y mobiliario, animales y aperos de labor, oficios e industrias, entre otros (*Gaceta Agrícola*, 10/12/1880: 567).

Como hemos comprobado, el interés de los diarios nacionales por impulsar las colectas y la realización de proyectos solidarios para los damnificados por la riada de Santa Teresa decayó en las semanas siguientes a la catástrofe, reduciéndose de forma drástica el número de informaciones dedicadas al particular.

Esa tendencia se reafirmó durante este tercer periodo que analizamos. Así lo evidencia el escaso número de piezas periodísticas publicadas durante los diez primeros meses del año y hasta la fecha del aniversario de la tragedia.

C. Peticiones de ayuda en la prensa local.

Como hemos comprobado al inicio de este capítulo, al cuantificar las noticias según los temas sobre los que versaban, durante el periodo analizado El Diario publicó un total de 70 informaciones referidas a acciones solidarias emprendidas por organismos públicos o particulares. A ellas se sumaron otras 75 donde se daba cuenta de los donativos recibidos. Cantidad superada ampliamente por el número de noticias dedicadas a otras cuestiones no relacionadas con la riada, cuyo número ascendió a 1.861.

La reducción del número de informaciones referidas a la riada fue reconocida y asumida por Martínez Tornel, quien lo achacaba a estar ocupado en “los mil asuntos del día” (*El Diario de Murcia*, 1/2/1880: 1). Y eso provocó, por tanto, que las peticiones de ayuda del rotativo también se redujeran en número. Similar tendencia experimentaron el resto de publicaciones periódicas murcianas.

Aunque podemos apuntar algunas excepciones. Por ejemplo, a finales de marzo de 1880 resultó indispensable, en opinión de Martínez Tornel, que se apoyara a los huertanos con dinero en efectivo, puesto que en su mayoría estaban empeñados por la cría de la seda y la inminente preparación de las tierras para los nuevos cultivos de hortalizas (*El Diario de Murcia*, 23/5/1880: 2).

Desde comienzos de aquel año de 1880 se incrementaron las peticiones de *El Diario* centradas en reclamar un impulso a los proyectos de nuevas viviendas, que estaban experimentando por aquellas fechas un retraso en su ejecución por la falta de licitadores. Similares inquietudes periodísticas podemos detectar en otras cabeceras regionales (*El Semanario Murciano*, 11/1/1880:6-7).

La adopción de una nueva maquetación para *El Diario* y la ampliación de espacio para imprimir que eso supuso tampoco produjo un incremento en el número de informaciones relacionadas con la riada de Santa Teresa. Al contrario, sí sucedió cuando se cumplía el primer aniversario de la catástrofe y Martínez Tornel retomó su espíritu periodístico más combativo. En concreto, al exigir que se impulsará el reparto de ayudas (*El Diario de Murcia*, 16/10/1880: 1).

Ocho meses después de la inundación, el director de *El Diario* lamentaba el desaliento que, en su opinión, se apoderaba de las distintas juntas de socorro y de sus miembros, a quienes recordaba que “la obra de caridad empezada y sostenida ya hace ocho meses entre tantas amarguras deben terminarla los que la empezaron” (*El Diario de Murcia*, 16/5/1880: 2).

La abulia denunciada también se extendía, según la opinión de Martínez Tornel, a la gestión del Ayuntamiento de Murcia, formado por 42 concejales, pero de los cuales solo acudían a las sesiones “seis o siete” (*El Diario de Murcia*, 4/6/1880: 1).

En el verano de 1880 se registraba una tormenta de verano que afectó a toda la Región y que provocó daños en algunas zonas de la huerta murciana, como fue el caso de la pedanía de Cabezo de Torres o en el camino de Alcantarilla, donde las aguas arrastraron un sifón que acababa de ser construido (*El Diario de Murcia*, 31/8/1880: 1).

El presidente de la llamada Comisión Representativa de la Huerta de Murcia, Pedro Díaz Cassou, comunicó al alcalde que, pese a las obras ejecutadas, la primera avenida del Guadalentín desde la de Santa Teresa, había reventado los márgenes e inundado parte de la huerta, por lo que solicitaba una comisión que inspeccionara los desperfectos producidos (*El Diario de Murcia*, 1/9/1880: 2).

La nueva riada no atrajo la atención de los diarios locales que, a partir del día 7 de septiembre de 1880 y con la primera corrida de toros de la Feria, centrarían más sus crónicas en los festejos que en los daños provocados por la avenida, que

no se cobró ninguna vida. Tampoco pareció importar demasiado, si tenemos en cuenta los espacios reservados en las publicaciones para esta cuestión, las elecciones provinciales celebradas aquellos días.

D. Críticas periodísticas a las acciones solidarias.

Como sucediera en los periodos anteriores objeto de esta investigación, las críticas desde las publicaciones periódicas a la gestión del reparto de las ayudas también se constatan en este último periodo analizado.

Junto a las protestas publicadas por *El Diario* y otras cabeceras regionales (ya mencionadas en epígrafes anteriores) por el retraso en la construcción de viviendas o el reparto de donativos, una noticia sobre esas gestiones atraería el interés de la prensa de tirada nacional.

En abril de 1880 advertía *El Siglo Futuro* de que el gobernador de la Provincia de Murcia había suspendido de sus cargos al alcalde de Beniel y al secretario municipal. Ambos habían sido detenidos junto al “administrador del marqués de Peñacerrada” (*El Siglo Futuro*, 26/4/1880; 3).

La orden de detención fue dictada por el juez de primera instancia del barrio de San Juan, en la capital murciana, para aclarar un informe remitido por la Guardia Civil de Beniel y donde se les acusaba de beneficiarse de los repartos de ayudas. Concretamente, los imputados añadieron a la lista de barracas destrozadas algunas que, en realidad, estaban situadas en un lugar no afectado por la inundación.

La misma información fue publicada por *El Liberal* (26/4/1880: 1), *El Demócrata* (27/4/1880: 2), *El Cronista* (27/4/1880: 3), *La Iberia* (27/4/1880: 2) y *El Pabellón Nacional* (27/4/1880: 2).

Esta fue la única crítica que la prensa nacional dirigió esos días a la gestión de las ayudas. Queda por determinar si, más allá del ámbito temporal de nuestra investigación, se produjeron otras y cómo se cerró el caso de la supuesta corrupción del alcalde de Beniel.

8.4.6. Protagonistas

El protagonismo en las páginas de los papeles periódicos murcianos varió a lo largo de este tercer periodo. En primer lugar, por la drástica reducción en el

número de informaciones dedicadas a la riada de Santa Teresa o sus consecuencias y la desaparición de las crónicas de los nombres propios de los afectados por la misma. Sin embargo, ese vacío será llenado por otros protagonistas que, si bien de forma muy pasajera, fueron citados por *El Diario de Murcia* o su principal competidor *La Paz*.

Uno de ellos fue Felipe Blanco, director de *El Noticiero*, por la encarnizada discusión periodística que mantuvo tanto con Martínez Tornel como Rafael Almazán, director de *La Paz*. Ambos nombres adquirieron también cierto protagonismo, como anteriormente hemos explicado.

De igual forma, el alcalde Pascual Abellán se convirtió en protagonista de algunas crónicas por su enfrentamiento con el obispo de Cartagena durante la ceremonia religiosa de honra a las víctimas convocada con motivo del primer aniversario de la catástrofe. Según hemos explicado en el capítulo anterior, la decisión del Obispo de comenzar la eucaristía sin esperar la llegada de la Corporación municipal provocó un encendido cruce de acusaciones entre ambas partes.

Actores de las crónicas periodísticas que, en cambio, no perduraron con el paso de los meses. Quien sí consiguió hacerse un nombre en este tercer periodo en estudio fue un redactor madrileño y cuyas crónicas nos permiten acercarnos a cuanto sucedió aquellos días.

A. Las crónicas de Bermúdez.

En la primera semana del mes de abril de 1880 se anunció que *El Diario* incorporaba como corresponsal en Madrid a Bermúdez, murciano del barrio de San Bartolomé afincado en aquella capital, redactor de *La Gaceta Universal* y quien se comprometía a enviar “una correspondencia, diaria si fuese necesaria”.

En muy numerosas ediciones posteriores la crónica enviada por Bermúdez, de cuyo nombre completo jamás dio cuenta el rotativo de Martínez Tornel, ocuparía la portada de *El Diario de Murcia*. Su firma se convirtió en algo tan habitual en el periódico murciano que en alguna edición incluso se justificaba a los lectores su ausencia: “Ayer no recibimos carta de nuestro corresponsal” (*El Diario de Murcia*, 18/6/1879: 3).

Bermúdez pronto daría muestras de ser un periodista combativo, lo que se desprende del análisis del tratamiento informativo que desarrollaba en sus crónicas. En una de ellas refirió el viaje a Madrid de “varios individuos de Lorca” cuyo cometido era gestionar recursos “única y exclusivamente para la ciudad de Lorca”, criticando a renglón seguido que todos los pueblos de provincia, menos su capital, intentaban realizar gestiones para obtener más ayudas (*El Diario de Murcia*, 24/4/1880: 2)

En otra de sus informaciones descubrió que los expedientes de indemnización de muchos propietarios pobres estaban paralizados en la secretaria de la Junta de Socorros central. Esta denuncia permitió que Martínez Tornel reclamara la pronta resolución de esos expedientes en alguna ocasión (*El Diario de Murcia*, 5/4/1880: 2 y 5/6/1880: 2).

En cuanto al tratamiento de las noticias, se constata que el trabajo periodístico de Bermúdez incrementó el número de noticias referidas al reparto de ayudas por parte de instituciones radicadas en Madrid, como la Junta de Socorros, y acercó a los lectores murcianos de *El Diario* cuanto sucedía en la capital del Reino.

En alguna ocasión, las crónicas del nuevo corresponsal aportan datos de interés para el estudio de la cuestión. Así, por ejemplo, una reunión mantenida el día 24 de abril y en la que los miembros de la Junta acordaron pedir a las provincias socorridas los justificantes relativos a la inversión de los fondos recibidos.

El diputado a Cortes por Cartagena, aunque nacido en Hellín, Manuel Cassola Fernández logró que en aquella sesión se debatiera la necesidad de nombrar comisionados que investigaran el destino de todas las cantidades entregadas por la junta. Curiosamente, tanto los diputados y senadores de Alicante como de Almería se opusieron a la propuesta, aunque no ocurrió lo mismo con los representantes murcianos¹⁰⁰, quienes apoyaron resueltamente la idea de Cassola.

Esto provocó una tensa discusión entre los miembros de la Junta y su presidente no halló otro medio de calmar los ánimos que, “tocando la campanilla, poniéndose el sombrero y dar por terminada la sesión (*El Diario de Murcia*, 27/4/1879: 2). Finalmente, la comisión, formada por ingenieros, se aprobó en la

¹⁰⁰ Eran los diputados o senadores Albacete, Chico de Guzmán, González Conde, Zabálburu y el propio Cassola.

sesión del 10 de mayo¹⁰¹, pero la división entre los integrantes de la Junta resultó evidente.

B. Héroes anónimos.

El tratamiento periodístico y la búsqueda de fuentes que desarrolló *El Semanario Murciano* reviste interés para la presente investigación pues, como veremos, incluyó en sus páginas uno de los primeros casos documentados en la prensa regional que añaden al relato periodístico diversas declaraciones de quienes vivieron en primer apersona la tragedia. Aunque no se identifican las fuentes con sus nombres y apellidos.

La primera de ellas es la de un “testigo ocular”, quien asegura que

“conforme íbamos andando [...] en aquella oscura noche, entre aquel diluvio de lluvia, podríamos oír el bramido distante del agua que se desbordaba del Segura, hasta que otros estrépitos más inmediatos nos daban cuenta de que la inundación iba invadiendo las calles. De repente se apagaron todas las luces del gas. Entonces todo el mundo supo que las aguas avanzaban. De calles y plazas, de balcones y terrados, salían gritos, ‘El agua sube’”. (*El Semanario Murciano*, 30/5/1880: 7).

Los primeros barrios afectados fueron los arrabales de San Benito y San Lorenzo, donde el agua pronto alcanzó el primer piso de sus edificios y donde perecería un gran número de ciudadanos a quienes la tromba sorprendió durmiendo.

Unos minutos más tarde, la fuerza de la riada reventó las puertas de las parroquias e iglesias de los conventos y arrastró hacia las calles imágenes sagradas y ornamentos litúrgicos.

Otro testigo añadió al *Standard* que en aquella noche, de tanto en vez,

“se oía el estrépito de casas que se desplomaban, rompiéndose sus vigas, y por encima de aquel estallido se oían los lastimeros quejidos de los seres que se encontraban entre los escombros, cuyas voces pronto quedaban apagadas”.

¹⁰¹ La comisión llegó a Murcia el 7 de julio (*El Diario de Murcia*, 8/7/1880: 2).

C. Instituciones públicas.

Durante este periodo analizado, la mayoría de las referencias en prensa a instituciones públicas vinculadas de una forma u otra con la riada de Santa Teresa o sus consecuencias fueron las juntas de socorro, tanto la establecida en la ciudad de Murcia como otras radicadas en diversas ciudades, como Madrid o Barcelona.

Como hemos comprobado en el epígrafe anterior, las crónicas remitidas desde la capital de España por Bermúdez se centraron en gran medida en las gestiones que desarrollaban estos organismos para la recogida y distribución de ayudas.

8.4.8. Anuncios publicados

Los anuncios publicados durante este periodo mantuvieron las características ya descritas en el capítulo anterior. A medida que disminuía el número de noticias dedicadas a la riada de Santa Teresa o sus terribles consecuencias no aumentó en *El Diario de Murcia* el espacio dedicado a la inserción de anuncios publicitarios. Lo mismo sucedió con su principal competidor, *La Paz de Murcia*.

La temática de los anuncios tampoco difiere en nada de los insertados en las ediciones de otros periodos. Martínez Tornel seguirá incluyendo en las páginas de su rotativo reclamos para atraer a nuevos suscriptores y, sobre todo, la sección de anuncios por palabras, una de las dos fuentes de financiación de *El Diario*, junto a las suscripciones.

En los anuncios particulares destacaron aquellos que anunciaban la llegada a Murcia de algún vendedor o médico, quienes solían ofertas sus servicios en las distintas posadas donde se hospedaban (*El Diario de Murcia*, 12/04/1880: 4).

También fueron muy frecuentes los reclamos publicitarios de amas de cría, jóvenes murcianas que se ofrecían para amamantar a bebés a cambio de una ayuda económica.

El Diario dedicó los espacios que antes ocupaban, las informaciones de la avenida durante las primeras semanas que sucedieron a la catástrofe a otras informaciones dedicadas a la gestión municipal, sobre todo.

8.4.9. Correspondencia y telegramas. Cartas al director y cartas del director

Como hemos señalado anteriormente, durante este periodo se publicó un total de 21 cartas en las páginas de *El Diario*, si bien no todas estuvieron dedicadas a la catástrofe.

Las cartas remitidas por el corresponsal Bermúdez, al margen de sus crónicas, también centraron la atención de Martínez Tornel. Al tiempo, se produjo una reducción en la publicación de cartas relacionadas con la riada de Santa Teresa, a la par que crecían aquellas con otros contenidos. Eso no obstó a que se incluyera alguna misiva, a veces incluso ocupando un lugar preeminente en las páginas de *El Diario*, como fue su portada.

La edición del día 20 de abril de 1880 dedicó la misma a reproducir la carta de agradecimiento remitida por los periodistas murcianos al ingeniero y dramaturgo José Echegaray por su impulso a las labores solidarias.

A. Repercusión en la prensa nacional e internacional.

Los diarios nacionales e internacionales, como sucedió también con los locales, redujeron el espacio destinado en sus páginas a la riada de Santa Teresa hasta, en la mayoría de los casos, no dedicarles ni una línea ni siquiera cuando se cumplió un año de la catástrofe. Eso ocurrió, sobre todo, con las cabeceras internacionales.

En España, la tendencia de los papeles periódicos fue similar, si bien se registró alguna excepción cuando un hecho noticioso devolvía a la actualidad el interés por los damnificados. Eso ocurrió en la discusión que a lo largo de 1880 se produjo entre las provincias de Murcia, Alicante y Albacete respecto a cómo debía realizarse el reparto de ayudas.

Este enfrentamiento constituyó el principio de una enconada discusión posterior sobre el porcentaje de ayudas que correspondía a cada provincia. Y eso se tradujo en un momentáneo incremento de las informaciones que incluía en sus páginas *El Diario de Murcia*. De nuevo, Martínez Tornel impuso la línea editorial de defender la llegada de ayudas para los damnificados de su tierra natal.

Los alicantinos y almerienses sostenían, en cambio, que, a tenor del número de afectados y de los destrozos causados por la avenida, a Murcia le correspondía

el 50% del total de los donativos que obraban en poder de la junta. Y la otra mitad debían repartírsela a partes igual Alicante y Almería.

Los murcianos, por otro lado, solo admitían esa distribución de fondos si se circunscribía a la cantidad restante de donativos por repartir y no al total de lo recaudado desde la constitución de la Junta. La razón era simple: si se calculaba el reparto teniendo en cuenta todo lo recaudado a Murcia apenas le corresponderían fondos.

A este razonamiento se sumaba otro incontestable: las pérdidas en Alicante se circunscribían a la ciudad de Orihuela y las de Almería se concentraban en la localidad de Cuevas. Por el contrario, en Murcia, aparte de la capital, los destrozos se extendieron a otras comarcas, como las de Lorca o Águilas.

En la sesión de la Junta de Diputados y Senadores del 26 de mayo de 1880, además, todos acordaron no resolver ningún expediente ni adoptar reparto alguno hasta que se conociera el informe de la comisión.

Sin embargo, en otra reunión celebrada el 21 de junio se aprobó la distribución que beneficiaba a Almería y Alicante, lo que causó más tarde una enérgica protesta de Martínez Tornel en las páginas de su periódico (*El Diario de Murcia*, 25/8/1880). Entre otros argumentos, Martínez Tornel recordaba que en esa sesión solo acudieron 15 de los 42 miembros que componían la Junta. Y de los 15 solo 3 eran murcianos, clara minoría que les impidió la aprobación del reparto.

Las críticas de *El Diario* se sumaron a otras recogidas en varios periódicos de tirada nacional, lo que contribuyó, como decíamos y en cierta forma, a devolver actualidad a la ya olvidada en prensa riada de Santa Teresa. Entre las cabeceras que apoyaron los argumentos de *El Diario* acerca de lo injusto del reparto se encontraban *El Cronista*, *El Imparcial*, *El Liberal* o *La Gaceta Universal* (*El Diario de Murcia*, 6/7/1880: 1).

Martínez Tornel citó en la edición del 6 de julio varias crónicas publicadas esos días, alguna de forma íntegra “sin que por esto sea pesado, puesto todo cuanto interesa a Murcia es lo que para mí y para su apreciado periódico tiene predilección” (*El Diario de Murcia*, 6/7/1880: 2). En el caso de *El Imparcial*, la conclusión sobre la actuación de la Junta era inequívoca: “¿Qué dirá el pueblo de París, qué nuestros hermanos de América, qué todos los que han mandado su óbolo al ver este resultado?” (*El Diario de Murcia*, 6/7/1880: 2).

El Semanario Murciano se sumó a la polémica, en la línea del resto de publicaciones mencionadas, insertando en su portada una carta dirigida al presidente del Gobierno, Antonio Cánovas del Castillo (*El Semanario Murciano*, 4/7/1880: 1).

Los diarios alicantinos y almerienses, por otro lado, interpretaron de muy distinta manera los hechos. Baste para corroborarlo un ejemplo: *El Diario* compartía por aquellos días escenario periodístico con el semanario satírico *La Trompeta*, bajo la dirección de Gabriel Baleriola Albaladejo quien fuera corresponsal de *El Liberal* y el primer periodista que cubrió la riada de Santa Teresa (*El Semanario Murciano*, 4/7/1880: 1).

Este semanario, del que apenas se conservan en las hemerotecas unos cuantos ejemplares, se hizo eco de la publicación de un breve en *La Voz de Orihuela* cuyo redactor sostenía que Murcia recibiría un beneficio inmenso “que no está en debida proporción con sus pérdidas materiales menores siempre que las que han experimento Alicante y Almería”. Y concluía *La Trompeta*: “Así se escribe la historia” (*El Semanario Murciano*, 4/7/1880: 1).

Las pugnas políticas y periodísticas entre Almería, Alicante y la Provincia de Murcia se extendieron en el tiempo. *El Diario de Murcia* retomaría la cuestión en un duro artículo publicado meses más tarde, en noviembre, a través del cual Martínez Tornel acusaba a los diputados de las comunidades limítrofes de perseguir “el afán de conquistar popularidad en sus respectivas provincias” y por ello “quitar a Murcia el pedazo de pan de la caridad nacional” (*El Diario de Murcia*, 23/11/1879: 2).

Entre los argumentos que aportó *El Diario* en este artículo destaca la afirmación de que Murcia siempre fue la “tierra desheredada” de España, “que vive de lo suyo y da un gran sobrante de millones para los demás”. Además, Martínez Tornel advertía del peligro de que el reparto de ayudas fuera votado en esa Junta, pues había mayoría de cargos electos de Alicante y Almería, lo que provocaría que “se lleven en una votación lo que es nuestro”.

Como sucedió con el tratamiento periodístico de otros hechos relacionados con la riada o sus consecuencias, esta discusión fue perdiendo interés para todos sus actores, hasta desaparecer de las páginas de los diarios.

B. El interés periodístico más allá de 1880.

Aunque no es objeto del presente trabajo y sí de una línea de investigación futura, resulta interesante anotar algunas pinceladas de cómo evolucionó el tratamiento periodístico de la inundación y sus consecuencias más allá del primer aniversario de los hechos.

En el año 1881, cuando se cumplía el segundo aniversario de la riada, se preguntaba Martínez Tornel que los murcianos aún no lograban entender lo que supuso aquella manifestación de solidaridad internacional, “más grande que todas las exposiciones de la industria y el arte, más solemne que los congresos científicos y más maravillosa que todos los portentos de la civilización” (*El Diario de Murcia*, 15/10/1881: 2).

Ya entonces se tenía consciencia, o cuando menos sí la tenía el director de *El Diario*, de la trascendencia de la rápida y decidida respuesta del resto del mundo a los damnificados de la hasta entonces desconocida vega del río Segura.

En este sentido, Pedrosa afirmará que el desastre suscitó una ola de solidaridad en España, Europa y América “durante por lo menos cinco años”, en que se realizaron campañas económicas y actos sociales (muchos de ellos impulsados por la prensa)” (Pedrosa, 2015: 9-33).

La Paz, en cambio, insertó en 1882 una esquila más discreta que apenas ocupó tres módulos de altura debajo de su cabecera e incluyó en la apertura de la edición una carta del alcalde Joaquín Casaldueiro a los murcianos, anunciando las honras fúnebres acordadas con el obispo de la Diócesis (*La Paz de Murcia*, 15/10/1881: 1)

A pesar de que cada año se producían episodios de fuertes lluvias y crecidas de los ríos murcianos, fue en mayo de 1884 cuando otra gran riada provocó una nueva devastación en una provincia que aún no se había recuperado de la anterior avenida. Lorca, Totana, Alcantarilla y Lorquí padecieron la gran crecida del Segura y del Guadalentín, que pronto alcanzó los siete metros de altura.

El diario *La Paz* narró la última hora de esta catástrofe en un suplemento especial editado el día 24 de mayo de aquel año. Podríamos bautizar este nuevo episodio como riada de la Asunción, pues en ese día y su noche tuvo lugar y según la costumbre las avenidas reciben el nombre del santo o festividad en que se producen.

El Diario publicó que el agua había arrasado las cosechas de hortalizas y miles de huertanos volvieron a sufrir las terribles consecuencias de haberlo perdido todo. (*El Diario de Murcia*, 23/5/1884: 2).

Unos días después, también *El Diario* cifró las pérdidas en 324 casas destruidas, otras 334 que amenazaban ruina, 91 barracas destrozadas y 55 estaban muy afectadas, entre otros cuantiosos daños.

Martínez Tornel, en la edición del día 28 de mayo, manifestó que estaba claro que no se reproduciría en aquella ocasión “la explosión de la Caridad universal que salvó a esta huerta de la ruina en el 79”.

Pese a ello, sí resulta probable que esa nueva desgracia impulsara de nuevo la Junta de Socorros. Un dato que apuntala esta teoría es que Martínez Tornel publicó al año siguiente una columna donde mencionaba a la Junta, denominada por entonces Comisión Provincial de Socorros.

La noticia reviste mucho interés porque cifra la cantidad que la suscripción nacional había destinado a la huerta murciana: más de seis millones de pesetas (*El Diario de Murcia*, 5/2/1885: 1). Entretanto, se convocó un ‘Congreso contra las inundaciones’, cuyas conclusiones darían lugar a un libro así titulado en 1885 con el subtítulo de ‘Memoria acerca de los efectos producidos por las aguas del río Guadalentín en las grandes avenidas de 1879 y 1884’. Fue editado en Murcia en la tipografía de Rafael Albaladejo.

SUPLEMENTO A LA PAZ DE MURCIA Viernes 23 de Mayo de 1884.

Un [a] de dolor inmenso sale del fondo de nuestro corazón en el momento que empezamos a escribir estas líneas; nuestra hermosa ciudad es víctima segunda vez de una grandísima catástrofe; después de una horrosa tormenta que empezó anteanoche a las dos, las aguas del Segura aumentadas con las de todas sus afluentes, han ido creciendo de un modo inusitado; a las dos de la tarde del día de ayer presentaba el río un aspecto imponente, que todo lo hacía esperar y temer; durante toda la tarde siguió el agua un aumento y a la hora que escribimos estas líneas, las siete de la noche, toda la parte de la vega situada al mediodía, es un inmenso y desolado lago de aguas turbias, que cubren casi toda la destrucción y la muerte.

Non sollemnizamos estos instantes; las lágrimas fleban nuestros ojos, no tenemos un lugar en nuestra imaginación para nada que no sea ver y adivinar un paroxismo porvenir para toda esta desdichada ciudad.

Grupos de gente desolada y triste cruzan el pueblo, y con sus pobres ajos y sus hijos, y cuanto constituye su fortuna, llegan a la ciudad; Murcianos, que no haya una casa, cuya puerta se cierre a la desgracia; que no haya un corazón que no se preste generoso a proteger al desvalido, la caridad, es la más grata y consoladora de todas las virtudes; cuanto somos, cuanto tenemos, se lo debemos a la caridad, que allí son en estos instantes nuestra única idea y nuestro único pensamiento.

No tenemos valor para pedir auxilio a el mundo todo, que tanto ha hecho por nosotros otras veces; pero entre nosotros mismos, debemos buscar y encontrar el consuelo a nuestras penas.

El Gobierno de la Nación, a cuyo frente se encuentra un hermano nuestro, no podrá desatendernos; tengamos fe y confianza en el porvenir, mientras haya españoles, mientras haya en el mundo almas caritativas, habrá esperanzas para todos.

La catástrofe que nos aflige es grande; seamos al mundo ejemplo de dedicación y de resignación cristiana.

Las autoridades velan por todos. Después daremos detalles.

Desde que se tuvieron ayer mañana las primeras noticias alarmantes, el Alcalde hizo dar aviso a todos los partidos de la huerta para que estuvieran prevenidos, y se evitasen las desgracias personales que ocasionó la inundación de Sta. Teresa, y la pérdida de animales y mobiliario, ya que no pudiera hacerse lo mismo con la gran riqueza,

cuadruple que entonces, que cubre nuestra huerta.

A las 2 se tuvieron noticias ya más desconsoladoras de Lorca, donde los barrios de Sta. Quiteria y de la Merced estaban inundados; se veía allí el hundimiento de muchas viviendas y la autoridad hallábase imposibilitada de prestar socorro a aquellos infelices.

Poco después supié a oír la alarma por toda nuestra ciudad al ver llegar a ella, huyendo, a muchas familias del barrio y partido de S. Bontio, pues las aguas del Reguerón habían desbordado por varios puntos, y la huerta del mediodía se inundaba.

Empusaron los concejales a acudir a la casa del pueblo, conforme llegaba a en noticia la triste nueva, y se acordaron varias medidas de precaución; como poner en seguida los socavones hechos en el Malecón, llamar a la brigada de bomberos, repartir en la casa Ayuntamiento a todos los guardias municipales y reunir a todos los dependientes, aunque muchos no habían ya presentado, dar salida al río en varias acequias en que el agua se desbordaba, y salir a reconocer la parte inundada, como lo hicieron el Alcalde y varios otros concejales, llegando hasta poco más allá de la casa de finar en el camino del Palmar, donde tuvieron que retroceder porque el camino estaba inundado y nada reclamaba allí su presencia.

También el Sr. Gobernador había salido poco antes con aquel objeto, y algunos Tenientes de Alcalde se habían distribuido con los dependientes para llevar a efecto las medidas de precaución que fueran necesarias.

El buen correo detuvo la salida y una máquina que fué a explorar la vía no pudo pasar más allá de la Vos negra; en esa iba también el Sr. Gobernador; el agua, según nos han dicho, atravesó la vía en las inmediaciones de Nonduermas, por los socavones que en ella hizo.

Al regreso de esa expedición, se encontraron los concejales con los siguientes telegramas:

Lorca, 3 tarde.
Decreto rio lentamente. Familias barrio de Sta. Quiteria se refugian santuario Virgen Huerter. Terminó temporal aguas, pero siguen amenazando nubes.

Suplico noticias Murcia. Interrumpida comunicación Volez.

Caleparrá, 3:15 tarde.
Han bajado metro y medio aguas Segura. Lloviendo copiosamente. Sus vertientes daños considerables, vegas y presa.

Lorquí, 3:27 tarde.
Rio Segura sigue tomando proporciones por efecto avenidas lluvias.—Ten-

go vigilancia y tomo precauciones para evitar desgracias.

Alcantarilla, 3:55 tarde.
Rios Guadalentín y Sangonera grandes avenidas. Me halla con parte fuerza puesto entre Nonduermas y esta villa con objeto evitar desgracias, que hasta la fecha no hay noticia ninguna.

Alcantarilla, 4:18 tarde.
Como continuación de mi telegrama de esta tarde digo V. E. que agua crece rapido. Hasta inundada y entra en población.

Tolana, 6 tarde.
Según parte de la pareja de servicios, río Guadalentín lleva de 7 a 8 metros de agua.

Con las anteriores noticias, con las que dejamos copiadas y con las que se adquirieron personalmente, se acordó enviar socorro al Avaino de Aljama, donde se habían hundido unas cuantas familias en peligro, a cuyo punto fué una sección de bomberos con sus bates y todos los útiles necesarios; instar del Sr. Ministro capitular ordines los bajos del Palacio Episcopal para albergar a las familias que lo solicitasen, pues en el Ayuntamiento no hay capacidad para hacerlo, y a lo cual accedió la autoridad eclesiástica; disponer, en el evento de que la población quedase a oscuras, por la intercepción de las cañerías del gas, que los vecinos iluminasen sus casas para facilitar el tránsito por la población; y dirigir los siguientes telegramas al Gobierno:

Al Presidente Consejo de Ministros, el Alcalde.

Tomadas precauciones desde ayer, en que de Lorca, Tolana, Alcantarilla, y Lorquí anunciaban grandes avenidas río Segura y Guadalentín.

Desde esta mañana sientese en esta crecidas considerabilísimas río y Reguerón, inundándose parte mediodía vega, sin desgracias personales hasta ahora. Medidas precaución tomadas. Pánico labradores y consternación vecindario por pérdida cosecha e inminencia peligro, difícil describirse. Autoridades, Ayuntamiento y vecinos, ponen de su parte remedio mal presente y superado, rivalizando llevar consuelo y alivio inundados.

Al Ministro Gobernación, el Alcalde: Desde ayer recibo telegramas Lorca, Tolana, Caleparrá y Lorquí, anunciando dome temporales y avenidas aguas. Hoy, a pesar tomadas precauciones, desbordándose Guadalentín y Segura inundando parte vega. No hay desgracias personales, pero sí de gran consideración perjuicios vega. Autoridades todas, Ayuntamiento y particulares rivalizan

Figura 30. Suplemento de *La Paz de Murcia*. Fuente: *La Paz de Murcia*. 23 de mayo de 1884, p. 1.

El 11 de marzo de 1890 y bajo el título 'Otra vez' *El Diario* informó en su portada de que una riada había reventado el cauce del Reguerón e inundado gran parte de la huerta, sobre todo las pedanías de la margen derecha, desde La Alberca hasta Alquerías (*El Diario de Murcia*, 3/3/1890:1).

Esta nueva avenida permitió a la prensa recordar que, once años después de la de Santa Teresa, aún quedaban obras pendientes de realizar. "Hace once años se debieron comenzar las obras para evitar las consecuencias de las terribles

avenidas”, publicó en Madrid *El Liberal* (*El Liberal*, 10/2/1890:1). Aunque el ministro de la Gobernación, como señaló *El Diario* en la edición antes citada, se apresuró a advertir: “No hay fondos de calamidades”.

Diez años después del 15 de octubre de 1879, en 1889, el Ayuntamiento ya no celebraba honras fúnebres ni acto alguno en memoria de las víctimas de la riada “por el estado de sus fondos”, denunciaban los rotativos (*La Paz de Murcia*, 15/10/1889: 1). Tampoco se habían acometido las obras prometidas en el Guadalentín, que el citado diario consideraba como imprescindibles para la seguridad de toda la vega.

Sobre el resto de cuestiones que durante años refirió *El Diario*, entre ellas el pago de ayudas, el interés decayó. En cierta forma, el conocimiento exhaustivo por parte de la ciudadanía y los lectores de la tragedia y sus consecuencias había agotado la cuestión y el interés de aquellos, algo muy habitual según Carlos Lozano Asensio (2018: 231-248) autores en el tratamiento periodístico de otras catástrofes a lo largo de la historia.

Aunque otras corrientes de investigación concluyan que el interés de los lectores decrece porque antes lo hace el de los medios, lo que no elimina, en cambio el problema, “puesto que las causas y los efectos de estos hechos se alargan en el tiempo” (Larrondo, 2006: 3). En la tesis doctoral que nos ocupa hemos podido constatar este extremo en el continuo retraso de las obras de canalización del Reguerón o en el pago de ayudas a los damnificados.

Dos décadas más tarde, Martínez Tornel contará en su periódico el día del aniversario una estancia personal en los afamados baños de Mula, con apenas un párrafo dedicado a la tragedia del 15 de octubre de 1879 (*El Diario de Murcia*, 17/10/1899: 1).

El relato que sobre la riada de Santa Teresa confeccionaron los diarios locales selló en el ideario popular algunos detalles que, incluso hasta la actualidad, se han mantenido intactos: centenares de fallecidos, el agua saltando los márgenes del río Segura a su paso por Murcia, la caridad de otras provincias y países, el impulso a la solidaridad de Martínez Tornel, la edición del *Paris-Murcia*... Prueba de ello es la crónica publicada medio siglo después de la tragedia en el diario *Levante Agrario* y que reproduce estos extremos junto a las transcripciones de varios textos publicados en su día por *El Diario* (*Levante Agrario*, 10/10/1929: 2).

El recuerdo de la riada perduraría durante las décadas siguientes en otras provincias que también se vieron afectadas. En el caso de Alicante, por citar un ejemplo, aún sería comparada la riada de San Andrés acaecida en 1916 como la más importante después de la de Santa Teresa (*Diario de Alicante*, 2/12/1916: 1).

IX – DISCUSIÓN DE RESULTADOS

IX. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como se ha puesto de manifiesto en los dos periodos analizados (15 de octubre de 1879 - 31 de diciembre de 1879), *El Diario de Murcia* centro su interés en informar sobre la riada desde el instante mismo en que se produjo en la madrugada del 15 de octubre. De hecho, hasta el último día de aquel año, Martínez Tornel dedicó todas sus portadas, de forma exclusiva, a informar sobre la tragedia.

El tratamiento periodístico de un gran número de las informaciones firmadas por Martínez Tornel, además de dueño y único redactor del rotativo también testigo de la catástrofe, se concretaron en crónicas redactadas en primera persona, lo que las dotaba de una gran carga de opiniones personales. De esta forma no es posible encasillar en ningún género periodístico sus aportaciones, pues a lo largo de todo el periodo analizado se imprimieron como una mezcla de crónica, reportaje, artículo de opinión y editorial.

También desde un primer momento, el interés de *El Diario de Murcia* se centró en reclamar ayuda para los damnificados e informar del estado de las gestiones para conseguirlas, así como de los trabajos de las distintas juntas creadas para ello. En el primer periodo analizado, de las 57 noticias publicadas hasta el 21 de octubre de 1879, 25 estaban relacionadas con los donativos recibidos en Murcia o con quienes los enviaban.

En el segundo periodo, el número de estas noticias creció hasta las 201. Durante el tercer periodo, desde el 1 de enero al 15 de octubre de 1880, en cambio, se reducirían las informaciones de esa temática, si bien en su lugar Martínez Tornel optó por publicar las listas nominales de donativos, cuyo número alcanzó las 20.

Otra de las temáticas preferidas por *El Diario* fue aquella relacionada con la construcción de casas para quienes las habían perdido. Así, durante todo el periodo estudiado fueron constantes las noticias publicadas al respecto. Como también lo fueron aquellas cuyo objetivo era informar sobre cómo se distribuían toda clase de ayudas.

En más de una ocasión, además, Martínez Tornel censurará la forma de hacerlo, como por ejemplo cuando criticó que se repartiera pan a quienes podían ganarlo trabajando. Este interés evidencia un trasfondo solidario periodístico: el periodista murciano se sentía comprometido a poner su diario al servicio de los más necesitados, a los que en no pocas informaciones dio voz en sus páginas. Por otro lado, algunas de las denuncias formuladas por *El Diario* provocarían que los poderes públicos reaccionaran y se apresuraran a solucionar los problemas denunciados.

Este carácter moralizante no fue adoptado, sin embargo, por el principal competidor en los quioscos de *El Diario de Murcia: La Paz de Murcia*, el periódico de Rafael Almazán que en el periodo analizado (aunque no se conserva gran parte de la colección) incluyó más noticias sobre la riada que *El Diario*, debido a que la maquetación se lo permitía, si bien menos apasionadas.

La llegada del año 1880, como hemos comprobado, registró un descenso en el número de noticias destinadas a la inundación, si bien en determinados periodos *El Diario* retornó a informar de la riada. A veces, de la mano del nuevo corresponsal del periódico en Madrid, incorporado a partir de abril de 1880. Pese a ello, en este tercer periodo, que se extiende hasta el 15 de octubre de 1880, las informaciones sobre la avenida se fueron reduciendo paulatinamente, hasta que la cuestión quedó casi olvidada.

X – CONCLUSIONES

X. CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación suponía actualizar y poner en valor, desde un punto de vista científico, la trascendencia periodística y social que tuvo *El Diario de Murcia* en el tratamiento de la histórica riada de Santa teresa y las consecuencias que la campaña iniciada por su director, José Martínez Tornel, en el apoyo a los damnificados.

Aunque pocos autores se han referido a esta cuestión, como hemos tenido ocasión de comprobar, en su mayoría han otorgado durante el último siglo a las informaciones publicadas en el rotativo la importancia de haber cambiado el curso de los acontecimientos posteriores a la tragedia, hasta el punto de señalar la publicación como responsable de impulsar diversas iniciativas políticas y sociales que, de otro modo, no se hubieran siquiera tenido en cuenta.

Durante el periodo analizado, tanto *El Diario de Murcia* como *La Paz de Murcia* se convirtieron en los dos periódicos que dedicaron más informaciones acerca de los donativos recibidos y, en segundo lugar, a solicitar la colaboración de instituciones y personas en beneficio de los afectados por la riada de Santa Teresa acaecida en la madrugada del 15 de octubre de 1879.

La elección de los temas periodísticos de *El Diario de Murcia*, en una publicación cuyo redactor, propietario y director era la misma persona, recaía en José Martínez Tornel, quien decidía todos los contenidos que cada día ofrecía a sus lectores.

Los temas periodísticos más referidos por *El Diario de Murcia* a lo largo del periodo analizado, entre el día de la catástrofe y el de su primer aniversario, fueron los relativos a los proyectos de nuevas viviendas para los inundados, la gestión de la Junta de Socorros de Murcia y las juntas radicadas en otras provincias españolas, el estado de las infraestructuras tras la riada, el reparto de ayudas entre la población y las informaciones que versaban sobre distintos agradecimientos y homenajes a la prensa nacional y extranjera, a benefactores y a otras instituciones, así como el número, nunca aclarado, de las víctimas reales que produjo la riada en la vega murciana.

Durante la primera etapa analizada en esta investigación, comprendida entre el 15 de octubre y el 21 de octubre de 1879, se constata que el interés de *El Diario*, como en gran medida el de otras publicaciones periódicas locales, se centró en los daños materiales provocados por la catástrofe, el estado de las víctimas, las ayudas para remediar el desastre y las listas de donativos, que empiezan a publicarse durante esos días, así como en los avances de los preparativos para la visita del Rey a la zona afectada.

Por otro lado, desde el 15 de octubre 1879 y hasta final de año, el rotativo de Martínez Tornel destinó todas sus portadas a informar u opinar sobre la tragedia y sus consecuencias.

Tras adoptar una nueva maquetación a partir del 1 de abril de 1880, *El Diario de Murcia* pudo ampliar el número de noticias diarias que lo componían, si bien no fueron abundantes a partir de entonces las informaciones relacionadas con la riada.

Martínez Tornel también atendió cuestiones tales como el trabajo de la comisión de agradecimientos que se creó en la ciudad de Murcia para honrar a instituciones y personas solidarias y el mal estado de las infraestructuras tras el paso de las aguas, entre ellas caminos, puentes, las acequias de las que dependía el riego en toda la huerta...

Menos información se publicó en el rotativo sobre las catástrofes que durante el año siguiente azotaron otros lugares de España o del mundo, como sobre la celebración del primer aniversario de *El Diario*, e incluso el primer aniversario de la riada, que apenas suscitó la atención de Martínez Tornel ni del resto de publicaciones periódicas murcianas.

Desde las primeras ediciones tras la catástrofe, Martínez Tornel tuvo como objetivo denunciar en las páginas de *El Diario* las contrariedades e irregularidades que observó, sin atenerse a los dictados de ningún organismo público y muchos años antes de que algunos autores, como Larrondo (2006) o Rodríguez Cárcela (2009) teorizaran sobre la cuestión.

Martínez Tornel destacó a lo largo del primer año tras la inundación todas las cuestiones relacionadas con las víctimas, a las que dio protagonismo si habían fallecidos o voz si eran afectados de una forma u otra por la inundación. El director construyó su relato de la catástrofe centrándose en las víctimas y la necesidad de remediar su desastrosa situación.

El Diario de Murcia también citó en sus informaciones a actores tales como políticos, terratenientes, eclesiásticos y otros próceres murcianos. A ellos, además, sumó los nombres de murcianos hasta entonces anónimos.

La idea de Martínez Tornel de convertir su periódico en la voz del pueblo murciano, por tanto, resulta evidente al constatar la gran cantidad de cartas al director que insertó en las páginas de su periódico. Los lectores, por otro lado, utilizaron este canal para mantener correspondencia epistolar con el director y con otros lectores, en unas ocasiones para coincidir y en otras para disentir.

Esta idea de Martínez Tornel de convertir su cabecera en altavoz de los más necesitados, además de aplicar a sus noticias encuadres y filtros emocionales, le procuró, según se ha constatado, un rápido incremento en el número de suscriptores, como se adelantaba en la tercera hipótesis propuesta al inicio de esta investigación. De hecho, la competencia periodística en la época era muy destacada. Cuando apareció *El Diario* se publicaban en la ciudad de Murcia los rotativos *La Paz*, *El Noticiero*, *Las Noticias* y *El Comercio* para una población que estimaba en 30.000 lectores. La cabecera de Tornel alcanzaría en 1892 los 1.300 suscriptores.

El Diario de Murcia fue pionero y precursor en publicar las listas de donantes y donativos que llegaban desde diversos puntos de España y otros países del mundo. El resto de periódicos locales y regionales adoptó esta práctica más tarde. Además, también publicó alguna lista, hoy de gran valor histórico pues nos permite conocer la cantidad de ayudas, en su mayoría ropa, que movilizaba la Junta de Socorros de Murcia.

Martínez Tornel dedicó durante meses todas las páginas de su periódico a informar sobre la riada y sus consecuencias, con una sola excepción: el periodista murciano mantuvo los anuncios por palabras, única vía junto a las suscripciones para financiar *El Diario*. En este sentido, el director utilizó la campaña para también impulsar empresarialmente su periódico.

Las informaciones relativas a la riada y sus consecuencias posteriores no constituyen como tal una sección establecida en *El Diario de Murcia* ni su ubicación fue siempre la misma en su paginación. A veces se titulaban 'Hechos y noticias', otras bajo el antetítulo de 'Telegramas' o 'Lo del día'.

La Paz de Murcia, como normal general y en el periodo que se ha analizado,

tampoco suprimió su página de anuncios publicitarios para incluir más informaciones sobre la catástrofe. El diario de Rafael Almazán acotó en su primera y última página la información sobre la riada, mientras que en las centrales se imprimían noticias de carácter nacional.

Muchas de las informaciones sobre la riada estaban firmadas por Martínez Tornel, lo que denota su grado de implicación con la causa, a diferencia de su principal competidor, Rafael Almazán, quien no firmó este tipo de noticias.

El periodismo que desarrolló Martínez Tornel a través de su diario también permitió que las informaciones se convirtieran en fuentes primarias para la historia, como lo prueba la posterior impresión de un libro que recogía las crónicas firmadas por el periodista. Fue una de las primeras publicaciones que resumían la catástrofe.

El Diario de Murcia se convirtió en apenas unas semanas tras la catástrofe en el periódico de referencia para informarse de las consecuencias de la riada, el reparto de ayudas y el avance de las campañas solidarias suscitadas en España y en decenas de países del mundo. También fue el primero en publicar en su portada intervenciones referidas a la riada de políticos en Madrid, como fue el caso de un discurso del médico y senador Ángel Guirao y Navarro.

El uso de portadas monotemáticas fue habitual en las ediciones de *El Diario de Murcia*. Martínez Tornel empleaba este recurso para dotar de mayor trascendencia cuestiones relacionadas con la inundación, por ejemplo, los donativos realizados por el benefactor José María Muñoz. De esta forma, el periodista murciano transformó la tradicional maquetación de la portada de su periódico, similar al del resto de publicaciones periódicas murcianas, para destacar noticias puntuales, tal y como sucedió también con la maquetación de grandes esquelas o la reproducción de los autógrafos de personajes célebres que antes había publicado la revista *Paris-Murcie*.

La Paz de Murcia, entretanto, incluyó en sus páginas a lo largo del periodo estudiado, porque su maquetación más grande se lo permitía, un mayor número de noticias sobre la inundación que las impresas por *El Diario de Murcia*, si bien desprovistas, en su mayoría, de las populares valoraciones y opiniones con que Martínez Tornel dotaba a sus escritos, por ejemplo, en sus crónicas sobre la Fiesta del Hipódromo.

Solo se registra una excepción: durante la primera semana después de producirse la tragedia, *El Diario* dedicó todas sus páginas a incluir informaciones relativas a la misma. Sin embargo, el cargo de regidor de Almazán lo obligó a atender a los damnificados, lo que provocó, incluso, que no pudiera editar la edición del día siguiente a la catástrofe.

Respecto al objetivo planteado al inicio de esta tesis acerca de determinar la relación de *El Diario* con su principal competidor, *La Paz*, se constata que los enfrentamientos se sucedieron durante todo el periodo estudiado, en gran medida provocados por las distintas opiniones acerca de la gestión de las ayudas a los damnificados.

La pérdida de una parte de los ejemplares de *La Paz* impide, pese a ello, realizar una comparativa más exhaustiva. Así, el Archivo Municipal de Murcia conserva entre sus fondos gran parte de la colección de *La Paz de Murcia*, que comprende los años 1858-1860, 1864-1879 y 1881-1895. Por tanto, al no existir en este archivo ni en otros consultados ejemplares del año 1880 resulta imposible el análisis del tratamiento de la información de esta cabecera acerca de la riada.

Respecto a la primera hipótesis inicial de que el tratamiento periodístico desempeñado por *El Diario* tras la riada de Santa Teresa promovió una de las primeras campañas periodísticas solidarias nacionales e internacionales, se ha constatado que las informaciones de *El Diario* no determinaron la campaña internacional de solidaridad que se desarrolló durante el primer año tras la inundación en diferentes países del mundo.

En cambio, sí es cierto que la impulsaron porque fue el periódico español que más contenidos dedicó a solicitar e incrementar la ayuda a los necesitados y una fuente habitual para otras cabeceras nacionales, a las que sí se les debe, el impulso a la campaña internacional. En este sentido, queda demostrado que las informaciones de Martínez Tornel sí impulsaron la convocatoria de numerosas colectas, publicaciones y fiestas solidarias en favor de los damnificados.

Los afectados por la riada recibieron ayuda de, al menos, 32 países de todo el mundo, lo que evidencia la trascendencia y éxito de la gran campaña solidaria emprendida. Martínez Tornel dedicó el mismo interés a difundir las aportaciones solidarias internacionales que aquellas que llegaban desde España, impulsadas por distintas campañas periodísticas. En todos los casos, este tipo de noticias presenta

un denominador común: se agrupan en una misma pieza informaciones de diversas latitudes con el fin de presentar al lector una visión más amplia de la cuestión.

Respecto a los géneros periodísticos utilizados en la redacción de *El Diario*, se constata que no hay informaciones puras, sino una mezcla de aquellos. Martínez Tornel utilizó todos los géneros periodísticos a su alcance: noticias de interés humano, crónicas de sucesos, artículos de costumbres, reportajes, entrevistas (en menor medida) y editoriales, si bien en la época no existía la distinción académica actual y, con mucha frecuencia, se mezclaban los géneros.

Las publicaciones periódicas editadas durante los años 1879 y 1880 presentan en su mayoría diferentes ideologías y corrientes de opinión que, a menudo, provocaron enfrentamientos. *El Diario de Murcia* mantuvo carácter de publicación independiente, liberal y católica (solo en lo referido a los dogmas de la Iglesia Católica), aunque no estuvo exenta de enfrentamientos con sus competidores.

Ese carácter religioso del periódico, a diferencia de su principal competidor, *La Paz de Murcia*, dotó a muchas de las informaciones de un mayor carácter moralizante y, desde las primeras ediciones tras la inundación, apostó por la denuncia social, sobre todo en las cuestiones referidas a la situación de las familias de los jornaleros afectados y las ayudas que necesitaban.

Las informaciones de *El Diario*, como adelantábamos como segunda hipótesis al inicio de esta investigación, condicionaron en algunos casos las propuestas e iniciativas que las autoridades públicas abordaron en los meses que sucedieron a la riada. Por ejemplo, en la supresión del reparto de pan a los habitantes de la ciudad en favor de los huertanos, cuestión exigida por Martínez Tornel en las páginas de su rotativo. O en la iniciativa de emplear las casetas de la Feria de Septiembre como improvisados refugios.

La campaña propuesta por Martínez Tornel en las páginas de su periódico logró que Alfonso XII visitara la Región, propició que el gobierno de Arsenio Martínez Campos destinara más fondos a los damnificados y que un gran número de periódicos abriera suscripciones con la misma finalidad.

También consiguió impulsar la edición del periódico *Paris-Murcie*, un caso singular en la historia del periodismo, tanto por la difusión que alcanzó en todo el mundo como las ilustres personalidades que colaboraron en él. Sin contar, como

antes se ha anotado, que las informaciones de *El Diario* animaron la convocatoria de colectas.

Las principales fuentes de *El Diario de Murcia* en el periodo analizado fueron oficiales, entre ellas el Ayuntamiento de Murcia, la Diputación Provincial, las Juntas de Socorro radicadas en la ciudad y el resto de España o el Obispado de Cartagena, así como miembros concretos de ellas tales como alcaldes, concejales, párrocos, etc..

A estas fuentes se sumaban otras tales como testigos y supervivientes de la catástrofe, el propio Martínez Tornel (que residía en la capital) y, a partir de 1880, el corresponsal madrileño Bermúdez.

Martínez Tornel recurrió en numerosas informaciones a citar fuentes directas: protagonistas de la riada o de las posteriores iniciativas para remediar a los afectados.

La campaña iniciada por José Martínez Tornel en *El Diario de Murcia* tras la riada de Santa Teresa sigue siendo en la actualidad una de las más destacadas de la historia del Periodismo murciano, tanto por su dilatada prolongación durante meses y los resultados obtenidos gracias a sus peticiones de ayuda, como por el decidido apoyo que el periodista murciano dispensó a los miles de afectados por la catástrofe.

Este trabajo es posible que permita a futuros investigadores una base científica sólida para ahondar en la trascendencia real que tuvo la campaña de *El Diario de Murcia* en el establecimiento de bases para un moderno tratamiento periodístico de las tragedias, sobre todo en lo referido a su dimensión mundial de las mismas.

Sin duda, las páginas del rotativo murciano, cuyas informaciones fueron replicadas por diarios nacionales e internacionales, permitieron que muchos países del mundo conocieran qué sucedía en la remota Región de Murcia y, además, se volcaran en la organización desinteresada de todo tipo de actividades para remediar sus terribles consecuencias. Se trata, al fin y al cabo, de una tesis hoy confirmada, pero que la inmensa mayoría de murcianos reconocieron en vida a su autor: José Martínez Tornel.

**XI – REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS Y
HEMEROGRAFÍAS**

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRAFÍAS

11.1. MONOGRAFÍAS Y ARTÍCULOS

ABBOU, Adam (2019). *Republicanos benévolos y participación obrera en 1872: un apunte. Histórica y culturas republicanas*. Disponible en: <https://historiayculturasrepublicanas.wordpress.com/2019/06/06/republicanos-benevolos-y-participacion-obrera-en-1872-un-apunte/>. [Consultado 2/2/2022].

ACINAS ACINAS, M^a. Patricia (2007): “Información a la población en situaciones de emergencia y riesgo colectivo”. *Intervención Psicosocial*, nº 3. Madrid, pp. 303-321.

ALEMÁN SAINZ, F. (1950). *Gálvez, Tornel y Maestre: tres vidas del siglo XIX*, Murcia: Sucesores de Nogués.

ALEMÁN SAINZ, F. (1967). *Martínez Tornel, periodista de un tiempo*. Murcia: Sucesores de Nogués.

ALEMÁN SAÍNZ, F. (1984). *Diccionario incompleto de la Región de Murcia: textos para la radio*. Murcia: Radio Nacional de España en Murcia y Consejería de Cultura y Educación.

ALONSO SARRIÁ, F. (2007). *El clima*. En: ROMERO DÍAZ, A. y ALONSO SARRIÁ, F. (Coords.) *Atlas Global de la Región de Murcia*. Murcia: La Verdad-CMM S.A.

ALONSO, S. (1987). *Prensa murciana del siglo XIX. El Semanario Murciano. El Diario de Murcia. Heraldo de Murcia*. Murcia: Asociación de la Prensa de Murcia.

ALONSO NAVARRO, S. (1995). *La Hemeroteca, fuente de investigación histórica. Hemerotecas. Aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*. Biblioteca básica murciana. Extra 5. Murcia: Consejería de Cultura y Educación.

ÁLVAREZ MUNARRIZ, L.; FLORES ARROYUELO, F.; GONZÁLEZ BLANCO, A. [editores] (1993). *Cultura y sociedad en Murcia*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

ÁLVAREZ TEJEIRO, C. (1999). *Fundamentos teóricos del Public Journalism*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral.

ANDRÉS GALLEGO, J. (1982). *Historia general de España y América*. Madrid: Ediciones Rialp.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1889): *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Murcia y Albacete. Barcelona: Editorial Daniel Cortezo.

ANTONIO BERMEJO, ILDEFONSO. (1881): *Historia de la Inundación de Levante en octubre de 1879*. Madrid: Librería de Miguel Guijarro.

ARÉVALO Y MARCO E. *De los anales del Segura*. Manuscrito inédito del Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura (Transcr. de F. Calvo).

ARIAS COELLO, Alicia y MEJÍAS ALONSO Alonso, Almudena (1998): *La prensa del siglo XIX como medio de difusión de la literatura hispanoamericana*. En *Revista general de información y documentación*. Madrid: Universidad Complutense.

ARROYAS, Enrique (2008). *El periodismo como foro de debate. Fundamentos teóricos para una redefinición del papel del periodista en el espacio público*. Tesis doctoral. Murcia: Universidad Católica San Antonio de Murcia. [Disponible en: <https://repositorio.ucam.edu/handle/10952/836>. [Consultado 1/3/2020]

ARROYO CABELLO, M. del S. (1993). *La Prensa murciana en el Sexenio revolucionario (1868-1874)*. En *Anales de Historia Contemporánea*, nº 9. Murcia: Universidad de Murcia.

ARROYO CABELLO, M. del S. (1997). *Grandes hitos del periodismo murciano. Homenaje a José Altabella*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.

ARROYO CABELLO, M. del S. (1998). *La prensa murciana en el desastre del 98*. En *Historia y comunicación social*, 3. Madrid: Universidad Complutense.

ARROYO CABELLO, M. del S. (1999). *La riada de 1879 en El Diario de Murcia. Una campaña con repercusión internacional*. En *Revista Portuguesa de História da Comunicaçao*, 2.

AVILÉS SORIANO, A. (Coord.) (2006). *Bandos de ayer y hoy*. Murcia: Federación Regional de Peñas Huertanas de la Región de Murcia.

AYUSO GARCÍA, M. D. (1998). *Conceptos fundamentales de la teoría de la Documentación y estudio terminológico del Tratado de Documentación de Paul Otlet*. Murcia: Diego Marín.

AYUSO GARCÍA, M. D.; GARCÍA MARTÍNEZ, T. (2011). *Costumbrismo y folklore en Murcia en el periodo de la Restauración: (1875-1902)*. En *Murgetana*, nº 125. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

BALLESTER, J. (1971). *Amanecer de la Prensa periódica en Murcia. Panorama de una pequeña ciudad*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

BAQUERO ALMANSA, A. (1913). *Catálogo de las profesiones de las Bellas Artes murcianos*. Murcia.

BARRAGÁN, Gregorio: "La inundación de la huerta de Murcia en 1879". Obra desaparecida, pero citada por *La Paz de Murcia* el 28 de noviembre de 1879.

BARDIN, Laurence (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.

BARONA VILAR, Silvia: *Tutela civil y penal de la Publicidad* (1999). Valencia: Tirant lo Blanch.

BAUTISTA MARTIN, J. Y MUÑOZ BRAVO, J. (1986). *Las presas del estrecho de Puentes*. Murcia: Confederación Hidrográfica del Segura.

BELANDO Y MELÉNDEZ, Juan (1879). *Croquis de la Huerta de Murcia*. Murcia: Litografía de A. Soler.

BLANCO Y ROJO DE IBÁÑEZ, R. (1940). *Efemérides murcianas: relacionadas con el compendio histórico Murcia: desde su fundación al 14 de abril de 1936*. Murcia: Tipografía San Nicolás.

BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel: «La construcción social de la realidad en los titulares de prensa» en AA.VV., *Andalucía como ámbito de interés periodístico*. Padilla Libros Editores&Libreros, Serie Comunicación, Sevilla, 1998, pág. 71.

BERNARDO, José María y PELLISER, Nel-Lo (2010). *La 'naturalización' mediática de las catástrofes. Una aproximación crítica*. En *Cuadernos de Información*, nº 26. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

BISSO, José (1870). *Crónica de la Provincia de Murcia*. Madrid: Editores Rubio, Grilo y Vitturi.

BOTREL, Jean-François (2009). *Paris-Murcie, París-Murcia, Murcia-París la presse et la charité sans frontières, en France et en Espagne, en 1879*. En *Revista de Estudios Franceses*, nº 16.

BUIJZEN, Moniek; VAN DER MOLEN, Juliette H. Walma; SONDIJ, Patricia (2007): "Parental Mediation of Children's Emotional Responses to a Violent News Event". *Communication Research*, nº 2, pp. 212-230.

CALVO GARCÍA TORNEL, F. (1968). *La Huerta de Murcia y las avenidas del Guadalentín*. En *Papeles del Departamento de Geografía*. Murcia: Universidad de Murcia.

CALVO GARCÍA TORNEL, F. (1982). *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (2006): "Peligro de inundaciones en el Sureste peninsular", en G. Chastagnaret y A. Gil Olcina, (eds.): *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*. Madrid, Casa de Velázquez, Universidad de Alicante, pp. 215-238.

CAMPS, SIBILA Y PAZOS, LUIS (1996). *Así se hace periodismo. Manual práctico del periodista gráfico*. Buenos Aires: Paidós, 1996.

CAMPS, Sibila (1999): *Periodismo sobre catástrofes*. Buenos Aires, Ediciones Paulinas.

CANOVAS, Joaquín (2016). *Murcia en el imaginario fílmico francés*. En *'El Greco en su IV Centenario: Patrimonio hispánico y diálogo intercultural*. Edición de Esther Almarcha, Palma Martínez-Burgos y Elena Sainz. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.

CARLES, Rodolfo (1879). *La Riada de Santa Teresa. 15 de octubre de 1879*, Murcia, Tipografía de El Álbum.

CARR, L. (1932). *Disaster and the Sequence-Pattern Concept of Social Change*. En *American Journal of Sociology*, 38, 2.

CAZOTTES, Gisèle y RUBIO CREMADES, Enrique: *El auge de la prensa periódica*. En Víctor García de la Concha (dir.), Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la Literatura española. Siglo XIX (I)*, 8, Madrid, Espasa Calpe, 1997.

CHASTAGNARET GERARDA y GIL OLCINA. (2006). *Riesgo de inundaciones en el mediterráneo occidental*. Madrid: Casa Velázquez y Universidad de Alicante.

CHACÓN JIMÉNEZ, F. (dtr.) (1980). *Historia de la Región Murciana VIII*, Murcia: Ediciones Mediterráneo.

CONESA GARCÍA, CARMELO (Ed.). (2006). *El medio físico en la Región de Murcia*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

CORTÉS Y LÓPEZ, Miguel (1836). *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua tarraconense, bética y lusitana*. Madrid: Imprenta Real.

COTÉ, William y SIMPSON, Roger (2000): *Covering Violence. A guide to ethical reporting about victims and trauma*. New York, Columbia University Press.

CREMADES GRIÑÁN, Carmen María (1996). *Urbanismo en la edad moderna: la región de Murcia*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

CRESPO PÉREZ, ANTONIO. (1996). *Dos siglos y medio de prensa en la ciudad de Murcia. La prensa local en la región de Murcia (1706-1939)*. Coordinado por Juan González Castaño. Murcia: Universidad de Murcia.

CRESPO PÉREZ, ANTONIO (1986). *La Prensa periódica en la Ciudad de Murcia (1706-1986)*. Murcia: CAM.

CRESPO, ANTONIO (2000). *Historia de la prensa periódica en la ciudad de Murcia*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

CRESPO, ANTONIO (2008). *Consideraciones sobre el habla murciana*. En *Murgetana*, nº 119. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.

CULEBRAS Díaz, Enrique (1989). *Murcia, paso a paso. Sus calles y sus nombres*. Murcia: Obra Cultural de Cajamurcia.

DE LOS REYES, ANTONIO (1995). *La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación. Actas de las jornadas sobre prensa y sociedad en la Murcia contemporánea*. En *Anales de Historia Contemporánea*, nº 12. Murcia: Universidad de Murcia.

D'ANGELO, P. y KUYPERS, J.A. (2010). *Doing News Framing Analysis: Empirical and Theoretical Perspectives*. New York: Routledge.

DE PABLOS COELLO, José Manuel y ELÍAS, Carlos (2003): “CSIC: chapapote de la ciencia española (o cómo se manipula información en catástrofes ecológicas)”. *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 54. La Laguna (Tenerife), Universidad de la Laguna: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200353chapapote.htm> [fecha de consulta: 2 de enero de 2021].

DEKEL, Rachel y BAUM, Nehami (2010): “Intervention in a Shared Traumatic Reality: A New Challenge for Social Workers”. *British Journal of Social Work*, nº 40. Oxford, Oxford University Press, pp. 1927–1944.

DEL PUIG, José Antonio (2004). *El arte pictográfico en Cartagena (Desde sus orígenes hasta 1900)*. Murcia. Imprenta Molegar.

DÍAZ CASSOU, PEDRO (1889). *Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet.

DIAZ CASSOU, PEDRO (1892). *Almanaque Folklórico de Murcia. Tomado de antiguos apuntes*. Murcia: Tipografía La Paz, 1892.

DIAZ CASSOU, PEDRO (1897). *Pasionaria murciana. La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia*. Madrid: Imprenta Fortanet.

DÍAZ CASSOU, PEDRO (1900). *Literatura popular murciana: el cancionero panocho: coplas, cantares, romances de la huerta de Murcia*. Madrid: Imprenta Fortanet.

DÍAZ CASSOU, PEDRO (1895). *Serie de los obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo*. Madrid: Tipografía Fortaner. Impresor de la Real Academia de la Historia.

DÍEZ DE REVENGA, F. J. y DE PACO, M. (1989). *Historia de la literatura murciana*. Murcia: Universidad de Murcia.

DÍEZ DE REVENGA, F. J. (1995). *Martínez Tornel, José*. En *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Mediterráneo.

DOMÍNGUEZ-PANAMÁ, J. J. (2017). *El periodismo de desastre: de las no-rutinas a las funciones sociales del periodista*. En *Comhumanitas: revista científica de comunicación*, nº 8. Quito: Universidad de los Hemisferios.

EMERY, Elizabeth (2012). *Photojournalism and the Origins of the French Writer House Museum (1881-1914)*. Surrey: Ashgate Publishing Limited.

ESPIRITUSANTO, O., y GONZALO, P. (2011). *Periodismo ciudadano: evolución positiva de la comunicación*. Madrid: Fundación Telefónica.

ESTEVE FUERTES, L. (1969). *Martínez Tornel y su época*. Murcia: Biblioteca Platería.

ESTEVE, L. (1967). *Martínez Tornel y su época*. Murcia: Tipografía San Francisco.

ENTMAN, R. M. (1993). *Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm*. En: *Journal of Communication*, Vol. 43, Nº. 4, pp. 51-58.

FERNÁNDEZ, Carolina (2004): *Guerras en el olvido*, en *Fusión*, nº 130, julio. La Vega-Riosa (Asturias). Disponible en:

<http://www.revistafusion.com/2004/julio/temac130.htm> [fecha de consulta: 4 de enero de 2021].

GARCÍA, E., y NICASIO, B. (2012): *La vigencia de los patrones clásicos de cobertura de las catástrofes naturales en la era de Internet*. *Correspondencias y Análisis*, 2, pp. 61-62.

GIL CALVO, Enrique (2003): *El miedo es el mensaje*. Madrid, Alianza.

GIL OLCINA, A. (1968): *El régimen del río Guadalentín*. *Cuadernos de Geografía*, 5, pp. 163-181.

FINCH, A. J. (2003): *Media Exposure to September 11 Elementary School Students' Experiences and Posttraumatic Symptoms*. En *American Behavioral Scientist*, nº 12, pp. 1.622-1.642.

FLORES ARROYUELO, F. (1987). *El ocaso de la vida tradicional*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

FLORES ARROYUELO, Francisco J (1993). *El Molino: piedra contra piedra*. Murcia: Universidad de Murcia.

FLORES ARROYUELO, F. (2001). *Fiestas de ayer y de hoy en España*. Madrid: Alianza Editorial.

FREY SÁNCHEZ, A. V. (2008). *Una historia de los conventos de Murcia en la prensa del siglo XIX (I)*. En *Revista Oficial del Cabildo Superior de Cofradías de Murcia*. Murcia.

FRESNEDA COLLADO, Rafael (1995). *Hemerotecas: Aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*. En *Biblioteca Básica Murciana*, extra 5. Murcia: Editora Regional de Murcia. Murcia.

FUENTE y PONTE, J. (1872). *Murcia que se fue*. Madrid: Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo.

GALDERICH (2009): *Paris-Murcie del 1879 (I) ¿La primera iniciativa solidaria internacional?* Disponible en: <http://librorum.picolabis.cat/2009/10/paris-murcie-del-1879-i-la-primer.html>. [Consultado el 15/11/2019].

GARCÍA-CANO LIZCANO, Antonio (2014). *José Martínez Tornel (1845-1916) un "católico liberal" en tiempos difíciles*. En *Aportes: Revista de historia contemporánea*, nº 29. Elche: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

GARCÍA MARTÍNEZ, T. (2012). *Fuentes Informativas para el estudio de las fiestas tradicionales de invierno en el Sureste peninsular: (1879-1903)*. Tesis doctoral. Murcia: Facultad de Comunicación y Documentación. Universidad Católica San Antonio de Murcia.

GARCÍA NOBLEJAS, J.J. (2000). *Comunicación borrosa. Sentido práctico del periodismo y de la ficción cinematográfica*. Pamplona: Eunsa.

GARCÍA SANTAMARÍA, J. V. (2010). Crisis del periodismo de fuentes. Las prácticas del periodismo en España en el accidente de Spanair. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 516-537. Disponible en <https://doi.org/10.4185/RLCS-65-2010-916-516-537>.

GARCÍA SORIANO, J. (1941). *Anales de la Imprenta en Murcia y noticia de sus impresores*. Madrid: Editorial García Enciso.

GARCÍA SORIANO, Justo (1924). *Anales de la Imprenta de Murcia. Siglo XIX (segunda mitad)*, addenda a Tejera, J. P. En *La Biblioteca del Murciano II*, Madrid.

GARRE, Juan Antonio (s.d.). *Paris-Murcie un periódico para la historia*. Región de Murcia digital. Disponible en línea:

http://www.regmurcia.com/servlet/s.SC?sit=c,373,-m,1096&r=ReP-24530-DETALLE_REPORTAJESPADRE. [Consultado el 16/12/2020].

GARRIDO MARTÍN, A. (1990). *Cantabria 1902-1923. Elecciones y partidos políticos*. Cantabria: Universidad de Cantabria.

GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1907). *Cancionero de los Amantes de Teruel: colección de 500 cantares escritos por los mejores poetas contemporáneos*. Madrid: Hijos de M. G. Hernández.

GIL-GUIRADO, Salvador, OLCINA CANTOS, Jorge y PÉREZ-MORALES, Alfredo (2021). *Grandes inundaciones en la ciudad de Murcia a través de la documentación histórica: medidas de defensa y contexto socioeconómico*. En *Estudis d'Història Agrària*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

GIL OLCINA, A. (1968). *El régimen del río Guadalentín*. En *Cuadernos de Geografía*. nº 5. Valencia: Universidad de Valencia.

GINÉ, Marta; HIBBS, Solange (Eds) (2010). *Traducción y cultura. La literatura traducida en la prensa hispánica (1868-98)*. Berna: Peter Lang Editora Científica Internacional.

GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español. (Desde la Gaceta de Madrid 1661, hasta el destronamiento de Isabel II)*, Editora Nacional, 1967.

GÓMEZ DE SALAZAR, J. (1955). *Gazeta de Murcia de 1706 (Notas sobre los orígenes de la prensa murciana)*. En *Revista Murgetana*, nº 7. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, M. I. (2010). *Comunicación para la Solidaridad: las ONG y el papel de la comunicación social y periodística en la sensibilización de la opinión pública y el desarrollo*. En *Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, nº 11. Doxa Comunicación. Disponible en:

<https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion/article/view/1158>.

[Consultado el 4/5/2019]

GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan y MARTÍN CONSUEGRA BLAYA, Ginés (1997). *El ganado en Murcia, siglos XVII-XIX*. Murcia: Real Academia Alfonso X.

GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan (2009). *Breve historia de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Tres Fronteras.

- GONZÁLEZ VILLARINY, N. (2008). *La comunicación del riesgo en la prensa escrita. Un estudio del tratamiento informativo del naufragio del petrolero Prestige en los diarios El País y El Mundo*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- GORDON, J.G. (2008): "Media exposure and dimensions of anxiety sensitivity: Differential associations with PTSD symptom clusters". *Journal of Anxiety Disorders*, nº 22, pp. 1021–1028.
- HABERMAS, Jürgen. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. México y Barcelona: Gustavo Gili.
- HATANAKA, Miho; MATSUI, Yutaka; ANDO, Kiyoshi; INOUE, Kako; FUKUOKA, Yoshiharu; KOSHIRO, Eiko; ITAMURA, Hidenori (2010): *Traumatic Stress in Japanese Broadcast Journalists*. *Journal of Traumatic Stress*, nº 1, pp. 173–177.
- HATFIELD, Elaine, CACIOPPO, John y RAPSON, Richard (1994): *Emotional Contagion*. New York, Cambridge University Press.
- HERMOSILLA, MARÍA ÁNGELES (1999). *Visiones del Paisaje*. *Actas del Congreso Visiones del Paisaje*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier (1987). *Ecos de la Fiesta París-Murcia en La Recherche du temps perdu*. En *Estudios románicos*, nº 4.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. (1980). *El Diario de Murcia: Estudio analítico-social de un periódico ilustrado*. En *Anales de la Universidad de Murcia*. Murcia: Facultad de Filosofía y Letras.
- HIGHT, Joe y SMYTH, Frank (2003): *Tragedias & Periodistas. Guía para una cobertura más eficaz*. New York, Dart Center for Journalism & Trauma and Columbia University: <http://dartcenter.org/files/TragediasYPeriodistas.pdf> [fecha de consulta: 24 de enero de 2021].
- IBÁÑEZ GARCÍA, J. M^a. (1931). *Serie Cronológica de la Prensa Periódica en Murcia. Fichas para una futura Hemeroteca*. Murcia: Tipografía San Francisco.
- IMBERT, Gérard (2003): *El zoo visual. De la televisión espectacular a la televisión especular*. Barcelona, Gedisa.

JOVER CARRIÓN, M. Ángeles. (1990). *Archivos y documentación local de la región de Murcia. Documentación de las Ciencias de la Información*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

JOVER CARRIÓN, M. A. (1995). *Fondos Hemerográficos del Archivo Municipal de Murcia*. En *Hemerotecas: aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*. Extra 5. Murcia: Editora Regional, Colección Biblioteca Básica Murciana.

JUAN DOALLO, Laura (2014). *El periodismo ciudadano en la prensa: el caso de 20 minutos*. Tesis doctoral. Vigo: Universidad de Vigo. Disponible en: <https://1library.co/document/q5o5m37z-el-periodismo-ciudadano-en-la-prensa-caso-minutos.html>. [Consultada el 8/6/201].

KAPUSCINSKI, Ryszard (2000): *Lapidarium IV*. Barcelona, Anagrama.

KRIPPENDORFF, Klaus (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

LA PORTE, M. T., SÁBADA, T., RODRÍGUEZ-VIRGILI, J. (2008). *La teoría del framing en la investigación en comunicación política*. En CANEL, M. J. y GURRIONERO, M. G. (Eds.). En *Estudios de Comunicación Política*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

LARRONDO URETA, Ainara (2006). *Del impacto mediático al olvido: la pérdida de interés noticioso como indicador de la deshumanización de los medios*. En *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 61. La Laguna: Universidad de la Laguna.

LARROSA-FUENTES, Juan S.: *Transformaciones en la economía política de las empresas periodísticas: periódicos artesanales, industriales y postindustriales* (2014). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

LAX ORENES, ISABEL (2019). *Análisis de la evolución urbana histórica de la ciudad de Murcia para comprender la formación de inundaciones locales*. Cartagena. Universidad Politécnica de Cartagena.

LEVINE, Peter A. y FREDERICK, Ann (1999): *Curar el Trauma*. Barcelona, Urano.

LOBA, Emilio Tomás (2010). *La noche más larga*. En *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, nº 22. Murcia: Universidad de Murcia.

- LOZANO ASCENSIO, C. (2009). *Periodismo de catástrofes: La actualidad informativa como fuente de incertidumbres*. En Moreno Castro, C. (Ed.) *Comunicar los riesgos. Ciencia y tecnología en la sociedad de la información*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F. (1971). *Las precipitaciones en Murcia de 1862 a 1971*. En *Papeles del Departamento de Geografía*, nº 3. Murcia: Universidad de Murcia.
- LÓPEZ DE RAMÓN, María: *La construcción histórica de la libertad de prensa* (2016). Madrid: Universidad Carlos III, 2016.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, C.; MARSET CAMPOS, P. (1997). *La agricultura científica en la prensa murciana del siglo XIX a través de los autores murcianos*. En *Dynamis*. nº 17. Granada: Universidad de Granada.
- LOZANO ASCENCIO, Carlos (2002): *La cultura del riesgo global a las catástrofes*. Comunicación presentada al VII Congreso Iberoamericano de Comunicación. Maia, Oporto, Portugal. Noviembre de 2002.
- LOZANO ASCENSIO, Carlos (2009): *Periodismo de catástrofes: La actualidad informativa como fuente de incertidumbres*, en MORENO, Carolina (Ed.): *Comunicar los riesgos. Ciencia y tecnología en la sociedad de la información*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 231-248.
- MCCOMBS, M.; LLAMAS; J.P.; LÓPEZ-ESCOBAR, E. y REY, F. (1997). *Candidate images in Spanish elections*. En *Journalism & Mass Communication Quarterly*, Vol. 74. Bowling Green: Universidad de Ohio.
- MADARIAGA, Carlos (2002): *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. Santiago, Ediciones CINTRAS.
- MARAURI, Iñigo; RODRÍGUEZ, María del Mar; y CANTALAPIEDRA, María José (2011): *Géneros informativos y estilo periodístico en la cobertura de sucesos en la prensa diaria de información general en España (1977-2000)*. *Zer*, nº 30. Leioa (Bizkaia), Universidad del País Vasco, pp. 213-227.
- MARTÍN SÁNCHEZ, I. (1999). *La campaña antimasonica en El Siglo Futuro. La propaganda antijudía durante la Segunda República*. En *Historia y Comunicación Social*, nº 4. Madrid: Universidad Complutense.

MARTÍNEZ ABELLÁN, P. (1902). *Diccionario General de Ortografía, Homología y Régimen de la Lengua Española, Volumen I*. Madrid: Mariano Núñez Samper.

MARTÍNEZ JÓDAR, Asensio (2018). *Fotografía y catástrofes en la España del siglo XIX: el reportaje sobre las inundaciones en Murcia en octubre de 1879*, II Jornadas sobre Investigación. En *Historia de la Fotografía*. Zaragoza: IFC.

MARTÍNEZ TORNEL, J. (1892). *Noticias históricas y curiosas de Murcia*. Murcia: Imprenta de El Diario.

MARTÍNEZ TORNEL, J. (1892). *Cantares populares murcianos*. Murcia: Diario de Murcia, 1892.

MAYO-CUBERO, Marcos (2020). News sections, journalists and information sources in the journalistic coverage of crises and emergencies in Spain. *El profesional de la información*, v. 29, n. 2, e290211. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.11> [visto el 3 de marzo de 2022].

MAYO-CUBERO, M., LAVÍN, E. y GALALRDO-CAMACHO, J. (2017). *La cobertura informativa del terremoto de Lorca en España: la responsabilidad social del periodista*. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 35, 1-17.

MANZANERA, María (2002): *La Imagen Transparente, Comienzos de la fotografía en la ciudad de Murcia, 1840-1920*. Murcia: Fundación Cajamurcia.

MARK, H., BIEDERMAN, Joseph, ROSENBAUM, Jerrold F. (2007): *Posttraumatic stress disorder symptoms following media exposure to tragic events: Impact of 9/11 on children at risk for anxiety disorders*. *Journal of Anxiety Disorders*, nº 7, pp. 888–902.

MARTÍNEZ JODAR, Manuel. (2018). *Fotografía y catástrofes en la España del siglo XIX: el reportaje sobre las inundaciones de Murcia en octubre de 1879*. En J. A. Hernández Latas (ed.), *II Jornadas de investigación en historia de la fotografía. 1839-1939: un siglo de fotografía*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/13/04martinezjodar.pdf>. [Consultado el 4/07/2018].

MARTÍNEZ TORNEL, J. (1892). *Noticias históricas y curiosas de Murcia*. Murcia: Imprenta de El Diario.

MATEUS, J. (2012). *La propuesta teórica del periodismo cívico y su vigencia en el escenario digital. Correspondencias y Análisis*. Lima: Universidad de Lima. Disponible en: <http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/cnt/2>. [Consultado 1/7/2019].

MITCHELL, Ann M., KAMEG, Kirstyn y SAKRAIDA, Teresa J. (2003): *Post-traumatic Stress: Clinical Implications*. Disaster Management & Response, nº 1. Pittsburgh, pp. 14-18.

MOLINÉ, Jean: "La riada del Segura en 1879 y la fiesta París-Murcia o la desgracia de unos provoca la felicidad de otros". En *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, nº 28. [Consultado en línea: https://www.um.es/tonosdigital/znum28/secciones/relecturas-3--la_riada_del_segura.htm ; 23/11/2020].

MOLINE, Jean (2015). *La riada del Segura y la fiesta París-Murcia o la desgracia de unos provoca la felicidad de otros*. En *Revista de Estudios Filosóficos*, nº 18. Murcia: Universidad de Murcia.

MOLINA GÓMEZ, J. A. (2004). *Los forjadores de la antropología en Murcia. José Martínez Tornel (1845-1916)*. En *Revista murciana de Antropología*, nº 11. Murcia: Universidad de Murcia.

MOLLA Y BONET, Benedicto (1883). *Crónica general de las inundaciones en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, en 14 y 15 de octubre de 1879*. Madrid: Benedicto.

MONEDERO MARTÍNEZ, Juana María (2014). *José Martínez Tornel (1845-1916) y El Diario de Murcia*. Trabajo Fin de grado. Murcia: Universidad de Murcia.

MORÁN, M.; Artola, Miguel (2003). *Las Cortes de Cádiz*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia.

MOYA LÓPEZ, Daniel: *Historia de las empresas periodísticas de España en el siglo XX (1881-1989)*. En *Estudios Históricos Avanzados*. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla.

MUÑOZ ZIELINSKI, MANUEL (2008). *Martínez Tornel. Antología: El valor histórico y etnográfico de la prosa periodística de Martínez Tornel*. En *Revista Murciana de Antropología*. Disponible en: <https://doi.org/10.6018/rmu.456991>. [Consultado el 6/7/2019]

NAVARRO MELENCHÓN, Julián (2004). *Organización social y sistemas políticos en Murcia durante la I República*. Murcia: Universidad de Murcia.

NOGUERA VIVO, José Manuel (2006): *El framing en la cobertura periodística de la catástrofe: las víctimas, los culpables y el dolor*. En *Sphera Pública*, 6, pp. 193-206. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/297/29700612.pdf> [consultado el 2 de agosto de 2021].

ORTEGA, Félix (2006): *Periodismo sin información*. Madrid, Tecnos.

ORTEGA PAGÁN, N. y ORTEGA LORCA, J.: *Callejero Murciano*. Murcia, 1973.

ORTEGA PAGÁN, Nicolás y ORTEGA LORCA, J. (1973). *Callejero Murciano, Plaza Martínez Tornel (antes plaza de la reina)*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.

ORTELLS-BADENES, S. (2014). *Los criterios de noticiabilidad periodística en los programas de info-entretenimiento. Textual & Visual Media*. En *Revista de la Sociedad Española de Periodística*. Madrid: Sociedad Española de Periodística.

ORTS, L. (1908). *La vida huertana. Artículos de costumbres de la Vega Murciana*. Murcia: Tipografía N. Ortega.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1903). *Gisbert y Tornel (Lope). Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios.

OYANEDEL, Regina y ALARCÓN, Claudia (2010): *Una mirada al tratamiento televisivo de la catástrofe*. En *Cuadernos de Información*, nº 26. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 115-122.

PEDROSA, José Manuel (2005). *La fiesta española de L'Hippodrome de París (18 de diciembre de 1879): toros, flamenco y pseudo folclore español*. Madrid. Boletín de Literatura Oral.

PEIXOTO, P. (2016). *Los ríos como un factor civilizador en un mundo urbano*, en: MELGAREJO, J.; MARTÍ; MOLINA, A. (Editores). *Agua, Arquitectura y Paisaje en Europa*. San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante.

PELEGRÍN GARRIDO, M. C. (2006): *60 años de la cuenca del Segura, 1926-1986*. Murcia: Confederación Hidrográfica del Segura.

PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio (1992-1993). *Urbanismo murciano del siglo XVIII: las reformas del Malecón*. En *Revista Imafronte*. Murcia: Universidad de Murcia.

PÉREZ CRESPO, A. (2000). *El Entierro de la Sardina y el Bando de la huerta en el siglo XIX. Tomo II: Desde 1879 a 1899*. Murcia: Fundación Cajamurcia.

PÉREZ GALDÓS, Benito (1988). *Cánovas*, en *Episodios Nacionales*. Madrid: Aguilar. Reedición 1988.

PÉREZ GALLARDO, Helena (2011): *Fotografía y arquitectura en el siglo XIX, Historia y representación monumental*. Madrid, Cátedra.

PÉREZ MORALES, ALFREDO (2008). *Riesgo de inundación y políticas sobre el territorio en el sur de la Región de Murcia*. Tesis doctoral. Murcia: Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.

PÉREZ PICAZO, M.T. (1979). *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia: 1875 – 1902*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

POCKLINGTON, R; CARMONA, A. (2008). *Agua e irrigación en la Murcia árabe*. Murcia: Esamur.

POITOU, E. (1889). *Viajes por España*. Paris.

PUERTAS, Elena y VERA, Isabel (2006): *Dispositivo de Intervención Psicosocial en el incendio Forestal de la provincia de Guadalajara*. En *Psicología sin Fronteras*, nº 2.

PUJADAS FERRER, Jordi (2002). *Las Inundaciones en España: Impacto económico y gestión del riesgo*. En *Riesgos Naturales*. Madrid: Editorial Ariel Ciencia.

QUARANTELLI E. L. (1992). *The importance of thinking of disasters as social phenomena*. Disaster Research Center. Delaware: University of Delaware.

QUESADA, Montse (2007): *Periodismo de sucesos*. Madrid, Síntesis.

QUIÑONERO, Juan Pedro. *París y Murcia unidas por Víctor Hugo. Una temporada en el infierno, 4 mars*. Disponible en línea:

<https://unatemporadaenelinfierno.net/2014/03/04/paris-y-murcia-unidas-por-victor-hugo/>. [Consultado el 07/05/2020].

RAMONET, Ignacio, Prólogo, en VV. AA. (1999). *Sur y comunicación: una nueva cultura de la información*. Barcelona: Icaria.

- RAMONET, Ignacio. (2005). *Información y democracia en la era de la globalización*. En Álvarez, S. (ed.). *Comunicación, Democracia y Ciudadanía*. San Juan: Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Puerto Rico.
- REESE, S.; GANDY Jr, O.H. y GRANT, A. (ed.) (2009). *Framing Public Life: Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum.
- REVERTE, Isidoro (1965). *Apuntes para una geografía de la Huerta de Murcia*. Murcia: Publicaciones de la Escuela de Magisterio San Isidoro.
- RINCÓN, Omar y RUÍZ, Martha (2002): *Más allá de la libertad. Informar en medio del conflicto*. En Signo y Pensamiento, nº 40. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- RÍOS BUSTOS, Mercedes (2009): *El trastorno por estrés postraumático y trastorno por estrés agudo en la influenza A (H1N1)*. Vertientes, nº 1-2. México, pp. 20-23.
- RODRÍGUEZ CÁRCELA, ROSA y MARTÍN RUIZ, M. ÁNGELES (2009). *Periodismo de catástrofes: el 11 de septiembre. Análisis del suceso y experiencias vividas*. En *Ámbitos*, nº 9-10. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- RODRÍGUEZ, Jorge; ZACCARELLI, Mónica; y PÉREZ, Ricardo (Ed., 2006): *Guía práctica de salud mental en desastres*. Washington, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.
- RODRÍGUEZ, PEPE y ODRIOZOLA FARRÉ, BEGOÑA (2012). *Catástrofes y periodismo: el relato, los escenarios, las interacciones y las necesidades prácticas y psicológicas de todos los implicados*. En *Estudios sobre el mensaje Periodístico*, volumen 18, nº 2. Madrid: Universidad Complutense.
- RODRIGUEZ LLOPIS, M. (2004). *Historia de la Región de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 2004.
- RODRIGO PÉREZ, DIEGO (2019). *Periodismo de catástrofes. Un estudio de caso: La riada de Biescas*. Trabajo fin de Grado. Zaragoza: Facultad de Filosofía y Letras.
- ROMERO-DÍAZ, María Asunción; PÉREZ MORALES, Alfredo (2021). *Before, during and after the Dana of September 2019 in the region of Murcia (Spain), as reported in the written press*. En *Cuadernos de Investigación Geográfica*, [S.l.], v. 47, n. 1, p. 163-182. Disponible en:

<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cig/article/view/4769/3838>. Acceso el 3 de mayo de 2022.

ROSEN, J. (1996). *Getting the connections right: Public Journalism and the troubles in the Press*. Nueva York: Twentieth Century Fund Press.

ROSSELLÓ VERGER, V. M. y CANO GARCÍA, G. M. (1975). *Evolución urbana de la Ciudad de Murcia*. Ayuntamiento de Murcia. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.

ROTHSCHILD, Babette (2006): *Help for the Helper: The Psychophysiology of Compassion Fatigue and Vicarious Trauma*. New York, WW. Norton & Company.

Ruiz, Nacho.: *Murcia, paisaje universal de la tragedia*, 17 de junio de 2016, Murcia: Diario *La Verdad*.

RUIZ, Nacho (2019). *Murcia, paisaje universal de la tragedia*. Disponible en: <https://www.laverdad.es/ababol/arte/201411/08/murcia-paisaje-universal-de-la-tragedia.html>. [Consultado el 27/06/2019]

RUIZ-FUNES GARCÍA, M. (1916). *Derecho Consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.

RUIZ PÉREZ, JOSÉ MIGUEL (1998). *La desembocadura del Albaida (siglos XVIII-XX): Una metamorfosis fluvial en la Ribera del Xúquer*. En *Cuadernos de Geografía*. Valencia: Universidad de Valencia.

SÁBADA, T. (2006). *Framing una teoría para los medios de comunicación*. Madrid: Ulzama.

SALAVERRÍA, Ramón (2006) *Los cibermedios ante las catástrofes: del 11M al 11S*. En Vara, A.; Virgili, J.R.; Giménez, E.; Díaz, M. (eds.) *Cobertura informativa del 11-M*. Pamplona: EUNSA, p. 29-45

SÁNCHEZ BAUTISTA, F. (2008). *Memoria de una Arcadia. La Huerta de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

SÁNCHEZ ILLÁN, J. (1996). *Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España, El Imparcial*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

SÁNCHEZ MARTINEZ, M. (2006). *Romanticismo, costumbrismo y folk-lore en Murcia a fines del siglo XIX*. En *Revista murciana de antropología*, nº 13. Murcia: Universidad de Murcia.

- SCHEUFELE, D. A. y TEWKSBURY, D. (2007). *Framing, Agenda Setting, and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models*. En *Journal of Communication*, Vol. 57.
- SEVILLA PÉREZ, A. (1919). *Vocabulario murciano*. Murcia: Sucesores de Nogués.
- SEVILLA PÉREZ, A. (1921). *Cancionero popular murciano*. Murcia: Sucesores de Nogués.
- SERRA RUIZ, Rafael (1969). *Cánovas del Castillo y Murcia*. En *Revista Monteagudo*. Murcia. Universidad de Murcia.
- SIERRA CABALLERO, Eduardo (2014). *Información, cambio social y democracia. Hacia un nuevo periodismo para el Buen Vivir*. Conferencia en Seminario no publicada. Seminario Internacional Amauta, Laboratorio de Comunicación y Derechos Humanos. Disponible en línea: <https://www.franciscosierracaballero.net/wp-content/uploads/2014/11/2017-01-30-INFORMACI%C3%93N-CAMBIO-SOCIAL-Y-DEMOCRACIA.-Hacia-un-nuevo-periodismo-para-el-Buen-Vivir.pdf>. [Consultado 12/12/2020]
- SOLANO SANTOS, L. (2012). *La responsabilidad social de los medios de comunicación ante el conflicto y la catástrofe. Estudios sobre el mensaje periodístico*, Vol. 18. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Editorial Complutense. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41035> [Consultado 07/08/2021]
- SOLDEVILA INIESTA, F. (2001). *La barraca murciana*. En *Cangilón. Revista etnográfica del museo de la huerta de Murcia*, nº 22. Alcantarilla: Asociación de amigos del museo de la huerta de Murcia.
- SOTELO, Marisa (2014). *Un inédito de Emilia Pardo Bazán con finalidad solidaria: breves notas de sociología literaria*. Madrid: La Tribuna.
- TORRES FONTES, Juan Torres Fontes, Juan y PEREA GÓMEZ, Antonio (1962). *La riada de Santa Teresa del año 1879*. En *Murgetana*, XVIII. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- TUCHMAN, G. (1978). *Making news a study in the construction of reality*. New York: Free Press.

URRABIETA Y SCOTT. *Álbum. La riada de Santa Teresa, 15 de octubre de 1879*. Madrid: Tipografía El Liberal.

VACA DE OSMA, José Antonio (2005). *Alfonso XII y la Reina Cristina*. Madrid: Espasa Calpe.

VALERO, Francisco (2019). *La deuda de Murcia con París*. En *La Opinión de Murcia*, 16 de noviembre. Disponible en línea:

<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2015/11/16/deuda-murcia-paris-32140923.html>. [Consultado el 09/03/2019].

VALKENBURG, P., SEMETKO, H. y de VREESE, C. (1999). *The effects of news frames on reader's thoughts and recall*. En *Communication theory today*. Cambridge: Polity Press.

VAN GORP, B. (2007). *The Constructionist Approach to Framing: Bringing Culture Back In*. En *Journal of Communication*, Vol. 57.

VALERA, L. (2014). *Agenda building y frame promotion en la campaña electoral de 2011: La circulación del discurso entre partidos, medios y ciudadanos*. Disponible en:

<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=51949>.

[Consultado 5/6/2021]. Valencia: Universidad de Valencia.

VÁZQUEZ CASILLAS, F. (2010). *Viaje a la memoria a través de la fotografía. Viajeros y fotógrafos de la historia de Murcia*. Murcia: Tres Fronteras.

VEGA RODRÍGUEZ, P. (2006). *Hasta dentro de cien años: el homenaje del teatro al Tercer Centenario del Quijote (IIª Parte)*. En *Revista Espéculo de estudios literarios*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M. (1990). *La Sociedad Económica de Amigos del País del Reino de Murcia: la institución, los hombres y el dinero (1777 - 1820)*. Murcia: Sociedad Económica de Amigos del País.

VICENTE MARIÑO, M. y LÓPEZ RABADÁN, P. (2009). *Resultados actuales de la investigación sobre framing: sólido avance internacional y arranque de la especialidad en España*. En *Zer*, Vol. 14, Nº 26. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/zer.2750>. [Consultado el 9/8/2021]

VICTORIA MORENO, D. La prensa católica en la región de Murcia durante el primer tercio del siglo XX. En *Murgetana*, nº 61. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

VILLACIS, PEDRO. La inundación de Murcia, ruina de sus edificios y pérdida de sus haciendas (sic.). Manuscrito fechado el 24 de octubre de 1651. Murcia: Archivo Municipal Almudí.

WEAVER, D. (2007). *Thought on Agenda Setting, Framing and Priming*. En *Journal of Communication*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/227545146_Thoughts_on_Agenda_Setting_Framing_and_Priming. [Consultado en línea el 1/12/2020].

ZAPARDIEL FERNÁNDEZ, Ana y BALANZAT ALONSO, Syra (2009): *Manual de intervención psicológica y social en víctimas de terrorismo: 11-M*. Madrid, Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11M.

11.2. FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Acta de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Murcia en 13 de noviembre de 1879 (1879). Murcia: Tipografía La Paz.

AA.VV. (2004). *Revista Murciana de Antropología*. Murcia: Universidad de Murcia.

AA. VV. (1995). *Hemerotecas: aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*. Murcia. Editora Regional de Murcia.

Alrededor del mundo (19 de junio de 1903). Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración (1944). Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Anuario Riera (1908). Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Diario Oficial de Avisos. 7 de enero de 1886. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento. 10 de diciembre de 1880. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Liberal, 27 de octubre de 1879. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Día, 18 de septiembre de 1883, 24 de junio de 1885 y 19 de marzo de 1904. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Globo, 20 de octubre de 1884, 20 de enero de 1899 y 13 de abril de 1905. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Siglo Futuro, 7 de enero de 1886 y 22 de junio de 1910. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Guía Oficial de España, 1912, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Acción, 13 de mayo de 1916. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Correspondencia de España, 19 de octubre de 1879. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Correspondencia Militar, 24 de febrero de 1905. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Época, 10 de mayo de 1879. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Iberia, 20 de mayo de 1879 y 19 de septiembre de 1883. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Iberia, 20 de mayo de 1879. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Libertad, 1 de mayo de 1924. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Nación Militar. Órgano Oficial del Tiro Nacional de España, 21 de febrero de 1904. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Discusión, 19 de octubre de 1879. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Ilustración Española y Americana, 8 de septiembre de 1891. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Unión Católica, 16 de mayo de 1890. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Heraldo de Madrid, 6 mayo de 1900, 31 de marzo de 1902, 22 de diciembre de 1908 y 28 de diciembre de 1914. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Imparcial, 10 de enero de 1890, 12 de noviembre de 1894, 25 de marzo de 1898, 18 de octubre de 1900, 17 de diciembre de 1908 y 13 de marzo de 1905. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Imparcial, 10 de enero de 1890. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Liberal (Madrid), 27 de octubre de 1879, 16 de abril de 1900, 14 mayo de 1900, 12 de junio de 1900, 13 marzo de 1902, 15 de abril de 1903, 17 de mayo de 1905, 21 de mayo de 1905, 16 de marzo de 1906, 30 de mayo de 1908, 15 de noviembre de 1909, 12 de mayo de 1916 y 13 de mayo de 1916. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

El Siglo Futuro, 18 de marzo de 1879. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Correspondencia de España, 7 de septiembre de 1896, 12 de enero de 1900, 15 de abril de 1902, 30 de septiembre de 1902, 15 de octubre de 1902 y 1 de abril de 1916. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Época, 7 de enero de 1886, 10 de mayo de 1879, 16 de noviembre de 1885, 19 de julio de 1889, y 27 de octubre de 1889, 14 de diciembre de 1897, 25 de febrero de 1905, 19 de abril de 1905, y 21 de julio de 1907. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Ilustración Española y Americana, 8 de septiembre de 1891 y 22 de mayo de 1905. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España. *La República*, 19 de octubre de 1884. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

La Unión, 19 de octubre de 1879 y 16 de mayo de 1890. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Madrid Cómico (Madrid), 30 de abril de 1887. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Memoria acerca de los efectos producidos por las aguas del río Guadalentín en las grandes avenidas de 1879 y 1884 (1884). Murcia: Tipografía de Rafael Albaladejo.

Memorias escritas por la Comisión de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos e Ingenieros Agrónomos nombrada por Real Orden de 31 de mayo del corriente año a petición de la Junta de Socorros de Senadores y Diputados para estudiar los efectos causados en esta provincia por la inundación del 14 al 15 de octubre de 1879 y los perjuicios inferidos en la huerta de Murcia, Alcantarilla y Lorca (1911). Madrid: Comisión de Ingenieros.

Mercurio. Revista Comercial Ibero-America (1911). Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Nuevo mundo (Madrid), 23 de julio de 1903. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Revista de archivos, bibliotecas y museos, 1 mayo 1905. Madrid: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Real Decreto de 18 de mayo de 1875, Tomo CXIV, p. 794.

XII – ANEXOS

XII. ANEXOS

12.1. ANEXO DOCUMENTAL

12.1.1 Fiesta de la Prensa en París (*El Liberal*, 10/12/1879: 2)

Los periódicos de esta ciudad publican extensos e interesantes pormenores de la gran fiesta del Hipódromo. Ocho días antes entusiasman a la juventud con solo indicar ligeramente el sello de esplendor, de animación, de imponente grandeza a la par que de loca alegría, que va a tener. La fiesta será un verdadero Carnaval, pues las mujeres podrán asistir con medio antifaz; las mismas señoras patronas de la fiesta han dado la idea, porque desean que todas gocen de la mayor libertad.

A ella van a acudir todas las clases, desde las más aristocráticas a las más llanas, porque la disposición del local y el orden en que todo se ha dispuesto, permitirán la mayor expansión a la vez que el respeto más riguroso. La presencia del presidente de la República, de los de las Cámaras, del cuerpo diplomático y del gobierno; la de reina madre de España en su gran estrado especial, modas y tecnologías, y de la competencia que, con el paso del tiempo, le haría la factoría de imágenes y de producciones audiovisuales que se desarrolló en Nueva York con músicas y elementos españoles; la asistencia de las damas que con doña Isabel patrocinan la fiesta, las cuales ocuparán todos los palcos de la inmensa línea que bordara el Hipódromo, vestidos de ricas colgaduras de terciopelo, y entre las que se contarán la condesa de París, la princesa de Hohenloe, la duquesa de Montmorency, la condesa de Aguado, la baronesa de Beyens, y la mariscalca Canrobert, que formarán como un festón de diamantes en el inmenso circuito de la sala; todos estos elementos de seriedad y de grandeza aseguran el tono de distinción, de elegancia y de supremo gusto, tan difícil de sostener en una multitud de más de 12.000 personas que allí se reunirán.

En la sala no se bailará, sino que se celebrará el Concierto hasta media noche y se desarrollará y mantendrá la Verbena hasta el amanecer. Es una fiesta que los mismos parisienses confiesan no haberla concebido nunca igual. No es exclusivamente parisién, puesto que la da toda la prensa de la nación y los

ferrocarriles dispensan la mitad del coste de los billetes de ida y vuelta a cuantos viajeros presenten una entrada para acudir a ella. Es además internacional por su carácter franco-español, por los elementos musicales austríacos o ingleses que en ella entran y por la presencia de algunos príncipes extranjeros que concurrirán.

Esta grandiosa solemnidad solo podía inspirarse en un sentimiento de tan gigantesca trascendencia como la caridad de un pueblo hacia otro pueblo distante y diferente; nunca se han visto agrupados elementos tan distintos como los que se van a congregarse en esa noche para latir a impulso de las mismas notas, reír con las mismas gracias, sentir con el común espectáculo de unos y de otros al alinearse, ordenarse e interesar cada cual todo su corazón y su pensamiento por el afán de hacer más maravilloso el conjunto.

¡Qué grandioso y supremo cuadro y qué de impresiones va a ofrecer de noche el Hipódromo! La arena ha desaparecido cubierta por un inmenso tablado de 4.000 metros que arranca de las cuatro columnas erguidas hasta el cielo de cristal donde se reflejan los rayos de la luz eléctrica: estas columnas se las convierte en gigantes palmeras, de las que penden, en vez de dátiles, racimos de globos de oro, o sean espléndidas luces en-vueltas en brillantes bolas de cristal.

La vastísima sala será interrumpida en la monotonía de su tendido o anfiteatro por cuatro grandiosos estrados o tribunas.

La principal será el estrado de Francia: graderías delanteras para ministros y diplomáticos, palco superior para la presidencia de la república; a la derecha, palco de la presidencia del Senado y el da la Cámara a la izquierda; un poco más bajos, a ambos lados, dos palcos, uno para la comisión de la prensa española enviada a París y periodistas españoles agregados, otro para el comité de la prensa francesa, director de la fiesta. Todo este estrado lo cubre amplio y majestuoso dosel sostenido por ligeros bastones dorados y alumbrado por doce grandes candelabros; el dosel es de terciopelo encarnado con franja, borlas y demás adornos de oro, facilitado por el guarda-mueble de la nación.

Frente a este se levanta otro estrado, en que se colocará la orquesta del concierto: dos palcos a ambos lados con gradería servirán para la prensa de París y la de provincias, y se hallarán asimismo lujosamente revestidos.

A uno de los cuatro lados, y cayendo a derecha del presidente de la república, estará el estrado español, análogo al francés, solo que aquel, adornado sobre los colores

de Francia, y este sobre los colores y con las banderas españolas enviadas por el ayuntamiento de Madrid. En el centro de este estrado se colocará la música española, y a ambos lados se elevarán las dos elegantes tribunas o palcos de la reina Isabel y de la embajada española.

El cuarto estrado, que hará frente a este, al otro extremo del Hipódromo, servirá para la música de la guardia republicana; es una instalación especial, un recuerdo de Murcia, una inspiración del Hospicio de esta ciudad, en un piso de triple abertura coronado de un piñón triangular. Una joya de elegancia y ligereza que han descubierto los arquitectos de la fiesta en ese edificio de nuestro renacimiento español.

El centro del Hipódromo, inmenso tablado de 4.000 metros, estará ocupado por una agrupación de construcciones de estilo español, con detalles y adherentes fantásticos, pero de gran efecto: es decoración que hace soñar a los hijos de España: la Giralda, reducción Colas, en las proporciones que permitía el techo y condiciones del lugar; un puente reducido con un solo arco ojival, trasunto del de Murcia, cuyo puente descansa uno de sus lados en la Giralda. Cerca de este grupo un pabellón que representa el hospicio de Santo Domingo de la misma ciudad, sobre una escala mayor. Después otro grupo recordando las construcciones de la huerta y algunos otros caracteres de las españolas. Todo esto, es verdad, engarzado en la realidad y presente parisiense, por una balsa con su surtidor y una cascada iluminada para su transparencia; pero este mismo conjunto hace más fantástico el vagar de los recuerdos que su vista evoca.

En los demás espacios se alzan las tiendas que solo se ocuparán durante la Verbena y terminado el concierto. Las condiciones de alumbrado, calefacción y vuelta a París han sido atendidas escrupulosamente, y todas las exigencias están resueltas: tres mil coches de la compañía esperarán, y con bonos que los concurrentes podrán tomar a la vez que los billetes, se asegurarán coches desde las doce de la noche hasta la madrugada, según los precios de los bonos, que no exceden de 6 francos para los que más esperen.

El público que entre con los billetes de butaca se instalará en las vastas graderías que resultarán vacantes entre los cuatro estrados: los muros y remates del Hipódromo, hasta encontrar el techo, estarán cubiertos con cuadros de tapices del

Estado, que este presta, grupos de arbustos, escudos sobre banderas y otros adornos.

Todas las cercanías del Hipódromo estarán enarenadas, y las entradas y pasos interiores alfombradas. La circulación será libre por la sala y corredores durante el concierto.

Está asegurada una temperatura general de 20 grados. He aquí el orden de los recreos y festejos que se sucederán durante tan deleitosa noche. Se nos olvidaba decir que en la Giralda se ostentan enormes campanas, que con sus repiques señalarán el orden de la fiesta. Ellas anunciarán a las nueve en punto que comienza el concierto.

La fiesta (De nueve a doce de la noche)

- 1º. Sinfonía por la orquesta que dirigirá Olivier Metra.
- 2º. Pieza de conjunto por veinte pianos, por M. Kowalski.
- 3º. Fanfarria inglesa.
- 4º. La plegaria de Moisés (coros, orquesta y arpas).
- 5º. Gran fantasía, por la música de la guardia republicana.
- 6º. Cortejo de toreros con música española.
- 7º. Sinfonía de Taanühser, de Wagner.
- 8º. Bailable, por el cuerpo de la Ópera, dirigido por la señorita Mauri, de la mis-ma.
- 9º. Música austríaca.
- 10º. Coro de Esther, de Jules Cohen, por todas las orquestas.
- 11º. Bailable, de la Ópera, y gran farandola, acompañada por todos los coros y orquestas.

En este programa es notable y digno de señalarse, la parte que toma la música austríaca, que es la del segundo regimiento de artillería; la de los Scotts fusiliers de la Gran Bretaña, y los 25 arpistas de París, ejecutando la Plegaria y la Tarantela.

Lo más notable será la entrada, presentación y desfile de los toreros con ocho picadores, mulilleros, 16 banderilleros, alguaciles, orquesta de 23 guitarristas en traje andaluz, bailarinas y demás personal que se espera de Madrid. Sobre el efecto

de este desfile a través de todo el Hipódromo y por los espacios libres del inmenso tablado fundan grandes y legítimas esperanzas los organizadores de la fiesta.

La Farandola que tanto gusta al público parisién, será monstruosa por lo fabuloso de sus elementos. Todos los teatros que disponen de cuerpo coreográfico lo envían, y así, estos ballets, el de la Ópera, los guitarristas, los toreros, los gitanos, mezclándose en la confusión delirante de una farandola, ofrecerá un aspecto tan mágico que enloquecerá a los espectadores.

Acompañarán esta danza loca todas las músicas a un tiempo. Será un momento de realización de los más exagerados ensueños del edén musulmán.

A media noche se inaugurará el baile en la sala que sirvió de picadero: en uno de sus fondos se ha levantado un teatro, sobre el cual se oirán las piezas y trozos más divertidos, teniendo además el jugador de manos, señor Hermann, un estrado especial en la misma sala. Flores y arbustos, tapices y bronces, adornarán esta sala, como la del Hipódromo, y el buffet se instalará en las caballerizas y será servido por las más bellas señoritas del comercio de París.

Las casillas de los caballos se convertirán en esos famosos gabinetes de follaje en que ofrecen servicio a parte las fondas de París. En esta sala de baile se rifará la Tómbola a última hora.

En la sala del Hipódromo se comenzará a las doce y al toque de campanas la verbena, o sea la kermesse que se anuncia animadísima y enloquecedora por los delicados y originales detalles que la caracterizan.

Nuestro amabilísimo compatriota Madrazo ha ofrecido hacer los buñuelos, pero con excepción del humo y del olor desagradable, porque serán crespillos. Vibert hará los retratos de los que gusten pedirselo.

Christian y Dupuis repetirán hasta fatigar la risa, sus gracias ingeniosas. Celina Montaland venderá chucherías españolas y alhajas; Judie será sonámbula, asomada a lo alto de su cabaña-tienda, desde la cual dirá la buena ventura a cuantos estén dispuestos a pagarla. En fin, más de doscientas señoras, todas cuantas brillan en los teatros de París, rivalizarán en humor, en sonrisas, en gracias e ingenio por aumentar, a expensas de los bolsillos de los concurrentes, el peculio que ha de ir a enjugar lágrimas por las desgracias sufridas en España.

Los Franconi tienen su estrado a parte para sus juegos icarios, los Hércules del Norte y ejercicios de habilidad y fuerza. El Mundo Parisiën ha organizado un concierto burlesco por todos sus jóvenes redactores, y su tienda será regentada por la señorita Humberta. La Ilustración pondrá un precioso quiosco, construida al efecto, en que la señorita Barttet, de la Comedia francesa, venderá dibujos originales de los más célebres autores.

El Mundo Ilustrado será representado en su mostrador especial por la célebre señorita Croizette. La Vida moderna se hallará representada por las señoras Sarah Bernhardt y Barretta, ambas del Teatro Francés, y por la señorita Louise Abema, la reputada pintora. Venderán ricos tesoros de arte, y entre ellos, un ejemplar del Ruy-Blas, ofrecido por Víctor Hugo, en papel de Holanda y con autógrafo del autor; una plancha tirada tan sólo a cien ejemplares numerados sobre papel China con versos inéditos y autógrafos de Víctor Hugo, Theophile Gautier, Theodore de Bauville, François Coppé, José María de Heredia, Armand Silvestre, etc., y cincuenta panderetas españolas pintadas por Bonnat, Bollon, Worms, Madrazo, Rico, Jacquet, Clairin, Popelin, etc., así como numerosos grabados en papel de China.

La tómbola se compondrá de 3 o 4.000 lotes, en su mayor parte de provecho y en gran número de valor considerable, como la magnífica jardinera de porcelana de Sèvres regalada por el ministro de Bellas Artes; un piano de Herz; Los Evangelios, traducidos por Bossuet, magnífico ejemplar de 1.000 francos que ha regalado la casa Hachette; un panneau o cuadro bordado (2.500 francos), regalo de los almacenes Petit Saint Thomas; dos alfombras de Oriente (2.000 francos) con más de 500 lotes dados por el Louvre; el reloj de lapislázuli del profesor Hermann; un escudo damasquinado, estilo español, pieza de gran mérito; un billete para circular gratis por una de las líneas de ferro-carriles de las cinco grandes compañías francesas; casi todos los autógrafos del París-Murcia; cuadros de Saintin, Landelle, etc.; dos ejemplares del Quijote, uno el de la Academia, ilustrado; otro el fototipográfico, de Fabra, que copia la edición primera de 1605; cuyos ejemplares, ricamente encuadernados, los ofrecen los periodistas españoles residentes en París; la Historia de los Judíos, por Amador de los Ríos, que ha ofrecido para el mismo objeto el editor español Sr. Dorregaray; en fin, multitud de objetos de que el comercio y la industria han hecho donativo generoso.

La prensa francesa es la que ha organizado y dirige la fiesta del Hipódromo, pero todos los periódicos se complacen en hacer pública su gratitud hacia las personas todas cuyo auxilio han solicitado. El gobierno, que ha abierto sin reservas su Guarda-mueble; la ciudad, que promete entregar al saqueo sus estufas; las compañías de coches, que han aceptado los contratos; la del gas y la del alumbrado eléctrico, que han concedido grandes rebajas; el comercio; todas las colectividades y agrupaciones a que se ha dirigido el comité corresponden con un afecto e interés que excede a toda ponderación.

Los teatros son los verdaderos asociados de la obra por el concurso de su valioso personal. La Ópera lleva al Hipódromo a las Sras. Heilbronn, Franck Duvernoy, Rosina Bloch, Blum, Sangalli, Baugrand, Mauri, Fonta, Sanlaville, Montanbry, Righetti, Mon-chaniu Rounier y las hermanas Biot.

La Comedia Francesa a las señoras Favart, Croizette, Sarah Bernhardt, Reichemberg, Barretta, Broisat, Lloyd, Samary, Bartet, Dudley, Martin y Blanca.

La Ópera Cómica, las señoras Carvalho, Bilbault-Vauchelet, Engaly, Ducasse y Moisset.

El Odeon, las señoras Leblanc, Berge y Antoinene.

Variedades, las señoras Schneider, Silly, Lasaeng, Judie, Celine Chaumont y Be-
aurnaine.

Gymnasio, señoras Angelo, Jeaune May, Alice Regnault, Henriot, Helene Mon-nier y Dinelli.

Palais-Royal, señoras María Magnier, C. Faibre, Lavigne, Granville, Marot, Bert-hon, Dezodez y Raymonde.

Bufos Parisienses, señoras Clary, Soalini, Albert Mary, Rivero, Jeanne Becker, Lhuter, las hermanas Lynnée, Gabrielle y Fany Robert.

Puerta Saint-Martin, señoras Thed, Vaughel, Rosa Blanca y Sergeut.

Folies Dramáticas, Sra. Girard.

Nuevo-Lírico, Sras. Peschad y Jost.

Ambigú, Sras. Munte, Gauthier, Luisa Magnier.

Renacimiento, Sras. Granier, Hading, Zulma Bouffar, Desclauzes, Gelaber, Neumann, Mily-Meyer, Piceolo y Panseron.

Fantasías Parisienses, Sras. Humberta y Rosa Mencyas.

Teatro de las Artes, Sras. Legault hermanas, Davray, Clery, Rejane, Alisa Lody, Massin y Kalb. Novedades, Sras. Celina Montalaud, Donvé, Bodé y Lebon.

Ateneo Cómico, Sra. Bade.

El Dorado, señorita Bonnaira.

Podrían añadirse infinitos detalles para dar una idea del entusiasmo y animación que produce esta fiesta.

Gambetta ha pagado 5.000 fs. por su palco.

El Fígaro dice que se pondrán límites a las exigencias de las damas en la venta, y que la autoridad intervendrá cuando pidan más de veinte mil francos por un cigarro o por una flor.

Algunos de los lotes de la Tómbola se componen de documentos fonógrafos, o sea de planchas, en que están trazadas canciones de Judie, palabras de Sarah-Bernhardt, sentencias de Víctor Hugo, etc., y que el ganancioso podrá hacer repetir cuando quiera al fonógrafo.

El tiempo, por crudo que sea, no influirá para nada, pues se tomarán todas las medidas necesarias para vencer o evitar sus efectos.

12.1.2 La Fiesta de París (*El Imparcial*, 19/12/1879: 2)

(Telegramas transmitidos por nuestro corresponsal especial). (París 18, 9 de la noche).

Inmensa e indescriptible animación en el Hipódromo. Desde las últimas horas del día innumerable muchedumbre acudía a las cercanías del Hipódromo. Las puertas se han abierto hace pocos momentos y una oleada humana ha penetrado por ellas. La fiesta no comenzará hasta las diez y media. Gracias al sistema de calefacción empleado desde hace dos semanas, el Hipódromo se encuentra a una agradable temperatura, y más bien se creería uno en un país tropical que en un edificio levantado sobre terreno cubierto por medio metro de nieve.

El aspecto de la sala es verdaderamente sorprendente. Más de siete mil luces de gas y ciento de Pablokoff alumbran los edificios que se encierran bajo este magnífico techo de hierro y cristal. Las elegantes siluetas de la espadaña central y de los puestos y estradillos recórtanse con graciosa precisión en una ola de luz vivísima.

Al entrar, atrae en primer lugar la atención la torre que representa la Giralda y la casa de Murcia con sus palmeras enanas, sus plantíos de nopales y sus abanicos de pitas.

Acaba de llegar Sahara Bernhardt. Ostenta un tocado de violetas, y su esbelta figura se destaca al lado de Mr. Levey, que la conduce del brazo, acompañándola hasta la tienda donde ha de vender flores naturales características del jardín español, acuarelas, borrones y cartones de Carolus Durand, Raimundo Madrazo, Grevin, Dranner y otros, que a las cinco han depositado sus obras en la secretaría de la comisión del Hipódromo. La emoción de la noche se reserva hasta saber quién adquirirá una pequeña obra de estatuaria debida al inspirado cincel de la accionista y étoile del teatro francés.

Al salir del Hipódromo para poner este telegrama, hállame con nuevas oleadas de gente y con innumerables carruajes que acuden a toda prisa. Es difícil abrirse paso, y la circulación de coches no es del todo ordenada, a pesar de que la inteligente dirección de los sergents de ville logra encauzar la línea de vehículos que desfila lentamente después de dejar a los invitados.

París 18 (11,35 noche).

A las diez comenzó la fiesta. La Orquesta de Olivier Metra ejecutó la obertura de la Muette de Portici; doscientos músicos obedecen la batuta del ilustre maestro. El auditorio reconoce a la orquesta de los bailes de la Ópera. Únese a la armonía de la música el sonar de las campanas de la esbelta torre que simula la Giralda, cuyas vibraciones metálicas alegran todos los oídos.

¡Qué bello aspecto ofrece el cuadro!

A las diez y cuarto llegó S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de la marquesa de Alta-Villa y otras damas de su servidumbre.

El Comité organizador y una brillante pléyade de hermosas damas, ilustraciones de las artes y las letras y representantes de la colonia española esperaban a la Reina.

El Presidente de la república, Mr. Grevy, no ha asistido a la función para que la Reina pue-da presidirla.

Pasa S. M. al palco del Presidente, y una vez en él, saluda con repetidas inclinaciones de cabeza al público, oyéndose en distintos lugares voces de ¡Viva España! ¡Viva Murcia! Al lado del palco de la Reina hallase el que ocupa Mr. Gambetta, y otros palcos inmediatos son ocupados por los ministros, la embajada española y el cuerpo diplomático extranjero.

No es posible pintar a vuela pluma la animación que resulta de combinarse los negros fraques de los caballeros con las claras toilettes de las damas. Al acabar la obertura de la Muette de Portici, suenan los primeros aplausos, que no han de cesar sino por breves intervalos durante toda la noche.

Después la Marcha húngara de Kowalski, y la Mascarada de Artaud suenan, ejecutadas en 15 pianos, produciendo una sonoridad maravillosa. Breve detención; llegan nuevos invitados en grandes grupos y se produce una ligera confusión en las puertas de entrada. ¡Los toreros! ¡Los toreros! Este grito, que se oye en todas partes, sale de las bocas de muchas lindas damas con diferentes acentos. La gran Marcha de las Antorchas (núm. 1), sirve para el paseo de los diestros. Primero van los espadas Lagartijo, con traje marrón y plata; el Gordito, azul y oro; Gonzalo Mora, tabaco y oro, y Pastor, encarnado y oro. Siguen los alguaciles, picadores y cuatro cuadrigas de mulillas. Su aparición es saludada por una estrepitosa salva de aplausos.

La cuadrilla da una vuelta por la pista, atravesando al compás de la orquesta de bandurrias dirigida por Más que comienza el paso doble de Pepe Hillo, apenas termina la Marcha de las Antorchas, la cuadrilla recorre la calle formada por las tiendas y estrados de las artistas de Mr. Franconi, Sahara Bernhardt, la Croizette y las discípulas del conservatorio. Lluve sobre los toreros gran copia de flores. Ellos saludan con las manos y quitándose las monteras. Al pasar por delante del palco regio, los diestros se de-tienen. Detrás de la cuadrilla y entre la orquesta de guitarras van los cantaores: cuatro mujeres y cuatro hombres. De estos citaré a Romero, y de aquellas a la María, bien conocidos de los aficionados al cante flamenco.

En este momento llega el Rey Francisco de Asís y ocupa el tercer palco, al lado del Presidente, entre el de Mr. Gambetta y Mr. Waddington. La obertura de Oberon, ejecutada por la música de la Guardia Republicana, y un wals, por la orquesta de Metra, sirve de prólogo a la sección de cante flamenco, que se inaugura entre atronadores bravos cuando la María aparece delante de la fila de los toreros. Es un cuadro verdaderamente español que recuerda las escenas de la Colomba del popular Merimée el que ofrece aquella brillante reunión de trajes bordados y rostros morenos, en medio de la cual suena la acompasada cadencia de las guitarras y bandurrias y la voz melodiosa de la cantaora sevillana.

Cada copla produce tempestades de aplausos, vivas a España, a Sevilla y a los toreros. Viene luego el paso español ejecutado por la célebre bailarina valenciana Rosita Mauri, cuya pandereta, en que Carolus Durand ha pintado una escena de toros, es rifada entre siete números, vendidos cada uno a 1.200 francos.

Nueva ovación para el arte español, que se aumenta cuando los gitanos bailan sobre un tabladillo, en cuya tarima produce alborotador ruido el mover de los pies de las bailadoras. Monedas de oro y flores, caen entre aquellos pies. Las monedas se depositan en la alcancía de los pobres, y las flores se venden en pública subasta. Los procedimientos lucrativos encuentran en todas partes eficaces admiradores.

Mientras todo esto sucede, en un lado y dentro de una góndola del siglo XIII, hecha de carey y azogues, la Judith, la ilustre actriz ha comenzado a decir la buena ventura. Aun cuando esta parte del programa no debía empezar sino después de terminada, la parte de canto y música, la Judith no ha podido menos que acceder a los ruegos de los dos diplomáticos, que ofrecieron pagar largamente el privilegio de alterar el orden pre-establecido.

A la hora en que abandono el local falta la parte más interesante de la fiesta. A las doce, después de la farandola (baile provenzal), la marcha del Tannahuser por los coros de la Ópera y la salida de los toreros, empezará la rifa y venta de objetos, entre los que figuran 7.000 cigarros, 450 cajillas de fósforos construidas en las Provincias Vascongadas, 4.000 fotografías de cuadros del Museo del Prado, 4.000 vistas de paisajes españoles, 200 abanicos, 200 frasquetes de anisado, 200 ejemplares de piezas de música española, 150 mantillas, 200 puñales de Toledo y 100 dagas damasquinadas, etc., etc.

Ya describí días pasados las tiendas del Monde Illustrée y de la Illustration. La Giralda, siendo bellísima, luce poco por la altura del techo de cristal que por más que es alto no basta a la elevación de la aguja. No tengo tiempo de dar más detalles.

He visto entre otras muchas damas a la princesa Hohenlohe, condesa de París, duquesa de Montmorency, marquesas de Campo Sagrado, Peñaflor, Cartagena, duquesa de Fernandina y otras muchas. MONTES.

11.1.3 La Fiesta de Paris-Murcia (*El Liberal*, 23/ 12/1879: 4)

El local.

El acto solemne y conmovedor se ha celebrado en París la noche del 18 de diciembre de 1879 con el título que encabeza estas líneas; ha sido la explosión más grande e inolvidable, el triunfo más deslumbrador que el sentimiento de la caridad, los delirios de la fantasía o las ambiciones del más noble corazón podían apetecer.

Narrar lo que se ha visto es tan difícil como pintar el edén que recorre y disfruta la fantasía del musulmán.

El aspecto del Hipódromo a las diez de la noche en que la ex-reina Isabel se sentaba en el palco presidencial precedida del director de la fiesta y acompañada del embajador de España, excedía a la más rica ilusión que en la mente forman todos los cuentos de hadas y todos los poderes atribuidos a la magia.

La combinación de luces de gas, aquí en festones, allá en globos, o formando dibujos y grupos o consteladas en vaga confusión con las simpáticas y blancas luminarias eléctricas endulzadas por los blandos tonos del esmerilado cristal, o libres y corriendo como rayos de soles misteriosos a través de la atmósfera que trazan las más variadas trayectorias, con las modestas lamparillas de los vasos de colores, medio ocultos en los céspedes de los trozos de jardín que se ocultan y reaparecen en los arbustos y en las casas, y a ratos con las vivas y encendidas tintas de las luces de bengala, producía a los ojos esa fascinación que la naturaleza ofrece a veces con sus pintorescos contrastes de luz en las puestas del sol de contados o inolvidables días.

Las inmensas graderías cubiertas de damas con trajes blancos y en su mayoría escotadas, cientos de ellas con mantillas blancas y flores, con radiantes rastras de

di-amantes cuyos destellos avergonzarían las fosforescencias de los mares tropicales, unas con las grandes peinetas de nuestras bisabuelas, otras con diademas y broches; los palcos aún más bordados y enriquecidos, y casi todos los hombres de frac, corbata y guante blanco, formando entredós en el pasillo de circulación partout, o prestando en cerradas líneas sobre el tablero central relieve a las construcciones y cabañas agrupadas en el centro, formaban un tapiz por el cual ya que era imposible cruzar en todos sentidos, como lo ansiaba el deseo, rodaban las miradas hartando los ojos de sublimes sensaciones.

Estas impresiones que algunos han podido sentir en locales reducidos, aquí se desplegaban en el espacio gigante donde se instalan 7.000 personas, riéndose, sintiéndose y como codeándose todas y ninguna víctima de la menor molestia.

Los conciertos.

Cuando la orquesta de Metra de 200 ejecutantes comenzó la introducción de la *Mutta*, el silencio y atención de todos dio a los acentos de la música tal valor y resonancia, que cada nota hablaba a los 7.000 corazones con la misma impresión. Los quince pianos que luego ejecutaron dos piezas, la *Marcha húngara* y una *Mascarada*, produjeron verdadero efecto. Pero cuando los coros de la Ópera, con el concurso de los discípulos del Conservatorio, las harpas y la orquesta entonaron la *Plegaria del Moisés*, la emoción fue indecible por el eco, la majestad, la armonía arrobadora de la composición unida a las sensaciones de los demás sentidos.

Los artistas españoles.

Bajo esta noble impresión un redoble de tambores anuncia algo deseado; pasa un momento de impaciencia y vense aparecer los elementos españoles. Los aplausos estallan al solo adivinarlos.

Abren la marcha los guardias civiles, sigue la música de artillería tocando, detrás van los músicos de ingenieros en correcta formación. Cada grupo distanciado, irreprochable, apareciendo y desapareciendo por entre las construcciones del centro, ya descritas otro día, y por en medio de ese festón de fracs y corbatas blancas, de comisarios, agentes e intrusos, que ocupaban el inmenso tablado, de modo que a la aparición de cada uno, los aplausos y bravos estallaban, las palmadas se corrían siguiéndolos, el entusiasmo se encendía en el público como reguero de pólvora, y durante un momento, mientras duraron las dos vueltas que hicieron

estos elementos, la segunda tocando la banda de ingenieros, la sala entera no era más que como el inmenso hurra de un ejército que se hubiera sostenido, cual tenaz bramido de viento y de las olas en el mar.

Francia se conmovía con el marcial y apuesto aire de los 25 guardias civiles, porque la nación ha pasado días terribles y angustiosos de intranquilidad, hasta llegar a la calma que hoy goza, y sabe cuánto valen los elementos de respeto, de vigilancia y de seguridad que representan en la vida de los pueblos a la autoridad por ellos mismos levantada, y la que se rodea de tanto amor y devoción hoy, como antes se miraba con re-celo y prevención creyéndola injusta.

El público del Hipódromo se electrizaba a los entusiastas y resueltos acentos de nuestras bandas militares en un desfile rápido y fiero, y con un compás marcado con estrépito formidable, porque la nación francesa cultivada y afiligranada por un espíritu de progreso delicadísimo en todo ha simplificado y pulido sus músicas militares, les ha dado acentos tiernos y dulces, y los viriles y ardientes de nuestro carácter les recordaba un pasado de glorias y de brillantes esplendores.

Cuando después comenzó el desfile de los elementos de recreo de nuestro desventurado pueblo, los alguaciles del ayuntamiento, con sus negros uniformes y cabalgaduras, los espadas con sus relucientes y afiligranados trajes, su resuelto y airoso andar, y sus graciosos saludos a la presidencia; las cuadrillas, con el espléndido conjunto de sus atavíos, colores de capas y trajes, y su animada actitud; los picadores con sus célebres sombreros, y los muleteros, con su singular oficio, entonces el público al contemplar estas evocaciones de la España en sus horas de gran deleite; al ver de remate la banda de guitarras y las cantoras, que trasladaba enteramente la imaginación a cuanto de animado, bullicioso, alegre y placentero, tiene esa España de la pandereta y la manolería con que aún sueñan todos los franceses, inflamó cual si hubiera sido verdadero apasionado de las corridas, o cual podía haberlo hecho un público de la más entusiasta de nuestras ciudades.

Las cuadrillas se colocaron desplegadas en largas filas ante los comisarios, centelleando las lentejuelas y bordados de sus trajes a los rayos de la luz eléctrica, y las músicas pararon para dar ocasión a los guitarristas a que ejecutaran dos piezas al pie de la presidencia; una de ellas cantada y ambas recibidas con grandes y ruidosos aplausos.

Los bailables.

Después la música de la guardia republicana, que desde su tribuna, ejecutó admirablemente la sinfonía de Guillermo Tell. A seguida la orquesta entonó un precioso bailable sobre nuestros aires patrióticos, y el cuerpo coreográfico de la Ópera se adelantó entre murmullos de admiración y aprecio, vestidas todas las bailarinas españolas con sus graciosos abanicos y con las mantillinas indispensables, airosas, sueltas y saltando y ejecutando nuestras danzas con una pasión y un entusiasmo verdaderamente españoles.

Las dirigía y acaudillaba nuestra compatriota Mauri entre delirantes aplausos, que estallaron más nutridos cuando uno de los espadas lanzó su capa para que pasara, y ella la pisó con exquisita coquetería. Este bailable fue aplaudidísimo, y el desfile por todo el tablado del cuerpo coreográfico se convirtió en una ovación.

La segunda pieza de los coros alternó con las de nuestras bandas, y luego siguieron otras de la orquesta hasta que aparecieron a lo lejos deslizándose como mariposas, las Cazadoras de amor del teatrillo del antiguo Skatin, asidas en grupos, patinando, aéreas con sus graciosas alas y sus amenazadores arcos, abriendo el desfile total de la farandola con que se dio fin a la primera parte de la fiesta. En este desfile tomaron parte además todos los comisarios de la fiesta que ostentaban, como distintivo, hermoso clavel reventón artificial con cintas, de nuestros colores españoles, y componían el cuerpo de ella bailarinas, cuadrillas y demás elementos.

La Verbena.

Las campanas de la diminuta Giralda redoblaron para abrir la Verbena, y las tandas de caballeros que asediaban las puertas invadieron el tablado al tiempo que las vendedoras, con sus graciosos trajes; los servidores de las tiendas, con las provisiones para surtirlas, y pronto los cientos de señoras que abandonaban tendidos, palcos y tribunas invadieron el tendido y corrieron a examinar de cerca la pequeña Murcia, sus tiendas y edificios, los trajes, las gracias y donaires de las 300 hadas que se disponían a ejercer su sacerdocio de caridad, poniendo a prueba los corazones y los bolsillos de los concurrentes.

¡Qué pujas y competencias, qué esfuerzos y heroicidades de amor propio, de fiereza, de vanidad, de orgullo, de generosidad, de ingenio en los doscientos grupos, que eran como espesa red de aquella masa humana estrechándose y

empujándose todos por ser primeros delante de cada hada y alrededor de cada tienda!

¡Y qué exhibir gracias, bellezas, encantos, riqueza, lujo, gusto, distinción una, seducción otra, tentaciones algunas, para ser las más rodeadas, las más atendidas, las más solicitadas, las preferidas del afán, del agasajo, de las aclamaciones y de la expansión de generosidad de los más ricos y dispuestos a distribuir el contenido de sus bolsas!

Las vendedoras.

La tienda majestuosa de la Vie Moderne, con todos los esplendores ya descritos otro día, levantaba a Sarah Bernardht sobre su trono, pero no pudo quedar un momento en él, porque cien voces la solicitaban para que ella misma entregara lo que pedían, no obstante tener al lado tres bellísimas compañeras, y al pie, y sirviéndola, profusión de pintores afamados que voceaban y sacaban a subasta los objetos.

No paró en toda la noche de firmar retratos suyos la supuesta reina de Castilla, deslumbradora de riqueza y de elegancia; y las panderetas pintadas alcanzaban precios de 2.000 francos las de los más célebres autores, y de 500 las que menos, mientras todos los objetos eran disputados por cientos de manos, que parecían esos purgatorios que se nos enseñaba de niños en estampas iluminadas. 18.000 francos recogió esta preciosa tienda, de los cuales entregó 6.000 en la propia noche. La Ilustración, dirigida por el mismo Luciano Marc, estaba encabezada por las Croizette, Reicheruberg, Broisar y Feernaux, y recogió 3.768 francos.

El Mundo Parisién, con su concierto burlesco, acaudillado por Humberta, entregó 4.350.

La Théo, con sus llorones y muñecos, sus estampas y sus propios retratos, reunió 3.000 francos, pues vendía cada una de sus fotografías a 20 francos, firmada con lápiz a 100 y con tinta a 200 francos. Estaba encantadora con su precioso traje de paisana, y todas las manos se disputaban por encontrarse con las suyas. La tienda de los Franconi, dirigida por un falso Loyal, hizo desternillar de risa y abrir no pocos bolsillos.

Las tiendas de lechería, las prenderías improvisadas a los pies de los figurados palacios, las tiendas de tabacos, de frutas, de abanicos y mantillas y encajes, todo era disputado, y las vendedoras asaltadas, empujadas, impulsadas, a que dieran preferencias.

La Judie era invisible al público, y había que entrar a verla en su carricoche de sonámbula. Llevaba un traje de terciopelo oscuro, y su cabeza estaba envuelta por los atributos de un nigromántico, y ningún consultador salía descontento de sus vaticinios, pues recogió también 3.000 francos. Fue la misma cantidad que reunieron también Legault y Bergé con solo un canastillo de flores y frutos, y otros dos grupos que vendían también flores, llegaron a la misma suma cada uno.

[Sigue un largo elenco de personas e ingresos].

El público.

El público estaba embebecido, porque no hacía más que codearse con aquellas diosas de todas las escenas, que cogían del brazo al joven como al viejo, que ponían una flor en el ojal del más serio, o colgaban un juguete de su cadena de reló como dije. Una se acercaba desnuda de hombros y con brazos soberbios, ojos encendidos y sonrisa provocadora, espléndidos pechos casi al aire y chispeantes joyas, y alargaba una copa de Champagne; otra, seria y majestuosa, envolvía con su aire la timidez del transeúnte para que sus manos se tendieran a recibir una estampa, un periódico, un silbato o cualquier otra fruslería. El público no miraba lo que le daban, sino las esplendideces de las que se acercaban.

El buffet no bastó a satisfacer apetitos; el baile quedó casi desierto. ¿Quién abandonaba aquella dulce y deleitosa confusión, aquel roce y contacto de genios, diosas, tipos acabados de todos los países, de todas las fantasías, álbum realizado de las infinitas creaciones de Grévin? ¿No es el sueño de tantas gentes hablar y tratar, ver de cerca esas reinas y esos genios de las tablas, esas mariposas de los bailes, esas heroínas de las comedias y operetas más en boga? Pues ese foyer de la danza tan apetecido en la Ópera, estaba allí entero y esparcido; secretos de esos bastidores de los teatros se desplegaban allí sin reserva. Todas las ilusiones y aspiraciones que los hombres sienten en las horas de recreo, las realizaba la sola estancia y el paseo sobre aquel tablado maravilloso.

Así los caballeros que llevaban a sus señoras del brazo hacían intimar a estas en todos los secretos de las horas pasadas por los hombres lejos del hogar, y era de ver el valor, el asombro, el estudio y observación de las miradas de estas damas fijando sus ojos en todos aquellos atractivos. Muchas de estas señoras habían acudido con careta; pero se despojaron en seguida de ella, al convencerse del respeto y dignidad con que, sin el más ligero incidente, se guardaron todas las consideraciones, y el tono distinguido que no cesó de reinar hasta en los detalles más insignificantes de la reunión.

A las seis terminó la fiesta, que desde las tres y media había perdido su confusión, pero no su animación o intimidad, que no cesó un instante y fue el principal encanto y mérito de la inolvidable noche.

El éxito brillantísimo, el resultado fructuoso, el recuerdo indeleble de las sublimes sensaciones experimentadas, dicen que esta fiesta inaugura la nueva época del recreo de una sociedad que ha llegado a refinamientos de ingenio y de gusto inimaginables. Que siempre se repitan con sentimientos y tendencias tan nobles como las que han inspirado esta, y el resto de la humanidad que no las disfrute, en vez de envidiarlas, no ansiará sino gozar de ellas o imitarlas por todos los ámbitos del mundo. Los ideales nobles y rectos se propagan rápidamente. S.

12.1.4 La Fiesta del hipódromo de París (*La Iberia*, 20/12/1879: 2)

Las noticias recibidas en Madrid del gran acontecimiento verificado en la capital de la vecina república en la noche del 18 del actual para socorro de las desgracias ocasionadas en las inundaciones de las provincias de Levante de nuestra patria son las siguientes: Veinte mil personas rodean el Hipódromo a las 9 de la noche, y la muchedumbre crece por instantes. El local, calentado durante quince días consecutivos, goza de una temperatura mínima de 20°. Por medio de un complicado sistema de biombos y de construcciones tan originales como magníficas, están interceptadas absolutamente las corrientes de aire. Se han desobstruido y enarenado las avenidas que conducen al Hipódromo y establecido inmensos cobertores para los carruajes. Cinco vastísimos guardarropas, dirigidos por los más hábiles y expertos empleados de los grandes teatros, se hallan prontos a funcionar de una manera tan rápida como sencilla.

La noche es hermosa y templada, relativamente hablando. El Hipódromo resplandece como un fantástico palacio de hadas. Siete mil luces de gas y ochenta focos de luz Jablochkoff lo iluminan á giorno produciendo efectos indescriptibles. No se puede a primera vista apreciar el maravilloso conjunto. El público deslumbrado saluda con vítores y hurras al arquitecto Arveuf, autor de la traza y del prodigio. Óyense en todas partes palabras españolas, y vense mantillas y trajes andaluces. Los concurrentes se creen y sienten trasportados a España.

La Giralda, que sostiene 30 campanas afinadas y concertadas, atrae desde luego la atención del entusiasmo público, que camina de sorpresa en sorpresa. Más allá se ve una casa de aldeano de Murcia, pintada por Cheret; después el retablo de Murcia, ejecutado por los Sres. Scoti, Vierge (Urrabieta) y varios dibujantes españoles, y construida a expensas del Monde Illustré; más allá la casa construida para L'Illustration por Poissou, con arreglo a un motivo del claustro de la catedral de Santiago; un taller de pintor ocupado por los señores Vibert y Madrazo, que expenden acuarelas, dibujos y bocetos.

Ha empezado la fiesta. La orquesta de 200 profesores, dirigida por Olivier Metra, ataca la sinfonía de Mutta di Portici. Unánimes aplausos. Suenan en los 15 pianos de la casa Herz, sobrino, la Marcha húngara, de Kowalski y la Mascarada Artaud, ejecutadas por reputadísimos maestros.

Gran marcha de las antorchas. Llegó su turno al desfile de las cuadrillas españolas, la parte de la fiesta esperada con mayor impaciencia por el público. Abrían el cortejo los guardias civiles españoles, cuya aparición fue saludada con un aplauso unánime y bravos entusiastas. Seguían las músicas de artillería e ingenieros españolas tocando unidas, a las cuales se les obligó a dar dos veces la vuelta alrededor del gran tablado central entre los vítores de la concurrencia. El entusiasmo subió de punto ante la aparición de las cuadrillas de toreros. Entran con incomparable gallardía los espadas Gonzalo Mora, el Gordito, Lagartijo y Ángel Pastor, seguidos de los alguaciles, picadores, banderilleros y mulillas, y escoltados por los guitarristas flamencos al son de alegres aires españoles.

La cuadrilla da una vuelta por la pista, atravesando al compás de la orquesta de bandurrias, dirigida por Más, que comienza el paso doble de Pepe Hillo apenas termina la Marcha de las antorchas. La cuadrilla recorre la calle formada por las tiendas y estrados de las artistas de Mr. Franconi, Sahara Bernhardt, la Croizette y

las discípulas del Conservatorio. Lluve sobre los toreros gran número de flores. Ellos saludan con las manos y quitándose las monteras. Al pasar por delante del palco regio, los diestros se detienen.

Detrás de la cuadrilla y entre la orquesta de guitarras van los cantaores: cuatro mujeres y cuatro hombres. De estos citaré a Romero y de aquellas a la María, bien conocidos de los aficionados al cante flamenco. Inmensa sensación. La muchedumbre aplaude con frenesí o interrumpe por un instante el desfile del cortejo. Estallan vivas y aclamaciones a España.

Coro de Esther, de Jules Cohen, ejecutado por los coros de la Ópera, por los alumnos del Conservatorio y por las orquestas, y dirigido por Cohen en persona. Pot pourri por las guitarras y bandurrias. La excelente música de la Guardia republicana, dirigida por Sellenick, ejecuta la sinfonía de Guillermo Tell, y los coros de la orquesta y arpas la Plegaria del Moisés. Hay un momento de descanso.

Sinfonía de Oberón por la Guardia republicana. Tanda de walses de Metra. Canto y baile flamencos, repetidos a instancias del público, que parece enloquecido por el entusiasmo. Este aumenta, si hay aumento posible; después del paso español, bailado deliciosamente por la Srta. Rosita Mauri. Bailables por los cuerpos de la Ópera. Marcha de Tanhauser por los coros y alumnos de la Escuela de Música, bajo la dirección de Cohen, y por los 200 profesores de la orquesta de Metra. Marcha española, por nuestras músicas de ingenieros y de artillería, dirigidas por los señores Pintado y Malmó. Gran-des aplausos. Bailable por doscientas señoritas de la Ópera popular, teatro Porte Saint-Martin, Foliès Bergere y Skatin. Efecto sorprendente saludado por unánimes aplausos. Invitación al wals por la orquesta, con acompañamiento de las 30 campanas de la Giralda.

Lo indescriptible ha sido el efecto de la farándula. A una señal de Metra han comenzado todas las orquestas, las músicas militares, los pianos, las arpas, las guitarras a entonar esa música enloquecedora para los franceses, y a la vez han aparecido moviéndose, en bailables, danzas, polos, soleás, malagueñas, paseos de toreros, cantos flamencos y coros, millares de artistas en los escenarios perfectamente situados para apreciar el conjunto, formando todo ello una confusión de sonidos, actitudes, trajes y voces que han producido un momento de delirio en toda la concurrencia.

Las campanas de la Giralda han puesto término a ese momento de verdadera locura, anunciando la hora de las doce y el comienzo de la verbena. A la una de la madrugada del día 19 empieza la verbena. El público comienza a mirar los palcos y quioscos. Circulan en todas direcciones señoras enmascaradas, y se hacen admirar las damas más hermosas de París y de la colonia extranjera. Allí están doña Isabel de Borbón, la condesa de París, princesas Hohenlohe y Brancovano, duquesas de Montmorency, de Sexto y de Valencia; marquesas Guadalmedina, Campo-Sagrado y Peña-Fiel; condesas de Bañuelos, de Cartagena, de Fernandina, de Lavalette y de Uribarren; mariscala de Can-robert, baronesas de Weisweiller, de Boyerssy, de Decazes, señoras Waddington, Adam, Freycinet, Girardin, Heine, Lebey y otras de las más distinguidas, por la cuna, por el talento y por la belleza.

En los palcos oficiales hallábanse doña Isabel de Borbón, que preside la fiesta, Gambetta, Waddington, el cuerpo diplomático y los ministros. En el palco inmediato al de Gambetta, el comité de la prensa francesa; al lado del de Waddington, el comité del comercio. En los palcos españoles está D. Francisco de Asís y el comité de la prensa española. Hermann hace juegos de manos en su teatro, delante de las barracas del Comercio y de la Industria. En derredor del circo Franconi y del retablo de Murcia, agrúpase un público electrizado; María Bergé, vende cigarros; las hermanas Legault, cajetillas y petacas; Mauri, abanicos Fromentin, mantillas; Heilbron, música; Mercader, flores; Mary Albert, perfumería; Madrazo, dibujos; Vibert, fotografías; Sarah Bernhardt, autógrafos; Margarita, Champagne y licores; Rosa Blanca, libros y periódicos; María Leroux, música y fotografías; las hermanas Baret, panderetas y tambores; Judith, pastas y confites. La Judith dice desde su carricoche la buenaventura.

Todas estas señoras, que compiten en hermosura, se disputan a fuerza de gracia la demanda y recogen abundantísima colecta de monedas y galanterías. Abundan los trajes españoles y de fantasía. Los grupos han ido concentrándose delante del coche de Mme. Judit, de la instalación de L'Iustration y del estrado del Monde Parisiën, en donde se dan conferencias y conciertos burlescos. Igual favor obtienen los trabajos de los actores cómicos y de los saltimbanquis, que de todas veras lo merecen.

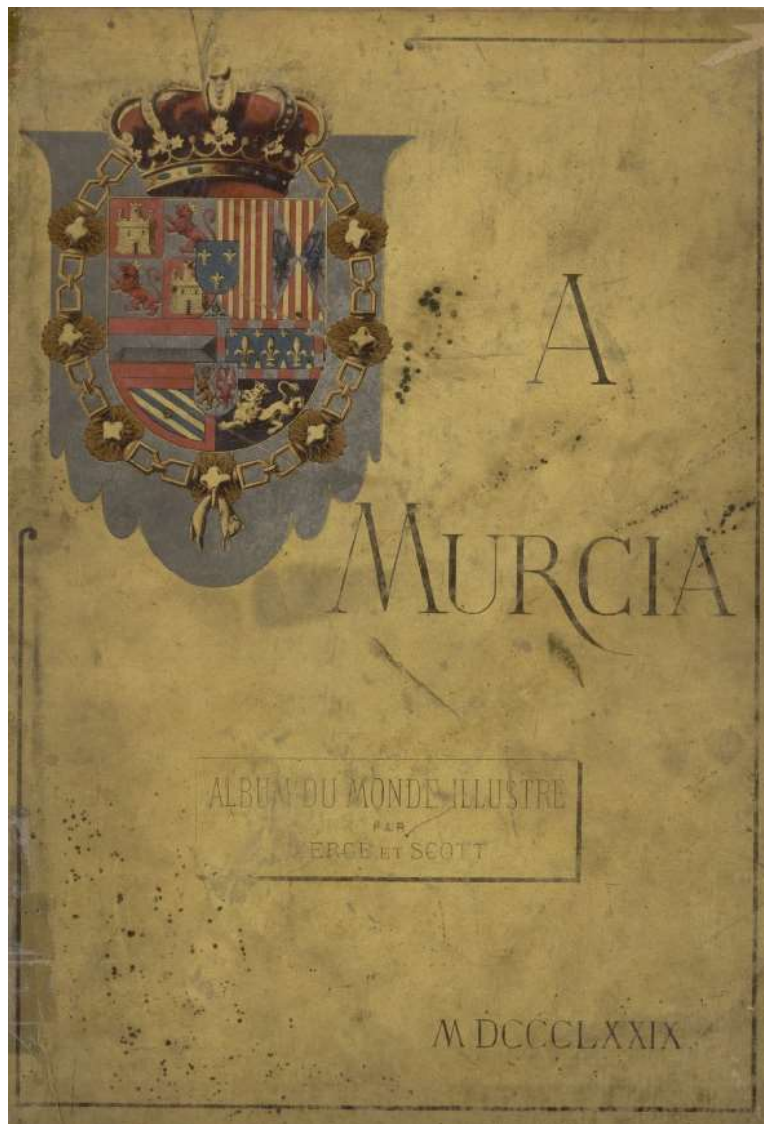
Invaden, a las tres de la mañana, el Hipódromo las elegantísimas señoras que habían presenciado la primera parte de la fiesta desde los palcos. Los caballeros,

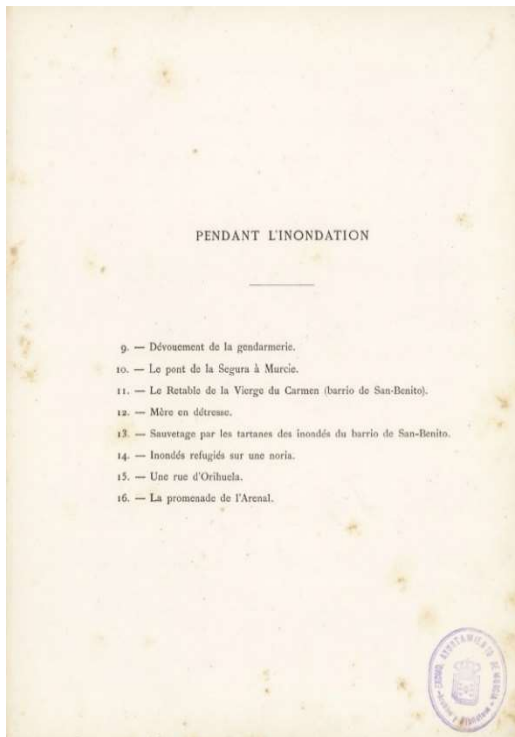
vestidos de rigurosa etiqueta o con pintorescos y brillantes uniformes, se confunden con ellas. Mézclanse la mantilla española y la capa y la mascarilla veneciana. La animación y la alegría llegan al colmo. Hay en aquel maravilloso conjunto, en aquel lujo inaudito de riqueza y hermosura, en aquel centelleo de los diamantes heridos por la luz, algo de un homérico baile de máscaras y de una feria de prodigios o imposibles.

A consecuencia del excesivo número de pedidos hechos a última hora, se ha suspendido la lotería, habiéndose vendido billetes por valor de 200.000 francos. Encantadoras mujeres continúan vendiendo ediciones y ediciones de Paris-Murcia. Está a punto de terminar, a las cinco de la mañana del 19, la función del Hipódromo, en medio del orden más completo. A la salida aguardan nubes de fiacres, multitud de coches particulares, ómnibus y 300 carruajes cerrados, pertenecientes a una compañía que ha logrado organizar perfectamente el servicio. Se calcula que son extraordinarios los productos alcanzados en esta fiesta, que no tiene precedentes en la historia de la caridad.

12.2. ANEXO FOTOGRÁFICO

12.2.1. Ilustraciones sobre la riada publicadas en la obra *A Murcia, Álbum du Monde Illustré*





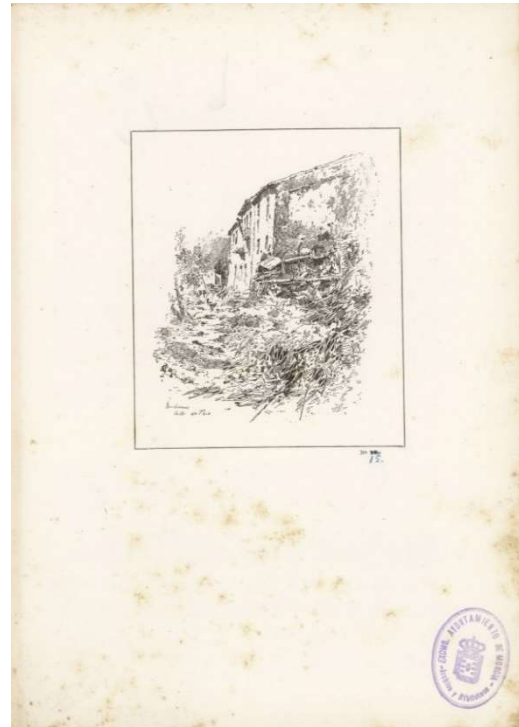
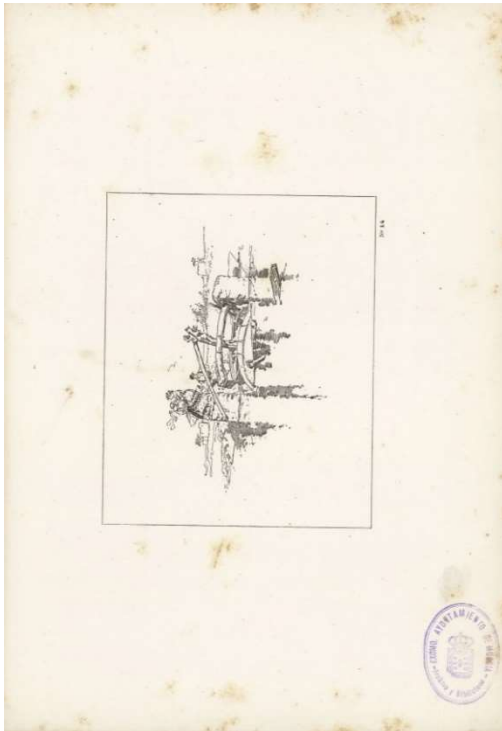
Fuente: *A Murcia, Álbum du Monde Illustré*. Paris, P. Mouillot. 1879, p. 25, 27, 29.



APRÈS L'INONDATION

17. — Les ruines du village de Nondaernas.
18. — La maison dite des Sept-Cadavres, sur la route d'Alcantarella. — Le cimetière de Nondaernas.
19. — La Calle de Pico (Nondaernas).
20. — Timbalier et trompettes accompagnant les quêteurs à Madrid.

A circular stamp is visible in the bottom right corner of the page.



Fuente: *A Murcia*, *Album du Monde Illustré*. París, P. Mouillot. 1879, p. 37, 39, 41.

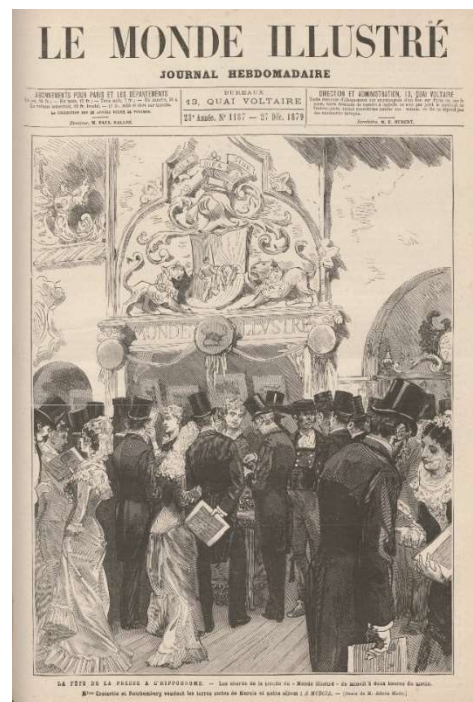


Fuente: *A Murcia, Álbum du Monde Illustré*. París, P. Mouillot. 1879, p. 43, 45, 47.

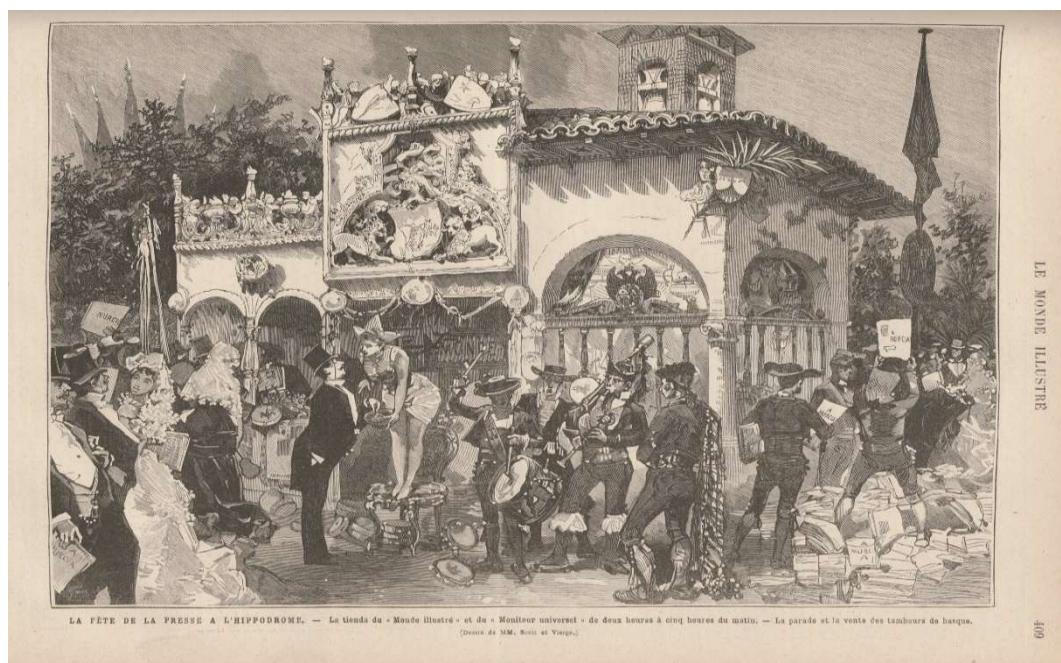


Fuente: *A Murcia, Álbum du Monde Illustré*. París, P. Mouillot. 1879, p. 49, 51.

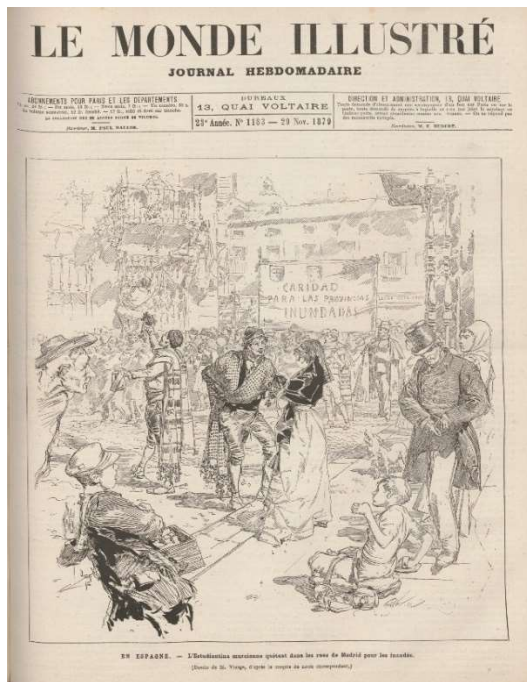
12.2.2. Publicaciones en el diario Le Monde Illustré



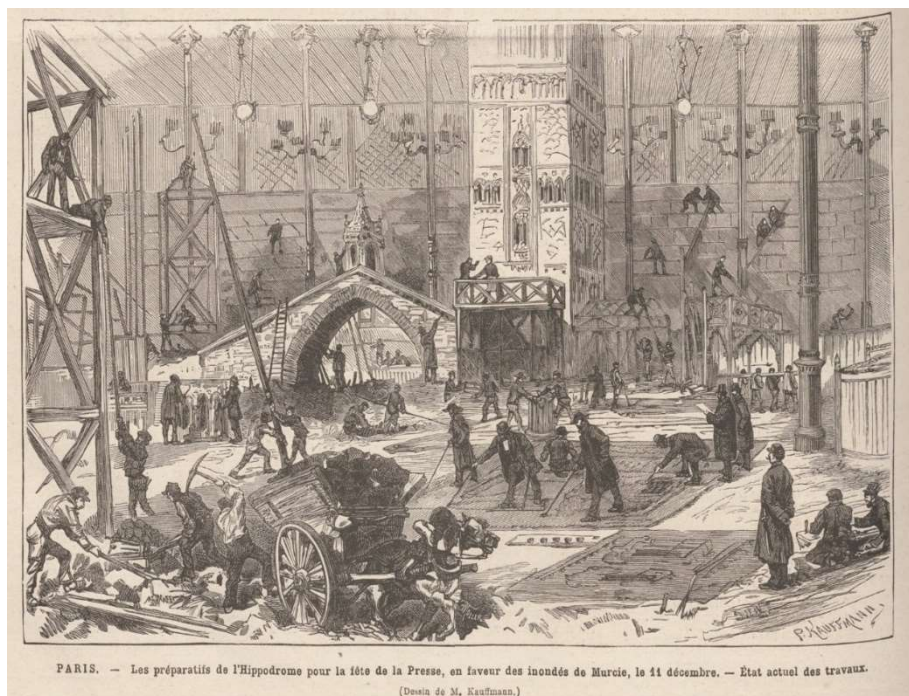
Fuente: Portadas de *Le Monde Illustré*, 8 de noviembre y 27 de diciembre de 1879.



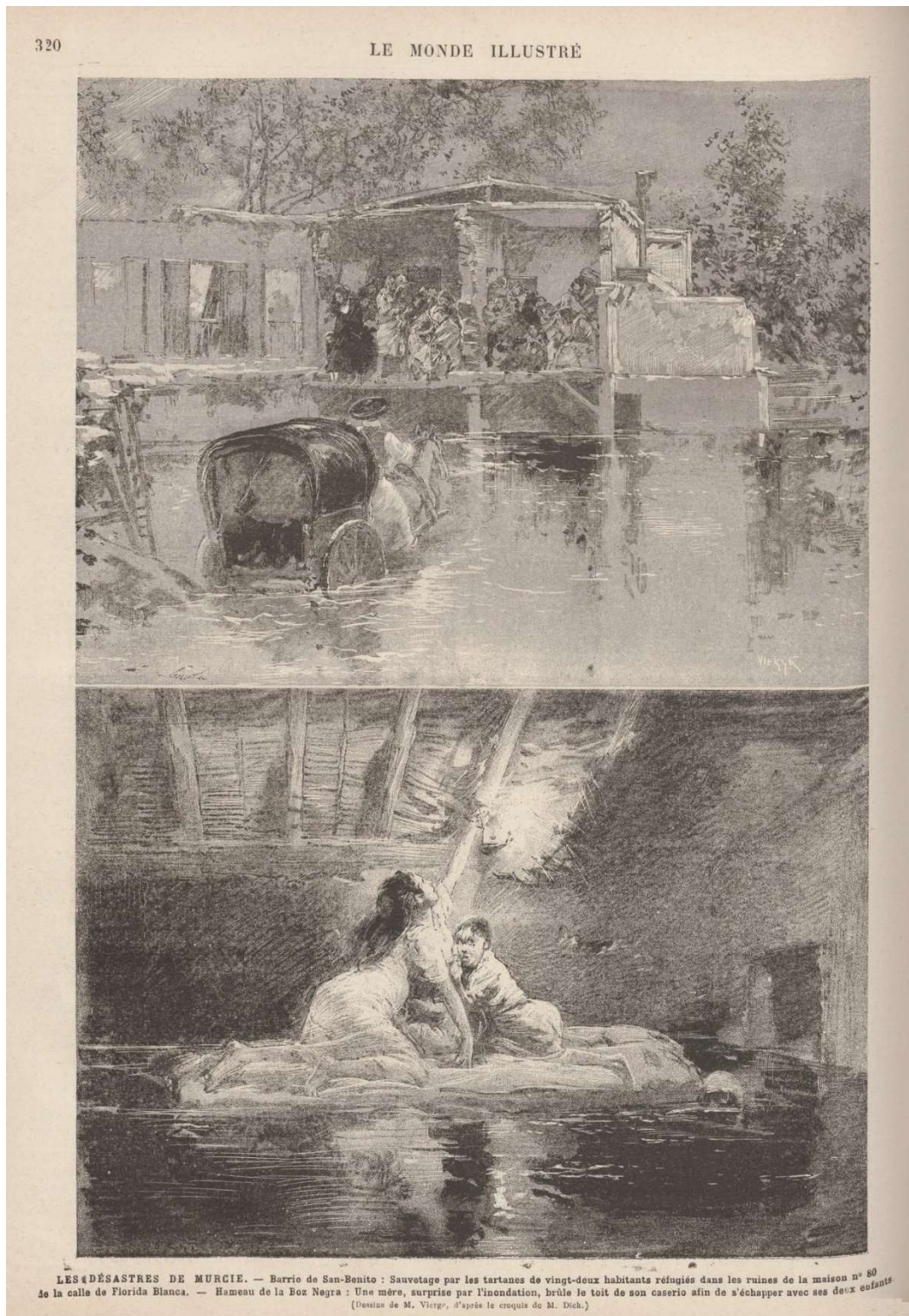
Fuente: *Le Monde Illustré*, 27 de diciembre de 1879, p. 409.



Fuente: *Portada de Le Monde Illustré*, 29 de noviembre de 1879.



Fuente: *Le Monde Illustré*, 6 de diciembre de 1879, p. 360.



Fuente: *Le Monde Illustré*, 27 de diciembre de 1879, p. 320.



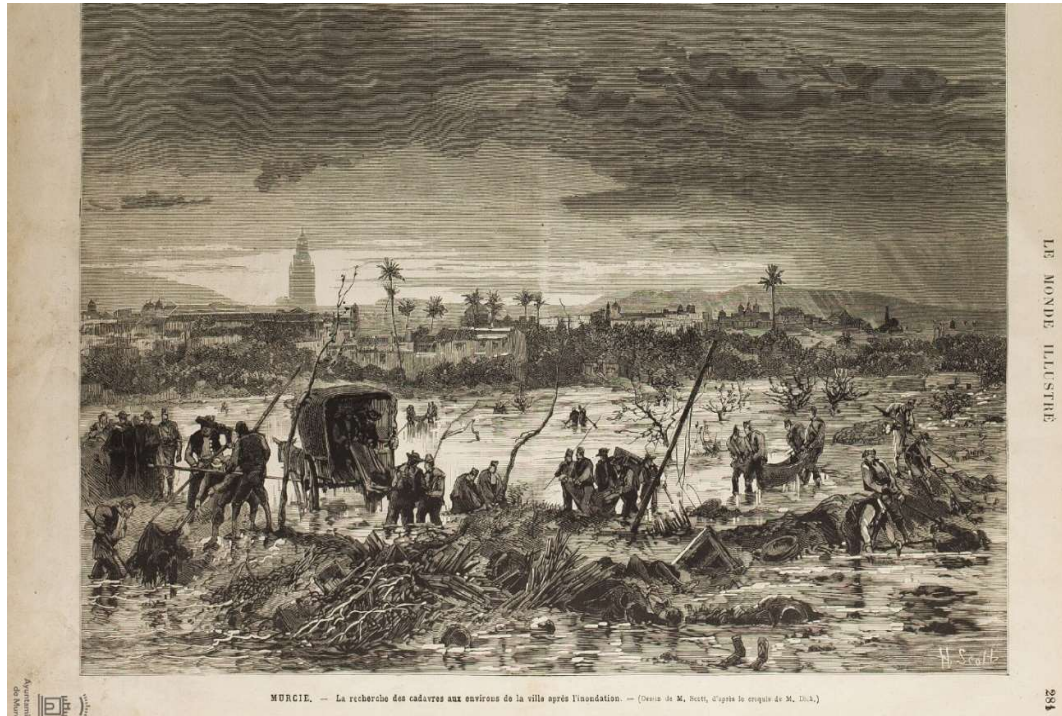
Fuente: *Le Monde Illustré*, 6 de diciembre de 1879, p. 316, 317.



Fuente: *Le Monde Illustré*, 8 de noviembre, p. 297.



Fuente: *Le Monde Illustré*, 1 de noviembre, p. 284.



Fuente: *Le Monde Illustré*, 1 de noviembre, p. 280.

280

LE MONDE ILLUSTRÉ



MURCIE. -- Le pont de la Segura pendant l'inondation.



MURCIE. -- La promenade de l'Arenal pendant l'inondation. -- (Dessins de M. Scott, d'après les croquis de M. Dick et les photographies de M. Laurent.)

Ayuntamiento
de MurciaFuente: *Le Monde Illustré*, 1 de noviembre, p. 280.

12.2.3. Publicaciones en *Le Voleur Illustré*



Fuente: *Le Voleur Illustré*, 26 de diciembre de 1879, p. 824, 825.



Fuente: *Le Voleur Illustré*, 7 noviembre de 1879, p. 712, 713.

12.2.4. Publicaciones en diarios internacionales

Die Ueberschwemmung in Spanien.

Dem Temps wird aus Madrid vom 18. October telegraphirt: Die Ueberschwemmung, welche die Provinz Murcia heimgesucht hat, in der Geschichte dieser Gegend ohne Gleichen. Noch nie hat man solche Verwüstungen und soviel Verluste von Menschenleben zu beklagen gehabt selbst nicht bei den Ueberschwemmungen von 1651. Am Abend des 14. October erhob sich gleichzeitig in den Provinzen Malaga, Almeria, Granada und Sevilla ein von Regen und Hagelschlag begleiteter Sturm. Am Aergsten wüthete derselbe aber in Murcia und Alicante, in dem Thale des Flusses Segura, wo seit mehreren Monaten eine Trockenheit herrschte unter welcher der Ackerbau schwer gelitten hatte. In Folge dieses Wassermangels hatte sogar die Auswanderung nach Algerien zugenommen. Das Becken der Segura und des Mundo, welches von Sierras und Hügelgruppen umrändert ist, ist eine Vega oder angebaute Ebene, mit Pachtböden, Dörfern, Mühlen bedeckt, die oft niedriger liegen, als das Bett der in dieser Jahreszeit trockenen Flüsse und Bergströme. Zwischen zwölf und zwei Uhr Nachmittags wälzten die Segura und der Mundo nach siebenstündigem Sturme eine solche Wassermasse, daß die ganze Landschaft in einen wüthenden Strom verwandelt war, welcher Deiche, Schleusen, Mühlen, Pachtböden und viele Dörfer hinwegfegte. Monduermas, Fra-Alta, Torre-Aguera, Alcantarilla, La Naga wurden mit Hunderten von Häusern beinahe gänzlich dem Boden gleichgemacht und die Vega ward in einer Ausdehnung von 30 Lieues an großer See, dessen Wasser siebenzig Kilometer Telegraphendrähte, mehrere Brücken und Chaußeen, endlich auch den Schienenweg vernichteten. Die Städte Murcia, Orihuela, Lorca wurden mitten in tiefer Nacht von dem Elemente ergriffen. Das Wasser löschte das Gas aus, drang in die Stände der Häuser und Kirchen und rief einen panischen Schrecken hervor. Die Behörden und Einwohner von Murcia riefen bei Fackellicht die Bevölkerung von drei Vorstädten, in welchen ein Damm durchbrochen und in Folge dessen zweihundert Häuser verwüstet waren. Das Hospital stand unter Wasser und die Kranken konnten nur mit Mühe gerettet werden. Der Bahnhof und die Eisenbahn, die Gasfabrik, das Gefängniß und das Institut waren ebenfalls überschwemmt. Am folgenden Morgen errichteten die Behörden Zufluchtsstätten in den öffentlichen Gebäuden und dem bischöflichen Palast und die auf Dächern oder in den höheren Stockwerken zurückgebliebenen Einwohner wurden mit Stähnen abgeholt. Die Segura hatte sich an den verschiedenen Stellen des Thales um drei bis acht Meilen

Fuente: Diario alemán *Berliner Tageblatt*, 21 de octubre de 1879, p. 1.

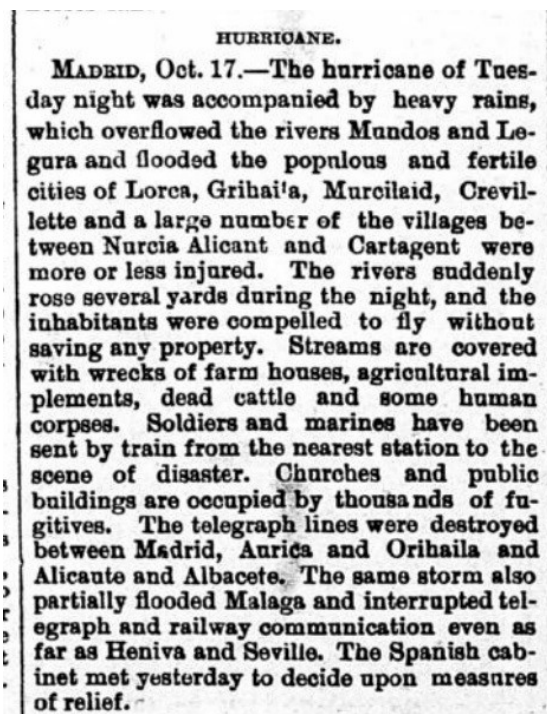
"Man's true resistance to catastrophes is an augmentation to humanity. Be carried away by and help each other. The solidarity of men is the reply to the complicity of mysterious events. Thus is established on the earth the third term of the grand human formula. Fraternity. Governments are an obstacle to liberty and equality, but there will come in due time liberty, notwithstanding aristocracy. But fraternity is the door opened, the purse emptied, the hand helping. How prevent that? Well, be assured under that hand which helps, the frontier is obliterated, under that purse, emptied hearts are filled, by that door opened the future enters. Spain wounded, France bleeds. The blow which strikes Murcia touches Paris. Paris is the capital of the world, and every grief of the world is a grief for Paris."

M. Dufaure, after dwelling on the closer international relations now existing as shown by exhibitions, the alleviation of the disasters of war, and the sympathy inspired by distant calamities, says: "May not the friends of peace hope that this generous passion of our time will one day exert a still more active interest on the fate of nations, provided they remain mistresses of themselves and never abandon themselves to the ambitious caprices of despots and the dangerous vagaries of single Chambers!"

Fuente: *The New York Times*, 2 de enero de 1880, p. 5.



Fuente: El diario estadounidense *The New York Herald*, 21 de octubre de 1879, p. 1.



Fuente: El diario estadounidense *Daily Globe*, 17 de octubre de 1879, p. 1.

B E N E F I C I O

á favor de las víctimas de la inundacion
de Murcia en España,
Para el juéves 15 de Enero.

Al filantrópico público de Bogotá.

DON CEFERINO GUERRA, natural de Murcia, *doña Santos Rodriguez de Guerra* y don Mariano Ruiz, artistas españoles, han dispuesto una funcion cuyos productos destinan á aliviar, en lo posible, las desgracias producidas por la terrible inundacion que ha sumido en el más profundo dolor y amargo desamparo á los habitantes de aquella hermosa provincia de España, donde tuvo la dicha de nacer el que suscribe; el distinguido é inspirado poeta español don José María Gutiérrez de Alba es el autor de la obra que se ha elegido para este dia; á los españoles residentes en esta culta capital y á sus habitantes, pide el Director de esta Compañía su valiosa cooperacion. En esta tierra, donde tienen su natural asiento todas las grandes y nobles acciones, no se puede oír con indiferencia la voz de la desgracia, y mucho más tratándose de España, cuyo origen todos sentimos y tenemos; á todos, en fin, tengo la honra de pedir auxilios, para mis queridos paisanos, y Dios, que paga siempre con usura el bien que hacemos á nuestros semejantes, os premiará. Anticipadamente saluda á todos y á todos dá las gracias.

CEFERINO GUERRA.

Fuente: El diario colombiano *El Deber*, 13 de enero de 1880, p. 14.

Disastri in Spagna.

Telegrafano da Parigi all' *Uffiziu Perseranza*.

« Si annunzia che in Spagna avvenne inondazioni nella vallata di Murcia, le quali recarono improvvisamente gravi disastri.

« Quattro città furono invase dalle acque.

« Le perdite subite dalle proprietà si fanno ascendere a 15 milioni.

« Molti morti.

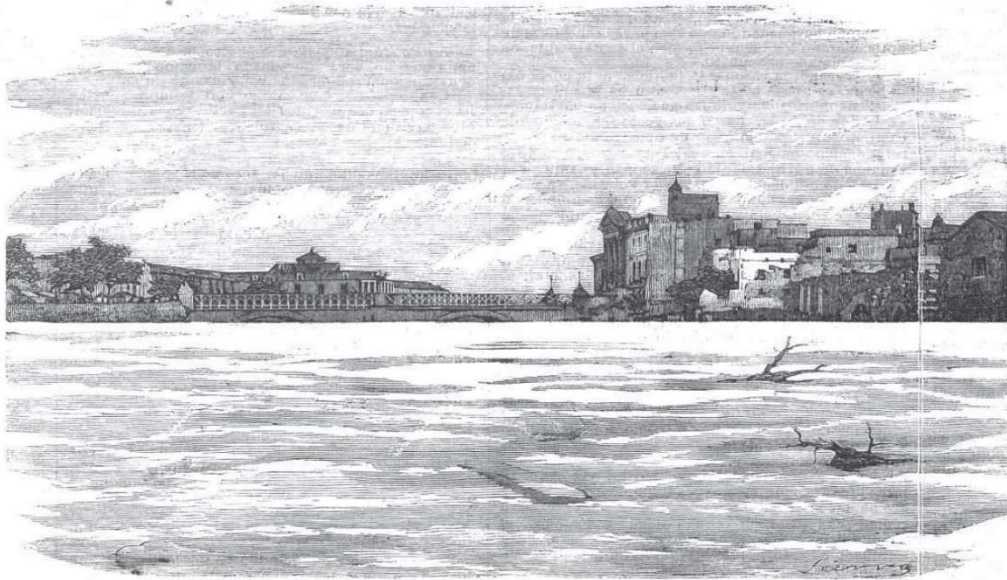
« I fiumi portano rottami d'ogni sorta e bestiame morto.

« Anche nell'Andalucia la tempesta imperverò. Malaga fu invasa dalle acque.

« Il servizio delle ferrovie è sospeso.

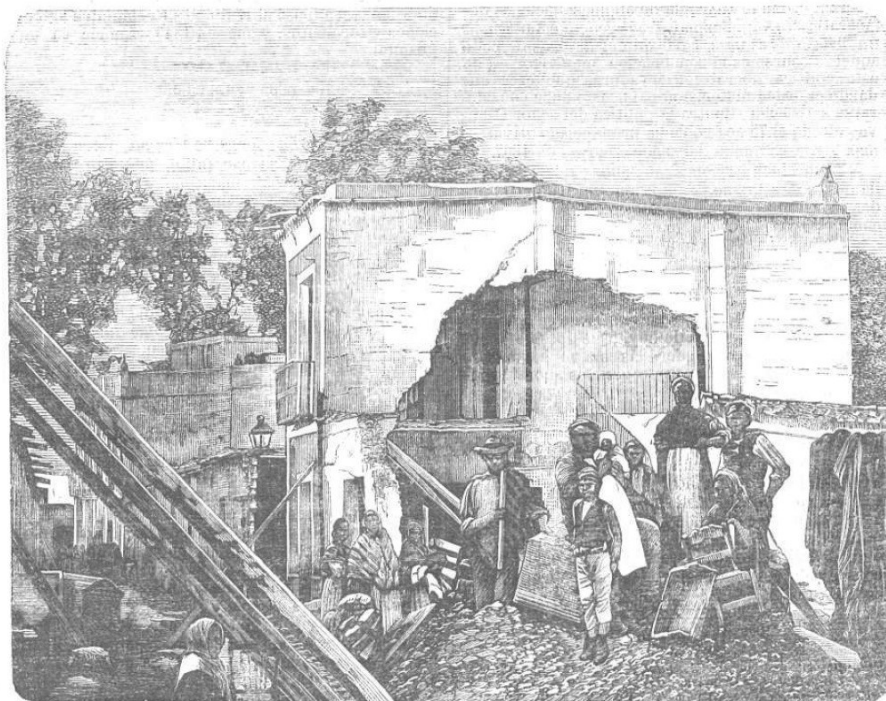
« Il Ministero provvede ai soccorsi. »

Fuente: El diario italiano *La Stampa*, 17 de octubre de 1879, p. 1.



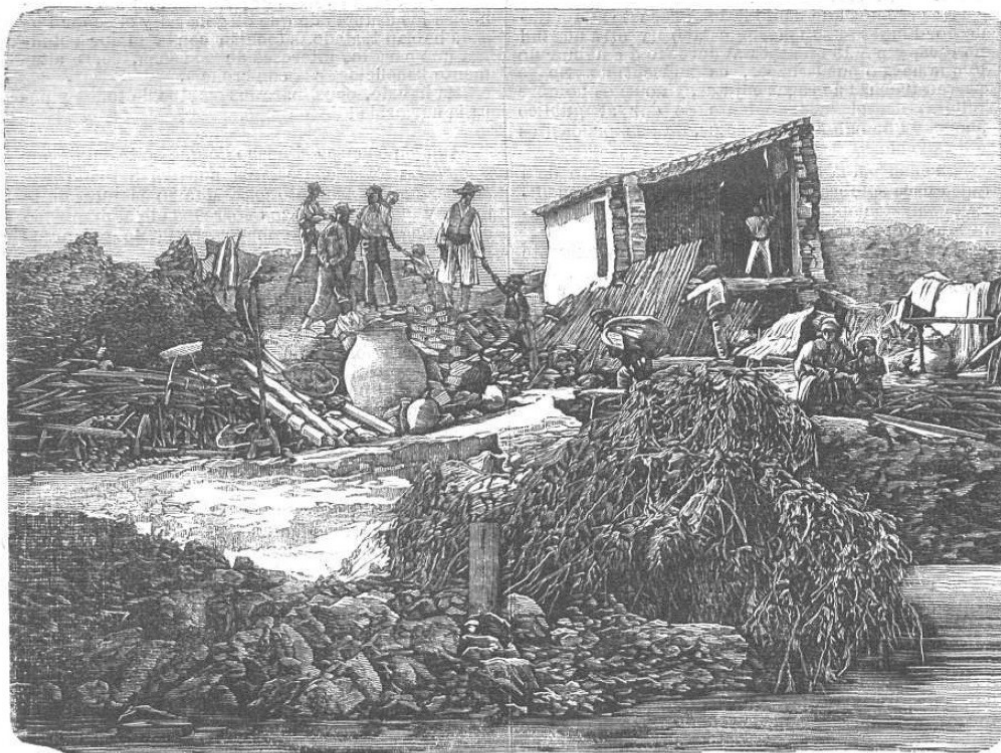
El puente de Murcia en la madrugada del 15 de Octubre.

Fuente: Diario *El Globo*. 1 de noviembre de 1879, p. 1.



MÚRCIA.—La calle de la Grana después de la inundación.

Fuente: Diario *El Globo*. 4 de noviembre de 1879, p. 1

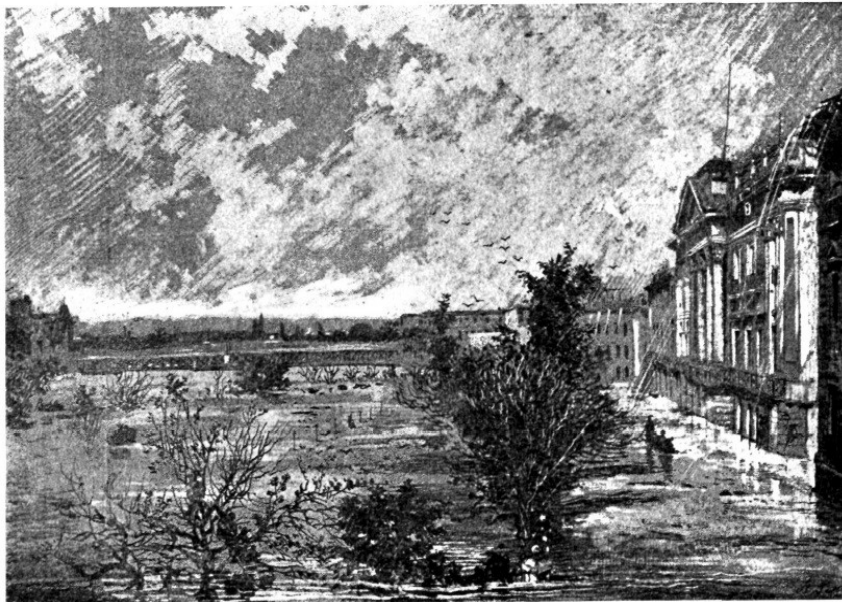


NONDUERMAS.—Calle de Encarnacion.

Fuente: Diario *El Globo*. 6 de noviembre de 1879, p. 1

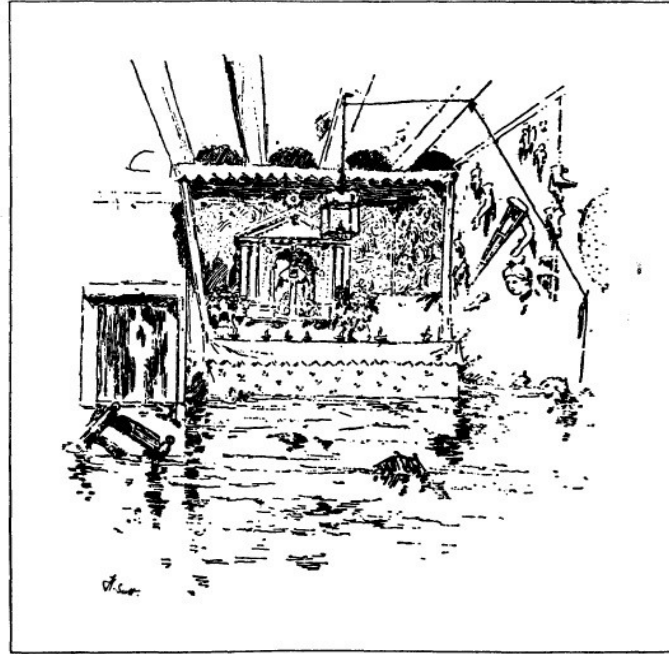
12.2.7. Ilustraciones sobre la riada de Vierge y Scott.

Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 9.



N.º 10

Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 10.



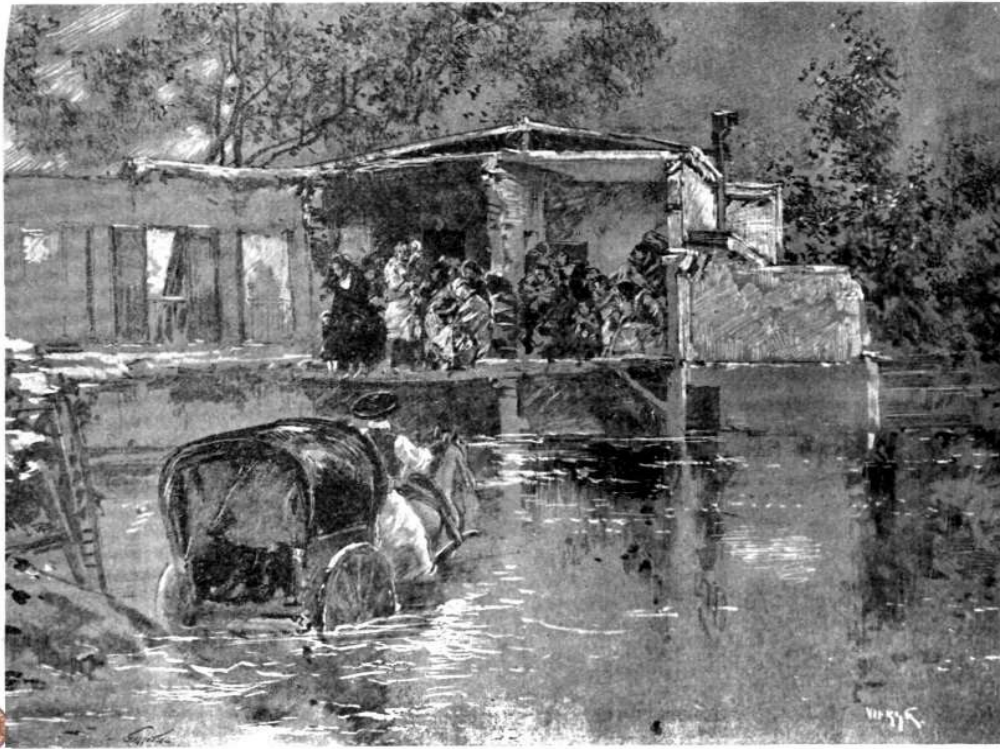
Nº 11

Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 11.

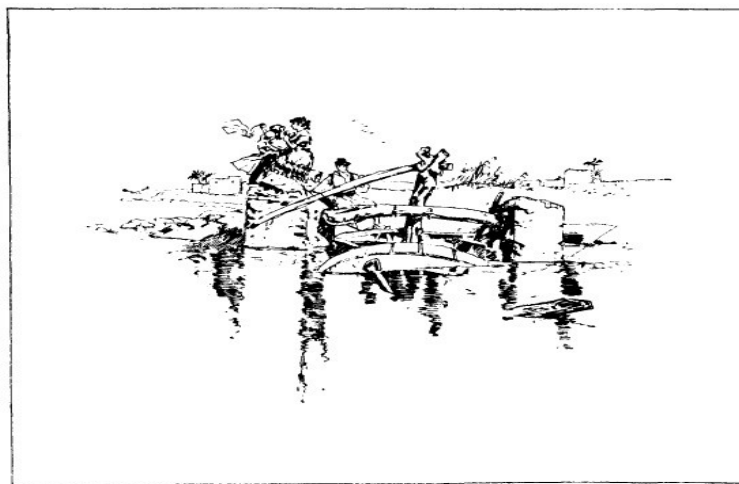


Nº 12

Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 12.



Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 13.

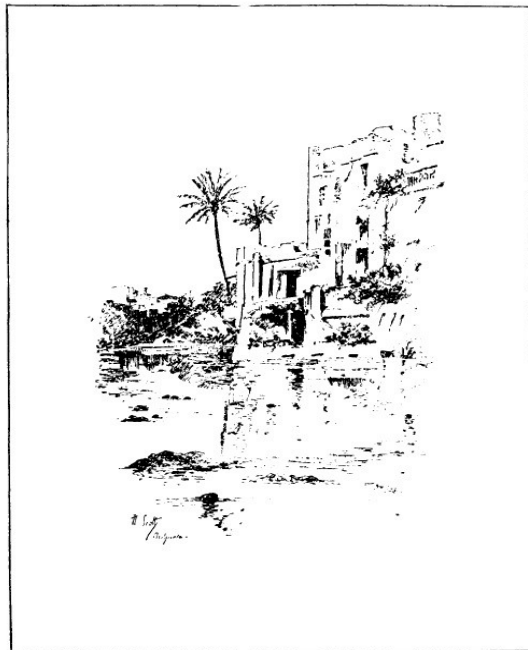


Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 14.



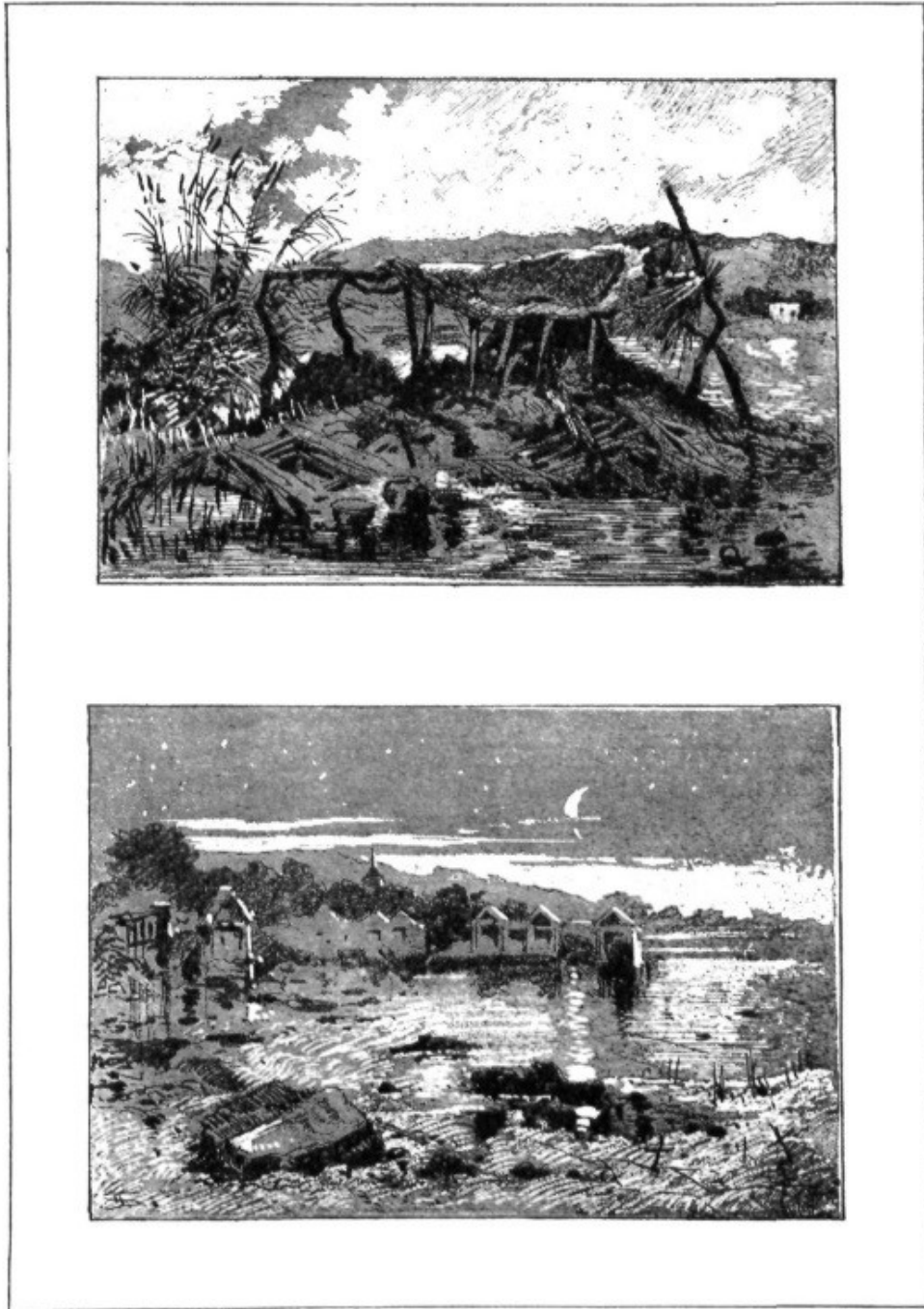
N.º 15

Fuente: 'La Riada de Santa Teresa del año 1879'. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 15.



N.º 16

Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 16.



No 18

No 18 B

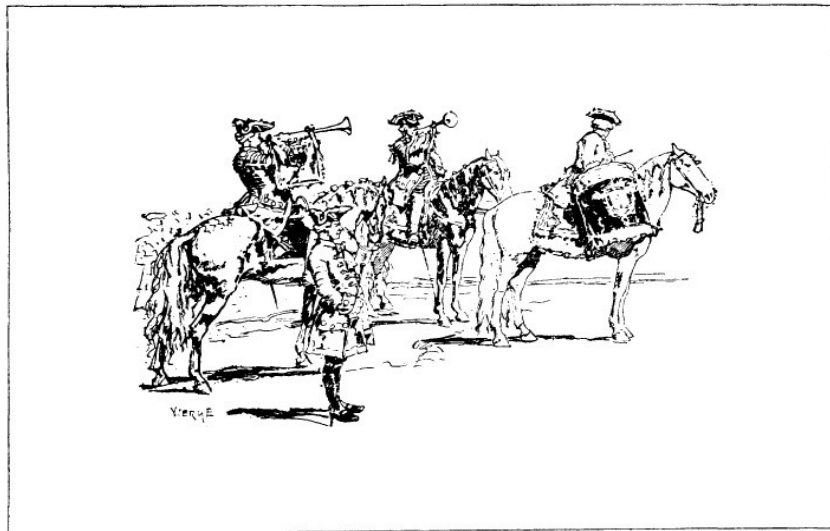
Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 18.

C



No 18.

Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 18.



No 19

Fuente: *La Riada de Santa Teresa del año 1879*. Álbum de dibujos originales.
Urrabieta Vierge, Daniel y Scott, H. Ilustración 19.

Valencia, que teniendo á muchos de sus hijos con hambre y desnudos, se ha quitao el pan de su boca y sus vestíos del cuerpo pa dárnoslos á nusotros.

Además, la desesperacion acarrea los hombres al suicidio, y esto únicamente lo hacen, ó los probes que han perdido el cerebro de la cabeza, ó los usureros, que, según sá averiguao, parece que se untan las colienturas del cuerpo con el ingüento del demonio pa no hacer nunca naa güeno.

Puen estés ereerme, señores; las despresiones de mi compáere, que es hombre de mucha lletra, juevan patuiquias mis penas, lo que el bálsamo tranquilo pa er que está enfermo de reuma. Por ellas, vide otra vez al Dios de los cielos y tierra, á quien lía no veiva; y al reflexonar sobre su poerío y sobre su grandeza y misericordia, vide tambien á Valencia; á esa tierra, cuyo amor á los probes es mas grande que el mar que tiene á su lao; á esa tierra onde los suspiros de sus zagalas, icen que se güerben flores; á esa tierra, á quien pa hacelle ver tuiquio el aquer del ese que por ella siento, sería mester que por esta, euando se halla enferma y arrepreta por la fuerza der mal, se venteara mi pecho, quiero icir, reventara mi tronco, para que por sus grietas pudiera lo enseñalle mi corazon, y asin conoceria lo grande que es mi pena, too mi agradecimiento y el monton de cariño que le guardo.

Señores: dos palabriquias más y doy de mano.

Si de la tierra al cielo hubiera un telegrájo, y pa entrar en la gloria juan mester recomendaciones de los hombras pa Dios, y Dios se hubia güerto azaga, alguna vez, de lo que ofreció tiene á los que El llama «benditos de mi paere;» lo, que soy el probe mas probe de esta güerta: lo, que soy un busano, ingandome de guillas, le diria po el alambre estas palabras: ¡Paere Eterno; Dios mio, Rey de tuiquios los reyes del ampieo y la tierra; consuelo de los probes y affligios: si güestra gracia, si güestra gloria, tan sólo la teneis pa tuiquio aquél que cumple con güestras destruciones, no olvideis á Valencia, á esa paloma que volando de los piés de su máere la Virgen de los Esamparao, al ver nuestra esgracia, vino á esta tierra á enjugar nuestras lagrimas, dando ropa al desnúo, pan al traspillaiquio de hambre, y vivienda, al que elaiquio de frío se hubia muerto este invierno sobre el cieno; hacello pues, corderiquio devino, mientras lo, que no pueo, como juera mi busto, dalles un beso y un abrazo apretao á los que tanto han hecho por nusotros, me preparo á poner en la puerta de entrá de mi barraca pa perpleuta memoria de los que vengan ezaga, el rétulo siguiente: ¡Viva Valencia!

JUAN PORRONES.

TEATRO ROMEA.

Madrid 17 de Enero de 1880.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi estimado amigo: Como las cosas que se refieren á la tierra que nos vió nacer, á ninguno de sus hijos pueden serles indiferentes, verá justificado que le escriba, siendo murciano como yo, sobre asuntos de esa localidad.

Presa de las llamas nuestro magnifico teatro Romea, habiamos perdido la esperanza de volverle á ver reconstruido y más des pués de nuestra última catástrofe, que nunca lamentaremos bastante por las victimas ahogadas en tan aciaga noche como fué la del 14 de Octubre próximo pasado; pero pues que de socorrer vivos se trata, promoviendo obras que, como las del teatro, darán pan al bracero y solaz y honesto recreo á todos, hablemos de ella, y Dios tenga en la gloria á los muertos.

Determinada la reconstruccion del teatro, era natural que el municipio acordase hacerla en las condiciones mas ventajosas; pero lejos de mí el pensar que ese Excmo. Ayuntamiento haya escaseado gastos ni omitido medio alguno para pracular que sea digno de Murcia, ni que el arquitecto no haya hecho todo lo posible para traducir en hechos y realidad tales propósitos.

Por esto, y solo por esto, nos estraña mas que, cuando se trata de saber quién ha de pintar el techo que es el gracioso y artístico coronamiento de la parte decorativa interior, se haga un llamamiento á los pintores hijos de Murcia en la forma que se ha hecho.

No deja de producirme gran satisfaccion, ver la circular de ese señor Alcalde, en la cual, honrando la memoria de uno de nuestros mas aventajaos artistas, se les piden manden bocetos y hagan proposiciones para la ejecucion de dicha obra. Pero esta satisfaccion se trueca en descontento y temor de que, sacandola á pública subasta, se esté á lo ménos costoso, y no se piense en lo mejor, tratándose de obra de arte tan principal como lo es un techo en este caso.

Parece que lo mejor en esto hubiera sido, y quizá fuese tiempo aun de hacerlo, calcular primero la cantidad que el municipio puede destinar, para este objeto y abrir un público certámen en el que concurriesen los pintores, no con las proposiciones ni con los bocetos, como por error de pluma sin duda se pide, sino con los proyectos, y dar la obra á aquel de entre ellos que una autoridad superior en la materia designara como el mas digno.

Así no se gravaba al Municipio, ni podria decirse que se deprimia al arte, llamándolo e exclusivamente como aparece, á una especie de subasta, como á destajista.

Procúrese sobre todo una buena obra artística y no se desluza el conjunto por cuestion de economia.

Así debe ser y así lo esperamos de una corporacion que por otra parte no escasea medio alguno para que el teatro vuelva á ser, como lo era, una joya, donde el buen gusto del arquitecto formaba con el bello arte del pintor un acabado y armónico conjunto digno del nombre augusto á quien fué dedicado.

Tengamos en cuenta que verdaderamente en Murcia no tenemos otros monumentos que los templos de Dios ó ese templo del arte y que lo que en el se haga allí quedará ó para honrar y enaltecer á Murcia ó para rebajarla á los ojos de cuantos la visiten.

A última hora, sé que los pintores murcianos residentes en esta redactan una respetuosa carta al señor Abellan para que se sirva darles más detalles, así de las condiciones, como del tiempo que se les dá para disponer y realizar sus trabajos.

Sin mas por hoy, ruego V. mi querido amigo, dé publicidad á estas cortas líneas, si lo cree conveniente, en nombre al menos del buen deseo que las dicta, y reciba las mas expresivas gracias de su afectisima S. S. Q. S. M. B. RAFAEL SERRANO Y ARROYO.

Relacion de los individuos que han sido agraciados con casas de las Islas Baleares.

José Rodenas Cánovas, colono, D. Antonio Soler y Sra. Marquesa de Corbera, propietarios.

Isabel Galves Guilliamon, colono, D.^a Joaquina Plana, propietaria.

Fulgencio Marin Martínez, colono, D. Antonio Gomez Carrasco, propietario.

Juan José Garcia Fuentes, colono, D.^a Josefina Garcia, propietaria.

José Antonio Sanchez Cánovas, colono, Sr. Conde de Roche, propietario.

12.2.9. La zona inundada de la huerta de Murcia¹⁰³



¹⁰³ Fuente: Inundaciones de 1879. Manuscrito. Murcia. Año 1883.

12.2.10. Gran Polka militar¹⁰⁴

¹⁰⁴ LORENZO SUÁREZ: *Paris_Murcia: Gran pòlka militar*. Barcelona: Andrés Vidal y Suárez. 1882.
